



**VNiVERSiDAD
D SALAMANCA**

Facultad de Educación

Departamento de Teoría e Historia de la Educación

TESIS DOCTORAL

**El capitalismo académico: gestión del conocimiento y perfil de
egreso en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez**

Autora: Sofía Guadalupe Corral Soto

Directora: Dra. Lourdes Belén Espejo Villar

Salamanca, 2015

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
Planteamiento preliminar	1
Motivaciones e interrogantes de la presente investigación.....	7
El caso de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez como objeto de estudio.....	11
Objetivos generales y específicos	11
Grado de innovación previsto	13
Presentación del capitulado	16
PRIMERA PARTE: TEORÍAS, ANTECEDENTES Y DISCURSOS	21
CAPÍTULO I. Capitalismo cognitivo y capitalismo académico.....	23
1.1. El conocimiento como factor elemental de la nueva economía.....	23
1.2. Noción y fundamentos del capitalismo cognitivo	32
1.3. Noción y fundamentos del capitalismo académico.....	42
CAPÍTULO II. Panorama general y antecedentes de la gestión del conocimiento	63
2.1. Origen y evolución del concepto de gestión del conocimiento	65
2.2. Definición y principales exponentes de la gestión del conocimiento	70
2.3. Ciudades del conocimiento	76
CAPÍTULO III. Encuadre político y sociológico del capitalismo cognitivo bajo la perspectiva de la educación comparada.....	87
3.1. El Estado moderno y el conocimiento como herramienta de control demográfico	87
3.2. La educación superior ante el debilitamiento de los Estados-nación y el advenimiento de la globalización	97
3.3. La estandarización del perfil del estudiante universitario en la era de la globalización.....	107
3.4. Propuestas críticas al proceso de la globalización en la educación	117
CAPÍTULO IV. La implicación de los agentes internacionales en la gestión del conocimiento y la relativa autonomía de las universidades.....	123
4.1. Discursos institucionales en la capitalización de saberes	124
4.2. Tipos de capitales y gestión del conocimiento en las universidades	144
4.3. Aplicación y metodología de la gestión del conocimiento	150
CAPÍTULO V. Modalidades de gobierno en la universidad y su relación con el registro y captación del conocimiento	161
5.1. Coordenadas de análisis de los modelos de gobierno universitario en América Latina y el mundo	162
5.1.1. Reseña histórica de los modelos de gobierno universitario.....	162
5.1.2. Autonomía, financiación y privatización.....	166
5.1.3. Marco organizativo en la estructura departamental.....	181

5.2. El paradigma de la rendición de cuentas y las nuevas tendencias de producción y evaluación del conocimiento	189
SEGUNDA PARTE: DISEÑO METODOLÓGICO Y ANÁLISIS	201
CAPÍTULO VI. Planteamiento metodológico	203
6.1. Paradigma y enfoque de la investigación	204
6.2. Diseño metodológico de la investigación	207
6.3. Fuentes de apoyo a la información	210
6.4. Categorización y correspondencia con los objetivos del estudio	215
6.5. Técnicas e instrumentos de investigación.....	218
6.5.1. Entrevista en profundidad.....	218
6.5.2. Observación participante	238
6.5.3. Análisis documental.....	243
6.6. Método de análisis e interpretación de los datos	247
6.6.1. Procesamiento de la información en la entrevista en profundidad	254
6.6.2. Procesamiento de la información en la observación participante.....	257
6.6.3. Procesamiento de la información en el análisis documental	258
CAPÍTULO VII. Presentación de los resultados de investigación	261
7.1. Resultados de las entrevistas en profundidad	262
7.1.1. Resultados de las entrevistas dirigidas a estudiantes de la UACJ	263
7.1.2. Resultados de las entrevistas dirigidas a docentes de la UACJ.....	276
7.1.3. Resultados de las entrevistas dirigidas a funcionarios directivos y administrativos de la UACJ	287
7.2. Resultados de la observación participante.....	296
7.3. Resultados del análisis documental	307
7.3.1. Resultados del análisis hemerográfico.....	307
7.3.2. Resultados del análisis a archivos institucionales de la UACJ.....	327
CAPÍTULO VIII. Contexto y generalidades de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	333
8.1. Contexto histórico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la conformación de su matrícula.....	334
8.2. Conformación política institucional y marco normativo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.....	341
8.3. Estructura financiera	367
CAPÍTULO IX. Universidad y currículum como capital intelectual.....	377
9.1. Taxonomía de los capitales cognitivos en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.....	379
9.1.1. Estimación del capital cognitivo a partir de los lineamientos institucionales del diseño curricular	381
9.1.2. Estimación del capital cognitivo a partir del tiempo de aprendizaje y el plan de estudios.....	386
9.2. Modelo educativo y procesos de capitalización del conocimiento.....	390

9.2.1. Metodología del proceso enseñanza-aprendizaje y su evaluación.....	400
CAPÍTULO X. Subsunción de la producción científica universitaria en el marco económico global.....	413
10.1. Identificación del capital intelectual en las actividades de investigación.....	415
10.2. Financiación y regulación de la producción científica	430
10.3. Redes de cooperación en la actividad científica	437
CAPÍTULO XI. Procesos de vinculación entre la formación universitaria y las exigencias del entorno económico.....	443
11.1. Actores institucionales y política de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez frente al desarrollo económico de la región.....	445
11.1.1. Vinculación entre perfil de ingreso y egreso con las demandas productivas regionales	456
11.1.2. Posibles escenarios futuros en la tendencia de capitalización del conocimiento universitario	463
CONCLUSIONES	469
BIBLIOGRAFÍA.....	485
ENTREVISTAS.....	497
ANEXOS.....	499

ÍNDICE DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS.

AMAC	Asociación de Maquiladoras.
ANECA	Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
ARWU	Academic Ranking of World Universities.
BM	Banco Mundial.
BTU	Bolsa de Trabajo Universitaria.
CENEVAL	Centro Nacional de Evaluación.
CICTA	Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología Aplicada.
CIDO	Centro de Innovación y Desarrollo de Organizaciones.
CIEES	Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.
CGIP	Coordinación General de Investigación y Posgrado.
COBE	Coordinación de Orientación y Bienestar Estudiantil.
CONAEVA	Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior.
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua.
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior.
CURP	Clave Única de Registro de Población.
DGIVS	La Dirección General de Intercambio, Vinculación y Servicio Social.
DGPDI	Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.
DIF	Desarrollo Integral de la Familia.
DINNOVA	Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa.
EEES	Espacio Europeo de Educación Superior.
EGEL	Examen General de Egreso de Licenciatura.
FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples.
FMI	Fondo Monetario Internacional.
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
IADA	Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte.
ICB	Instituto de Ciencias Biomédicas.
ICSA	Instituto de Ciencias Sociales y Administración.
IES	Instituciones de Educación Superior.
IIT	Instituto de Ingeniería y Tecnología.
IMIP	Instituto Municipal de Investigación y Planeación.
INPRO	Información Procesada.
ISSN	Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas.
ITCJ	Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez.
ITESM	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.
ITSNCG	Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes.
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
OMC	Organización Mundial del Comercio.
PACIME	Programa para el Apoyo de la Ciencia en México.
PEA	Población Económicamente Activa.
PEAF	Proyecto Especial Auto Financiable.
PIDE	Plan Institucional de Desarrollo.
PIFI	Programa Integral del Fortalecimiento Institucional.
PIME	Programa de Implementación del Modelo Educativo.
PITTA	Programa Integral de Tutorías y Trayectorias Académicas.
POA	Programa Operativo Anual.
ProDES	Programa de Fortalecimiento de las Dependencias de Educación Superior.
PROMEP	Programa de Mejoramiento del Profesorado.
PRONABES	Programa Nacional de Becas.
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social.

SEDI	Subdirección de Estudios para el Desarrollo Institucional.
SEP	Secretaría de Educación Pública.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SNI	Sistema Nacional de Investigadores.
SOBE	Subdirección de Orientación y Bienestar Estudiantil.
UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua.
UACJ	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
UEALC	Unión Europea, América Latina y el Caribe.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UNU	Universidad de las Naciones Unidas.
UPIs	Universidades Públicas de Investigación.
UPN	Universidad Pedagógica Nacional.
UTCH	Universidad Tecnológica de Chihuahua.
UTCJ	Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez.

ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS.

Esquema 1: Evolución de la gestión del conocimiento.....	69
Tabla 1: Teorías sobre gestión del conocimiento.....	70
Mapa 1: Localización propuesta para la IES en el marco de la Ciudad del Conocimiento.....	82
Tabla 2: Los organismos internacionales y sus implicaciones hacia las instituciones y los sujetos de la educación superior.....	138
Tabla 3: Puntuaciones máximas para ser acreditado por la ANECA en distintas categorías de profesorado.....	140
Tabla 4: Indicadores de la gestión del conocimiento en las IES.....	144
Esquema 2: Campos de clasificación de los indicadores de la gestión del conocimiento.....	149
Esquema 3: Clasificación de las actividades de gestión de la UACJ según los distintos tipos de capitales.....	156
Tabla 5: Correspondencia entre valores promovidos por los organismos internacionales y campos de la metodología de la gestión del conocimiento.....	158
Tabla 6: Categorías de análisis.....	169
Esquema 4: División departamental en la UACJ.....	211
Tabla 7: Dependencias de la UACJ como fuentes de información.....	212
Esquema 5: Vinculación entre objetivos y categorías de investigación.....	216
Tabla 8: Vinculación detallada entre objetivos y categorías de investigación.....	216
Tabla 9: Actividades de la UACJ dirigidas a estudiantes.....	226
Guión semiestructurado dirigido a los estudiantes.....	229
Tabla 10: Institutos y departamentos de la UACJ.....	231
Guión semiestructurado dirigido a los docentes.....	232
Guión semiestructurado dirigido a los funcionarios directivos y administrativos.....	235
Tabla 11: Caracterización del rol técnico de observador participante, en relación al papel profano de participante ordinario.....	239
Cuadro 1: Formato para el diario de campo.....	242
Tabla 12: Categorías de investigación en la técnica de análisis documental dirigido a archivos institucionales de la UACJ.....	245
Imagen 1: Vista preliminar de la base de datos digital INPRO.....	247
Imagen 2: Estructura para capturar casos del programa <i>HyperRESEARCH</i>	250
Imagen 3: Estructura para capturar códigos del programa <i>HyperRESEARCH</i>	250
Imagen 4: Estructura para capturar recursos del programa <i>HyperRESEARCH</i>	251
Imagen 5: Vista general de las herramientas de captura del programa <i>HyperRESEARCH</i>	251
Tabla 13: Esquema metodológico global.....	252
Tabla 14: Organización de los capítulos correspondientes al análisis e interpretación...	255
Tabla 15: Distribución del número de respuestas de las entrevistas realizadas a los estudiantes.....	273
Gráfica 1: Frecuencia de respuestas de las entrevistas realizadas a estudiantes en base al grado de aceptación del trabajo institucional.....	274
Tabla 16: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a docentes (I).....	277
Tabla 17: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a docentes (II).....	279
Tabla 18: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a docentes (III) ...	280
Tabla 19: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a docentes (IV) ...	282

Tabla 20: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a docentes (V y VI).....	283
Tabla 21: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a docentes (VII).....	284
Tabla 22: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a docentes (VIII).....	285
Tabla 23: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a personal directivo y administrativo (I).....	288
Tabla 24: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a personal directivo y administrativo (II).....	290
Tabla 25: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a personal directivo y administrativo (III).....	291
Tabla 26: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a personal directivo y administrativo (IV).....	292
Tabla 27: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a personal directivo y administrativo (V).....	292
Tabla 28: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a personal directivo y administrativo (VI).....	293
Tabla 29: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a personal directivo y administrativo (VII).....	294
Tabla 30: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a personal directivo y administrativo (VIII y IX).....	294
Tabla 31: Resultados de la observación participante (I).....	298
Tabla 32: Resultados de la observación participante (II).....	302
Tabla 33: Vinculación entre categorías de investigación y documentación del archivo institucional.....	328
Tabla 34: Distribución detallada de carreras de la UACJ por institutos.....	336
Tabla 35: Distribución de carreras de la UACJ por institutos.....	341
Esquema 6: Marco legal de la UACJ.....	343
Esquema 7: Reglamentos de la UACJ.....	344
Esquema 8: Menor y mayor captación de capital cognitivo en los reglamentos de apoyos, estímulos y distinciones de la UACJ.....	361
Tabla 36: Organización esquemática de los capítulos de interpretación y análisis I.....	377
Esquema 9: El proceso de diseño curricular en la UACJ.....	383
Esquema 10: Cualidades capitalizables en el entorno universitario a partir del modelo educativo.....	394
Tabla 37: Organización esquemática de los capítulos de interpretación y análisis II.....	414
Gráfica 2: Distribución del presupuesto asignado por rubro del estado de Chihuahua en 2012.....	432
Gráfica 3: Distribución del presupuesto asignado por institución del estado de Chihuahua en 2012.....	433
Tabla 38: Organización esquemática de los capítulos de interpretación y análisis III.....	444

INTRODUCCIÓN.

Planteamiento preliminar.

La presente investigación se encuentra precedida por un estudio presentado en septiembre de 2011, en el cual se expuso una aproximación de carácter exploratorio sobre los procesos de formación e interpretación de la noción de individuo en las instituciones universitarias. El trabajo fue titulado: “La noción de individuo¹ en las políticas educativas de nivel superior. Una perspectiva institucional”. Se realizó una revisión panorámica sobre algunos factores institucionales, económicos e ideológicos que condicionan el devenir histórico en materia de educación superior, incluyendo los procesos de financiamiento, currículum, metodología y modalidades de gobierno en las universidades. En él se desarrollaron ideas que forman parte del antecedente de un debate teórico más amplio, que se plantea en el presente documento.

Las conclusiones más significativas del trabajo señalado, se refieren a la apreciación del discurso político-educativo, como una forma de legitimación ideológica que se presume imparcial, es decir, como consenso neutral, inclusivo y plural, capaz de aglutinar las perspectivas más disímiles en una amalgama indivisa. Sin embargo, se destacó que el significado subyacente de las emisiones discursivas, dista mucho de la imparcialidad, debido (paradójicamente) a su carácter normalizador, neutralizador, que suscita la invisibilidad de los intereses hegemónicos presentes en las demandas educativas.

Se destacaron los organismos y agencias internacionales, como los actores más influyentes en la publicación de normativas institucionales, que en consuno a las políticas gubernamentales y a los órganos de gobierno universitario, determinan el porvenir de las medidas adoptadas en las Instituciones de Educación Superior (IES). De esta forma se expusieron las acentuadas coincidencias que persisten en los centros universitarios a nivel internacional, pese a la distancia geográfica y a las supuestas

¹ Se optó por el término de individuo y no el de sujeto o persona, en función de la terminología que los propios organismos internacionales han difundido en sus publicaciones. “En la conceptualización de Godzich, el individuo es definido no tanto culturalmente como políticamente –por ejemplo, como un sujeto, normativo, abstracto y universal–” (McLaren, 1995, 277).

diferencias en lo relativo a las políticas locales. Una de las coincidencias señaladas apunta hacia las nociones ideales (expectativas deseables) y nociones reales (diagnóstico institucional) sobre el perfil de ingreso que deben demostrar los estudiantes que incursionan a la formación universitaria. En ellas se enmarcaron características reiterativas y estrechamente relacionadas a un tipo específico de capacidades a fomentar, que encuentran su razón de ser en la necesidad de adaptación de los individuos a las exigencias del sistema económico capitalista. Así, el vínculo entre educación superior y desarrollo económico, se mostró en una tendencia cada vez más afianzada y unificada.

Los nuevos criterios de evaluación de las prácticas administrativas y educativas, condujeron a considerar la adaptabilidad de las instituciones al marco laboral y financiero global. Se asumió en consecuencia, que los *rankings*² académicos de excelencia se encuentran determinados por el nivel de competitividad y el grado de compromiso con el desarrollo económico y científico de cada región. Esta situación ha obligado a las instituciones a incursionar en una contienda cada vez más reñida y excluyente, debido sobre todo, a la competitividad global y a ciertos valores que comienzan a considerar inminente la apertura al marco de unión entre universidad y empresa.

Se hicieron reconocibles las resonancias de estas prácticas, al verse concretada una acentuada participación de los intereses económicos del sector privado en el diseño y estructuración de las políticas educativas universitarias, así como en la implementación de cambios curriculares y metodológicos. Entre las nuevas peculiaridades de las cualificaciones requeridas al estudiante universitario, derivadas de los cambios mencionados, se encontraron: la flexibilidad, adaptabilidad y rentabilidad

² La palabra *ranking* proviene del vocablo anglosajón que se traduce como “clasificación”, “categoría” o “posición”, y aplicado a las universidades, refiere al sitio en el cual se ubican respecto a sus competidoras ya sean nacionales o internacionales. En los últimos años estos listados han adquirido notable importancia, ya que la mayoría de los países están preocupados por su implicación en ellos. De los más destacados a nivel mundial se encuentran los elaborados por el *Center for World-Class Universities* y por el *Institute of Higher Education of Shanghai Jiao Tong University*. Estas clasificaciones han recibido relevantes críticas por carecer de criterios amplios, por ejemplo, el Rector de la Universidad Estatal de Moscú, ha manifestado en una entrevista: <https://www.youtube.com/watch?v=OGLYRbprotE>, que los criterios que utilizan la mayoría de los *rankings*, corresponden a una imagen universitaria de producción en función de la cantidad de premios Nobel, de financiación o de número de referencias, y no en función de otras cualidades educativas, como la de ser un centro cultural o sostener un vínculo con la comunidad.

del quehacer profesional, mismas que inciden en una transformación sustancial de las funciones y finalidades de la educación superior.

La historia de las universidades, marcada por la historia del pensamiento en consonancia a ideas humanistas, racionalistas, idealistas, positivistas, etc., se dirige actualmente hacia discursos que tienen cada vez menor relación con los planteamientos filosóficos, y mayor vínculo con la inercia acéfala del discurso del mercado, o bien, del discurso capitalista, mismo que establece los desafíos y las necesidades de las instituciones educativas y del conocimiento, remitidos a una normativa de la cuantificación. A diferencia de las corrientes teóricas mencionadas, el discurso del mercado carece de una figura subjetiva o social, cuyo curso no está mediado por ideales humanos, sino que se desenvuelve bajo un perfil anónimo, autónomo y autorregulado, cual máquina cibernética autosuficiente.

La globalización circunscribe a la cultura, la ciencia y el trabajo dentro de las leyes de la virtualidad e inmaterialidad de los intercambios económicos. Así, la denominada era de la información inmanente a ella, favorece la penetración transfronteriza de los capitales intelectuales, y la libre circulación de recursos y mercancías bajo un control mundial sobre el sistema de producción, consumo e intercambio.

Se examinó también que en el comercio internacional del conocimiento confluyen la ubicuidad y simultaneidad de impartición de cátedras, la oferta de mayores medios didácticos para la formación universitaria, la transmigración de agentes científicos y la llamada “fuga de cerebros”. Todo ello ha modificado las formas anteriores del quehacer universitario. Así mismo, la apertura comercial global ha favorecido el fortalecimiento de las instituciones a través de la introducción de financiamientos externos provenientes de empresas transnacionales con el otorgamiento de créditos para efectos de becas, matrícula o infraestructura; la fuente de ingreso económico para investigación, desarrollo en tecnología y publicaciones científicas, entre otras. La marginalidad económica de algunas naciones y las crisis cíclicas del sistema

financiero en el paisaje global, han redundado en la necesidad de otorgar mayores insumos al conocimiento, para la generación o recuperación de capitales.

Se señaló que los cambios sucedidos en la esfera educativa, repercuten de manera sustancial en los criterios de examinación de las aptitudes y capacidades (competencias) de los estudiantes para el ingreso, consecución y egreso de las instituciones. Los intereses del estudiantado por su parte, al elegir una carrera o un área específica del conocimiento, se ajustan mayormente a las demandas del sector laboral. Sus motivaciones se encuentran por lo tanto, más vinculadas a las posibilidades de contratación óptimas, que al acceso a un conocimiento más afín a sus aptitudes e inclinaciones intelectuales. Tener un currículum destacable, con los mejores créditos y méritos de distinción en el mundo globalizado, se ha convertido en una necesidad para obtener un espacio entre las universidades mejor puntuadas en el *ranking* internacional y posteriormente en el mercado de trabajo.

Algunos de los efectos más visibles encontrados en la modificación curricular a partir de la adecuación de las universidades a las demandas productivas, es la progresiva desaparición de los contenidos programáticos de las asignaturas e incluso de las licenciaturas relativas al campo teórico de las humanidades. Los modelos universitarios de las instituciones de reciente creación, adoptan la modalidad administrativa gerencial³, y una gran mayoría la especialización en conocimientos tecnológicos.

La elección de un modelo universitario entre tradición humanística o de especialización técnica, condiciona decisivamente el perfil de los estudiantes, el curso y la aproximación del conocimiento hacia la vida social. En la era de las comunicaciones y la información, la tecnología se erige como soberana en el campo de la problematización y teorización de la vida misma, se reducen paralelamente las posibilidades de comprensión y penetración en la subjetividad humana y ante el

³ Se utiliza aquí el término gerencial, tomado de la teoría de la organización de los nuevos modelos universitarios, en los que la incorporación de la figura del gerente (responsable de la gestión económica-administrativa de la universidad) ha marcado una influencia decisiva, derivada del modelo norteamericano.

creciente cúmulo de datos informáticos, se despersonaliza la actividad de la enseñanza y el aprendizaje.

Las universidades que siguen conservando el modelo de tradición teórica humanista, se ven enfrentadas a la disyuntiva de permanecer bajo tales modalidades a condición y riesgo de experimentar una marginación frente a los estándares evaluativos internacionales, o por el contrario, incursionar en la transformación progresiva de su estructura académica y administrativa, similar a la de las universidades aventajadas en la contienda global, a fin de lograr un espacio en las valoraciones de calidad.

En el análisis sobre el discurso subyacente de las políticas educativas de nivel superior, se mostraron las relaciones económicas productivas y sus efectos en la educación, como entidades en apariencia desprovistas de conflicto, lo que da como resultado un aparato que simula ser armonioso en la interacción de sus intereses pero profundamente problemático en cuanto a sus efectos subjetivos. Por ello se hizo preciso reconocer el papel que desempeña el individuo en el actual sistema de producción y las nuevas formas a las que ha mudado su aplicación profesional.

Si bien la educación universitaria incluye dimensiones que giran más allá del mundo del trabajo, su vinculación con el mismo, es cada vez más insistente y estrecha. En el proceso de producción, los medios de trabajo se ven transformados debido a la evolución y progreso de la ciencia, que a su vez, es trabajo social y conocimiento acumulado. Otorgarle al trabajo un carácter científico y tecnológico, es la dirección que toma del desarrollo capitalista, en el que los conocimientos generados dentro de las universidades intervienen de forma decisiva para los nuevos modos de acumulación económica.

El perfil de egreso de las instituciones universitarias formadoras de profesionales tanto del área científica como de las humanidades, se nutre de parámetros de excelencia que corresponden a la apropiación paulatina de un mayor número de habilidades y destrezas que deben desarrollar los individuos, a fin de adquirir una mejor preparación para las exigencias del mundo laboral. El notable incremento de las aptitudes señaladas

y la pormenorización en su evaluación, revelan un control cada vez más profundo sobre la actividad humana. El individuo adopta así una exigencia que en principio era externa, para hacerla luego, consustancial al cuerpo y el pensamiento. Se renuevan los conocimientos en cada generación acordes a los nuevos descubrimientos de las ciencias y los contenidos curriculares, así también, las metodologías responden a las nuevas formas tecnológicas de aprender. Adaptarse a los cambios científicos implica que diversas disposiciones de los seres humanos, se pongan al servicio del aprendizaje, incluso que se modifiquen las pautas de aprender, por eso se fomenta la conocida frase de “aprender a aprender”.

Se concluyó que el quehacer de los individuos adaptados a una institución formadora como es la universidad, se pone al servicio de una gran maquinaria tecnocientífica y a un sistema económico que subsume de forma creciente todo cuanto se percibe de actividad en los seres humanos. Pensamiento, palabra y obra son mediados por los condicionamientos que el sector productivo exige, a la vez que las garantías de su libertad cognoscitiva, emocional y de acción se reducen. La excesiva atención que ahora predomina sobre las cualidades del individuo, es un afán por condicionar su acción y controlar su desarrollo en función de la producción y el trabajo. Los tiempos y ritmos de aprendizaje se aceleran para obtener mayores capitales intelectuales en el menor tiempo posible.

Los estudiantes universitarios, en mayor medida, se preparan para la adecuación de sus capacidades intelectuales a los medios de trabajo. Las recomendaciones de incursionar en el ámbito de las nuevas tecnologías y de incluir en las planificaciones y evaluaciones de la labor docente, la justificación del uso de las mismas, hace referencia a la importancia que ha adquirido en la actualidad el conocimiento en función de la productividad.

El avance de la ciencia y la disposición que ante ella tienen las universidades, no implica necesariamente el desarrollo económico de las sociedades en su conjunto, sino por el contrario, un aumento en la desvalorización del trabajo humano, así como la sustitución de la fuerza productiva viva por la muerta u objetivada; la sustitución del ser

humano por las máquinas. Esta situación coloca a los trabajadores, o bien a los estudiantes próximos a insertarse en el mercado laboral, como meros accesorios/apéndices de todo el proceso productivo. La desvalorización de los seres humanos dentro del sistema capitalista se expresa en al menos dos formas distintas: 1) cuando sus actividades y facultades naturales son apropiadas por el capital, para desarrollar maquinaria e ingeniería que aumenta la productividad, y por lo tanto el excedente de trabajo vivo al cual termina sustituyendo, y 2), en la medida que su valor de cambio como fuerza de trabajo es menor, debido a la competitividad global y en comparación de los objetos producidos.

Se observó que las nuevas políticas en educación superior muestran su preocupación por acercar a los individuos a una especialización en el uso de plataformas informáticas, en el aumento de sus conocimientos sobre tecnología y en la necesidad de obtener una capacitación y formación adecuadas al mundo del trabajo, con la finalidad de obtener los mayores beneficios. El problema con la avasallante tendencia de que la educación superior tenga como finalidad el desarrollo eficiente del sistema de producción capitalista, es que no elimina la tendencia de desvalorizante⁴ surgida de la contradicción entre trabajo y capital, sino que por el contrario, la acentúa.

Fue cuestionado el papel del individuo frente al trabajo y a la tecnología desde los inicios de su formación profesional. Se planteó que la tarea de la comunidad universitaria, es la de aprovechar los espacios de generación creativa y asociativa, para poder imaginar nuevas formas de convivencia y producción, que puedan esquivar las finalidades competitivas del mercado, y no, la de favorecer los mecanismos para adaptarse más eficientemente a ellas.

Motivaciones e interrogantes de la presente investigación.

Ante el panorama planteado sobre el conocimiento y las políticas educativas de nivel superior, se abrieron nuevos interrogantes que justifican y motivan el presente estudio. En la era de la información, fase tardía del capitalismo denominado también como

⁴ Término utilizado por Enrique Dussel (1985) para referir al producto devenido en mercancía que aumenta su valor de cambio, pero no su valor de uso.

capitalismo cognitivo⁵, que en términos de adecuación a la educación universitaria adopta el nombre de capitalismo académico, se plantea: ¿cuáles son los fundamentos de las nuevas formas de gestión del conocimiento?, ¿cómo son las nuevas modalidades de producción, adquisición, intercambio y consumo de los capitales intelectuales en la universidad?, ¿qué relación sostiene el perfil de egreso de los estudiantes, con las nuevas maneras de administrar el conocimiento y los avances científicos en los que se desarrolla su formación y ejercicio profesional, dentro del entorno productivo de la localidad?

En la era actual, en que la fuente de la riqueza es el dato como base primaria de la codificación de la información, concretizada en bases de datos, archivos digitales, comercio virtual, etc., así como los códigos fuente que se extraen en los más diversos ámbitos como el informático, alimenticio, farmacéutico o biológico (genoma), las universidades se ven obligadas a modificar su operatividad sustancialmente. La aspiración persistente en los modos de producción capitalista, es poder traducir la actividad humana a un formato digital, desde el número de identificación personal (como el anhelo de Bentham que dio origen al carnet de identidad), pasando por la investigación, hasta los saberes sobre el funcionamiento y origen de la vida misma, y todo ello, en base a la lógica del mercado y la mercancianización⁶ de dichos formatos como productos.

Los modos en que las universidades deben crear y utilizar el conocimiento, está mediado ahora más que nunca por las exigencias de un ente de poder sin sujeto (Ley de Say o Ley del Mercado), pero con mecanismos autómatas de regulación comercial. Lo que caracteriza el contexto actual en el que se inscriben las universidades, es precisamente un espacio con ausencia de una entidad e identidad palpable de la cual

⁵ Este estudio fundamenta una parte importante de su referencia teórica en una reactualización marxista que ha acuñado y empleado el término de capitalismo cognitivo. Entre sus principales representantes se encuentran: Y. Moulrier-Boutang, A. Corsani, M. Lazzarato, O. Blondeau, E. Rullani (2004), C. Vercellone (2010), A. Fumagalli (2010), P. Virno (2003), F. Berardi (2003) y T. Terranova (2004), entre otros.

⁶ La palabra “mercancianización” se utiliza aquí como el proceso de convertir las capacidades humanas tales como el conocimiento, el vínculo social, la comunicación, el ingenio, etc. en un bien comercializable. Se distingue así de su posible homóloga “mercantilización”, ya que siguiendo la aclaración de Macip (2007), la segunda refiere más a una fase histórica del capitalismo y no a la conversión de una cosa, capacidad o recurso, en mercancía.

surgen las decisiones que determinan la constitución de planes, programas y perfiles de egreso de los estudiantes. Al no existir sujeto-estrategia claramente visible o definible de las políticas educativas globales, se extravían también las formas de confrontarlo.

La insistencia por incidir y modificar ciertas capacidades y conocimientos de los seres humanos, responde más a las demandas del mundo de las nuevas tecnologías globales y a las competencias comunicativas, que a las demandas de un determinado plan gubernamental nacional, social o educativo. Las universidades atienden a un esquema de gobierno trans-económico y tecno-económico y no precisamente estatal o ciudadano. Debido a ello, las agencias económicas internacionales, adquieren mayor incidencia en el marco de las decisiones educativas.

Existen signos que perfilan la noción de individuo como concepto cada vez más subsumido en el sistema de producción, más individualizado y menos singularizado, distante a su vez de la construcción de proyectos personales. Se trata de un individuo que ha entrado en crisis de autoconocimiento y conocimiento de los demás, que no es independiente de lo que el saber de la ciencia y la técnica determinan. Las bases de datos se erigen en la actualidad como omnipresentes, omniscientes y omnipotentes, pero son incapaces de ofrecer un conocimiento profundo acerca de la subjetividad. Existen aspectos del quehacer humano que siguen siendo imposibles de cuantificar y codificar y por lo tanto, inconmensurables e incapaces de transformarse en dato o mercancía.

Las nuevas tendencias en los procesos de financiación, gobernanza y gestión universitaria (De Blassi, 2010), ponen de manifiesto la incursión gradual de mecanismos de patrocinio corporativo empresarial sobre las producciones científicas y académicas universitarias, lo cual, tal como señala Xavier Bonal (2007), representa un peligro hacia la independencia académica y una amenaza real de privatización y mercantilización de la educación superior.

El sistema económico actual, caracterizado por una creciente acumulación del valor excedente en el proceso productivo, ha evolucionado de la fase industrial-*fordista* a la denominada fase del capitalismo cognitivo, cuyos rasgos relevantes para este

estudio son: el incremento constante de la especialización del trabajo, la transformación cualitativa del mismo (enfocado en la información y el conocimiento, como motor neurálgico de la economía) y una incursión cada vez más penetrante en cada uno de los aspectos de la vida de los individuos, que anteriormente eran ajenos al intercambio comercial. Se conforma así el biocapitalismo, como un “nuevo paradigma de producción y de mercado” (Fumagalli, 2010, 19).

La cooperación social, el lenguaje y el conocimiento generados en el entorno universitario, que se habían mantenido independientes de los procesos de mercantilización y privatización, en el nuevo paradigma, han comenzado a ser regulados y controlados en sus fases de producción, intercambio, acceso, distribución y consumo. Entre los conocimientos mencionados se encuentran los procesos relacionales o *network*, diseño de *software*, bases de datos, patentes, producción científica, propiedad intelectual y otras plataformas cognitivas por mencionar sólo algunos ejemplos. Por su parte, la producción intelectual en contextos no académicos, como parte del ocio, el juego o las actividades de tiempo libre, han constituido lo que Tiziana Terranova (2004) denomina como *free labor*, una categoría teórica para describir el trabajo cognitivo, que sin estar plenamente regulado u organizado, también genera beneficios económicos a grandes empresas.

Las pautas pedagógicas y evaluativas derivadas de acuerdos transnacionales, trascienden fronteras comerciales y educativas, lo que origina una transferencia biunívoca de formas de enseñanza y aprendizaje, en los diversos entornos universitarios. Se vinculan y combinan también en este proceso, las necesidades productivas regionales. Los centros universitarios se ven obligados a responder a las demandas de especialización y producción intensiva de conocimientos en un entorno global, para contribuir a la rentabilidad del proceso productivo local. El conocimiento pasa de ser un patrimonio social, es decir un bien común producto de la cooperación humana, (el *general intellect*, que Andrea Fumagalli (2010) ha reactualizado a partir de su origen en la teoría marxista), a convertirse en un capital privado. El creciente control del conocimiento se plasma en la descripción del perfil de egreso de las instituciones, en el diseño y desarrollo de metodologías de enseñanza, en planes y programas de estudio y

en otro tipo de relaciones institucionales, didáctico-pedagógicas-administrativas, que especifican habilidades y conocimientos concretos a desarrollar.

El caso de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez como objeto de estudio.

Ciudad Juárez como una de las localidades industriales más importantes de México, ha ejemplificado la transferencia del conocimiento universitario hacia el entorno productivo. El fomento hacia conocimientos técnicos, la creación y crecimiento de centros de educación superior especializados en áreas tecnológicas, expresan la importancia de la relación entre universidad e industria y entre universidad y empresa.

La pertinencia y grado de innovación de un estudio centrado en la gestión del conocimiento y perfil de egreso de los estudiantes de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ), radica en la necesidad de comprender de forma localizada, las variables y comportamiento del desarrollo educativo universitario, en función de las exigencias de la economía global. Comprenderle a su vez, en el contexto de la comercialización de los capitales cognitivos, no sólo como información, sino también como disposición y subjetivización del trabajo creativo.

En este estudio se plantea una interpretación de los modelos de producción y distribución del conocimiento, como plataforma funcional y vinculante entre la UACJ y el entorno laboral y como forma de procesamiento interno de los capitales intangibles. Pretende reconocer en los aspectos de la enseñanza y el aprendizaje, que se encuentran registrados en los documentos académicos, cartas descriptivas, etc., los efectos y tendencias de la lógica global de producción económica. Se propone además un análisis sobre la demanda de capacidades cognitivas, hacia la conformación del perfil de egreso y en definitiva, la identificación de las formas generales de gestión del conocimiento en sus diversas modalidades.

Objetivos generales y específicos.

El objetivo central del presente trabajo de investigación, es conocer cuáles son los procesos de gestión del conocimiento de la UACJ que secundan o reproducen los principios del capitalismo académico y el capitalismo cognitivo. Observar la forma en

que las capacidades cognitivas de los estudiantes son identificadas, reguladas y fomentadas en las estrategias educativas universitarias y en la conformación del perfil de egreso.

A continuación se presentan los tres objetivos generales vinculados con sus correspondientes objetivos específicos:

1. Identificar y caracterizar los procesos de gestión del conocimiento en la dimensión educativa y formativa de la UACJ.

1.1. Describir las formas en que la institución identifica y clasifica sus capitales intelectuales en el ámbito educativo.

1.2. Reconocer los procesos en que la institución capitaliza/subsume sus activos intangibles a partir de su modelo educativo.

2. Describir los procesos de concreción y gestión del conocimiento sobre la extensión científica y profesional de la UACJ.

2.1. Describir las formas en que la institución identifica sus capitales intelectuales en el ámbito científico y profesional.

2.2. Describir las formas de generación, financiación y regulación de la producción científica de la institución.

2.3. Identificar las formas relacionales de capitalización del conocimiento en la vinculación con otras instituciones.

3. Explicar el vínculo existente entre las formas de gestión del conocimiento del perfil de egreso en UACJ y las demandas del entorno económico-laboral de la región.

3.1. Estimar las formas en que la universidad ha respondido a las exigencias del entorno económico y social a través de los insumos científicos, intelectuales y tecnológicos.

3.2. Plantear posibles escenarios futuros sobre las tendencias del desarrollo del conocimiento en la UACJ.

Grado de innovación previsto.

La gestión del conocimiento es una categoría extraída de la teoría organizacional que se ha aplicado en la mensuración y valoración de activos intangibles, llámense conocimientos, actitudes, valores, etc. Bajo esta teoría se han realizado trabajos a partir de los enfoques epistemológico, psicológico, informático o administrativo, siendo este último uno de los más utilizados, bajo el denominado concepto de capital intelectual. Sin embargo, aquí se propone contrastar la teoría, con el abordaje de las problemáticas que supone la gestión y administración del conocimiento a partir de la perspectiva que ofrece la teoría del capitalismo cognitivo y específicamente el capitalismo académico en los centros de formación universitaria.

Se han elegido las categorías referidas, debido a que se perfilan en la actualidad como novedosas corrientes críticas para la comprensión de los procesos de apropiación del trabajo intelectual, en los centros de educación superior y frente a la capitalización-mercancianización de los mismos. El planteamiento básico del capitalismo académico y capitalismo cognitivo, se centra en la impugnación del conocimiento como un producto intercambiable bajo modalidades idénticas a los productos tangibles. Por el contrario, postulan que tanto la propiedad, el cálculo, la autoría, la inmutabilidad y permanencia de los capitales intelectuales o inmateriales, no pueden constreñirse a las leyes que regulan los efectos en el mercado tradicional de mercancías materiales, lo que genera profundas transformaciones en la configuración de la economía actual del conocimiento.

En relación al perfil de egreso y procesos evaluativos de la UACJ, han podido localizarse cinco trabajos de investigación, en los que se describen detalladamente aspectos de la actividad intelectual y la forma en que son evaluados, para el logro de la meta formativa de la UACJ:

1. “Determinación del perfil de egreso de medicina veterinaria y zootecnia de la UACJ, orientado a competencias”. Por Beatriz Alvarado Robles y Víctor

Manuel Alonso Mendoza, UACJ, 2008.

2. “Estudios sobre las formas de evaluación del aprendizaje por los docentes del programa de Lic. en Enfermería de la UACJ”. María Adriana Saucedo García (2008).

3. “Modelo Educativo UACJ: visión 2020”. Carlos E. Montano Durán, Jesús Torres Muñoz y María Esther Mears Delgado (2000).

4. “Programas nacionales para el mejoramiento de las funciones de la educación superior. Centro de Desarrollo Académico de la UACJ” (2001).

5. “La UACJ: 25 años de vida en un contexto de modernización”. Héctor Padilla Delgado (1999).

En el doctorado de administración de la Universidad de Querétaro en México, se ha desarrollado un estudio titulado “Gestión del Conocimiento en la Red uniRcoop” Américas, de Rosa María Romero González (2009), en el que se estudia la forma en que se genera, transforma y transfiere el conocimiento en una red internacional de universidades.

En relación a los trabajos que retoman las nociones del capitalismo cognitivo, destacan en primer lugar la tesis doctoral “Prácticas de resistencia docente en la universidad orientada al mercado. Capturas y fugas académicas en el contexto colombiano” de Milton Danilo Morales Herrera (2012), en la que se abordan los macro contextos de las transformaciones de la universidad contemporánea, a partir del fordismo, postfordismo y capitalismo cognitivo. Sobresale también en temática económica, la tesis doctoral “Capitalismo y conocimiento: materialismo cognitivo, propiedad intelectual y capitalismo informacional” de Mariano Zukerfeld (2010), en la cual desarrolla un recorrido de las fases de valoración del conocimiento a través de teorías económicas y filosóficas.

La presente investigación se distingue de las mencionadas, ya que articula

diversos enfoques (político, económico, educativo, administrativo). Su finalidad no consiste en la búsqueda de la optimización del conocimiento y los recursos a fin de tener mayor control sobre los mismos, sino en ofrecer una interpretación a los efectos y transformaciones que produce tal gestión, en la vida de los agentes universitarios. En ese sentido se encuentra más cercana a los trabajos desarrollados desde la crítica económica y menos próxima a los estudios desde la administración y sistemas organizacionales. Por esta razón, el presente estudio contempla exponer el panorama global de producción económica y la conexión que sostiene respecto a los estudios universitarios y la producción científica. Así mismo, considerar la caracterización e implicaciones de la transformaciones recientes del sistema capitalista, dentro del ámbito intelectual-universitario.

El rasgo más innovador de la presente propuesta es la realización de una lectura crítica, sobre las formas actuales en que se adopta y promueve la gestión del conocimiento, a través del diseño de cartas descriptivas, registro institucional de propósitos formativos denominados visión y misión, de los planes y programas de estudio y de evaluación, acreditación y certificación del perfil de egreso de los estudiantes.

El fundamento teórico en el que se apoya este trabajo, surge de una interpretación proveniente del campo de la economía política, bajo los términos de trabajo vivo y trabajo objetivado en “Los *Grundrisse*” de Karl Marx (2011); “Trabajo inmaterial” de Maurizio Lazzarato y Antonio Negri (2001); de la oposición epistemológica mente-mano de la obra de Alfred Sohn-Rethel (2001), “Trabajo intelectual y trabajo manual. Crítica a la epistemología”; de la “Bioeconomía y capitalismo cognitivo”, de Andrea Fumagalli (2010) y del “Capitalismo Académico” de Slaughter y Leslie (1999), aplicados a las características propias del ámbito fronterizo de Ciudad Juárez. Adquiere relevancia por su análisis sobre la producción y distribución del conocimiento universitario, ante los retos que presenta la denominada nueva era del conocimiento o era de la información.

El trabajo inmaterial (Lazzarato y Negri, 2001), definido como la nueva

aparición de la producción intelectual en el capitalismo cognitivo, hace imposible establecer una medida de productividad individual y social. Así, la inconmensurabilidad es planteada también como un problema para dimensionar el significado de la incorporación del trabajo intelectual, en el sistema capitalista. Pero no sólo representa un problema abstracto en términos de cuantificación económica o salarial, sino también, una dificultad concreta en los procesos evaluativos, para establecer criterios de medición, de las capacidades cognitivas de los seres humanos en la educación universitaria.

La descripción pormenorizada de capacidades y habilidades a desarrollar, y por lo tanto a evaluar en las IES, suponen un desafío significativamente complejo. En algunas ocasiones los aspectos a evaluar corresponden a la capacidad creativa, la habilidad en la resolución de problemas, el nivel de competitividad o el desarrollo en valores y no se cuenta con elementos adecuados para tasarlos.

El mecanismo mediante el cual, se especifican aspectos particulares de la actividad humana en la formación educativa de nivel superior, suponen además un control y aceleración de los procesos de aprendizaje, subsumiendo las actividades cooperativas naturales de los estudiantes en la formación profesional, tales como la predisposición al trabajo en equipo, la capacidad para obtener un mayor rendimiento al más bajo costo, e incluso una alta capacidad en esfuerzo y dedicación.

En definitiva, se pretende que el presente documento contribuya a constituir una perspectiva de análisis innovadora en relación al conocimiento y al trabajo dentro de las universidades, en cuyo núcleo, se encuentra, no sólo una absorción progresiva de la fuerza de mano de obra, sino también la subsunción de predisposiciones cognitivas, afectivas, actitudinales y cooperativas, conformadas por características universitarias del perfil de egreso.

Presentación del capitulado.

La presente tesis responde en su orden lógico, a una división general de dos partes sustanciales: la primera, que comprende el apartado teórico, conceptual a partir de la

correspondiente revisión bibliográfica; y la segunda parte, en la que se presentan tanto el apartado metodológico, los resultados del trabajo empírico y el subsecuente análisis e interpretación del mismo. Hacia el final de la segunda parte, aparece la contribución de este estudio al debate sobre el tema central y las conclusiones finales.

En el primer capítulo se aborda el concepto amplio y derivaciones del capitalismo cognitivo y capitalismo académico como categorías analíticas, para comprender el objeto de estudio. En él se analizan nociones elementales como: bienes culturales, capital intelectual, trabajo inmaterial, trabajo mental y se profundiza acerca de la evolución del término, sus principales aristas, su aplicación y contextos. Se detallan los debates históricos más significativos, relativos a las actividades económicas del conocimiento. Finalmente, se expone el enlace de estas categorías con la actividad científica y académica universitaria, destacando los elementos que son tenidos en cuenta para analizar la producción cognitiva de la institución.

En el segundo capítulo se presenta la teoría sobre la gestión del conocimiento, su vínculo con la denominada fase del capitalismo cognitivo, como forma de garantía de la captación, acumulación y valoración del conocimiento. Se plantean el origen y evolución de esta corriente, así como el nacimiento de un nuevo arquetipo del sujeto trabajador. En el segundo apartado se analizan las diversas tendencias que se han elaborado en relación a la teoría de la gestión del conocimiento, en las que se abarcan las funciones de los individuos, la sociedad y la finalidad perseguida por este peculiar tipo de administración. Se aborda también el fenómeno de las llamadas ciudades del conocimiento, que son quizás el más especializado proyecto de gestión de los capitales intangibles, que unifican universidad, sociedad y conocimientos.

En el tercer capítulo se expone el encuadre político y sociológico que a través de cambios históricos en la organización social, la evolución de los modos de producción y la transición entre diversas nociones sobre la educación, ha posibilitado el surgimiento de lo que en la actualidad se concibe como capitalismo cognitivo y capitalismo académico. El recorrido comienza con la premisas que el Estado moderno desarrolló en relación al concepto de población y su censo. Ante el debilitamiento de los Estados-

nación y el auge de los modos globalizados de producción y comercio, se analiza también la educación como fenómeno que se ha ido adecuando en cada período y en función de cada proceso. El capítulo finaliza con una reflexión sobre la estandarización del perfil profesional de los estudiantes universitarios y su correspondiente crítica.

El cuarto capítulo está dedicado a mostrar la influencia de los organismos internacionales de cooperación económica en las políticas educativas de nivel superior, como un discurso institucional que impulsa la adopción de estrategias de gestión del conocimiento, ante el panorama económico actual. Se expone bajo los argumentos de diferentes perspectivas críticas de la política educativa, para valorar el nivel de implicación de las políticas de desarrollo económico hacia los centros universitarios. En el segundo apartado de este capítulo, se aborda la visión sobre los procesos cognitivos, que presenta la teoría de la gestión del conocimiento. Para ello se enuncian los indicadores que se han elaborado para medir el capital intelectual y su expresión en contextos universitarios. Finalmente en el tercer apartado se analizan los procedimientos metodológicos mediante los cuales se propone la gestión del conocimiento en las universidades. Se reconocen algunos problemas formales en relación a la economía del conocimiento, la acumulación y su carácter inasible, contrastados con la insistencia de las agencias gestoras por acumular, valorar e intercambiar los activos intangibles.

El quinto capítulo se compone de una descripción sobre las modalidades de gobierno en la universidad y su relación con la captación del conocimiento. Para ello se realiza un recorrido histórico de la conformación de los distintos modelos universitarios a nivel internacional y en el contexto mexicano en particular. Se describe la injerencia de la estructura gubernamental de las universidades, para la concreción de las políticas globales, que remite al paradigma de rendición de cuentas y a las nuevas tendencias en la evaluación académica y científica.

El sexto capítulo corresponde a la segunda parte del orden lógico del presente documento, el cual está dedicado al recorrido metodológico. En él se describen las fases seguidas en el proceso de investigación, los actores educativos implicados y las fuentes de información empleadas en el estudio. En este mismo capítulo se plantea además, la

lógica que organiza la presentación de los resultados generales. Es importante señalar que uno de los elementos significativos de esta sección, es el correspondiente a los modos de categorización, que en correspondencia con los objetivos marcados en el estudio, permitieron discernir las significaciones del fenómeno de la gestión del conocimiento al interior de la UACJ. Las categorías como unidades teóricas de organización de la investigación, han sido la base para el procedimiento final de análisis e interpretación.

En correspondencia al capítulo sexto sobre el diseño metodológico de la investigación, el capítulo séptimo propone una preliminar presentación de resultados, los cuales, sin contener aun los registros analíticos y reflexivos que ofrece la interpretación en la labor del investigador, si contiene en cambio, el conjunto de hallazgos obtenidos de las técnicas de entrevista, observación participante y análisis documental, reunidos y clasificados según los formatos y esquemas diseñados para tal efecto. La visión de conjunto de fuentes disímiles, permitió cotejar tanto perspectivas particulares, como discursos institucionales, y han sido el preámbulo necesario para las consideraciones concluyentes de este estudio.

El capítulo octavo comprende una descripción global del contexto y generalidades de la UACJ, como preámbulo al análisis *in situ* de la gestión del conocimiento. Se ha considerado necesario introducir un panorama global de la situación financiera, normativa e histórica de la universidad, ya que son estas bases las que se conjugan para comprender el entorno de la gestión del conocimiento y el desarrollo del perfil de egreso de la universidad. Conocimiento y fundamentos económicos de la financiación institucional, son piezas de un mismo proceso, que progresivamente estrechan sus vínculos de forma cada vez más indisoluble.

Los siguientes capítulos noveno, décimo y undécimo, corresponden al análisis e interpretación finales y se encuentran correlacionados con los tres objetivos generales. Así el capítulo noveno titulado: “Universidad y currículum como capital intelectual”, está orientado al objetivo de: Identificar y caracterizar los procesos de gestión del conocimiento en la dimensión educativa y formativa de la UACJ. El capítulo décimo

titulado: “Subsunción de la producción científica universitaria en el marco económico global”, se orienta al objetivo de: Describir los procesos de concreción y gestión del conocimiento sobre la extensión científica y profesional de la UACJ. Y finalmente el capítulo undécimo titulado: “Procesos de vinculación entre la formación universitaria y las exigencias del entorno económico”, pretende dar seguimiento al objetivo de: Explicar el vínculo existente entre las formas de gestión del conocimiento del perfil de egreso en UACJ y las demandas del entorno económico-laboral de la región. En estos últimos capítulos se entrelazan las declaraciones más significativas de las entrevistas realizadas tanto a estudiantes como a docentes, los registros hemerográficos y archivísticos que apoyan las principales hipótesis de este trabajo.

Las conclusiones que se muestran hacia el final del documento, están conformadas por una revisión sucinta del trabajo elaborado con las principales aportaciones del estudio. Se proyectan algunas características en un escenario hipotético sobre el futuro de la gestión del conocimiento en la UACJ, debido a que se reconoce que los capitales cognitivos tenderán a incrementar su valor de cambio y por lo tanto, a modificar de forma sustancial lo que ocurre al interior de las IES y en específico de la universidad que ha sido objeto de este estudio.

PRIMERA PARTE: TEORÍAS, ANTECEDENTES Y DISCURSOS.

CAPÍTULO I

Capitalismo cognitivo y capitalismo académico.

Para analizar el papel que cumple el conocimiento en la estructura actual del sistema capitalista, es preciso realizar un recorrido de las formas en que los activos intangibles han sido convertidos en productos intercambiables y comerciados en la era de la tecnología, la información y las comunicaciones.

Debido a que capitalismo cognitivo y capitalismo académico comparten fundamentos comunes en relación al tratamiento y procesamiento de la información, el presente capítulo está destinado a recorrer las nociones de uno y otro, que dotan de fundamento a las configuraciones actuales de la economía de la información en la educación superior. A su vez, se presenta un análisis sobre el papel de las universidades en los albores de la nueva economía, en base a su principal elemento de articulación: el conocimiento.

1.1. El conocimiento como factor elemental de la nueva economía.

De acuerdo con Moulier-Boutang, Lazzarato y Rullani (2004), se ha denominado capitalismo cognitivo a una nueva forma de configuración de la economía capitalista que atraviesa por una fase de desarrollo tardío, en la que las actividades productivas denominadas como intelectuales, han ocupado un espacio preponderante. Para adentrarse en el significado y dimensiones de tal configuración es preciso recurrir a los orígenes de la evolución del sistema capitalista y a algunas de las interpretaciones y críticas más destacables que ha habido a lo largo de su historia.

Si bien es cierto que el término capital cognitivo es novedoso en su aplicación a la economía, no lo es sin embargo su denotación análoga previa, proveniente del término capital intelectual o capital inmaterial. El conocimiento no ha sido contemplado como impulso crucial de la economía únicamente en los años recientes, aunque innumerables estudios relacionados con la era de las comunicaciones y las redes informáticas hayan puesto de manifiesto su relevante participación y supuesta originalidad actual.

La extensa obra de Marx es una profunda crítica a la economía política de su tiempo, convertida ahora en una tradición teórica, que ha aportado elementos sustanciales a la valoración del avance de las fuerzas en el terreno del capitalismo. Conocimiento y trabajo se enlazan en sus escritos como actividades inmanentes de la creación humana y de la producción de la riqueza de las naciones. El neomarxismo, sobre todo el de la corriente italiana de los años setenta (Antonio Negri, 2013; Paolo Virno, 2003; Franco Berardi, 2003) ha rescatado documentos insuficientemente conocidos de la obra de Marx (2005), para situar el debate actual de la implicación del conocimiento en el desarrollo productivo y tecnológico. Uno de dichos textos es sin duda el fragmento dedicado a las máquinas, que aparece en “Elementos fundamentales para la crítica de la economía política” (*Grundrisse*), (Marx, 2011). En él se especifica el valor del conocimiento como fuerza productiva relativa a la ciencia y la tecnología, es decir, el conocimiento no sólo como presencia inseparable de la fuerza de mano de obra o de trabajo vivo, sino además devenido como capital *fixe* o capital fijo, materializado en el conjunto de la maquinaria utilizada en la producción.

Es preciso realizar aquí algunas especificaciones de lo que el conocimiento ha significado en la obra de Marx, no en el sentido epistemológico, dialéctico o transformador de la realidad, sino en su forma concreta como componente adherido a la producción de valor y a su comercialización como bien intelectual.

En los *Grundrisse*, Marx (2011) reconoce tres elementos materiales constitutivos del proceso productivo: material del trabajo, medios de trabajo y trabajo vivo. Distingue de entre los tres al capital fijo como medio de trabajo, “que se consume en el proceso mismo de producción” (Marx, 2011, 216) y en su definición prosigue: “en sentido estricto, sólo presta servicios dentro de la producción y para la producción, y no tiene ningún otro valor de uso” (Marx, 2011, 217).

El medio de trabajo calificado como trabajo fijo (que deberá distinguirse del que él llama *capital circulant* que es el capital que se mantiene en rotación constante), adquiere su forma más elemental en las máquinas productivas y en relación a ellas postula:

El medio de trabajo experimenta diversas metamorfosis la última de las cuales es la máquina o más bien un sistema automático de maquinaria (sistema de la maquinaria; lo automático no es sino la forma más plena y adecuada de la misma, y transforma por primera vez a la maquinaria en un sistema), puesto en movimiento por un, autómeta, por fuerza motriz que se mueve a sí misma; este autómeta se compone de muchos órganos mecánicos e intelectuales, de tal modo que los obreros mismos sólo están determinados como miembros conscientes de tal sistema (Marx, 2011, 218).

Dicho lo cual, los llamados órganos intelectuales que fabrican y conforman las máquinas, adquieren una importancia vital para el proceso de producción en general. En la sociedad actual donde las máquinas han adquirido una elevada especialización y una penetrante participación en incalculables ámbitos de la vida, se advierte el inmenso valor del conocimiento y la información como insumos de desarrollo, tanto como capital fijo como capital variable, es decir, en general, como la nueva forma que adoptan los medios de producción hacia una pronunciada y progresiva desmaterialización.

Incluso la máquina más elemental, refleja una forma de evolución del intelecto humano, el cual ha transitado por varias etapas básicas de extensión de la fuerza viva. Las máquinas bajo la forma de prótesis de la habilidad humana, pasaron de ser un simple instrumento manipulado por la mano como es la cuchara o el martillo, a una compleja estructura de circuitos electrónicos integrados en un ordenador, capaces de realizar las operaciones matemáticas más complejas, de forma rápida y precisa. El resultado de esta evolución cada vez más acelerada, ha superado otras formas primitivas de herramienta, pasando de las estructuras mecánicas-analógicas, a las funciones digitales-virtuales. Aunado a este proceso, el conocimiento del ser humano ha sufrido transformaciones importantes. Ningún invento o descubrimiento, ha dejado de lado el papel de las funciones abstractas del intelecto, por el contrario, la vida humana se ha supeditado a las condiciones que su propio conocimiento (objetivizado en máquinas) le espeta.

No es como en el caso del instrumento, al que el obrero anima, como a un órgano, con su propia destreza y actividad, y cuyo manejo depende por tanto de la virtuosidad de aquél. Sino que la

máquina, dueña en lugar del obrero de la habilidad y la fuerza, es ella misma la virtuosa, posee un alma propia presente en las leyes mecánicas que operan en ella, y así como el obrero consume comestibles, ella consume carbón, aceite, etc. (*matières instrumentales*) con, vistas a su automovimiento continuo. La actividad del obrero, reducida a una mera abstracción de la actividad, está determinada y regulada en todos los aspectos por el movimiento de la maquinaria, y no a la inversa (Marx, 2011, 218-219).

De esta forma y siguiendo la lectura marxista en la asimilación del sujeto vivo al objeto inanimado y su contraposición inherente, en los “Manuscritos económico-filosóficos de 1844”, puede observarse: “Dado que el trabajador está degradado a la condición de máquina, se le puede contraponer la máquina como competidor” (Marx, 2006, 52).

La actividad mental, considerada también como trabajo vivo es capturada por la estructura productiva para hacerla suya, en su beneficio. El trabajo manual en este sentido, no tiene ninguna distinción en relación al trabajo mental, ya que ambos son puestos al servicio de la generación de un capital. En los seres humanos no existe la separación entre trabajo mental y trabajo manual debido a que ningún trabajo se efectúa independiente de la capacidad de abstracción prefigurada del humano. Marx lo describe de la siguiente forma: “Una araña ejecuta operaciones que se parecen a las del tejedor, y la abeja avergüenza con la construcción de sus celdillas a más de un arquitecto. Pero lo que distingue al peor arquitecto de la mejor abeja es que ha construido la celdilla en su cerebro antes de construirla en cera” (Marx, 2007, 242).

Por otra parte, la distinción entre mente y mano o trabajo físico y trabajo intelectual, es una construcción dada por la evolución de la estructura de las formas económicas y no una segmentación consumada por la naturaleza. A este respecto Alfred Sohn-Rethel afirma: “los modos de producción antiguo, feudal y burgués están íntimamente relacionados con las respectivas formas de la división entre mente y mano características de cada una de ellas” (Sohn-Rethel, 2001, 18). Sohn-Rethel refiere aquí a que no es casual que el advenimiento de la división entre mente y mano, haya sido simultánea a las primeras formas de abstracción de intercambio más avanzado en las civilizaciones, sino a causa de éste. Así se muestra el caso de la invención del sistema monetario hacia el año 680 a. de C., en cuyo contexto la independencia del trabajo

intelectual del manual fuera expresada precisamente, a causa de la recién inaugurada capacidad de razonar conceptualmente en términos universales abstractos, por los grandes filósofos griegos. La separación entre una y otra forma de acción humana, han supuesto el desvanecimiento aparente de la idea que sugiere que los modos de producción, son el resultado de una actividad mental y no un producto de las fuerzas de la naturaleza física de los seres humanos. Al respecto menciona Sohn-Rethel: “Las ciencias exactas forman parte de los medios de producción de una época que ha abandonado definitivamente las limitaciones de la producción individual precapitalista” (Sohn-Rethel, 2001, 43). El desarrollo de las ciencias exactas dependía entonces, de la superación de cierto modo de producción anterior. Y en su caso, la valoración y capitalización del conocimiento bajo términos cuantificadores, se establece en un momento de la síntesis histórica, en la que se ha tomado conciencia sobre su forma de intervención en la producción de valor capitalista.

Hasta aquí pueden resumirse al menos tres ideas centrales para la aproximación a la teoría del capitalismo cognitivo:

1. El conocimiento se materializa en los medios de producción en su forma de trabajo muerto y/o capital fijo, bajo la apariencia de ciencia, tecnología, maquinaria.
2. La división entre trabajo mental y trabajo físico, es el resultado de la evolución del intercambio como abstracción, que se encuentra en la base primigenia del desarrollo económico de la sociedad actual. Por lo tanto no existe una verdadera y natural división entre trabajo intelectual y manual en el desarrollo del trabajo vivo.
3. La acumulación de trabajo objetivado/muerto en forma de tecnología, se presenta al ser humano y al trabajo vivo como oposición elemental, que le obliga a actuar bajo sus leyes y mecanismos.

La discusión que se plantea a continuación, se refiere al aspecto que adopta el conocimiento bajo la modalidad de mercancía, la cual lo constriñe a una consecuente tasación económica.

La teoría marxista del valor, está consagrada precisamente a examinar cuáles pudieran ser las medidas que el ser humano utiliza para calcular el valor económico, es decir el valor de cambio, de las producciones intelectuales, concretamente aquéllas que han sido objetivadas en capital fijo. La posibilidad de realizar esta operación, es lo que ha dado lugar al fundamento del comercio en la economía en el sistema capitalista, por lo que su crítica es ahora tan pertinente, como avanzados son los recursos intelectuales que en él se han desplegado.

Ahora bien, al considerarse que el desarrollo del capital fijo (máquinas) revela el punto de avance del conocimiento de la sociedad a lo largo de la historia, puede comprenderse que las fuerzas totales productivas de la humanidad, adquieran bajo la pluma marxista, el término de *general intellect*. A ese cúmulo de conocimientos se le ha conferido un valor en términos parciales (precio de instrumentos tecnológicos, patentes, avances científicos, etc.), sin embargo, la inconmensurabilidad de su cálculo en términos totales, hace imposible otorgar un valor económico a cuanto ha sido producido. Las fuerzas productivas del sistema capitalista se apropian de él, lo cual es palpable en la vida cotidiana, ya que pocos son los avances científicos que quedan fuera del intercambio comercial y en provecho del avance de la ciencia en su conjunto. Al respecto Marx señala: “La acumulación del saber y de la destreza, de las fuerzas productivas generales del cerebro social, es absorbida así, con respecto al trabajo, por el capital y se presenta por ende como propiedad del capital, y más precisamente del capital *fixe*, en la medida en que éste ingresa como verdadero medio de producción al proceso productivo” (Marx, 2011, 220).

Se verá a continuación que la inconmensurabilidad no abarca sólo a la producción intelectual social, sino que también se aplica a la producción intelectual en lo individual. Para llegar a este argumento es preciso plantear el origen que Sohn-Rethel (2001), en base a la teoría marxista, atribuye a la abstracción del intercambio en la red social: “En definitiva, una sociedad en la que el intercambio de las mercancías constituye el *nexus rerum* es un conjunto de relaciones puramente abstractas en la que todo lo concreto está en manos privadas” (Sohn-Rethel, 2001, 27).

Sin adentrarse demasiado en el proceso histórico de advenimiento de un intelecto individual, al que alude Sohn-Rethel (2001) en su obra, puede reconocerse que el proceso mediante el cual se le atribuye un valor ya sea monetario-económico, o bien afectivo-social a los bienes de intercambio, es un proceso de abstracción mental y no de leyes inmutables de la naturaleza. Esto aunque en apariencia resulte obvio, es preciso acentuarlo debido a que en lo sucesivo será de utilidad para dimensionar el problema de la cuantificación del trabajo intelectual.

El cálculo como las matemáticas en general, son formas puramente subjetivas de organización del mundo natural e incluso del mundo social (este último válido como ejemplo para las investigaciones sociales cuantitativas). El hecho de que se hayan erigido como norma consensuada de comunicación entre los seres humanos, les dota de un lenguaje y poder especial para comprender todo cuanto puede abarcar. El propio sistema económico capitalista, está fundado bajo sus leyes.

El problema de aplicar el paradigma y cálculo matemático a las actividades del ser humano y sobre todo a las actividades que no tienen ninguna evidencia empírica como el ingenio, el pensamiento, la creatividad, es precisamente el de atribuir un valor artificial, totalmente inventado, al trabajo individual y por consiguiente un valor ficticio. Está visto que los bienes y servicios obedecen a ciertas fluctuaciones en su valoración comercial. Un mismo producto puede tener distintos precios según el país donde sea adquirido y según las fórmulas de cálculo matemático que le sean aplicadas. Un estudio sobre el valor del conocimiento en la sociedad de la información y las comunicaciones, quedaría desprovisto de profundidad en su análisis, si no contemplara cuáles son las causas de fluctuaciones referidas.

Para la teoría económica moderna la respuesta a este interrogante se encuentra en el propio mecanismo del mercado y sus normas ya constituidas de forma histórica, como si el mercado tuviera un pensamiento y criterio propio. Sin embargo no es suficiente esta explicación, cuando es sabido que el mercado (intercambio) y sus leyes, han significado uno de los inventos más penetrantes en la vida humana, y establecido por los propios humanos, es decir, resultado de sus operaciones abstractas, pero que no

lo eximen de ser impredecible, autorregulado, fortuito. Es importante reconocer que el valor de los productos, ya sean tangibles o intangibles, no obedece a una estimación ajustada a criterios sólidos, ni matemáticamente objetivos, mucho menos reales y acordes a sus características.

La producción de mercancías debe desarrollarse totalmente antes de que aparezca la convicción científica, basada en evidencias empíricas, de que los distintos tipos de trabajo privado (que se ejecutan de un modo independiente pero que, en cuanto ramas de la división social del trabajo espontáneamente desarrolladas, están en una situación de total interdependencia) se ven constantemente reducidos a las proporciones cuantitativas que la sociedad precisa. La razón de esta reducción se encuentra en el hecho de que en las eventuales y variables relaciones de intercambio que se establecen entre los productos, el tiempo de trabajo socialmente necesario para producirlos se presenta como una ley natural, del mismo modo que la ley de la gravedad cuando a uno le cae la casa encima. La determinación de la magnitud del valor por el tiempo de trabajo es, por lo tanto, un secreto oculto bajo los movimientos aparentes en el valor relativo de las mercancías. (Sohn-Rethel, 2001, 39).

Un ejemplo de la abstracción en el intercambio, es la capacidad que el individuo tiene (en base a cálculos subjetivos) de sopesar cantidades de naturaleza totalmente distinta, como pueden ser toneladas de papel por hectáreas de tierra. En base a estas disímiles comparaciones, es que se basa el sistema que regula el comercio actual.

Sohn-Rethel es claro al afirmar sobre el término del valor que:

El término, por sí mismo, al igual que ocurre con el valor en el intercambio, no tiene contenido conceptual propio, ni sustancia lógica definible. Simplemente sirve para articular relaciones sociales contradictorias de manera uniforme al diferenciar cuantitativamente las cosas según los hechos del intercambio. Marx señala una y otra vez que el concepto de valor no implica ninguna referencia al trabajo (Sohn-Rethel, 2001, 53).

Y citando a Marx: “El valor no lleva escrito en la frente lo que es. Más bien el valor transforma todo producto del trabajo en un jeroglífico social” (Marx, 2007, 105). De esta manera puede observarse que el principio de equivalencia en el que se apoya toda la producción capitalista, es sin duda un principio de fraude, de medición de lo

inconmensurable y de homogenizar lo plenamente heterogéneo. A su vez, puede agregarse que la forma de asignación primaria de valor al proceso de intercambio, ha sido de forma abstracta pero inconsciente. Esa misma condición primaria es la que ha generado la síntesis final del circuito en el cual descansan las fuerzas comerciales vigentes, válidas tanto para el trabajo vivo, como para el trabajo retenido en las mercancías y la maquinaria, es decir el trabajo muerto.

Llegado a este punto, el debate suscita nuevos cuestionamientos como: ¿cuál ha sido la razón de medir y asignar un valor uniforme (dinero) a los productos de la actividad humana?, y ¿qué función desempeña el conocimiento en esa valoración, siendo el principal activo de la producción?

Para dar respuesta a ello, debe contemplarse la referencia que existe en la apropiación de toda actividad humana por parte del capital, bajo los términos de subsunción formal y subsunción real del trabajo en el capital.

Dicho abreviadamente, el modo de producción capitalista, absorbe los conocimientos científicos en su provecho y así modifica su proceso productivo en términos formales. Del mismo modo, cuando dicho proceso aparece como una síntesis de la forma social de trabajo, incorporada ya en el proceso productivo, reaparece en términos reales.

Ocurre entonces el denominado proceso de subsunción real del trabajo en el capital: “Tenemos que más y más funciones de la capacidad de trabajo se incluyen en el concepto inmediato de trabajo productivo, y sus agentes en el concepto de trabajadores productivos” (Marx, 2005, 28).

El proceso de producción capitalista sin la fuerza del trabajo humano físico e intelectual sería prácticamente imposible, de ahí que sea necesario incluir todo el potencial intelectual posible en él para su desarrollo. “El proceso entero de producción, empero, no aparece como subsumido bajo la habilidad directa del obrero, sino como aplicación tecnológica de la ciencia. Darle a la producción un carácter científico es, por

ende, la tendencia del capital, y se reduce al trabajo a mero momento de este proceso” (Marx, 2011, 221).

Y continúa:

El desarrollo de la maquinaria por esta vía, sin embargo, sólo se verifica cuando la gran industria ha alcanzado ya un nivel superior y el capital ha capturado y puesto a su servicio todas las ciencias; por otra parte, la misma maquinaria existente brinda ya grandes recursos. Las invenciones se convierten entonces en rama de la actividad económica y la aplicación de la ciencia a la producción inmediata misma se torna en un criterio que determina e incita a esta (Marx, 2011, 226-227).

La riqueza de la producción capitalista se perfila así, proveniente del intelecto acumulado, es decir del trabajo intelectual humano o para utilizar el término marxista del *general intellect*. El conocimiento visto así, no es sino un medio de producción para el capital.

Hasta aquí se han desarrollado de forma sucinta los conceptos básicos de la teoría marxista, en los que se fundamenta el valor del conocimiento en la economía capitalista. En el apartado siguiente, se presenta un recorrido por las principales teorizaciones que han establecido la lógica de interpretación de la economía del conocimiento, bajo los presupuestos del denominado capitalismo cognitivo y biocapitalismo.

1.2. Noción y fundamentos del capitalismo cognitivo.

El sistema productivo capitalista caracterizado por una creciente acumulación del valor excedente, ha evolucionado de la fase industrial (*fordista-taylorista*) a nuevas formas de configuración del trabajo. De acuerdo al análisis de Andrea Fumagalli (2010), el sistema económico actual (biocapitalismo cognitivo), se caracteriza por: a) una creciente acumulación del valor excedente en el proceso productivo, b) un incremento constante de la especialización del trabajo, c) la transformación cualitativa del mismo (enfocado en la información y el conocimiento, como motor neurálgico de la economía)

y d) una incursión cada vez más penetrante en cada uno de los aspectos de la vida de los individuos, que anteriormente eran ajenos al intercambio comercial.

En la actualidad y debido a que la acumulación del capital se conforma de la extracción del valor enfocado en la información y el conocimiento, lo que prevalece no es una crisis de mano de obra calificada, como pudo ocurrir en otros momentos históricos del capitalismo, sino que ahora existe una especialización derivada de la división internacional del trabajo y transferida a lo que podría denominarse como la división internacional del conocimiento que favorece la formación de especialistas en ramas de la informática, la tecnología y la ciencia.

La disponibilidad global de mano de obra calificada hizo que la inversión de los países centrales en la universidad pública bajara de prioridad y se volviera más selectiva en función de las necesidades del mercado. en este campo emergió otra contradicción entre la rigidez de formación universitaria y la volatilidad de las calificaciones exigidas por el mercado. esta contradicción fue transformada mediante la creación de sistemas no universitarios por módulos; y por la presión para acortar los períodos de formación no universitaria y volver así la formación más flexible y transversal; y finalmente, mediante la educación permanente (Santos, 2007, 31).

Las universidades ante las exigencias de la especialización a la que se ha hecho referencia, han debido adecuarse con sus cartas curriculares y con los ritmos de aprendizaje a lo que Santos (2007) ha caracterizado como la “presión productivista” del desarrollo económico.

Los cambios que se suceden en el ámbito educativo al igual que en el ámbito laboral, no están determinados simplemente por el aumento de adelantos tecnológicos y por la lógica de la evolución de la producción, sino precisamente por el aumento de calificaciones y la condición cualitativa de las mismas. “Ocurre una transformación radical de la manera en la que se trabaja, un cambio que por cierto no será camuflado y mistificado por la absurda ideología de “es lindo trabajar de manera cognitiva, por fin somos independientes”. En realidad, el porcentaje de las enfermedades síquicas aumenta de manera vertiginosa; estos trastornos –y no solo estos– han seguido a las grandes transformaciones informáticas del modo de producción (Negri, 2013, 26).

Según Carlo Vercellone⁷ (2010), el traspaso de la economía industrial *fordista* a la economía del capitalismo cognitivo, no está dada por el incremento en el uso y generación de tecnología, porque tal como sostiene, el uso de las comunicaciones y la tecnología sin el conocimiento serían un recurso estéril. Por el contrario, afirma que lo que caracteriza a este nuevo enfoque, es el retorno fortalecido de la dimensión cognitiva, que determina una aceleración en el proceso de escolarización y conformación de una inteligencia difusa.

Yann Moulier-Boutang en relación a la incursión de la sociedad al capitalismo cognitivo y a las múltiples definiciones del término refiere:

Asistimos a una mutación profunda del capitalismo, que resumimos con el término de capitalismo cognitivo. El capitalismo inmaterial, sin peso –weightless economy, según la expresión de D. Quah–, la –sociedad de la información–, la *net-economy*, la –Nueva economía–, la *Knowledge-based Economy* (OCDE), la revolución tecnológica de las NTIC, son otras tantas formas de nombrar esta transformación (Moulier-Boutang, Corsani, Lazzarato, Blondeau, Dyer, Kyrou y Rullani, 2004, 108).

Lo destacable en su aportación es la crítica que realiza a los modos clásicos de producción, que bajo la nueva nomenclatura económica se han visto modificados. Entre dichos modos se encuentran:

La división vertical del trabajo, el carácter casi universal de la ley de los rendimientos decrecientes, la separación de la fuerza de trabajo de la persona del trabajador, el paradigma del valor como transformación y gasto de energía muscular, la escasez, la usura y el deterioro de los bienes y de los servicios, la divisibilidad de los factores, la ley de la entropía generalizada y del deterioro de los bienes por su uso; el carácter subalterno o marginal de las externalidades, en particular las exigencias de hacerlas valer en el ámbito del sistema económico... todos estos rasgos que formaron el horizonte de la economía política clásica y neoclásica, hoy día están más

⁷ En entrevista realizada por la Universidad Nómada. Adrià Rodríguez 2010. Enlace disponible en <http://vimeo.com/20942369>. Carlo Vercellone es profesor de la Universidad de París 1, Sorbona, y miembro del Laboratorio de Investigación Matisse-ISYS. Ha publicado y editado diversos libros sobre capitalismo cognitivo.

que cuestionados (Moulier-Boutang, Corsani, Lazzarato, Blondeau, Dyer, Kyrou y Rullani, 2004, 108-109).

La captación elevada de los aspectos cognitivos de la vida de los sujetos, e introducidos en el escrutinio valorativo del consumo comercial, componen el fundamento de la categoría de análisis denominada biocapitalismo, o capitalismo cognitivo, como un “nuevo paradigma de producción y consumo” (Fumagalli, 2010, 19).

Debe tenerse en cuenta que para algunos teóricos del capitalismo cognitivo, esta nueva forma de interpretar la realidad económica, es una impugnación a las categorías analíticas marxistas. La objeción viene dada del supuesto equívoco de que Marx (2011) hacía referencia en su obra únicamente a formas materiales o físicas de producción, que como ha quedado expuesto antes, queda descartada por no existir una escisión real entre trabajo manual y mental, como tampoco la hay entre trabajo material y trabajo intelectual. Pero no quiere decir tampoco, que no exista ninguna diferenciación entre mercancías tangibles e intangibles.

El valor de la producción inmaterial adquiere nuevos derroteros en la forma de producción neocapitalista: “Lo inmaterial, no considerado hasta ahora, tiende por su extensión cuantitativa y cualitativa a poner de nuevo en tela de juicio al conjunto de las categorías de la economía capitalista y en particular a las nociones de productividad y propiedad” (Moulier-Boutang, Corsani, Lazzarato, Blondeau, Dyer, Kyrou y Rullani, 2004, 32).

Es pertinente definir a qué elementos debe denominárseles como productos inmateriales, debido principalmente a la confusión de asimilar la producción con el producto, o la mercancía con el trabajo. En términos del capitalismo cognitivo, algunos medios de producción y mercancías, no pueden establecerse bajo los términos económicos de materia o energía, puesto que su configuración está mediada principalmente por códigos, símbolos, predisposiciones lingüísticas, habilidades y la interacción comunicativa, entre otros. Determinar la naturaleza de los insumos productivos hoy en día, es una de las tareas más complejas, debido a que se sabe que

existen, pero su invisibilidad y carácter inasible, les convierte en enigmas para describir su funcionamiento y calcular su forma, tamaño y valor.

Entre las características primarias de la materia se conoce que existe una contraposición evidente entre el uso y el intercambio, del tal suerte que los objetos sólo pueden existir bajo una de estas dos formas. También es reconocible la propiedad de la materia que hace que los productos se consuman hasta destruirse o cambiar de forma por su uso, etc. La concesión de cualquier forma de propiedad a otro individuo, puede ser en términos de renta, de venta, de préstamo, etc. En la economía inmaterial estos preceptos se desvanecen debido a que la información transmitida puede circular de manera menos controlada que los objetos físicos. Su forma está determinada por peso en *bytes*, o por conocimiento relacional que difícilmente puede constreñirse a limitantes de control y mensuración. El espacio y el tiempo por consiguiente, adquieren nuevas dimensiones al pretender regular los entes inmateriales, como es en el caso del conocimiento. El intercambio de los bienes inmateriales no desposee de ellos al propietario inicial. La actividad de la enseñanza, en este sentido, se ejemplifica en que la transferencia de conocimientos no despoja al enseñante de ellos al compartirlos con el aprendiente, sino que por el contrario y quizás paradójicamente, los enriquece. La intangibilidad de la información así mismo, hace que pierda su cualidad de escasez o de deterioro, ya que puede ser consumida y no destruida ni deteriorada en su uso. Tal es el caso de los formatos electrónicos con extensiones como PDF, Mp3, srt, EXCEL, WORD, mkv., etc.

El cálculo del trabajo intelectual como pretende hacerlo la economía basada en los preceptos clásicos, se torna tanto más imposible, cuanto lo es su invisibilidad e intangibilidad. De la misma forma se torna ilógico el ejercicio de algunas predisposiciones legales a controlar la actividad intelectual, mediante candados cibernéticos o predisposiciones normativas para el uso de ciertas estructuras de producción, intercambio y consumo de bienes inmateriales. Su incoherencia radica en la idea de que el conocimiento y la convivencia como actividades humanas en las que se comparte el conocimiento libremente, puedan tener la posibilidad de ser controladas desde el exterior o a partir de voluntades ajenas.

La propiedad del conocimiento así como la autoría del mismo, han comenzado a ser cuestionadas, debido principalmente al principio del *general intellect* abordado anteriormente. Los individuos que participan en la conformación de sistemas informáticos o *software*, se convierten en autores-productores en el sentido de que mejoran el desempeño del sistema a partir de su uso y de las observaciones a los fallos que presentan; mientras que simultáneamente se convierten en receptores-consumidores, al tiempo que adquieren y usan tales aplicaciones. Los dispositivos electrónicos, tienen la capacidad para guardar en su memoria digital los defectos encontrados por los usuarios, a la vez que reconocen las posibilidades que en la práctica, los propios individuos descubren novedosos en ellos. Por esta razón, consumidor, productor y propietario, se ciernen en una comunidad indistinguible, que es la gran comunidad del conocimiento, asimilada también en este estudio como parte integrante del *general intellect*.

La comunidad del conocimiento que permite el desarrollo tecnológico más avanzado, se nutre principalmente de la cooperación entre los individuos y no como argumentaría la teoría estratégica empresarial del *cluster* de Michael E. Porter (2009)⁸, a partir de la competitividad de los mismos. Olivier Blondeau (2004) argumenta a este respecto: “En estas condiciones las relaciones sociales, lejos de ser relaciones basadas en la competencia predatoria, se inscriben en una lógica de cooperación reticular” (Moulier-Boutang, Corsani, Lazzarato, Blondeau, Dyer, Kyrou y Rullani, 2004, 46).

Bajo esta tesitura entra en el debate la legitimidad y más allá de la legitimidad, la posibilidad de existencia de la propiedad intelectual, por su propia naturaleza escurridiza. Si se considera que el conocimiento desde la antigüedad es el depositario del fundamento del conocimiento actual, el problema concluyente apunta hacia la definición de quién es el sujeto o sujetos autores originales. Los mecanismos modernos para regular el intercambio de ideas, producciones artísticas y culturales, intentan obturar aquellas interacciones que son fundamento mismo de la riqueza productiva. Es

⁸ Michael E. Porter es profesor de la Bishop William Lawrence University. Es investigador líder en estrategia competitiva, la competitividad y el desarrollo económico de las naciones, los Estados y las regiones, y la aplicación de los principios de la competencia y los enfoques estratégicos a las necesidades sociales, como la salud, la innovación y la responsabilidad corporativa.

una empresa por demás colosal intentar restringir el acceso público al conocimiento, que de forma natural aparece a la humanidad como patrimonio colectivo.

Las formas de intercambio inmaterial como la convivencia misma, como fundamento primario de lazo societal, son indomeñables, de la misma forma en que son imposibles su medición, propiedad y la determinación de su autoría original. Se constata así, que la adopción del conocimiento como mercancía, es una operación poco menos que inabarcable. “En el circuito productivo de valor, el conocimiento constituye un mediador muy poco dócil, ya que la valorización de los conocimientos responde a leyes muy particulares. Estas leyes difieren profundamente de las imaginadas por el pensamiento liberal o marxista en sus teorías respectivas del valor. Por consiguiente, el capitalismo cognitivo funciona de manera distinta de la del capitalismo a secas” (Moulier-Boutang, Corsani, Lazzarato, Blondeau, Dyer, Kyrou y Rullani, 2004, 100).

En el capitalismo cognitivo existe en apariencia una idea de escasez y de riqueza respecto al conocimiento. Dicho en otras palabras, una idea de necesidad de acumulación de la información y el consecuente miedo a perderla. Se ha supuesto también que las sociedades deben encontrarse ampliamente informadas para que no pueda perderse ningún dato. Sin embargo el conocimiento no es de la naturaleza de las mercancías materiales, que pueden reducirse hasta el punto de escasear. La idea introducida de una necesidad social de conocimiento, viene determinada por el valor en que es cotizado en el mercado mundial de los intangibles. Una de las formas más visibles en el comercio del conocimiento, está conformada por el grado de información y la cantidad en bases de datos que una economía puede generar. En la actualidad supuestamente todo (con excepciones que se verán al final de esta tesis) puede ser convertido a un dato informático. Toda la literatura producida por la humanidad antes de la creación de los ordenadores, cabría perfectamente en un disco de almacenamiento. El comercio de las bases de datos también está a la orden del día. Pero no todos los datos están regulados por el mismo costo económico, algunos de ellos pueden ser muy elevados, ya que determinan el desarrollo productivo de ciertos sectores. Los códigos fuente, son en este sentido el principal insumo para el avanzado desarrollo tanto de las

comunicaciones, la informática y la farmacéutica, como de ciertas especies naturales y/o agrícolas, cuyo código fuente es el genoma.

La perspectiva más visible de la concentración de la riqueza en función de la generación, aplicación y consumo de información en datos, es la apropiación y acumulación que ciertas empresas hacen de los nuevos descubrimientos. Pero no es la única manera de observar qué ámbitos son más favorecidos en la economía del conocimiento, también puede observarse en las universidades por ejemplo, en la cantidad anual de producción en investigación, tema que será tratado en el siguiente apartado sobre el capitalismo académico.

Los procesos de concentración y capitalización del conocimiento ya sea por las instituciones educativas o por las empresas y laboratorios no están exentos de complicaciones. Tomar el control de cuanto se produce en el ámbito de la información supone a corto o largo plazo un fracaso insalvable. Pese a ello se aprecia que la hegemonía del predominio de los servicios de corte intelectual y regulación de la propiedad, siguen en pie los denominados derechos de autor o *copyrights*.

Aun así, diseñar una operación lógicamente coherente de cálculo de la producción intelectual, es irrealizable, incluso si fuera una práctica necesaria y deseable. Yann Moulier-Boutang manifiesta en ese sentido:

Si fuera absolutamente necesario pasar por el intercambio mercantil recurriendo al mecanismo de los precios, la sociedad se privaría de una de las fuentes esenciales de la productividad de los agentes económicos. La actividad gratuita incesante, continua, va mucho más allá de lo que la economía política tradicional –incluidas todas las escuelas– considera como el único trabajo que merece remuneración; es la principal fuente de valor (Moulier-Boutang, Corsani, Lazzarato, Blondeau, Dyer, Kyrou y Rullani, 2004, 116).

El capitalismo se enfrenta en el curso de su propia evolución a una contradicción inherente: la necesidad de calcular y someter todo bien a un valor de cambio económico y la ausencia de parámetros factibles para realizarlo. Maurizio Lazzarato (2004) ha descrito así este fallo por parte de una de las principales representantes de la

capitalización cognitiva, que es la empresa multinacional: “La imposibilidad de organizar la producción según un *management* científico es lo que están dispuestas a reconocer, con límites muy precisos, las grandes multinacionales de la economía de la información. Por el contrario, en lo que son inflexibles es en el régimen de propiedad” (Moulier-Boutang, Corsani, Lazzarato, Blondeau, Dyer, Kyrou y Rullani, 2004, 132).

No obstante las complicaciones de mensuración y mercancianización que suponen los activos intangibles, existe otro riesgo muy por encima de ellos y de graves consecuencias. Se trata de la uniformidad conceptual a la que pueden ser subordinados no sólo los conocimientos, sino también los propios individuos. La tecno-ciencia como el resultado lógico del avance del conocimiento aplicado a las máquinas y convertido en insumo/mercancía, se erige como soberana por encima de otro tipo de intangibles, ya sean saberes filosóficos, afectos, lenguaje, conciencia, memoria, que aumenta cada vez su poder a través de la subsunción de todas las capacidades humanas.

La ciencia ha desarrollado una especializada forma de discurso, según el cual se ha llegado a conocer casi todo cuanto concierne a la vida humana. Abunda el saber en relación a la salud y a la enfermedad, a la composición orgánica de los seres vivos, incluso a la variabilidad del comportamiento humano y mediante la conexión simultánea permanente ofrecida por la gran red de Internet, se ha podido obtener el más variado tipo de información sobre casi cualquier cosa. El espejismo para los fundamentalistas científicos, es visionar que con el aceleramiento de la marcha del complejo mecanismo de la ciencia, podrá controlar de forma más específica el curso de la existencia. “La dominación del dispositivo tecnocientífico (vale decir, del conjunto de los aparatos, teorías y personajes que cumplen funciones técnicas) es la primera palanca que permite la dominación de los cuerpos y de las conciencias de todos los seres vivientes (y no sólo de los humanos) así como del conjunto de los recursos planetarios” (Braunstein, 2012, 23).

Al tratarse de la ciencia y la técnica, es decir, de ese saber acumulado, de ese trabajo objetivado o muerto, como una poderosa construcción que al servicio del capital subsume las capacidades y saberes humanos, estos deben ajustarse a su marco

normativo para poder así pertenecerle. Félix Guattari (2006), hace una pausa para recordar los riesgos de someter las facultades humanas a formas cognitivas específicas de la gran maquinaria y afirma: “Nos han conducido a un riesgo mayor: dejar de considerar las dimensiones de singularidad, de –irreversibilidad– y de –bifurcación– de los agenciamientos cognitivos y, de un modo más general, las relaciones de interdependencia entre la información sistémica y las estructuras de expresión” (Guattari y Rolnik, 2006, 252-253).

Si el ser humano no puede conservar su singularidad dada por su subjetividad, sus pensamientos, su creatividad, su historia, si él mismo es cooptado por la gran estructura de la ciencia, entonces su quehacer dejaría de tener sentido, debido a su anticipada prefiguración. “Por eso se habla de los recursos humanos, de la población de un hospital, etc. El hombre también es un recurso (Bestand) calculable, extraíble, acumulable” (Braunstein, 2012, 31).

Quizás la idea de desarrollo económico aunado a la tecnificación de la enseñanza, de los procesos de evaluación y en general de los medios para gestionar el conocimiento, ha dado lugar a que desde una visión neoliberal o neoclásica, se construyan análisis que desposeen a los sujetos de su singularidad, y dan cabida a entes que actúen sólo en función del trabajo y el consumo.

En el análisis neoclásico, los miembros de la sociedad, en calidad de consumidores, trabajadores y capitalistas-empresarios, figuran sin una densidad ni contextualización histórica que ayude a explicar sus reales conductas. La sociedad aparece como un telón de fondo pasivo o tácito en el que se inscribe la práctica económica de cada individuo. Esto puede mostrarse para todas las distintas caras que el individuo neoclásico puede adoptar dentro de las actividades (González, 2012, 187).

Tal vez sea que el pensamiento tecno-científico se esté sobrevalorando actualmente más que en el pasado, donde los mitos y la imagería predominaban para dar cuenta del mundo circundante. En la actualidad la ciencia y el mercado son los depositarios de verdades, de estadísticas y de nociones matemáticas, acerca no sólo del medio natural, sino también del social y esta condición produce ya efectos de malestar subjetivo.

1.3. Noción y fundamentos del capitalismo académico.

Se ha presentado un panorama amplio acerca de la configuración y peso que tiene el conocimiento en la nueva economía. En el presente apartado se pretende dar una definición acerca del capitalismo académico y su vínculo con el capitalismo cognitivo, a fin de ofrecer una interpretación sobre las dimensiones que adquiere el conocimiento en los centros universitarios, como componente en la estructura global de la economía del conocimiento.

El término de capitalismo académico, ha sido acuñado por Sheila Slaughter y Larry L. Leslie (1999), quienes han puesto de manifiesto la influencia de los mercados globales de la fase más avanzada del capitalismo, en relación a las pautas generadas en los entornos universitarios. De entre los factores que más destacan se encuentran: la apertura al intercambio y comercialización de bienes inmateriales en la esfera internacional, vinculación creciente entre los entornos educativos y los laborales-empresariales y el impulso a la incursión de capitales privados en la financiación de las universidades, con su consecuente reducción del subsidio estatal a las mismas.

En México el investigador Eduardo Ibarra Colado (2003a) ha realizado estudios en base a la obra de Slaughter y Leslie (1999) describiendo el estatus actual de las IES mexicanas, en relación a su concepto base. Al respecto señala: “El capitalismo académico, señalan Slaughter y Leslie, se refiere al uso que las universidades hacen de su único activo real, el capital humano de sus académicos, con el propósito de incrementar sus ingresos; tiene que ver con un conjunto de iniciativas y comportamientos económicamente motivados para asegurar la obtención de recursos externos” (Ibarra, 2003a, 1057). Como puede observarse, el concepto de capital viene a ser clave en la estructura de la teoría planteada. Las universidades cuentan para competir en el mercado mundial de investigación y desarrollo, con sus activos denominados anteriormente como intangibles.

El conocimiento, la disposición y las actividades de docencia e investigación, que desarrollan tanto los profesores como los alumnos de los centros universitarios, son pieza clave de su nivel de acreditación en los estándares mundiales, de ahí que hayan

adquirido tanta importancia en el terreno económico actual. Los activos intangibles universitarios son contabilizados dentro del capitalismo académico como mercancías, es por ello que se enfoca en gran medida la búsqueda y explotación de los mismos.

Para los defensores del libre mercado que apoyan la exportación sin trabas de bienes y servicios culturales y educativos sostienen que estas mercancías son similares a cualquier otra perteneciente a los flujos de comercio exterior y, como hemos mencionado en la anterior sección, sujetas al mismo tratamiento legal y reglamentario en el comercio internacional. En definitiva, la cultura y la educación se entienden como industrias ordenadas por las leyes de mercado (García, 2009, 9).

Las formas en que las universidades disponen del trabajo inmaterial de sus participantes, tiene relación estrecha con las formas en que la economía en general, se comercializan dichos capitales.

Esta tendencia nos permite poner en perspectiva nuevas prácticas de las universidades como la venta de productos y servicios con fines de autofinanciamiento, o comportamientos que funcionan en espacios diseñados como si fueran mercados, como la competencia institucional por fondos escasos bajo concurso, o la competencia de los investigadores por financiamientos para sus proyectos o para acrecentar sus remuneraciones extraordinarias mediante programas de pago por mérito (Ibarra, 2003a, 1059-1060).

Puede observarse el nivel de crítica que sostiene el término de capitalismo académico, enfrentándose a un mercado del conocimiento cada vez más evidente. También es palpable que la producción científica, pese a que en el pasado también ha sido motor inherente de la fuerza productiva, ahora ha adquirido nuevas dimensiones y nuevos problemas por enfrentar, como son los mecanismos de cálculo y valoración.

El capitalismo académico (Slaughter y Leslie, 1999) es una estructura conceptual relativamente novedosa que ha cuestionado las formas de generación de riqueza en los entornos universitarios. La educación superior ha comenzado a experimentar cambios paralelos a los cambios generados en el capitalismo global, que la obligan a realizar reestructuraciones no sólo en las formas de financiamiento y administración, sino en algunos otros más profundos relativos a la estructura de

gobierno, el marco curricular, la reconfiguración de las funciones que debe desempeñar el personal docente y las formas didácticas de evaluación. A ello se suma en consecuencia un cambio concerniente a los objetivos institucionales y al diseño y consolidación de modelos de egreso, establecidos en el perfil de egreso e ingreso de los estudiantes.

Algunos de estos cambios son perceptibles sobre todo en la organización de universidades de nueva creación en México. Muchas de ellas de corte tecnológico, han desterrado de su oferta académica las asignaturas y carreras de humanidades. Ante ello Ibarra sostiene: “La apertura, cierre o reorganización de departamentos y unidades académicas; cambios sustantivos en la división del trabajo académico con respecto a la docencia y la investigación y, en consecuencia, en la modificación de la naturaleza, contenido y organización del trabajo académico y su control” (Ibarra, 2003a, 1060).

Lo expuesto, conduce a suponer que la autonomía universitaria se deteriora, en función de la dependencia de las leyes del mercado internacional del conocimiento. Incluso la propia producción científica en las instituciones, está mediada por la economía global en la medida en que la motivación, el desarrollo y los resultados de las investigaciones puedan incrustarse en la valoración estandarizada. Los estudios que no tienen cabida en la nueva configuración de la investigación científica, son abandonados en su mayoría por los académicos e investigadores, que no ven en ellos posibilidades de desarrollo profesional o de promoción laboral. Slaughter y Leslie (1999) afirman que el capitalismo académico crea varios riesgos tanto para los docentes en lo particular, como para las universidades públicas en el plano institucional. Los riesgos son descritos como el incumplimiento de las expectativas sociales de crecimiento económico y generación de empleo, así como el riesgo de abandonar las prioridades académicas de los estudiantes. Asumen que si dentro del capitalismo académico no se contribuye al crecimiento económico social, esto derivaría en el cambio de estrategia de los gobiernos, los cuales desarrollarían una disminución en el gasto dirigido a instituciones universitarias para enfocarlas en los amplios déficits sociales. Las universidades paralelamente pueden incrementar sus ingresos, pero no ya del gasto federal, sino de instancias privadas. Bajo esta lógica, se entrevé que las instituciones universitarias

estarían más dispuestas a buscar sus propios financiamientos de entidades externas al presupuesto estatal, con la esperanza de generar mayores ingresos que de la forma tradicional. Los laboratorios, las agencias de empleo, la industria y las empresas, serían bajo ese escenario, los proveedores principales de fondos para el sostenimiento universitario, con la consabida pérdida de autonomía para los investigadores y estudiantes adscritos a las universidades.

Se produce entonces un efecto de sobreproducción académica, es decir, un incremento en la elaboración de publicaciones, proyectos e investigaciones que sean acordes a los criterios mejor puntuados, de las evaluaciones en vigor. Las normativas para las evaluaciones en algunos casos sacrifican la producción libre y crítica del trabajo docente, en aras de alcanzar los más altos niveles.

La transformación reciente de las universidades en sus criterios de valoración, se aproxima a la simulación, o bien, como diría José Carlos Bermejo (2009) a las universidades del “como si”. Su crítica a las universidades en el momento actual, responde a los indicios de desvanecimiento de la tradición que el *alma mater* había heredado en las configuraciones universitarias presentes. Expone la declinación de los modelos universitarios europeos del Siglo XIX y XX y aborda el deterioro que esto ha traído consigo: “En este nuevo sistema de evaluación del conocimiento –en el que la propia evaluación pretende constituirse como ciencia– los investigadores y los profesores sólo intentan conseguir aquello que puede ser medible y que les puede ser académicamente rentable” (Bermejo, 2009, 13). No es de extrañar que la agudeza de su análisis, se dirija hacia las consecuencias perjudiciales sobre el sentido del conocimiento en sus funciones vitales. “En ese nuevo sistema todo el mundo tiene derecho a opinar de todo y en todos los campos. La ignorancia pasa a ser respetable” (Bermejo, 2009, 14).

Por consiguiente, es imprescindible reflexionar acerca de la forma en que el conocimiento general de las instituciones, se ve afectado por la subsunción general de capacidades que implica el capitalismo cognitivo. La libertad de elección de carrera o

de investigaciones queda condicionada a las necesidades propias del desarrollo industrial y empresarial.

Una vez que se acepta al conocimiento como un producto (*commodity*) a ser comercializado, las universidades se convierten en sujetos de los rudos protocolos del mercado. Los principios permanentes de verdad y rigor intelectual son rápidamente reemplazados por aquellos de efectividad del costo y utilidad y las leyes del mercado son sistemáticamente aplicadas (Villavicencio, 2013, 32).

Para el caso específico de algunas regiones industriales en México, la realidad de esta subsunción se esclarece al observar que los conocimientos generados en las universidades toman valor, en la medida en que se insertan en los parques industriales de forma directa o indirecta. El conocimiento por otra parte, que se escapa a esta valoración, ya sea porque no está destinado a una salida laboral rentable, es el que corresponde a las áreas de filosofía y artes, en cuyos casos su aplicación empresarial es ambigua. En su lugar, otro tipo de carreras emergentes ocupan espacios primordiales en los entornos industriales como son los desarrolladores y diseñadores *web*, promotores de ventas, personal capacitado para la selección de recursos humanos, etc.

No quiere decir con ello que las carreras antes mencionadas hayan dejado de tener importancia, sobre todo en el contexto mexicano, que ha sido asolado por fenómenos sociales y políticos como la militarización y la violencia, y donde los estudios desde las humanidades, siguen siendo imprescindibles. Sin embargo, las fuerzas productivas basadas en la mercancianización del conocimiento, no han sabido o no han podido traducir los conocimientos humanistas en términos económicos rentables. Hasta cierto punto, ese es un efecto lógico de la imposibilidad de traducir la subjetividad humana a términos cuantitativos, pero el problema sigue siendo que los estudiantes comienzan a descartar este tipo de formación por no considerarlas viables para su futuro laboral y remuneradoras para un nivel digno, en términos de calidad de vida.

Los planes curriculares se han decantado de forma casi universal, por el discurso académico de las competencias educativas. En él se ha optado por novedosas formas de

denominar tanto a los planes, programas, a los estudiantes, al aprendizaje y a los criterios de evaluación, conformándose un nuevo vocabulario que se asimila proveniente del discurso gerencial-empresarial.

Este nuevo lenguaje, que incluye términos como “competencia”, “resultados de aprendizaje”, “acumulación de créditos” y se refiere a los estudiantes como “productos”, evidencia la reconfiguración de la educación superior. El concepto de calidad, invocado hasta la saciedad en todos los documentos oficiales se ha reorientado hacia la “excelencia y distinción”, conceptos asociados a selección, competitividad, rentabilidad; en términos todos ellos importados del mundo empresarial y aplicados a la gestión de la educación superior. Se prima así la evaluación de las universidades como control, auditoría y rendimiento de cuentas, enfoques que surgen vinculados a la empresa y poco coherentes con el discurso pedagógico (Díez, 2009, 362).

La rendición de cuentas, la evaluación, el registro y cuantificación de los resultados del aprendizaje, que se asimilan al discurso empresarial, han penetrado también en las políticas gubernamentales.

El concepto de ‘Estado evaluador’ condensa de manera muy clara cómo se ha reformulado la relación entre la educación y el Estado que se está viviendo actualmente. En el marco de este nuevo paradigma, se deja de considerar al Estado como responsable directo de la provisión educativa y su papel pasa a ser el de establecer estándares de contenidos y de rendimientos y el de evaluar si los centros logran los objetivos marcados de manera eficaz. En función de los resultados de las mediciones, el Estado puede incentivar, penalizar o premiar a los centros mediante políticas de financiación (Verger, 2013, 276).

El punto de análisis en consecuencia es, hacia dónde se conducen las universidades en la competencia internacional por la producción cognitiva o inmaterial, a qué intereses corresponden sus nuevas modalidades de producción científica y cómo se traducen al interior en términos formativos. “En suma lo que está en juego es el control, apropiación y distribución del conocimiento, activo fundamental para tener éxito en el tablero de la competencia global” (Ibarra, 2003a, 1061).

Se advierte que el fenómeno del capitalismo académico, pese a haber surgido de una investigación angloamericana, se aplica a otros contextos. Slaughter y Leslie (1999),

analizan el panorama de la educación superior en países como: Australia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Japón, Noruega, España e Inglaterra, afirmando que aun cuando existen diferencias cuantitativas que pudiera haber entre ellas, las naciones presentan semejanzas que las orientan hacia derroteros muy similares. Uno de ellos es la apuesta por un incremento en la producción científica y su consecuente marco normativo y valorativo para colocarse en buena posición, en las escalas mundiales de producción y calidad. El componente persistente para las universidades, es el aumento en la competitividad internacional y los parámetros para obtener excelentes puntajes, los cuales están determinados por las características del capitalismo avanzado.

The central argument of our book is that the structure of academic work is changing in response to the emergence of global markets. As national competition for global market shares increased, Australia, the United Kingdom, and the United States developed national higher education and R&D policies that in the end reshaped faculty work and both undergraduate and graduate education. Increased global competition interacted with national and state/provincial spending priorities so that less money was available from government, when measured as a share of higher education revenue, or in constant dollars per student (Slaughter y Leslie, 1999, 209).

Otros estudios confirman la escena mundial del trabajo intelectual, sumido en la lógica anteriormente descrita:

Ya en 1989, el informe Educación y Competencia en Europa de la ERT4 recordaba “la importancia estratégica de la educación para la competitividad europea”, lamentando la “inadecuación y el arcaísmo” de los sistemas educativos europeos, afirmando alto y claro que la “oferta de cualificaciones no se corresponde con la demanda”. Criticaba, además, a una Europa que “autoriza e incluso anima a sus jóvenes a que se tomen el tiempo necesario para realizar estudios ‘interesantes’, sin relación con el mercado laboral” y lamentaba que “la industria sólo tenga una escasa influencia sobre los programas enseñados”, que los enseñantes “tengan una comprensión insuficiente del entorno económico de los negocios y de la noción de beneficio” y que esos mismos enseñantes “no comprendan las necesidades de la industria” (Diez, 2009, 355).

En el documento: “El sistema-mundo del capitalismo académico: procesos de consolidación de la universidad emprendedora”, Eduardo Fernández (2009), realiza una presentación de quince elementos destacables en las producciones recientes, para

plantear el curso de las universidades en la reconfiguración actual con sus respectivas referencias bibliográficas, que se muestran a continuación:

(i) instituciones que compiten entre sí y diversifican sus fuentes de ingresos (Podolny, 2005); (ii) aparición de nuevos proveedores: instituciones privadas, universidades corporativas, a distancia, vía Internet, etc. (García y Pardo, 2005); (iii) estudiantes que pagan aranceles y pasan a ser clientes (Umbach, 2007 Robinson, 2006); (iv) profesorado contratado, dejando ya de ser funcionario (Johstone, 2006); (v) las funciones institucionales se convierten en desempeños, sujetas a minuciosas mediciones (OECD, 2007; Brunner y Uribe, 2007); (vi) se enfatiza la eficiencia y el *value for Money* (Hoevel, 2001); (vii) los modelos de negocio sustituyen en la práctica a los planes estratégicos; (viii) la gestión se racionaliza y adopta un estilo empresarial (Sporn, 2004); (ix) el gobierno colegiado se transforma en corporativo al independizarse de los académicos e integrarse con representantes de los *stakeholders* externos (Brunner, 2009; Sport, 2006); (x) los investigadores son estimulados a patentar y los docentes a vender docencia «empaquetada» a las empresas (Slaughter y Leslie, 1997); (xi) los incentivos vinculados a la productividad académica, reemplazan las escalas salariales asociadas al cargo; (xii) los currícula son revisados y sancionados en función de su pertinencia laboral y evaluados por agencias externas en relación a su calidad (El- Khawas, 2006); (xiii) las culturas distintivas de las instituciones y sus «tribus académicas» empiezan a ser tratadas como asunto de clima organizacional; (xiv) las universidades son comparadas por medio de los ranking locales y clasificadas geopolíticamente a nivel global (Hazelkorn, 2007); (xv) se crea un mercado global para servicios de educación superior y su regulación se resuelve en las rondas del GATS, no en sede académica (Robertson, Bonal y Dale, 2002) (Fernández, 2009, 2-3).

Como puede observarse, el valor que las universidades son capaces de producir en términos económicos, ahora es pieza clave para la financiación científica y tecnológica. El reto para muchas de ellas, es saber traducir el capital inmaterial a términos perfectamente verificables, cuantificables. Existen aspectos de carácter vital de las universidades, como las llamadas “tribus académicas” que aparecen en el inciso xiii del texto citado, que han comenzado a regularse como parte del desarrollo del conocimiento, esto denota la fuerza con la que la subsunción de los espacios que anteriormente eran independientes a la regulación organizacional, progresivamente se convierten en tema de discusión y de normativa. También destaca el inciso x, que refiere a la condición de los docentes inmersos en un ambiente de capitalización, como productores de conocimiento, pero no de un conocimiento vivo (si se toma la categoría marxista de

trabajo vivo y trabajo muerto), sino precisamente del embalaje de ciertas habilidades, almacenadas o depositadas en mecanismos de registro, para acceder a ellas posteriormente y que estarían caracterizadas como un trabajo muerto.

Eduardo Fernández (2009) señala que la tendencia de las universidades hacia el capitalismo académico, conlleva una serie de directrices para encuadrarlas en términos de mercantilización y de ofertar el conocimiento como un bien de consumo. En este contexto se dirimen intereses hegemónicos y contrahegemónicos. Entre los primeros se encontrarían los de las empresas y sectores que quieren adjudicar al conocimiento un papel gerencial, mientras que en los segundos, se ubicarían aquellos actores académicos que renuncian a visualizar el conocimiento sólo bajo parámetros de pragmatismo, utilitarismo y en función de un mercado laboral como meta.

Desde el punto de vista de un “cuasi-mercado” al que refiere el capitalismo académico, la universidad tenderá a adoptar medidas para generar conocimiento en función de los consumidores, para alcanzar cierto rango en la contienda global de *rankings*, así como la apertura a nuevos proveedores de financiamiento y finalmente ajustarse a los designios que el sector económico designe para la conformación de metodología, currículo y evaluación en las universidades.

El panorama que Fernández (2009) muestra, no resulta alentador, sobre todo si se analiza que la tendencia del conocimiento a acercarse al mundo del mercado, puede originar un efecto decreciente del valor del saber como condición de vida y un aumento de la instrumentalización del mismo. Respecto a este efecto de devaluación cognitiva, afirma que son varios los posicionamientos políticos que estarían dispuestos a defender el proyecto ilustrado del conocimiento, pero por razones totalmente distintas:

La ideología del conservadurismo académico estaría más cerca del liberalismo burgués, por tanto funcionalista/reproductor de la sociedad capitalista, mientras que las posiciones conservadoras críticas – influenciadas por un cierto imaginario marxista o libertario – verían la necesidad de hacer uso del conocimiento científico precisamente para analizar las condiciones que han dado lugar al desarrollo y expansión del sistema-mundo capitalista a fin de poder crear una nueva sociedad sobre la base de ese conocimiento crítico/ científico (Fernández, 2009, 31).

Es preciso que bajo una mirada crítica se analice a las universidades en el marco del capitalismo académico, no sólo como entornos que pueden capitalizar la venta de servicios cognitivos (cursos, talleres, seminarios, diplomados), sino también como entidades que tienen el poder de atraer nuevas inversiones para dotar de servicios a los trabajadores y estudiantes.

Stephen Ball (2012) ha puesto de manifiesto cómo algunas empresas han sabido obtener beneficio de los vacíos de la asistencia social y educativa que ha dejado el Estado, para dar cabida a la venta de productos con lucrativos rendimientos. Un ejemplo de lo mencionado es la empresa *Cognita Schools* que se encuentra respaldada por una compañía de capital de inversión en el Reino Unido. “En 2004 Cognita compró 17 escuelas a *Asquith Court*, en ese momento la mayor empresa privada de guarderías del Reino Unido, y ahora opera una cadena de 62 escuelas distribuidas por el Reino Unido, Europa y Asia del Sur... En España gestiona siete escuelas en Cataluña, Madrid, Murcia y Valencia” (Ball, 2012, 29-30).

El lugar del conocimiento en el plano del capitalismo académico y su función en relación a las expectativas de la sociedad, los estudiantes y los profesores, es lo ocupa la mayor parte de los debates actuales. Por una parte, existe la preocupación por que el conocimiento se convierta en una herramienta de transformación social y por otra, la preocupación se centra en que el conocimiento devenga en un cúmulo de información plenamente identificable, registrable y cuantificable, para su mejor explotación empresarial-comercial.

La asimilación de los espacios universitarios con los espacios empresariales, ha sido reconocida críticamente, al develarse los intereses subyacentes en las normativas y procesos evaluadores de las instituciones, que no pueden sustraerse a la lógica global del mercado.

En un contexto marcado por los principios de la organización mercantil, países como Australia, Japón o EEUU han defendido los beneficios que conlleva la inclusión de la educación superior como una actividad empresarial más, sometida al conjunto de normas multilaterales que

reglamenta los intercambios y que sitúa a la enseñanza en objeto de intercambios por parte de proveedores extranjeros. Es precisamente en esta producción del conocimiento desde fórmulas privadas de organización una de las principales líneas de separación entre las instituciones públicas y las privadas (Espejo, 2010, 26).

Analizadas desde su historia, las instituciones que Fischman (2008) reconoce como Universidades Públicas de Investigación (UPIs) han sido enclave de espacios estatales, sociales, hasta llegar a formar parte de la dinámica productiva empresarial.

Durante la mayor parte de su historia las UPIs fueron reguladas por las agencias del Estado y apoyadas con el dinero público. Para importantes sectores de la sociedad debían continuar la misión establecida de servir al interés público. Esa misión hizo que el público considerara a las UPIs responsables del bien social y no sólo a las autoridades estatales o a los burócratas de los programas educativos. Las UPIs fueron vistas, de esta manera, como instituciones sociales clave que merecían protección especial para asegurar que la enseñanza y la investigación iban a beneficiar la «misión pública» en formas autónoma, independientemente de los intereses particulares tanto del gobierno de turno como de los distintos grupos sociales. Sin embargo, en forma creciente, las UPIs están perdiendo este estatus protegido, separándose de su «contrato social» inicial, para encontrarse a la deriva entre el mismo mercado y las fuerzas gerenciales como cualquier otra empresa moderna (Fischman, 2008, 257).

La tendencia que prevalece en las instituciones por exigir a su personal docente mayores registros sobre la actividad académica, tutorial e investigativa, es parte de la valoración que ahora se emprende, para competir en los *rankings* mundiales. En este sentido, es preciso mencionar cuáles son los criterios que una de las metodologías de clasificación *Academic Ranking of World Universities* (ARWU) utiliza en sus valoraciones:

Alumni (ALU). Número total de graduados de una institución en posesión del premio Nobel o de la medalla Fields.

Award (STAFF). Número total de académicos de una institución en posesión del premio Nobel o de la medalla Fields. En estos dos indicadores se asigna el 100% a la década actual y se baja de 10 en 10% anual hasta computar los ganadores en 1911-1920.

HiCi. Número de autores altamente citados según el Institute of Scientific Information.

N&S. Número de artículos en Science y Nature en los últimos cinco años.

SCI. Número de artículos indexados por el Science Citation Index-Expanded y Social Science Citation Index en el año anterior. En estos dos últimos indicadores, se emplean ponderaciones

diferentes según la posición de los autores: 100% para el autor de referencia, 50% para el primer autor, 25% para el siguiente y 10% para todos los demás. *SIZE*. Cuando se poseen datos fiables del número de profesores equivalentes a tiempo completo (PETC), este indicador computa los puntos totales en los otros indicadores divididos por PETC. En caso de no ser conocido el PETC, se obtiene el promedio ponderado de los otros indicadores (Docampo, 2008, 157).

Como se puede observar la matrícula es uno de los criterios de valoración de las instituciones universitarias, lo mismo que la presencia de profesores con dedicación de tiempo completo. Esto puede explicar por qué en las universidades se incentiva la producción académica y los registros de artículos y producciones científicas en las plataformas designadas a ello. Del mismo modo, muestra cómo se promueve la apertura de carreras y programas con alta demanda en el mercado, ya que una matrícula numerosa puede derivar en prestigio para la universidad y no necesariamente a la inversa.

Como es sabido, la investigación que no llega a registrarse en forma de patente, publicación o cualquier otro formato de validación, deja de existir en el panorama acreditativo. No sólo los aportes científicos ocupan un espacio primordial en la esfera valorativa, sino también todas aquellas credenciales de los individuos, tales como titulaciones y reconocimientos que conforman su carta de presentación, es decir su currículum. Las certificaciones con la connotación de calidad que se otorgan a las instituciones y a las carreras universitarias, están a su vez mediadas por agencias externas⁹ que suponen mayor validez y confiabilidad a los registros evaluativos. A raíz de tales valoraciones, los centros se han visto presionados para alcanzar los estándares de exigencia que las agencias señaladas les solicitan. Un ejemplo de ello puede observarse en la universidad hacia la que va dirigida el presente estudio, ya que en los últimos cinco años, ha incrementado los procedimientos para acreditar el mayor número de carreras. Para ello ha solicitado a agencias evaluadoras que intervengan con un determinado número de recomendaciones previas, con el afán de obtener un puntaje elevado en la escala de criterios. Para tal objeto, se realizan en los distintos campus una

⁹ Dos de las principales agencias nacionales en México de evaluación de las Instituciones de Educación Superior son los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y la Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior (CONAEVA).

serie de “campañas” de actualización en todos los registros institucionales, desde la revisión pormenorizada de las cartas curriculares de los docentes, hasta la puntualización de los distintos reglamentos, pasando por infinidad de elementos sujetos a revisión. Todas las evidencias se exigen plasmadas en registros verificables, a fin de que los evaluadores obtengan la información de forma clara, ordenada y precisa. El empeño por remitir toda la información a un concepto palpable, despersonaliza el trabajo que ahí se vierte. Reduce la comprensión del desarrollo real e integral que tuvo lugar en cada actividad, a una mera constatación impresa, y provoca en consecuencia que se esgrima una mayor preocupación por el dato, que por lo que sucede en el plano pedagógico e intelectual de la vida universitaria.

Bajo este esquema de dependencia de la tasación del conocimiento en el mercado mundial y de competitividad selectiva entre instituciones, existen diversos modos en los que las universidades se posicionan. “Lo verdaderamente importante, entonces, es que en el contexto del capitalismo académico, algunos países (centrales y dominantes) podrán expandir y autoimpulsar sus sistemas de Educación Superior, mientras que otros (periféricos y dependientes) sólo podrán hacerlo como reflejo de esa expansión” (Fernández, 2009, 4).

En el documento de Eduardo Fernández (2009), pueden apreciarse varias estructuras de análisis para abarcar la situación del capitalismo académico a nivel mundial:

- (i) la internacionalización de los servicios de Educación Superior, estableciéndose un sistema mundial del conocimiento bipartito entre centros y periferias, cuyo efecto más notable es la concentración del poder en materia de política educativa en determinadas regiones del planeta (principalmente la UE, Estados Unidos y Japón);
- (ii) la aparición de nuevas formas de mercantilización y liberalización del servicio educativo;
- (iii) la creación y consolidación de una política educativa de “cuasi-mercados” que permitiría el objetivo final de organizar la universidad emprendedora;
- (iv) un modelo de gobierno y gestión orientados hacia la coordinación de los sistemas nacionales vía mercado;
- (v) el desarrollo de políticas de financiamiento orientadas, cada vez con mayor intensidad, hacia la administración descentralizada (financiamiento de los clientes) y, en muchos casos, a los resultados (contratos de desempeño). Este proceso de descapitalización tiene un sustrato común: la pérdida de

autonomía en el gobierno y gestión de una universidad, cada vez más heterónoma en sus modalidades de dirección (Fernández, 2009, 4-5).

De entre ellas, las más relevantes que conciernen a la presente investigación tienen que ver con la aparición de nuevas formas de mercantilización no sólo del servicio educativo, sino de todas las fuentes de generación del conocimiento en la universidad.

El denominado “capital humano” se ha convertido ahora en una reconocida fuente de desarrollo económico, de ahí que sea preciso indagar a fondo cómo se realiza la captura del mismo, sin la cual sería imposible la subsiguiente mercantilización. El control de los intangibles como se ha visto anteriormente, está determinado de una constitución ficticia valorativa. Las formas de desarrollo evaluativo o valorativo de los capitales cognitivos, sostiene estrechas relaciones, con las nuevas formas en que se solicita a docentes y alumnos verificar y registrar tanto lo aprendido como lo impartido en clase.

El capital humano poseído por las universidades es portado, desde luego, por los equipos académicos, así que cuando las facultades implementan su capital humano a través de convenios de producción están generando capitalismo académico. El escaso y especializado conocimiento y las habilidades están siendo aplicados como trabajo productivo que trae rendimientos y beneficia al académico como individuo, a la universidad a la que él sirve, a la corporación con la que ellos trabajan, y a largo plazo a la sociedad (Martínez, 2011, 138).

A diferencia de la interpretación que Martínez (2011) realiza sobre la obra de Slaughter y Leslie (1999), no todos los participantes del entorno universitario se ven igualmente favorecidos. Los hay quienes se han quedado excluidos en la contienda internacional por alcanzar los estándares de excelencia y no sólo en el ámbito internacional, sino también en el plano inmediato local.

En el documento “La liquidación del alumno de Filosofía”, José Sánchez Molina (2010) aduce la tesis de que el advenimiento de la mercancianización/mercantilización del conocimiento, ha derivado en su potencial privatización. Extiende su concepto no sólo a lo que puede considerarse como ideas, ingenio, creatividad, sino también a los

bienes inmateriales como la cultura, o la comunicación. Hace hincapié así mismo, en que no existe una real amenaza de desaparición de estudios humanísticos, sino que los mismos tienden a ser cooptados por las leyes del mercado y menciona: “Esto no nos ha de llevar a error, la mercantilización universitaria no dejará de ofertar estudios humanísticos, incluso la reforma puede llegar a producir un ‘efecto de llamada’ gracias a la secundarización académica de los grados universitarios” (Sánchez, 2010, 13).

En el texto “La formación inicial de profesionales de la educación: un análisis crítico de los nuevos planes de estudio en el contexto del ‘capitalismo académico’” (2010), se hace mención de que las universidades tienden tanto a modificar sus cartas curriculares, que consecuentemente pueden priorizar la preocupación de ser instituciones emprendedoras y en función de su pertinencia hacia el entorno laboral. Los criterios de calidad de las instituciones están supeditados a los preceptos del mercado global y no precisamente a las consideraciones teórico/académico/metodológicas.

Los cambios que se aprecian en dicho estudio acerca de las universidades, vienen revelados por los siguientes puntos:

- (i) denominación de las enseñanzas y el título, la estructura de los estudios y, en su caso, las condiciones especiales que sean de aplicación; (ii) la justificación del título por su aportación al conocimiento, la empleabilidad de los titulados, sus conexiones con titulaciones afines y sus referencias europeas; (iii) los objetivos del título y las capacidades, competencias y destrezas generales que con él se obtienen; (iv) los contenidos formativos comunes, descritos por bloques de materias y, en cada una, los conocimientos, capacidades y destrezas que deben adquirirse; (v) las condiciones para la elaboración por las universidades de los correspondientes planes de estudios; (vi) la relación de las nuevas enseñanzas con las del anterior catálogo y, en su caso, las titulaciones que se extinguen y las condiciones de adaptación de los estudios anteriores a los nuevos; (vii) los efectos académicos y las competencias profesionales que otorga y, en su caso, las normas que regulan la profesión (Fernández, Rodríguez y Rodríguez, 2010, 155-156).

El documento refiere a la relación existente entre capitalismo académico y capitalismo cognitivo y argumenta que la educación universitaria no debiera ajustarse a ellos, sino más bien sustraerse, objetivo al que no están dispuestos a cumplir los reformadores de la educación superior: “Para los defensores de las reformas universitarias en clave del

capitalismo académico, la estrategia a seguir debe estar en concordancia con los intereses del capitalismo cognitivo y financiero” (Fernández, Rodríguez y Rodríguez, 2010, 164).

El capitalismo académico en el contexto del capitalismo cognitivo, sólo adquirirá logros en la medida en que su capacidad de captación, valoración y tasación de los conocimientos sea la acertada. En eso se han empeñado muchas universidades, al crear bases de datos acerca de las investigaciones generadas por la institución, al colocar el sello de propiedad intelectual a todo cuanto se produce en su interior y a otras normativas que facilitan la cuantificación del conocimiento.

Bajo esta argumentación, es importante destacar el análisis de Boaventura de Sousa Santos (2007), en relación a la transformación de las universidades del siglo XXI. El autor afirma que varios procesos de transformación, están generando una adaptación creciente de las instituciones en función del mercado del conocimiento. Entre ellos destaca: el aumento en la calidad y velocidad de la información, para un aumento consecuente de la productividad del conocimiento; mayor transferencia de capacidades cognitivas y aptitudes; los profesores se convertirán en “operarios de la enseñanza” y entre ellos y los estudiantes, mediarán los recursos tecnológicos; se sustituirá el paradigma institucional de las universidades por el paradigma empresarial que permita maximizar la rentabilidad del conocimiento y la producción científica. En definitiva un mayor control y registro del quehacer universitario.

Si se analiza la teoría administrativa, incluso ahí se sugiere que debe tenerse control preciso sobre los activos intangibles, para poder calcular de mejor forma los ámbitos que requieren más desarrollo y potenciar aquellos que se encuentran más avanzados. Aunque en apariencia son nociones básicas que toda empresa o institución debe poseer, lo que es distinguible en la actualidad, es la acentuada especialización de tales formas. “La codificación y el tratamiento de la información, que es sin duda un elemento importante en la producción de conocimiento, sólo logra su objetivo en la medida en que es insertado en un proceso de apropiación y aprendizaje por parte de los

propios consumidores-creadores o, a la inversa, productores-consumidores” (Galcerán, 2007, 88).

Entre los intangibles que serían susceptibles a tener en cuenta en el capitalismo académico para su posterior comercialización se encontrarían: a) los conocimientos que pueden ser objeto de patente; b) los conocimientos cotidianos necesarios para el desempeño de tareas y transferencia, como puede ser el trabajo relacional o de equipo, los modos de comunicación, resolución de conflictos y c) los conocimientos que por su relevancia adquieren cierto prestigio a nivel internacional como los títulos *honoris causa*, premios nobel.

Para que los conocimientos puedan ser puestos en circulación como mercancías, es preciso que adquieran la forma primaria del dato. La tendencia por lo tanto es convertir toda idea o pensamiento, incluso actitudes, valores en su forma de registro básica.

Uno de los principales problemas a los que se enfrenta la comunidad académica con las nuevas formas de evaluación basada en competencias, es la capacidad de dilucidar en el estudiantado el nivel de adquisición de los conocimientos propuestos por el plan de estudios, y mucho más complicado aún dilucidar no sólo conocimientos sino actitudes, valores, destrezas, competencias en general. Y más allá de verificarlos en la persona del estudiante, una nueva complicación adviene, que es la de tomar registro de todo ello. Pues bien, la continua observación y registro a lo que se han remitido las nuevas formas didácticas de enseñanza en el nivel superior, requiere de tiempo como elemento fundamental para poder realizarse de manera eficiente. Tiempo que en el pasado no estaba condicionado a tales pormenorizaciones. En términos micro-educativos, pueden apreciarse los cambios suscitados a partir del control minucioso de una evaluación basada en criterios que son competencias.

La propensión del desarrollo de entornos educativos virtuales, es interesante en este sentido, debido a que la red en sí misma ya está conformada por una memoria y una estructura para almacenar datos muy sofisticada. Las clases impartidas de forma virtual

envían y reciben datos, que son fáciles de operar y controlar. Es decir, que mediante la red virtual los conocimientos no se transmiten de una mente a otra, sino de un dispositivo electrónico a otro. Los fallos que pudieran existir en la transferencia biunívoca humana se descartan cuando los artefactos son los intermediarios. En apariencia pudiera suponerse que esa modalidad viene a sustituir, si no a los profesores como empleados del trabajo cognitivo, si en cambio, a su labor y su esfuerzo. Sin embargo es difícil imaginar la desaparición de la figura subjetiva de la enseñanza superior, motivo que no tiene el presente documento, lo que si, es que viene a replantear el modo en que se comercializa la actividad cognitiva. Es entonces, que tal como se citaba anteriormente un pensamiento de Marx, la máquina gobierna al individuo, en el sentido que determina la velocidad y eficacia con las que debe desempeñar su trabajo.

El riesgo de que la tecnología o el exacerbado interés por la técnica desplacen o ignoren las dimensiones subjetivas de los individuos o bien, que subordinen aquellas áreas de pensamiento filosófico, ha preocupado no sólo a Marx (2011) en su obra, sino también a los denominados “mandarines alemanes”, un sector erudito de la comunidad académica alemana en las postrimerías del siglo XIX.

Uno de los axiomas de la doctrina de los mandarines era que la universidad debía dedicarse a la búsqueda de una verdad filosófica “total”. Esa búsqueda no debía abandonarse en beneficio de la obtención de resultados inmediatamente prácticos; el saber no debía estar separado de la filosofía. La teoría seguía diciendo que en el caso de que se observaran esas reglas, y sólo en ese caso, cabría esperar que la enseñanza académica produjera verdadera cultura (Ringer, 1995, 113).

La acumulación de datos que distingue la educación actual de la anterior a la era del capitalismo cognitivo, es que la información se almacena en dispositivos indelebles, que son los dispositivos electrónicos y la red informática, con una capacidad no sólo de almacenamiento sino de disposición, distribución y manipulación que permite asociar términos, conceptos, individuos, espacio y tiempo de formas infinitas. Por esta razón, el sector privado ha comenzado a invertir en esta modalidad:

En el campo de la educación, estos sectores están especialmente interesados en las posibilidades de la enseñanza virtual que tiende a convertirse en un sector prometedor de nuevos negocios (un

ejemplo podría ser universia, una red en gran parte financiada por el Banco Santander Central Hispano que goza de un amplio acuerdo con la Universidad Complutense para grabar los actos organizados en colaboración y difundirlos en su página web o utilizarlos en sus actividades formativas (Galcerán, 2007, 93).

El espacio virtual o mejor dicho el ciberespacio. es sumamente lucrativo. “A la vez tiende a convertir todo el espacio formativo en un nicho de valorización del capital que en la investigación ligada al capital financiero –proyectos de investigación financiados con fondos de capital riesgo como ocurre, por ejemplo, en biotecnología y medicina– alcanza su máxima expresión” (Galcerán, 2007, 93).

Sánchez y William (2007) en el documento “La universidad sin órganos” realizan un listado de los retos que deben enfrentar las instituciones en el marco del capitalismo académico los cuales se sintetizan como:

- a) convertirse en un pilar de la competitividad, en tanto la producción de conocimiento y la cualificación del capital humano se constituyen en los factores claves para la inserción de los países en el sistema económico global;
- b) ampliar las oportunidades de formación de los jóvenes egresados de la educación media y garantizar el aprendizaje para toda la vida que hoy se requiere, al conjunto de la población;
- c) diversificar su oferta y plataforma de proveedores acorde con las variadas exigencias de formación de jóvenes y adultos y “las dinámicas de expansión, diferenciación y especialización del conocimiento avanzado, entorno al cual se tejen las redes productivas, tecnológicas, de comercio y políticas de la sociedad global”;
- d) diferenciarse institucionalmente de tal forma que permita “la división y organización cada vez más especializadas del trabajo de producción, transmisión y transferencia del conocimiento avanzado”;
- e) ser evaluada externamente por parte de los pares académicos y los miembros gubernamentales y del sector productivo con el fin de garantizar “la calidad de sus procesos y productos, la efectividad de sus resultados y la eficiencia de su operación al tiempo que se busca elevar su transparencia y responsabilidad frente a diversos actores interesados”;
- f) aumentar la relevancia y pertinencia de sus funciones, lo que implica “incrementar su contribución a la profesionalización y tecnificación de la economía, alinearse con las cambiantes demandas del mercado laboral y participar en la frontera del conocimiento y alimentar el continuo proceso de reflexión y análisis mediante las cuales las sociedades modernas conducen sus asuntos públicos”;
- g) ampliar y diversificar sus fuentes de financiamiento de tal forma que se atiendan las demandas anteriores y los costos crecientes que generan la “masificación de la matrícula, las exigencias de calidad y pertinencia, la producción de conocimiento avanzado, la complejidad de las funciones

de gestión, la incorporación de las tecnologías de información y, en general la carrera competitiva por reputaciones y prestigio académico en el mundo global” (Sánchez y William, 2007, 40-41).

Como puede apreciarse, los puntos extraídos del documento “La universidad sin órganos”, coinciden plenamente con los efectos de mercancianización cognitiva, y continúa explicitando los beneficios que tales transformaciones pueden aportar a la economía global:

i) la incorporación de las tecnologías de información a la educación superior; ii) la globalización, la internacionalización y la regionalización; iii) el surgimiento de la sociedad de redes; iv) la emergencia de economías basadas en el conocimiento; v) los cambios en el dominio sociocultural, como la individualización, la cientifización y el consumismo; vi) al parecer la más importante de las fuerzas en juego, el desplazamiento fundamental en el eje de la coordinación de los sistemas de educación superior de la tutela del Estado y las corporaciones educativas a los ímpetus del mercado (Sánchez y William, 2007, 41).

Para finalizar este capítulo dedicado a la descripción y análisis de los procesos de transformación del conocimiento, en la era del capitalismo cognitivo y el capitalismo académico, es importante señalar que la tendencia de las instituciones de nivel superior a capturar más capacidades humanas en beneficio de una mayor ganancia, ha sido advertida por numerosos autores de forma no muy favorable. Se teme que las actitudes relacionales tanto de estudio como las laborales, que se han mantenido fuera del intercambio comercial, comiencen a regularse en términos cuantitativos y posteriormente en términos económicos.

Lo anterior, de ser efectivo, conduciría no sólo a las empresas, sino a las instituciones formadoras de profesionales, a una concordancia con el propuesto sistema de intercambio de los activos intangibles lo cual generaría entre otros efectos:

Transformaciones rápidas en los conocimientos. Los ritmos de especialización y sofisticación laborales son tan extremos que un director de un centro de formación y de desarrollo de la fuerza laboral en Silicon Valley ha llegado a afirmar que los empleadores no pueden decir cuáles son las habilidades técnicas que van a necesitar dentro de dos años, pues en el pasado estas

habilidades de los empleados servían para ocho o diez años, mientras que ahora puede ser que una capacidad técnica determinada no sirva más allá de dieciocho meses (Ayestarán, 2007, 105).

La educación superior, se enfrenta por lo tanto, al dilema de visibilizar, contabilizar, capturar, valorar y registrar (en términos económicos) su capital intelectual o bien al de sustraerse de esas medidas cuantificadoras. En el futuro se determinará si esta decisión se encuentra o no, libre de presiones comerciales y políticas.

CAPÍTULO II

Panorama general y antecedentes de la gestión del conocimiento.

En el capítulo anterior se planteó un panorama amplio acerca de los principios elementales que enlazan al capitalismo académico con su entorno más extenso, que es el capitalismo cognitivo. Del mismo modo se desarrollaron algunos argumentos básicos en función de la imposibilidad de generar una visibilidad, captura, conmensuración y capitalización del conocimiento como mercancía. También se describieron otros problemas relacionados con la dimensión subjetiva del trabajo intelectual, sometido al estatuto del dato y la propiedad intelectual.

Los rasgos del sistema económico capitalista, en su fase de capitalismo cognitivo, presentan una vinculación importante con la tendencia actual de la organización y administración de las universidades. A continuación se presentan el concepto, principios y principales exponentes de la gestión del conocimiento, que la constituyen como referencia y mecanismo decisivo en el entorno de la educación superior, tanto para la captación y registro, como para la cuantificación y evaluación cognitiva.

La importancia del término de gestión del conocimiento radica no sólo en que es una noción novedosa y en pleno auge en la sociedad de la información, sino que además, se le ha contemplado como uno de los procesos mediante los cuales, se puede llegar a un cálculo más preciso de la producción cognitiva. Lo relevante aquí, es que la lógica interna de funcionamiento de la gestión del conocimiento, es plenamente compatible con las nuevas formas que las instituciones universitarias han comenzado a operar. Inclusive desde los organismos internacionales y las nuevas tendencias en organización y administración, se incita a la incorporación de este mecanismo de regulación del conocimiento, tanto en ámbitos académicos como en los no académicos. Por esta razón se han pretendido plantear aquí los rasgos más distintivos de la teoría sobre gestión del conocimiento, así como la formación evolutiva que se relaciona con las diferentes teorías organizativas.

La gestión en todas sus modalidades (escolar, financiera, de gobierno, académico administrativa) ha sido pieza clave en la configuración de las instituciones. En esta ocasión, el estudio refiere a la particular gestión del conocimiento de las universidades, por considerarse piedra angular de la forma de capitalización de los intangibles en el capitalismo académico. Las IES han comenzado a utilizarla en sus evaluaciones y acreditaciones, y se espera que en lo sucesivo, su uso se extienda a mayor número de instancias educativas.

El término de gestión del conocimiento, sin duda, va adquiriendo en la actualidad mayor auge y aplicabilidad. De acuerdo a la argumentación de sus principales teóricos, se considera el factor ideal, en función de la expansión fehaciente del conocimiento, como insumo productivo y la estrategia competitiva ineludible. La gestión en las universidades en general, es un punto nodal de la conformación de los criterios de calidad, bajo los cuales son evaluadas en los *rankings* mundiales. Un nuevo lenguaje y una nueva estrategia organizativa se unen a los paradigmas de gestión, hacia el cual tienden las políticas universitarias.

No es extraño que los términos que anteriormente se usaban para referirse a la cultura laboral de los centros de trabajo, sean ahora incorporados de forma progresiva en los centros de enseñanza. El vínculo entre ambos sectores radica en el hecho de que tienden a convertirse en motores productivos en términos de conocimiento.

Las universidades atienden a dos tipos de vertientes en su propensión productiva: en primer lugar, en la medida en que su principal elemento activo es el conocimiento y este ha pasado a ser un valor de cambio; y en segundo lugar, en la cercanía cada vez más palpable entre universidades y entorno económico. Las universidades encaminadas hacia el objetivo de responder a las exigencias del campo laboral, asumen en sus planteamientos programáticos y organizativos, las modalidades que le son exigidas para responder adecuadamente al desarrollo económico.

Si el curso actual del desarrollo productivo ha incursionado en lo que algunos autores denominan como sociedad de la información (Castells, 2000), sociedades de

control (Deleuze, 1999), sociedades disciplinarias (Foucault, 2008), sociedades de riesgo (Beck, 1998) o sociedades de medición (Braunstein, 2012); todas ellas apuntan a que las universidades como parte indisociable de la sociedad, se encuentran supeditadas hoy más que nunca, a los dominios de la ciencia y del control técnico de la vida y los cuerpos sociales.

La gestión del conocimiento es sin duda, al igual que el modelo por competencias, una categoría de actualidad, incorporada de forma penetrante en la cultura organizativa de los entornos educativos. “Cada vez más la generación de riqueza se basa en la gestión del conocimiento, del saber como fuerza productiva por excelencia, el nuevo campo expandido que se constituye en escenario del conflicto principal va a serlo, si no lo es ya, el de la propiedad intelectual” (Brea, 2001, 9).

Debe tenerse en cuenta, que pese a la reciente inserción de esta metodología en los ámbitos universitarios, la noción de gestión del conocimiento tiene raíces que no son tan novedosas, como pudiera ser el uso de ese vocablo. “La disciplina gestión del conocimiento no es nueva; sus raíces se remontan a la gestión de información en contexto (Yuexiao, 1988), así como a la inteligencia artificial (IA) (Schalkoff, 1994), cuyo objetivo es sintetizar el comportamiento humano mediante el uso de los computadores (Brooking, 1997)” (Ordóñez, Cruz, Pedraza, Ordóñez, Herrera, 2007, 64-65). Es destacable que la tendencia en las organizaciones educativas, sea implementar modos de organización y administración acordes a los nuevos escenarios gestores.

Obviamente que en el nuevo paradigma gerencial en las organizaciones de educación superior están llamadas a elaborar respuestas acordes al uso de nuevas herramientas asociadas con la capacidad de gerenciar proactivamente, en el contexto de las organizaciones virtuales, sus actividades sustantivas de docencia, investigación, extensión y gestión, que permita detectar los factores para la mejora continua del proceso de producción (García, Primera, Mathison, Gándara, 2006, 186).

2.1. Origen y evolución del concepto de gestión del conocimiento.

El término gestión del conocimiento pese a ser novedoso y recientemente incorporado a instituciones y empresas, tiene una trayectoria conceptual amplia, sobre todo en

términos administrativos y gerenciales, pero que mediante la adecuación de dichos ámbitos a los terrenos educativos, ha adquirido mayor relevancia.

Su origen se asocia con Peter Drucker (2011) considerado el llamado filósofo del *management*, quien con sus ideas ha contribuido a la reconfiguración de la organización interna de los sistemas de información. “En 1970, Peter Drucker empleó por primera vez el término *knowledge worker* y empezó a escribir acerca de las personas cuyas experiencias y conocimientos son más importantes en una organización que sus habilidades físicas” (Minakata, 2009, 6). La afirmación de Minakata (2009) es referida únicamente a los llamados trabajadores del conocimiento, pero el origen de la gestión del conocimiento, vinculada con el novedoso término de competencias y tecnologías de la información y la comunicación, procede de un año mucho más reciente:

Su conceptualización es de reciente data (1995), su origen responde a un largo proceso que se inicia en la década de los sesenta con el tema de la Gestión por Competencias, y el posterior desarrollo masivo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC's) para crear ventajas competitivas en economías que tienden a centrarse en el conocimiento y el aprendizaje como base de sus sistemas de innovación (ILPES, 2002, 7).

Si bien es cierto que el conocimiento ha sido considerado históricamente como parte inherente de la productividad económica, no ha sido sino hasta años recientes que ha adquirido mayor relevancia y en ese sentido una apremiante necesidad por controlarlo, medirlo, gestionarlo. Su importancia radica principalmente en la necesidad que han expresado las empresas de salvaguardar los activos intangibles y capitalizarlos, así como la amplia gama de posibilidades informáticas que en la actualidad se permiten.

Ayestarán (2007), afirma que la productividad representada por el *taylorismo*, se fundaba en la aplicación del conocimiento al trabajo, pero que a partir de 1990, la revolución en relación a la producción y gestión del conocimiento se ha basado en la aplicación del conocimiento al conocimiento. La riqueza, sostiene, se basa en la

aplicación del saber al saber. Su frase emblemática es: “Parece que la riqueza de las naciones también reside ahora en la riqueza de las nociones” (Ayestarán, 2007, 91).

La aplicación del conocimiento a herramientas, procesos y productos, como se ha señalado, no es tan reciente como pudiera suponerse. Lo que resulta novedoso en la era actual, es la aplicación del conocimiento al propio conocimiento y no solamente al capital o al trabajo. La revolución informática ha permitido como se ha expuesto en el capítulo anterior, la conversión de todo conocimiento en un registro virtual casi indestructible y fácilmente multiplicable con pocos recursos.

Ignacio Ayestarán (2007) asume que lo que se está experimentando en la actualidad, es una renovación y una revolución, sobre las formas en que ha venido organizándose el conocimiento. El advenimiento de nuevos dispositivos tecnológicos ha ratificado esta idea, mediante la elaboración mecanismos de almacenamiento de bases de datos e interfaces poderosas e infinitas, que relacionan conceptos e ideas. Lo que es una realidad, es que el conocimiento ha adquirido un nuevo valor en la economía moderna y que su gestión es ahora más que nunca, necesaria y apremiante. “Indiscutiblemente que el mejor y más valioso recurso con que cuentan las organizaciones es el conocimiento, el cual está íntimamente ligado al manejo de la información, tipo de gerencia, a la estructura que posea la organización y al uso adecuado de la comunicación que hagan los entes involucrados para la toma de decisiones” (Fuenmayor, Perozo, Narváez, 2007, 362).

A lo largo de la historia, el conocimiento ha sufrido transformaciones no sólo en su estructura de orden epistémico, sino en la valoración del mismo y de los sujetos que se encuentran estrechamente ligados a él ideológicamente, como pueden ser los denominados trabajadores del conocimiento. Dichos trabajadores son nombrados por Ayestarán (2007) como trabajadores cognitivos o como cognitariado por su similitud con la palabra “proletariado”. Ellos son quienes escriben los programas y elaboran los procedimientos en la *tecnosfera*, así este conglomerado productivo produce nuevas relaciones sociales. Y concluye que: “Ya no importa la adhesión de los intelectuales a

una ideología, sino la concatenación social del cognitariado, la subjetividad social de la inteligencia colectiva, del *general intellect*” (Ayestarán, 2007, 96).

El futuro de las empresas e instituciones relacionadas con el conocimiento, es adoptar tarde o temprano a la gestión del conocimiento como pieza central de su funcionamiento. Las demandas globales de calidad y productividad en el tratamiento de los capitales intangibles, exigen la implementación de estrategias cada vez más perfeccionadas. Es por ello que las distintas instituciones se han visto obligadas a replantear sus acciones al respecto. César Silva (2009), previno en su estudio sobre la evaluación en las universidades, que el panorama futuro sobre la visualización, cooptación y capitalización del conocimiento mediante los nuevos modos y técnicas evaluativas, acarrearía deplorables consecuencias para el desarrollo intelectual de los centros educativos. Su estudio que fue iniciado hacia el año 2004, atisbaba ya los principios de lo que sería la evolución de la producción y la industria hacia entornos cognitivos.

Si la educación universitaria en las décadas de 1980 y 1990, se emulaba a las necesidades de aprendizaje tecnológico por las demandas del sector laboral, en el siglo XXI, sobreviene un giro hacia el manejo y aptitudes en el ámbito tecnológico virtual y capacitación en el plano de gestión del conocimiento, ambos imprescindibles para las empresas actuales. Este mismo panorama se ha visto reafirmado por otros autores como José Carlos Bermejo (2009), en su publicación “La fábrica de la ignorancia”, quien sostiene que en el contexto de las universidades españolas, el incremento del número de publicaciones es inversamente proporcional con el incremento de la calidad en la búsqueda del conocimiento. Si el conocimiento pasa por objeto intercambiable en el mercado financiero, su función se desplaza de proveer una explicación de los fenómenos relativos a la vida y los individuos, a contabilizarse como un bien intangible, acumulable y especulativo. Es decir a convertirse en una mercancía más. Podría afirmarse que en el ámbito de la educación superior, la gestión del conocimiento ha estado presente, desde el momento en que se visualizaron los capitales cognitivos como valiosos, en el sentido del intercambio comercial.

En los comienzos del siglo XXI, e incluso antes, el modelo educativo por competencias ha significado un tratamiento específico al conocimiento, a su control, registro y valuación. Simultáneo a los cambios metodológicos, evaluativos y pedagógicos introducidos en la educación, han aparecido nuevos modos de generar, compartir y utilizar el conocimiento en las empresas, también adecuado a la teoría de la gestión por competencias.

Hasta aquí puede advertirse la descripción de un recorrido que ha afinado históricamente al conocimiento como principal activo para el desarrollo económico y social. Muestra de la ineluctable tendencia que tiene la sociedad a aproximarse a un desarrollo eminentemente basado en el conocimiento, es el siguiente esquema sobre la evolución de la gestión del conocimiento, el cual plantea como visión a largo plazo un modelo avanzado de automatizada organización:

Esquema 1: Evolución de la gestión del conocimiento.



Fuente: Dra. Marta Beatriz Peluffo A. y la Ing. Edith Catalán,
En: ILPES, 2002.

En este tratamiento esquemático se observa, que la gestión del conocimiento es un proceso que apenas comienza, que tiene un largo recorrido que transitar, antes de poder determinar que se ha trascendido de la economía del capitalismo industrial *fordista*, a la sociedad del conocimiento y del aprendizaje, pasando por la sociedad post-capitalista. Para ello, la estructura organizativa de los centros de trabajo cognitivo deberán pasar por tres fases sucesivas en las que se especifiquen las tareas de desarrollo, empezando por las elementales de identificación de competencias y focalización de la capacitación, hasta la aplicación y revisión de lo efectuado.

2.2. Definición y principales exponentes de la gestión del conocimiento.

Una vez presentados los principales rasgos del origen y evolución de la gestión del conocimiento, es momento de pasar a las distintas teorías que han definido este concepto, así como a sus principales exponentes.

Para una mayor comprensión de las distintas formas en que el término de gestión del conocimiento ha sido conceptualizado y el modo en que se interpretan la función de los trabajadores y la comunidad, se presenta a continuación una tabla con un panorama general sobre este tipo de vinculaciones.

Tabla 1: Teorías sobre gestión del conocimiento.

Autor	Definición	Implicación de los trabajadores del conocimiento	Implicación de la comunidad en la gestión del conocimiento	Finalidad
Herrera y Giraldo (2008).	El conjunto de procedimientos, reglas y sistemas destinados a captar, tratar, recuperar, presentar y transmitir los datos, informaciones y conocimientos de una organización.	Permitir a los miembros de la organización cierta ruptura de la rutina; la redundancia, que consiste en que los miembros de diferentes niveles jerárquicos o diferentes áreas, compartan la misma información; y variedad, donde las personas pueden aportar diferentes perspectivas, diferentes formas de entender y tratar los problemas, diferentes propuestas de solución.	[Reconoce] la innovación que es un elemento esencial para que los ciudadanos se apropien del conocimiento y sean actores de su desarrollo.	Constituir un stock de conocimientos aplicables a las actividades con objeto de mejorar su eficiencia.
Peluffo y Catalán en	Disciplina emergente que... se	Los gestores del conocimiento tienen un	El ser humano y la comunidad dan	Tiene como objetivo

ILPES (2002).	ha centrado en la necesidad de administrar el conocimiento organizacional y los aprendizajes organizacionales como mecanismos claves para el fortalecimiento de esa región o espacio en relación con las visiones de futuro y sus planes estratégicos de desarrollo en el mediano y largo plazo.	papel clave en el tratamiento y administración de este nuevo conocimiento, que va a aumentar el existente en el sistema. Por ejemplo identificando nuevas competencias, o métodos de trabajo con las mejores prácticas.	significado o encuentran el significado del conocimiento a mano. La gestión de los contenidos del conocimiento adecuados a una realidad puede estimular mayor dinamismo al desarrollo de personas, organizaciones, comunidades o regiones rompiendo la inercia del estancamiento y subdesarrollo.	generar, compartir y utilizar el conocimiento o tácito (<i>know-how</i>) y explícito (formal) existente en un determinado espacio en desarrollo.
Grau (2002).	Entendemos la Gestión del Conocimiento (GC) como un sistema para administrar la recopilación, organización, refinamiento, análisis y disseminación del conocimiento de cualquier tipo dentro de una organización.	Es necesario que los trabajadores del conocimiento tengan tiempo para compartir el conocimiento, que puedan usarlo de una forma efectiva y que existan canales para la mejora de la captación del conocimiento, tanto el conocimiento explícito como el implícito o tácito.		No sólo soporta las funciones de la organización, sino que también se encarga de satisfacer las necesidades del trabajador del conocimiento.
Ordóñez y Parreño (2005).	Los conceptos capital intelectual, gestión del conocimiento y aprendizaje organizativo representan la “triada” conceptual que permite comprender mejor la complejidad del proceso dinámico de creación, integración, transferencia, transformación, despliegue, almacenamiento y renovación del conocimiento organizativo.	El capital humano es un componente esencial del capital intelectual puesto que es una fuente de cambio organizativo, innovación y aprendizaje. A medida que las personas aprenden, es decir, incrementan su capital humano, crean conocimiento que constituye potencialmente una base para el aprendizaje a nivel organizativo. Aunque el aprendizaje organizativo comienza a nivel individual es preciso que los individuos compartan conocimiento con otros y que interactúen con	El <i>feed-back</i> o explotación está relacionado con la forma en que el aprendizaje institucionalizado afecta a los individuos y grupos	

		sistemas y estructuras organizativas.		
Polanyi en Valhondo (2003).	Uno de los conceptos centrales de la teoría de Polanyi es la tradición. La tradición, un sistema de valores fuera del individuo, describe cómo se transfiere el conocimiento en un contexto social. Lenguaje y tradición son sistemas sociales que almacenan y transmiten el conocimiento de la sociedad.	Trata de cómo el ser humano adquiere y usa el conocimiento... el esfuerzo humano por adquirir, por conseguir apropiarse de nuevos conocimientos.	Ha utilizado el concepto de tradición, transmisión de conocimientos, basándose en las relaciones jerárquicas entre individuos.	Cuando la dimensión tácita del conocimiento se explicita en el lenguaje, el conocimiento es, por así decirlo, algo susceptible de ser distribuido, criticado y también de incorporar procesos de desarrollo.
Drucker en Valhondo, (2003).	El conocimiento está reemplazando al capital como el recurso básico de la sociedad y la economía de mercado organiza la actividad económica alrededor de la información.	Los <i>knowledge workers</i> , son individuos que dan más valor a los productos y servicios de una compañía aplicando su conocimiento. Los <i>knowledge workers</i> deben considerarse un activo fijo de la empresa y como tal deben cuidarse en lugar de controlarse.		De hoy en adelante, lo importante será la productividad de los <i>knowledge workers</i> , y eso significa aplicar el conocimiento al conocimiento.
Senge en Valhondo, (2003).	La aportación más importante de Peter Senge, al paradigma del conocimiento es el concepto de <i>Learning organization</i> .	En las organizaciones, los empleados desarrollan la capacidad de crear los resultados que realmente desean y en las que se propician nuevas formas de pensar... los empleados están continuamente aprendiendo a aprender.		
Nonaka y Takeuchi en Valhondo, (2003).	El núcleo del punto de vista japonés es que crear conocimiento no es simplemente procesar información objetiva.	Más bien se trata de atrapar lo tácito, y a menudo las visiones subjetivas, intuiciones y bagaje de empleados individuales y poner a disposición de toda la compañía esas visiones para su uso.		
Davenport en Valhondo,	Dedica especial atención a la	Una constante en la obra de Davenport, es la	Tiene en cuenta el impacto que las	

(2003).	distinción entre datos, información y conocimiento... tratando de mostrar cómo se produce el tránsito de datos a información y de información a conocimiento en las organizaciones.	importancia que concede a las personas, como contraposición al sobredimensionado papel que otros asignan a la tecnología en la gestión del conocimiento.	tendencias actuales de la economía provocan en la gestión del conocimiento, entre las que la globalización, el cambio organizacional, la convergencia de productos y servicios, etc., son ejemplos destacados.	
---------	---	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Entre las distintas definiciones se pueden encontrar sin duda, algunas coincidencias, como por ejemplo en cuanto a la razón que expresan todos los autores en relación al concepto de gestión del conocimiento, como un factor de procesamiento de la información que se encuentra implícito en todas las organizaciones.

Se aprecia que predomina la necesidad e interés por capturar en la medida de lo posible la mayor cantidad de activos intangibles, para redoblar el aprovechamiento del valor del capital intelectual. En su definición, Grau (2002) no distingue entre tipos de organización, sino que admite una amplitud y polivalencia del término para distintos rubros. En relación al trabajo y a los sujetos encargados del mismo, enfatiza la necesidad de que existan los espacios para el desarrollo de las interacciones que van aparejadas con el conocimiento. Grau (2002) no considera como conocimiento sólo a aquello que se encuentra en la mente o la demostración del saber de una persona en términos individuales, sino que trasciende al plano del saber hacer en lo colectivo.

Una de las preocupaciones persistentes en la gestión del conocimiento que se muestran en la tabla anterior, es la idea de explicar la eficacia del aprendizaje organizativo y la necesidad de evaluar la eficiencia en un amplio y complejo campo de capitales cognitivos. En cuanto a las funciones de los así llamados trabajadores del conocimiento, se aprecia un notable interés por “aprovechar” al máximo el potencial de las capacidades humanas, relativas al lenguaje, la comunicación, las habilidades y los conocimientos en general. Todos los autores reafirman la importancia que tienen los trabajadores como activos fijos del proceso organizativo, cuyo valor sobrepasa incluso

al valor que anteriormente era depositado en la maquinaria y la tecnología. Pareciera que este giro que hace depositar el valor sobre las relaciones interpersonales de los individuos, otorga una mayor libertad a los trabajadores del conocimiento para el desarrollo de su creatividad e ingenio, incluso para el desarrollo de un ambiente más armónico en el espacio laboral.

Pero si se quiere tener una visión crítica sobre esta tendencia, debe tomarse en cuenta que la teoría de la gestión del conocimiento ha reconocido finalmente, como lo hicieron los teóricos del capitalismo cognitivo, la importancia del conocimiento derivado de la formación profesional, pero sobre todo en el conocimiento que surge de capacidades incluso involuntarias del comportamiento humano y que imprimen valor a sus acciones. Es decir, que finalmente han reconocido que el centro de producción de la riqueza, se encuentra en el tejido social y sus formas de interactuar, factor que cada vez intenta cooptarse para el mayor rendimiento productivo. Esto, lejos de otorgar mayores libertades a los trabajadores, les sujeta más firmemente, ya que ahora no son evaluados sólo por sus conocimientos explícitos, claramente visibles y demostrables, sino que las evaluaciones trascienden a las habilidades comunicativas, interactivas y de autorregulación en un entorno laboral.

La gestión del conocimiento se preocupa por observar y capturar el ingrediente que hasta hace relativamente poco tiempo, se encontraba oculto en la producción intelectual de las organizaciones. Ahora son objeto de valorización como insumos rentables, la destreza en la coordinación laboral, la predisposición para encontrar nuevos modos de proceder ante un colectivo determinado y la condición del ingenio para encontrar respuestas innovadoras a problemas precisos. Estos conocimientos no son adquiribles sino por la tradición, por una transferencia no racional precisamente, sino como forma de convivencia. Introducir esquemas de enseñanza y aprendizaje en los entornos laborales, no siempre es redituable en la medida que se estima, porque la adquisición eficiente de ciertas habilidades no tiene que ver necesariamente con el coeficiente intelectual, ni con la técnica didáctica, sino más bien con otro tipo de predisposiciones, de la historia del sujeto, de su aprendizaje social y de sus formas para comunicar y percibir nuevos aprendizajes.

En cuanto a la injerencia de la comunidad en las relaciones de gestión del conocimiento, algunos autores como Ordóñez y Parreño (2005), son optimistas en el sentido de que la inversión en la gestión del conocimiento, puede contribuir incluso al mejoramiento de la calidad de vida en un entorno determinado y afirman que son pertinentes estos modos de proceder en lugares que han quedado marginados del desarrollo económico.

Herrera y Giraldo (2008); Peluffo y Catalán (en ILPES, 2002) y Davenport (en Valhondo 2003), no sólo afirman que la comunidad como contexto que rodea a las instituciones y organizaciones que aplican la gestión del conocimiento, debe permitirse la posibilidad de adquirir las habilidades de aprendizaje y desarrollo de sus capacidades, sino que sustentan la idea de que estos aprendizajes a corto y largo plazo pueden retribuirle muchos beneficios. Aquí se observa una inminente conexión entre el entorno ciudadano y las instituciones para que ambos puedan circular por las mismas vías de desarrollo. Se infiere que si alguno de estos sectores no corresponde a los esfuerzos del otro, la organización puede tener consecuencias negativas.

En la última columna de la tabla, se presentan las finalidades que se persiguen según las definiciones señaladas. Aquí puede resumirse que el objetivo de toda gestión del conocimiento es capturar de la mejor forma posible, el mayor número de habilidades cognitivas de los individuos a fin de capitalizarlas (asignarles un valor) en beneficio del rendimiento de una empresa o institución.

Finalmente, se considera que la gestión del conocimiento debe describir los esfuerzos organizativos dirigidos a asegurar que el capital intelectual se encuentre en permanente movimiento. En este sentido, se asume la necesidad de capitalización argumentando que el movimiento del conocimiento debe darse: “a través de su despliegue, amplificación, venta o compartición y que además, genera resultados organizativos superiores a los obtenidos por las empresas competidoras. En este sentido, una característica esencial del capital intelectual es que únicamente genera valor para la empresa cuando se emplea de modo efectivo” (Ordóñez y Parreño, 2005, 167).

Los autores, Ordóñez y Parreño (2005), esbozan una crítica en relación a que el conocimiento no ha sido aprovechado de forma adecuada, debido principalmente a los fallos existentes en su gestión. Distingue entre los tipos de capitales al capital relacional, que tiene la capacidad de transferencia y utilización del conocimiento tanto interna como externamente; el capital estructural que representa al conocimiento institucionalizado y como ejemplos propone: la cultura, las rutinas, los manuales. Estos han sido los fundamentos esenciales de la gestión del conocimiento y los mecanismos mediante los cuales opera en las instituciones y empresas.

Capitalismo cognitivo y gestión del conocimiento se conjugan así, para exponer dos visiones distintas, pero igualmente necesarias al abordar las transformaciones del sistema capitalista en la era de las tecnología y la información, así como su nexos con la configuración actual de las universidades a nivel global.

2.3. Ciudades del conocimiento.

Ante la nueva configuración de una economía basada en el conocimiento y como parte de una novedosa forma de gestionarlo a gran escala, han comenzado a generarse proyectos denominados ciudades del conocimiento, cuya finalidad estriba en la concentración de los capitales cognitivos en una territorialidad específica, donde la productividad y reproductividad de los mismos está mejor organizada. Se contemplan así las ciudades del conocimiento en el sentido siguiente:

Una CC (Ciudad del Conocimiento) es una región urbana de rango relativamente mayor en la que la ciudadanía emprende una iniciativa deliberada y sistemática para fundar su desarrollo futuro en la identificación y gestión balanceada y sostenible de su sistema de capitales. Para explicarla por partes: una región urbana de rango relativamente mayor (dadas las diversas acepciones del término *ciudad* en sí, asumimos esta perspectiva urbanista); en la que la ciudadanía emprende una iniciativa deliberada y sistemática (el agente sólo puede ser la suma de las partes interesadas — seguramente articuladas por la función facilitadora del gobierno— y lo hace con disciplina y continuidad); para fundar su desarrollo futuro (la capacidad de articular el futuro y negociar conscientemente con la historia su identidad, es otro requisito fundamental); en la identificación y gestión balanceada y sostenible de su sistema de capitales (Carrillo, 2005, 27).

Las formas radicales en las que una comunidad puede ser transformada a partir de estos proyectos, se sostiene sobre el imperativo de la producción de valor, de la captura o subsunción de aquello que pueda ser considerado intercambiable, bajo rangos de cuantificación. En ese sentido, las ciudades del conocimiento no contemplan el desarrollo urbano como una condición comunitaria, cultural, ni como otrora fuera el surgimiento de las ciudades en la tradición antigua, y por supuesto tampoco de forma espontánea o improvisada, sino como un proyecto previamente racionalizado en función de la generación de capitales cognitivos. “El desarrollo de las ciudades no tiene que restringirse al mejor acomodo de la población actual a la infraestructura heredada, sino que puede orientarse al diseño de la experiencia urbana: el conjunto de vivencias personales, familiares, sociales, laborales, entre otras, que hacen preferible fincar residencia en una ciudad” (Carrillo, 2005, 2).

En el contexto europeo y particularmente en España, se ha buscado incentivar el papel preferente de las universidades como “ecosistemas de conocimiento e innovación”. Desde el Ministerio de Educación y la Secretaría General de Universidades (2011), se promueve la idea de las ciudades del conocimiento y se puntualiza: Estos entornos innovadores son necesarios para el desarrollo de ‘territorios inteligentes’ que puedan afrontar con mayores garantías de éxito la salida de la crisis social y económica” (Secretaría General de Universidades, 2011, 10). El informe presenta el desarrollo, resultados e impacto del programa de Campus de Excelencia Internacional, como estrategia para modernizar e internacionalizar a las universidades españolas, en un marco de competitividad y desarrollo hacia la excelencia.

Los proyectos que el Gobierno a través del Ministerio de Educación prioriza, son los enfocados a seguir las siguiente metas:

- a) Generar campus universitarios altamente competitivos de reconocido prestigio internacional y con un elevado nivel de diferenciación y especialización, al potenciar sus fortalezas y actividades más excelentes.
- b) Fomentar campus donde exista una mejor investigación, transferencia de conocimientos y especialización. Se potenciarán la mayor especialización y diferencias dentro de los mismos.
- c) Promover la agregación de instituciones que elaboren un proyecto estratégico común y desarrollen un entorno académico, científico, emprendedor e innovador de calidad.
- d)

Mejorar las infraestructuras universitarias, en general, y las relacionadas con la investigación e innovación, en particular, promoviendo, además, su accesibilidad. e) Generar un alto nivel de prestaciones de servicios públicos dirigidos a la comunidad universitaria, promoviendo un nuevo urbanismo que tenga en cuenta también mejoras energéticas, medioambientales, y de accesibilidad. f) Concentrar en un mismo espacio urbano o periurbano los centros docentes, las instalaciones deportivas, los servicios de apoyo, unos entornos y servicios que fomenten el desarrollo sostenible medioambiental, social y económico, y la residencia de estudiantes, profesores, investigadores de institutos de posgrado con vocación internacional. g) Potenciar la cooperación al desarrollo, configurando los Campus de Excelencia Internacional como espacios de socialización, de transmisión de valores humanos y de garantía de la igualdad de oportunidades, igualdad de género, y la plena integración de las personas con discapacidad. h) Incorporar fórmulas flexibles de organización del trabajo, es decir, la asunción de medidas que permitan conciliar la vida personal, familiar y laboral. i) Promover el conocimiento sobre la importancia de la creatividad y el fomento de la innovación para conseguir y conservar una nueva economía basada en la creación de valor (Secretaría General de Universidades, 2011, 15).

Si se analizan con detenimiento algunos de los aspectos que se impulsan en esta agenda gubernamental, destaca el carácter holístico que se pretende favorecer en la conjugación de las actividades personales, laborales y estudiantiles. La transferencia de conocimientos y la generación de valor (capitalización) a partir de ellos, es lo que como trasfondo aparece en estos proyectos. En definitiva, se impulsa un entorno amable para la generación del conocimiento, su desarrollo y transferencia. En términos concretos, podría decirse que lo que se pretende, es que en la actividad científica, académica y tecnológica exista menos dispendio y por lo tanto mayor aprovechamiento de la actividad intelectual.

La condición fundamental, es que el ocio, el trabajo y el estudio se combinen de tal forma, que los estudiantes, profesores e investigadores no sólo sean proveedores de conocimiento, sino también consumidores del mismo en un ambiente urbano bien delimitado. Sobre todo el inciso “h” y el “i”, son concluyentes para afirmar que la centralidad del conocimiento, tenderá a subsumir la actividad humana en sentido biopolítico hacia la producción económica, ya no basada en los antiguos conglomerados industriales o fabriles, sino en campus de vivienda, investigación y estudio derivados de un capitalismo tardío, terciarizado, globalizado y basado en la digitalización y la

inmaterialidad. En cuanto a la reconfiguración de los Campus de Excelencia sobre su relación con el sector productivo, se destaca que las universidades deben verse mejor relacionadas con su entorno y uno de los elementos fundamentales del entorno que el Ministerio de Educación reconoce, es el sector empresarial, por ello afirma:

Se pretende promover la colaboración estructurada con la empresa, fomentando el acercamiento Universidad – Empresa, a través del impulso al desarrollo e implantación de estrategias de transferencia de tecnología y conocimiento que permitan aumentar la contribución de las universidades a la innovación, así como fomentar la colaboración con las autoridades locales y regionales en la definición e implantación de estrategias de desarrollo territoriales basadas en el conocimiento, en línea con el modelo de triple hélice que tan buenos resultados ha demostrado como motor del desarrollo socioeconómico regional basado en el conocimiento en muchas regiones de Europa (Secretaría General de Universidades, 2011, 86).

La acentuación puesta al ámbito empresarial, denota un cambio sustancial para las instituciones universitarias, una vez que, en términos de gobernanza se alteran fundamentalmente los modelos clásicos que determinaban la función social de dichos centros, así como la función y finalidad del conocimiento.

Pese a que los objetivos que se pretenden desde el Ministerio de Educación, pueden ser recibidos con lógico interés para mejorar la calidad de las universidades, es necesario tomar cierta distancia crítica respecto a los proyectos que se han mencionado, debido a que como se ha expuesto anteriormente, la contradicción entre capital y trabajo, subyace y trasciende a los discursos emitidos.

En cuanto a la gobernanza de las universidades (tema de actualidad que se aborda más adelante) es un ámbito en el que las ciudades del conocimiento también han incidido de forma penetrante: “Se debe tender tanto a la profesionalización en la gestión de las actividades de docencia, investigación e innovación como al desarrollo de sistemas de gobernanza basados en prioridades estratégicas de docencia, investigación y servicios y en la gestión profesional de los recursos humanos, financieros y materiales” (Secretaría General de Universidades, 2011, 91).

En Ciudad Juárez no es extraño hablar en términos de desarrollo urbano/económico como: plazas comerciales, complejos industriales, parque industrial o polígono industrial, de la misma forma en que tampoco es ajeno el término de ciudad universitaria o ciudad del conocimiento. Las referencias señaladas, son relativamente nuevas configuraciones del ordenamiento de la ciudad, en función de la producción económica de la región. Los modos de interacción y convivencia en dichos sectores está supeditada a las demandas del sector empresarial y a las disposiciones laborales que el entorno exige. Otros términos como *tecnopolio*, *red tecno-industrial* o *cluster* más usados en otros países, hacen referencia a esta circunvalación urbana con fines productivos.

En el caso de Ciudad Juárez, esta configuración hizo su aparición en la década de 1960, cuando las primeras industrias llamadas “maquiladoras”¹⁰ determinaron el ordenamiento urbano en función de las necesidades productivas de las empresas. De ahí que el establecimiento de servicios públicos y la configuración de las principales avenidas brindaran soporte al manejo de mercancías y al trayecto cotidiano de los trabajadores.

La lógica de agrupación y segmentación del territorio, obedece más a la prioridad del sector productivo y no precisamente a las necesidades de la población juarense. Ambos: sector productivo y desarrollo social en esta localidad, llegan a ser términos contradictorios por los efectos nocivos del impacto del primero sobre el segundo.

Esta situación, ha sido tratada por muchos investigadores y profesores en la región, los cuales han puesto de manifiesto el creciente rezago del que ha sido objeto el desarrollo de la ciudad y han enfatizado la necesidad apremiante, de que sean atendidas oportunamente todas las deficiencias, que cada administración gubernamental ha relegado.

¹⁰ El término maquiladora proviene del vocablo anglosajón *make*, para aludir a la palabra hechura o producción, y designa a las empresas multinacionales de fabricación en serie, de productos intermediarios en la cadena productiva para la exportación.

El Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) es un organismo encargado de reconocer las necesidades del entorno y proponer alternativas viables para atenderlas. En uno de sus informes, aborda el diagnóstico del crecimiento demográfico y sus consecuencias para el ordenamiento urbano:

Este crecimiento vertiginoso de la ciudad trajo como consecuencia la paulatina incorporación al desarrollo urbano de espacios dedicados fundamentalmente a usos agropecuarios que anteriormente, al encontrarse fuera del área de crecimiento, mantenían un bajo valor inmobiliario. Este fenómeno urbano, producto de la transformación en la base productiva al incorporarse la industria maquiladora y los flujos migratorios que ello generaron, dieron origen a cambios importantes en la conformación urbana. Entre estos cambios están el crecimiento de la ciudad, la modificación de las densidades de población, el empobrecimiento del espacio público y, como una constante del desarrollo urbano, la ocupación discontinua del suelo urbano que genera un gran número de baldíos (IMIP, 2002, 15).

Entre las razones de que las industrias trasnacionales se interesaran por establecerse y operar en territorio fronterizo mexicano de Ciudad Juárez, se encuentran: el cercano tránsito entre los Estados Unidos y México, que al ser países vecinos, les permite obtener ventajas de reducción de combustible para el traslado de materias primas y mercancías, pero a su vez, obtienen ventajas por el bajo costo de la mano de obra mexicana, que no obtendrían del lado opuesto de la frontera.

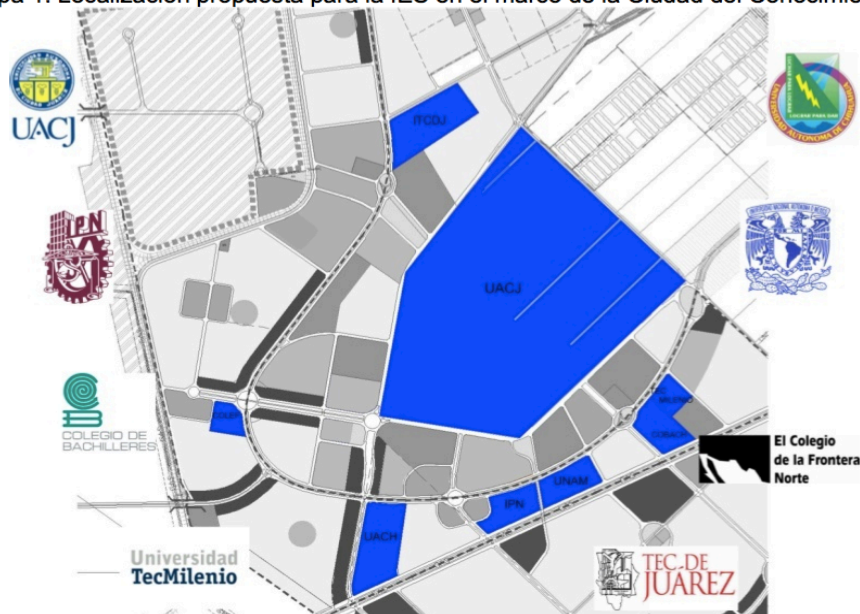
Otra situación que distingue a ambos países, es la diferencia en cuanto a las obligaciones arancelarias para la industria, las cuales en México son reducidas, así como también son laxas las restricciones para la operatividad en relación a la emisión de contaminantes y la responsabilidad social, con las cuales las empresas deben comprometerse. Todos estos elementos son evidentes reducciones de costos y por lo tanto, una oportunidad para generar mayores ganancias económicas en el proceso de producción. Esta es la razón de que en la actualidad sea el sector industrial, el que ocupa la mayor parte de la Población Económicamente Activa (PEA) en Ciudad Juárez, ya que ha sido considerado como el lugar idóneo para la industria. Así lo expresa el Colegio de la Frontera Norte, en uno de sus informes:

En cuanto a la relación entre las maquiladoras y el contexto social de Ciudad Juárez, estas vinieron a modificar completamente la dinámica de la ciudad y a cambiar la estructura poblacional a través de grandes flujos migratorios provenientes en un comienzo del propio Estado y posteriormente de Coahuila, Durango y Veracruz. La ciudad creció en forma considerable sacrificando al sector agropecuario que cedió mano de obra y su tierra para ello (COLEF, 2005, 4).

En relación a los llamados *clusters* del conocimiento o grupos sectoriales en los que se potencia la innovación tecnológica y la investigación científica, un ejemplo destacable es el crecimiento reciente de universidades de corte tecnológico en la región.

La Ciudad Universitaria que es un campus de la UACJ, da constancia de ello, ya que su construcción ha nacido en función de la necesidad de crear un espacio adicional a los ya establecidos en la misma ciudad. En el mapa siguiente se muestran las principales instituciones de la localidad y el proyecto de Ciudad del Conocimiento en Juárez, que lleva en la actualidad un grado de avance significativo. Incluso las instalaciones de la UACJ, se encuentran en operaciones regulares desde el año 2010.

Mapa 1. Localización propuesta para la IES en el marco de la Ciudad del Conocimiento.



Fuente: Dirección General de Planeación y Desarrollo
Institucional en UACJ, 2010.

En este proyecto, se ha puesto de manifiesto la prioridad de la investigación y en un futuro próximo, la generación de conocimiento ligado a las necesidades de las empresas que operan en la localidad. Es decir, la fusión sin fisuras del conocimiento con el espacio productivo.

Aunado a ello, la Ciudad del Conocimiento, pretende crear un espacio de focalización de la educación superior, con un programa de vinculación que garantice la congruencia con los planes gubernamentales y el desarrollo económico de la región. La siguiente cita, es sumamente clarificadora de lo que se ha venido exponiendo en relación al caso de Ciudad Juárez:

La ruta de expansión proviene de nuestra circunstancia, de una creciente demanda de formación que deriva del dinamismo económico y social de nuestra región fronteriza, que no ha cesado en más de un siglo; pero el modelo de interacción con nuestra comunidad debe cambiar; porque el entorno internacional en que esta ciudad está inmerso demanda un nuevo papel tanto para la ciudad, en su conjunto, como para los centros educativos de nivel superior. Hoy las ciudades, pero especialmente la nuestra, si quiere recuperar su liderazgo productivo, necesita replantear su vocación, aceptando la premisa de que el futuro será de aquellas comunidades que se encadenen oportunamente a un nuevo concepto de división internacional del trabajo, en el que la fortuna se origina en la calidad de la fuerza productiva; en la flexibilidad, versatilidad y disponibilidad de capital humano, capaz de crear, recrear, innovar y aplicar conocimientos y tecnologías a procesos de trabajo eslabonados internacionalmente (UACJ, 2010, 3).

La especialización en la técnica e infraestructura productiva de las empresas, ha dado lugar a la necesidad de una formación profesional de los operarios de las fábricas. Si en sus inicios la industria de la transformación local se ocupaba del ramo textil, en el cual se utilizaba maquinaria relativamente fácil de manipular, en la actualidad se requiere de unos mínimos conocimientos tecnológicos, para poder utilizar las especializadas máquinas y ordenadores con los que se producen los componentes electrónicos, computacionales y automotrices.

En 1980 había un 10.0% de técnicos del total de la población ocupada que se encontraba contratado en las maquilas y para 1989 esta proporción había crecido al 15.8 %. Es decir, hay un cambio en cuanto al tipo de contratación y a su exigencia en la calificación de la mano de obra.

Esto se debió principalmente a la mayor presencia de maquiladoras orientadas a la producción de autopartes, electrónica y también a la mayor modernización de las mismas. Así, se requería de mayor supervisión, adecuación del material y control de calidad y mantenimiento, por lo que la necesidad del técnico se incrementó (COLEF, 2005, 4-5).

Un referente de esta evolución modernizadora la explica el Colegio de la Frontera Norte, en su informe (2005), aduciendo que si se analiza la estructura del trabajo, puede inferirse que existe un porcentaje considerable de trabajadores cualificados, lo cual es signo de la necesidad de una preparación profesional en los ámbitos técnicos.

En una investigación desarrollada acerca de los procesos de evaluación en las principales IES de Ciudad Juárez, César Silva (2009), destaca la relación existente entre el desarrollo universitario y las expectativas de capacitación en el sector económico. Hace referencia específicamente a la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez (UTCJ) y afirma que los planes de estudio de esa institución se confeccionan de acuerdo a las necesidades que demanda el mercado laboral “maquilador” de la región. Estas universidades aparecen como una alternativa a las universidades tradicionales para respaldar la modernización laboral del país. El autor enuncia: “El modelo mexicano de UT fue copiado de la experiencia francesa de los *Instituts Universitaires du Technologie* (IUT), fundados en 1966 para proveer de mandos medios a las empresas” (Silva, 2009, 57). Y puede añadirse que así como en México se han importado modelos franceses de gestión del conocimiento, en España, lo que ha dado origen a un modelo urbano basado en el conocimiento, proviene de iniciativas de cambios estratégicos emprendidos por la Unión Europea hacia el 2015 y de la Ley de Economía Sostenible¹¹, para hacer de la economía española, una economía basada en el conocimiento.

Es palpable que las nuevas formas de configuración urbana, tienen como finalidad el mayor desarrollo económico, pero no sin importantes costos sociales asociados, como la transformación de la convivencia en un valor de cambio y la transformación o desplazamiento consecuente de los bienes comunes, en privados e intercambiables.

¹¹ Ley de Economía Sostenible, Cap. 5, secc. 3ª.

La idea de gestión del conocimiento como parte constituyente de una reorganización económica, incluso urbana, propende a abarcar cada vez más aspectos de la vida de las ciudades. “Es una disciplina emergente que se va afirmando con la aparición de nuevos modelos en los sistemas económicos nacionales e internacionales” (ILPES, 2002, 6).

CAPÍTULO III

Encuadre político y sociológico del capitalismo cognitivo bajo la perspectiva de la educación comparada.

Se han expuesto en los capítulos anteriores los principios básicos del capitalismo cognitivo y la gestión del conocimiento desde las perspectivas organizativas-administrativas y desde la perspectiva económica de la evolución del capitalismo. En el presente capítulo, la finalidad es exponer la relación existente entre las formas de evolución de los Estados y el advenimiento de la globalización, en su configuración política y sociológica. Tal configuración hizo posible la emergencia actual del conocimiento como un recurso sumamente especializado y extendido en su aplicación.

La perspectiva de la educación comparada, contribuye en esta exposición a visualizar la relación entre Estados, educación y sociedad, sus cambios y vicisitudes a lo largo de la constitución de las instituciones universitarias, su afianzamiento y sus problemáticas, las cuales se relacionan paralelamente con la financiación y la evaluación del conocimiento.

El conocimiento como insumo cada vez más apreciado en el ámbito universitario y en el productivo, no es ajeno a las nuevas formas de ordenamiento globalizado de la economía, de la política y de la sociedad. Como un nuevo modo de producción y consumo, sus alcances han podido interferir en las condiciones educativas y culturales homogeneizando ciertos criterios de valoración y promoviendo pautas específicas para la enseñanza y el aprendizaje en el contexto de la educación superior.

3.1. El Estado moderno y el conocimiento como herramienta de control demográfico.

Previo al análisis sobre el papel que ha jugado la educación superior y el conocimiento en la globalización, asimilada a los procesos de posmodernidad de la cultura y la ciencia; es preciso realizar un recorrido sobre las funciones que el saber ha cumplido en el entramado social del Estado moderno, asimilado más a premisas epistémicas positivistas y enraizadas en la tradición ilustrada del siglo XVIII.

El nacimiento del Estado moderno o el Estado-nación, nace como consecuencia de la declinación del orden feudal, que abre paso a la formación limítrofe entre territorios. El fenómeno de transición entre un modo de organización social a otro, no podría explicarse sólo a través de las condiciones económicas que posibilitaron el cambio de estructuras de convivencia, o bien a partir únicamente del desarrollo de las fuerzas productivas de la época. Al igual que el paso de los Estados-nación hacia el desarrollo globalizador, el origen del cambio del modo feudal de organización política y económica, hacia los Estados-nación, debe explicarse a partir del nacimiento de nuevos significantes y disposiciones subjetivas, derivados a su vez del paso de nociones míticas y religiosas fuertemente afianzadas, hacia el pensamiento metódico y pragmático.

Esta forma de concebir el origen de cambios trascendentales en la orientación de la vida humana, se corresponde con una necesidad de comprender los procesos históricos que han marcado el devenir de la sociedad, hacia la forma en que se desarrolla en la actualidad. Por eso, la búsqueda de los factores que han intervenido en el establecimiento de las estructuras sociopolíticas y económicas actuales, no se satisface con descripciones de causación fortuita. Norbert Elias (1987) expone de la siguiente forma, una crítica a la visión dominante y aséptica de los procesos sociales:

Correspondientemente con el marco de referencia estático de las teorías de sistemas dominantes, los cambios sociales, los procesos sociales y los desarrollos sociales, entre los que se cuentan, por supuesto, el desarrollo de un Estado o el proceso civilizatorio, se consideran como algo accidental, como una mera “introducción histórica”, de cuya investigación y explicación puede prescindirse (Elias, 1987, 17).

El Estado en su nacimiento y varios siglos después, se consolidó bajo la idea de que era la forma más avanzada y estructurada de organización a la que podían aspirar las sociedades. Del mismo modo, los valores subyacentes que preconizaba, sustentaban la idea de progreso y justicia de una forma distinta a como se habían comprendido en la civilización anterior.

Lo que se presentaba en los nacientes Estados-nación, era sin duda una enfatizada fuerza por postular ideales modernos, de soberanía, igualdad y justicia, que

pretendían desterrar los valores asociados con la fe, el derecho consuetudinario y la tenencia de la tierra en el sistema señorial. Los nuevos valores se centraban en los individuos y en el derecho, de ahí la idea de denominarles también Estados benefactores o Estados protectores, por su acentuada tendencia a garantizar la propiedad y la seguridad a cada individuo.

Pero estas modificaciones que de ningún modo pueden verse como una transición sencilla o planificada del orden social, ni tampoco generalizada a la totalidad de la población, tienen un trasfondo convulso de ideales y de presupuestos sobre el individuo, el poder y el territorio. Elias (1987) describe este proceso para el caso francés del nacimiento del Estado: “En el curso de una larga serie de luchas de exclusión, de una centralización paulatina de los medios de violencia física y de las cargas fiscales, en conexión con una división de funciones cada vez más intensa y con el ascenso de las capas sociales profesionales, va organizándose poco a poco la sociedad francesa bajo la forma del Estado” (Elias, 1987, 426).

Los términos de nación, patria, soberanía, etc., vendrían a sustituir los vocablos referidos a la nobleza y al clero. Con ellos se consolidarían también nociones relativas a la regulación pública de la vida, a la administración de los espacios y a la redistribución y acopio de los recursos.

Esta nueva configuración de las ciudades, el trabajo y los lazos sociales, corresponde a una división especializada de las actividades de los individuos, que en términos marxistas se diría que refieren a los procesos de enajenación a través de la división social del trabajo, es decir, a un incremento en la diferenciación de las funciones productivas de los sujetos. Bajo la tesitura del biocapitalismo y el biopoder, puede afirmarse que se trata de nuevas formas en las que los individuos tuvieron que someterse a la norma y a la regulación de un nuevo modo de convivencia.

La creciente división de funciones también hace incurrir en dependencia a una cantidad cada vez mayor de personas dentro de ámbitos humanos más extensos; requiere y fomenta una reserva más intensa por parte del individuo una regulación más estricta de su comportamiento y de sus

emociones; exige una contención mayor de los impulsos y, a partir de cierto momento, una autoacción permanente. Se trata aquí, por así decirlo, del precio que hemos de pagar por el aumento de la seguridad y por todo lo que ésta nos aporta (Elias, 1987, 514).

Es importante destacar los rasgos de control social que emergieron con el Estado-nación, como parte de una forma de salvaguardar los intereses de la comunidad, pero también como un medio para determinar pautas de conducta, ya que esta condición se enlaza de forma directa con el surgimiento de un nuevo modo de concebir el conocimiento y un nuevo modo de aplicarlo. Más personas fueron requeridas para que los trabajos propios de la gestión y la administración en las ciudades se efectuara, hasta llegar a lo que posteriormente se conocería como las burocracias en su forma más jerarquizada y procedimental, ampliamente descritas por Max Weber (2013) o Isaac Deutscher (1978).

En el paso de una sociedad feudal a una regida por el orden estatal, y en el florecimiento de normativas o estatutos de control en el trabajo y la existencia misma, se dirimen aspectos relativos a la implicación de los individuos, desde disposiciones corporales y condicionamientos de la propia subjetividad. Hardt y Negri (2000) puntualizan en referencia a Foucault, la incursión de los intereses de carácter eminentemente capitalista que paulatinamente han penetrado en el control disciplinario de los individuos:

Debemos clarificar, en consecuencia, las dimensiones biopolíticas o “vitales” del trabajo de Foucault en relación con las dinámicas de la producción. Foucault sostuvo en diversos trabajos a mediados de 1970, que no podemos entender el pasaje desde el Estado “soberano” del *ancien regime* hacia el moderno Estado “disciplinario” sin tomar en cuenta cómo el contexto biopolítico es puesto progresivamente al servicio de la acumulación capitalista. “El control de la sociedad sobre los individuos no solo se lleva a cabo mediante la conciencia o la ideología, sino también en el cuerpo y con el cuerpo. Para la sociedad capitalista lo más importante es la biopolítica, lo biológico, lo somático, lo corporal” (Hardt y Negri, 2000, 28).

Estas ideas sugieren que en el Estado moderno, el saber debía ser puesto al servicio del despliegue de la nueva forma de concebir a la sociedad y de establecer las pautas para su desarrollo. La teoría del biocapitalismo postula que las predisposiciones anímicas, cognitivas e incluso emocionales y afectivas de los individuos, son cooptadas por el

capital para hacerlas suyas en beneficio de la acumulación de la riqueza. Por esta razón, se considera que posterior a la crisis de la Edad Media, el conocimiento cumplía la función de reconocer el mundo de un modo distinto. Así en el orden epistémico del Estado moderno:

La naturaleza podía ser conocida, observada y sistematizada para destacar sus características sin recurrir a la interpretación divina. Esta nueva actitud de los individuos frente a la naturaleza dio lugar al surgimiento de una filosofía natural que fue el prelude de los cambios técnicos, políticos y sociales característicos de la modernidad. Esta actitud “técnica” es clara en los filósofos de la tradición empirista inglesa, quienes procuran crear condiciones artificiales para que se produzcan fenómenos naturales y así obtener datos a partir de dichos “experimentos” (Míguez, 2009, 8).

Esto puede resumirse en lo que Jacques-Alain Miller (2006) denomina como el “devenir unidad contable” del sujeto. El momento decisivo en el que el individuo y la población se volvieron clasificables numéricamente, para lo cual primero debieron ser distinguibles como singularidades. Se produjo un cambio de paradigma que pasó de las sociedades de la Antigüedad en las que no existía una escisión imaginaria entre el individuo y la comunidad, sino una cosmovisión de conjunto, y luego, hacia las sociedades donde comienzan a prevalecer la observación, el registro, el experimento, en definitiva: el método.

La ciencia trajo consigo la universalización, la estandarización, en otras palabras, la regularidad. La cuantificación demográfica pudo establecer primero el padrón como forma de acumulación de datos, como un ejercicio coleccionador y después, la media como su resultado más lógico e inevitable.

La regularidad, como advierte Jacques-Alain Miller (2006), suscitó la búsqueda de leyes en el universo de lo social. El avance de la economía hacia la industrialización, seguramente se vio favorecida por la contabilización del número de trabajadores, número de horas que cada uno ejecutaba en las fábricas y en general, la aparición de la tendencia estadística uniformadora, con la que el mundo laboral comenzaba a manejar de forma más sistematizada el desempeño laboral. La regularidad establece en este

sentido la división ilusoria entre la normalidad y la anormalidad que trascendería al plano de lo psíquico y lo somático bajo la perspectiva dicotómica entre lo sano y lo enfermo.

Algunas metáforas provenientes del campo de la medicina pudieron abarcar entonces al Estado y a la sociedad, por ejemplo, la corrupción ha sido descrita como “el cáncer de la sociedad”, las dictaduras como “gobiernos enquistados”. “De acuerdo con la gran tradición de la filosofía política, el propósito de comparar enfermedad y desorden civil es alentar a los gobernantes a llevar a cabo una política más racional” (Sontag, 2003, 37).

Si se piensa en la importancia del conocimiento y más precisamente del conocimiento matemático y científico que impregnó a la sociedad en el desarrollo del Estado moderno, puede comprenderse cómo la verificabilidad, la valoración o la evaluación de la actividad humana pasó de estar sujeta a una simple apreciación más bien amorfa e indeterminada, a estar regida por una pormenorización y/o exacerbación en el registro.

En esta investigación se han planteado las premisas básicas que definen al capitalismo cognitivo, se ha enfatizado la tendencia valuadora de las capacidades y las competencias humanas, sin la cual la captación (subsunción) para su posterior capitalización, sería imposible. Por eso, es necesario reconocer que sin los conocimientos estadísticos que el pensamiento moderno trajo consigo; que sin el paradigma positivista de transición de la cosmovisión mítica-religiosa, a la sistematización metódica y científica; sin el concepto de derecho como garantía de seguridad, pero también como establecimiento de un orden demográfico; sin el pragmatismo de la interpretación económica y política; y en definitiva, sin la influencia penetrante del pensamiento Ilustrado; la evolución industrial y la actual metamorfosis del sistema capitalista hacia su conformación cognitiva actual, no se habrían producido.

Si en la actualidad las universidades pueden incentivar el desarrollo de la producción intelectual, la aceleración de los ritmos de aprendizaje y de titulación, es

precisamente porque el grado de especialización de las fuerzas productivas en la división social del trabajo, aunado a la evolución del pensamiento y de los significantes sociales y políticos de la educación, han posibilitado la aparición de novedosas formas para identificar, contabilizar, registrar, comparar, almacenar, acumular, capitalizar, intercambiar y comercializar el conocimiento.

La evaluación como medio de cuantificación y control de las disposiciones subjetivas tales como los procesos relacionales, la comunicación y el pensamiento, forma parte de los métodos de disciplinamiento y biopoder que permiten tomar al sujeto como elemento de la medida, de la medianía para establecer raseros de comparación y competitividad.

No es de extrañar que estas medidas de identificación y captación de capacidades cognitivas, penetre en los entornos educativos y laborales de forma cada vez más fortalecida, ya que no sólo se trata de la dinámica lógica de la evolución de las fuerzas productivas que señalaba Karl Marx (2011), sino también de una creciente consolidación del paradigma tecno-científico en el avance del significante Amo en los discursos, tal como lo propondría Jacques Lacan en el seminario XVII de 1969.

Configuración económica, evolución política del pensamiento y transición en el registro simbólico de los significantes sociales, se han conjugado para ofrecer en el momento actual una renovada forma de concebir al conocimiento, su función socioeconómica y sus potencialidades.

No hay necesidad de ponerse a desfilas para cantar: "Somos todos hombres cuantitativos". Todos somos cuantificables y cuantificados. Puede que no nos guste, pero el modo actual, el modo contemporáneo de gestión de la sociedad pasa por la cuantificación, incluso la hace reinar en exclusiva, puesto que el discurso universal no tiene otras cualidades, otras propiedades que proponernos que dominen el 1 del orden, el 1 que nos vuelve contables y comparables (Miller, 2006, 3).

El nacimiento del concepto de población surge con la necesidad de tomar el control sobre la sociedad, de tratar de situar lo que resultaba incomprensible para la mirada

cosmogónica de la tradición religiosa, bajo el paradigma de la razón y la matemática. Era someter a los individuos a la norma, normativizar la conducta, clasificarla y responder a lo desconocido con un orden aritmético artificial. Lo real en su condición de inconmensurabilidad y su carácter insondable, debió resultar insoportable para la naciente era de la razón. De algún modo habría que interpretar lo que se resistía a la comprensión, homogeneizar y estandarizar lo que a simple vista resultaba caótico. Definir lo indefinible, contabilizar lo incontable, agrupar y clasificar lo singular.

En el “Primer ensayo de la población” de Malthus (1993), se esbozan algunas de las preocupaciones de la época por mensurar aquello que aparecía indefinido hasta entonces:

Algunas de las cuestiones a investigar serían, por ejemplo, la proporción entre el número de matrimonios y el número de adultos, la relación entre la extensión del vicio en las costumbres y restricciones matrimoniales, el estudio comparativo de la mortalidad infantil en los sectores más desamparados de la población y en los de la vida más holgada, las variaciones en el precio real del trabajo, y, finalmente, las diferencias visibles en la situación de las clases desheredadas, desde el punto de vista de su felicidad y del grado de comodidad de su vida, en diferentes ocasiones dentro de un mismo período (Malthus, 1993, 64).

Este tratado muestra cómo se perfila una nueva forma de concebir lo social, que son los orígenes de las actuales ciencias sociales, de los actuales censos poblacionales. Los problemas que siguen presentándose en la medición de lo social, ya aparecían en el siglo XVIII como la cuestión de cómo medir el valor del trabajo, cómo medir el “vicio” la “felicidad” y sobre todo, cómo establecer conclusiones a partir de una y otra variables. Estos procedimientos en su momento aparecieron como posiblemente verificables, en base a los principios del positivismo. Se puede observar también el afán con el que se buscaba dar respuesta a interrogantes que en realidad son inexorables, tales como los procesos subjetivos que en el caso de la psicología moderna y las neurociencias siguen apareciendo nebulosos.

Las instituciones han cubierto un vacío importante en la determinación de la cuantificación poblacional y en la imposición e impostación de discursos en relación a

ella en el registro simbólico. La proliferación de datos tiene su auge hacia finales de la llamada era Moderna y prepara los cimientos hacia la posmodernidad de la vida extremadamente vigilada. “A lo largo de la primera mitad del siglo XIX se constata la acumulación de datos cuantitativos. Hay una pasión por ello, precisamente porque ha habido ruptura y recomposición del lazo social y esto se traduce como un peligro para la estabilidad social, un peligro para la seguridad” (Miller, 2006, 8).

El conocimiento devendrá a partir de entonces no sólo como un medio para contabilizar, como una herramienta de control demográfico, sino también posteriormente, como una herramienta autorreferencial, es decir, un instrumento de cuantificación para sí mismo. Conocimiento para evaluar y/o cuantificar y capitalizar al propio conocimiento, es lo que en síntesis podría decirse que es el fundamento del capitalismo cognitivo y el capitalismo académico. Algo distinto ocurrirá cuando los principios positivistas empiecen a desplomarse bajo el paradigma de la posmodernidad y emerja una nueva forma de concebir la vida y la sociedad.

El auge del pensamiento globalizador fungirá como paradigma de derrumbamiento de los principios dogmáticos de la ciencia, sobre todo en los centros universitarios, pero ciertos resquicios positivistas no serán abandonados, sino reactualizados bajo la forma neopositivista de las tendencias economicistas y gerenciales de control de la calidad, en los procesos educativos y laborales. Los Estados no serán desplazados, sino puestos al servicio de una nueva economía de carácter global y sobre todo en lo relativo a sus atribuciones respecto a la educación superior.

El Estado-Nación sigue siendo una fuerza centrífuga en lo que a la regionalización se refiere, una fuerza de tracción fuera de este concepto, en gran parte debido al Neoliberalismo, la competencia económica, la rendición de cuentas, control de calidad y problemas de alineación. En otras palabras, la educación universitaria trata de seguir la economía que se vuelve más globalizada, pero se ve atrapada en fuerzas centrífugas locales mencionados anteriormente (Arnové, Torres y Franz, 2014, 609).

Puede afirmarse que el individuo de la cantidad, ha desplazado al sujeto de la cualidad, se mide y se piensa en términos numéricos que desalojan la singularidad de su historia y

de su vida anímica. Se trata sin duda de un resto que siempre es imposible de tasar, de la condición que particulariza la vida y que no puede ser trazada bajo ningún elemento homogeneizador o clasificador.

Hablar del individuo para el Estado moderno, es hablar de un ideal inédito que desplazó otras formas de concebir la vida, lo mismo que hablar del individuo para la posmodernidad, para los discursos económicos actuales, es hablar de un individuo desconocido, pero que hunde sus raíces en otro tiempo, sin el cual es complicado explicarlo.

La educación, en medio de este entramado socio-histórico es un reflejo explícito de los ideales de cada época, pero al mismo tiempo, es un condicionante y transmisor de dichos ideales. Se ha ocupado de modernizarse conforme a las ideologías y creencias de la cultura y al mismo tiempo, a reproducir los discursos conniventes a ella dentro del sistema capitalista.

Nacido del cambio de organización de la producción, acompañado por la expansión de las religiones monoteístas y la creación del estado-nación, el desarrollo de la hegemonía capitalista no era un diseño explícito de la forma de construcción de los imperios precapitalistas. Más bien, su heterogeneidad y diversidad portaba poderosas corrientes que orientaban y limitaban los roles claves de individuos e instituciones particulares. La educación era a la vez causa y consecuencia (Arnove, Torres, Franz, 2014, 107).

Para analizar en el siguiente apartado el advenimiento de la globalización como un nuevo paradigma del modo político y económico de educar en las instituciones universitarias, es preciso reconocer que la base fundamental de la sociedad de control y de la sociedad disciplinaria, fue la institucionalización de la cuantificación poblacional, como el antecedente más visible de lo que la economía del conocimiento ha venido impulsando en las últimas décadas.

El apagamiento de la sociedad civil y la crisis general de las instituciones disciplinarias coinciden con la declinación de los Estados-nación como límites que marcan y organizan las divisiones del mando global. El establecimiento de una sociedad global de control que alisa las

estrías de las fronteras nacionales va de la mano con la realización del mercado mundial y la subsunción real de la sociedad global bajo el capital (Hardt y Negri, 2000, 283).

3.2. La educación superior ante el debilitamiento de los Estados-nación y el advenimiento de la globalización.

En los estudios de educación comparada clásica, se tomaba como referencia a los Estados-nación, porque era la configuración prevaleciente para interpretar la organización de la vida educativa. Esto debió transformarse bajo el panorama global del mapa interconectado por el mercado, las redes de conocimiento, los organismos internacionales y la virtualización de las relaciones sociales.

Estos cambios se han visto reflejados en la educación universitaria, al establecer mayores lazos internacionales y mecanismos de interconexión entre instituciones de distintas latitudes.

La creciente globalización de las economías y culturas ha ido acompañada de la reciente investigación comparativa, de la diáspora de redes de conocimiento, de la teoría de redes y del regionalismo, incluyendo el surgimiento de organismos regionales como ERASMUS, la educación insignia y los programas de formación de la Unión Europea, en menor grado el esquema de Movilidad Universitaria de Asia y el Pacífico (UMAP) y la Red Universitaria ASEAN (AUN), así como redes y consorcios transnacionales como la WUN (la Red de Universidades del Mundo), y revistas como *Globalization, Societies and Education*. En conjunto, estos acontecimientos están reconfigurando nuestro pensamiento, incluso cuestionando el estado-nación como unidad de análisis en el campo (Arnové, Torres y Franz, 2014, 65).

El análisis del conocimiento en el ámbito de la educación superior, no puede soslayar las nuevas dinámicas del contexto global, a las que se ha visto enfrentada en los últimos tiempos, aunque desde el nacimiento de los Estados-nación ya se hayan perfilado importantes bases para la internacionalización.

La fase actual del sistema productivo capitalista, se ha caracterizado por el llamado fenómeno de globalización, en el que el mercado y los capitales se han extendido a varios países a los que anteriormente no tenían acceso, y con ello se ha generado una multiplicidad de fenómenos educativos, culturales, laborales y políticos

que otorgan una nueva configuración a las prácticas universitarias. Por ello, deben reconocerse los límites y alcances de dicho fenómeno en materia educativa, así como las ventajas y desventajas para los diversos grupos sociales.

Distintas teorías se han posicionado en la interpretación de los procesos de globalización, incluso algunas han llegado a negar que efectivamente exista un cambio significativo al que pueda denominarse bajo dicho término. Como concepto, la globalización encierra una serie de ambigüedades, expresadas por la diversidad de interpretaciones y producciones teóricas. Por esta razón, el ejercicio de conceptualización es también una toma de posición frente al fenómeno y frente a las consecuencias de su presencia en los ámbitos social y educativo.

Las distintas definiciones de globalización, están determinadas por el lugar que cada interpretación le atribuye a los actores sociales implicados, al origen y los factores causales de la misma, a la opinión acerca de la magnitud de los perjuicios o beneficios asociados a ella, a la diferente valoración sobre la capacidad de alcance e influencia en la dinámica global y a los juicios que se emiten acerca de los efectos a corto y largo plazo, entre otros.

Existe una diversidad de criterios para dar cuenta del origen del pensamiento global y específicamente de la globalización. Para algunos pensadores, es el producto del desarrollo y expansión natural de la humanidad, como parte del encuentro entre varias culturas, otros en cambio se centran en el origen de la evolución capitalista y en la inevitable expansión del mercado como causa. Para Hinkelammert (2005) el origen de la globalización: “Implica una transformación fundamental de toda vida humana, que se hizo notar la primera vez en 1945 con el lanzamiento de la bomba atómica sobre Hiroshima. En ese momento comenzó una nueva conciencia de la globalidad de la vida humana” (Hinkelammert, 2005, 5).

Abordar la globalización como un fenómeno espontáneo o natural, propio de la esencia humana y su desarrollo, elimina la carga política de su conflicto social inherente. Por eso aquí la globalización se concibe como un fenómeno político y económico

dominante, típico y conveniente para el capitalismo, pero incongruente con algunos aspectos del desarrollo humano en su conjunto. Es decir, no como una decisión voluntaria y racional de la sociedad global, sino más bien, como una consecuencia ineludible de la expansión del capitalismo. “La competencia global, las respuestas a las demandas del Fondo Monetario Internacional o del Banco Mundial, los compromisos con las alianzas regionales, etc. No dejan otra opción al Estado-nación que actuar bajo un grupo de reglas globales” (Aróstegui y Martínez, 2008, 17).

Se asume que la globalización hizo su aparición a mitad de los años setenta, como resultado de una nueva fase del sistema capitalista y una necesidad del mismo para preservarse ante la inminente crisis del estado de bienestar, que por su lógica intrínseca, ya no podía garantizar a la población los mismos derechos y condiciones. Así, ante la expansión de capitales, que habían estado restringidos a la producción y mercados nacionales, las empresas transnacionales adquirieron un nuevo protagonismo dentro del contexto mundial. Entre sus atributos se encuentran: “La creciente transgresión de las fronteras nacionales, el apoyo a la libre circulación de capitales, el paso de la fabricación a los servicios financieros y empresariales, el control a distancia de la actividad económica y, por último, la organización jerarquizada de la actividad económica en el seno de un sistema mundial basado en la acumulación, el control y la libre circulación del capital internacional” (Aróstegui y Martínez, 2008, 100).

Algunos analistas (Aróstegui y Martínez, 2008; Holloway, 2005; Hardt y Negri, 2000) desde posturas críticas, pero con un halo de optimismo, han expresado que la globalización permite una nueva configuración social y desde abajo (es decir horizontal), en la que todos los grupos sociales pueden coexistir bajo un esquema mucho más homogéneo tanto institucional como ideológicamente, debido a que se sobrepasan las fronteras nacionales y formas gubernamentales autoritarias y represivas que definían a algunos Estados nacionales. Que los medios de comunicación más revolucionarios, han conseguido que la territorialidad y nacionalidad, no sean un impedimento de organización social, sino la construcción de una sociedad-red. Estas afirmaciones provenientes de los postulados del movimiento autonomista, deben ser examinadas con mayor cautela, debido a que el papel político que caracteriza a los

grupos minoritarios y marginados dentro de la nueva modalidad del sistema mercantil y productivo, en efecto está transformándose, pero sobre las promesas que se habían forjado en base al movimiento en redes virtuales, todavía no puede afirmarse que se hayan concretado.

En el caso de la educación superior, es importante identificar cómo la dinámica global ha podido incidir en sus procesos internos y hasta qué punto las propias instituciones se han subordinado a intereses económicos transnacionales, que restringen su autonomía y libertad de acción. En lo relativo a este estudio, la producción y organización del conocimiento son motivo de análisis, ya que con el paso a la extensión comercial internacional, nuevas pautas de formación profesional se han generado, a lo que las instituciones educativas consecuentemente han debido responder.

En todo caso, los posibles beneficios que se desprenden de franquear las fronteras nacionales en términos comerciales, no deben generalizarse, ya que no todos los grupos y agentes sociales cuentan con los mismos medios económicos y políticos para traspasarlas y para verse igualmente beneficiados de las supuestas ventajas globales. Por eso, los organismos de cooperación económica internacional y los países participantes en las cumbres internacionales, han debido asumir medidas de compensación ante tales desigualdades. “Las organizaciones internacionales (en este caso la OIT) pueden aplicar ‘normas progresivas’ a la vez que ‘equilibran’ a países desarrollados con países en vías de desarrollo” (Bonal, 2007, 108).

En este punto es importante señalar la diferenciación que Ulrich Beck (1999) puntúa entre globalismo, globalidad y globalización, ya que mediante esas nociones, se acentúa la idea de que las fronteras nacionales son en realidad una quimera, la cual no explica los intrincados procesos de interconexión y dependencia entre economías.

Destaca sobre todo el término de globalización, que precisa de entidades transnacionales que emergen y que determinan el quehacer local más allá de cualquier límite entre países; y el de globalismo, el cual coloca a los mercados en un puesto privilegiado para determinar el curso de la política.

Por globalismo entiendo la concepción según la cual el mercado mundial desaloja o sustituye al quehacer político; es decir, la ideología del dominio del mercado mundial o la ideología del liberalismo. La globalidad significa vivir en una sociedad mundial, de manera que la tesis de los espacios cerrados es ficticia. No hay ningún país ni grupo que pueda vivir al margen de los demás. Es decir, que las distintas formas económicas, culturales y políticas no dejan de entremezclarse. Por su parte globalización significa los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identidades y entramados varios (Beck, 1999, 27-29).

Se considera que hasta la década de los años setenta los Estados nacionales se constituían como máximos gestores de las dinámicas internas de los países. Su poder estaba determinado por el desarrollo de las economías nacionales. Se legitimaba la idea de que el progreso económico sería sostenible y tendiente a mayores y mejores niveles de crecimiento. Varias son las impugnaciones a esta idea, sobre todo desde la perspectiva que contempla que la globalización no atrae respuestas o resultados, sino una condición plenamente contingente y por tanto, imprevisible. Tal como lo señala Beck (1999) la globalización puede tener importantes consecuencias políticas como que las industrias se politicen, así como los sistemas asistenciales, de pensiones, de infraestructuras; pero también del poder de los sindicatos y de otros actores, que deben dar respuesta a un escenario que no está plenamente configurado y que según señala, ya no sigue los clásicos patrones de práctica política dicotómica entre derecha e izquierda.

Con el resurgimiento cíclico de las crisis financieras a nivel global, ampliamente descritas por Kondratieff (1944) y Mandel (1998), la idea de crecimiento económico asociada a la globalización se ha disuelto relativamente, y a su vez, la legitimidad de los Estados, porque el hecho de que el capital financiero se haya internacionalizado (según los autores) obedece menos a un carácter de contingencia, que a un efecto lógico de la fase más avanzada del capitalismo, llamada también como la última etapa del imperialismo. Bajo ese argumento, que algunos gobiernos desde sus acuerdos y desde las cumbres económicas hayan comenzado a apostar por la consolidación de redes comerciales internacionales, refleja más la necesidad de contrarrestar una posible debacle económica global, que la intención de impulsar el crecimiento económico.

Ante este panorama se asume a los Estados, no como instancias que tiendan a desaparecer, sino como plataformas políticas para llevar a cabo los fines mercantiles transnacionales. “El Estado continua siendo una entidad política central, no solamente porque la erosión de la soberanía es muy selectiva, sino también, y esto es más importante todavía, porque la institucionalización de la misma globalización –desde las agencias financieras multilaterales a la desregularización de la economía–, nace del núcleo de los Estados-nación” (Bonafant, 2007, 41).

La educación, como otros servicios públicos, en este contexto globalizado ha comenzado a modificarse paulatinamente, y a depender no sólo en términos económicos, como es el presupuesto, las subvenciones y sus agentes financiadores, sino también ha trascendido hacia el ámbito ideológico y pedagógico, al asumir un comportamiento totalmente gerencial respecto a su función social. Pero no quiere decirse con ello, que en el pasado, la educación estuviera libre de condicionamientos ideológicos. “Los sistemas educativos nacionalizaron a las masas y sirvieron de vehículo de las nuevas tradiciones que definían las entidades nacionales, modelando la sociedad a su imagen o, de forma más general, forjando la identidad lingüística, religiosa y simbólica de los Estado-nación” (Popkewitz, 1994, 18).

Algunas valiosas vertientes críticas respecto a la globalización provienen de una visión que no agota su análisis en la dicotomía vacua entre global y nacional, sino que conjuga en un proceso dialéctico de interacción contingente, la interferencia de modelos culturales, económicos y educativos. Antonio Luzón y Mónica Torres (2013) puntualizan tres razones por las cuales la percepción de los Estados-nación no pueden ser vistos como escenarios de autonomía plena, para distinguirlos de los Estados que han incursionado en la dinámica de los procesos globalizadores.

La primera razón, refiere a que los Estados no han sido autónomos en ningún momento en materia económica, ya que siempre han existido mecanismos supranacionales que los interconectan; la segunda razón es que los Estados tampoco han podido ser autónomos en materia educativa ni cultural, ya que las influencias de la cultura mundial han permeado el quehacer al interior de las instituciones y no pueden

explicarse fuera de estos procesos; finalmente la tercera razón que plantean los autores, es que los Estados no pueden asumirse como autónomos en el ámbito político, argumento que retoman de los estudios poscoloniales, ya que la distribución inequitativa de la riqueza en el mundo, está regida por un orden geopolítico que ha centralizado nociones y visiones del mundo en territorialidades coloniales.

En este panorama dialéctico, el lugar que ocupan las instituciones educativas ha sido modificado, gracias a la participación de los organismos internacionales, hacia lo que Luzón y Torres (2013) denominan como “la nueva burocracia internacional educativa”. Sobre el papel que han jugado estas organizaciones en la internacionalización de la educación, mencionan:

Aunque su naturaleza y finalidades son muy dispares entre ellas, todas han jugado un papel más o menos relevante en la internacionalización educativa, en la difusión de determinadas narrativas y relatos sobre el futuro, así como en la puesta en marcha de agendas educativas globales. Este proceso de internacionalización educativa va a ser diferente del proceso previo vinculado a instituciones internacionales y a sociedades científicas debido a la propia naturaleza y evolución de los nuevos organismos internacionales (Luzón y Torres, 2013, 59).

Así, los cambios que se suscitan en el plano educativo, pueden comprenderse no sólo en lo relativo a las configuraciones de corte económico, sino además en lo concerniente a los discursos que han penetrado de forma decisiva sobre las expectativas que se construyen acerca del desarrollo educativo.

La autonomía relativa que conservaban las universidades, al ser el Estado el principal gestor de decisiones de la educación pública, dio paso progresivamente a la modificación curricular, sistemas de matriculación y egreso mucho más rigurosos, sometidos a las necesidades del mercado laboral, a su vez inscritos en la esfera internacional competitiva.

Con el debilitamiento de los denominados Estado-nación, se ha experimentado un cambio significativo de los centros educativos, sobre todo, en los de la educación superior, que conservan una relación estrecha con el mundo económico y laboral. “El

papel de las universidades fue cambiando de servir al Estado para dirigir la sociedad, a servir a la industria y al comercio para garantizar la empleabilidad de las personas. La empleabilidad se ha convertido en un símbolo de pertenencia a la sociedad, casi semejante a la ciudadanía, y las universidades facilitan una ruta hacia la pertenencia plena” (Jarvis, 2006, 18).

Una definición de globalización en la que no se ponen de manifiesto los poderes que detentan las agencias internacionales, sería incompleta. A la vez que la globalización ha significado una expansión y una supuesta ruptura de fronteras y de la soberanía nacional, también ha significado una relación de dependencia por parte de los Estados nacionales, ante un orden económico que obedece a otros intereses, no precisamente los gubernamentales y sociales, sino de las grandes corporaciones, lo que ha conducido en el ámbito educativo a los llamados: “peligros que representa la McDonalización de la educación superior” (UNESCO, 2002, 7).

En una sociedad caracterizada como sociedad del conocimiento, los procedimientos en los que la información se convierte en producto y en el que el acceso a los productos tiende a la universalización, pareciera que la democratización del consumo habría arribado y que una nueva fase de desarrollo humano más justo para todos se pondría de manifiesto. Pero en su aplicación al contexto educativo, esta apertura global se concretaría más bien en la transferencia de prácticas políticas homogeneizadoras. Dale habla de préstamos políticos en *Globalización y Educación* (en Bonal, 2007), que responden a un discurso de legitimación de políticas educativas predeterminadas.

Deben distinguirse por tanto los procesos de globalización hegemónica que “no es simplemente una forma de globalización dominante, es la forma de globalización que la mayoría de las personas, incluidas sus víctimas, han asumido como única” (Bonal, 2007, 42) y contrahegemónica, en la que “se aprovechan las posibilidades de interacción transnacional creadas por la globalización hegemónica, incluidas las nacidas de la revolución de las tecnologías de la información y la comunicación” (Bonal, 2007, 43). Lo cierto es que aun con esta visión de estandarización y homogenización de la

información, de debilitamiento no sólo del dominio de los Estados nacionales, sino también de las identidades nacionales (Nájera, 2003) y de una fusión entre los intereses y creaciones sociales, se vuelve invisible la creciente diferenciación entre las condiciones de vida de la población y la polarización cada vez más distante de las clases sociales.

Por una parte, la pauperización de los sectores más vulnerables, en contraposición a un alto crecimiento de capitales, denotan el signo de crisis más palpable. Se define aquí, globalización no simplemente como un proceso de caracterización maniquea a partir de la homogenización o heterogeneización, sino como un proceso de relativa homogenización, hasta ciertos niveles y de conservación de una marcada diferenciación en cuanto a la distribución de los recursos económicos, que somete a los países a un deficiente desarrollo productivo basado en la economía de subsistencia, mientras a otros les genera grandes capacidades y expectativas de consumo. Esta diferenciación puede explicitarse bajo los términos de la Ley de desarrollo desigual y combinado de la sociedad, como lo señala Novack:

El factor más importante del progreso humano es el dominio del hombre sobre las fuerzas de producción. Todo avance histórico se produce por un crecimiento más rápido o más lento de las fuerzas productivas en este o aquel segmento de la sociedad, debido a las diferencias en las condiciones naturales y en las conexiones históricas. Estas disparidades dan un carácter de expansión o compresión a toda una época histórica e imparte distintas proporciones de crecimiento a los diferentes pueblos, a las diferentes ramas de la economía, a las diferentes clases, instituciones sociales y campos de cultura. Esta es la esencia de la ley del desarrollo desigual. Estas variaciones entre los múltiples factores de la historia dan la base para el surgimiento de un fenómeno excepcional, en el cual las características de una etapa más baja del desarrollo social se mezclan con las de otra superior (Novack, 1974, 27).

Un término adecuado desarrollado por Roland Robertson (1992) podría ser el de “glocalización”: “La comprensión del espacio/tiempo a menudo significa que las culturas se pluralizan y se mezclan – las formas culturales dominantes mutan por influencia de las culturas receptoras, mezclándose con las culturas locales que la globalización ha hecho más visibles a nivel global” (Bonal, 2007, 67). La educación

como parte del contexto “glocal”, también recibe en cada región la influencia global de los procesos mercantiles, que impregnan las pautas educativas y al mismo tiempo, las fusiona con las características locales de interacción entre los grupos sociales.

Uno de los posicionamientos críticos relativos a la relación entre los Estados y a su concomitante grado de autonomía dentro de los procesos globalizadores, es el que suscitó el fenómeno denominado como “autonomismo” a principios del siglo XXI. Hardt y Negri (2000) clarificaban el lugar de los Estados-nación en el plano de la globalización, de la siguiente forma:

Las actividades de las corporaciones ya no están definidas por la imposición de comando abstracto y la organización del simple robo y el intercambio desigual. Por el contrario, estructuran directamente y articulan territorios y poblaciones. Tienden a hacer de los Estados-nación meros instrumentos para marcar los flujos de mercancías, dinero y poblaciones que ponen en movimiento. Las corporaciones transnacionales distribuyen directamente la fuerza de trabajo sobre los distintos mercados, colocan recursos funcionalmente y organizan jerárquicamente los diversos sectores de la producción mundial. El complejo aparato que selecciona las inversiones y dirige los movimientos financieros y monetarios determina la nueva geografía del mercado mundial, o, realmente, la nueva estructuración biopolítica del mundo (Hardt y Negri, 2000, 31).

La posición de los Estados-nación, que en otro momento histórico podían tener un carácter sobresaliente en la conformación de las políticas educativas, se han ido desvaneciendo en el panorama actual. Los procesos de globalización de la cultura, son en ese sentido determinantes para la educación superior, pero particularmente, lo que ha generado un importante cambio en el ámbito de formación universitaria, han sido las nuevas tendencias tecnológicas y la propia composición y estructura actual del trabajo. El carácter de lo que antes adquiría el nombre de empleado, bajo una circunscripción temporal y espacial específica, ahora es difuso, ya que la extensión de la actividad productiva se despliega a ámbitos que anteriormente no habían sido considerados rentables.

La teoría del capitalismo cognitivo como crítica a los modos de subsunción del trabajo en el capital, reconoce la abrupta mutabilidad de las habilidades, capacidades y

valores de los individuos, que han sido puestas en funcionamiento para que los nuevos modos de producción generen mayores beneficios. “En gran parte, esta globalización es el resultado de cambios en las comunicaciones y en la tecnología informática que aumentan la productividad del trabajo, cambian el trabajo por el capital, y conducen el desarrollo de nuevas áreas de alta productividad” (Arnove, Torres y Franz, 2014, 178).

3.3. La estandarización del perfil del estudiante universitario en la era de la globalización.

Se ha descrito en el apartado anterior el concepto de globalización actual, como un fenómeno de transformación de las dinámicas sociales, que obedece predominantemente a las leyes del mercado y que como consecuencia somete a los procesos culturales y educativos a formas de interacción específicas acordes al modelo de producción capitalista.

Los efectos de la globalización impregnan el panorama educativo, primero, porque a las universidades se les asigna la función de centros de formación de profesionales en base a criterios de competitividad y empleabilidad tal como lo advierte en el ámbito europeo la Declaración de Bolonia: “favorecer la *employability* (ocupabilidad) de los ciudadanos europeos y la competitividad internacional del sistema europeo de enseñanza superior” (Ministros Europeos de Educación, 1999, 3).

La UNESCO en ese mismo sentido ha expresado: “Es necesario hacer hincapié en los vínculos entre la educación superior y el mundo laboral e intensificar la cooperación entre la universidad y la industria, pero no es suficiente reconocer únicamente el trabajo; hay que reconocer también los demás aspectos de la vida de las personas. Hay que balancear las exigencias de los empleadores y las necesidades de los empleados” (UNESCO, 1997, 15).

En el caso de España, la aproximación entre economía y educación, es ya una realidad manifiesta en la aprobación de la Ley de Economía Sostenible¹² que modifica las leyes en vigor de la creación de entornos integrados de educación superior, lo que

¹² Ley de Economía Sostenible, Cap. 2, 4 de marzo de 2011.

supone que los campus universitarios incorporen en su ámbito de influencia, centros de formación profesional, que impartan ciclos formativos de grado superior, cuyas similitudes profesionales se encuentren relacionadas con especializaciones del campus y que contribuyan al desarrollo económico según las necesidades productivas.

En el caso de México, la relación educación y productividad se expresa en los acuerdos para garantizar mediante la educación y el desarrollo del conocimiento científico y tecnológico, el despliegue de trabajo objetivado, en la construcción de herramientas, maquinaria y otros insumos necesarios, con la finalidad de reducir costos y aumentar la productividad.

Indudablemente las instituciones de educación superior modifican en base al currículo, el perfil de egreso del estudiantado. Actualmente, las universidades se han convertido en elementos clave para el desarrollo, se acentúa la importancia que tiene la educación en la formación de individuos que hagan frente a los desafíos que presenta la realidad económica. Y esta situación posiciona al ámbito educativo bajo una enorme responsabilidad para enfrentar fenómenos de crisis y de reestructuración.

Se incorporan de manera paulatina pero progresiva los criterios laborales para el acceso a las universidades, lo que condiciona enormemente el perfil de los estudiantes y el enfoque con el cual deberán desarrollar sus conocimientos. Al respecto Álvaro Retortillo menciona:

La posibilidad de establecer procedimientos de acreditación para acceder a la educación superior a través de la acreditación de la experiencia laboral se recoge en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, cuando en su artículo 42.4. afirma que para facilitar la actualización de la formación y readaptación profesionales y la plena y efectiva participación en la vida cultural, económica y social, el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los procedimientos para el acceso a la universidad de quienes, acreditando una determinada experiencia laboral o profesional, no dispongan de la titulación académica legalmente requerida al efecto con carácter general (Retortillo, 2011, 222).

Vista la universidad como centro de desarrollo de competencias para la producción

económica y su sostenimiento, deja relegadas a un segundo plano, las funciones de crítica hacia tal producción. Es decir, la educación superior que no admite la formación de un perfil de egreso y pensamiento discordante con el desarrollo de capacidades, valores y habilidades requeridos en el entramado productivo del sistema económico capitalista, niega por defecto, las posibilidades de generación un pensamiento auténticamente crítico.

Las modificaciones que la globalización ha introducido en materia de educación superior además de ser de carácter ideológico-pedagógico, han sido también en términos de infraestructura, de financiamiento y distribución presupuestaria. Esto se visibiliza en mayor medida en la incursión de las empresas multinacionales, que han adoptado funciones de atención relativas sobre todo a la salud y la educación. “No conviene olvidar que el Estado tiene que garantizar los servicios básicos de un país, que son la sanidad y la educación” (Ordóñez, 2006, 53).

Los derechos sociales que anteriormente eran asumidos por el gasto público, paulatinamente se reducen hasta quedar en manos de corporaciones transnacionales. Así el Estado y su proteccionismo quedan tan reducidos, que su campo de legitimación que poder disminuye considerablemente. Así se explica también la tendencia de privatización de los servicios, que se ha vivido a nivel mundial en las últimas décadas. O bien, como en el caso español, similar al caso mexicano, en los que se han incorporado nuevos costos de matrícula. “En España se ha venido utilizando un modelo de financiación mixto en el que existe una aportación, vía precios de matrícula, y una importante subvención pública” (Ordóñez, 2006, 50).

La amenaza latente de que el Estado deje de solventar (en los pocos casos en los que todavía lo hace) el gasto de la educación de sus ciudadanos, hace pensar que dicho servicio ha dejado de formar parte de las garantías mínimas de las personas, para convertirse en un producto más que se encuentra al alcance de quien puede consumirlo.

Quizás deberíamos comenzar a pensar que lo público y muy especialmente las escuelas públicas no están, como cree Ravistch (2010: 136) en un dilema, están en su lugar abriendo sus puertas a todo

alumno; porque eso es el destino de cualquier institución pública: servir a la ciudadanía. Quizás tendríamos que comenzar a defender que las escuelas públicas son un bien común, parte de la *commonwealth* (Ostrom 2000; Hardt y Negri 2009) que nos hace ciudadanos y que como tal sustente la existencia –en palabras de Avisahi Margalit (2010)– de una sociedad civilizada y una sociedad decente, es decir, una sociedad en la que sus ciudadanos no se humillan y en la que no son humillados por las instituciones y las organizaciones públicas que deberían servirles (Angulo y Redon, 2012, 43).

El papel del Estado en la globalización queda a expensas de las necesidades de los grandes capitales, lo cual no significa que tienda a desaparecer, sino a servir cada vez en mayor medida a dichos intereses, perdiendo su propia soberanía. No significa tampoco que la educación haya dejado totalmente de estar sujeta a sus determinaciones e intereses como Estado-nacional.

En cuanto a las aptitudes humanas desarrolladas por los sistemas educativos estatales, Bonal explica: “Los gobiernos las ven cada vez más como recursos estatales para desplegar en la batalla por la ventaja competitiva dentro del mercado global. Y no van a renunciar a esta prerrogativa. Ni tampoco pueden ignorar completamente la necesidad de la función original Durkheimiana de la educación, la de transmitir la cultura nacional, promover la cohesión social” (Bonal, 2007, 69).

Existen modificaciones en las remesas que el Estado otorga a la educación. En España, por ejemplo el fondo destinado a la educación si bien, cuantitativamente se apreciaba para el año 2007 con un considerable incremento, contrariamente la traducción del propio financiamiento en términos cualitativos, se transforma de: “concesión a préstamo. ‘50 millones de euros están destinados a la oferta de préstamos-venta de 15.000 euros para cursar másteres (o maestrías) de dos años, que el alumnado devolverá (con sus respectivos intereses)’” (Díez, 2010, 3).

Las garantías que el Estado del bienestar brindó a los ciudadanos en el pasado, se debilitan continuamente a partir de las políticas en materia legislativa, respaldadas por los acuerdos internacionales.

La globalización económica, necesita de instituciones específicas que garanticen su funcionamiento. Nacidas de tratados y acuerdos en época de conflicto internacional, como han sido el Banco Mundial (BM) en 1944 y el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 1945, estas organizaciones han puesto de manifiesto entre sus objetivos el desarrollo, financiación y fomento económico estructural, mediante un sistema de préstamos a los países más desfavorecidos.

Dicho sistema de préstamos, tiene la finalidad de modificar la estructura de protección social en los países, e incluso de la modificación de sus términos constitucionales, para garantizar una estabilidad mundial y un soporte económico ante las crisis periódicas.

Bajo el nombre de reformas estructurales, el Estado mexicano se ha visto obligado a reformar su sistema de salud, de derecho laboral y de educación, a fin de responder a las exigencias de los organismos internacionales por los préstamos concedidos, mediante la intervención de capitales privados. “En América Latina se trata de lo que muchas veces se llama la política neoliberal de los ajustes estructurales. Estos ajustes son la condición impuesta al mundo para el funcionamiento de esta economía de acumulación global del capital” (Hinkelammert, 2005, 4).

Uno de los reflejos de las reformas estructurales en el contexto mexicano, ha sido el aumento de financiamientos bancarios o la apertura de universidades privadas, las cuales han absorbido matrícula que anteriormente era captada por instituciones públicas.

Los recortes presupuestales a las instituciones públicas y la proliferación de becas-crédito, préstamos, *vouchers*, deducción de impuestos por concepto de pagos de inscripción y colegiaturas, y todo tipo de financiamientos a los estudiantes son parte del entramado montado para que los jóvenes se vean obligados, y tengan la posibilidad, de pagar por estudiar. De esta manera, se trata de construir a los estudiantes como clientes de las instituciones educativas privadas y también de las entidades bancarias y de otras empresas y organizaciones que otorgan créditos. Este modelo de financiamiento de la educación superior ha abierto nichos de mercado al capital financiero y está tratando de potenciar la relación mercantil en el panorama educativo (Suárez, 2013, 178).

Los organismos internacionales, pese a que sus fines y especialización no se enfocan en la enseñanza, proponen cambios curriculares y administrativos para la educación superior. Sus recomendaciones son asumidas por las instituciones, ya que el Estado como intermediario, determina la normatividad que deben seguir. Al entregarse la capacidad de decisión de los procesos educativos a las agencias internacionales como el BM, el FMI, entre otros, las universidades, quedan en manos del interés económico hegemónico. Los medios indispensables para que el capitalismo global logre la mercantilización de todas las relaciones sociales conforme a su lógica sistémica de costo-beneficio, se encuentran en las disposiciones de la estructura universitaria.

En la medida del avance de los procesos productivos globalizados, los diferentes organismos internacionales adquieren mayor legitimidad en la emisión de informes, elaboración de investigaciones y propuestas para las reformas universitarias. Estas agencias cumplen un importante papel para la determinación de las políticas que definen un perfil de ingreso y egreso de las instituciones. De ellas se desprende un discurso hegemónico, que termina por abarcar gran parte del campo teórico-metodológico, en el que se intenta poner a disposición del capital, el conocimiento acumulado o *general intellect* tanto de profesores como de estudiantes, bajo la denominación de capital humano.

Para Díez (2010) lo que ocurre en las universidades en la actualidad, es un desplazamiento de sus funciones racionales del ser humano, para dar paso a lo que denomina como: “asalariados intelectualmente muy cualificados”, primero con estudiantes de tiempo completo, con disponibilidad total para el estudio y posteriormente con empleados flexibles al horario y desplazamientos laborales necesarios, es decir, una absorción integral hacia el mundo del trabajo y menciona: “La persona trabajadora ‘flexible’ y ‘polivalente’, constituye así la referencia del nuevo ideal pedagógico” (Diez, 2010, 5).

La creación de un mercado internacional para la educación, se basa en la oferta de especialidades necesarias para el contexto productivo globalizado. En ellas se consolidan de forma progresiva, los conocimientos tecnológicos y científicos, que son

atractivos para las grandes empresas en sus sistemas de contratación. De igual forma, algunas empresas han decidido financiar directamente a universidades privadas y públicas, para poder incidir en la estructura curricular deseada. “A principios de la década de 1960, las grandes empresas veían la necesidad de disponer de sus propias escuelas de formación, pero aún así resulta difícil documentar su historia. Meister (1998:210), por ejemplo, señala que la *Hamburger University de McDonald’s* se constituyó en 1963, mientras que Schugurensky dice que fue en 1961” (Jarvis, 2006, 130).

La educación superior somete así sus intereses y la formación de sus estudiantes a las leyes del mercado, en primer lugar en la definición de su oferta curricular y en segundo término, en la búsqueda de financiadores privados. “Solamente Nike mantiene contratos de patrocinio con departamentos atléticos de más de 200 campus. No hace falta señalar el peligro que entrañan los tratos restrictivos que a menudo acompañan al patrocinio corporativo de investigaciones de campus enteros para la independencia académica” (Bonal, 2007, 71).

La perspectiva actual de la actuación de las instituciones de educación superior no está totalmente configurada, sin embargo se espera que algunos cambios puedan introducirse de forma paulatina hasta desarrollar un modelo de universidad totalmente distinta a lo que conocemos actualmente. “Quizás las universidades no sean capaces de responder rápidamente a las demandas que les hagan las empresas; en el mercado global, las corporaciones tienen que actuar decisiva y rápidamente. El hecho de que las universidades no lo hayan conseguido puede ser una de las razones por las que muchas empresas han creado sus propias universidades privadas” (Jarvis, 2006, 127).

Uno de los factores que más influye en el desarrollo de universidades competitivas, es sin duda la capacidad para aumentar el nivel productivo de la economía nacional e internacional. Los competidores más poderosos, en este caso Estados Unidos y la Unión Europea, se debaten en la composición de mecanismos cada vez más eficientes de trabajo y uso de alta tecnología. Tal competitividad se ve reflejada en las instituciones de educación superior, en términos de acreditación, certificación, matrícula

y evaluación.

Al mismo tiempo las instituciones presionadas por las exigencias del sistema productivo y bajo presupuestos que no alcanzan a cubrir las necesidades de formación y profesionalización, se ven obligadas a ingresar en sistemas de pseudo-privatización o bien a una financiación parcial e incluso total, por parte del sector privado.

La calidad de las universidades se pone en cuestión bajo parámetros valorativos de competitividad, rendimiento, calidad, movilidad y de adaptabilidad a las necesidades del mercado laboral.

Los mecanismos mediante los cuales los organismos internacionales recomiendan a cada país las pautas que debe seguir en materia educativa, se corresponden a lo que Dale ha categorizado como “mecanismos de presión” y en algunos casos de imposición. No son sólo los recursos otorgados por los organismos internacionales, destinados al presupuesto de educación superior lo que condiciona las acciones de las universidades, sino también el seguimiento al uso, manejo y resultado de dichos recursos. Se imponen costes de infracción para su regulación y normas progresivas en las que se pueden incluir lo que el autor denomina como “la enseñanza de normas”, mediante la cual se garantiza una buena administración y una “burocracia política científica”.

Finalmente el mecanismo de “imposición” es el que caracteriza a las reformas estructurales y del cual difícilmente se pueden evadir los sistemas nacionales de educación superior. Son, como su nombre lo indica, exigencias obligatorias para rendir resultados efectivos y sobre todo en muchas ocasiones, de hacerlo en cortos períodos de tiempo.

Las exigencias de la globalización en el plano de la educación superior, a partir de sus instituciones reguladoras, se amplían no sólo hacia los gobiernos estatales y las instancias directivas de los centros, sino que trascienden hacia la comunidad en general. Desde el momento en que la oferta curricular no se corresponde a las demandas de la

sociedad, los estudiantes de nuevo ingreso, deben elegir entre las carreras que les ofrecen mejores expectativas de empleo y no necesariamente las que se enfocan a las problemáticas más apremiantes en el ámbito local.

El siguiente paso para un nuevo estudiante universitario, es ser seleccionado bajo criterios en los que el perfil técnico-científico es mejor valorado que el perfil humanista. “Si se pudiera mostrar lo que sucede en las aulas, se vería que en los centros se considera a quienes escogen Ciencias como estudiantes de primera, frente a quienes optan por las Ciencias Sociales o las Humanidades, olvidando que cada estudiante ha de encontrar su camino y dar lo mejor de sí mismo en lo que elige” (Hernández, 2011, 75).

Las limitaciones para acceder a una oportunidad educativa de nivel superior, además del perfil teórico del estudiante, están condicionadas también, por el nivel de ingresos del aspirante para ciertos contextos. Mientras que en algunos países el costo de la matrícula puede ser simbólico como en el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México, donde se cobra menos de un peso (0,06 euros aproximadamente) por estudiante, en otras ciudades del mismo país, la cifra aumenta considerablemente, lo que deja en desventaja a los estudiantes con menos recursos, para acceder a este tipo de estudios. “Gracias a la educación universitaria los titulados universitarios obtienen mayores ingresos laborales y disfrutan de mejores oportunidades de colocación. Esta idea ha provocado que muchos gestores públicos hayan apostado por hacer co-partícipes a los estudiantes del coste de la financiación universitaria (Ordóñez, 2006, 65).

Estas condiciones de acceso y egreso en la educación superior, hacen que se seleccione y profile un modelo específico de individuo, o como indica Fernando Hernández (2011), un proceso de formarse como persona. La universidad, y en general todo el sistema educativo se contemplan como formadores por excelencia, sin embargo, pareciera que ante la inminente influencia del mercado en los procesos didácticos y pedagógicos, los encargados de la formación son los llamados “expertos” que trabajan en los organismos internacionales cuya principal preocupación es la adaptabilidad de los sistemas de enseñanza hacia la mayor productividad y competitividad.

Los organismos internacionales, se han comportado en relación a la educación superior, como máximos intérpretes de las necesidades del mundo globalizado, cuyas recomendaciones deben ser asumidas para evitar la debacle económica. Los contenidos teóricos de las carreras universitarias tienen la misión en ese sentido, de enfocarse principalmente en la recuperación y estabilización de los capitales y evitar en la medida de lo posible los efectos negativos que son lógicos del sistema capitalista. Pero la universidad no ha nacido para desarrollar los conocimientos que le sean impuestos por instancias políticas o económicas, sino para construir los suyos propios, incluso si esto significa repensar y criticar el modo de vida en el entorno comercial y político actual.

La educación superior debe identificar sus intereses y objetivos en relación al entorno y a las necesidades de los ciudadanos. Lo que se pretende es que: “La formación universitaria no rehúya su especial contribución a la formación de ciudadanos europeos informados y comprometidos” (Ordóñez, 2006, 10). Pero al hacerlo, debe tomar en cuenta a la sociedad en su conjunto y en sus necesidades reales, no sólo a un grupo selecto de la misma.

No es casual que se experimenten reajustes de la identidad de los estudiantes en los procesos educativos insertos en la globalización. La concepción del sujeto, se determina por la cultura, los prejuicios y estereotipos, las expectativas y posibilidades reales de desarrollo. Al respecto Martínez apunta: “Es una identidad profesional en tiempos de cambio que manifiesta la fragilidad de la autonomía y la pluralidad de culturas” (Aróstegui y Martínez, 2008, 37).

Diversos rasgos de la educación corporativista, influyen en la constitución de la identidad de los individuos, incluso en la capacidad de los mismos para participar socialmente en la construcción de relaciones más democráticas dentro de la vida política y social. Se teme que basados en la preocupación por una educación técnica, enfocada únicamente a los preceptos del saber hacer, se pierdan las aptitudes para la negociación, liderazgo y transformación de la propia realidad. Es imprescindible que la educación no tome como meta única el desarrollo económico y los medios para alcanzarlo, sino que contemple una visión crítica de la misma, en la que se planteen con mayor compromiso

y responsabilidad decisiones éticas sobre la vida colectiva. “En nuestra enseñanza se cultivan muy poco los métodos participativos, que no significa dejar en manos del alumnado decisiones con respecto al currículum o a la acreditación, pero sí aprender a cultivar virtudes de participación democrática, que significan una mayor autoestima y un mayor compromiso con sus tareas de aprendizaje” (Aróstegui y Martínez, 2008, 43).

3.4. Propuestas críticas al proceso de globalización en la educación.

La recapitulación de perspectivas críticas que pudiera formularse frente al desarrollo de la educación en el sistema capitalista, sería muy vasta, ya que desde los albores de la denominada educación elitista, hasta los inicios de la educación tecnocrática de masas, no han sido pocas las propuestas antagónicas al régimen estatuido, para denotar sus omisiones o inconsistencias.

La idea de que la educación es el pilar del desarrollo económico y por lo tanto es imprescindible agilizar y perfeccionar el conocimiento en función de las necesidades productivas, ha sido ampliamente examinada por varias teorías de corte crítico, entre ellas: la pedagogía crítica (A. Gramsci, 2007; H. Giroux, 2001; P. Freire, 2006; M. Apple, 2002; P. McLaren, 1995); las teorías de la reproducción y la resistencia (L. Althusser, 2005; P. Bourdieu y J. Passeron, 2003); la pedagogía institucional (M. Lobrot, 1974) y recientemente la teoría de la cultura mundial (menos difundida que las anteriores, pero también de más reciente elaboración).

En este apartado lo que se pretende es destacar sobre todo, las propuestas que no sólo se han posicionado frente al sistema económico capitalista *per se*, sino que lo han hecho frente al inusitado fenómeno de la globalización. En esa tesitura son valiosas las aportaciones de las vertientes de la educación comparada de tradición no funcionalista ni positivista, sino desde las vías más críticas, no convencionales, no occidentalistas, ni basadas en la interpretación de la educación, a partir de nociones estatales o nacionales.

Entre sus propuestas se encuentran: el análisis de la educación como inversión; la educación como producción; la ortodoxia metodológica que obstaculiza la ciencia crítica; la mistificación del conocimiento y las relaciones de poder; la intervención en la

educación de un Estado liberal hacia un Estado neoliberal; el evolucionismo y colonialismo que impregnan a la educación; el funcionalismo pedagógico, entre otras líneas de orientación crítica. También resultan valiosas las aportaciones de Boaventura de Sousa Santos (2010) por su perspectiva crítica respecto a la descolonización del saber. Sus afirmaciones contundentes respecto a la dominación occidental/eurocéntrica del pensamiento, indican que las posiciones marginales y subalternas deben tener la capacidad de construir su propia noción analítica de la educación inmersa en la globalización, ya que al reproducir discursos hegemónicos liberadores o emancipadores, en realidad se están descuidando las propias formas de autonomía del pensamiento crítico. El siguiente, es un dilema en relación a la demarcación de la perspectiva crítica:

Tomar distancia significa entonces estar simultáneamente dentro y fuera de lo que se critica, de tal modo que se torna posible lo que llamo la doble sociología transgresiva de las ausencias y de las emergencias. Esta «sociología transgresiva» es de hecho una *demarche* epistemológica que consiste en contraponer a las epistemologías dominantes en el Norte global, una epistemología del Sur (Santos, 2010, 21-22).

Uno de los estudios más destacados con una visión crítica del sistema-mundo, es el desarrollado por Immanuel Wallerstein (2005) quien reconoce la dificultad de hablar en términos de fronteras entre ciudades y Estados, que se encuentren basados en políticas jurisdiccionales. Del mismo modo, ha impugnado las razones de centralidad en las perspectivas occidentales, por considerar que asumen un papel imparcial, inocuo u objetivo, cuando en realidad determinan un modo específico de comprender las problemáticas mundiales y que de ningún modo es imparcial.

Un ejemplo a destacar en este sentido, es la posición que han asumido los organismos internacionales, al erigirse por encima de las políticas locales, diagnosticando y definiendo las medidas que deben tomarse en otras latitudes, ante los problemas que detectan los especialistas en economía.

Desde la perspectiva más crítica de la educación comparada se ha puesto de manifiesto el carácter eufemístico que tienen vocablos ampliamente divulgados por los organismos internacionales como: colaboración, cooperación, desarrollo, etc., que

analizados en profundidad, encierran una institucionalización de la intervención política con medidas de sujeción hacia los paradigmas educativos dominantes.

El subterfugio que encierra el discurso de los organismos, es que centra la atención en la comparación entre países para la determinación de los más aventajados en términos de calidad y excelencia académica, cuando por otra parte, los propios mecanismos de construcción de dichos discursos pasan inadvertidos. “Los debates activos se centran en cuál inversión se obtiene un mayor rendimiento y no en la utilidad de la metáfora de la inversión como un constructo analítico para entender la educación o la creación de la política educativa” (Arnove, Torres y Franz, 2014, 117).

La gestión del conocimiento promovida por los organismos y recientemente por las universidades alrededor del mundo, encierra también una importante manipulación discursiva. La afianzada idea de que el desarrollo está asociado directamente con el conocimiento, responsabiliza enormemente a las instituciones educativas, frente al progreso económico que pueda generarse en sus regiones.

Los estados en ese sentido, también cumplen un papel importante en la legitimación de las narrativas internacionales.

El Estado respalda el desarrollo de “narrativas políticas novedosas” y propicia las metacapacidades adecuadas para habilitar, a su vez, el desarrollo de nuevas estrategias de acumulación. El Estado también actúa como un “agente mercantilizador”, transformando la educación en una mercancía susceptible de compra-venta a través de un contrato. A partir de reformas en el sector público provee las medidas necesarias para redefinir las instituciones estatales y lograr que sean homologables a “las empresas” y receptivas a los procesos de mercado. Los Estados crean las condiciones económicas y extraeconómicas en el sector público permitiendo que las empresas operen y extraigan ganancias (Ball, 2014, 12).

Si bien es cierto que el conocimiento que ha sido causante del desarrollo de una alta tecnología (la armamentista incluida) y ha sido el motor de riqueza para algunos Estados, también es cierto que no todo lo que se determina como conocimiento por los países avanzados, lo es realmente para los países que se encuentran en la periferia del

orden económico mundial. Por lo tanto, promover el desarrollo del conocimiento, no es una idea desprovista de trasfondo ideológico. Depende en gran medida del sentido y significado que se otorgue a lo que se denomina como conocimiento, para identificar las connotaciones sociales y económicas que encierra el discurso político-educativo.

Estos procesos diferenciadores del conocimiento, que descartan las tradiciones populares, los ritos ancestrales y en general, todo aquél conocimiento del cual no se advierten notables beneficios económicos a corto plazo y bajo las predisposiciones del actual sistema, postulan por otra parte la legitimación de un conocimiento técnico y científico al cual despliegan todos sus recursos. “La centralización de la determinación de lo que es el conocimiento, afianza el papel de la educación de élite y las instituciones de investigación en el mundo, casi todas ubicadas en los países más ricos. Es probable que en lugar del conocimiento humanista y crítico, sea el conocimiento de carácter más técnico el que se estime más importante” (Arnove, Torres y Franz, 2014, 126).

Los autores que se han ocupado de reactualizar textos poco difundidos del pensamiento marxista, se han mostrado escépticos ante el optimismo capitalista de los organismos internacionales y de la globalización en su carácter más comercial.

La posición de los Estados-nación de reciente soberanía no puede ser entendida cuando es vista en los términos del imaginario optimista de las Naciones Unidas de un concierto armonioso de sujetos nacionales iguales y autónomos. Los Estados-nación postcoloniales funcionan como un elemento esencial y subordinado en la organización global del mercado capitalista (Hardt y Negri, 2000, 116).

Es preciso revisar los cambios a pequeña escala que la globalización ha ocasionado en los centros universitarios, de ahí que el conocimiento y las formas más sutiles de su aplicación en los entornos educativos, sea hoy más pertinente que nunca para el desarrollo es estudios de corte crítico.

Ante la incursión de la tecnología, el conocimiento, la gestión y los servicios de consultoría que ocupan actualmente los lugares principales del desarrollo de políticas internacionales, es preciso observar cómo el individuo y la sociedad comienzan a

ocupar lugares distintos y estratégicos para una mayor subsunción del trabajo en el capital. La prueba más palpable de esta relación, es el inusitado interés que las instituciones han puesto sobre la comercialización de las producciones intelectuales de corte académico y científico.

En la siguiente definición de globalización, puede identificarse el importante papel que desempeñan las instancias financiadoras, para determinar las políticas educativas de las instituciones universitarias:

Por globalización me refiero aquí al “aumento de relaciones interdependientes y sofisticadas entre las economías, las culturas, las instituciones y los Estados-nación... Tales relaciones desafían a los líderes de la educación superior y a los responsables políticos en formas hasta ahora difíciles de imaginar, ya que la autonomía del Estado-nación se ve comprometida y el papel de la universidad se ve cada vez más alineado con los intereses impulsados por el mercado” (Arnove, Torres y Franz, 2014, 784).

Ahora más que nunca es necesario que se replanteen los términos en los cuales los Estados y los directivos de las universidades, están dispuestos a actuar frente a las propuestas de desarrollo global. Reconocer las implicaciones de una demanda económica en el plano internacional, significa a su vez reconocer que el Estado proteccionista está siendo desplazado paulatinamente y que esto no sólo significa que los recursos federales ya no se encuentran a disposición de los intereses de desarrollo intelectual que la tradición universitaria en otro tiempo habría solicitado y obtenido; sino que también se opera un salto cualitativo en la conformación de la estructura misma de los centros.

La universidad así como el Estado, se encaminan hacia una caracterización más gerencialista y procedimental que tradicional. El conocimiento para ambos, adoptará una nueva forma que prescindirá de la erudición, para revestirse de funcionalismo y pragmatismo. Los conceptos puestos a cuestión y asociados a este modo gerencialista de administrar los centros universitarios, retomados por Giroto, Mundet y Llinàs (2013) son: la autonomía, la expansión, la armonización, la mercantilización y el control de la calidad.

El deterioro progresivo de la arquitectura férrea del aparato estatal, condicionará el imaginario y el concepto de lo que actualmente se concibe como universidad y como aprendizaje. Un interés redoblado por la producción científica ocasionará que todo aquello que no esté considerado bajo los principios del método y la técnica, sea desplazado. “Ya no es el Estado-providencia de antes, el Estado maternal, sino un Estado al que se pide que se consagre a sus propias tareas. Es la idea del ‘Estado estratega’” (Miller, 2006, 5).

Si el conocimiento deja de ser un bien de la cultura, para el desarrollo de mejores modos de convivencia, para interpelarse en los procesos sociales como agente y como sujeto de transformación, y deviene a diferencia de lo anterior, únicamente como mecanismo utilitarista de desarrollo productivo, podrá afirmarse que el propio conocimiento se revierte en contra del sujeto en un acto de despersonalización, igual que el mundo de las máquinas cuando sobrepasaron los esfuerzos humanos y le obligaron a actuar bajo sus disposiciones y ritmos.

CAPÍTULO IV

Implicación de los agentes internacionales en la gestión del conocimiento y la relativa autonomía de las universidades.

La segmentación y clasificación del conocimiento como se ha plasmado en los apartados anteriores, no es, sino una forma de tratamiento simplificada, que de forma progresiva intenta determinar los intangibles en las universidades, a fin de responder a sus evaluaciones periódicas.

La adopción de una terminología que no es propia de la tradición universitaria del conocimiento, para fines principalmente calificadores del rendimiento científico, denota que los preceptos epistemológicos y los grandes debates acerca de la naturaleza del conocimiento, están siendo abandonados, en vías de facilitar el manejo de la información de forma absoluta, lo cual además es una tarea inasequible. Bermejo puntualiza: “La educación no es un conjunto numerable de competencias, sino un conjunto compuesto de numerosos subconjuntos que interseccionan entre sí, siendo todos ellos no numerables” (Bermejo, 2009, 46).

Como se abordaba anteriormente, la carrera por competir por los mejores lugares en los *rankings* internacionales de excelencia académica, ha derivado paradójicamente en el progresivo deterioro de la calidad del conocimiento. Las evaluaciones que las agencias externas realizan, no pueden prescindir del registro y la contabilización de las evidencias institucionales. Su objetivo es determinar en qué medida son alcanzados cada uno de los criterios establecidos. Tanto criterios, como registros de la calidad institucional, son formas reduccionistas para someter la información y el conocimiento a parámetros fácilmente manipulables. La valoración de la calidad, no se basa entonces en la erudición del docente, su discernimiento y dominio sobre la materia en cuestión, sino en la capacidad que tenga para exponer evidencias, que no necesariamente determinan la suficiencia de sus conocimientos. Esto es así, porque lo que rige la evaluación en las universidades actuales, obedece más concretamente, a una novedosa y pujante teoría de la gestión y la administración, que procede a su vez de mecanismos internacionales de medición, propios de las agencias económicas internacionales como

el BM o la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y de las agencias privadas de evaluación como es *The Academic Ranking of World Universities*.

Las organizaciones internacionales definen cada vez más los modelos y agendas educativas. Eso es característico tanto del Banco Mundial como de la Unesco, aunque los modelos preferidos por estas organizaciones suelen diferir con el tiempo. La cuestión a investigar es el grado en el que tales modelos internacionales estandarizados encuentran nodos organizativos que reciben una atención sostenida en los sistemas de política nacional (Meyer y Ramírez, 2010, 127).

Estos organismos se basan en métodos de medición pragmáticos y cuantitativos, puesto que sus necesidades son las de obtener información rápida, clara y concisa, para poder tomar decisiones en relación a la otorgación de financiamientos económicos. Su objetivo no es el de problematizar el conocimiento y determinar el grado de implicación y compromiso que se tiene con él, sino el de unificar un rasero o un tabulador y determinar en qué medida ha sido aventajado. Por su parte los Estados cumplen con objetivos de vehiculizar las normativas internacionales y patrones de desarrollo educativo legitimándolos bajo un carácter universalista. “La consolidación internacional de estos patrones se ha traducido en unos objetivos de estado-nación muy estandarizados: crecimiento económico, democracia política, igualdad social, desarrollo humano, etc.” (Meyer y Ramírez, 2010, 91).

En el siguiente apartado se especifican algunos de los conceptos recurrentes en el discurso de los organismos internacionales, que han tenido resonancias en las evaluaciones universitarias, sobre todo en los criterios con los que en la actualidad se determina su desarrollo académico. Los dos apartados subsecuentes, se referirán a cómo los tipos de capitales que se potencian y promueven en las universidades, tanto para la formación como para la evaluación, contribuyen a un detrimento en la autonomía de las instituciones para regular y organizar el conocimiento y el aprendizaje.

4.1. Discursos institucionales en la capitalización de saberes.

Los organismos internacionales han marcado una pauta decisiva en los cambios relacionados a las políticas educativas de nivel superior. El BM ha esbozado indicadores

metodológicos y especificaciones en el plano práctico, para llevar a cabo la empresa de transformación de la educación desde sus agentes sociales. En otros espacios también ha determinado la finalidad de estas transformaciones. En resumen podría decirse que “el Banco pasa de ser el mayor patrocinador individual del desarrollo internacional de la educación a ser su más poderoso ideólogo y regulador” (Bonal, 2007, 74).

Los organismos globales especifican en su discurso cierto perfil de los estudiantes, dentro de un marco de características reiterativas como son: la alta cualificación, la flexibilidad laboral, alto rendimiento, innovación, desarrollo en valores, entre otras. Ellos inciden en los Estados y en la educación superior, específicamente en la relación de enseñanza aprendizaje, encaminada a la formación de individuos con una adecuada preparación para un entorno cambiante, para la denominada era de la información y uso de nuevas tecnologías, así como también para obtener el máximo beneficio en el sistema productivo.

El hecho de que las agencias de carácter fundamentalmente económico se ocupen de temas que corresponden al ámbito educativo, es un signo de la gran responsabilidad que se le confiere a la educación universitaria, para desarrollar y sostener el progreso productivo de las naciones. Misma responsabilidad que se extiende a los individuos protagonistas y a los copartícipes de la formación profesional. Los estudiantes de nivel superior, a partir de una formación basada en las necesidades del mundo laboral, ajustan sus conocimientos, actitudes y aptitudes a las exigencias del desarrollo económico, lo cual los conduce a una paulatina modificación de su identidad social, política y económica y por consiguiente una reconfiguración de sus proyectos personales.

El denominado “mito del progreso” que impregna la política educativa, ha sido denunciado por ser un artificio global para la escolarización de masas, sin embargo, también ha suscitado suspicacia la creencia de que la labor político-educativa, se centra sólo en el desarrollo económico. “Desde la perspectiva de la cultura mundial, las teorías funcionalistas no podían explicar las matriculaciones, que parecían muy por encima de las necesidades económicas” (Carney, Rappleye y Silova, 2013, 249).

Es preciso señalar, que la teoría de la cultura mundial basa sus premisas en la hegemonía cultural y los procesos de cambio paradigmático de las creencias sociales, pero no se centra en el análisis de la evolución de las relaciones de poder de los agentes involucrados en el contexto educativo. Para ello es preciso recurrir a las teorías críticas que marcaron en el siglo XX, un modelo distinto para pensar la educación y sobre todo, la relación entre educación y trabajo.

Se advierte un cambio emergente, que paulatinamente transforma los valores educativos pasados, para adecuarlos a un nuevo modelo empresarial. Dichos valores pueden encontrarse sobre todo, en el manejo del lenguaje, donde términos novedosos, progresivamente son introducidos a la práctica y a los discursos educativos. En un estudio exploratorio¹³ que incluyó a cinco organismos internacionales, fue posible detectar 11 de estos términos, que por su popularización dentro del entorno educativo, no resultan extraños a los profesionales de la educación en la actualidad, ya que forman parte de los manuales, informes, proyectos y demás recursos didácticos y teóricos con los cuales han estado recientemente familiarizados. El uso de dichos términos corresponde a la noción de sujeto “ideal” que se ha traducido en recomendación y en algunos casos, en exigencia educativa y formativa.

Si se asume que la educación está implicada en sus objetivos con las exigencias del mercado, se comprende que la formulación de la teoría crítica de la educación, se oponga radicalmente al discurso institucional de los organismos internacionales. “Uno de los principios fundamentales que integran la pedagogía crítica es la convicción de que la enseñanza para el fortalecimiento personal y social es éticamente previa a cuestiones epistemológicas o al dominio de las habilidades técnicas o sociales que son priorizadas por la lógica del mercado” (McLaren, 1995, 49).

El progreso, el desarrollo económico, la calidad y la eficiencia, son recursos ideológicos que legitiman transformaciones profundas al interior de las instituciones

¹³ Refiero al estudio (mencionado en la parte introductoria) sobre la presentación realizada en septiembre de 2011 en la Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca, de la tesina titulada: “La noción de individuo en las políticas educativas de nivel superior. Una perspectiva institucional” como parte del proceso de investigación y como una reflexión conducente a la posterior elaboración de la presente tesis.

educativas. En tanto vocablos legitimadores puede advertirse que: “Los vocabularios de estructuras isomórficas respecto a normas institucionales proporcionan explicaciones prudentes, racionales y legítimas. Se da por supuesto que las organizaciones descritas en los vocabularios legitimados están orientadas a objetivos definidos –y, con frecuencia, encomendados– colectivamente” (Meyer y Ramírez, 2010, 68).

Así, los nuevos valores representados en conceptos hacia los que se enfoca la noción “ideal” de individuo desde la perspectiva hegemónica discursiva son:

- a) Alta cualificación.
- b) Flexibilidad.
- c) Rendimiento y rentabilidad formativa.
- d) Innovación.
- e) Competitividad.
- f) Control riguroso en la selectividad y orientación profesional.
- g) Educación permanente o educación a lo largo de la vida.
- h) Aprendizaje autónomo y/o transferencia del conocimiento.
- i) Enseñanza personalizada.
- j) Desarrollo en valores y ciudadanía.
- k) Vinculación universidad-empresa.

El manejo y difusión de estos términos, repercute en el intento por reconfigurar la forma en que se ha pensado a los estudiantes, y lo que debe ser modificado para adecuarse a los objetivos propuestos por las agencias internacionales. Desde el punto de vista de la teoría crítica, la transformación social es el eje sobre el cual debe girar la educación, y se considera también, que la labor de los educadores consiste en una práctica pedagógica liberadora, transgresora y de resistencia ante la hegemonía cultural, una forma de deslegitimar los preceptos y vocablos que históricamente se han afianzado. Su principal preocupación no es el desarrollo de habilidades ampliamente capitalizables en el entorno globalizado, sino la de priorizar aspectos subjetivos del fortalecimiento personal y social, basados en postulados éticos y democráticos.

Congruentes con esta perspectiva, acusan a las entidades transnacionales ocupadas de promover a nivel global reformas educativas, de tener una atrofiada visión de la pedagogía, la cual no cumple con el objetivo de adquirir conocimientos para fomentar un desarrollo intelectual, cultural y social de los individuos, sino el de reproducir formas arcaicas de acumulación capitalista.

Por esta razón, cuando se habla desde las instancias internacionales en términos de alta cualificación, educación para el trabajo y a lo largo de la vida o de innovación y competitividad, debe pensarse en qué medida este discurso altera o bien, tergiversa los ideales educativos democráticos, a fin de construir un garante y soporte para los intereses de las esferas económicas dominantes.

Las escuelas son encarnaciones históricas y estructurales de formas ideológicas reproducidas mediante alineaciones discursivas que privilegian a determinados grupos, y a través de relaciones de poder asimétricas que mantienen dichos privilegios. Dan significado a la realidad a través de formas unitarias que no logran reconocer el proceso heterogéneo, múltiple y a veces contradictorio, de formación subjetiva. Las escuelas, en este sentido, son terrenos ideológicos y políticos fuera de los cuales la cultura dominante, en parte, produce sus “verdades” hegemónicas y las seguridades populares de las ortodoxias recibidas; también hay lugares donde los grupos dominantes y subordinados se definen y se limitan los unos a los otros en batallas continuas sobre las posiciones discursivas y las condiciones materiales. Las escuelas no son ideológicamente inocentes, ni se limitan a reproducir las relaciones e intereses sociales dominantes (McLaren, 1995, 57-58).

A continuación se presenta una revisión de las implicaciones que cada uno de los conceptos mencionados anteriormente han tenido dentro del contexto de la educación superior y cómo estos términos pueden ser planteados desde un enfoque crítico.

a) Alta cualificación.

Entre las principales preocupaciones de los organismos internacionales, para hacer frente a la llamada era del conocimiento, se encuentra la capacidad de los individuos para desempeñar un trabajo eficiente en su contexto social y laboral. La alta cualificación en este sentido, se encuentra asociada a las pautas de formación en las que las universidades están implicadas.

La alta cualificación así como la excelencia, retoman los principios de calidad, pero con un redoblado énfasis. Es así que se marca en una cita de Jim Collins, tomada por el BM “Lo bueno es el enemigo de lo excelente” (BM, 2009, 84), como una renovada necesidad de enfocar los esfuerzos a obtener los mejores beneficios del aprendizaje y encaminarse a un objetivo de perfeccionamiento continuo.

Es complicado posicionarse en desacuerdo con las pautas de desarrollo y calidad, sobre todo cuando estos términos refieren al mejoramiento de la educación, sin embargo, si la lectura del discurso se aborda de manera crítica, puede entreverse su trasfondo. El sujeto de la excelencia y la eficacia, es un sujeto del aprendizaje, un ser para el ordenamiento de la ciudad y de la vida laboral. Popkewitz (2009) ha desarrollado el trasfondo histórico que han tenido las ideas de eficiencia:

La ciencia tenía una doble cualidad: convertir a la ciudad en una sociedad industrial compleja y estudiar y ordenar las vidas sociales e individuales con el fin de volverlas más eficientes para una vida condicional relacionada con la democracia. En la psicología de Thorndike, esa democracia se expresaba por medio de la eficiencia científica que ajustaba las capacidades de cada estudiante con diferentes necesidades mentales a una gran variedad de roles profesionales en una sociedad industrial compleja (Popkewitz, 2009, 102).

La dinámica del capitalismo global, puede ejercer su influencia sobre los Estados y sobre sus agencias educativas, a través de los organismos internacionales, para que los países implementen políticas que logren mantener al sistema lucrativo de perfeccionamiento en la vida laboral, desde la capacitación educativa de excelencia.

b) Flexibilidad.

Uno de los aspectos importantes a tomar en cuenta por parte de los organismos internacionales en relación a las políticas educativas, consiste en enfatizar la capacidad de adaptación de los estudiantes y futuros profesionales a los constantes cambios que se producen en el ámbito productivo. Además de exigir en sus recomendaciones una mayor y mejor preparación, las instituciones de carácter internacional, sugieren que los estudiantes altamente cualificados, estén preparados para hacer frente a los frenéticos e

imprevisibles mecanismos de transformación en la era del conocimiento, lo cual les limita sin duda en autonomía para decidir establecerse en un lugar y área específicos.

Al respecto la Organización Mundial del Comercio (OMC), afirma:

La educación influye en la capacidad de las personas para afrontar el cambio, aspecto importante en un mundo globalizado en el que se exige adaptarse constantemente a nuevas situaciones. Al mismo tiempo, este estudio señala que es cada vez más difícil predecir la cualificación necesaria para conseguir empleo en el futuro y que ello hará necesario que los sistemas educativos sean más flexibles para responder a los cambios económicos (OMC, 2007, 10)

La idea de flexibilidad no viene determinada sólo por un anhelo progresista de adaptabilidad de los individuos a su entorno, sino que encierra como lo llama Popkewitz (2009), un gesto doble: la inclusión a los estándares establecidos, pero también la exclusión de aquéllos que no comportan las normas estandarizadas. La vida a partir del siglo XX comenzó a marcarse por la aspiración de volver al mundo más asequible, cómodo, manejable. “El alma del cosmopolita inconcluso se transforma en un individuo empoderado que resuelve problemas, capaz de responder con flexibilidad a cuestiones que no tienen un conjunto claro de límites o respuestas singulares” (Popkewitz, 2009, 147).

c) Rendimiento y rentabilidad educativa.

Una de las características que se han destacado en los documentos de los organismos internacionales, ha sido el rendimiento estudiantil. Se interpreta en dos diferentes sentidos, en primer lugar abarcar de manera amplia y con máximo provecho de las habilidades y destrezas de los futuros profesionales y en segundo lugar, ahorrar significativamente recursos destinados a la educación superior. Esto puede significar la reducción en el gasto público, destinado a las instituciones, o bien el incremento de las posibilidades de alianza que las universidades pueden ofrecer al mercado laboral. Las instituciones tienen que valorar la formación de sus estudiantes en función de la rentabilidad en términos verificables. Se sabe que la educación en la sociedad del conocimiento, es pieza clave para algunas empresas en la capitalización de sus activos.

Un creciente número de instituciones consideradas clave para la definición del desarrollo socioeconómico pasaron a depender directamente del sistema educativo. En un gran abanico de nuevas profesiones (forjadas a partir de elementos del sistema de conocimientos y no tanto de dependencias productivas) importantes centros educativos convirtieron la educación en un elemento esencial del desarrollo, con implicaciones directas en la renta per cápita (Meyer y Ramírez, 2010, 225).

Una vez más, se aprecia cómo el crecimiento económico obliga a las instituciones a adecuarse a las exigencias del desarrollo productivo y no necesariamente al desarrollo subjetivo, singular de los estudiantes.

El conocimiento como pieza clave de la intervención de los intereses y directrices marcadas por los organismos internacionales, se asume como corolario de profundas transformaciones en la educación superior.

Así, la universidad se constituye cada vez más como codiciado espacio de intervención con la finalidad de controlar la producción del conocimiento y sus modos de distribución, apropiación y usufructo. Esta nueva condición, en la que el conocimiento se ubica crecientemente como factor clave para la acumulación, implica poner en cuestión el carácter de bien público de los saberes producidos en la universidad, y el derecho que tiene la sociedad sobre éstos (Ibarra, 2003b, 2010).

El análisis de la universidad y de los discursos que desde los organismos internacionales permean sobre ella, no debe sustraerse a la reflexión sobre la gratuidad y la democratización, que han sido esenciales para comprender las garantías individuales de los ciudadanos.

d) Innovación.

Constantemente se menciona por parte de las políticas educativas de nivel superior en el discurso de los organismos internacionales, la necesidad de incursionar en procesos de renovación de los mecanismos y métodos de enseñanza, así como en los conocimientos.

La permanente innovación parece ir de la mano de las nuevas tecnologías y esta necesidad trasciende a los espacios laborales, debido a la introducción de herramientas

tecnológicas y de nuevos modos de organización laboral. Se busca por tanto que la educación responda adecuadamente a estas exigencias, para competir en el campo internacional. Así lo expresa la OCDE: “Se plantea una Internet cada vez más influida por servicios Web inteligentes basados en nuevas tecnologías que permiten al usuario contribuir al desarrollo, evaluar, colaborar y distribuir contenidos de Internet y desarrollar, así como personalizar aplicaciones de Internet” (OCDE, 2008, 25).

Se conocen muchos proyectos pedagógicos que han incursionado en una verdadera tarea de innovación educativa, incluso prescindiendo de servicios y artefactos electrónicos. La idea de innovación no viene determinada entonces, en los organismos internacionales (paradójicamente) como una novedad u originalidad. Por el contrario, el imperativo de ser un profesional innovador, se entiende más bien como una forma para subsumir las capacidades de ingenio y creatividad, en los procesos educativos y posteriormente en los productivos.

e) Competitividad.

Tema de obligado debate es el que se refiere a la competitividad. Desde el discurso universitario se insiste sobre esta capacidad entre los seres humanos. Una competencia que debe ser fomentada para facilitar la selectividad y acceso a los espacios de trabajo.

Los estudiantes tienen conocimiento de los criterios evaluados en la aplicación para el empleo y se promueve desde su formación, que su desempeño sea el mejor para lograr tal objetivo “El capital humano altamente capacitado es un elemento clave en el desarrollo de un sistema de CTel¹⁴ competitivo. El ingenio y la capacidad empresarial forman la columna vertebral de la economía del conocimiento” (BM, 2005, 11).

No sólo se insiste sobre la competitividad para el acceso al trabajo, sino que también se ha puesto en la mesa del debate, el desempeño de las universidades a nivel mundial. Destacan aquellas que por su nivel de cualificación e incorporación al sistema productivo han ofrecido los resultados más útiles, aunque no precisamente los mejores.

¹⁴ El término CTel se refiere a Ciencia Tecnología e Innovación.

f) Control riguroso en la selectividad y acceso.

No puede existir un verdadero alcance competitivo, si no existen parámetros congruentes de selectividad y acceso, tanto para el mercado laboral como en la apertura de espacios universitarios para los estudiantes. El primero depende de alguna forma del nivel de competitividad de las universidades. Por lo tanto el ingreso de los mejores elementos y más profesionales al sistema productivo, depende en gran medida de la capacidad de formación que la educación de nivel superior pueda generar.

En base a estos criterios, es como los organismos internacionales se han pronunciado, evalúan las mejores capacidades y competencias para el trabajo, puesto que es ahí donde se transfieren los conocimientos más avanzados, y a partir de donde se establece el nivel de desarrollo económico de los países. Así se expresa el BM, en relación a los estudiantes que deben ser recibidos en los Institutos Tecnológicos: “La mayor fortaleza de los IIT ha sido su capacidad para atraer a los mejores estudiantes y convertirlos en ‘ingenieros creativos’ o ‘ingenieros empresarios’” (BM, 2009, 32).

El FMI (2005), es contundente en sus afirmaciones acerca de las mediciones del conocimiento de los estudiantes. Menciona que existen variaciones importantes entre los países, lo cual es visto como un problema y una necesidad para estandarizar los criterios de evaluación:

Las variaciones de los niveles cognitivos y la medición de la calidad puestas de manifiesto por pruebas recientes apuntan a que en algunos países, los conocimientos en un determinado nivel de escolarización prácticamente no guardan relación con los de otros países. Estos problemas se ven exacerbados cuando recordamos que las aptitudes cualitativas no son solo producto de la enseñanza formal y que ejercen influencia el entorno familiar, las normas culturales, la salud y otros factores (FMI, 2005, 16).

Uno de los puntos de mayor controversia, es el acceso a los estudios universitarios cuando la demanda es elevada y la capacidad estatal para otorgar becas o apoyos al estudio es limitada. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (1995), ha señalado que la calidad de los estudiantes, plantea un problema inmenso, por el número elevadísimo de matrículas, la

diversificación de los programas de estudio y los actuales niveles de financiación de la enseñanza superior. En esta tesitura la organización propone: “Volver a examinar la articulación de la enseñanza secundaria y la educación superior, el asesoramiento y la orientación de los estudiantes y la conveniencia de hacer comprender a los estudiantes (en especial, a los que reciben fondos estatales) su responsabilidad con respecto a la sociedad” (UNESCO, 1995, 10).

g) Educación permanente o educación a lo largo de la vida.

Llamada también educación integral, la educación permanente se refiere a aquéllos elementos que sin ser escolarizados influyen en el progreso educativo de los individuos. La intención de marcar un énfasis en este tipo de formación, es dar mayor importancia a aquéllos conocimientos, que han demostrado estar relacionados con el desempeño personal en la universidad y el trabajo.

Congruente con los objetivos de innovación, la educación permanente pretende además de recuperar los aprendizajes de educación informal y no formal, sostener un avance en la adaptación a los nuevos contextos en cambio continuo. De esta forma puede garantizarse la actualización de los conocimientos y la adaptabilidad permanente a los nuevos retos que presenta la vida productiva.

h) Aprendizaje autónomo y/o transferencia del conocimiento.

La era del conocimiento ha generado un infinito mundo de posibilidades y flujos de información constantes para todos los individuos. El entorno educativo o laboral no es ajeno a ella, y como particularidad ha desarrollado nuevos retos en la incorporación de los trabajadores a las actividades productivas, para que manejen tecnología avanzada, así como novedosos sistemas informáticos. Actualmente muchos conocimientos, como se ha mencionado en el apartado de educación permanente, son otorgados por el contexto social y familiar, independiente de la formación profesional o universitaria.

La capacidad de los individuos para abastecerse de la información necesaria para su desarrollo personal y laboral, está ahora más que nunca a un alcance inmediato, a

través de las redes informáticas y el flujo constante de conocimiento por parte de los pares en las comunidades en red.

El conocimiento, un capital abstracto, no tangible, pero sí transferible, a través de los innovadores medios de comunicación, han proporcionado las herramientas efectivas para obtenerlo. El conocimiento sin duda se ha convertido también en una mercancía. La información, dadas las circunstancias de la posmodernidad, circula dentro del sistema económico de forma más efectiva, sin embargo, también es cierto, que una de las cualidades de la información en los sistemas informáticos, es la pérdida de control sobre ella. La transferencia de conocimiento difícilmente puede estar regulada o controlada bajo sistemas rigurosos de intercambio, pero las comunidades en red han diversificado los criterios de intercambio, y de alguna forma han conseguido sistematizar si no la totalidad, si una parte importante del mismo.

Según los criterios para la adquisición de conocimiento que han publicado los organismos internacionales, se infiere como parte de la educación permanente, al aprendizaje autónomo como condición. Se valora mayormente el aprendizaje que parte de la experiencia y el aprendizaje proveniente de otros usuarios. “Los educadores son guías hacia las fuentes de conocimiento. Las personas aprenden haciendo. Las personas aprenden en grupos y unas de otras” (BM, 2003, 20). Esta idea se refleja en las tendencias actuales de la educación: “Proyectado como creador y como consumidor educativo con soberanía sobre los territorios del conocimiento, el estudiante de hoy cada vez necesita menos la disciplina moral e intelectual de los ‘principios’ o cursos introductorios ni las largas retahílas de prerrequisitos preparatorios. Él (y, obviamente, también ella) es su propio Director” (Meyer y Ramírez, 2010, 242).

i) Enseñanza personalizada.

A partir de la evidente insistencia sobre la autonomía del aprendizaje y sobre los estudiantes como gestores de sus propios conocimientos, queda como motivo de análisis el papel que deben desempeñar los docentes, ante las nuevas tendencias educativas y las necesidades que los organismos internacionales imprimen en ellas.

En la búsqueda de un conocimiento especializado y debido a los diferentes ritmos de aprendizaje, se han generado la necesidad de que los flujos de intercambio de información cambien la dinámica que hasta ahora se había formulado. Ante la inminente búsqueda de conocimiento y la innovación permanente, los educadores deben establecer los mecanismos para responder adecuadamente a ellas, lo cual es totalmente congruente con la nueva división internacional del trabajo.

j) Desarrollo en valores y ciudadanía.

Los diversos organismos internacionales han puesto de manifiesto que a la par de un desarrollo económico sostenible, es preciso el desarrollo en valores ciudadanos. El comportamiento respetuoso de los individuos hacia las instituciones y las normas de convivencia pública, son necesarias, según plantean, para que la economía pueda desarrollarse adecuadamente.

Algunos organismos incluso hacen referencia a la identidad comunitaria y nacional para que las expectativas de progreso puedan generarse. “La educación superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia” (UNESCO, 2009, 2).

El término de ciudadanía es complejo, puesto que implica pensar en el cambio hacia la sociedad global, pero también en los ideales ilustrados humanistas. Las visiones más ingenuas pueden sugerir que debido a que la sociedad ha incursionado en un mundo cada vez más integral e interrelacionado: “La educación cívica radica en enseñar a los estudiantes que son ciudadanos de un mundo donde existe un consenso de valores universales compartidos respecto de la razón y la capacidad moral” (Popkewitz, 2009, 26).

Si se analiza a modo de crítica esta aseveración, puede determinarse que la existencia de la universalidad de los valores, es el primer obstáculo que puede enfrenar la educación en su decurso civilizador. Popkewitz (2009) ironiza en relación a las

intenciones de fomentar el modelo de lo que él ha denominado como “cosmopolitismo”. Afirma que los conceptos sobre progreso afincados en ideales de los derechos humanos, encierran narrativas paradójicas, que del mismo modo han sido utilizados para cometer actos de violencia y colonización, tanto como para evitarlos.

k) Vinculación Universidad-Empresa.

Se ha mostrado que los documentos oficiales de los organismos internacionales, observan como positiva la intervención de la universidad en el mejoramiento de prácticas y programas educativos, enfocados al campo laboral. De la misma forma se ha mostrado que a la inversa, empresa e inversión privada puede ser necesaria para el mejor desarrollo de la universidad. “La educación moderna tiende, de modo casi inherente, a ser una empresa mundial, universal y universalista en cuanto a sus aspiraciones y, en cierta medida, en cuanto a sus resultados” (Meyer y Ramírez, 2010, 115). Esta asociación tiene un fin común, según las instituciones internacionales, en la cual todas coinciden: dotar a los individuos de capacidades para acceder a oportunidades de desarrollo personal y en segunda instancia, incentivar el desarrollo económico internacional.

La empresa, entendida como sector privado, según algunos analistas, tiene la capacidad para favorecer el desarrollo educativo y provee de los insumos y recursos necesarios, para que las instituciones gocen de mejores condiciones materiales. Se pretende la formación de un individuo eficiente, con una alta cualificación para el trabajo que incluye la innovación, la competitividad, la excelencia y el rendimiento escolar. La vinculación con las empresas, representa un factor importante para cumplir con los objetivos del milenio según lo muestran los organismos. Explícitamente la OCDE: “Promover enlaces más directos con la industria y la investigación conjunta; más especialización entre las instituciones de educación superior” (OCDE, 2009, 3).

Como se ha señalado en los anteriores 11 puntos, sobre la implicación de los organismos internacionales en las prácticas al interior en las IES, se reconoce también que las sugerencias que señalan, están consolidando cambios en las instituciones en relación al conocimiento y su gestión: “Se recomienda a las instituciones de educación

superior la formación de docentes como objetivo para garantizar la calidad, y para lograr este objetivo exige la aplicación de nuevos enfoques, como el uso del aprendizaje abierto y a distancia, las tecnologías de información y comunicación, y las investigaciones pedagógicas necesarias para mejorar las estrategias didácticas” (Segovia, 2010, 1).

En la siguiente tabla se muestran algunos de los valores que los organismos internacionales divulgan en sus publicaciones y las repercusiones que pueden generar en la conformación de una noción de sujeto dentro de las instituciones universitarias.

Tabla 2: Los organismos internacionales y sus implicaciones hacia las instituciones y los sujetos de la educación superior.

VALORES de ORGANISMOS INTERNACIONALES	Noción de SUJETO en cada uno de ellos	Función de las INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	IMPLICACIONES
ALTA CUALIFICACIÓN	-Sujeto de aprendizaje	- Aplicar estrategias de formación - Desarrollo de competencias	- Eficiencia científica - Versatilidad para el desempeño de roles profesionales
FLEXIBILIDAD	-Pérdida de control y autonomía personal	Habilitar capacidad de adaptación	- Inclusión a los estándares establecidos. -Exclusión
RENDIMIENTO Y RENTABILIDAD EDUCATIVA	- Producto de sus recursos, rentable en función de sus habilidades y destrezas	Proporcionar Formación entendida como verificación de resultados	- Alianzas público-privadas
INNOVACIÓN	-Profesional innovador	Renovar los conocimientos y métodos de enseñanza	- Integración en las organizaciones laborales a través de las NNNT
COMPETITIVIDAD	-El sujeto como objeto de selección	Capacitar para ser competitivo	Internacionalización del conocimiento
CONTROL RIGUROSO EN LA SELECTIVIDAD Y ACCESO	-El sujeto responsable y excelente	Capacidad de atraer a los mejores estudiantes	Implicaciones sociales, económicas e institucionales del sujeto no responsable y no excelente
EDUCACIÓN PERMANENTE	-Ser global	Facilitar la conexión con otros escenarios de	-Actualización -Adaptabilidad

APRENDIZAJE AUTÓNOMO	-Creador y consumidor de conocimiento	aprendizaje Transferir conocimiento	-Conocimiento como mercancía
ENSEÑANZA PERSONALIZADA	-El sujeto como bien individual	Favorecer una enseñanza adaptada	Intercambio de información
VALORES Y CIUDADANÍA	-La dimensión institucional del sujeto	Capacitar en competencias de identidad comunitaria	Cosmopolitismo
VINCULACIÓN UNIVERSIDAD- EMPRESA	-El sujeto como responsable de la unión industria- investigación	Dotar de capacidad para el desarrollo personal y el económico	Unión industria- investigación

Fuente: Elaboración propia.

No es extraño que las IES adopten paulatinamente modelos de gestión similares a los empresariales. El documento antes citado que recupera los argumentos vertidos en la Conferencia Mundial Sobre Educación Superior, constituye un antecedente importante, que considera a las universidades como organizaciones para la gestión del conocimiento.

Se especifica que el espacio universitario no espera a ser un sitio para la gestión del conocimiento, sino que ya lo es, desde el momento en que sus principales capitales se centran en las capacidades cognitivas. Cita puntualmente a Peter Senge (en Valhondo, 2003), uno de los teóricos de la “organización inteligente” y fundador del “Aprendizaje organizacional”. Maneja como principales características de la organización inteligente: 1) dominio personal, 2) modelos mentales, 3) visión compartida, 4) aprendizaje, 5) y pensamiento sistémico.

La gestión del conocimiento en las universidades, no se restringe a la administración en función de sus trabajadores, para lograr una mayor eficiencia laboral, sino que se amplía al sector académico-pedagógico. El núcleo de la gestión del conocimiento, parte precisamente de la micro-esfera social, donde el capital cognitivo es transferido, y donde se generan un mayor número de elementos potenciales para la producción intelectual. Las exigencias del entorno productivo, sumado a las nuevas dinámicas de la globalización, han generado el interés de desarrollar más capacidades cognitivas para tal efecto, dentro de las instituciones educativas.

Los nuevos retos a los que deben responder las universidades, están mediados por el alcance que tengan sus producciones científicas y el perfil que desarrollen sus egresados. “A grandes rasgos, todo ello se traduce en un mundo que cuenta con cada vez más patrones compartidos acerca de los elementos que definen una persona, una organización o un estado-nación” (Meyer y Ramírez, 2010, 85).

Si se analiza el sistema de evaluación del profesorado universitario en España a partir de la siguiente tabla, y en referencia a lo que la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) contempla, puede observarse que el modelo de diversificación de los puntajes, dan prioridad a la actividad investigadora por encima de la docencia. De esta referencia se acentúa la importancia de la generación de dinámicas para incrementar la producción científica, la cual es congruente con los nuevos modelos de generación del conocimiento que promueven las agencias internacionales.

Tabla 3: Puntuaciones máximas para ser acreditado por la ANECA en distintas categorías de profesorado.

CRITERIOS	Funcionarios		Contratados	
	Catedrático	Titular	Contratado Doctor y Prof. Univ. Privada	Ayudante Doctor
Actividad investigadora	55	50	60	60
Actividad docente o profesional	35	40	30	+ formación académica 35
Experiencia en gestión y administración educativa, científica, tecnológica y otros méritos	10	5	2	5
Formación académica	---	5	8	Se junta con la actividad docente

Fuente: (Galán, González y Rodríguez, 2014, 144).

Sepúlveda (2001), destaca que en los últimos años se ha insistido en la necesidad de adecuar un sistema educativo nacional a las nuevas reglas de la organización

económica mundial. La trascendencia de la vinculación entre entornos educativos y económicos internacionales, se hace notar firmemente desde que la globalización se puso en marcha, con sus consecuentes desvanecimientos de las fronteras nacionales.

Las instituciones dedicadas a la educación superior, están más preocupadas por responder a las exigencias de la economía, ya que eso repercute en las posibilidades competitivas internacionales en los terrenos de la tecnología informática. “Aunque no ajeno al rol asignado a la educación en otros momentos de la historia, esta preocupación reciente adquiere características estratégicas y se constituye en el discurso dominante de la últimas dos décadas” (Sepúlveda, 2001, 2).

La función de las universidades, se encuentra supeditada ahora a los cambios económicos globales, esto es más evidente si se revisa parte de la historia desde inicios en el siglo XII, cuando el principal interés radicaba en la transmisión del conocimiento de profesores a estudiantes. La perspectiva originaria de las universidades daría paso a la consolidación de otros sistemas organizativos y a otros modelos de transmisión del conocimiento.

La conceptualización de las instituciones como centros de formación profesional y de desarrollo económico y cultural de la sociedad, adquirió su auge compatible con el auge del capitalismo industrial. En la actualidad, está determinada por el pensamiento tecnológico y científico, que forma parte del capital cognitivo acumulado en la evolución histórica de la humanidad. Su característica más evidente es la proliferación de especialidades y la pormenorización en la evaluación de las capacidades de los individuos.

El desarrollo del pensamiento científico experimental, tal como confirma Montoya (2009), es el resultado de la fase monopolista del capitalismo. La universidad es en ese sentido la consecuencia de una larga trayectoria del racionalismo que lo caracteriza como disciplinario, lo cual ha permitido: “Alcanzar grados cada vez más sofisticados de especialización científica que, como se sabe, son algunos de los elementos que constituyen la base del fuerte distanciamiento tecnológico, económico y

social de las culturas industriales y postindustriales respecto a las tradicionales economías preindustriales” (Montoya, 2009, 161).

El influyente papel que representan los saberes científicos y tecnológicos en la sociedad del conocimiento, provoca mutaciones importantes en la configuración interna de las universidades. Su principal estrategia, como se ha plasmado en este capítulo, es la gestión del conocimiento. Un referente de lo dicho, es la cantidad de nuevas disciplinas y carreras que se han creado en los años recientes. Todo ello deviene en una instrumentalización del conocimiento, y como se veía antes, en una conceptualización reduccionista y pragmática del mismo. “Las funciones superiores (investigación, creación artística, reflexión filosófica, integración cultural) dejan de ser definitorias de la universidad en su conjunto y quedan relegadas a universidades de élite o centros de posgrado de los que se espera un creciente grado de especialización” (Montoya, 2009, 162).

La gestión del conocimiento como medida empresarial de capitalización de los saberes, tiene su referencia en las universidades, en la progresiva vinculación que el sector laboral establece con la educación superior. Los derechos de autonomía se ven obstaculizados por las exigencias del mundo empresarial, en el sentido de que los contenidos, las metodologías y las evaluaciones, responden más a necesidades externas, que a las propias del conocimiento universitario.

Se prevé que la orientación económica hacia donde se dirige la empleabilidad actual, tenga mayor visibilidad y presencia en la comunidad universitaria. Así lo ha señalado Guerrero, al afirmar que: “pueden desempeñar un papel fundamental en la prestación de una orientación de calidad y en mejorar la gestión de los aprendizajes y trayectorias académicas y profesionales de las personas” (Guerrero, 2011, 233).

Los cambios acaecidos en las universidades, derivados de las políticas educativas en consuno a las políticas económicas y los organismos internacionales, son por principio, de naturaleza administrativa que inciden en aspectos mucho más subjetivos y complejos.

Lo que anteriormente se consideraban estrategias de organización para la información de catálogos, libros, control escolar, ahora trasciende a espacios de evaluación en distintos ámbitos del quehacer universitario: las certificaciones, las acreditaciones, las promociones salariales de los docentes, las evaluaciones curriculares, el diseño y conformación de los perfiles de egreso, la misión y visión de la institución, etc. La demanda creciente del número de bases de datos y de los requerimientos de convertir infinidad de aspectos de la enseñanza en un documento virtual, es evidencia de la intensidad con la que el avasallante mundo de la gestión del conocimiento se ha involucrado en todas las áreas de la educación superior.

Un ejemplo del modo en que el proceder institucional se transforma, otorgando mayor importancia a los capitales cognitivos internos, es el siguiente listado de las necesidades básicas que se implementaron en la Universidad Nacional de la Matanza en Buenos Aires, cuyo modelo de gestión del conocimiento, está basado en un proyecto que propone la UNESCO para la integración de aplicaciones informáticas. Aquí se propone la unificación de la información de diferentes unidades académicas:

- Aumentar la fidelización de los usuarios y optimizar la comunicación y difusión científica y tecnológica a todos los sectores de la sociedad.
- Establecer o implantar un sistema de calidad normalizado consensuado por la comunidad científica.
- Proveer sistemas de valor añadido: Sistema de Alerta (RSS), acceso personalizado, estadística de uso, estudio de medidas de impacto.
- Proporcionar servicios de hospedaje para la producción científica de las distintas unidades académicas.
- Implementar un sistema de análisis bibliométrico para la información científica y técnica, conceptualizando a la bibliometría como un método de la ciencia de la información o ciencia de la documentación que constituye la aproximación cuantitativa que permite el desarrollo de la teoría general de esta ciencia y el estudio descriptivo e inferencial o inductivo de todas las formas de comunicación adoptadas por la literatura científica.
- Respecto al proceso Enseñanza-Aprendizaje, es de esperar que la instrumentación del presente modelo permita que el lenguaje disciplinar deje de ser una barrera difícil de transponer, favoreciendo así las actividades de investigación pluridisciplinarias, interdisciplinarias en sus tres grados: de aplicación, epistemológico y de generación de nuevas disciplinas, y fundamentalmente

las actividades de investigación transdisciplinarias (Narváez y Périssé, 2008, 16-17).

Es evidente que las instituciones necesitan un sistema de organización y esquematización de sus procedimientos internos, sin embargo esta tarea que correspondía recientemente sólo al área administrativa y únicamente enfocaba su actuación hacia unidades organizacionales, financieras o contables, ahora ha trascendido hacia unidades cognitivas en el plano pedagógico, didáctico y evaluativo, dictadas por los preceptos de las agencias internacionales de cooperación económica.

4.2. Tipos de capitales y gestión del conocimiento en las universidades.

Se ha visto la influencia que tienen las agencias económicas internacionales en la determinación del discurso institucional universitario para la capitalización de los saberes. A continuación lo que se expone es una profundización en la caracterización de dichos capitales. Según los diferentes autores y corrientes de la gestión del conocimiento, existe una gama general de activos intangibles que deben ser calculados y almacenados. Estos mismos activos, coinciden con los conocimientos que progresivamente las universidades han ido contemplando en sus diferentes tipos de evaluaciones.

A continuación se presenta un esquema general de dichos capitales y su expresión no en el ámbito empresarial, sino dentro de las universidades, para comprender cómo transmigran de ser un bien invisible y libre, a ser uno, sujeto a procedimientos de medición, captura, valorización y finalmente intercambio en el mercado del conocimiento. Para abreviar, algunos indicadores han debido ser resumidos a ejemplos específicos, por ser demasiado extensiva su enumeración.

Tabla 4: Indicadores de la gestión del conocimiento en las IES.

Autor/es.	Indicadores de capital intelectual.	Expresión de los capitales intelectuales en el contexto universitario.
Inche y Chung (2004).	Reconocen tres tipos de capitales: humano, estructural y relacional. De ellos se derivan los siguientes indicadores: Capital humano 1. Competencias	Capital humano No. de Doctores en la Planta Docente No. de Docentes Capacitados No. Total de Docentes Investigadores Monto Destinado a los Docentes Investigadores Incentivo Promedio a los Docentes Investigadores

El capitalismo académico: gestión del conocimiento y perfil de egreso en la
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Sofía Guadalupe Corral Soto

	2. Capacidad de innovar y mejorar 3. Compromiso y motivación.	No. de Consultores con más de 5 Trabajos para Instituciones Públicas y Privadas No. de Proyectos de Investigación.
	Capital estructural 1. Infraestructuras de relación con el cliente 2. Tecnologías y calidad de los procesos 3. Organización y sistemas de dirección y gestión	Capital estructural No. de Libros Publicados con Registro ISBN No. de Libros con Antigüedad no mayor de 5 años en la Biblioteca Total de Libros en la Biblioteca No. de Proyectos de Investigación con Organismos No Gubernamentales No. de Proyectos de Investigación con Entidades Públicas No. de Proyectos de Investigación con el Sector Empresarial Número de Laboratorios No. de <i>Softwares</i> Usados en los Cursos de Pregrado No. de <i>Softwares</i> Usados en los Cursos de Postgrado
	Capital relacional 1. Lealtad y vinculación 2. Intensidad, colaboración y conectividad	Capital relacional No. de Convenios Internacionales No. de Convenios Nacionales No. de Ponencias en Congresos Nacionales No. de Premios Concedidos No. de Premios Recibidos No. de Estancias de Investigación Nacionales
Bustos (2008).	Capital humano	Capital humano - Personal académico con posgrado - Personal académico por horas de nombramiento - Acciones formativas a docentes - Acciones formativas a directivos
	Capital estructural organizacional	- Solicitudes de registro de patente - Proyectos de investigación y propuestas de estudio en desarrollo - Financiamiento al gasto de operación de los proyectos de investigación - Participantes en proyectos de investigación
	Capital estructural relacional	- Actividades de intercambio académico - Eventos de difusión cultural - Talleres culturales - Acciones de difusión de la imagen institucional
Carrillo (2005).	Metacapitales	- Identidad - Inteligencia - Relacional - Financiero
	Capital humano	- Salud - Educación - Culturas vivas - Capacidades evolutivas
	Capital instrumental	- Natural - Artificial - Memoria social documental - Memoria social digital
Yusuf y Nabeshima	Capital social y humano	- Gastos educativos - Desempeño educativo

El capitalismo académico: gestión del conocimiento y perfil de egreso en la
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Sofía Guadalupe Corral Soto

(2007).	Capacidad investigativa	- Capacitación informal - Investigadores altamente calificados - Recursos públicos destinados a I+D - Desempeño del sistema nacional de investigación
	Desempeño tecnológico e innovador	- Gastos de empresas en I+D - Número de patentes obtenidas - Innovación como porcentaje de ventas totales
	Capacidad de absorción	- Capacidad de renovación del rango de productos - Mejoramiento tecnológico - Desempeño comercial
Arbonés (2006).	Capital humano	- Empleos medios - Titulados medios superiores - Personas indirectas - Horas en formación
	Capital relacional	- Satisfacción de clientes - Clientes fidelizados - Percepción de valor percibido
Nonaka y Takeuchi en Friss De Kereki (2003).	Conocimiento tácito a tácito	El aprendiz observa al maestro y modela
	Conocimiento tácito a explícito	El conocimiento tácito se transforma en explícito mediante diálogos, usando analogías y metáforas
	Conocimiento explícito a explícito	Es la esencia de los programas de entrenamiento
	Conocimiento explícito a tácito	Las experiencias se internalizan a través del día a día o escuchando historias
Minakata (2009).	Tácito	Conocimiento enraizado en las acciones, experiencias y contextos específicos
	Tácito cognitivo	Modelos mentales
	Tácito técnico	Saber hacer aplicable a un trabajo específico
	Explícito	Conocimiento articulado y generalizado
	Individual	Conocimiento creado e inherente al individuo
	Social	Conocimiento creado por e inherente a la colectividad y a las acciones de grupo
	Declarativo	Conocer acerca de
	Procedimental	Conocer el cómo hacer
	Causal	Conocer el por qué
	Condiciona	Conocer el cuándo
	Relacional	Conocer el cómo se relaciona
Pragmático	Conocimiento útil para una organización	
Fuentes (2009)	Apropiación del conocimiento	Publicar estudios exploratorios de circulación Nacional Publicar estudios experimentales de circulación Nacional Publicar libros monográficos de circulación Internacional Colaborar con capítulos de libros de circulación Nacional
	Aplicación del conocimiento	Tomar decisiones o resolver problemas basándose en estados del arte de un tema en particular. Tomar decisiones o resolver problemas basándose en información obtenida en congresos. Tomar decisiones o resolver problemas basándose en información obtenida en cursos.

Obtención del conocimiento	<p>Tomar decisiones o resolver problemas con habilidades adquiridas en talleres.</p> <p>Asistiendo a talleres como aprendiz</p> <p>Buscando información en Internet de temas relacionados con su sector profesional</p> <p>Tomando cursos por Internet</p> <p>Consultando foros de discusión por Internet</p> <p>Consultando agencias o instituciones de información estadística</p> <p>Consultando Bases de datos</p> <p>Consultando programas multimedia o software especializado/experto</p>
Generación del conocimiento	<p>Asistir a talleres como facilitador.</p> <p>Publicar en Internet información de temas relacionados con su sector profesional.</p> <p>Dar cursos por Internet.</p> <p>Colaborar con información en foros de discusión por Internet.</p> <p>Trabajar en proyectos de investigación de agencias o instituciones de información estadística.</p>
Explotación del conocimiento	<p>Tener ingresos por colaborar en la elaboración de Sistemas Informáticos Gerenciales Administrativos</p> <p>Tener ingresos por dar asesoría a Colegas de su institución.</p> <p>Tener ingresos por dar asesoría a Colegas externos a su institución.</p> <p>Tener ingresos por dar asesorías como perito, especialista o experto a personas de su institución.</p> <p>Tener ingresos por dar asesorías como perito, especialista o experto a personas externas a su institución.</p> <p>Tener ingresos por asesorar a alumnos.</p> <p>Tener ingresos por asesorar a empresarios</p>

Fuente: Elaboración propia.

Lo que la mayoría de los autores reconocen, es una pormenorizada clasificación de los capitales intelectuales y la concomitante búsqueda por identificarlos dentro de las IES. Lo anterior es muestra de la capacidad que tienen los registros basados en la gestión del conocimiento, para incidir en el control y conmensuración de los activos intangibles.

La casi obsesiva cuantificación de producciones intelectuales denota la importancia que han adquirido los capitales cognitivos dentro de las organizaciones educativas.

Cabe señalar que estas formas de contabilización han impregnado recientemente los criterios de acreditación de las instituciones y de evaluación de los docentes. También han trastocado las prácticas de los estudiantes y las formas en que se contempla su aprendizaje y desarrollo profesional.

Lo que se ha mostrado en la tabla, es una base de datos para capturar y contabilizar los capitales intelectuales. Estas formas de registro son utilizadas de modo progresivo por los organismos nacionales e internacionales que delinear los contornos del nuevo tipo de universidad y perfilan así las condiciones que deben regir la generación y aprovechamiento en la educación y el conocimiento.

A nivel internacional, quienes se encargan de solicitar la producción académica basada en éstos registros son: la UNESCO, el BM y la Universidad de las Naciones Unidas (UNU). Por ejemplo, el Programa para el Apoyo de la Ciencia en México (PACIME), se creó a partir de un financiamiento otorgado por el BM en 1992 y se fundó con la finalidad de apoyar: “proyectos de investigación científica y tecnológica, proyectos para mejorar la infraestructura y el equipo científico, la retención y repatriación de investigadores, el reembolso de los derechos aduanales por importación de equipo, y las cátedras patrimoniales de excelencia” (SEP, 2003, 99). Para cumplir con su objetivo, debió adecuar los procedimientos de evaluaciones internas a los requerimientos de transparencia del BM, lo cual derivó en un mayor control y registro de las producciones académicas.

Aunque se reconoce un hilo conductor al revisar las coincidencias entre las propuestas de cada uno de los autores abordados, también deben destacarse algunos matices en función de cuatro campos hacia los que unos y otros dirigen mayor atención. Por ejemplo Minakata (2009) centra sus indicadores hacia aspectos de capacitación informal, más enfocados en el saber hacer, mientras que Yusuf y Nabeshima (2007) se enfocan en el aspecto económico, el gasto institucional y el gasto empresarial.

En el siguiente esquema se muestran cuatro grandes áreas en base a las que se pueden agrupar el tipo de indicadores que cada autor refiere.

Esquema 2: Campos de clasificación de los indicadores de la gestión del conocimiento.



Fuente: Elaboración propia.

En el contexto mexicano se consideran la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), como las principales gestoras de la producción académica en las IES.

La principal preocupación de estos organismos, sin duda es el desarrollo de la investigación científica y tecnológica y el adiestramiento de profesionales en áreas específicas para la transferencia de conocimientos. Esta es la razón por la cual su preocupación los ha conducido a registrar y controlar mejor lo que ocurre al interior de las universidades.

Por ello se afirma que existe no una total, sino relativa autonomía por parte de las instituciones referidas. Se enfatiza el compromiso que han adquirido las universidades ante los desafíos económicos internacionales, resaltando que el quehacer educativo debe reconducirse a través de: “La formación de técnicos y profesionales, de la organización de la *currícula*, de la gestión del conocimiento, de la docencia y de la investigación. No es posible explicar el papel tan importante que pueden jugar estas

instituciones en la constitución de una sociedad del conocimiento, si no se analiza la definición y la dirección que presentan estos componentes” (Didriksson, 2008, 401).

Didriksson (2008) afirma que al transitar hacia una sociedad del conocimiento, la universidad tiene un papel fundamental, que es la producción y transferencia de conocimiento, siempre y cuando pueda emprender cambios de fondo en sus estructuras académicas y de organización. Los cambios, por lo tanto, no pueden ocurrir sin alterar los contenidos, el método, la tecnología y la gestión del mismo conocimiento. Para Didriksson (2008), la gestión del conocimiento en las universidades, ocupa un lugar preponderante en el desarrollo económico, social y cultural para el futuro.

4.3. Aplicación y metodología de la gestión del conocimiento.

Para comprender los cambios ocurridos en las universidades y aquéllos que están por ocurrir en relación al capital intelectual, es preciso situarse en la estructura metodológica de la gestión del conocimiento, que a grandes rasgos se ha descrito en sus indicadores, pero que incluye otros elementos como la generación, almacenamiento, interacción, distribución y consumo del conocimiento, y podrían generarse a partir de cada uno de ellos, profundos debates.

La teoría de la gestión del conocimiento, asocia a la actividad cognitiva con los objetos determinables, almacenables y manipulables, en consonancia a esta definición, propone que su gestión, se enfoque en desarrollar plataformas como los *e-learning*, a fin de contribuir a una acumulación del conocimiento.

En esta sección lo que se plantea es la caracterización de algunas propuestas metodológicas y mostrar así cómo los procesos de gestión del conocimiento operan al interior de las instituciones.

Algunos autores como América Grau (2002) han estudiado las formas de llevar a cabo la medición de los intangibles. Su propuesta se basa en los componentes básicos de la estrategia de organización, que implica, clasificar, categorizar y registrar.

Después de haber creado o adquirido conocimiento implícito, se ponen las ideas en papel. Hoy en día, esto es frecuentemente hecho de forma electrónica mediante documentos digitales. El próximo paso dentro de este ciclo de conocimiento consiste en la clasificación de estos documentos de modo que posteriormente puedan extraerse por cualquier persona interesada. La extracción forma parte del proceso de internalización (Grau, 2002, 2).

El almacenamiento de la información es un factor indispensable cuando se habla de administración. Es fundamental que las organizaciones tengan contemplada la forma y el espacio que utilizarán para esta actividad. América Grau (2002), sostiene que el dato es la forma primaria y esencial de almacenamiento en las instituciones. En la forma de documento o archivo, el dato forma parte del cúmulo de información de la que puede disponerse para variadas utilidades posteriores.

Las acciones emprendidas como base para la gestión del conocimiento, requieren siempre de una sujeción y disciplina por parte de sus participantes, la cual exige mantener registros y una verificación constante. Estos mismos procedimientos se señalan como la capacidad de innovar y mejorar; comprometerse y motivarse; mantener organizada y sistematizada la gestión permanente. Sostener una estructura de este tipo implica por lo tanto que las personas asuman fuertes responsabilidades hacia la institución, lo cual en ocasiones deriva en una sensación de coacción que no siempre es posible sobrellevar.

Según Inche y Chung (2004), las necesidades para sostener un control adecuado para la gestión del conocimiento en las universidades significa dedicar grandes esfuerzos a los procesos de:

Organización de planes docentes, expedición de títulos, selección de profesorado, asignación de becas, reglamentos de Departamentos y Centros, reglamento de alumnos, asignación de proyectos de investigación, tramitación de contratos de investigación, gestión presupuestaria, gestión de sistemas, servicio de informática y centro de cálculo, gestión de convenios, proceso de evaluación de la calidad de las distintas áreas, aprovechamiento de nuevas tecnologías de innovación educativa y campus virtual, procesos de aprendizaje, etc. (Inche y Chung, 2004, 43).

Debido a que en la metodología empleada de gestión del conocimiento en las instituciones no existen criterios universales, pero si algunas concordancias, han sido las propias instituciones las que han marcado la metodología y el marco de referencia a seguir, sin olvidar las demandas de sus evaluadores inmediatos.

La gestión del conocimiento, como se ha visto, abarca no sólo aspectos administrativos sino también los de naturaleza eminentemente pedagógica. “Es necesario además dar cuenta de las nuevas formas en la gestión del conocimiento para poder actualizar los métodos pedagógicos que se utilizan en la educación superior” (Fernández, 2005, 69).

Las universidades bajo los compromisos de responder al control y capitalización del conocimiento, otorgan valores mensurables en la escala institucional acreditativa, pero en ocasiones también en escalas eminentemente comerciales, como pueden ser las funciones de consultoría, servicios audiovisuales, explotación externa e interna de patentes, licencias, por concesión o explotación de instalaciones y otras más.

El problema que enfrentan las instituciones en la gestión del conocimiento, tiene relación con la dificultad que tienen de establecer indicadores válidos y permanentes para la evaluación de la actividad intelectual a su interior. El sistema de indicadores para la gestión que ya se han mencionado anteriormente, no tienen una aplicabilidad única y tampoco pueden considerarse como indicadores universales, debido a que cada institución trabaja de forma distinta y en base a modalidades y metodologías también distintas.

Encontrar un sistema amplio y consistente en la gestión del conocimiento, es la meta para muchas organizaciones en la actualidad. Sostener una congruencia interna y responder eficazmente a dicho propósito, es la ocupación primordial del quehacer administrativo y universitario. La teoría de gestión del conocimiento, no pretende establecer criterios o indicadores únicos, sino dotar de instrumentos válidos para emprender la actividad de organización del conocimiento.

La transferencia de capitales intelectuales, es otro de los temas importantes derivado de la metodología y aplicación de la gestión. La importancia no radica únicamente en la generación, ya que si las instituciones adquieren un excelente sistema para generar y potenciar el conocimiento, pero carecen de herramientas para transferirlo y transmitirlo, esto puede provocar fugas de capitales cognitivos. Su concepto está definido como: “El proceso de llevar el conocimiento de una entidad a otra.

De acuerdo con Berrizbeitia ‘Un proceso de transferencia....no se va a llevar a cabo si no se produce una apropiación y, es ahí cuando entramos a la innovación que es un elemento esencial para que los ciudadanos se apropien del conocimiento y sean actores de su desarrollo’” (Herrera y Giraldo, 2008, 2).

Si debiera seguirse un procedimiento específico para llevar a cabo la gestión de los activos intangibles de una institución, la lógica conduce a suponer que existe una línea secuencial entre obtención, generación, apropiación, optimización, clasificación, medición, transferencia, transmisión e intercambio del conocimiento. Sin embargo esta secuencia puede ser adaptada a las necesidades de cada institución.

Debido a que uno de los factores más importantes de la gestión es la transferencia, uno de los elementos más importantes de la transferencia, sin duda es el aprendizaje. Se reconoce que a diferencia de otros procesos relacionales, al aprendizaje como un elemento difícil de controlar y calcular y lo es aun más, cuando se presentan algunos obstáculos que remiten al tipo de modelos educativos con los cuales se trabaja, los problemas propios del olvido de información o falta de registro, la fragmentación de los saberes y la inadecuada adopción de modelos mentales, así como el tipo de organización interinstitucional, o bien a la inadecuada participación en el trabajo de equipo.

Herrera y Giraldo (2008), proponen la siguiente secuencia de aplicación de la transferencia y apropiación del conocimiento en las IES: a) identificación de Condiciones iniciales de la IES, b) preparación para la transferencia y apropiación, c) transferencia y Apropiación del Conocimiento, d) medición de Resultados, e) retención

y almacenamiento, f) difusión del Proceso y Resultados Obtenidos (Herrera y Giraldo, 2008, 7-8).

La elección del método para gestionar el conocimiento, puede generar serias complicaciones en el plano de formación y coordinación, pero una vez alcanzada una forma eficiente de medición y contabilización de los intangibles, la teoría de la gestión del conocimiento, proyecta grandes beneficios para sus usuarios, aunque sólo se trate de beneficios en la esfera comercial.

La implicación de docentes universitarios, así como de los estudiantes, es una actividad impostergable para los fines de desempeño, capitalización y mensuración en el plano cognitivo. Implica aprendizaje cooperativo, responsabilidades individuales y un verdadero trabajo en equipo. Podría afirmarse, que se trata de lo que los grupos de trabajo han realizado siempre, pero esta vez, enfocándose en los requerimientos de competitividad institucional.

Para la UACJ, institución que ocupa esta investigación, las actividades de gestión están definidas como el conjunto de actividades académico-administrativas, que permiten fortalecer la estructura organización que requiere el proceso educativo de la Universidad, tales como los procesos de planeación curricular, evaluación académica y selección y proceso formativo de los alumnos, entre otros. Estas actividades están estrechamente relacionadas con el tratamiento de la información y el conocimiento. Describe las principales actividades de la gestión en los siguientes términos:

- a) Diseñar y actualizar las unidades de aprendizaje, denominadas también asignatura o materia.
- b) Revisar planes de estudio de las carreras.
- c) Entregar a su departamento la carta descriptiva de cada unidad de aprendizaje antes del inicio de cada semestre.
- d) Elaborar y seguir un plan de trabajo anual.
- e) Preparar un informe de actividades académicas al terminar cada semestre, donde evalúe sus resultados.
- f) Participar activamente al menos en una academia relacionada con su asignatura principal.
- g) Tomar parte de comisiones académicas, ejemplo: dictaminadoras y/o evaluadoras de la carrera

docente, Fondo de Modernización para la Educación Superior (FOMES), evaluación institucional, Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), entre otras.

- h) Colaborar en la realización de actividades académicas relevantes, como congresos, reuniones, etc.
- i) Elaborar reactivos para exámenes departamentales y del Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL), entre otros.
- j) Recomendar la adquisición de materiales informativos a las bibliotecas sobre las unidades de aprendizaje que facilite.
- k) Tener conocimientos de los materiales disponibles para sus asignaturas en las bibliotecas UACJ.
- l) Participar en los cuerpos colegiados institucionales, como en los consejos Técnico y Universitario.
- m) Atender problemas de organización y logística de la actividad educativa institucional.
- n) Participar en la gestión administrativa departamental, tales como exámenes de admisión, procesos de inscripción, evaluación departamental, etc.
- o) Representar a la Universidad ante organismos y dependencias externas, cuando así se le requiera. (Montano, Torres y Mears, 2000, 133-134).

La labor principal de las actividades encaminadas a registrar la producción interna de las instituciones, es la de poder controlar de mejor forma los activos cognitivos. La inspección recurrente de la labor intelectual, se gestiona a partir de los diferentes departamentos y coordinaciones.

El siguiente esquema muestra cómo podrían ser clasificados en capitales, las principales actividades de gestión de la UACJ, mencionadas antes. Se han tomado tres tipos de capitales: humano, relacional y estructural, ya que mientras que en el capital humano se enfatiza la participación de los docentes para el seguimiento de un diseño y gestión curricular, en el capital relacional el centro de atención, es el establecimiento de nodos o núcleos relacionales entre pares.

Mediante la comunicación y la interacción, se espera que se desarrollen procesos de participación en la toma de decisiones y en el surgimiento de ideas innovadoras que puedan mejorar la gestión universitaria. Por otra parte en el tercer apartado del esquema,

se encuentran aquellas habilidades que son estructurales, debido a que trascienden un conocimiento focalizado o especializado y se enlazan con un saber integral.

Esquema 3: Clasificación de las actividades de gestión de la UACJ según los distintos tipos de capitales.



Fuente: Elaboración propia.

La demandas de una gestión efectiva, involucran a sus participantes a poner más cuidado en el incremento de sus producciones intelectuales, llámeseles publicaciones, patentes, prototipos, etc. También exige mayor número de tiempo y recursos destinados a la investigación y mayor disposición por parte del personal para atender el uso de plataformas virtuales y trasladar los archivos impresos a un formato digital.

En la época actual, sería impensable la codificación y almacenamiento del conocimiento sin las herramientas electrónicas. Muchas empresas e incluso instituciones educativas de nivel superior, han determinado hace algunos años el cambio de herramientas organizativas análogas o de archivos impresos por los digitales, cuya característica principal es la facilidad y accesibilidad para manipularlos y el poco

espacio que requieren. También han optado por los archivos digitalizados conectados a la red de internet, ya que esto incrementa sus potencialidades. Sin embargo estas gestiones suponen ciertos riesgos como la falta de privacidad y seguridad de los datos personales.

En los últimos tiempos existe una gran tendencia a trasladar servicios de escritorio a la red. Ofimática, agenda, gestión de fotos, de marcadores, notas y listas de tareas, todo puede realizarse en la red. Y ello se debe a que en este entorno las compañías pretenden recuperar el control sobre el código de las aplicaciones y, lo que es aún más interesante y preocupante, sobre los propios datos de las personas que utilizan sus servicios (Alcántara, 2008, 276).

Para la gestión del conocimiento, los procesos universitarios de captura de datos y de generación de conocimiento no debieran conducir a una simple justificación de presupuestos, para incrementar el número de publicaciones e investigaciones, sino que debieran servir como una estrategia de acción para incursionar en estándares de calidad frente a otras instituciones.

Esa es la política de la metodología de medición del conocimiento. Se comprende que la gestión del conocimiento, no es un fin en sí misma, sino el paso a mejores disposiciones de trabajo y competitividad. Sus fundamentos se constriñen a un campo eminentemente pragmático, ya que alejada de una problematización epistemológica, concibe al conocimiento como entidad perfectamente perceptible y conmensurable. En relación a los datos y la información define: “Datos son hechos, números sin procesar. Información son datos procesados o interpretados. Conocimiento es la información personalizada” (ILPES, 2002, 11). Como se observa, el manejo de los conceptos reduce considerablemente los debates que históricamente y filosóficamente, han hecho del conocimiento un elemento indomeñable para el ser humano, así como una actividad aún enigmática y compleja.

Si se considera que la forma en que la UACJ está implicada como otras instituciones a nivel mundial, dentro de los parámetros valorativos de los organismos internacionales sobre la formación de un determinado perfil profesional, que se han descrito como: el desarrollo de una alta cualificación, la rentabilidad en los procesos

educativos, la competitividad, etc.; puede inferirse también, que la gestión del conocimiento en las instituciones cumple un papel específico para su consecución, en lo relativo a cada una de sus fases y campos que son: la generación, el almacenamiento, el intercambio, la capitalización, etc.

La siguiente tabla muestra cómo el desarrollo de una alta cualificación en el perfil del estudiante universitario, se corresponde con el método de gestión del conocimiento en su proceso de generación. Del mismo modo el rendimiento y rentabilidad en los aspectos educativos se asocia con el proceso de almacenamiento del conocimiento.

Debe destacarse que en cada caso, la cuantificación y la capitalización acompañan a cada una de las fases de la gestión del conocimiento, debido a que la sistematización que se emplea en su metodología, es tendiente a tener un mayor registro y control de los activos cognitivos, a fin de poder tasarlos y presentarlos a las evaluaciones que en cada caso correspondan.

Los campos de gestión del conocimiento que aparecen en la segunda columna, no son exclusivos de los valores con los que han sido señalados en la primera columna, ya que algunos de ellos podrían vincularse con otros más.

Tabla 5: Correspondencia entre valores promovidos por los organismos internacionales y campos de la metodología de la gestión del conocimiento.

VALORES de ORGANISMOS INTERNACIONALES	METODOLOGÍA DE GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO
ALTA CUALIFICACIÓN	GENERACIÓN
FLEXIBILIDAD	ADQUISICIÓN
RENDIMIENTO Y RENTABILIDAD EDUCATIVA	ALMACENAMIENTO
INNOVACIÓN	TRATAMIENTO
COMPETITIVIDAD	INTERACCIÓN
CONTROL RIGUROSO EN LA SELECTIVIDAD Y ACCESO	DIVULGACIÓN Y ACCESO
EDUCACIÓN PERMANENTE	DISTRIBUCIÓN
APRENDIZAJE AUTÓNOMO	VINCULACIÓN
ENSEÑANZA PERSONALIZADA	TRANSFERENCIA
VALORES Y CIUDADANÍA	TRANSFERENCIA
VINCULACIÓN UNIVERSIDAD-EMPRESA	CONSUMO

Fuente: Elaboración propia.

Para concluir, en este capítulo se tiene en cuenta que existe compatibilidad entre los requerimientos que señalan los organismos internacionales como son la competitividad, la innovación, la alta cualificación, etc., con los procedimientos metodológicos de la gestión del conocimiento que implican la mayor capitalización de los intangibles. Su afinidad proviene de la forma en que se estima la naturaleza del conocimiento. Tanto en los organismos internacionales como en la metodología de gestión, el conocimiento es un bien asible, intercambiable, medible y capitalizable, muy distinto a la forma en que pudiera ser considerado por la epistemología. La commensuración y el registro de los capitales intelectuales, está imprimiendo su sello en cada institución educativa de nivel superior alrededor del mundo y cada vez más actores políticos y educativos son requeridos para apoyar tal actividad.

Si la gestión del conocimiento está recibiendo gran atención por parte tanto de teóricos como de gestores de empresas y organizaciones en general, por considerar al conocimiento como el factor distintivo de la empresa en el logro de ventajas competitivas; y también por parte de los gobiernos, por considerar que es un factor de vital importancia en el crecimiento económico y el bienestar de un país, la Universidad no puede quedar ajena a esta corriente, desde el momento en que su función es la de producir y difundir conocimiento. Y debe sumarse a ella tanto si se considera a la Universidad una institución de servicio público, como desde el punto de vista de ser una organización particular (Ortíz, 2001, 1).

CAPÍTULO V

Modalidades de gobierno en la universidad y su relación con el registro y captación del conocimiento.

En el capítulo anterior se menciona la implicación que han tenido los organismos internacionales en la determinación de las políticas educativas de las universidades. El discurso de las entidades económicas globales se corresponde con la tendencia del desarrollo económico internacional, hacia el mejoramiento de la productividad en términos de innovación y desarrollo. Las recomendaciones que las entidades señaladas proponen a los países para incrementar sus beneficios en ciencia y tecnología, suelen estar acompañadas de financiamientos, con estrechos márgenes de acción. El BM por ejemplo, ha desarrollado en el campo de la educación superior una significativa cartera de proyectos para más de cien países entre los que se encuentra México. En ellos se destaca un discurso bien definido sobre la implicación de la educación en materia económica, para el desarrollo productivo en las diferentes entidades.

La configuración histórica del gobierno de las universidades, se ha conformado a partir de la concreción de las propuestas pedagógicas y de los ideales de la cultura de cada época. Del mismo modo, ha sido el pilar vital de asuntos que se relacionan con las acciones políticas y económicas, que vinculan a las instituciones con el contexto social y el marco económico de cada nación.

En la actualidad, la forma de gobierno en cada universidad, es el espacio normativo en el que se concretan las disposiciones estratégicas de las agencias globales. Ahí se dirimen asuntos relativos al marco organizativo y jurídico; de financiación, de autonomía y elección de los cuerpos colegiados; así como de la gestión y de las coordinadas de certificación y evaluación, que se enlazan con las tendencias internacionales de calidad y desarrollo. En ese sentido, es preciso presentar cómo a partir de los requerimientos y recomendaciones de los organismos internacionales, las formas internas de gestión, organización y gobierno de las universidades se han visto modificadas. Para el caso de México es importante conocer el modelo latinoamericano

de gobierno y la comparación con el modelo europeo, describiendo los respectivos paralelismos y disimetrías.

En el presente capítulo se abordan las directrices que fundamentan el particular modelo de gobierno universitario en México y específicamente el de la UACJ. Se analiza cómo la captación del conocimiento, es una actividad que ha sido diseñada, regulada y justificada a partir de un sistema de rendición de cuentas, el cual tiene su origen en instancias continentales de reconocimiento. La valoración de la actividad académica en cada institución para el caso mexicano, se desprende (como podrá verse a continuación), de las necesidades que establece, no la población de la región y su contexto, sino desde las interpretaciones que de ellas realizan, tanto los organismos internacionales, como los gobiernos nacionales, las corporaciones tecnológicas y empresas multinacionales.

5.1. Coordenadas de análisis de los modelos de gobierno universitario en América Latina y el mundo.

5.1.1. Reseña histórica de los modelos de gobierno universitario.

Los modelos de gobierno y gestión de las universidades sostienen una estrecha relación con los modelos educativos universitarios. No podrían comprenderse por separado, aunque para términos formales y de estudio, haya sido necesario analizarse de forma independiente.

Los cambios sustanciales en la estructura interna de las universidades que han distinguido a unas de otras, ha dado origen a una clasificación a partir de los principales modelos organizacionales reconocidos como: profesoral (Oxford-París); estudiantil (Salamanca-Bolonia); religioso; republicano; investigativo (Humboldt); estatal (soviético-cubano); autonómico (latinoamericano); gerencial (americano). En otras clasificaciones pueden ubicarse al menos tres principales modelos tradicionales: humboldtiano, napoleónico y anglosajón. Lo interesante de dichos encuadres para el presente estudio, es el reconocimiento del lugar que ha ocupado el conocimiento en la organización y gestión general de las instituciones y su consecuente vínculo con la

administración de los recursos y la constitución de normativas y determinaciones políticas.

Es destacable que los modelos universitarios han obedecido en su origen, a las necesidades particulares de cada Estado y a la respuesta que han ofrecido a las demandas sociales a partir de interpretaciones muy variadas.

En el caso del modelo napoleónico, derivado de los procesos de transformación política, posteriores a la Revolución Francesa, la necesidad de gestión de las instituciones de educación superior, iba de la mano, de la propia gestión del Estado, el cual concebía al desarrollo del conocimiento como un objetivo primordial. En el caso del modelo universitario impulsado por Guillermo von Humboldt, el cultivo de la ciencia pura, sería su propósito principal, así como la constitución de nuevas formas de interacción educativa, el desarrollo de la investigación y la instauración de los seminarios como forma de enseñanza.

La persistencia de diversos modelos universitarios en la actualidad, hace que en consecuencia, las dinámicas de gestión y administración de las instituciones sean modificadas. En América Latina, la tradición que otrora regía los sistemas de gobierno en las universidades, derivado de los modelos tradicionales europeos; se ha visto desplazada desde hace más de 60 años, por abruptos cambios en las interacciones de las universidades con el Estado, las reformas internas y su vinculación con el contexto social.

La creación de universidades en México y en el resto del entorno latinoamericano tiene una reconocida influencia de la Universidad de Salamanca, a la cual se le atribuye no sólo el modelo de la base curricular de las primeras cátedras, sino también las nociones esenciales sobre la figura del rectorado, el reglamento interno, su organización arquitectónica y la adopción de particulares ceremonias de graduación y reconocimientos académicos. Con la evolución de las instituciones de nivel superior, se entremezclaron distintos elementos tomados de influencias norteamericanas, como la decisión de los gobiernos afincados en los llamados *welfare states*, de convertir a las

universidades en promotoras del desarrollo económico de las naciones. Posteriormente, la concepción de desarrollo económico nacional, daría paso, en base a los procesos económicos de la globalización, a una apertura mayor hacia el sector empresarial en los asuntos internos de las instituciones.

El modelo de Salamanca y el modelo francés, son esenciales para comprender la dinámica de transformación de las universidades en América Latina, que permitieron desarrollar un marco profesional por áreas de conocimiento, en función de la vida laboral. Márquez Carrillo (2002) describe las características de la enseñanza superior en México, que sin omitir la influencia de los intelectuales nacionales, reflejan la herencia de las tradiciones europeas que licenciaban a un estudiante para ejercer una determinada profesión:

Durante el siglo XIX y las primeras décadas del XX, en las instituciones mexicanas de educación superior con una estructura escolar completa, se mantuvo el requisito de haber concluido la primaria para formar parte de ellas; por sus orígenes sociales, destrezas académicas y capital cultural, era casi seguro que el estudiante que llegaba a esos establecimientos terminara una carrera o un oficio, si se limitaba a especializarse para el trabajo sin haber cursado previamente la preparatoria (Márquez, 2002, 15).

Los idearios de la naciente Revolución de Octubre a inicios del siglo XX, hermanados con los movimientos de independencia y revolución latinoamericanos del siglo XIX y XX, dotaron a las universidades, de una nueva misión histórica de autonomía y democratización. Posterior a la insurrección política en México, y cuando el poder se dirimía entre liberales y conservadores, el cuidado de los contenidos curriculares y la organización de la instrucción pública, se reflejó en la necesidad de establecer una dirección general que centralizara las políticas educativas universitarias:

El mismo decreto que suprimió a la Universidad de México (octubre 19 de 1833) estableció una dirección general de instrucción pública para el Distrito y Territorios de la Federación, cuyo propósito era no sólo acabar con el monopolio de la Universidad en cuanto al otorgamiento de los grados académicos –que todavía pesaba en los colegios–, sino instituir una dependencia encargada de los aspectos académicos, técnicos, administrativos y financieros de la instrucción pública en todos sus tipos y modalidades; o sea, formar un sistema educativo organizado de

manera jerárquica y centralizada, rector –dirían los políticos liberales de aquella época– de la educación y la enseñanza públicas (Márquez, 2002, 15).

Con la dirección centralizada, aunada a la floreciente autonomía de las universidades mexicanas, nacía una nueva forma de organización y gobernabilidad al interior de los establecimientos de enseñanza.

En México, la Revolución de 1910 dio origen al establecimiento de la Carta Magna constitucional de derechos y obligaciones de todo ciudadano mexicano, que sigue vigente. La Constitución significó en ese sentido, instaurar y normar lo concerniente a los derechos respecto a la educación. La creación de la SEP otorgó una renovación a los métodos de enseñanza, la pluralización del acceso a los estudios universitarios y la ratificación del derecho inalienable de una educación laica, gratuita y obligatoria, que como síntesis histórica eliminaba el carácter elitista que tenía la educación en la Colonia.

Los principios de la educación universitaria se basaban entonces, en los ideales de justicia social, gratuidad y universalidad del conocimiento bajo la inspiración de filósofos y políticos como Ignacio Ramírez (El nigromante) y José Vasconcelos.

Entre las vicisitudes por las que ha atravesado el sistema educativo mexicano a lo largo de la historia, con las influencias exteriores y sumadas a los conflictos intestinos de la reivindicación de los derechos sociales, puede afirmarse que la estructura que prevalece en la actualidad en relación al gobierno y gestión de las universidades, no soslaya los efectos de su historia, pero la permanencia de los mismos, está marcada decisivamente por los dilemas políticos de la declinación de los Estados-nación y el advenimiento de un marco global económico.

Esta circunstancia hace complejo y riesgoso un desglose pormenorizado de sus características y su correspondencia hacia cada uno de los modelos universitarios que la han influenciado. Lo más pertinente entonces, sea trazar al menos algunas coordenadas que contribuyan a explicar la importancia del conocimiento en las instituciones actuales,

a partir de rasgos esenciales de los distintos modelos de gobierno universitario.

5.1.2. Autonomía, financiación y privatización.

De acuerdo con la clasificación de tres modelos universitarios en Europa (francés, alemán y británico), a diferencia de los primeros, el británico ha sido el precursor de una regulación oficial privada, mientras que el francés y el alemán sostenían una dependencia del Estado, que hasta cierto punto, era el que regulaba el carácter interno de las instituciones.

La autonomía relativa de las universidades, es determinante para consolidar su sistema de gobierno, su carta curricular y por lo tanto, la configuración de los grupos de poder en la toma de decisiones.

Una institución cuyos fundamentos educativos, se ven condicionados principalmente por el factor económico de fondos privados, le confiere una dependencia transaccional sobre sus activos primordiales, como se ha visto en este estudio, que ocurre con el conocimiento y la creación científica e intelectual a partir del capitalismo académico.

Se ha analizado cómo los nuevos derroteros del capitalismo y los organismos internacionales han marcado directrices específicas en la transformación de las universidades en el plano discursivo. Del mismo modo, para poder acceder a tales directrices, a los ideales y valores promovidos por las agencias internacionales, ha sido preciso modificar los modelos de gobernanza, e incidir en el aspecto metodológico interno de las instituciones, no sin efectos secundarios y sin ciertas renunciaciones a las formas en que se había concebido la función social de las universidades.

Una forma de destacar estos cambios, es a través del análisis de transformaciones en el plano metodológico del quehacer universitario. Para avanzar en los proyectos educativos de eficiencia global y europea, y alcanzar los estándares promovidos por los organismos internacionales y los gobiernos, se reconocen algunas características de las instituciones que no son acordes a las nuevas exigencias que el

mercado y que es preciso modificar. Michavila y Zamorano (2007), han cuestionado las formas en que se han desarrollado los procesos internos de las instituciones en lo concerniente a las prácticas docentes e investigativas.

El primero de los aspectos que analizan, es el de las denominadas “clases teóricas”, y afirman que: “Entre las debilidades de la ‘clase magistral’ debemos destacar el hecho de que un uso inadecuado de la misma puede fomentar la pasividad y la falta de participación del estudiante, lo que dificulta la reflexión sobre el aprendizaje y la falta de incentivos para la búsqueda de nuevos conocimientos” (Michavila y Zamorano, 2007, 33). Frente a la clase teórica posicionan a la clase práctica, un recurso que está siendo promovido con mayor énfasis, y que se enlaza convenientemente con el pragmatismo que encierran los valores de aprendizaje autónomo y aprendizaje a lo largo de la vida de los organismos internacionales.

La autonomía de las universidades no responde sólo al modo de financiamiento o estructura de gobierno, sino que comienza desde las posibilidades metodológicas que en lo cotidiano trazan el trabajo de las aulas. Por esa razón, las medidas que se han puesto en marcha para la consecución de las reformas en educación superior, inciden en el plano evaluativo, curricular y como se ha visto, también en los modos didácticos de enseñanza y aprendizaje.

Por otra parte, lo que vincula a la autonomía de las universidades con la privatización y financiación, es la capacidad de elección que puede adquirir cada una de ellas, en relación a sus propios procesos de producción del conocimiento.

En el caso español los temas relativos a la autonomía, han suscitado preocupación sobre las posibles directrices que puedan desarrollarse dentro de las universidades. Se han realizado algunos estudios que analizan cuál puede ser el panorama próximo, en un momento en el que la intervención de agencias exteriores tienen un peso predominante en la toma de decisiones y de financiamiento.

Actualmente la universidad española está aumentando cotas de autonomía en algunos ámbitos,

sobre todo en el ámbito académico y en el diseño de planes de estudio de grado y postgrado, aunque tradicionalmente la autonomía es más formal que real, ya que la alta dependencia del estado ha obligado a cumplir con muchos requisitos burocráticos y a observar estrictos sistemas de control administrativo. Podemos considerar que la autonomía es muy escasa en áreas como la económico-financiera y la organizativa (Castro y Ion, 2011, 168).

Los autores analizan cuatro dilemas que se plantean como problemáticos y ante los cuales las instituciones deben tomar serias decisiones. Uno de los más significativos es el de la democracia representativa frente a la eficacia organizativa. “Si representamos este dilema como una línea continua entre dos polos, la democracia representativa y la eficacia organizativa, el sistema de gobierno de la universidad española se sitúa claramente en el segundo extremo, la democracia representativa” (Castro y Ion, 2011, 165). Sin embargo destacan que la situación en la que se encuentran las universidades españolas, está siendo amenazada por las tensiones que presenta la evaluación enfocada a la rendición de cuentas, que pueden modificar significativamente el clima democrático de las instituciones.

Otro dilema de gran relevancia es el de la influencia interna y externa en la toma de decisiones, el cual plantea que: “Las universidades españolas están sometidas a pocas influencias externas en el proceso de la toma de decisiones. Los grupos socialmente estratégicos están poco presentes en los órganos de gobierno. Solo existe un órgano colegiado de representación externa, el Consejo Social, que supervisa algunos aspectos de la gestión universitaria, especialmente en los temas económicos y de presupuestos” (Castro y Ion, 2011, 167). De alguna forma no someterse a las presiones externas, permite que las universidades puedan obtener mayor autonomía, pero al mismo tiempo provoca procesos de decisión más endogámicos.

En términos generales y bajo la óptica del estudio de Castro y Ion (2011), se reconoce que directivos y expertos españoles, se muestran reacios a la incorporación de modelos de tipo gerencialista y empresarial, porque las universidades podrían perder la independencia respecto a ciertos sectores, hacia los cuales se pretende dirigirlos.

La siguiente tabla de Castro y Ion (2011), muestra la frecuencia y porcentajes

que se obtuvieron a partir de su estudio, en el que académicos reflejaron su opinión referida a los diferentes dilemas que plantean.

Tabla 6: Categorías de análisis.

Dilemas	Indicadores de análisis	Categorías	Códigos	Frecuencia	%
Dilema entre democracia representativa y eficacia organizativa	Rendición de cuentas	Tendencias empresariales	GECO	315	10,38%
			GEEM	416	13,71%
			GREN	122	4,02%
	Representación y órganos colegiados	Control democrático	COAD	197	6,49%
Dilema entre estructuras integradas y estructuras duales	Gestión integrada y gestión matricial	Control	COOC	259	8,53%
			CCOM	357	11,76%
	Diferencia entre cuerpo académico y administrativo	Estructura matricial	EMFU	288	9,49%
			EMDI	170	5,60%
Dilema entre la influencia interna y externa en la toma de decisiones	Gestión interna (profesorado) o gestión externa (administradores profesionales)	Profesionalización	GACA	285	9,39%
			GESP	265	8,73%
El dilema entre centralización y descentralización	Grado de descentralización	Autonomía	AUIM	250	8,24%
	Desconcentración, autonomía para ejercerla	Órganos periféricos y centralizados	AUAD	111	3,66%

Fuente: (Castro y Ion 2011, 170).

Los centros que han adquirido compromisos financieros ya sea con organismos internacionales o bien con corporaciones privadas, los limita seriamente en la gestión interna de su quehacer, tanto educativo como administrativo. Los servicios educativos dependientes de fondos privados, deben responder entonces a las implicaciones comerciales a las que están sujetas las empresas. Empatar los procedimientos académicos con las leyes comerciales a las que se aproximan las dependencias de donde procede la financiación, es emular las universidades a organismos comerciales; cátedras, prototipos e innovaciones como mercancías; y educandos y docentes como clientes. Es destacable a su vez, que el hecho de que las instituciones se vinculen económicamente con el Estado o la federación, aunque se trate de fondos públicos, no las exime de compromisos de índole económica.

La entidad que recibe los recursos se siente, en todo caso, obligada o asume una actitud distinta ante el gremio que financia; pero quizá la mayor contradicción en esta materia fue que casas de estudio estatales, las cuales llegaron a tener hasta el 90 por ciento de su presupuesto integrado por recursos federales, mostraron desapego hacia lo que era su razón de ser, pues habían sido creadas para satisfacer necesidades estatales pertenecientes a la entidad federativa (Cordera y Pantoja, 2000, 26).

Los modelos de gobernanza en el caso europeo, han sido de crucial importancia en los últimos años, ya que desde las reformas al sistema educativo, se enfatiza la necesidad de transformar los modos en que las universidades se han vinculado con otros sectores de la población, así como el compromiso por adoptar un modelo que se adapte a las características de cada centro y cada sector. En sintonía con estas modificaciones del campo universitario, se han formulado algunos problemas, al no encontrar un modo óptimo y generalizable de gobernanza que cumpla con las exigencias de las nuevas configuraciones mundiales de gestión y tratamiento del conocimiento, la financiación, el diseño curricular y la evaluación.

En el caso latinoamericano se ha abierto el debate acerca de la factibilidad de construir un espacio latinoamericano de educación superior que emule los procesos del EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) y asumir las directrices que desde el Proceso de Bolonia se han generado a partir de 1999. Sin embargo, algunas de las grandes objeciones que se han puesto de manifiesto, es la existencia de grandes asimetrías entre la configuración europea de la educación y la de las latitudes americanas, además de la propia naturaleza diferenciadora entre sistemas y culturas dentro de Latinoamérica.

Aun zanjado el problema de la disparidad entre sistemas y esquemas educativos, quedan otros riesgos, que como expresa Gacel-Ávila, se traducen en la objeción de:

[el] supuesto de que un proceso de armonización regional da como resultado la estandarización de los SES al conformar una región y la homogenización de los SES de otras regiones con los de la UE. Se resalta que esos resultados son claramente indeseables, ya que la homogenización interregional pondría en riesgo la diversidad cultural y la identidad nacional, y obviaría el paradigma de la Unesco que promueve la diversidad y la identidad local (Sirat, 2008a); mientras

que la estandarización intrarregional llevaría a restringir la diversidad y la diferenciación dentro de los propios SES de la región, lo que tendría como una de sus consecuencias negativas limitar la equidad y la pertinencia de la educación superior (Sirat, 2008b) (Gacel-Ávila, 2011, 126).

La uniformidad referida entre culturas e identidades, no es el único inconveniente analizado para que en América Latina pueda diseñarse un plan de desarrollo para la educación superior. Son cuestionados también los asuntos relativos al lugar de la autonomía y gobierno de las instituciones.

Lo que se encuentra por un lado de la balanza en estos debates, es por supuesto, el grado de dependencia que las instituciones deban sostener y por otro, el grado de eficiencia y concordancia con los nuevos desafíos de la economía mundial. Las universidades se encuentran en la encrucijada de apostar por un lugar de desarrollo emprendedor y competir internacionalmente, conservar su autonomía bajo los criterios clásicos y tradicionales, o bien, encontrar la fórmula que conjugue autonomía y carácter emprendedor, para hacer frente a los retos de la competitividad global y nacional. Estos dilemas se reflejan en lo que Bengoetxea destaca:

La autonomía institucional se ha combinado con mecanismos apropiados de rendición de cuentas, como contratos basados en el desempeño y acuerdos plurianuales entre estados e instituciones. En consecuencia, la posición de los gestores de las instituciones se ha visto reforzada y se han creado nuevos órganos de gobernanza, como consejos asesores o supervisores, en los que suelen participar actores externos. Sin embargo, sigue siendo esencial que las instituciones de educación superior no estén limitadas por una regulación excesiva que les impida cumplir las expectativas que la sociedad espera de ellas (Bengoetxea, 2012, 88).

Para algunos analistas, el dilema entre autonomía y eficiencia no puede reducirse a una adecuación práctica de la gobernanza a partir de las reformas y destacan que no puede lograrse una conjugación óptima entre ambas, debido a que se reconocen en polos distintos y excluyentes de la gestión universitaria.

Ese es el caso del posicionamiento de José Joaquín Brunner (2011), que a través de las derivaciones de los modelos clásicos universitarios, ha destacado cuatro

regímenes de gobernanza de las universidades: a) burocrático, b) colegial, c) de partes interesadas y d) emprendedor. La hipótesis central de su análisis es que las universidades que se consideran exitosas, son las que han llegado a modificar sus modelos de gobernanza, para alcanzar los lineamientos de las demandas del entorno y sus transformaciones estructurales.

De los regímenes de gobernanza que plantea, es el emprendedor el que asume con mayores posibilidades para destacar en la contienda competitiva universitaria y lo define como: “gestión de instituciones privadas que operan plenamente en mercados de estudiantes, profesores, servicios y productos de conocimiento y a veces, además, en cuasi-mercados para la obtención de recursos públicos y reputación” (Brunner, 2011, 146-147). Bajo esta perspectiva, las instituciones que no opten por la búsqueda de un modelo más adaptable a los cambios vertiginosos de la cultura de *marketing* y visión empresarial, podrían quedar muy rezagadas.

Es quizás por eso que el modelo privado, con características gerenciales como las del modelo norteamericano, ha sido considerado en base a su nivel competitivo internacional, como atractivo para el desarrollo científico y asociado con el desarrollo económico de los países. Es por ello, que las universidades que cuentan con servicios educativos percibidos como bien público, han sido presionadas por los organismos internacionales, para modificar sus mecanismos de rendición de cuentas y elevar sus índices de calidad, bajo los estándares propios de las universidades que ocupan los primeros sitios en el *ranking* mundial. En ocasiones estos criterios, pueden basarse en la capacidad de las instituciones para atraer matrículas de excelencia, en el campo científico. “La escasa identidad y competitividad entre instituciones ha llevado a que las universidades europeas tengan, en general, poco desarrollados los mecanismos de rendición de cuentas o los mecanismos para atraer ‘clientes’ que son tan típicos en otros sistemas de educación superior” (Lavados, 2005, 86).

En el mundo actual, donde el capitalismo ha alcanzado un punto álgido en su modo de producción, caracterizado como global, neoliberal, tardío y/o avanzado, los conocimientos necesarios para continuar con su desarrollo productivo, se especifican

dando prioridad al tipo de conocimiento óptimo para las empresas y la industria, que son fundamentos del actual sistema. Por lo tanto, no todos los conocimientos o aportes científicos cumplen la misma función en este desarrollo. Si el modo de producción se ha transformado paulatinamente de la manufactura, al uso progresivo de tecnologías digitales, los conocimientos en consecuencia, han tenido que adaptarse a estos cambios, ofreciendo herramientas técnicas e intelectuales, para una mayor productividad. Así, las universidades asociadas a la industria, adquieren una doble relación con sus acreedores, en primer lugar puede ser la de dependencia económica y en segundo, la de aportación universitaria de capital humano cualificado para la productividad.

Es evidente que los modelos universitarios se distinguen no sólo por sus tradiciones teóricas y organizativas, sino también por el tipo de gobierno y el origen de sus fondos financieros. Didou Aupetit y Gérard reconocen: “Por ejemplo, los países francófonos comparten el modelo napoleónico, mientras que los anglófonos el modelo de mercado, que ha prevalecido en los países con economías menos centralizadas” (Didou Aupetit y Gérard, 2009, 139)

El modelo privado de universidad, asociado al modelo anglosajón, al estar condicionado por los recursos económicos de sus *socios*, debe responder prioritariamente, ofertando carreras que brinden los conocimientos necesarios para el desempeño específico de un área productiva, como por ejemplo las ingenierías o carreras tecnológicas; mientras que otras disciplinas, específicamente las de humanidades, quedan marginadas, no por ser menos importantes, sino porque ofrecen menos posibilidades productivas a corto plazo, y porque en ellas hasta ahora, no se consideran importantes fondos de utilidad económica. Ejemplo de lo anterior, ha sido el incremento en la apertura de escuelas y universidades técnicas en Ciudad Juárez, México, en los últimos diez años, una ciudad donde desde 1965 se ha implementado un Programa Fronterizo de Industrialización, derivado del Tratado de Libre Comercio, que exigía conocimientos específicos para la producción fabril.

Entre los centros universitarios mencionados se encuentran: el Instituto Tecnológico, el Tecnológico de Monterrey Campus Ciudad Juárez y la Universidad Tec

Milenio. En el caso europeo, los vínculos entre el trinomio universidad, ciencia e industria se hacen también cada vez más notables, desde que en 1810, se decidiera en base al modelo humboldtiano, aproximar los conocimientos científicos al ámbito académico. “Durante casi 600 años, las universidades habían servido como poco más que campos de entrenamiento para abogados, clérigos y otros profesionales. Humboldt modificó todo eso convirtiendo a la investigación en un complemento vital de la enseñanza” (Yusuf y Nabeshima, 2007, 1).

Sin duda, el desarrollo científico ha implicado en muchos casos, desarrollo económico, debido a que el sistema productivo actual, basa su economía en los avances de la ciencia, mismos que son comercializados tanto como herramientas productivas, como en artículos de consumo. Sin embargo, soslayar el papel que cumplen los conocimientos filosóficos o artísticos en la vida de la humanidad, es enfocar la capacidad creativa de la sociedad, únicamente en el interés monetario comercial.

Recientemente la mayoría de las universidades, cuentan con una oferta académica amplia en la que se contemplan conocimientos no sólo del área de humanidades, sino también del área científica y tecnológica y resultaría impensable suponerlas desprovistas de ellas, pero no siempre fue así. Antiguamente en la Universidad de Salamanca y otras universidades de creación pretérita como Oxford, se priorizaban los conocimientos filosóficos y teológicos.

Algunos avances en conocimientos de ciencias químicas, farmacéuticas, e incluso mecánicas, como ha supuesto la invención del ferrocarril, no han sido producto de la investigación universitaria, sino de la investigación empresarial. Sin embargo, conforme la industrialización fue tomando auge, las universidades se vieron conducidas a ocuparse de los conocimientos que daban vida a las transformaciones productivas. Ya en la era moderna, en el caso de Estados Unidos, incluso la carrera armamentista y preparación para la guerra, fueron motores de creación e innovación en el área científica. “La Segunda Guerra Mundial fue una bendición para el desarrollo tecnológico. El motor de propulsión a chorro, la energía nuclear, el radar, los computadores, la propulsión de cohetes, y muchas otras tecnologías, tienen sus raíces en

los años cuarenta” (Yusuf y Nabeshima, 2007, 3).

El énfasis puesto en el desarrollo tecnológico, en función de la búsqueda de mayor calidad y productividad, ha obligado a las universidades actuales a exigir a los estudiantes mayores resultados en aprovechamiento académico, a la vez que la misma universidad es sometida a rigurosas certificaciones de sus funciones.

La presión bajo la cual las universidades se ven obligadas a rendir determinados resultados, no es exclusiva de los sistemas privados, ya que los Estados como se ha mencionado en el capítulo anterior, bajo la forma de interacción comercial en la era de la globalización, también cumplen funciones de legislación y control de la vida orgánica de las instituciones. De acuerdo a los requerimientos mundiales, sus recomendaciones van encaminadas precisamente a un incremento en el área profesional tecnológica. Así, Estado y empresas se corresponden en objetivos y medios de desarrollo económico.

El impulso a la investigación y su comercialización en Estados Unidos, Europa y Japón, y ahora también en China, ha adquirido mayor fuerza porque los gobiernos están recortando sus contribuciones a las universidades y exigiéndoles que complementen sus ganancias con los frutos de sus investigaciones, ya sea mediante la transferencia de conocimiento, empresas derivadas de ellas, o inversiones de capital en empresas nacientes (Yusuf y Nabeshima, 2007, 11).

La tradición teórica y la cultura organizativa, tienden por lo tanto a adaptarse al modo de financiamiento y a las exigencias de las entidades que lo proporcionan, mientras que los estudiantes de educación media superior, próximos a ingresar a la universidad, basan sus expectativas profesionales en función de la oferta académica real. Respecto a la oferta señalada Jarvis menciona: “En la actualidad, las universidades están en el mercado buscando alumnos; tienen directores de marketing y no se preparan asignaturas porque lo elija la disciplina, sino porque hay un mercado para ellas” (Jarvis, 2006, 21).

Los principios humboldtianos de incorporación de la actividad científica a la universitaria, han sido una excelente justificación para el impulso de sistemas eminentemente científicos, de las universidades actuales en Estados Unidos. “Las

universidades alemanas, en particular, y el mito de la Universidad de Humboldt, sirvieron de pauta a las reformas de los sistemas de educación superior, destinadas a modernizarlos, en Estados Unidos, Francia y otros países europeos” (Didou Aupetit y Gérard, 2009, 64).

Podría decirse que de la misma forma en que el modelo alemán fue considerado idóneo para el desarrollo de las universidades en otros países, el modelo norteamericano, se convirtió después de la Segunda Guerra Mundial, en un ejemplo a seguir para muchas universidades internacionales. El prestigio de las mismas está basado entre otras cosas, en la capacidad investigativa y en los insumos hacia la ciencia y la incorporación de sistemas más modernos de adquisición de habilidades y aprendizajes, no sólo para el trabajo, sino también en su dominio en materia militar. Su competidor principal en el siglo XX sin duda sería, la entonces Unión Soviética, durante el período de la denominada Guerra Fría, que impulsó la carrera armamentista, científica y tecnológica.

La clave de seguimiento al modelo americano en cuestión metodológica, curricular y administrativa que muchas universidades empiezan a incorporar, se encuentra en la concepción modernizadora, ligada al desarrollo económico en que se le ha posicionado. Debe tenerse en cuenta, que mientras la educación de nivel superior latinoamericana, intenta alcanzar los índices de excelencia investigativa y académica de Estados Unidos, la desproporcionalidad de los fondos económicos con los que cuentan una y otra región para tal efecto, es inmensa. Caso similar presentan las instituciones europeas: “El grave déficit de financiación de las universidades europeas en comparación con sus homólogas de EEUU (que tienen recursos por estudiante que son más del doble); la diferencia resulta principalmente de la débil contribución de recursos privados en Europa” (Ordóñez, 2006, 44).

Debido a que el fundamento de las universidades, poco a poco se iba estableciendo en base a las capacidades productivas de defensa armamentista y en base a los índices productivos mundiales. “Se consolidó la idea de que las universidades occidentales, y particularmente las de Estados Unidos, deberían ser el modelo

institucional, intelectual y profesional para todos los países que quisieran modernizarse” (Didou Aupetit y Gérard, 2009, 64). Difícilmente los países podrían sustraerse de esa lógica internacional de tensa vecindad entre naciones. Por lo tanto las alternativas han sido: incorporar a sus sistemas educativos las normativas necesarias para el desarrollo competitivo, o bien, abandonar esta lógica, remitiéndose a las consecuencias de la marginalidad comercial y a un posible atraso económico.

Han sido varias las experiencias de incorporación de modelos extranjeros y el ejemplo norteamericano, es el que actualmente se impone en la tendencia mundial, sin embargo, han habido otros casos destacables como el japonés por su desarrollo tecnológico y su capacidad competitiva. Japón ha llegado a ser un referente importante en educación tecnológica, debido a que ha seguido y amalgamado los patrones de formación importados de otras regiones. “La adopción de modelos extranjeros de educación superior fue parte, en muchos países, de esfuerzos deliberados por incorporar las tecnologías y los conocimientos occidentales. Japón, para modernizar sus universidades en el siglo XIX, adoptó inicialmente las lenguas y los formatos institucionales de las universidades europeas” (Didou Aupetit y Gérard, 2009, 63).

Ante el panorama de la globalización, el predominio occidental de las pautas en diseño y desarrollo del conocimiento universitario, no ha abarcado a la totalidad de los centros, pero si ha sido influyente para muchos de ellos. El ejemplo japonés evidencia cómo los esquemas occidentales se han impuesto por encima de las características sociales y tradiciones culturales. Algunas corrientes críticas han puesto de manifiesto esta situación, al estudiar la colonización y neocolonización de la ciencia, cuyos tratados versan sobre la marcada influencia de los esquemas epistemológicos occidentales de aprehensión de la realidad, incompatibles para conocimientos milenarios de oriente. Un ejemplo de estos estudios pueden encontrarse en las producciones teóricas sobre las comunidades indígenas en México y sur de Estados Unidos, en la recuperación de los conocimientos sobre medicina o agricultura, que escapan a las pautas de seguimiento de la ciencia europea, o en los estudios sobre la cultura china, previos al origen de las universidades modernas.

La legitimidad que goza actualmente el modelo americano de universidad, se vincula a su capacidad para admitir financiadores externos, así como a la correspondencia que ha mantenido con empresas de alto contenido tecnológico y su competencia en la adaptabilidad de personal adecuadamente cualificado. El Informe Bricall (2000), refiere en este sentido las causas del bajo rendimiento del personal ocupado: “Este déficit de personal cualificado en estos menesteres es, habitualmente, el resultado de: retrasos o inadaptaciones de los sistemas de formación frente a las nuevas exigencias de los mercados” (Bricall, 2000, 246). Y en relación a los modelos universitarios de la Unión Europea, en el mismo informe se advierte la siguiente crítica:

La financiación pública, aportada directamente por los Estados, está experimentando cierto estancamiento... se busca no sólo mayor competitividad entre los investigadores para acceder a los fondos públicos, sino también mejorar la relación efectividad/coste. En este sentido, el propio informe Dearing, en el Reino Unido, ha propuesto que el gobierno sea más selectivo en la financiación de la investigación universitaria (Bricall, 2000, 207).

El carácter gerencial que identifica a los modelos universitarios británico y norteamericano y su similitud con los esquemas organizativos empresariales, se introduce de forma creciente a los modelos europeos y latinoamericanos de corte más tradicional. Como se informa en el mismo documento, la estructura Disciplina, Facultad, Carrera y Título profesional (DFCT) propia del modelo tradicional, se diluye gradualmente.

Mediante estas renovaciones administrativas, se pretende ofrecer un enfoque multidisciplinar y especializado para cada área del conocimiento. “La organización resultante se acerca, cada vez más, a lo que se conoce como un modelo de organización matricial. En este modelo, la institución universitaria dispone de un conjunto de unidades básicas de enseñanza y de investigación (que suelen ser los departamentos), que sirven para encuadrar al personal académico en función de su especialización científica” (Bricall, 2000, 407).

El modelo matricial propicia que los conocimientos impartidos en la universidad se adapten de forma más eficiente a las demandas del campo laboral, debido a su

flexibilidad y adaptabilidad en la clasificación de las áreas y disciplinas. Pero a mayor especialización, no se asegura la utilidad del conocimiento independiente de la empresa o sector laboral al que ha sido adecuado.

En relación a Estados Unidos: “Los informes actuales, como los de los psicólogos de la educación a finales del siglo pasado y principios de este, argumentan la importancia de un conocimiento empírico y funcional para proporcionar dirección al progreso educativo. Bajo la retórica del profesionalismo se asigna una nueva vitalidad y estatus institucional a una epistemología de las ciencias de la formación” (Popkewitz, 1994, 321).

En el contexto mexicano, la evolución de las formas de financiación de la educación superior, ha atravesado por distintos momentos coyunturales. A partir de 1940 y en pleno auge del gobierno cardenista, con las ideas de la educación socialista y la apertura a las ideas de renovación pedagógica, se otorgó un crecimiento sin precedentes a la financiación de las instituciones de educación superior, lo cual permitía además la apertura a un índice mayor de la matrícula. Sin embargo, en la década de los años sesenta y sobre todo con el movimiento estudiantil de 1968, la legitimidad de la administración universitaria se vio opacada y como efecto de contrapeso, la partida económica para este nivel educativo siguió creciendo exponencialmente. Este crecimiento significó una disminución en los mecanismos de control de las instituciones, las cuales desbordaron las formas de gestión y administración anteriores. En 1982 con la crisis económica que asoló al país, las universidades se vieron afectadas severamente en materia de financiación.

Previo a la recuperación de los años noventa, se creó el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), como un organismo de evaluación de la productividad y calidad educativa de los centros universitarios, enfocado sobre todo a los procesos de investigación. Mediante esta instancia y otras formas de incentivar el trabajo docente e investigativo, se ofreció un nuevo impulso a las formas en que las instituciones obtienen recursos, pero a diferencia de los años anteriores, su obtención está condicionada y precedida de una evaluación minuciosa. El SNI y otros procesos de evaluación del ejercicio docente, han intentado hasta la fecha, reordenar las condiciones de desbordamiento, que se crearon con el crecimiento de los años setenta, cuando no se

contaba con un control sobre las instituciones basado en la evaluación.

El problema que enfrentan las instituciones en la actualidad, es que con la adopción de medidas evaluadoras, no se garantiza la calidad de la enseñanza y la investigación, ya que los mecanismos por los cuales se otorgan incentivos al desempeño docente, siguen siendo formas mecanizadas, estandarizadas y poco fiables para reconocer el valor de los procesos educativos. Además, promueven la competitividad por recursos económicos, que no necesariamente llega a ser una contienda equilibrada.

Es problemático también que el destino de las instituciones esté trazado por procedimientos vacuos de sentido y de reflexión, en búsqueda del incremento en los estándares de financiación. “La universidad, más que un lugar para la capacitación de futuros líderes, más que un centro de enseñanza, de investigación y desarrollo, es, en su quintaescencia, una organización para el pensamiento y la reflexión; y para lograr lo primero hay que conseguir esto último” (Cordera y Pantoja, 2000, 101).

Resumiendo, los cambios que destacan en las tendencias actuales de financiación en México, respecto a las tendencias del pasado, se basan en que en la actualidad predomina la introducción de financiamientos complementarios que ya no recaen mayoritariamente sobre el subsidio federal, por lo que se incluyen incluso el pago de inscripción de los estudiantes. La financiación ahora se encuentra basada en la evaluación de procesos de investigación, más que en los de docencia o gestión, de los que anteriormente no era diferenciada. La obtención de recursos de las instituciones, responde a la capacidad de los profesores en lo particular, por adquirir incentivos económicos. Así, las instituciones con una planta docente con mayores credenciales, se puntúa de mejor forma en la contienda nacional, lo que anteriormente no era significativo para el financiamiento de cada centro. Lo paradójico de este modelo de financiación, es que se supone que al incrementar las credenciales de los docentes de un centro educativo, se incrementa la calidad y por lo tanto el presupuesto que se le destina; sin embargo, algunos investigadores han puesto de manifiesto que contrario al aumento de la calidad, la acumulación de credenciales sólo ha supuesto una medida evaluativa que propicia la simulación y el deterioro del prestigio y formación de los

docentes.

5.1.3. Marco organizativo en la estructura departamental.

Analizar el marco jurídico-organizativo de las instituciones universitarias y su gobierno, implica analizar la forma en que se estructura y determinan las figuras de autoridad en los centros. Aunque son profundas y distantes las diferencias entre los modelos universitarios, los tres modos internacionales más reconocibles, de acuerdo con la clasificación de Casanova (2002) son:

- a) Europeo continental: que combina autoridad de corporación de los profesores con la burocracia estatal.
- b) Británico: que da cabida a la autoridad de la corporación de los profesores con una modesta influencia de los comités de supervisión y de los administradores.
- c) Estadounidense: que mezcla una menor autoridad de los profesores frente a los influyentes comités de supervisión y de administración.

Si se considera la clasificación que desde la teoría administrativa realiza Daniel Eduardo Toribio, las universidades podrían ser clasificadas en: “burocrática profesional, burocrática mecánica, burocrática carismática, adhocrática, orgánica o divisional y matricial” (Toribio, 1999, 10). Dichos modelos se encuentran diferenciados a partir de los estilos de dirección y niveles de jerarquización en la organización y toma de decisiones. El estilo carismático por ejemplo, centra las decisiones en una figura líder de la organización, mientras que el adhocrático o el orgánico son estructuras de colaboración más horizontal.

Esta caracterización se encuentra estrechamente relacionada con la organización que establece el modelo de gobierno al interior de las universidades. Las configuraciones de poder y de los espacios desde los cuales se toman las decisiones, no son fortuitas ni libres de intereses. Las universidades son espacios en los que se ejerce una correlación de fuerzas sociales, históricas, políticas y académicas, en las que participan tanto docentes y estudiantes, como personal administrativo. En el caso

mexicano, el campo de poder universitario ha sido mediado por las determinaciones del poder público federal, sirviendo el primero como arquetipo paralelo del segundo. Sin embargo, no puede analizarse de forma reduccionista esta condición e ignorar el importante papel que ha desempeñado en cada momento histórico la propia comunidad universitaria. En este panorama, es importante destacar que el conocimiento que se construye a partir de la dimensión educativa en instituciones de nivel superior, ha llegado incidir en contextos políticos y económicos tanto nacionales como internacionales, bajo una visión instrumental que acorde a cada proyecto federal o a presiones de instancias financieras, sindicatos o partidos, ha actuado según las tendencias imperantes.

En las universidades se han desarrollado históricamente relaciones de poder que tienen que ver con el conflicto de intereses, ideologías o proyectos institucionales de muy diverso signo y alcance. Como toda organización compleja, en la universidad coexisten conflictivamente actores, estructuras y procesos que distan mucho de ser homogéneos. Ni la aparente virtuosidad de la “misión de la universidad”, ni el sometimiento formal a los códigos del saber han garantizado nunca la estabilidad política de las universidades, ni su utilización instrumental por parte de grupos externos a la misma ha significado ausencia de conflicto (Acosta, 2006, 23).

El saber y el poder se entrelazan como mecanismos de participación conjunta y necesaria para el sostenimiento de las instituciones universitarias.

En cuanto a las estructuras académicas básicas, se destacan principalmente dos modelos, el departamento y la cátedra, que son los que en este estudio interesa analizar, ya que de ellos se resuelve la primacía hacia el trabajo institucional de docencia o investigación.

La cátedra ha sido la forma tradicional de organización académica y se remonta a la universidad medieval, que estaba organizada como gremio y federación de maestros. Ha sido el modelo clásico de las universidades europeas y también latinoamericanas y en los últimos años ha sido objeto de críticas y revisiones... En esta estructura la máxima responsabilidad académica es unipersonal reposa en el catedrático o profesor titular que supervisa las actividades de todo el personal académico subordinado. No sólo las tareas de docencia dependen de él, también las de investigación, que en muchos casos se realizan en institutos anexados a las cátedras (Toribio,

1999, 18).

Mientras que el departamento: “Se caracteriza por disponer del monopolio sobre las tareas de docencia, investigación y extensión de un campo particular del conocimiento. Esta estructura varía de un sistema a otro y en las diferentes instituciones, por el tamaño de la institución, el número de departamentos, el tamaño de los mismos, la relación entre el grado y el posgrado, la naturaleza de la participación de los profesores y estudiantes en el gobierno, etc.” (Toribio, 1999, 18-19).

El modelo mexicano y particularmente el modelo de la UACJ, podría ser identificado con varios de los estilos y modelos de gobierno planteados. Sin embargo, lo que caracteriza al sistema mexicano, es una correspondencia con la estructura estadounidense que establecen un aparato burocrático, el cual determina la administración y los acuerdos directos con el Estado.

En México, la educación superior está comprendida por tres subniveles de formación: técnico profesional, licenciatura y posgrado. El posgrado a su vez se divide en estudios de maestría y estudios de doctorado. La regulación de los estudios universitarios se encuentra mediada por la ANUIES, creada en 1950 para determinar proyectos conjuntos de modernización de las universidades.

La relación de las instituciones públicas con el Estado es de dependencia financiera y progresivamente se han estrechado sus vínculos, en la medida en que se han ido condicionando las partidas presupuestales en función de los resultados de la evaluación y la acreditación. En ese sentido la autonomía e innovación que puede generar cada centro educativo, están condicionadas por la calidad educativa que demuestren frente a otras instituciones como competencia a nivel nacional.

Una de las características importantes del modelo universitario mexicano, es la tendencia de las instituciones por departamentalizar su gestión. No todas las universidades en México han adoptado dicho modelo, pero la tendencia es darle seguimiento a través de sus propias administraciones.

La organización departamental de las universidades surgió en Estados Unidos en el Siglo XVIII, con la finalidad de flexibilizar los estudios y organizar las áreas de conocimiento bajo un paradigma distinto a la organización por facultades. La departamentalización, que es el modelo estructural que rige a la UACJ, reúne por departamentos a docentes investigadores, en función de un área de estudio o disciplina. Su característica principal es la separación entre los asuntos administrativos, control escolar y acreditación, de los relacionados con la docencia, la investigación o la difusión. La flexibilización del currículo, está determinada por la capacidad que el estudiante tiene de conjugar su formación con otras disciplinas y así completar su carta curricular. Para el modelo departamental, es imperativa la revisión periódica de planes y programas de estudio a través de sus cuerpos colegiados y de las academias que se forman con profesores e investigadores del área en cuestión.

Algunos de los problemas que presenta el modelo departamental han sido caracterizados como se señala a continuación:

i) permite mayor flexibilidad en el uso del personal académico, pero señalan que la rotación de los docentes por diferentes cursos puede llevar a la improvisación; ii) favorece la profundización en el área disciplinaria respectiva, pero atenta contra la unidad del conocimiento; iii) implica una descentralización del poder en la institución, pero su capacidad de funcionamiento es más restringida que la de una facultad; iv) puede llevar a un aislamiento de los académicos en el interior de su disciplina; v) debilita la unidad de las carreras; vi) evita duplicaciones administrativas, pero favorece una concentración de tareas poco recomendable a nivel del rectorado; vii) alienta la investigación disciplinar, pero obstaculiza la investigación curricular; viii) puede dar lugar a un "doble mando": jefes de departamento, por un lado, y jefes de carrera, por el otro; ix) los estudiantes no siempre logran resolver sus problemas, porque ellos pertenecen a las carreras y x) se privilegian las carreras que pertenecen a los departamentos y las que están más distribuidas en diferentes departamentos reciben menor atención, lo cual es contradictorio con los principios del modelo (Toribio, 1999, 20-21).

La organización departamental requiere de una especialización o concentración de las actividades del docente hacia un área específica. El modelo de asignación de las atribuciones a cada función administrativa, puede ser jerárquica, en la que las decisiones son tomadas por lo regular por un jefe de departamento, director, coordinadores y

catedráticos. Los programas de docencia están conformados por un sistema de créditos que pueden ser flexibles o rígidos, lo cual determina que existan pautas precisas en el plan de estudios para ciertas asignaturas, pero también algunas libertades que son otorgadas a la elección del estudiante.

Se ha planteado que la organización departamental permite una optimización de los recursos, debido a que no se ofertan más asignaturas de las que la planta docente permite, pero es importante destacar que existe un debilitamiento en el desarrollo curricular y del conocimiento. Existe un límite para las inscripciones a los cursos y en todo caso, es el estudiante quien debe elegir, en un marco limitado de clases que le son ofertadas. La organización es semestral y de no contar con el curso que se adecue a su horario y a su seguimiento curricular, deberá esperar hasta el siguiente semestre para poder llevarlo. Se asume que el modelo por departamentos permite una organización más horizontal entre colegas, sin embargo esta misma horizontalidad es la que ha desplazado a los catedráticos de lugares estratégicos en la estructura universitaria. En su lugar, quienes ocupan los puestos para la toma de decisiones y negociaciones con las corporaciones financieras, no son los profesores mismos, sino especialistas en gerencia, gestión y administración de las instituciones. El catedrático pasó así de tener un puesto importante en la organización del centro, a obtener un papel secundario en esa estructura de poder.

La organización por facultades en contrapartida al modelo departamental, está constituida por unidades académicas denominadas cátedra-facultad donde los profesores adquieren cierta independencia en relación al resto de los colegas y las determinaciones administrativas. El catedrático como figura de poder dentro de esta estructura, denota un peso y autoridad decisiva en su campo o área de conocimiento. Adquieren así mismo frente al gobierno general de la universidad cierta autonomía y sentido de pertenencia. La cátedra inscribe así el mayor órgano de gobierno dentro de las facultades. Su organización se establece en función de un decano, director, entre otras figuras representativas.

A diferencia del modelo departamental, las facultades supeditan el poder

administrativo a la cátedra. La evolución que pueden generar los estudios y la relación particular de la universidad con el conocimiento, está condicionada por las decisiones rigurosas que rigen cada cátedra y no por la estrategia administrativa que promuevan las instancias o departamentos.

Por una parte, se considera que las cátedras y facultades sostienen un perfil rígido de desarrollo académico, lo cual puede ser perjudicial para los proyectos nacionales de industrialización y desarrollo económico, tendientes a adaptar a las universidades a las nuevas exigencias laborales. Pero por otra parte, su estructura firme, permite que los conocimientos sostengan cierta solidez y sean menos propensos a banalizar los contenidos de enseñanza universitaria.

Algunos de los conflictos que pueden sobrevenir en las universidades bajo la estructura de facultades, es que la valoración del conocimiento bajo su peculiar forma de cátedra, esté condicionada por los estratos políticos que se erigen dentro de cada centro educativo. Por el contrario se estima que una organización gubernamental dentro de las instituciones, que soslaye el prestigio o posición política de los catedráticos, puede democratizar el vínculo entre docentes, investigadores y administrativos.

La evolución del sistema económico capitalista ha menoscabado el papel que puedan cumplir las universidades a partir de sus modelos más tradicionales, puesto que el conocimiento emitido en tales instancias, no se corresponde con las necesidades y ritmos del desarrollo económico actual.

Si bien, no se intenta hacer una apología de los modelos tradicionales de gobierno y su estructura jerárquica, si se pretende hacer notar que en base a un proyecto de modernización de las universidades, se apartaron no sólo los rasgos considerados nocivos de distribución del poder que prevalecían en sistemas elitistas, sino que también se desplazaron modos peculiares de concebir el conocimiento, basados en un apego a la cultura general, para adoptar formas de sobre-especialización con fines productivos.

En la actualidad se asiste a un desplazamiento progresivo de los modelos

basados en la cátedra, sobre todo en el contexto latinoamericano como lo ha señalado Toribio (1999), ya que no son ahora las comunidades académicas las que se encargan de los asuntos relativos a los problemas científicos y a la forma en que la universidad se vincula con la sociedad, sino que el conocimiento universitario, es ahora valorado a partir de su aplicabilidad, lo cual devela una nueva institución de educación superior departamental y con un alto nivel de pragmatismo.

En el modelo departamental, el profesorado se relega a un plano burocrático, en el que su función se asemeja más a un trabajo de oficina, un trabajo asalariado en base a horas clase, que a un trabajo de búsqueda, indagación y expansión del conocimiento. Los docentes, en muchos casos, deben decidir si emprenden un trabajo basado en intereses intelectuales personales, o bien, diseñan su plan de trabajo hacia un campo bien valorado por la ciencia a nivel nacional. Ambas opciones en la actualidad parecen distanciarse estrepitosamente, en lugar de estrecharse como pudiera ser el ideal del desarrollo intelectual en las IES.

La universidad se asimila en consecuencia, a un modelo específico de producción económica y no necesariamente a una motivación intelectual nacida de la auténtica inspiración por conocer. Claudio Bonvecchio (2002) comenta acerca del mito de la universidad, en relación a sus funciones: “[es] una institución específica que con funciones muy particulares e inserta en la superestructura, incide en la reproducción de un determinado modo de producción y del sistema de relaciones que a partir de éste se establecen” (Bonvecchio, 2002, 10).

Se considera que la universidad en la actualidad tiene funciones relacionadas con la investigación, debido precisamente al desarrollo económico. En función del nivel de profesores investigadores que obtenga un centro, se determina su posición en el SNI y por lo tanto, su prestigio en el ranking nacional de universidades. La compaginación de las actividades de investigación con las de docencia, han marcado cambios decisivos para la vida en las IES mexicanas. Los docentes progresivamente tienen que atender a las funciones sustanciales como investigadores, sin descuidar su labor como docentes. Así, las exigencias de desempeño de los profesores que en el pasado prevalecían, hoy se

han incrementado exponencialmente.

La función de los docentes, al tiempo que es saturada de actividades de índole científica, académica, gestora y tutorial, su prestigio, proporcionalmente de modo inverso se ve disminuido. “Los profesores titulares (los profesores de la gran tradición universitaria) ahora se confunden con los demás intelectuales, poniendo de relieve las frustraciones y los problemas concretos de la existencia” (Bonvecchio, 2002, 22).

La estructura departamental deja al profesor adscrito a una burocracia en la que su sapiencia está limitada por la cumplimentación de formatos, el llenado de formularios y el cumplimiento con ciertas normas metodológicas y didácticas, relativas a un modelo educativo uniformado. Esta configuración hace mella también en el lugar para la crítica, puesto que los medios y fines de la universidad han sido predeterminados. “Se hace más profundo el surco entre la universidad, como lugar de comunicación del saber, y su producto-objeto: el intelectual. Mientras la primera aparece cada vez más orgánica al mecanismo de reproducción social, identificándose en él, el segundo encuentra su identificación en el ser inorgánico y crítico del sistema social” (Bonvecchio, 2002, 63).

Finalmente es imperativo subrayar que el marco organizativo de las instituciones, en especial la que ocupa el presente estudio, tenderá a primar para los próximos años, la labor de los docentes en función de una especializada gama de aptitudes administrativas que ya se han venido perfilando desde las últimas décadas. Con ello, los cuerpos colegiados deberán responder a demandas de calidad y eficiencia que ya forman parte de los criterios evaluativos, de instancias acreditadoras de la educación superior en México. También el conocimiento adquirirá nuevas dimensiones en relación a su especialización, ya que las disciplinas se disuelven en particularidades del conocimiento cada vez más fragmentarias y transdisciplinarias. A su vez, debido a la subsunción del conocimiento en el capital, se tenderá a abarcar espacios más diversos de generación y aplicación del mismo como son los laboratorios, organizaciones privadas, espacios públicos, y ya no necesariamente el recinto de la universidad.

5.2. El paradigma de la rendición de cuentas y las nuevas tendencias de producción y evaluación del conocimiento.

El emergente control burocrático-administrativo que ha trazado a las universidades mexicanas, a partir de la configuración departamental, ahora también se cierne sobre las producciones científicas al interior de las universidades.

Los construccionistas le dan un mayor peso a las influencias externas al laboratorio y a la determinada área de especialización; a las conexiones de los sujetos con el gobierno, la administración, las instituciones educativas y las universidades, las leyes, las autoridades, la empresa privada, y a todo aquello que pueda afectar la forma y el contenido de los proyectos de investigación (Didriksson, 2002, 48).

La importancia de la ciencia para el desarrollo tecnológico e industrial del país, ha favorecido la creación de agencias evaluadoras y de rendición de cuentas, que determinen el nivel de desarrollo del conocimiento en las IES. La estandarización de la producción académica por lo tanto, se enfoca cada día más a las necesidades reconocidas por el gobierno nacional y los organismos internacionales de cooperación económica, que a las necesidades sociales que los investigadores y la propia población hayan podido detectar. México, un país asolado por la violencia en los últimos años (del 2008 al 2013), ha desarrollado una serie de programas y proyectos de investigación, que tienen como objeto incidir en la concreción de políticas públicas para comprender y erradicar la violencia, sin embargo, dichos proyectos en pocas ocasiones tienen repercusiones significativas, y cumplen mayormente el objetivo de respaldar o justificar la inversión del presupuesto federal y estatal.

César Silva (2012), profesor investigador de la UACJ realiza un análisis profundo y detallado de las premisas que ciñen la producción científica y académica en la universidad, a partir de una reflexión crítica de los procesos de evaluación y rendición de cuentas. “En la evaluación de la actividad profesoral subyace un sistema de vigilancia y exclusión para estandarizar las prácticas del profesorado mediante puntajes que certifican productos académicos, no la originalidad y la innovación de su quehacer” (Silva, 2012, 97).

Los procesos de evaluación según la opinión de los propios docentes, tiende a colocar la labor educativa en una encrucijada de simulación, si es que se elige competir bajo los estándares establecidos. “La exposición de motivos del Reglamento de Estímulos al Desempeño docente en la UACJ es coherente con la tendencia nacional del Programa Estratégico para el Aseguramiento de la Calidad Institucional. La Ley Orgánica y el estatuto del personal académico de la UACJ regulan la práctica docente orientada a un ejercicio honesto, comprometido con la sociedad, responsable y crítico” (Silva, 2012, 98).

Pero el mismo reglamento que promueve las cualidades de un investigador comprometido con su labor, con la honestidad y con la producción de calidad, al mismo tiempo, se convierte en una presión cada vez mayor, para obtener bajo un sistema de puntajes, los niveles más elevados de la categoría por la cual son evaluados.

Las tutorías, asesorías, clases, productos científicos, difusión y discusión en mesas de trabajo, así como las conferencias, talleres, simposios y toda aquella actividad propia de las universidades, se exige que esté registrada y certificada por parte del departamento en cuestión, y finalmente regulada bajo premisas pormenorizadas de desempeño. La sobre-especialización de esa actividad involucra a los docentes en una labor onerosa, a la cual deben consagrarse a fin de no dejar pasar la evidencia de lo que se realiza. El llenado de formatos de producción puede convertirse en una ocupación mucho más demandante que la producción académica y científica mismas.

El sistema de evaluación por puntajes y de reconocimiento en estímulos al desempeño docente, tiene como paradigma evaluador la cuantificación de la producción intelectual, aun y con las problemáticas que esto implica y que ya ha sido expuesto en este estudio en capítulos anteriores.

Las agencias evaluadoras entregan sus resultados de los puntajes obtenidos por profesor y por universidad a instancias como ANUIES o CONACyT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología). Tales instancias podrán otorgar recursos económicos para incentivar el desarrollo científico y para atender las necesidades sociales y educativas

del país. De dicho presupuesto, una buena parte se asigna a la verificación y registro de evidencias que confirmen su buen empleo, para lo cual, la evaluación es una herramienta útil, no tanto para beneficio educativo, cuanto para una solución administrativa y burocrática.

Así es como se sostiene la ilusión de que los diferentes ámbitos en los cuales se evalúa, están siendo sometidos a un control y diagnóstico que aportará respuestas viables a las necesidades educativas. La evaluación se erige en esa tónica, como soberana de la díada problema-solución que han analizado Miller y Milner (2004). La medición en ese sentido no ofrece un panorama verídico sobre lo que acontece en las instituciones, sino solamente un criterio numérico ideado sobre el desarrollo de cada centro.

La negación de la ficción de la evaluación, intenta respaldarse a partir de la concepción de criterios cualitativos y no cuantitativos en el desarrollo de sus valoraciones. Si bien es cierto que determinar cualidades a la labor docente para calificarla es posible, eso no exime al evaluado de un paradigma subyacente que es el cálculo.

No puede distinguirse entonces entre una evaluación del desempeño docente cualitativa de la cuantitativa, con el afán de demostrar que la primera si da cabida a procesos correspondientes a la subjetividad. "En cuanto al paradigma de la evaluación, procede de la medida y de lo calculable. Bien que el cálculo sea del orden de la cantidad o de la calidad, bien que la evaluación sea cuantitativa o cualitativa, siempre estamos en el paradigma de la medida" (Miller y Milner, 2004, 16).

Como se ha señalado, las acreditaciones del conocimiento y aptitudes, ahora también forman parte del mercado de calificaciones en el ámbito de lo académico. Por poner algunos ejemplos: el aspirante universitario estudia la guía para el examen de ingreso, lo cual implica sin duda un trabajo, con la finalidad de obtener una nota acreditadora, para su incursión a una institución y así, poder en el futuro ser un profesional asalariado. El profesorado universitario debe cumplir con ciertos requisitos

de trabajo académico, para obtener la cualificación que le otorgan distintas agencias de acreditación de la producción docente. Esas cualificaciones pueden traducirse posteriormente en incentivos económicos a su ingreso salarial.

La evaluación ha llegado a construir un sistema de igualación cuantitativa a partir de un supuesto apego al método científico, sin embargo, lo que se advierte se asemeja más a un fraude, a un artificio que a un procedimiento científico.

La crítica a la evaluación del desempeño docente podría trazarse desde la política educativa que plantea que debe mejorarse el sistema de rendición de cuentas, para apearse mejor a la producción real de los docentes y no fallar en la toma de decisiones y en la distribución presupuestaria. Pero esta, es sólo una crítica parcial al sistema evaluador. Para tener un panorama general del mismo, es preciso que se analice la forma en que las producciones intelectuales forman parte de una transformación en el sistema económico, que empujan a las instituciones a producir en función de las necesidades del desarrollo neoliberal y las tendencias de la globalización.

No basta con adecuar las evaluaciones a un prototipo o esquema prediseñado que se contemple democrático e incluyente, sino en realizar una crítica profunda y radical respecto a lo que sucede con los procesos subjetivos al ser sometidos a una instancia procedimental, que mide aspectos del aparato cognitivo, los cuales no tienen forma de ser trazados por ningún raserio. Lo que debiera primar en todo caso, es la educación por la educación como el centro básico de la producción universitaria y no la educación para la evaluación. Los debates histórico-filosóficos han cuestionado las condiciones de posibilidad de acceso a un conocimiento sobre el saber y comportamiento de la humanidad. El libre albedrío se vuelve problemático en dichos debates, ya que, ante el registro, la cuantificación, la enumeración o cualquier forma de cálculo de la actividad humana, las posibilidades de originalidad en las elecciones de los individuos, se constriñen significativamente.

El reconocido escritor ruso Fiódor Dostoievski, impregnaba sus novelas con los principales debates ideológicos de su tiempo. Así, cuando escribe “Memorias del

subsuelo”, (un texto poco comprendido en su época, pero interpretado varias décadas después), aborda la llamada “Dialéctica del determinismo” estudiada por Joseph Frank (2010) (biógrafo estadounidense de Dostoievski), en la que se expone la insuficiencia de la ciencia para trazar el devenir de los sujetos.

Esta dialéctica, consiste en que, si tal como los nihilistas rusos consideraban: el ser humano está determinado por una naturaleza orgánica y un medio social imperante, tanto en su desarrollo moral, como en sus alcances intelectuales; entonces lo que haga o pueda proyectar hacer a futuro, está previamente considerado en los cálculos sociales. Dostoievski (2005) se negaba a aceptar tales premisas y bajo el personaje de “el hombre del subterráneo” con el que desarrolla una ironía inversa para expresar las ideas con las que no comulgaba, expone poéticamente su negativa a los cálculos matemáticos: “Si ustedes me dijeran que todo esto también se podrá calcular según una tabla, el caos, la oscuridad y la maldición, y que ya la sola posibilidad de calcularlo previamente detendrá todo y la razón vencerá, entonces ¡el hombre se volvería loco a propósito para perder la razón y salirse con la suya!” (Dostoievski, 2005, 33-34).

Con lo anterior, quiere reafirmarse que la evaluación no sólo representa un problema de método o de política educativa, sino que responde a debates que trascienden lo procedimental y se afincan en nociones sobre el sujeto, sobre la existencia, sobre el libre albedrío, sobre la biopolítica, sobre las necesidades sociales e individuales del conocimiento y sobre la función de la educación por supuesto.

En cuanto a la complejidad de la educación y el tema de la evaluación como forma de registrar y asignar un valor, para posteriormente mercantilizar el conocimiento, puede sostenerse la idea de que:

La educación es una actividad tan compleja e integral que sería materialmente imposible delimitar y ponerle un precio a cada uno de sus componentes, si se la quisiera mercantilizar en toda su complejidad. ¿Cuánto por la lectura de cuentos que lleva a cabo el padre o la madre cada noche? ¿Cuánto por la recitación entusiasta de poesía que, sin estar en el programa, realiza un maestro apasionado para que sus alumnos descubran ese mundo? De ahí que para incorporar a la educación al mercado se insista en definirla ahora como la realización de actividades muy

concretas, con resultados que deben ser también específicos, uniformes, evaluables, cuantificables, traducibles si es posible a un valor monetario y, como cualquier otro servicio, hasta objeto de una garantía (Aboites, 2009, 74).

En la primicia del libro sobre la clausura del saber en la universidad, el profesor universitario César Cansino (2010) elabora una crítica tajante sobre los procesos de evaluación del profesorado, en el que relaciona la proliferación del conocimiento “chatarra”, gracias a una política de evaluación basada en puntajes. Afirma: “Nunca como ahora habían existido tantos apoyos y recursos estatales para que los investigadores en estas áreas pudieran divulgar sus obras... y nunca como ahora se había publicado tanta chatarra como la que se atreve a publicar la inmensa mayoría de los científicos sociales y humanistas mexicanos, aunque nadie lo reconozca” (Cansino, 2010, S/N).

La tesis que sostiene Cansino (2010), es que en la medida en que para otorgar los apoyos, las agencias evaluadoras han emprendido un pormenorizado sistema de valoración de la producción académica, en esa misma medida, la calidad en el desempeño de investigadores y docentes se ha devaluado. A su parecer, lo que se evalúa en ciencias sociales y humanidades, debiera ser la proyección social tanto nacional como internacional de los estudios elaborados, y no un sinnúmero de aspectos nimios de reconocimiento académico como son los registros, formatos, formularios, etc., que pueden ser elaborados sin reflejar el verdadero trabajo que avalan.

Pese a que Cansino (2010) manifiesta que la tendencia actual de devaluación del conocimiento es producto de una política estatal para estimular el desarrollo científico y humanístico, el trasfondo de esta estrategia no es explicada en base al desarrollado estado de las fuerzas productivas a nivel internacional. Por eso es preciso tener en consideración la categoría de capitalismo cognitivo, la cual demuestra que a partir de la transformación cualitativa del capital y el trabajo, la acumulación se centra sobre todo en las bases de datos, la información y el conocimiento en todas sus modalidades. La banalización del conocimiento que opera en la formación universitaria, no es la causa, sino el producto de la sobreproducción de información en la era terciaria del capitalismo.

Sería ilusorio suponer que transformando los modos de evaluación de la actividad del profesorado, se podrá elevar la calidad de la misma. Las raíces de esta transformación deben buscarse en los procesos de valoración/tasación comercial del conocimiento y no en procedimientos metodológicos de estimación de la producción científica.

Del mismo modo, no puede rastrearse el origen de la deficiencia académica de la labor de los docentes, dentro de las políticas de acreditación implementadas por las agencias evaluadoras, sino en el proceso mismo de producción capitalista que absorbe de forma desmedida su capacidad de trabajo. El llenado de ingentes formularios y formatos no es un problema de estrategia evaluadora, sino el reflejo mismo del proceso de subsunción del trabajo en el capital.

La evolución de estos procesos que exigen de los profesores cada vez mayor tiempo y esfuerzo destinado a ello, es el resultado lógico del desarrollo productivo en la era del capitalismo cognitivo. Mayores son las fuerzas que el trabajador (docente-investigador) progresivamente imprime en su labor y mucho más devaluado es el resultado (mercancía) que produce.

Otro de los procesos criticados en la primicia del libro del autor citado, que difiere diametralmente de la interpretación post-marxista, es aquella en la que alude a la formación de redes y cuerpos académicos como modo de desarrollo intelectual entre los grupos docentes que paradójicamente sólo limitan tal desarrollo. En su opinión, los cuerpos académicos son un medio más, para acumular puntaje que simule la democratización de la universidad, ya que pertenecer a un cuerpo académico tiene un valor elevado porque es trabajo colegiado e implica una producción conjunta. El trasfondo de la novedad por incorporar redes de trabajo y trabajo colegiado a las valoraciones del profesorado, no es el de agregar ítems o criterios para pluralizar y hacer más justas las evaluaciones, pero tampoco es un medio que impida la pluralización o democratización. Se trata de algo mucho más complejo, es una tendencia histórica global, que se ha adoptado en las universidades, que consiste en el descubrimiento de que el conocimiento no puede construirse en solitario, sino que las

redes de conocimiento, el trabajo relacional o dicho en términos marxistas el *general intellect* es el único medio viable para que la ciencia y el desarrollo tecnológico avancen. Por eso, ahora más que nunca se ha solicitado de los docentes universitarios, su participación en foros, grupos, intercambios, redes, etc., porque es la forma de producción de conocimiento más efectiva.

El trabajo vivo, el conocimiento vivo, es lo que promueve el desarrollo intelectual y no puede construirse sino en colectivo. Yann Moulier-Boutang (2012) reconoce el valor del conocimiento que no está decodificado en bases de datos, es decir del conocimiento del *savoir-faire*. Propone en ese sentido dos tipos de conocimiento (inmateriales 1 e inmateriales 2):

Si por inmateriales 1 entendemos aquello que en los conocimientos procede de lo codificable, los inmateriales 2 aluden a todo lo que en el conocimiento o en los servicios inmateriales no es codificable ni repetible, sino singular en cada momento, esto es, el halo que rodea los conocimientos, aquello que permite aprenderlos, aplicarlos, hacer un uso inteligente de los mismos; en otras palabras, inteligencia cognitiva como actividad o proceso, mucho más que cognición como producto o resultado (Moulier-Boutang, 2012, 165).

El conocimiento implícito, es decir el conocimiento social, es el que imprime verdadero valor a la producción científica y la hace avanzar. Por eso se explica el desarrollo y la exigencia de cuerpos académicos y redes temáticas de investigación en los centros universitarios.

En este seguimiento, los procesos de evaluación no pueden diferir mucho en las diferentes latitudes en las que se desarrolla un trabajo universitario. En el escenario europeo, el Proceso de Bolonia, es una fiel imagen de expresión del capitalismo cognitivo, es decir un centro del desarrollo de la “sociedad de la información y la comunicación”. El reflejo del cambio en materia evaluativa a partir de la declaración de 1999, ha sido la incorporación de controles de calidad efectuados por agencias externas; la calidad se mide en función de la competitividad económica y la modalidad de financiación admite inversores de empresas privadas.

Debido a la vinculación creciente entre los sectores empresariales y universitarios, las modalidades de gobierno de las instituciones se han visto trastocadas. A partir de la publicación del Plan Bolonia, se asume que la administración de las universidades debe adecuarse a cánones distintos de organización. Entre los cambios propuestos se asumen los siguientes:

En el ámbito de la gobernanza la reforma contempla la introducción de figuras gerenciales que dirijan la Universidad según criterios de rendimiento y de calidad, sustituyendo los viejos organismos democrático-corporativos por fórmulas de nuevo *management*, corriente en las empresas. A las figuras del Claustro y del Rector se añadirán esos gestores con amplias atribuciones para la dirección cotidiana de los asuntos universitarios, relegando los organismos tradicionales a poco más que figuras decorativas (Galcerán, 2010, 97).

Entre los temores más difundidos entre el sector del profesorado, está la constricción de los estudios superiores al espacio del mercado, lo cual implica una mercantilización de la enseñanza y su consecuente desvinculación de las esferas sociales que más requieren de la participación científica y del conocimiento derivado de las universidades.

Pese a que el término de gobernanza es polémico sobre todo porque es la puerta de entrada a intereses económicos que anteriormente eran ajenos a las universidades, la tendencia a desarrollar modelos que permitan su aplicabilidad eficiente en las instituciones es un tema de debate actual insoslayable. En el caso español, se reconoce este imperativo a partir de un informe de la Comisión Mixta de Gobernanza Universitaria:

En la actualidad, la importancia por abordar con urgencia la gobernanza de las universidades se debe también a la necesidad de facilitar a las universidades, individualmente o en alianza, los mecanismos de flexibilidad que les permitan abordar con mayor posibilidades de éxito los cambios necesarios tanto para mejorar su eficiencia económica como abordar la competitividad académica internacional y la atracción de talento del exterior (Comisión Mixta de Gobernanza Universitaria, 2011, 11).

La gobernanza pone en entredicho la autonomía de las universidades en el sentido de que debe prestar atención a otros intereses políticos y sociales. “Originariamente, la

autonomía representaba la garantía por la que ninguno de los poderes sociales establecidos podía influir en el quehacer de la universidad, dotando a ésta de capacidad de auto elección de determinadas decisiones respecto a su funcionamiento. Este reconocimiento le ha servido como garantía para salvaguardarse de las influencias externas en cada período de su larga historia” (Castro y Gairín, 2013, 9).

Si se analiza el concepto de gobernanza establecido en la Real Academia de la Lengua Española, se define como: “Arte o manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, promoviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía” (Real Academia Española, 2014). La definición parte de un lazo social en el cual el mercado tiene un peso igualitario al del Estado o la sociedad civil; de tal suerte que transforma los conceptos de democracia tradicional, en los cuales rigen como poder dominante el *demos* del griego *δημος*, traducido como pueblo y *cratos* del griego *Κράτος* (personificación masculina de fuerza y poder).

Si se comprende al mercado como se ha señalado en la introducción de este estudio, como una entidad acéfala, desprovista de una identificación subjetiva y cuyas fuerzas no obedecen al “pueblo” sino a una cinética propia y autorregulada, entonces la gobernanza que da cabida al discurso del mercado es por definición, antidemocrática.

El llamado Proceso de Bolonia ha extendido sus redes hacia el espacio latinoamericano, específicamente al espacio mexicano de educación superior. Ejemplo de lo anterior es la II reunión de Ministros de Educación de América Latina, el Caribe y la Unión Europea que se celebró en la Ciudad de México, el 14 y 15 de abril de 2005. Sus declaraciones se dirigían a continuar la construcción del Espacio Común de Educación Superior, en un horizonte hacia el 2015. Sus estrategias son conniventes al Espacio Europeo de Educación Superior.

Las características que han promovido son: establecer los mecanismos y redes de cooperación e intercambio y contar con medios de comparabilidad que hagan posible el reconocimiento de estudios, títulos y competencias de América Latina respecto a la

Unión Europea y viceversa. Para tal efecto, México ha estado participando en el Proyecto Tuning bajo la responsabilidad de la Subsecretaría de Educación Superior de la SEP.

La UACJ no ha formado parte de esta alianza aun, como tampoco lo ha hecho la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la institución más reconocida de educación superior a nivel nacional, pero la visión a futuro, es la de establecer un marco común de titulaciones y regulaciones nacionales, para ofrecer mejores vínculos transnacionales a través del CUMex (Consortio de Universidades Mexicanas). En la misma tónica, el Espacio Común de Enseñanza Superior de la Unión europea, América Latina y el Caribe (UEALC) y la Cumbre América Latina, el Caribe y la Unión Europea (ALCUE), tienen la finalidad de contribuir, para que las predisposiciones acerca de las certificaciones, evaluaciones o acreditaciones de los estudios a nivel global, alcancen una congruencia definitiva, a favor de las regulaciones del mercado y las exigencias del capitalismo en su fase actual y ulterior.

SEGUNDA PARTE: DISEÑO METODOLÓGICO Y ANÁLISIS.

CAPÍTULO VI

Planteamiento metodológico.

En el presente capítulo se expone el recorrido metodológico, mediante el cual se han explorado las formas de gestión del conocimiento en el caso de la UACJ. El diseño del estudio se basa en la necesidad de responder sistemáticamente a la pregunta inicial sobre cuáles son los procesos de gestión del conocimiento que se desarrollan en la institución universitaria, en el marco del capitalismo académico y el capitalismo cognitivo, así como conocer las facetas particulares de generación, intercambio, transferencia, apropiación y capitalización del conocimiento, en los rubros tanto científicos como educativos.

Visto como un fenómeno de complejas relaciones políticas, económicas y educativas, la gestión del conocimiento dentro de las universidades abarca contextos muy diversos, así como la participación de distintos actores a nivel pedagógico, administrativo, gubernamental e incluso financiero. Su estudio es en la actualidad una tarea impostergable, debido a que el ritmo de producción del conocimiento y su cotización en el ámbito global, hacen de esta actividad el nodo estructural de la producción económica.

El objeto de estudio de esta investigación, se encuentra basado en el conjunto de cualidades, conocimientos, habilidades, destrezas y competencias que conforman el perfil de egreso de los estudiantes de la UACJ y cuyo proceso de adquisición se ve progresivamente regulado por sistemas estandarizados de evaluación. Es significativo por consiguiente, observar el manejo institucional de la información y el conocimiento, es decir, el análisis de las distintas formas en que se produce la gestión del conocimiento en la institución referida, como parte de un fenómeno político-educativo más amplio.

Consecuente con su objetivo central, esta investigación da a conocer de forma crítica los procesos y el sistema de valoración del capital cognitivo, inscrito en el marco global de la economía del conocimiento. Su objetivo por lo tanto, no es el diseño o

implementación de una forma innovadora para calcular los intangibles, denominados también capitales intelectuales dentro de la universidad, sino la identificación, descripción y análisis crítico de las modalidades en que la propia institución los abarca, subsume y gestiona.

6.1. Paradigma y enfoque de la investigación.

La posición epistémica que conforma el marco interpretativo de la presente investigación, no excluye la subjetividad de quien investiga y de quienes son investigados. De ahí que el método científico postule el imperativo de responder a cuestiones esenciales de los fenómenos estudiados, tales como: cuál es el enfoque o perspectiva científica para realizar el estudio; en qué lugar se coloca el investigador para observar el fenómeno abordado y cuáles son las posibilidades lógicas para responder a la pregunta inicial.

El enfoque teórico paradigmático de este estudio, parte de la concepción de que la ciencia está social y económicamente determinada, de ahí que su enfoque epistemológico proceda de la teoría marxista del valor, de la construcción de las relaciones sociales y del desarrollo de la ciencia. Los tres elementos son ineludibles para comprender los mecanismos de la capitalización del conocimiento, en la era de la informática y bajo un contexto educativo. “No sólo es imposible desvincular la pedagogía de sus relaciones con la política, sino que es teóricamente deshonesto” (McLaren, 1995, 270).

Este posicionamiento surge de la necesidad por aclarar el uso y tratamiento de la información que se realiza en este estudio, y porque se considera que la investigación debe asumir en su sección metodológica, la visión epistémica de la cual parte en su marco teórico, a fin de establecer un cuadrante lógico de operación.

Claro está, que existen esquemas metodológicos que permiten sostener coherencia y consistencia epistemológica, pero sería una falacia sostener la neutralidad del investigador en su proceso de investigación, tanto en la obtención de los resultados como en la difusión de conocimientos, imposibilitando la reflexividad epistemológica sobre su propio proceso de investigación. En fin,

la ausencia de posicionamientos explícitos en la investigación en política educativa atenta contra la solidez y coherencia del proceso de investigación (Tello, 2012, 55).

Este estudio parte también de un enfoque político educativo, ya que este referente permite comprender la realidad estudiada, bajo un sentido de compromiso social que no desdeña las posiciones subjetivas y de poder dentro del entramado universitario.

Existen aspectos a estudiar en esta investigación que son de índole cuantificable y no cuantificable. Cuantificable, en lo que refiere a procesos económicos de subsunción de capitales intelectuales, como el número de publicaciones e investigaciones científicas; y no cuantificable, en tanto que refiere a procesos de percepción e interpretación de los sujetos sobre sus condiciones de vida (trabajo/estudio) dentro de la universidad.

Sin embargo el método que se emplea no es cuantitativo, ya que no debe confundirse la naturaleza del objeto de estudio, con el enfoque paradigmático utilizado en la investigación. Pese a que existen aspectos cuantificables, la posición del investigador frente a ellos no es cuantitativa, es decir que el valor de esas producciones, no está determinado por su cuantía, sino por el carácter y el lugar que ocupan en la cadena estructural de los procesos de capitalización del conocimiento en la universidad. En ninguno de ambos casos la percepción del fenómeno puede ser neutral o libre de juicios de valor.

A diferencia del paradigma positivista en la ciencia, el enfoque de este estudio, no admite la invariabilidad de los fenómenos sociales, su neutralidad respecto a la causalidad, ni la aplicación y manejo de datos, como si se tratase de objetos de estudio propios de las ciencias naturales. Tampoco admite un orden universal de la sociedad, la economía y la política, estático e inmutable.

Tanto la elección de la problemática, la construcción teórica y empírica de la investigación, se corresponden con el posicionamiento de quien investiga frente a la realidad; están atravesados por los valores, opciones ideológicas o visiones sociales del

mundo tal como Michael Löwy (2000) ha advertido en sus estudios sobre sociología del conocimiento.

La preocupación que origina este estudio, está condicionada por la situación que ocupo como investigadora frente al fenómeno social a investigar. En este caso como docente del programa de Licenciatura en Educación de la universidad en cuestión. Ante este enfoque, la tarea del investigador, consiste en buscar los mecanismos idóneos, mediante los cuales pueda dar una respuesta, que si bien, no se encuentra dentro de los paradigmas de falso o verdadero, pueda sin embargo ofrecer un acercamiento descriptivo e interpretativo más próximo a la realidad que se muestra compleja y cambiante. El camino metodológico, las técnicas y los instrumentos de investigación, cumplen en ese sentido, un papel decisivo para la consolidación del estudio científico. Del mismo modo, es importante que los sujetos de estudio, se conviertan también en sujetos investigadores de los fenómenos que les son propios y se reconozcan en ellos.

El investigador debe ser capaz de identificar la posición que ocupa en el campo político de su investigación y en el entramado de relaciones sociales que ahí se manifiestan. Es explicarse a sí mismo como individuo libre de neutralidades, dentro de las fuerzas ideológicas subyacentes de su quehacer científico y confrontarse teórica y metodológicamente con ellas. “La carga valorativa o ideológica de la problemática repercute necesariamente sobre el conjunto de la investigación y es normal que ésta se ponga en duda por parte de los científicos que no comparten esos valores o presuposiciones” (Löwy, 2000, 35).

El científico se aproxima a la realidad dentro de los límites determinados por su propio punto de vista o perspectiva subjetiva, pero apoyado por la sistematización que el método, las técnicas y los instrumentos de investigación le ofrecen, para obtener consistencia en los resultados y no una simple exposición de opiniones.

Inscrito bajo un análisis económico del conocimiento, desde un enfoque político-educativo y dentro de la metodología cualitativa, el paradigma de investigación que rige este estudio, plantea la finalidad de registrar percepciones e intereses de

docentes y alumnos, además de exponer y describir los procesos de sistematización que rigen la gestión del conocimiento al interior de la institución.

Las fases de la investigación que el trabajo ha seguido dentro del paradigma cualitativo se centran en:

- a) Observación de la realidad en relación a un tema o proyecto;
- b) Reflexión sobre el contexto y el problema que se pretende estudiar;
- c) Construcción científica sobre el problema y sus relaciones intrínsecas;
- d) Definición del objeto general de estudio y finalmente;
- e) Tratamiento teórico, analítico y empírico del objeto de estudio (Fraile y Maya, 2006, 36).

El objetivo de este enfoque: “Intenta analizar detalladamente el objeto de la investigación, considerar sus formas de desarrollo, estudiar y descubrir las relaciones internas del objeto estudiado” (Fraile y Maya, 2006, 37).

6.2. Diseño metodológico de la investigación.

La presente investigación es de carácter exploratorio, descriptivo e interpretativo, en la modalidad de los estudios etnográficos, ya que pretende la exploración y análisis de la información proveniente de la experiencia de los informantes y de la observación del fenómeno en su contexto. Comprende también una revisión documental amplia a fin de contrastar la información de diversas fuentes. Se describen y explican a continuación los rasgos característicos que dan cuerpo al diseño metodológico de la investigación:

Exploratorio.- Debido a que ha sido preciso realizar una búsqueda preliminar de la información relativa a los modos de gestión del conocimiento en la UACJ, que no habían sido explorados con anterioridad en base a los preceptos teóricos aquí planteados. La búsqueda de información se ha dirigido a los archivos propios de la institución, así como a diversas bases de datos que contienen información relevante. Como parte integrante del proceso de acreditación del Programa de Licenciatura en Educación en el período 2013-2014¹⁵, me ha sido posible acceder a un cúmulo de registros y bases de

¹⁵ En el pasado mes de noviembre de 2014 se llevó a cabo el proceso de acreditación de la Licenciatura en Educación de la UACJ, en la División Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes. Pude colaborar desde

datos de la institución, que son relevantes a este estudio y que no habían sido utilizados para el análisis de la gestión del conocimiento. Entre ellos se encuentran documentos correspondientes al perfil de egreso y a la contabilidad de varios tipos de producción académica y científica.

Es un estudio exploratorio además, porque no es posible agotar el fenómeno estudiado, dada su naturaleza y su carácter de reciente aparición, por el contrario, se prevé que puedan surgir en lo sucesivo variados estudios científicos en la materia, que aporten nuevas hipótesis y elementos para comprenderlo.

Por su carácter desconocido, hasta hace relativamente pocos años, no se consideraba pertinente abordar en términos económicos de capitalización, los procesos de gestión del conocimiento en las universidades, incluso los estudios de economía de la educación, sobre las categorías de capital humano o capital social, se encontraban en un desarrollo aún prematuro. Por lo tanto, este estudio se considera en una fase exploratoria, por partir de un campo todavía insuficientemente explorado y cuyo objeto sigue siendo innovador dentro de las instituciones universitarias.

Descriptivo.- Como soporte a la indagación, registro y definición de las categorías analíticas que implica el análisis de la gestión del conocimiento. Esta orientación permite especificar procesos, actores y ámbitos de aplicación del sistema mencionado. Como docente investigadora adscrita a la institución, me ha sido posible reconocer el contexto educativo de forma directa y cotidiana, lo cual posibilita establecer un análisis descriptivo sobre la vida universitaria.

Interpretativo.- Ya que se apoya en una teoría específica, para este caso, en la teoría sobre capitalismo cognitivo y capitalismo académico, que otorgan fundamento,

el inicio, con la revisión y recopilación de evidencias, así como con la redacción del informe final. En el proceso evaluativo participaron cuatro expertos de los CIEES a nivel nacional, quienes se ocuparon del cotejo de la información presentada, así como de entrevistas a profesores y coordinadores del programa. Mi posición en este proceso de acreditación, me permitió disponer de mayores elementos para la interpretación y análisis del objeto de estudio de esta investigación.

interpretación y lógica interna a las relaciones políticas y educativas del fenómeno estudiado.

Etnográfico.- Porque busca conocer los procedimientos particulares de una unidad social concreta, la cual se refiere en el presente estudio, a los modos de gestión del conocimiento en la UACJ. Sistematiza la aproximación a una realidad del entorno político-educativo y permite la interpretación de los fenómenos sociales asociados a él. Tal como lo definieran Acuña, Assaél, Contreras y Peralta (2014), la etnografía busca documentar lo no documentado de la realidad, en este caso de la institucional.

Documental.- Se caracteriza por compilar y procesar información significativa al estudio. Apoyada en un minucioso estudio del acervo bibliográfico y hemerográfico, el enfoque documental de la presente investigación, aporta informes relevantes sobre las condiciones organizacionales, normativas y procedimentales de la gestión del conocimiento en la UACJ.

Mediante las directrices expuestas, se pretenden explicar y validar las premisas teóricas planteadas, en relación a las medidas de procesamiento del conocimiento dentro de la institución. Es decir, la forma en cómo se reconoce y cuál se considera como el principal capital intelectual, cómo se realiza la medición de los intangibles, qué finalidades tiene esa medición y cómo es asumida por parte de los sujetos involucrados en la universidad.

Se considera que la investigación relativa a la medición del conocimiento, enfrenta problemas de naturaleza práctica y epistemológica, que como se ha descrito en el capítulo primero, no han llegado a ser superados. Empero, han sido esos mismos mecanismos de cálculo, los que se han afincado firmemente en el sistema organizativo universitario a través de la intervención de los organismos internacionales. Se han expuesto las principales premisas, sobre las distintas modalidades de medición del capital intelectual, tanto de la teoría de gestión del conocimiento, como de su antagónica, la teoría del capitalismo cognitivo, con la finalidad de establecer un referente comparativo con la práctica que se desarrolla en la universidad. De esta forma, pueden

visualizarse mejor las tendencias que la universidad adopta para el procesamiento de sus capitales cognitivos y las pautas estratégicas que se proyectan hacia el futuro.

El estudio se inició bajo la idea de que los modelos de gestión del conocimiento se encuentran ligados a la síntesis histórico-económica del capitalismo, que ha sido denominada como capitalismo cognitivo y en su acepción universitaria, como capitalismo académico. Se ha admitido también que el panorama económico global incide de forma penetrante en los centros de educación superior, a través de los organismos internacionales, los gobiernos nacionales y las agencias regionales de evaluación y acreditación. El propósito de este estudio, es la búsqueda de aquellos rasgos institucionales, procedimentales y normativos que denotan la presencia de componentes de medición, almacenamiento y capitalización del conocimiento, los cuales no aparecen de forma explícita y evidente. De ahí la necesidad de una búsqueda exhaustiva y triangulada.

Se ha considerado idónea la implementación de la metodología etnográfica para esta investigación, ya que permite obtener información a partir de diversas técnicas como: la entrevista en profundidad, el análisis documental y la observación participante, al tiempo que el investigador se involucra con el objeto de estudio e interactúa cotidianamente con él. En este caso ha sido la revisión documental la de mayor peso, ya que la cantidad de información disponible por parte de los diversos departamentos universitarios que fueron consultados, constituye el eje central para caracterizar a la institución.

6.3. Fuentes de apoyo a la información.

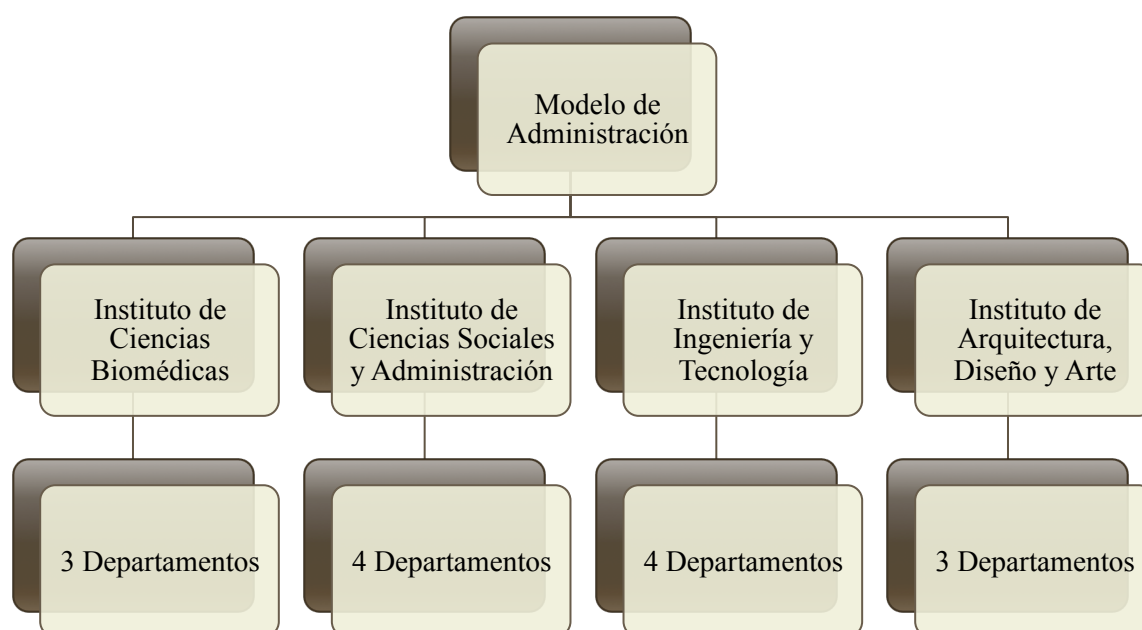
Son tres los pilares informativos sobre los que se ha ido construyendo la investigación, tres fuentes a las que se les ha asignado distinto grado de responsabilidad y que ha permitido triangular la información sobre la gestión del conocimiento.

El primer cimiento sobre el que se sustenta el análisis aplicado del trabajo es el relativo al estudio documental de las estructuras administrativas que conforman la Universidad Autónoma Ciudad Juárez. La UACJ, es una universidad constituida por el

modelo departamental, el cual se define por ser una estructura organizativa con funciones sustanciales descentralizadas, ya que la producción intelectual como publicaciones, investigaciones y los procesos pedagógicos dependen directamente de los departamentos y no de una dirección general. Este modelo se caracteriza además por la flexibilidad que imprime cada uno de los departamentos al diseño del mapa curricular y en atención a la demanda de los estudiantes.

En base a este modelo de administración existen cuatro institutos: Instituto de Ciencias Biomédicas (ICB) con tres departamentos; Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA) con cuatro departamentos; Instituto de Ingeniería y Tecnología (IIT) con cuatro departamentos y el Instituto de Arquitectura Diseño y Arte (IADA) con tres departamentos.

Esquema 4: División departamental en la UACJ.



Fuente: Elaboración propia.

La configuración de la estructura señalada, contempla siete direcciones, treinta subdirecciones, cuatro campus multidisciplinarios, una contraloría y veinte coordinaciones. La información presentada en este estudio fue obtenida de las siguientes dependencias:

El capitalismo académico: gestión del conocimiento y perfil de egreso en la
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Sofía Guadalupe Corral Soto

Tabla 7: Dependencias de la UACJ como fuentes de información.

DIRECCIÓN	SUBDIRECCIÓN	COORDINACIÓN	CAMPUS
Dirección de infraestructura física	Subdirección de imprenta universitaria	Coordinación de apoyo al desarrollo de la investigación y el posgrado	División Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes
Dirección general de difusión cultural y divulgación científica	Subdirección de asuntos jurídicos en materia civil, mercantil y contractual	Coordinación de posgrado	Campus Cuauhtémoc
Dirección general de vinculación e intercambio	Subdirección de asuntos jurídicos interinstitucionales y patrimoniales	Coordinación de investigación	Ciudad Universitaria
Dirección general de planeación y desarrollo institucional	Subdirección de auditoría financiera	Coordinación de actividades deportivas	Centro de Estudios Históricos y Sociales
Dirección general de servicios administrativos	Subdirección de auditoría y sistemas de información	Coordinación de administración del deporte	
Dirección general de servicios académicos	Subdirección de auditoría de gestión académica/administrativa	Coordinación de sistemas	
Dirección general de extensión y servicios estudiantiles	Subdirección de publicaciones	Coordinación de operación y sistemas	
	Subdirección de difusión cultural y divulgación científica	Coordinación de redes y comunicaciones	
	Subdirección de librería universitaria	Coordinación de evaluación y gestión de proyectos	
	Subdirección de cooperación, movilidad e intercambio académico	Coordinación de desarrollo y tecnología educativa	
	Subdirección de vinculación	Coordinación del centro de servicios bibliotecarios	
	Subdirección de planeación y evaluación	Coordinación general de investigación y posgrado	
	Subdirección de estadística institucional	Coordinación general de tecnologías de la información	
	Subdirección de acreditación	Coordinación del centro de innovación educativa	
	Subdirección de organización	Coordinación del centro de atención y servicios a la comunidad	
	Subdirección del programa de mejoramiento del profesorado	Coordinación del centro de desarrollo e innovación y transferencia tecnológica	

El capitalismo académico: gestión del conocimiento y perfil de egreso en la
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Sofía Guadalupe Corral Soto

Subdirección de adquisiciones
Subdirección de recursos humanos
Subdirección de servicios médicos
Subdirección de contabilidad
Subdirección de programación y seguimiento presupuestal
Subdirección de administración de instalaciones
Subdirección de patrimonio e inventarios
Subdirección de administración del rancho universitario
Subdirección de registro e incorporación
Subdirección de servicios escolares
Subdirección de universidad saludable
Subdirección de servicios estudiantiles
Subdirección de servicio social y acción comunitaria

Fuente: Elaboración propia.

También fueron consultados los catorce departamentos anteriormente mencionados, comprendidos en los cuatro institutos universitarios.

Cada una de las instancias aportó en base a la diferente naturaleza de sus archivos y competencias organizativas, la información pertinente a este estudio. Su aportación fue presentada bajo distintos formatos: bases de datos, gráficos, enlaces virtuales, mapas, registros impresos, información estadística, administrativa y académica, entre otros. Los instrumentos de recopilación de los datos, tanto del análisis documental como de las otras técnicas empleadas, se especifica más adelante en el apartado denominado técnicas e instrumentos.

Además de la consulta señalada, se realizó una búsqueda sistematizada de información hemerográfica en el portal institucional denominado Información Procesada (INPRO), que aglutina la mayor cantidad de información periodística del

estado de Chihuahua y sus municipios, la cual está clasificada por fecha de publicación, lugar de edición, nombre del diario y sección. La búsqueda estuvo determinada por el número de noticias que tuvieran relación con la influencia de la UACJ en el desarrollo regional en el período 2012-2013 con más de 1075 artículos revisados.

Como profesora del programa de Licenciatura en Educación de la UACJ, campus Nuevo Casas Grandes, pude desarrollar el trabajo de observación participante, frente al cual, mi posición privilegiada por la funciones que desempeñé como docente, me permitieron obtener información valiosa del entorno. Las observaciones y registros mediante diarios de campo que pude realizar durante el período de enero de 2012 a enero de 2013, me permitieron aproximarme al conocimiento de las funciones sustanciales como docente, al mismo tiempo que me involucraba en la organización interna de la institución y percibía las formas de convivencia entre los estudiantes, sus prioridades, preocupaciones y sobre todo, la relación que sostienen con los programas educativos, la información y el saber. Me permitió además reconocer las formas que los alumnos han desarrollado para apropiarse del conocimiento, para compartirlo, sus herramientas de búsqueda y la relación de estas funciones con el uso de los medios electrónicos.

Finalmente la tercera fuente para la obtención de información centró su foco de atención en el personal de la comunidad universitaria. En consonancia con el planteamiento teórico metodológico que ha presidido este estudio, la muestra en la que se ha basado el trabajo no ha pretendido ser ni numerosa cuantitativamente ni extensa en el período temporal seleccionado, y ello en la medida en que el trabajo ha priorizado el eje institucional y el bibliográfico, constituyendo la percepción del personal universitario un elemento de confirmación y ratificación de la información.

Para este tercer apartado, la muestra ha estado compuesta por personas con desempeño de gestión de dirección y administrativa, así como por docentes y estudiantes. Por sectores, el número total de entrevistas en profundidad realizadas a estudiantes fueron 25 entrevistas y el número de estudiantes seleccionados fue 11. Los estudiantes participantes en las entrevistas pertenecen a diferentes programas de

licenciatura y posgrado, siete personas tienen cargos directivos y administrativos dentro de la institución, y siete docentes que se encuentran relacionados directamente con el ámbito educativo/formativo y/o de investigación. El método de muestreo utilizado en la selección de los participantes de la entrevista es de tipo intencional, el cual permite reconocer características particulares de los entrevistados, que son criterios básicos para la información que se pretende obtener en este estudio.

6.4. Categorización y correspondencia con los objetivos del estudio.

La categorización es un elemento clave de la organización metodológica. Gracias a ella se puede dividir el acervo de información reunida en grupos y subgrupos que responden a términos o conceptos significativos y que conducen al cumplimiento de los objetivos iniciales.

Los fenómenos inscritos en la realidad educativa, no muestran una separación manifiesta entre sus elementos y relaciones, por ello es preciso que desde la investigación se realice un corte, una división en secciones, es decir, una categorización de modo científico, que organice y compare los elementos que en la cotidianidad se muestran confusos, dispersos e indisolubles. Si se toma como metáfora el análisis clínico que se practica en los laboratorios, puede inferirse que del mismo modo en que los componentes químicos son separados unos de otros para poder examinar y concluir la naturaleza de un compuesto, igualmente en la categorización de la investigación se busca dividir por elementos la realidad que aparece cambiante y caótica, para comprender la naturaleza del fenómeno estudiado.

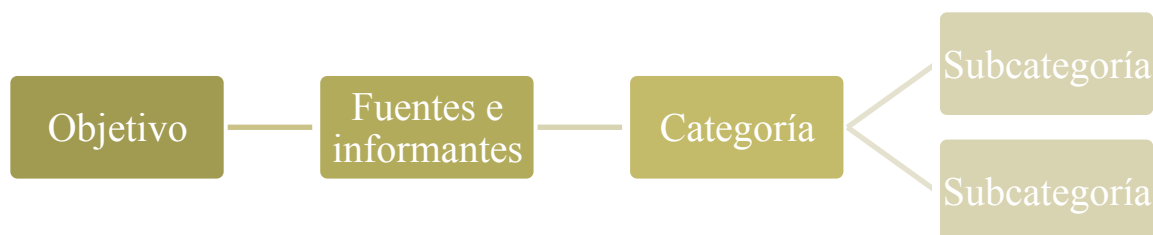
A este ejercicio del pensamiento y de la escritura puede aplicarse la definición de análisis, la cual significa como lo expresa la Real Academia de la Lengua Española (2014): “una distinción y separación de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios o elementos”.

Supeditadas al orden de los objetivos que persigue este estudio, las técnicas de recolección de datos, se corresponden también a cuatro categorías que conforman el eje organizativo del diseño metodológico. Como se observó al inicio, el objetivo central de

esta investigación, ha sido reconocer cuáles son los procesos de gestión del conocimiento en la UACJ, dentro del marco del capitalismo académico y del capitalismo cognitivo, que inciden en la determinación del perfil de egreso de sus estudiantes.

En el siguiente esquema se muestra un panorama general de cómo se ha organizado la vinculación existente entre los objetivos de la investigación, las fuentes de información, las categorías y unidades o subcategorías de análisis.

Esquema 5: Vinculación entre objetivos y categorías de investigación.



Fuente: Elaboración propia.

Y para observarlo de forma detallada se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 8: Vinculación detallada entre objetivos y categorías de investigación.

Objetivos	Fuentes e informantes	Categorías	Subcategorías
Identificar y caracterizar los procesos de gestión del conocimiento en la dimensión educativa y formativa de la UACJ.	Entrevistas a funcionarios directivos y administrativos, docentes y alumnos.	Producción académica: docencia, tutoría y gestión.	Modelo educativo y conocimiento (principios, enfoque y evolución).
	Archivos institucionales.		Perfil de ingreso y egreso.
	Diario de campo.		Planeación y evaluación académica (recursos y procesos, tipos de conocimientos promovidos y evaluados, formas de identificación y capitalización del conocimiento).
			Acreditación (procesos).
			Servicios académicos a la población estudiantil y su relación con el conocimiento (becas, vínculos docentes-alumnos, prácticas profesionales, identificación y capitalización del

			conocimiento). Legitimación del proceso de producción académica.
Describir los procesos de concreción y gestión del conocimiento sobre la extensión científica y profesional de la UACJ.	Entrevistas a funcionarios directivos y administrativos, docentes y alumnos.	Producción científica: investigación y divulgación.	Importancia y función de la producción científica para los actores institucionales.
	Archivos institucionales.		Cambios históricos cualitativos y cuantitativos en la naturaleza de la producción científica universitaria (propiedad intelectual).
	Diario de campo.		Proceso de evaluación de la producción científica (procesos, criterios y evaluadores).
			Expectativas a mediano plazo en la producción científica universitaria.
			Nivel de competitividad.
Explicar el vínculo existente entre las formas de gestión del conocimiento del perfil de egreso en UACJ y las demandas del entorno económico-laboral de la región.	Entrevistas a funcionarios directivos y administrativos.	Relación entre la universidad y el entorno productivo.	Legitimación de los procesos de producción científica.
	Acervo hemerográfico.		Universidad y empresa.
	Archivos institucionales.		Universidad e industria.
			Universidad y desarrollo económico.
		Relación entre la universidad y las demandas sociales.	Universidad y problemáticas sociales.
		Universidad y vínculo comunitario.	

Fuente: Elaboración propia.

De esta forma, el primer objetivo centrado en identificar y caracterizar los procesos de gestión del conocimiento en la dimensión educativa, se corresponde con la categoría sobre los procesos de producción académica, que a su vez se subdivide en aspectos a indagar como: el modelo educativo y su relación con la función del conocimiento en el entorno universitario, el perfil de ingreso y egreso, la planeación y evaluación académica, entre otros.

Del mismo modo el segundo objetivo relativo a la extensión científica y profesional, cuyas fuentes de información fueron las entrevistas, los diferentes documentos y archivos institucionales y el diario de campo, se corresponde con la

categoría sobre los procesos de producción científica. Sus subcategorías están relacionadas con la importancia y función de la producción científica al interior de la institución, los cambios en relación a la regulación de la propiedad intelectual, etc.

Finalmente el tercer objetivo centrado en explicar la relación de la universidad respecto al entorno productivo de la región, prima la obtención de información no sólo de las diferentes entrevistas, sino también de la búsqueda hemerográfica, ya que en los acervos periodísticos se ha destacado la presencia universitaria en el entorno de desarrollo económico. Las subcategorías empleadas en este caso, están referidas a los diferentes vínculos que la universidad ha establecido tanto con el contexto empresarial, como con el ámbito comunitario.

6.5. Técnicas e instrumentos de investigación.

Las técnicas empleadas en la presente investigación fueron la entrevista en profundidad, la observación participante y el análisis documental (en archivos institucionales y referencias periodísticas).

6.5.1. Entrevista en profundidad.

Es considerada como una técnica guía cuyo objetivo es obtener información verbal y personalizada sobre vivencias, opiniones, actitudes, valores o creencias en relación a un tema o problema específico. Mediante este modelo puede obtenerse información contrastante con otras técnicas y otras opiniones. “A través de las preguntas y respuestas, se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, 597).

El tipo de entrevista elegido para este estudio fue semiestructurado, ya que esta clase, permite introducir libremente algunas preguntas que puedan ser suscitadas por la propia comunicación y la información que aporta el entrevistado. A diferencia de la entrevista estructurada, la semiestructurada permite al entrevistador modificar libremente la secuencia de las preguntas, o bien omitir alguna, si el tema ha sido tratado ya por el entrevistado. “Sin embargo, esto no significa que la entrevista no estructurada

sea un asunto más casual, pues, a su manera, tiene que estar planificada cuidadosamente” (Cohen y Manion, 2002, 380).

La entrevista en profundidad semiestructurada enfoca los intereses de la investigación, al tiempo que retoma los datos o perspectivas que pueden ser de interés al entrevistado. Los informantes clave elegidos para este estudio, manejan información valiosa, que difícilmente es asequible para personas ajenas a su área de trabajo y cuya colaboración es imprescindible para comprender en profundidad lo que acontece al interior de los mecanismos de gestión universitaria. Sus opiniones sobre las funciones que desempeñan y sobre las nuevas tendencias de captación del conocimiento en la institución, son a su vez sustanciales para comprender el grado de legitimidad que el capitalismo académico ha adquirido en fechas recientes. “La entrevista en profundidad puede preferirse por su intimidad (por aquellas personas reacias a compartir coloquio), o por su comodidad (no exige desplazamientos). Otros aspectos ventajosos incluyen el favorecer la transmisión de información no superficial” (Valles, 2000, 197).

Debido a que este estudio se centra en procesos complejos de captación del conocimiento en el entorno universitario, se ha recurrido a la técnica de la entrevista en profundidad, ya que este medio permite reconocer el nivel de legitimidad que tienen las nuevas tendencias de producción científica y académica ante los diversos actores institucionales.

Ha sido importante obtener la información que las personas con cargos o posiciones estratégicas pueden aportar, no sólo por las facultades que les autorizan sus puestos laborales, sino también por conocer su perspectiva en relación a los datos que poseen, sus expectativas, sus responsabilidades y sus limitantes.

La entrevista en profundidad puede tener dos funciones según Valles (2000): La de uso exploratorio preparatorio y la de uso de contraste, ilustración o profundización. En este caso, se ha optado por la segunda función, ya que no ha sido considerada como la fuente principal de obtención de datos, y debido a que se han obtenido datos abundantes en las técnicas de revisión hemerográfica y de archivos institucionales. No

se descarta sin embargo, que las entrevistas puedan ofrecer una mayor claridad a la comprensión de los procesos de captación del conocimiento, los cuales tienen relación con las propias percepciones de los entrevistados.

Los guiones empleados en las entrevistas fueron elaborados en base a las subcategorías abordadas anteriormente y diversificados a tres grupos de informantes: alumnos, docentes y funcionarios directivos. Estos guiones no siguen una estructura estática o fija, sino un diseño de preguntas semiestructuradas.

A diferencia del cuestionario de encuesta, el guión de las entrevistas en profundidad contiene los temas y subtemas que deben cubrirse, de acuerdo con los objetivos informativos de la investigación, pero no proporciona las formulaciones textuales de preguntas ni sugiere las opciones de respuestas. Más bien se trata de un esquema con los puntos a tratar, pero que no se considera cerrado y cuyo orden no tiene que seguirse necesariamente (Valles, 2000, 204).

El número de entrevistas se acotó a partir de una selección estratégica de los participantes y de la aceptación de los mismos para concertar una cita. Así también se procedió a dar por concluido el trabajo correspondiente a esta técnica, al percibir una reiteración en las respuestas y al haber agotado las opiniones auténticamente novedosas que ofrecían los entrevistados.

El muestreo llevado a cabo en este estudio fue de corte no probabilístico, ya que de acuerdo con el diseño y enfoque cualitativo que ocupa a esta investigación, no se pretenden establecer inferencias en términos generalizables de la población estudiada para determinar un índice matemático preciso, como tampoco para prever algún fenómeno o determinar medidas de intervención educativa o social. La representatividad de la muestra no probabilística, no pretende tomar *pars pro toto*, no se determina en función de la repetición de rasgos o variables específicas para que aleatoriamente, proporcionalmente y/o estratificadamente, el subgrupo sustituya al universo poblacional en las deducciones resultantes. En ese sentido la representatividad no funge como una sinécdoque.

El concepto de representatividad subyacente en las muestras cualitativas implica, no la reproducción en cantidad y extensión de ciertas características poblacionales, sino la reconstrucción de las vivencias y sentidos asociados a ciertas instancias micro sociales. La representatividad de estas muestras no radica en la cantidad de las mismas, sino en las posibles configuraciones subjetivas (valores-creencias-motivaciones) de los sujetos con respecto a un objeto o fenómeno determinado. Se pretende, a través de la elaboración de ejes o tipologías discursivas, la representación socio-estructural de los sentidos circulantes en un determinado universo y con relación al tema a investigar (Serbia, 2007, 133).

Este estudio busca comprender en profundidad mediante un análisis no cuantificable, el proceso de gestión del conocimiento al interior de la UACJ. Para ello es preciso adentrarse en la estructura oficial y en los informes y archivos universitarios, que como documentos invariables, aportan un valioso referente para comprender las vías de captación del conocimiento y que se describen más adelante en el apartado sobre la técnica de análisis documental. Pero igualmente imprescindible, es el acercamiento a los actores implicados en el proceso investigado, para conocer las vicisitudes por las que han atravesado, que en términos numéricos o estadísticos, son imposibles de apreciar.

Tanto en su trayectoria como estudiantes, su implicación como docentes o bien, a partir de su gestión como funcionarios directivos y administrativos, es importante rescatar las percepciones y sentidos que otorgan al fenómeno de la subsunción del conocimiento y su consecuente capitalización. Estos términos (subsunción y capitalización) son derivados de un marco teórico amplio, que en principio no tienen por qué ser reconocidos por los informantes. Por eso, su terminología y acepciones se han traducido al campo de la cotidianidad institucional.

La forma en que la universidad capta y capitaliza los activos intangibles o cognitivos de las actividades que desempeñan tanto sus estudiantes y trabajadores, es muy amplia e incluso sutil. Puede oscilar desde la cuantificación de publicaciones e investigaciones que la universidad presenta en el informe anual de actividades, hasta las producciones intelectuales de los estudiantes que forman parte de un proyecto, un prototipo, una antología, un intercambio académico, etc.

Otros procesos cognitivos que Yann Moulier-Boutang (2012) ha clasificado como “inmateriales 2”, y que también están sujetos a la captación y capitalización en el entorno universitario, son aquellos elementos del conocimiento no codificables, como el tipo de relación que puede establecerse entre los grupos colaborativos, los rasgos comunicacionales que no son identificables de forma específica, o también aquellas formas en las que se realiza una tarea o un trabajo, y que adquieren una cualidad plenamente singular, irrepresentable e irreproducible. Estos rasgos que se encuentran presentes en la interacción de los estudiantes y profesores de la UACJ, son difícilmente estimables mediante registros y variables por su propio carácter volátil e indefinible. Del mismo modo, resultaría complicado establecer una técnica de investigación, que los visualizara de forma precisa y estableciera el modo o grado en que se desarrollan dentro de la universidad.

Por esta razón, las categorías y subcategorías de análisis que se han elegido para este estudio, se corresponden con un marco completamente identificable, tanto para los sujetos de la investigación, como para quien realiza el estudio. Se prescinde de aquellos rasgos o capacidades cognitivas, que si bien están presentes y forman parte de la consecución necesaria y natural del trabajo o del estudio, su determinación y valoración es imposible en términos de medición. Ejemplos de tales capacidades serían las afectivas, las combinaciones relacionales en la producción de información, la idiosincrasia, el liderazgo, la resolución de problemas o el ingenio para optimizar tiempo y recursos, etc.

La subsunción de la producción científica universitaria, por el contrario, en su dimensión más palpable, es plenamente identificable en términos de registro, que la institución elabora semestralmente para su cuantificación. Es perceptible a su vez, cómo esta producción es incorporada a una tasación valorativa, bajo normas y criterios muy específicos.

En los guiones de las entrevistas, la capacidad en la producción científica se ha traducido como: los beneficios que ha aportado a la universidad, la investigación que realiza o ha realizado dentro de la institución.

La capitalización de las actividades productivas de los estudiantes, por su parte, ha sido trasladada al guión de entrevista como: los beneficios personales e institucionales que han aportado sus estancias de investigación, sus patentes, colaboraciones, beca-trabajo, etc.

De esta forma, pueden apreciarse el sentido y valor que se atribuyen a los discursos de los actores implicados en el fenómeno de la gestión del conocimiento. No sólo se les ha interrogado acerca de aspectos técnicos de su participación, sino también sobre su percepción y sentir acerca de la misma. Esto permite para el enfoque cualitativo y no probabilístico del diseño de la investigación, obtener impresiones subjetivas de los informantes, más allá de lo que la propia institución pueda establecer en su archivo general.

Se otorga un valor elevado a tales percepciones, no porque manifiesten un referente de veracidad o confirmación de las premisas teóricas que se han venido planteando, sino porque son pieza clave de la forma en que las tendencias capitalizadoras del conocimiento adquieren legitimidad en el plano personal. Se valoran además esas aportaciones, porque se encargan de trazar de forma perpendicular un contraste a la línea oficial de los discursos, al momento de realizar la triangulación de la información.

Finalmente, las entrevistas en profundidad bajo el muestreo no probabilístico, permiten hacer visible el criterio subjetivo de malestar o satisfacción frente a las dinámicas institucionales, como el *plus* inabarcable del sentir de los sujetos, que no se contempla en los estudios de corte cuantitativo y que no puede ser medido, sino sólo expresado.

Si la crítica que se ha trazado de principio a fin en la presente investigación, es que los procesos sociales y educativos, relacionados tanto con el trabajo y el conocimiento, son inconmensurables, no puede por lo tanto realizarse un diseño metodológico que pretenda abarcar de forma estricta dichos procesos. Muy por el contrario, impugna que exista la posibilidad de realizar un diseño pormenorizado,

infalible y exacto de visualización de los intangibles. Si en la investigación se procediera con una estrategia metodológica cuantitativa, que implicara un escrutinio de las capacidades más allá del que la propia universidad elabora, y al mismo tiempo, tal investigación se erigiera (como en efecto lo hace) como crítica del tal escrutinio, la contradicción inherente en su diseño sería insalvable epistemológicamente.

Dentro de los tipos de muestreo no probabilístico, existen diversos estudios y clasificaciones. Benjamín Hernández (2001) distingue tres tipos: muestreo por cuotas, muestreo intencional y muestreo por accidente. El que se ha aplicado en la selección de los informantes clave de este estudio es el muestreo intencional, que se describe a continuación: “Se basa en la idea de utilizar el conocimiento de un tema acompañado de una estrategia definida para sacar una muestra o complementarla con datos que difícilmente se podían obtener de otra forma. Se suelen tomar casos que se perfilan como lógicos de cierta sociedad dadas ciertas circunstancias, bajo la hipótesis de que los errores en la selección tenderán a compensarse entre sí”. (Hernández, 2001, 133).

Por su parte Martín-Crespo y Salamanca (2007) también hacen una clasificación de tres tipos de muestreo no probabilístico, los cuales son: muestreo por conveniencia, muestreo de avalancha y muestreo teórico. Este último también lo denominan como muestreo intencionado, el cual se identifica con el muestreo intencional presentado anteriormente.

Las autoras definen las características de este método de la siguiente forma: “Aunque se inicie el muestreo mediante voluntarios y se realice posteriormente un proceso de avalancha, habitualmente se avanza hacia una estrategia de muestreo deliberado a lo largo del estudio, basándonos en las necesidades de información detectadas en los primeros resultados” (Martín-Crespo y Salamanca, 2007, 2).

Para Cantoni (2009), son cuatro los tipos de muestreo para los casos no probabilísticos. Ella identifica: muestreo por cuotas (que coincide con la primera clasificación presentada), muestreo opinático o intencional, muestreo casual o incidental (similar al muestreo por accidente) y muestreo por redes (que también se suele

denominar muestreo bola de nieve, o muestreo de avalancha). El muestreo opinático o intencional es el que más se acercaría al muestreo intencionado que se ha elegido en esta investigación. “Es una técnica que se basa en la opinión del investigador para constituir una muestra de sujetos en función de su carácter típico, como en el estudio de casos extremos o marginales, o de los casos típicos” (Cantoni, 2009, 5).

Como puede observarse, pese a que existe una variedad en cuanto a la terminología de los tipos de muestreo, gran parte de las clasificaciones coinciden en un nivel diversificado del grado de estructuración y control. Su diseño fluctúa desde los métodos más libres y espontáneos, hasta los que determinan en base a unas condiciones específicas la selección de los participantes.

En esta investigación, se ha optado por la elección de un tipo de muestreo intencional, que contempla ciertas características específicas. En el caso de los estudiantes, se ha solicitado su colaboración a quienes han formado parte de actividades universitarias, que se consideran de significativo contenido para la institución, tales como: proyectos de investigación financiados, colaboración con docentes investigadores, ayudantías, becas-trabajo, competencias deportivas, acreditaciones nacionales, etc. Se eligió a un estudiante por cada una de las nueve actividades promovidas en la institución, en las que sus capacidades, talentos o conocimientos están implicados estrechamente con el prestigio, la proyección o la valoración de la institución. Además se seleccionó a dos estudiantes que cursaban los últimos semestres tanto de licenciatura como de posgrado.

En cuanto al proceso de selección de la muestra Nélide Cantoni (2009) afirma: “La elección de los elementos no depende de la probabilidad sino de las causas relacionadas con las características de la investigación o de quien establece la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico, ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de una persona o de un grupo de personas y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación” (Cantoni, 2009, 3).

A continuación se describen las nueve actividades dirigidas al desarrollo de las habilidades, conocimientos, valores y destrezas de los estudiantes, que la universidad promueve de forma periódica y sistemática. Todas tienen diferentes campos de desarrollo, así como diferentes condiciones de operación y diferentes beneficios. Se han seleccionado estas actividades, ya que ejercen un importante papel en las evaluaciones nacionales de la universidad y porque en función del grado de avance y participación en cada una de ellas, se estima una parte importante de los criterios de calidad de la institución.

Tabla 9: Actividades de la UACJ dirigidas a estudiantes.

Actividades	Descripción	Requerimientos	Retribución
1. Cursos	Curso de inducción al Modelo educativo.	Obligatorio al ingresar a la institución	No aplica
	Talleres de aprovechamiento académico	Solicitarlo a la Dirección de COBE (Coordinación de orientación y bienestar estudiantil)	Asesoría en técnicas de estudio
	Desarrollo humano y profesional	Solicitarlo a la Dirección de COBE	Desarrollo de habilidades de vida, habilidades sociales
	Orientación profesional	Solicitarlo a la Dirección de COBE	Tomar conciencia de su realidad, de su propio perfil personal y profesional, ocupaciones vinculadas y demandadas a los estudios realizados.
2. Investigación	Proyectos de investigación financiados, en colaboración con docentes investigadores	Los condiciona el docente investigador	Certificaciones, constancias, monto económico
	Proyectos de investigación no financiados en colaboración con docentes investigadores	Los condiciona el docente investigador	Certificaciones, constancias, monto económico
3. Becas	Beca socioeconómica	Servicio becario, promedio mínimo de 8.5	Porcentaje en el costo de créditos y matrícula
	Beca de excelencia	Promedio mínimo de 9.5	Costo de créditos y matrícula
	Beca académica	Promedio mínimo de 9.0	Costo de créditos y matrícula
	Beca contractual	Promedio mínimo de 7.0	Costo de créditos y matrícula
	Beca de extensión	Pertenecer a un grupo	Costo de créditos y

El capitalismo académico: gestión del conocimiento y perfil de egreso en la
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Sofía Guadalupe Corral Soto

	educativa y deportiva	representativo de la UACJ, promedio mínimo de 8.0	matrícula
	Beca por orfandad	Presentar acta de defunción del padre, madre o tutor.	Costo de créditos y matrícula
	Beca compartir	Ser integrante de alguna comunidad indígena, promedio mínimo de 7.0	Costo de examen de ingreso, créditos y matrícula
	Beca PRONABES	Estudio socioeconómico	De 750 a 1000 pesos mensuales, según el año del plan de estudios
	Ayudantías	Servicio de ayudantías	Monto económico
4. Extracurriculares	Festival de talentos	Pertenencia a grupos representativos de la UACJ	Posibilidad de beca y reconocimientos institucionales
5. Reconocimientos	Estudios destacados	Mayor promedio y mayores créditos cursados	Anuncios espectaculares
	Actividades extracurriculares y deportivas	Obtener logros significativos en deportes o actividades extracurriculares	Anuncios espectaculares
6. Intercambios	Verano de investigación	Solicitarlo a la DGIVS (Dirección General de Intercambio Vinculación y Servicio Social)	Estancia de investigación en alguna universidad nacional.
	Movilidad estudiantil	Solicitarlo a la DGIVS	Estancia de estudios e investigación en alguna universidad nacional o internacional
	Becas de posgrado	Participar en la convocatoria	Estancia de estudios e investigación en alguna universidad nacional o internacional
7. Vinculación	Bolsa de trabajo	Solicitarlo a la Subdirección de vinculación	Obtener una oferta laboral en base al perfil y posibilidades
	e-UACJ	Solicitarlo a la Subdirección de vinculación	Apoyo para continuar la preparación, capacitación y actualización profesional
	Educación continua	Solicitarlo a la Subdirección de vinculación	Recibir cursos, talleres y seminarios acordes al perfil del egresado
	Incubadora de empresas	Participar en la convocatoria	Apoyo a la creación de empresas productivas, innovadoras y con visión tecnológica
8. Servicio social	Servicio social	Obligatorio para titulación	Consolidar la formación humana, académica y profesional del prestador del servicio
9. Prácticas	Prácticas profesionales	Obligatorias para	Favorecer la vinculación

profesionales	ciertos programas de estudios	entre la formación académica y el ámbito laboral
----------------------	-------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia.

El perfil de la muestra de los estudiantes seleccionados para la realización de la entrevista, en base a las actividades descritas anteriormente, es el siguiente:

- Un estudiante que haya participado en el curso de Orientación profesional impartido por COBE.
- Un estudiante que haya participado en un proyecto financiado por CONACyT, en colaboración con un docente investigador de tiempo completo de la UACJ.
- Un estudiante que haya obtenido algún tipo de beca en los primeros semestres de la carrera.
- Un estudiante que haya tenido una participación regular en algún grupo representativo de la UACJ.
- Un estudiante que haya obtenido algún reconocimiento destacable en actividades de estudio, extracurriculares o deportivas.
- Un estudiante que haya cursado algún semestre fuera de la institución a través de la convocatoria de Movilidad estudiantil.
- Un estudiante que haya participado en la convocatoria de incubadora de empresas y/o que se haya visto favorecido con el servicio de bolsa de trabajo de la institución.
- Un alumno que haya prestado servicio social.
- Un alumno que haya concluido sus prácticas profesionales.
- Un alumno de noveno semestre de licenciatura que haya prestado su servicio social y haya realizado sus prácticas profesionales.
- Un alumno de cuarto o quinto semestre de posgrado.

Para la elaboración del guión de entrevista semiestructurado a estudiantes, se procedió en primer lugar a establecer un listado de los asuntos o aspectos a indagar, conforme a las subcategorías de investigación.

El primer borrador del guión quedó diseñado de la siguiente forma:

- I. Ideas y percepciones de los estudiantes en relación al modelo educativo, los métodos de enseñanza y a la suficiencia de contenidos programáticos para su desarrollo profesional.
- II. Impresiones personales en relación a las exigencias de su formación académica.
- III. Opiniones sobre los criterios bajo los cuales son evaluados y se determinan sus notas académicas.
- IV. Actividades institucionales en las que participa y sus impresiones (intercambios, prácticas, servicio social).
- V. Servicios universitarios de los cuales se ha visto favorecido.
- VI. Expectativas en relación al mundo laboral.

Luego de analizar cada una de las subcategorías y definir las que más se ajustaban a los alumnos como informantes, se diseñó el siguiente guión que detalla de forma extendida las preguntas de cada aspecto enlistado arriba.

Guión semiestructurado dirigido a los estudiantes.

Guión de entrevista en profundidad.

I. Ideas y percepciones de los estudiantes en relación al modelo educativo, los métodos de enseñanza y a la suficiencia de contenidos programáticos para su desarrollo profesional.

1. ¿Cree que los contenidos de enseñanza son los apropiados para su formación?, ¿por qué?
2. ¿Considera que las estrategias de enseñanza empleadas en su carrera son las más adecuadas?, ¿por qué?

II. Impresiones personales en relación a las exigencias de su formación académica.

3. ¿Le parecen suficientes los plazos y cantidad para la entrega de informes y trabajos académicos?, ¿por qué?

III. Opiniones sobre los criterios bajo los cuales son evaluados y se determinan sus notas académicas.

4. ¿Considera que en su trayectoria académica ha sido evaluado de forma adecuada?, ¿por qué?
5. ¿Qué aspectos de su preparación profesional considera que deben ser tomados en cuenta para la evaluación?

IV. Actividades institucionales en las que participa y sus impresiones (intercambios, prácticas, servicio social).

6. ¿Participa en alguna actividad extraescolar promovida por la institución?, ¿cuál/es?
7. ¿En qué institución o empresa presta o ha prestado el servicio social?, ¿conoce la función de esta actividad?, ¿qué beneficios le aporta?
8. ¿En qué institución o empresa presta o ha realizado las prácticas profesionales?, ¿conoce la función de esta actividad?
9. ¿Qué actividades de las siguientes ha realizado en la institución: elaboración de tesis o tesina; producción de patentes, producción de prototipos, exposiciones o exhibiciones de arte, publicaciones, proyectos de investigación, ayudantía?
10. ¿Cuenta con alguna concesión de derechos de autor?

V. Servicios universitarios de los cuales se ha visto favorecido.

11. ¿Cuenta o ha contado con el apoyo de alguna beca u otro tipo de estímulo al estudio?, ¿en qué consiste?
12. ¿Ha realizado estancias de estudio o investigación fuera de la institución?

VI. Expectativas en relación al mundo laboral.

13. ¿Cuáles son sus expectativas al egresar de la institución?
14. ¿Considera que la universidad fomenta el desarrollo del perfil necesario para las exigencias del entorno laboral al que se dirige?, ¿por qué?

Se empleó el muestreo intencional también para las entrevistas dirigidas a los docentes de la UACJ, cuyas actividades al igual que las de estudiantes, se encuentran estrechamente relacionadas con las evaluaciones y acreditaciones de la institución, con el financiamiento que pueden recibir y con su prestigio a nivel nacional e internacional.

La selección se centró en la diversificación del área científica a la cual pertenecen los docentes, ya que depende de su perfil como investigador (en artes, ciencias o humanidades), la forma en que sus producciones sean valoradas por la institución. Y se seleccionaron dos tipos de perfil docente que contempla el proceso de contratación: profesorado de tiempo completo y profesorado adscrito por honorarios.

En la siguiente tabla se especifican los cuatro institutos que conforman la oferta académica de la UACJ, así como los departamentos en los que está dividida la planta docente:

Tabla 10: Institutos y departamentos de la UACJ.

Instituto	Departamento
IADA	Arquitectura
	Arte
	Diseño
ICB	Ciencias de la salud
	Ciencias químico biológicas
	Ciencias veterinarias
	Estomatología
ICSA	Ciencias administrativas
	Ciencias jurídicas
	Ciencias sociales
	Humanidades
IIT	Física y matemáticas
	Ingeniería civil y ambiental
	Ingeniería eléctrica y computación
	Ingeniería industrial y manufactura

Fuente: Elaboración propia.

El perfil de los docentes entrevistados, tomando en consideración la división por disciplinas, se estructuró de la siguiente forma:

- Un docente investigador de tiempo completo, perteneciente al área de artes.
- Un docente adscrito por honorarios, perteneciente al área de artes.
- Un docente investigador de tiempo completo, perteneciente al área de ciencias de la salud.
- Un docente adscrito por honorarios, perteneciente al área de ciencias de la salud.
- Un docente investigador de tiempo completo, perteneciente al área de ciencias sociales y humanidades.
- Un docente adscrito por honorarios, perteneciente al área de ciencias sociales y humanidades.
- Un docente investigador de tiempo completo, perteneciente al área de ingeniería.

Para la elaboración del guión de entrevista semiestructurado a profesores, se recurrió del mismo modo, a la elaboración de un listado de asuntos o temas, basado en

las subcategorías de investigación. El primer borrador del guión se presenta a continuación:

- I. Ideas y percepciones de los docentes en relación al modelo educativo, los métodos de enseñanza y a la suficiencia de contenidos programáticos que imparte.
- II. Observaciones sobre los criterios bajo los cuales evalúa y determina las notas académicas.
- III. Actividades institucionales dirigidas a los estudiantes y beneficios que aportan a la institución.
- IV. Actividades científicas en las que se ha involucrado, importancia, función y beneficios de las mismas.
- V. Cambios históricos cualitativos y cuantitativos de la producción científica universitaria.
- VI. Proceso de evaluación de la producción científica.
- VII. Expectativas y opiniones a mediano plazo en la producción científica universitaria.
- VIII. Universidad y desarrollo económico.
- IX. Universidad y problemáticas sociales.

De acuerdo con este listado se diseñó el siguiente guión de entrevista en profundidad:

Guión semiestructurado dirigido a los docentes.

Guión de entrevista en profundidad.

- I. Ideas y percepciones de los docentes en relación al modelo educativo, los métodos de enseñanza y a la suficiencia de contenidos programáticos que imparte.
 1. ¿Cree que los contenidos de enseñanza son los apropiados para la formación profesional de los estudiantes?, ¿por qué?
 2. ¿Qué estrategias de enseñanza empleada en su práctica docente?, ¿cómo las ha elegido?
 3. ¿Cómo evalúa la institución su actividad académica?
- II. Observaciones sobre los criterios bajo los cuales evalúa y determina las notas académicas.
 4. ¿Qué estrategias de evaluación emplea en su práctica docente?, ¿cómo las ha elegido?

<p>5. ¿Qué aspectos de la preparación profesional de los estudiantes, considera que deben ser tomados en cuenta para la evaluación?</p>
<p>III. Actividades institucionales dirigidas a los estudiantes y beneficios que aportan a la institución.</p> <p>6. ¿Conoce las actividades dirigidas a los estudiantes que son externas a las clases y promovidas por la institución?</p> <p>7. ¿Cuál es su opinión en relación a los beneficios que estas actividades aportan, a la institución y a los estudiantes?</p>
<p>IV. Actividades científicas en las que se ha involucrado, importancia, función y beneficios de las mismas.</p> <p>8. ¿En qué actividades de investigación ha participado?, ¿cómo ha sido su participación?</p> <p>9. ¿Qué beneficios han aportado dichas actividades?</p>
<p>V. Cambios históricos cualitativos y cuantitativos de la producción científica universitaria.</p> <p>10. ¿Ha percibido algún cambio en relación a los requerimientos institucionales sobre su producción científica?, ¿en qué han consistido?</p>
<p>VI. Proceso de evaluación de la producción científica.</p> <p>11. ¿Cómo es evaluado en relación a su producción en investigación y divulgación científica?</p> <p>12. ¿Cuál es su opinión en relación a los criterios, tiempos y métodos para evaluarle en su producción científica?</p>
<p>VII. Expectativas y opiniones a mediano plazo en la producción científica universitaria.</p> <p>13. A mediano plazo ¿cuáles serían sus expectativas en relación a la producción científica dentro de la institución?</p>
<p>VIII. Universidad y desarrollo económico.</p> <p>14. ¿Cuál considera que debe ser la función de la universidad en relación al desarrollo económico?</p>
<p>IX. Universidad y problemáticas sociales.</p> <p>15. ¿Considera que la universidad responde adecuadamente a las demandas sociales actuales?, ¿por qué?</p>

La selección de la muestra para las entrevistas dirigidas al personal cuya función en la UACJ es de dirección o de administración, se determinó en base a la elección de puestos estratégicos, que se encuentran relacionados directamente con el diseño del perfil de egreso de los estudiantes universitarios, con la evaluación al profesorado y con

las relaciones institucionales de acreditación y de vinculación entre la universidad y el mundo productivo regional.

El perfil de la muestra del personal solicitado para las entrevistas en profundidad se determinó de la siguiente forma:

- Un titular, responsable o asociado del área de divulgación científica.
- Un titular, responsable o asociado del área de extensión y servicios estudiantiles.
- Un titular, responsable o asociado del área de estadística institucional.
- Un titular, responsable o asociado del área de acreditación.
- Un titular, responsable o asociado del área de mejoramiento del profesorado.
- Un titular, responsable o asociado del área de innovación educativa.
- Un titular, responsable o asociado del área de investigación y posgrado.

El guión de entrevista semiestructurado a funcionarios directivos y administrativos, del mismo modo que los anteriores, se diseñó en base a las subcategorías de investigación, que dieron lugar al siguiente borrador:

- I. Diseño, evolución e implementación del modelo educativo.
- II. Perfil de ingreso y egreso de los estudiantes.
- III. Evaluación de la producción académica.
- IV. Proceso de acreditación.
- V. Valor atribuido a las actividades que desarrollan los estudiantes.
- VI. Valor e importancia de las actividades científicas desarrolladas por los docentes-investigadores de la institución.
- VII. Expectativas de competitividad institucional en el contexto nacional.
- VIII. Importancia de la vinculación entre universidad, empresa, industria y desarrollo económico.
- IX. Importancia de la universidad en el panorama social de la región.

Después de analizar las subcategorías y definir las que más apropiadas para las entrevistas a funcionarios, se elaboró el siguiente guión:

Guión semiestructurado dirigido a los funcionarios directivos y administrativos.

Guión de entrevista en profundidad.

I. Diseño e implementación del modelo educativo.

1. ¿Cuáles han sido los objetivos de establecer un programa de implementación del modelo educativo en la institución?
2. ¿A qué obstáculos se han enfrentado en el diseño e implementación del modelo educativo de la UACJ?

II. Perfil de ingreso y egreso de los estudiantes.

3. ¿En base a qué criterios se establece el perfil de ingreso y egreso de los estudiantes?
4. ¿Qué factores han influido en el diseño del perfil de egreso?

III. Evaluación de la producción académica.

5. ¿Qué importancia y función le atribuye a la evaluación de la producción académica de los docentes?

IV. Proceso de acreditación.

6. ¿Cuál es la importancia de que los programas educativos se encuentren en constante revisión y evaluación, conducentes a la acreditación institucional?

V. Valor atribuido a las actividades que desarrollan los estudiantes.

7. ¿Qué valor le atribuye a que los estudiantes se involucren con las actividades de difusión e investigación.

VI. Valor e importancia de las actividades científicas desarrolladas por los docentes-investigadores de la institución.

8. ¿Qué función cumple la evaluación de las actividades científicas desarrolladas por los docentes en la institución?
9. ¿Cree que aporta algún beneficio a la universidad el incremento de la producción científica por parte de sus docentes-investigadores?, ¿de qué carácter es dicho beneficio?

VII. Expectativas de competitividad institucional en el contexto nacional.

10. ¿Qué lugar ocupa la universidad respecto a sus competidoras nacionales?
11. ¿Cómo ha obtenido dicho sitio?
12. ¿Qué factores influyen en el desarrollo de la calidad y la excelencia de la universidad en el marco institucional nacional?
13. ¿Qué beneficios aporta tener un puesto relevante en el ranking nacional de

universidades?

VII. Importancia de la vinculación entre universidad, empresa, industria y desarrollo económico.

14. ¿Cómo se desarrolla la vinculación de la universidad con las empresas y la industria local?

15. ¿Qué importancia adquiere la universidad para el desarrollo económico regional?

16. ¿Qué obstáculos ha encontrado la universidad en las actividades de vinculación con el sector productivo regional?

IX. Importancia de la universidad en el panorama social de la región.

17. ¿Considera que la universidad tiene alguna responsabilidad en relación a las problemáticas sociales recientes, dentro del entorno regional?

18. ¿Qué acciones ha tomado la institución para responder a las demandas sociales?

19. ¿Qué obstáculos se ha encontrado la institución al vincularse con el ámbito comunitario?

20. ¿Qué expectativas de desarrollo y vinculación de la universidad con el entorno regional, se contemplan hacia un futuro próximo?

Como se observa, las preguntas de los guiones de entrevistas, son una síntesis diferenciada para cada grupo de informantes, basada en las subcategorías de investigación y el perfil de los entrevistados. El propósito, tal como lo describen los objetivos de este estudio, es comprender los procesos de gestión del conocimiento al interior de la UACJ, tanto del ámbito científico, como en el educativo-académico. El guión se ha desarrollado como boceto y estructura que guía de forma flexible la consecución de la entrevista, de tal forma que durante su curso, no obstaculicen la información que los entrevistados puedan aportar libremente.

Como se ha señalado, el recurso de la entrevista sólo es complementario a la información que se ha obtenido de otras técnicas como la observación participante y el análisis documental (que se describen más adelante) y de ahí se derivan contrastes significativos entre la información vertida en los archivos institucionales, del diario de campo y de las respuestas ofrecidas por los diferentes informantes.

El proceso de concreción de las entrevistas se llevó a cabo a partir de un acuerdo y cita previa. En esta fase de la preparación preliminar, es relevante la relación que el entrevistador pueda sostener con los entrevistados. En este caso, debido a la cercanía de

mi labor como docente y al conocimiento del organigrama institucional, no fue complicado localizar a los informantes clave, que por su cargo administrativo o académico, y por su disposición al trabajo de investigación, resultaron seleccionados para llevar a cabo la técnica. Al ser informados sobre el tema de investigación y los posibles puntos a tratar, los informantes (a excepción de algunos estudiantes), solicitaron mantener en anonimato su identidad, así como el cargo laboral que desempeñaban. Los encuentros con los entrevistados, requieren de un contacto y presentación especial, debido a la duración de las entrevistas y a la profundidad de la información que se solicita. Por esta razón algunos autores como Valles (2000) consideran que el empleo de redes sociales o canales sociales del investigador, son útiles para facilitar esa tarea.

Entre las tácticas que pueden emplearse en la entrevista y que resultan más que de una planificación de la técnica, de la habilidad en la improvisación del entrevistador, se destacan según Valles (2000) las siguientes:

1. Táctica del silencio: que puede permitir al entrevistado tomar un tiempo para pensar o recordar algún dato importante.
2. Tácticas neutrales: animación y elaboración: entre las primeras se encuentran los gestos o expresiones de asentimiento y entre las segundas algunas frases o preguntas que permiten al interlocutor complementar su enunciación.
3. Táctica de reafirmar o repetir: suele exhortar a los entrevistados a comentar puntos adicionales a sus afirmaciones.
4. Tácticas de recapitulación: consiste en invitar al entrevistado a relatar de nuevo algunos episodios o argumentos mencionados.
5. Tácticas de aclaración: son más específicas que la táctica de elaboración porque animan al entrevistado a que puntualice un aspecto preciso de su discurso.
6. Táctica de cambiar de tema: es una forma de transición entre preguntas que puedan escucharse muy contrastantes.
7. La post-entrevista: es la prolongación del encuentro inicial, cuando ha habido alguna interrupción o algunos aspectos no han sido debidamente abordados.

En el apartado final de este capítulo se aborda la forma en que fueron tratadas y analizadas las respuestas obtenidas de las entrevistas en profundidad, así como la forma que se eligió para la presentación final de la información.

6.5.2. Observación participante.

Está determinada por la intervención del investigador y la sistematización de la observación del entorno. Su propósito es asumir y registrar la propia participación de forma interrelacionada entre lo que se observa, cómo se observa, quién es observado y cuándo y dónde tiene lugar la observación.

La mayor fortaleza de la observación radica en la estructura teórica que la precede. Los acontecimientos no ofrecen información fidedigna y útil, si no se ha partido de un esquema previo que focalice lo observado. La realidad es compleja y cambiante y como no toda la información de la que se dispone al momento de enfrentarse al contexto investigado es fructífera, es preciso que se genere un referente categorizado de las experiencias que se desean capturar y registrar.

Los principios y aspectos genéricos a observar, se construyen a partir de los objetivos y de la pregunta general de la investigación, de la misma forma que los guiones de entrevista también corresponden a ellos.

Se comprende que la observación participante es una técnica en la que el investigador se posiciona en presencia directa con el fenómeno estudiado, pero tal como lo plantea Valles (2000), debe impedirse la manipulación del contexto natural donde tiene lugar la acción que se investiga.

Al igual que la entrevista en profundidad, no se recomienda que la observación participante se establezca como la única técnica de investigación *per se* en el ámbito educativo, sino que pueda combinarse con otros tipos de técnicas como el análisis documental.

La observación, por su naturaleza cotidiana, forma parte de las actividades de percepción, por lo que se considera un componente implícito en la vida diaria de los individuos. Las observaciones pueden ser deliberadas o sistemáticas, dependiendo de la situación que lo amerite. Sin embargo se enfatiza que la observación contiene elementos esenciales que hacen de ella una técnica legítima y necesaria para la investigación educativa. La observación cualitativa por lo tanto: “No es mera contemplación (‘sentarse a ver el mundo y tomar notas’); nada de eso, implica adentrarnos en profundidad a situaciones sociales y mantener un papel activo, así como una reflexión permanente. Estar atento a los detalles, sucesos, eventos e interacciones” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, 587).

Para caracterizar el sentido y función del investigador en la observación participante diferenciado de un observador ordinario, se presenta a continuación el siguiente cuadro:

Tabla 11: Caracterización del rol técnico de observador participante, en relación al papel profano de participante ordinario.

Participante ordinario	Observador participante
1. Propósito único realizar actividades correspondientes a la situación social en la que participa naturalmente.	1. Propósito doble: implicarse en actividades concernientes a la situación social a estudio, y observar a fondo dicha situación.
2. Desatención selectiva, estado de bajar la guardia o de dar las cosas por supuesto.	2. Atención incrementada, estado de mayor alerta.
3. Observación de ángulo cerrado, limitada al propósito inmediato de realización de las actividades corrientes.	3. Observación de ángulo abierto, ampliada por el propósito añadido de estudiar los aspectos culturales tácitos de una situación social.
4. Experiencia desde dentro de la situación, desde la condición de miembro y parte de la escena.	4. Experiencia desde dentro y desde fuera de escena, desde la doble condición de miembro y extraño.
5. Introspección natural. Uso corriente en la vida cotidiana de la experiencia personal para comprender la ajena.	5. Introspección aplicada. Explotación de la introspección natural como instrumento de investigación social.
6. No registro sistemático de actividades, observaciones, introspecciones.	6. Registro sistemático de actividades, observaciones, introspecciones.

Fuente: Basado en Spradley (en Valles, 2000, 150).

Es importante contar con un distanciamiento del objeto estudiado, pero al mismo tiempo reconocerse en el, tal y como se abordaba en el planteamiento del paradigma epistemológico de la investigación. El investigador sabe que al observar, bajo su

actividad cotidiana, de alguna forma también él es parte integrante de lo observado aunque de forma indirecta. Quiere decir, que el científico se posiciona en un lugar escópico de su quehacer, puesto que la mirada no es unidireccional. Un docente frente a su grupo, al observar a sus alumnos y hacer sus registros del diario de campo, sabe que sus alumnos a su vez lo observan él, por eso se dice que el investigador siempre está implicado en el fenómeno que estudia y no puede tomar distancia real frente a él.

La función del investigador puede variar dependiendo del contexto en el que se desenvuelva. En esta investigación algunas ocasiones bajo el rol de profesora, en otras de investigadora, tutora, gestora o evaluadora.

Éticamente se han abordado algunas premisas que impugnan la acción de la observación, por considerar que existe una responsabilidad profesional al ocultar la actividad investigadora, o al ser sólo un espectador que se coloca en una posición de poder, puesto que la mirada no es inocua. Esta posición ética se resuelve de mejor manera cuando el observador forma parte del contexto que observa, o bien, cuando su ubicación en el fenómeno estudiado es horizontal respecto al resto de los participantes.

En cuanto a la participación activa, para Spradley (en Valles, 2000) “el nivel más alto de implicación para los etnógrafos se alcanza probablemente cuando estudian una situación en la que ellos ya son participantes ordinarios” (Valles, 2000, 158). Esta aseveración muestra que a mayor nivel en el que el investigador esté involucrado en la situación que estudio, mayor será también el conocimiento que posea sobre el fenómeno estudiado.

Las prenociones y supuestos del investigador no pueden eliminarse de su ejercicio de observación, es preferible en este caso, el reconocimiento de tales prenociones y el contraste que pueda generarse en la triangulación general de la información y el contraste con el resto de las técnicas de investigación. Entre los inconvenientes que esta técnica puede tener se encuentran: la variabilidad de la capacidad de observación con el transcurso del tiempo, la atribución de significados y sentidos diversos a los comportamientos, actitudes y actividades observadas. Frente a

estos inconvenientes es preciso destacar las ventajas que otorga la técnica de observación participante, entre las que se encuentran: la obtención directa de la información, el seguimiento puntual que puede generarse con el grupo estudiado.

El contenido del cuadro que se muestra a continuación, ha sido el principal referente para el registro del correspondiente diario de campo. Las unidades de observación en cuanto al ambiente físico, fueron las aulas de clase en uno de los campus universitarios y los espacios comunes de los cinco campus restantes (oficinas de vinculación académica, rectoría, planeación y desarrollo institucional, programa de mejoramiento del profesorado, dirección de innovación educativa, entre otros).

En cuanto al ambiente social, se eligió la participación en las reuniones periódicas de cuerpos académicos, reuniones con el personal directivo del instituto y convocatorias a reuniones generales por parte del rector, los secretarios y coordinadores generales de la institución. Se observaron también actividades cotidianas de los estudiantes en relación a sus hábitos de estudio, la formación de colectivos estudiantiles y la observación hacia unidades de utilización de equipo específico como es el centro de cómputo, las aulas audiovisuales, entre otros. Se contó también con la participación a eventos relevantes e históricos, como la conformación de la primera red de investigación del campus a nivel latinoamericano.

Como docente investigadora pude participar en dos ocasiones en el programa de evaluación de la producción académica y científica de la institución, promovida por la SEP. Así mismo como dato significativo durante el período de observación, se llevó a cabo el cambio de gestión de la rectoría universitaria, al cual fuimos convocados los docentes de todos los planteles universitarios.

El objetivo del diario de campo, como el de los otros instrumentos de investigación, es el de reconocer los espacios, la convivencia y los ritmos en que se organizan y gestionan las actividades que están estrechamente relacionadas con la captación del conocimiento en la institución.

Otro de sus objetivos, es poder reconstruir a través de un proceso dialéctico las interacciones y reflexiones que de los apuntes pueden surgir, asimilando este proceso con el que operan en el desarrollo de un aprendizaje. “Aprender es una reconstrucción continua de la experiencia en la que, se incrementa la percepción de la actividad a que estamos dedicados, al tiempo que se dirigen y controlan las experiencias subsiguientes, y donde el último resultado revela el sentido de las anteriores” (Rekalde, Vizcarra y Macazaga, 2014, 213).

El formato utilizado para el registro del diario de campo fue el siguiente:

Cuadro 1: Formato para el diario de campo.

Número de registro:	
Fecha y hora:	
Campus:	
Lugar:	
Evento:	
Participantes:	
Actividades:	
Generación de conocimiento	
Adquisición de conocimiento	
Transferencia y transmisión del conocimiento	
Acceso a instalaciones y servicios	
Medición del conocimiento	
Control y regulación	

del conocimiento	
------------------	--

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa, las unidades de análisis se basaron en las diversas fases y campos de la gestión del conocimiento dentro del contexto universitario y en referencia al planteamiento teórico del capítulo cuarto.

Al igual que en el caso de las entrevistas, es en el último apartado de este capítulo, donde se presenta el proceso que se siguió para el tratamiento, análisis y presentación de los resultados de la técnica de observación participante y su instrumento de investigación: el diario de campo.

6.5.3. Análisis documental.

Esta técnica ha sido la fuente primaria de información de la presente investigación ya que algunos autores (Valles, 2000; Hernández y otros, 2006) lo consideran de uso obligado en la investigación social en general y de particular importancia al momento de realizar el análisis y la interpretación. Los datos oficiales y organizacionales en este estudio adquieren una dimensión imprescindible para determinar las formas de gestión del conocimiento en la UACJ y su vinculación con el sector productivo de la región.

El análisis documental se realizó en dos partes: en base al acervo institucional sobre la organización y productividad tanto académica como científica de la UACJ por una parte; y por otra, en base al acervo hemerográfico en el período 2012-2103 de la prensa escrita regional.

La universidad cuenta con un sistema de captura y almacenamiento digitalizado, debido a que prácticamente toda la información producida en su relativa corta existencia (cuarenta años) ha sido reunida y preservada en plataformas electrónicas, algunas virtuales públicas y otras de acceso restringido. Sin embargo, debido a que la institución posee una política normativa de transparencia y acceso a la información, los informes periódicos sobre la cantidad de docentes que realizan investigación, producciones

intelectuales, entre otros muchos datos, son de dominio público para docentes y alumnos.

Las distintas instancias que fueron consultadas, han elaborado como parte de su labor cotidiana, una clasificación minuciosa de los datos de sus propias dependencias, lo cual ha significado un apoyo excepcional para los objetivos de esta investigación. Pero la labor principal del análisis con dicha información, ha sido el proceso de triangulación de datos que no estaban previamente relacionados. De esa forma se ha podido obtener una relación congruente entre la información de distintos campos, departamentos, coordinaciones y subdirecciones y la información obtenida del diario de campo y las entrevistas en profundidad.

Se obtuvieron más de quinientos documentos institucionales, los cuales son de naturaleza normativa, procedimental, administrativa, curricular, planificadora, financiera, organizativa, evaluativa, entre otros tipos de clasificaciones. La selección y triangulación de la información vertida en dichos documentos, ha sido determinada por un formato de evidencia.

Algunos documentos por su naturaleza localizada en ámbitos específicos como las actas de sesión de academias o minutas de reuniones, han debido ser analizados de forma pormenorizada e independiente, para intentar extraer la información pertinente al estudio. En cambio los documentos como actas de calificaciones y planes educativos, han sido valorados en función de sus propias características y formas de presentación que están dirigidas a un público más genérico y menos especializado.

Para dar consecución a los objetivos generales de reconocimiento de los procesos de gestión del conocimiento en la UACJ, se tomaron las categorías de investigación (ver tabla 8) presentadas en el apartado sobre categorización y correspondencia con los objetivos del estudio. Las subcategorías mostradas, proporcionaron los ejes de la indagación documental.

Se emplearon además de las categorías y subcategorías de investigación, los campos en los que se desarrolla la gestión del conocimiento. En la siguiente tabla se muestran en la primera columna las categorías, mientras que en la segunda se exponen en correspondencia los campos y fases de la gestión del conocimiento (derivadas del planteamiento teórico del capítulo cuarto).

Tabla 12: Categorías de investigación en la técnica de análisis documental dirigido a archivos institucionales de la UACJ.

Categorías de análisis	Campos de gestión del conocimiento
Producción académica: docencia, tutoría y gestión	Identificación/localización
	Concreción
	Clasificación/categorización
	Acumulación/almacenamiento
	Producción/generación/adquisición/aprendizaje
	Intercambio/enseñanza/ Regulación/acceso
Producción científica: investigación y divulgación	Identificación/localización
	Producción
	Regulación
	Financiación
	Redes/asociación/cooperación

Fuente: Elaboración propia.

Este formato al igual que la tabla general de categorías y subcategorías (ver tabla 8), sirvieron como guía para la clasificación de los informes que proporcionaron las diferentes dependencias universitarias.

Por otra parte la búsqueda de información periodística se centró en las categorías: relación entre la universidad y el entorno productivo y relación entre la universidad y las demandas sociales. Las subcategorías que guiaron la búsqueda de la información fueron: universidad y empresa, universidad e industria, universidad y desarrollo económico, universidad y problemáticas sociales y universidad y vínculo comunitario.

El trabajo documental en la investigación, como todas las técnicas tiene sus inconvenientes y ventajas. Entre las ventajas generales, siguiendo la perspectiva de Valles (2000) se encuentran:

1. El bajo coste de una gran cantidad de material informativo.
2. La no reactividad, es decir que el investigador no debe preocuparse por las reacciones que pueda provocar.
3. La exclusividad, propio de los materiales que se encuentran restringidos a ciertas personas y entornos.
4. La historicidad, ya que pueden conservarse sus evidencias a través del tiempo.

Y entre los inconvenientes se señalan:

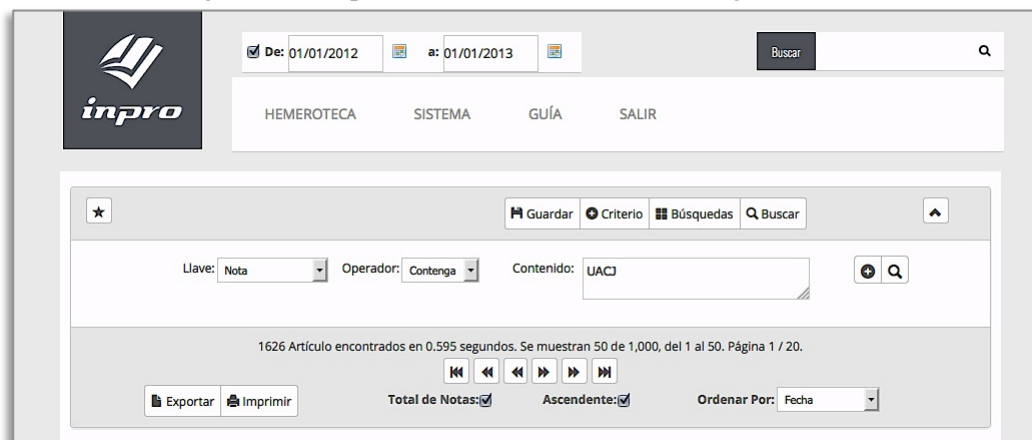
1. El riesgo de la selectividad.
2. El carácter secundario que pueden tener algunos materiales y que no los hace propicios para el estudio que se realiza.
3. Los riesgos de interpretabilidad múltiple y cambiante del material documental.
4. Crítica etnometodológica para la utilización de fuentes oficiales, estadísticas e informes públicos.

La información a la que se puede acceder actualmente en medios virtuales o electrónicos ha desplazado paulatinamente otros medios de referencia como la tradicional búsqueda en hemerotecas y bibliotecas. La ventaja que ofrecen los archivos digitales, es la posibilidad de hacer un manejo de la información de forma rápida y eficiente. La corrección de fallos resulta menos costosa y la amplitud de operaciones que permite al momento de triangular, contrastar, distinguir o cotejar los datos reunidos, puede ser de mucha utilidad.

En esta tesitura, la base de datos sistematizada INPRO, desarrollada en 2001, es una herramienta de incalculable valor al momento de realizar búsquedas periodísticas, ya que cuenta con un acervo electrónico que compila noticias publicadas desde 1976 de los principales diarios nacionales. Su utilización en este estudio favoreció la visión panorámica del fenómeno de vinculación de la universidad con el entorno social y productivo de la región.

La siguiente, es una captura de pantalla de la base de datos INPRO que muestra los botones de búsqueda que permiten acceder a las diferentes fuentes periodísticas:

Imagen 1: Vista preliminar de la base de datos digital INPRO.



Se revisaron 1075 artículos comprendidos en el período de enero 2012 a enero 2013. A través del motor de búsqueda de la base de datos de INPRO, pudieron localizarse, clasificarse y analizarse notas periodísticas referidas a las categorías mencionadas anteriormente, y posteriormente, fueron contrastadas tanto con los resultados de las entrevistas, como con los diarios de campo y los archivos institucionales.

A continuación se presenta el diseño del método de análisis e interpretación de los datos de cada una de las técnicas de investigación empleadas.

6.6. Método de análisis e interpretación de los datos.

Una vez reunida la información que se obtuvo tanto de las entrevistas, la observación participante y el análisis documental, se procedió a la triangulación y clasificación de la totalidad de los informes.

La investigación cualitativa posee mayor riqueza y profundidad en el tratamiento de la información, en la medida en que esta proviene de diferentes actores, de diferentes fuentes y de diferentes técnicas. El interés inicial de este estudio, es el de adentrarse en

procesos de gestión del conocimiento y reconocer su forma de operar en el ámbito institucional. Del mismo modo, como la gestión del conocimiento se refiere necesariamente a un proceso, este estudio también pretende conocer los efectos subjetivos que genera en los participantes del contexto universitario.

La relación entre el perfil de egreso de los estudiantes y los compromisos políticos y económicos de la universidad con el sector empresarial, sólo pueden ser observables a través de una sistematizada triangulación entre los elementos de análisis.

Los procesos de análisis y recolección se producen de forma simultánea, dadas las técnicas utilizadas, ya que el investigador no puede desprenderse de la percepción subjetiva al momento de realizar sus acotaciones conceptuales y sus indagaciones empíricas.

Sin embargo, existe un momento específico en el que la información puede ser analizada con detenimiento, y ese momento es posterior a la recopilación y clasificación de la información. Por eso, la fase de transmisión de los apuntes de su estado natural a la organización en categorías, es decisiva.

Antes de la interpretación, pero posterior a la agrupación de evidencias, se establece la fase de presentación de resultados. Es el primer tratamiento que se hace de los datos para establecer un orden lógico imprescindible para analizarlos e interpretarlos posteriormente.

Gracias a los formatos utilizados, presentados en tablas y esquemas en este capítulo, en el acopio de datos se obtuvieron evidencias parcialmente estructuradas, las cuales fue preciso contrastar entre sí. Debido a la naturaleza diversa de la información (estadísticas, informes, registros, gráficas, expresiones verbales y no verbales, etc.) fue preciso establecer categorías estandarizadas para conjeturar y esbozar la presentación preliminar de resultados.

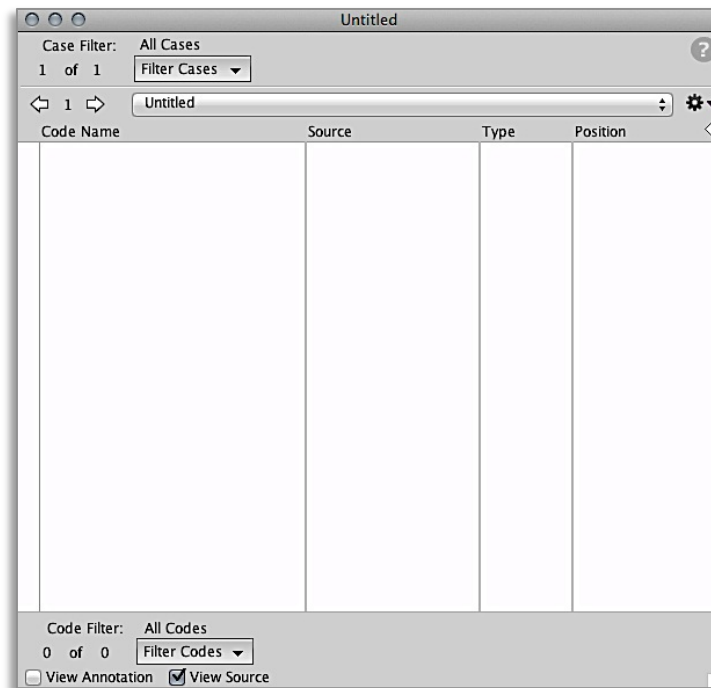
Para la organización global de los datos se utilizó la herramienta informática de análisis cualitativo *HyperRESEARCH*, que cumple la función de almacenamiento de información en formato de texto, imagen o audio. Para facilitar el análisis de datos, está diseñado para identificar palabras clave, agrupar elementos repetitivos y codificar archivos para su posterior recuperación y consulta. Los espacios habilitados del programa permiten ingresar la información obtenida de las técnicas utilizadas en el trabajo de campo, en este caso de las entrevistas, del diario de campo y del análisis documental.

Este programa fue elegido frente a otros que ofrecen el servicio de compilación de datos cualitativos (ATLAS.ti, Nvivo, Aqua Data Studio) debido principalmente a cinco razones: a) se encontraba disponible en el año de la recolección de datos, otros han sido diseñados posteriormente; b) era compatible con sistema operativo que se utilizó en este estudio desde el inicio; c) su versión gratuita ofrece mayores instrumentos de trabajo para cotejar la información, d) su diseño intuitivo facilita el manejo de referencias de forma expedita y eficaz; y e) los principios del *software* y de sus programadores coinciden con algunas impugnaciones a los fundamentos de la propiedad intelectual, que se han expresado en este documento.

Aunque algunas de sus funciones son privadas, la mayor parte del programa es de código abierto y no entorpece la finalidad esperada del tratamiento de datos. Los sistemas informacionales “abiertos” o de *open source* compatibilizan con el principio del *general intellect* de producción colectiva, que permite un mayor crecimiento y difusión del conocimiento, aplicado en áreas sociales colectivizadas, en sintonía también con lo que se ha propuesto en la historia de la producción, como la colectivización de los medios de producción.

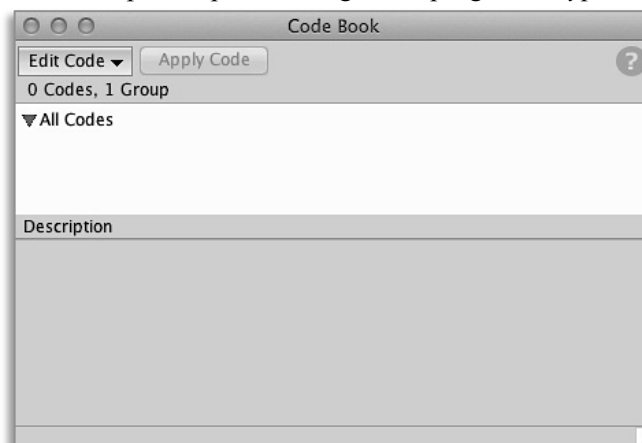
En la siguiente imagen se muestran los espacios habilitados del programa, designados para cada caso. Bien puede ser un caso para cada estudio, o bien varios casos dentro de una sola investigación. En esta investigación se han ocupado tres casos, que son los correspondientes a los tres objetivos generales.

Imagen 2: Estructura para capturar casos del programa *HyperRESEARCH*.



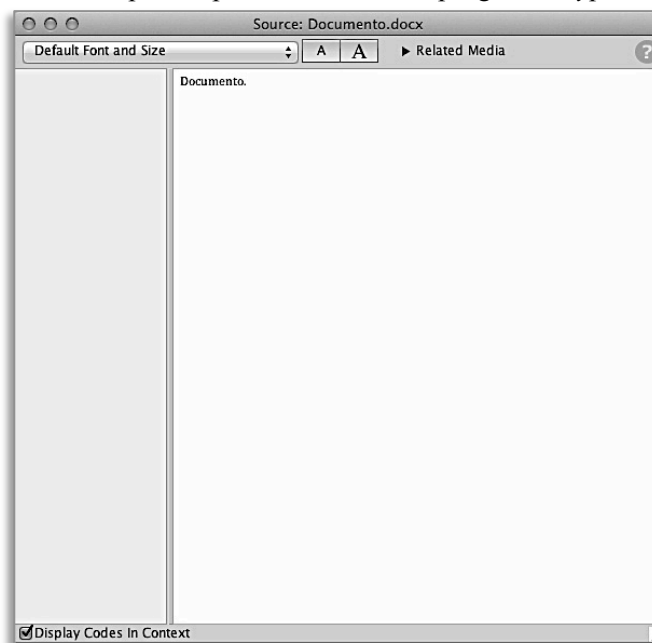
En la siguiente imagen aparece el formato mediante el cual se pueden ingresar los diferentes códigos, que en este estudio han sido ocupados por las categorías y subcategorías de análisis. Así es como se permiten clasificar y comparar los componentes capturados y generar como resultado un informe global, que es el compendio de todos los datos obtenidos y organizados por categorías.

Imagen 3: Estructura para capturar códigos del programa *HyperRESEARCH*.



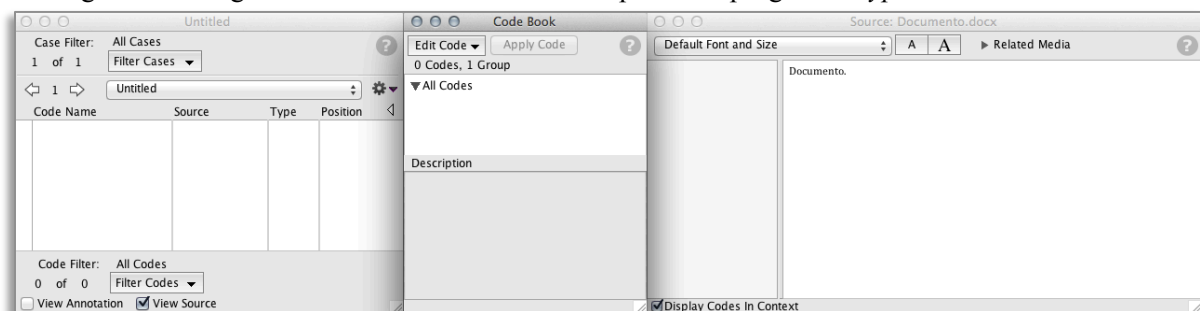
El último espacio del programa que se muestra a continuación, está destinado a los recursos de almacenamiento que se hayan elegido. En este caso han sido las transcripciones de las entrevistas, los diarios de campo y los diferentes documentos recopilados tanto del análisis de los archivos de la UACJ, como de la búsqueda hemerográfica.

Imagen 4: Estructura para capturar recursos del programa *HyperRESEARCH*.



El panorama general de la información reunida y codificada se obtiene al final de la captura de los archivos y mediante la función denominada “generar informe” que admite diversas combinaciones de análisis.

Imagen 5: Vista general de las herramientas de captura del programa *HyperRESEARCH*.



Para explicitar el orden lógico y global del diseño metodológico de este estudio y para ofrecer mayor claridad de las conexiones entre técnicas, objetivos, campos de la gestión del conocimiento y categorías que ya se han venido mostrando en este capítulo por separado, se realizó un cuadro global en el que se especifica la ubicación de cada técnica y su relación con los objetivos generales y específicos, así como con los campos de gestión del conocimiento y las categorías de investigación propuestas.

El orden y contenido de la tabla se especifican a continuación:

1. Objetivos generales y específicos: aparecen en la primera y segunda columnas. Son los ejes rectores del estudio, que indican la dirección y sentido del mismo.

2. Campos de gestión del conocimiento: aparecen en la tercera columna y se corresponden con los criterios utilizados en el análisis documental de los archivos institucionales.

3. Categorías de investigación: se muestran en la cuarta columna y se refieren a la principal segmentación teórica que aporta orden a la aplicación de las técnicas e instrumentos y su correspondiente análisis e interpretación.

4. Técnicas e instrumentos metodológicos: aparecen en la quinta columna e indican las herramientas de investigación que fueron utilizadas para la obtención de información requerida en cada uno de los campos, en consonancia con los objetivos ya planteados.

Tabla 13: Esquema metodológico global.

Objetivo general	Objetivo específico	Campos de gestión del conocimiento	Categorías de investigación	Técnicas e instrumentos de investigación
1. Identificar y caracterizar los procesos de gestión del conocimiento	1.1. Describir las formas en que la institución identifica y clasifica sus capitales intelectuales en el ámbito educativo.	Identificación/ localización Concreción	Producción académica: docencia, tutoría y gestión.	1. Entrevistas en profundidad y guión semiestructurado .

en la dimensión educativa y formativa de la UACJ.		Clasificación/ Categorización		2. Observación participante y diario de campo.
	1.2. Reconocer los procesos en que la institución capitaliza/subsume sus activos intangibles a partir de su modelo educativo.	Acumulación/ almacenamiento Producción/ generación/ adquisición/ aprendizaje Intercambio/ enseñanza/		3. Análisis documental de las distintas dependencias de la UACJ y formato de captura de la información.
2. Describir los procesos de concreción y gestión del conocimiento sobre la extensión científica y profesional de la UACJ.	2.1. Describir las formas en que la institución identifica sus capitales intelectuales en el ámbito científico y profesional.	Identificación/ Localización	Producción científica: investigación y divulgación.	1. Entrevistas en profundidad y guión semiestructurado .
	2.2. Describir las formas de generación, financiación y regulación de la producción científica de la institución.	Producción Financiación Regulación		2. Observación participante y diario de campo.
	2.3. Identificar las formas relacionales de capitalización del conocimiento en la vinculación con otras instituciones.	Redes/ asociación/ cooperación		3. Análisis documental de las distintas dependencias de la UACJ y formato de captura de la información.
3. Explicar el vínculo existente entre las formas de gestión del conocimiento del perfil de egreso en UACJ y las demandas del entorno económico-laboral de la región.	3.1. Estimar las formas en que la universidad ha respondido a las exigencias del entorno económico y social a través de los insumos científicos, intelectuales y tecnológicos.	Ponderación del conocimiento en el ámbito universitario en correspondencia con el ámbito productivo local.	Relación entre la universidad y el entorno productivo.	1. Entrevistas en profundidad y guión semiestructurado .
	3.2. Plantear posibles escenarios futuros sobre las tendencias del desarrollo del conocimiento en la UACJ.	Diagnóstico general sobre las formas de capitalización del conocimiento dentro de la institución.	Relación entre la universidad y las demandas sociales.	2. Análisis documental hemerográfico y de archivos institucionales.

Fuente: Elaboración propia.

Esta sistematización, ofrece una vista panorámica de la consecución de los procesos llevados a cabo en el marco metodológico y permite observar los nexos lógicos internos de la investigación, que principian en los objetivos y culminan con la interpretación final. Se muestra así, que una de las principales inquietudes de la presente investigación ha sido sostener la coherencia y vinculación entre sus componentes. “Se considera que para llegar a determinar la serie de pasos y acciones concretas a seguir en todo proceso ordenado y sistemático de indagación cognitiva, se requiere previamente hacer uso del pensamiento lógico para darles sustento y coherencia” (Pacheco y Cruz, 2006, 59).

A pesar de que las percepciones sobre la gestión del conocimiento son asumidas de formas diferentes en las empresas e instituciones, y que su consideración no se reduce a la implementación de formatos, en este estudio han sido necesarios, ya que el acceso a los documentos y las propias modalidades en que estos eran presentados, correspondían a las más tradicionales estructuras organizativas. La propia universidad en su forma de presentar los datos, sugirió implícitamente la forma de analizarlos.

El enfoque crítico de esta investigación, sin embargo, no se supedita a estas disposiciones para la presentación de resultados, sino que las desglosa y confronta, lo cual, como se mencionó, no la exime de presentarlas en su condición típica/ordinaria. Y en tanto crítico, la meta de este estudio no es determinar si la gestión del conocimiento es eficaz o no dentro de sus parámetros de medición, sino desentrañar su origen y sus efectos hacia la tendencia mercancianizadora del conocimiento, en detrimento de la capacidad de las IES para producir erudición no comercializable.

6.6.1. Procesamiento de la información en la entrevista en profundidad.

De acuerdo con lo que se mostraba en el apartado sobre diseño y aplicación de la entrevista en profundidad, puede inferirse que el procesamiento de la información y análisis de la misma, comenzó desde el momento en que se agrupó por categorías el tipo de preguntas de cada guión.

A la presentación preliminar de datos aportados por las respuestas de las entrevistas le prosigue el tratamiento minucioso de interpretación. Lo que distingue al primero del segundo momento de la investigación, es el nivel de profundidad con el que se procesa la información y la implicación del investigador en ellos. Mientras que en el primero sólo se trata de trasladar la información de su estado más puro a uno más depurado, organizado, compendiado y sistematizado pero sin interferencia de los postulados teóricos, en el segundo momento en cambio, las premisas teóricas sirven de soporte para tramitar lo que la fuente empírica demostró en relación al objeto de estudio.

En la presente investigación se optó por hacer la presentación de resultados preliminares de las tres técnicas empleadas, reunidos en un solo capítulo (el séptimo). Antes de abordar el tratamiento más reflexivo de interpretación y análisis, se presenta en el capítulo octavo, el contexto y generalidades de la UACJ, que permite tener una idea general de las características de la institución. Posteriormente en los capítulos noveno, décimo y undécimo, se exponen las interpretaciones surgidas del análisis de los resultados y en correspondencia con los tres objetivos de esta investigación.

En la siguiente tabla se muestra la correspondencia entre categorías de investigación y el orden de los capítulos noveno, décimo y undécimo al igual que sus apartados.

Tabla 14: Organización de los capítulos correspondientes al análisis e interpretación.

Categorías de investigación	Capítulos y apartados
Producción académica: docencia, tutoría y gestión.	CAPÍTULO IX Universidad y currículum como capital intelectual. 9.1. Taxonomía de los capitales cognitivos en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. 9.1.1. Estimación del capital cognitivo a partir de los lineamientos institucionales del diseño curricular. 9.1.2. Estimación del capital cognitivo a partir del tiempo de aprendizaje y el plan de estudios. 9.2. Modelo educativo y procesos de capitalización del conocimiento. 9.2.1. Metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje y su evaluación.

Producción científica: investigación y divulgación.	CAPÍTULO X Subsunción de la producción científica universitaria en el marco económico global. 10.1. Identificación del capital intelectual en las actividades de investigación. 10.2. Financiación y regulación de la producción científica. 10.3. Redes de cooperación en la actividad científica.
Relación entre la universidad y el entorno productivo.	CAPÍTULO XI Procesos de vinculación entre la formación universitaria y las exigencias del entorno económico.
Categorías de investigación	11.1. Actores institucionales y política de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez frente al desarrollo económico de la región. 11.1.1. Vinculación entre perfil de ingreso y egreso con las demandas productivas regionales. 11.1.2. Posibles escenarios futuros en la tendencia de capitalización del conocimiento universitario.

Fuente: Elaboración propia.

El procesamiento de la información en el caso de la entrevista en profundidad se llevó a cabo a partir de la lectura de las transcripciones de cada una de ellas, mientras que al margen se puntualizaban algunos códigos para indicar a qué categoría correspondía cada uno de los fragmentos y respuestas brindadas por el entrevistado.

Posteriormente, los códigos favorecieron la agrupación de todas las secciones cuyo interés para cada categoría era similar y se sometieron al programa informático de *HyperRESEARCH*. Debido a que las preguntas previamente habían sido organizadas por categorías, la tarea de codificación se simplificó significativamente.

Una vez reunido el material, se realizó una segunda clasificación acorde a las subcategorías de investigación presentadas al inicio de este capítulo. Esta nueva agrupación, permitió establecer con más claridad un análisis preliminar en relación a las reiteraciones que había en las respuestas, a ciertos matices y divergencias existentes entre los grupos de entrevistados y en general, a identificar coincidencias, discrepancias en las respuestas emitidas.

Finalmente, encontradas las relaciones de semejanza o disparidad entre los comentarios de las entrevistas, se realizó una triangulación de las respuestas entre grupos, entre categorías y entre técnicas una vez que tanto la información obtenida de la observación participante como del análisis documental, fue también debidamente procesada.

6.6.2. Procesamiento de la información en la observación participante.

Del mismo modo que en la entrevista, en el diseño de la observación participante, se contó de inicio con una categorización preliminar que se mostraba en el apartado correspondiente a esta técnica.

En un primer momento, se llevaron a cabo notas de diario de campo, complementarias a la participación que tuve como docente, investigadora, tutora, gestora y evaluadora en la UACJ. Se eligió un tipo de actividad y una fecha específica para la observación participante, y una vez que cada una de las actividades habían terminado, se realizó la redacción del diario de campo, de modo que facilitara la proximidad temporal con los hechos observados y mantener así la fidelidad mnémica de los acontecimientos.

El diario de campo como registro introspectivo, admite el reconocimiento de los propios sentimientos respecto al objeto estudiado, la interpretación de las interacciones de los actores involucrados y las actividades sobresalientes y significativas en función de los objetivos generales del estudio. Por esta razón, no se excluyeron de la redacción, las impresiones subjetivas, e incluso se pudo realizar algún apunte de comentarios escuchados durante la observación, que fue preciso registrar en memorandos a fin de no perder su literalidad.

Una vez reunidos todas las notas de diario de campo, se realizó una lectura general de las mismas, destacando al margen códigos que indicaban su correspondencia con alguna de las cuatro categorías de investigación y con los campos de gestión del conocimiento.

Los códigos al igual que en las entrevistas, fueron integrados al programa informático de *HyperRESEARCH*, con la finalidad de reunir en un solo sitio toda la información que se iba revisando y clasificando. También las notas del diario de campo atravesaron por una segunda clasificación en subcategorías y se contrastaron los diferentes ámbitos, actividades y percepciones.

El tratamiento final de la información consistió en la triangulación de las respuestas de las entrevistas, el análisis documental y los diarios de campo.

6.6.3. Procesamiento de la información en el análisis documental.

En esta técnica el procesamiento de la información se realizó en dos secciones. La primera para los datos concernientes a la fuente de información del archivo institucional y la segunda, para las fuentes hemerográficas. Ambas fuentes poseen naturalezas distintas en el modo en que fueron obtenidas y el formato en que se presentaron, de ahí la necesidad de tratarlas por separado.

Para el caso de las fuentes de archivos institucionales, como se hizo mención al inicio de este capítulo, la posibilidad de acceder al acervo de más de 55 dependencias universitarias, entre direcciones, subdirecciones, coordinaciones, etc., permitió que se obtuvieran registros ordenados y clasificados previamente por cada una de las dependencias.

Dentro de las funciones que pude desarrollar como participante del proceso de acreditación institucional del Programa de Licenciatura en Educación, pude reunir, clasificar y organizar las evidencias que fueron presentadas a los acreditadores institucionales, así como redactar el informe final para tal efecto.

Por los motivos señalados, el conocimiento del acervo y el trabajo de clasificación y categorización, resultaron una tarea doblemente enriquecedora y elaborada, en primer lugar para responder a los requerimientos de acreditación, y en segundo, para dar respuesta a los objetivos de estudio de esta investigación.

A diferencia de los criterios para la acreditación, la categorización empleada en este estudio, se centró en la valoración de los campos en los que se lleva a cabo la gestión del conocimiento, es decir, los espacios institucionales, normativos, académicos o científicos en los que el conocimiento es identificado, clasificado, almacenado, generado, intercambiado, regulado o financiado.

Para ello se utilizó un formato de clasificación para reunir en un primer momento los títulos de los documentos que corresponden a cada uno de los campos de gestión del conocimiento. Posteriormente se realizó la lectura del material aportado por las diversas dependencias universitarias, se codificó en base a las categorías de investigación y se integró la información de forma diversificada en el programa informático *HyperRESEARCH*.

Uno de los riesgos al trabajar con documentos y archivos institucionales, es que la interpretación de los mismos se generalice. En este estudio, pudieron recopilarse más de 500 documentos que si bien fueron elaborados por diferentes actores institucionales entre docentes, funcionarios administrativos o directivos, se infiere que asumen la posición ideológica y política de la UACJ, a partir de que son documentos aprobados y publicados por la instancia señalada. De esta forma, ha sido interesante observar cómo las percepciones de algunos docentes e incluso funcionarios de la institución, sostienen visiones distintas e incluso contradictorias a las promovidas en los documentos mencionados. Estas discrepancias manifiestan el nivel de legitimidad que algunas medidas y normativas de la universidad han llegado a alcanzar.

Para el tratamiento de la información de las fuentes hemerográficas, como se señalaba en el apartado del diseño del análisis documental, se recurrió a la herramienta informática INPRO, de la cual se obtuvieron más de mil referencias a la UACJ comprendidas en el período 2012-2013.

El paso siguiente, fue depurar las notas periodísticas que hacían alusión directa o indirectamente a las categorías de vinculación de la universidad con el entorno productivo y con el contexto social. Después se elaboraron fichas periodísticas con la

selección de fragmentos o párrafos significativos correspondientes a las categorías de investigación, incluyendo códigos de clasificación al igual que en el procesamiento de datos de los otros instrumentos. Finalmente se incorporó la información de todas las fichas al programa *HyperRESEARCH*, donde fue reunida, cotejada y triangulada con el resto de datos.

CAPÍTULO VII

Presentación de los resultados de investigación.

El presente capítulo tiene el objetivo de exponer de forma detallada la información que fue obtenida a través de las diferentes técnicas de investigación. Se especifican las correlaciones entre: las aportaciones emitidas por los informantes, la base conceptual de las diversas categorías, los recursos proporcionados por las fuentes archivísticas y las técnicas que formaron parte del trabajo de campo de este estudio.

La intención de mostrar el conjunto de datos recuperados del trabajo empírico de modo estructurado, es ofrecer una primera aproximación a la organización analítica de la investigación, que sin mostrar aun las discusiones, interpretaciones, explicaciones y deducciones de corte más elaborado, si perfila en cambio, el camino por el cual este ejercicio pudo producirse en la vía de la comprensión científica.

El fenómeno estudiado, relativo a la gestión del conocimiento y su proceso en el ámbito de la UACJ, como se ha mencionado en apartados anteriores, no puede ser comprendido únicamente bajo la visión técnica de la observación, o únicamente bajo las condiciones metodológicas de la entrevista. Varias estrategias de investigación deben ser empleadas para dotar al estudio de validez científica, basada en la coherencia interna, el grado de explicación y aceptación por parte de una comunidad científica.

Es preciso aclarar sin embargo, que estos preceptos de validación de un estudio científico, no garantizan la construcción de un conocimiento verdadero, si se observan las objeciones que en el plano de la filosofía y la epistemología han construido autores como Karl Popper (1980) y Thomas Kuhn (2004), en relación a los métodos de verificación, comprobación o constatación de la realidad social. Los estudios científicos en el ámbito de las humanidades y la teoría educativa pueden adolecer de certeza, mas no de validez; de veracidad mas no de verosimilitud.

Por las razones aducidas, es necesario presentar a continuación el ejercicio mediante el cual se categorizó y estructuró la información general obtenida del trabajo

empírico, que determinaron las interpretaciones y conclusiones a las que dio lugar esta investigación.

En un primer momento se presentan los resultados de las entrevistas, basados en la comparación entre las respuestas de los informantes y las categorías coincidentes y divergentes de cada caso. La presentación está basada en un análisis por categorías utilizado en técnicas cualitativas de investigación. Después, se expone la elaboración analítica surgida de la técnica de la observación participante y del diario de campo, como instrumento de recolección de impresiones y acontecimientos en el plano universitario. En un tercer momento se muestra la organización de la compilación de referencias hemerográficas y documentales, que se obtuvieron a partir del trabajo de análisis de la información archivística, en la que se destaca una clasificación del tipo de textos, gráficas, estadísticas y demás datos proporcionados. Finalmente, se presenta la forma de triangulación de la información, mediante la cual se realizó el manejo analítico, ya que con este método fue posible situar el fenómeno investigado a partir de diferentes líneas y ejes de comparación. La triangulación permite al investigador obtener mayor orden y claridad en la exposición de la información, pero al mismo tiempo complejiza el estudio, ya que contribuye a establecer relaciones de similitud, divergencia, grado de implicación, pertenencia o exclusión entre los elementos a analizar.

7.1. Resultados de las entrevistas en profundidad.

Los resultados obtenidos de las entrevistas, son fruto de la colaboración, diálogo e implicación de los diferentes grupos de participantes en el presente estudio. Sus respuestas reflejan expectativas, condicionamientos, obstáculos y perspectivas sobre su quehacer académico y científico. Algunos de los temores y anhelos que los entrevistados manifestaron, contribuyen a comprender el fenómeno de las nuevas tendencias en la captación de producciones intelectuales, por las cuales atraviesan las IES actualmente.

La expresión de sus puntos de vista, hacen necesaria una reflexión más cercana al plano cotidiano en el que tanto docentes como estudiantes y personal directivo o

administrativo, se han visto envueltos en los últimos años. Son expresiones que contrastan la frenética búsqueda de una mayor producción científica, frente al malestar suscitado por los ritmos y normativas impuestos desde la lógica de la competitividad. Unos y otros intereses se muestran discordantes e incluso contradictorios, según la idea que cada actor institucional se ha formado sobre el concepto de universidad y sobre sus funciones.

De las 25 entrevistas en profundidad que se realizaron, se especifican de forma separada las realizadas a estudiantes, docentes y personal directivo y administrativo de la UACJ. Se efectuaron en el período de enero-mayo de 2013 y se realizaron en los cuatro institutos de la UACJ, para lo cual fue necesario realizar algunos desplazamientos entre campus, los cuales tienen sede en las ciudades de Juárez, Chihuahua, Nuevo Casas Grandes y Cuauhtémoc.

La ciudad que aglutina el mayor número de la matrícula universitaria, se encuentra en Ciudad Juárez la cual está a una distancia de 367 kilómetros de la ciudad de Chihuahua, que es la capital de la entidad federativa. Su distancia respecto a Nuevo Casas Grandes es de 273 kilómetros y respecto a la ciudad de Cuauhtémoc es de 463 kilómetros. En la periferia de Ciudad Juárez a 43 kilómetros de distancia, se encuentra además un campus multidisciplinario que concentra 27 licenciaturas de las 89 que comprende en total la universidad.

Dadas las características del entorno y extensión de la institución, fue necesario hacer varios recorridos entre campus, donde se ubicaron a los informantes estratégicos, de acuerdo con el perfil señalado para las entrevistas, en el capítulo sobre metodología de la investigación. El rango de duración de cada sesión fue entre 35 y 60 minutos.

7.1.1. Resultados de las entrevistas dirigidas a estudiantes de la UACJ.

Las respuestas más significativas emitidas por los estudiantes de la UACJ, se muestran a continuación, agrupadas conforme a la estructura de las categorías de análisis empleadas en el diseño metodológico de la investigación.

I. Ideas y percepciones de los estudiantes en relación al modelo educativo, los métodos de enseñanza y a la suficiencia de contenidos programáticos para su desarrollo profesional.

Ocho de los 11 estudiantes entrevistados, se manifestaron a favor de los contenidos programáticos como los apropiados para su formación profesional. Sin embargo respecto a las metodologías y estrategias de enseñanza, sólo cinco estudiantes expresaron conformidad en relación a los modos didácticos en que se imparten las clases.

Es significativo considerar que los estudiantes se han formado una idea particular sobre el significado que adquiere su formación universitaria, algunos de ellos consideran que la función de su preparación únicamente está relacionada con el mundo del trabajo y en función de esas expectativas es la forma como se expresan de la institución y sus contenidos programáticos. La idea de que la universidad también forma parte de un aprendizaje en el plano personal, como ciudadanos, etc., se ha desplazado para dar lugar únicamente a las oportunidades que ofrece en el ámbito laboral.

Las siguiente respuesta, expresa una percepción desfavorable en relación a los contenidos programáticos de su formación como estudiantes:

“Regularmente existen contenidos bien planteados destinados para la carrera y otros que no tienen sentido... a mi particularmente me gustaría que nos impartieran materias que tuvieran mayor utilidad hacia el trabajo que vamos a desempeñar saliendo de aquí” (Entrevista a J. B., 8 de enero de 2013).

En la siguiente respuesta se aprecia una posición intermedia para determinar si los contenidos son adecuados o no:

“Desde mi punto de vista todos los contenidos son apropiados, pero hacen falta más contenidos enfocados a las prácticas de mercado” (Entrevista a A. M., 22 de enero de 2013).

En cambio en la siguiente respuesta, puede apreciarse el valor que los estudiantes otorgan a la formación y metodología que están recibiendo en sus respectivas carreras:

“Creo que las estrategias siempre son apropiadas porque son dinámicas y utilizan características de distintos enfoques de enseñanza que requerimos para nuestra profesionalización” (Entrevista a V. G., 8 de febrero de 2013).

II. Impresiones personales en relación a las exigencias de su formación académica.

Los estudiantes consultados en relación a las exigencias y requerimientos de su formación académica, se expresaron en su mayoría a favor, pero en desacuerdo cuando estas exigencias carecen de interés para ellos, o se desvían de lo que suponían que era estudiar la carrera que cursan.

“Me parece que hay muchas clases teóricas en la carrera, yo preferiría que me encargaran más trabajos prácticos, porque finalmente lo que voy a hacer no lo voy a escribir en un papel” (Entrevista a J. D., 13 de febrero de 2013).

“El tiempo que nos dan para entregar los trabajos y ensayos es suficiente, lo que pasa es que también a nosotros nos gusta dejar las cosas al último momento... si, si creo que deben encargarnos mucho trabajo, yo soy exigente, porque parte de nuestra función como estudiantes es salir bien preparados y dejar en claro que tuvimos una buena preparación en la UACJ” (Entrevista a B. D., 15 de febrero de 2013).

III. Opiniones sobre los criterios bajo los cuales son evaluados y se determinan sus notas académicas.

Una de las cuestiones determinantes en este estudio es la de la evaluación. En ella se exponen sentidos subyacentes sobre lo que se espera de los estudiantes. Del mismo modo, se expresan en los criterios de evaluación, las cualidades valoradas y promovidas por la institución. Ha sido importante en ese sentido, rescatar las perspectivas o temores más significativos, encontrados en las respuestas que los estudiantes han emitido.

“Creo que no siempre son los métodos de evaluación más adecuados, porque hay ocasiones en que las evaluaciones no garantizan el conocimiento que los alumnos han adquirido” (Entrevista a F. E., 5 de febrero de 2013).

“Si es adecuada la evaluación, porque no sólo se debe evaluar con exámenes, sino que también con todo lo que se hace en el curso” (Entrevista a G. P., 14 de febrero de 2013).

“En ocasiones creo que se evalúa muy mal, porque no se tienen en cuenta todos los aspectos cognitivos, creo que algunos profesores evalúan nomás por encima” (Entrevista a C. O., 12 de febrero de 2013).

La mayoría de los estudiantes entrevistados (nueve de 11) respondieron con comentarios desfavorables hacia las formas y métodos de evaluación, en los que participan dentro de la institución. Esto aducido por varios motivos, pero en general porque consideran que las evaluaciones no son lo suficientemente objetivas y que se requeriría de mayor atención por parte de los profesores, para que más aspectos de su desempeño fueran tenidos en cuenta al momento de emitir una nota.

IV. Actividades institucionales en las que participa y sus impresiones (intercambios, prácticas, servicio social) y V. Servicios universitarios de los cuales se ha visto favorecido.

En relación a las actividades institucionales en las que participan los estudiantes, las respuestas fueron muy diversas, ya que cada informante fue elegido en función de la actividad en la que ha participado. Cabe destacar que algunos se expresaron de forma predominantemente favorable respecto a las satisfacciones personales que tales actividades les han retribuido, sin embargo, algunas experiencias no resultaron tan afortunadas para ellos.

Es interesante valorar cómo la mayoría de los estudiantes perciben positivamente las actividades que a la institución dotan de prestigio y de puntaje acreditativo en las evaluaciones nacionales. El sentimiento de identidad con la universidad, permite que su desempeño no sea visto o valorado en términos de capital

humano, del mismo modo que su implicación, que a algunos les ha costado ciertos sacrificios, tampoco es percibido como trabajo. Asumen en su mayoría, que las actividades deportivas, culturales, artísticas o intelectuales en las que participan, forman parte de sus tareas obligatorias como estudiantes, y no se cuestionan mayoritariamente qué intereses están implicados en ellas.

En el caso de méritos académicos por la participación con profesores investigadores, ya sea en publicaciones con el sello editorial de la UACJ, o en la intervención en congresos, foros, etc., los estudiantes desconocen el alcance que tiene la propiedad intelectual de sus producciones y regularmente desconocen el beneficio que a los docentes les retribuye su trabajo colaborativo.

Como se verá más adelante, tanto algunos profesores como algunos estudiantes, han naturalizado o normalizado las prácticas de trabajo entre pares, pero queda manifiesto, cómo algunas de estas prácticas corresponden a denominaciones cercanas al plagio y no a un verdadero trabajo de construcción conjunta del conocimiento.

Se describen a continuación algunas impresiones recuperadas de las respuestas de las entrevistas, según el tipo de actividad que desempeñaron los estudiantes consultados.

Sobre el curso de Orientación profesional impartido por COBE: “Pues cuando yo tomé el curso pensaba que me iban a hacer preguntas para saber si realmente era educación lo que yo quería estudiar... fue muy ameno, me gustó mucho tomarlo y lo recomiendo a los demás alumnos porque te informan de cuáles son las diferentes actividades en las que te puedes desempeñar ya cuando salgas de la carrera... el beneficio que a me aportó fue ampliar el conocimiento sobre las funciones que puedo desempeñar además de ser maestra de primaria... supongo que la universidad imparte estos cursos porque quiere que no tengamos dudas y estemos convencidos de lo que queremos estudiar” (Entrevista a J. B., 8 de enero de 2013).

Sobre la participación en un proyecto de investigación financiado: “Me invitó el doctor a participar y si me dijo que había financiamiento, pero yo quise colaborar porque así podía aprender más, en el futuro me gustaría dedicarme a esto, también quiero hacer una maestría y luego el doctorado... beneficios, pues viajamos a un congreso y yo no tuve que pagar nada, pero la verdad si me sentí muy nervioso al exponer... si se publicaron las memorias y me dieron una constancia... yo creo que a él le preocupa que nosotros estemos mejor preparados y siempre nos involucra en las actividades que él hace” (Entrevista a A. A., 15 de enero de 2013).

Sobre la participación en el sistema de becas de la UACJ: “Yo tengo la beca de excelencia, el semestre pasado me faltó una décima para alcanzarla, pero ahora si me apliqué y la saqué... a veces si es pesado, depende de las materias que te toquen, creo que es un buen estímulo para el estudio, aquí hay gente que no podría estudiar si no fuera por las becas, de hecho conozco a un muchacho que se salió porque no quiso pedir prórroga y mejor se esperó un semestre” (Entrevista a A. M., 22 de enero de 2013).

Sobre la participación en actividades culturales de la UACJ: “Es una satisfacción muy grande, yo creo que ponemos en alto el nombre de la universidad porque nos conocen en todo el estado. Es un orgullo pertenecer al grupo y además de que disfruto mucho los ensayos, pues sabes que la universidad también se siente orgullosa de ti... si hemos tenido muchos reconocimientos de aquí y de fuera... espero seguir hasta que termine la carrera o hasta que ya no me quede nada de tiempo, porque si exige que seas puntual” (Entrevista a F. E., 5 de febrero de 2013).

Sobre reconocimientos de desempeño académico nacional: “Me dieron un reconocimiento y estuvimos en un auditorio con diferentes personalidades... no se qué beneficios pueda aportar, pero, de cualquier forma me siento satisfecho, quizás no tenga mucha importancia a la hora de buscar trabajo, pero es parte de los logros que para mi si son significativos” (Entrevista a G. F., 6 de febrero de 2013).

Sobre la participación en el sistema de Movilidad estudiantil: “Yo tenía mucho miedo de salir porque nunca he estado fuera de mi casa. Mis papás no querían

porque les parecía que era inmadura, pero decidí irme. Estuve un semestre allá y todo era muy diferente, las costumbres, la comida, hasta el trato con la gente, incluso me tocó participar en las manifestaciones que hicieron por la privatización de la educación, ahí andaba yo y hasta los carabineros... creo que son pocas las oportunidades que te da la vida para tener una experiencia de esas, por eso me parece que la universidad hace una labor muy elogiada al darle a los estudiantes estas oportunidades... me ofrecieron el apoyo porque hay convenio con Santander (Entrevista a V. G., 8 de febrero de 2013).

Sobre el servicio de bolsa de trabajo de la UACJ: “Me tocó una mala experiencia, es que yo para empezar no quería estudiar merca, en un principio yo quería algo de ingeniería o meterme al Tec, pero finalmente me quedé ahí y la verdad es que pienso que el sistema de bolsa de trabajo funciona mal, al menos aquí en el campus, porque no es cierto que brinden espacios donde desempeñarte, algunos están en Juárez y es más difícil irte para allá. Yo ahorita estoy trabajando en otra cosa y la verdad gana mejor que cuando trabajaba en publicidad” (Entrevista a C. O., 12 de febrero de 2013).

Sobre la prestación de servicios universitarios a empresas particulares: “Estuve trabajando para una empresa en la que pensaban que era un trabajador y me querían poner la jornada completa, con eso batallé algo porque tuve que negociar con el gerente para que me dejara menos tiempo... es muy difícil porque no me llevaba bien con los demás empleados, porque como yo estaba estudiando, siempre yo veía que me exigían más, aunque luego demostré que tenía más capacidad que ellos... pues a la universidad quizás le convenga tenernos ahí en trabajos en los que no te pagan, pero bien que se benefician los patrones, pero también creo que es un servicio que debes prestar a la universidad... la comunidad paga hasta cierto punto la educación que tenemos y es una forma de retribuirle lo que invierte, lo único que no me gusta es que no haya un criterio más sólido para hacer el servicio social, yo preferiría estar en la administración pública” (Entrevista a J. D., 13 de febrero de 2013).

Sobre las prácticas profesionales: “Estuve en la clínica cuando cursé esas materias y fue una experiencia muy bonita porque la gente valora mucho tu trabajo y te lo agradecen... la universidad presta ese servicio a la comunidad, es algo que ayuda a la

gente que no tiene recursos para que tengan una opción de cuidar su salud” (Entrevista a G. P., 14 de febrero de 2013).

Sobre los últimos semestres para concluir una carrera en la UACJ: “Estoy esperando que se acabe el semestre para buscar empleo, aunque me han ofrecido varios trabajos, quisiera que fuera algo de lo que estudié. Me gusta la docencia y estoy esperando que se abran las convocatorias para secundaria, quiero por lo menos que me ofrezcan un interinato de horas aunque sean pocas y poco a poco irme quedando ahí... creo que la preparación es buena, pero cuando ya estás por salir, así como yo, es cuando te topas con la realidad, muchas cosas no te las dicen en las clases. Yo soy muy soñador y me gustaría tener mi propio proyecto de investigación y viajar y conocer, pero sabes que de eso no vas a vivir... tengo una niña y lo que me preocupa es encontrar algo rápido, es difícil encontrar algo porque no siempre valoran lo que es la Historia, a no ser que decidas seguir estudiando la maestría, es difícil colocarse en un puesto” (Entrevista a B. D., 15 de febrero de 2013).

Sobre la experiencia y expectativas de los últimos semestres para concluir un doctorado en la UACJ: “Pues satisfacciones y decepciones, ya sabes cómo actúan aquí los profesores, parece como si te estuvieran correteando, todos sabemos que el doctorado no puede perder el padrón de excelencia en el que está y por eso conviene que todos aprobemos los semestres y entregemos la tesis... es la historia de toda la dinámica de la educación superior a donde quiera que vayas, siempre se ofrece algo y se pide algo, en ese sentido me parece justo, hay algunas prácticas que no me parecen tanto... las evaluaciones son muy subjetivas, sumamente subjetivas y en ocasiones es mejor que te lleves bien con los profesores, porque de lo contrario tu permanencia en el grupo está en veremos” (Entrevista a J. M., 19 de febrero de 2013).

VI. Expectativas en relación al mundo laboral.

Uno de los criterios importantes para validar las categorías de investigación en el presente estudio, es la relación entre la formación profesional o perfil de egreso que la UACJ plantea para sus estudiantes, frente a las demandas del mercado laboral. En esta categoría se presentan los resultados de las entrevistas a estudiantes, que manifiestan sus

apreciaciones sobre las capacidades, cualidades o conocimientos que promueve la universidad y sus expectativas en relación a la función que desempeñarán una vez que hayan egresado.

Las respuestas que han emitido, se centran en diferentes aspectos que consideran necesarios para su preparación como profesionistas. Entre ellas se encuentran: el pensamiento crítico, el conocimiento empírico y las prácticas profesionales, los conocimientos acordes a sus carreras y sólo un estudiante, de los casos consultados ha manifestado cualidades de desenvolvimiento social y de carácter cultural.

Se han elegido algunas de las respuestas más representativas acerca de esta categoría, que son las que se muestran a continuación:

“Creo que si la universidad se centrara en lo que realmente necesitamos como personas, o sea, como artistas y no solamente como mano de obra, las cosas serían muy distintas. Tengo algunos profesores que son muy críticos con eso de la venta y el valor del arte, nos han dicho que cada vez es más difícil que aprecien nuestras obras porque hay una mafia entre expositores y galerías y la verdad es que ver esas cosas me he desilusionado un poco, pero por otra parte sé que es cierto... hay maestros que te dicen que debes saber venderte, que debes competir y mostrarte... yo pienso que estudié algo que me gusta y que quiero vivir de eso, pero lo veo difícil y más en México porque no se aprecia mucho el valor de una foto, de una instalación...” (Entrevista a V. G., 8 de febrero de 2013).

“No me preocupa mucho, te mentiría si dijera lo contrario... la preparación académica que te ofrece la universidad es una cosa y el título otra, sabemos que lo que cuenta para concursar por un puesto es el papelito, teniendo el papel ya la hiciste, sé que es cínico decirlo, pero es la verdad... a algunos compañeros incluso teniendo el papel no los admiten como profesores porque saben que van a dar problemas, entonces les dicen que no entraron a tiempo a la convocatoria y cosas de esas” (Entrevista a J. M., 19 de febrero de 2013).

“Pues la preparación de la universidad creo que es de las mejores, mira yo tengo una amiga en la UACH y se supone que llevamos las mismas materias, pero ella todavía no había podido hacer lo de prácticas, por eso pienso que nuestra preparación es muy buena porque puedes ejercer (bueno entre comillas) puedes estar en el medio incluso antes de salir” (Entrevista a G. P., 14 de febrero de 2013).

“Hay cosas que aunque quieras la universidad no te va a enseñar, son cosas que tampoco se pueden aprender con un manual, ¿cómo le dices a un niño que aprenda a fuerzas?, eso no depende de ti, le puedes llevar el material más bonito y las actividades más lúdicas y educativas, pero si ese niño tiene problemas en su casa, puedes mover cielo mar y tierra y nada. Creo que es buena la preparación de la uni pero si me gustaría que hubiera más espacios para hacer prácticas, porque siempre nos mandan a preescolar o a primaria, y los centros comunitarios, las secundarias o las prepas, pues bien gracias” (Entrevista a J. B., 8 de enero de 2013).

“La universidad me ha servido para poder socializar mejor, yo como vengo de un rancho, pues siempre he sido algo tímida y me daba vergüenza hasta preguntarle algo a los profesores, creo que entrar a la universidad te prepara para relacionarte mejor con la gente, a salir un poco del caparazón, ya de ahí en fuera te puedes buscar mejor la vida, pero primero debes saber establecer contacto con los otros” (Entrevista a A. M., 22 de enero de 2013).

Del total de respuestas al interrogante sobre las expectativas de formación profesional y de las características formativas que la universidad promueve, cuatro estudiantes se mostraron optimistas, mientras que tres de ellos manifestaron que no se habían cumplido hasta el momento las expectativas que se habían forjado. Por otra parte, cuatro de ellos no especificaron que tan favorable o desfavorable percibían su formación, sino que atribuían a otro tipo de factores el buen o mal desempeño en su ejercicio profesional.

La siguiente tabla muestra la distribución del número de respuestas que fueron ubicadas después del análisis textual de las transcripciones, en criterios favorables,

desfavorables o no definidos de cada una de las categorías empleadas en los guiones de entrevistas.

Tabla 15: Distribución del número de respuestas de las entrevistas realizadas a los estudiantes.

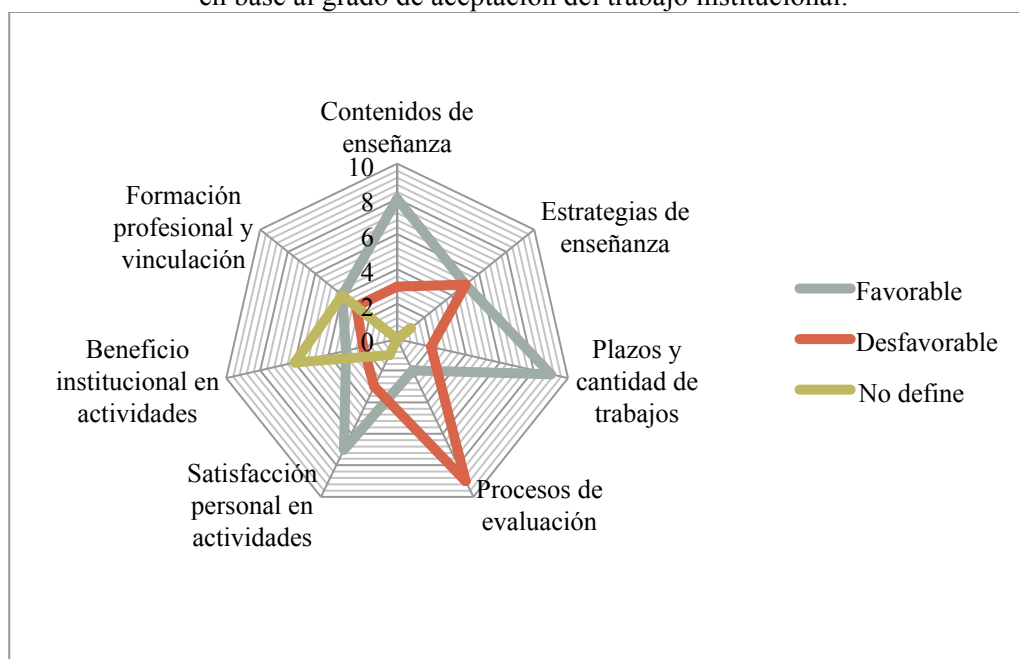
Categorías de análisis	Favorable	Desfavorable	No define
I. Ideas y percepciones de los estudiantes en relación al modelo educativo, los métodos de enseñanza y a la suficiencia de contenidos programáticos para su desarrollo profesional.			
Los contenidos de enseñanza para su formación profesional son adecuados.	8	3	
Las estrategias de enseñanza empleadas en su carrera son las adecuadas.	5	5	1
II. Impresiones personales en relación a las exigencias de su formación académica.			
Los plazos y la cantidad de trabajos académicos que les son solicitados son suficientes.	9	2	
III. Opiniones sobre los criterios bajo los cuales son evaluados y se determinan sus notas académicas.			
Los procesos de evaluación en su centro son los apropiados	2	9	
IV. Actividades institucionales en las que participa y sus impresiones (intercambios, prácticas, servicio social) y V. Servicios universitarios de los cuales se ha visto favorecido.			
Las actividades que ha desempeñado en la institución le han retribuido satisfacciones personales	7	3	1
Las actividades que ha desempeñado en la institución han significado un beneficio para la institución	3	2	6
VI. Expectativas en relación al mundo laboral.			
El tipo de conocimiento que promueve la institución es el adecuado para el desempeño profesional	4	3	4

Fuente: Elaboración propia.

Una forma de visualizar más claramente las respuestas emitidas por los estudiantes, según la percepción favorable o desfavorable de las categorías analizadas,

se muestra en la siguiente gráfica. En ella se pudo agrupar, por ejemplo, en qué medida los estudiantes consideran favorable o aceptable el modo en que la institución les evalúa y del mismo modo, se puede apreciar su perspectiva en relación a los contenidos de enseñanza que reciben dentro de la universidad.

Gráfica 1: Frecuencia de respuestas de las entrevistas realizadas a estudiantes en base al grado de aceptación del trabajo institucional.



Fuente: Elaboración propia.

La gráfica muestra cómo los comentarios de los estudiantes tienden a ser favorables mayoritariamente tanto en relación a los contenidos de enseñanza que se promueven en la institución, en el nivel de exigencia en la presentación de tareas y en el grado de satisfacción personal en las actividades extracurriculares o extra-clase que desarrollan. Sin embargo en relación a los procesos de evaluación la mayoría mostró inconformidad.

Las respuestas de contenido desfavorable en relación a las actividades de la institución, es menor que las respuestas de contenido positivo, sin embargo, en el plano de la evaluación, es decir, los procesos y criterios mediante los cuales son valoradas sus producciones académicas, la tendencia negativa es alta. Por su parte los estudiantes que

se posicionan en una valoración intermedia o indefinida respecto a las actividades universitarias en las que participan, alcanzan un índice alto en relación al beneficio que suponen puede obtener la universidad de su actividad académica. Es decir que de los 11 estudiantes, seis de ellos no podían definir o determinar si la institución se ha visto beneficiada por sus logros académicos. Mostraron convencimiento en relación al beneficio que la universidad les aporta a ellos, pero no estaban seguros de que fuera benéfico también en el sentido inverso. El posible provecho que la institución puede obtener, fue descrita en la mayoría de los casos, como beneficios simbólicos de prestigio, orgullo, popularidad, pero no en términos económicos o de financiamiento. Ningún alumno estaba enterado de las formas en que la universidad cuantifica y capitaliza los índices de productividad estudiantil.

Esto puede deberse a que los estudiantes asumen que la universidad les aporta un beneficio como institución formadora y que simultáneamente se beneficia de algún modo, pero es más complicado que se perciban como elementos valiosos para el sostenimiento de la institución, no sólo en términos de matrícula, sino también en términos de calidad y competitividad institucional frente a otras universidades nacionales.

Como análisis preliminar de los resultados, puede considerarse que el factor de desconocimiento sobre las prácticas de captación de las producciones y desarrollo científico por parte de los estudiantes, es un elemento importante de legitimación del discurso académico sobre el rendimiento, la calidad y la excelencia en el desempeño estudiantil y profesional.

Los estudiantes no asumen a la institución como una entidad independiente que puede verse beneficiada por sus aportaciones como estudiantes, sino que la perciben como parte de la comunidad a la que pertenecen, con un sentido de identidad muy fuerte. Esto permite que la universidad sea poco cuestionada al desarrollar eventos, convocatorias o concursos para elevar su propia calidad frente a sus competidoras nacionales. Algunos estudiantes no reconocían el valor que tenía el trabajo de campo que llegaron a realizar para un docente, más allá de la experiencia científica que la

actividad señalada les proporcionó. Al comentárseles que los artículos, memorias y capítulos de libros en los que han participado al lado de docentes investigadores, favorecen el puntaje que estos últimos pueden alcanzar en los diferentes sistemas de evaluación de la capacidad académica, se mostraron incrédulos al principio y posteriormente conformes. Pocos sabían que los documentos que elaboraron, forman parte de un registro de producción intelectual asociado a la UACJ.

Desde una visión crítica, es discutible la función que ha adoptado recientemente la universidad, porque pareciera que lo natural sea la promoción del desarrollo científico, cultural o tecnológico de los estudiantes y su capacitación hacia al futuro mundo laboral. Sin embargo, cuando se analizan el tipo de actividades que se priorizan en este tipo de promociones, destacan con mayores presupuestos y mejor infraestructura las destinadas al ámbito empresarial, mientras que actividades que se consideran de baja demanda en el contexto local, permanecen en los márgenes.

Los estudiantes deben ser muy selectivos al momento de elegir las actividades en las que desean participar dentro de la institución, puesto que existen algunas que les dotan de prestigio académico, frente a otras que pueden remunerarles económicamente. Así, muchos terminan optando por realizar las actividades que dentro de la institución se consideran de mayor valor, aunque no sean de su total interés. En otras ocasiones el interés surge de la influencia del medio, y de las sugerencias que los profesores les hacen.

En sus prácticas de trabajo científico colaborativo, la experiencia fue descrita como una laboriosa y pesada actividad, pero que les beneficia en experiencia y en credenciales profesionales. Manifestaron que son prácticas que priorizan la producción profusa y expedita, pero no necesariamente una reflexión aguda o cuidadosa, de la que puedan extraer aprendizajes significativos.

7.1.2. Resultados de las entrevistas dirigidas a docentes de la UACJ.

Para el trabajo de organización de las respuestas emitidas por los docentes de la UACJ, producto de las entrevistas en profundidad que fueron aplicadas, se procedió de la

misma forma que con las entrevistas a estudiantes, con la agrupación por categorías de análisis.

Para tener una visión de conjunto, se decidió reorganizar el informe producido por el programa informático *HyperRESEARCH* y separar por institutos las respuestas de los grupos de informantes, ya que dicho programa únicamente emitió un informe general del conjunto de profesores entrevistados.

A continuación se muestra el resultado de la estructuración preliminar del análisis de la entrevista en profundidad a docentes de la UACJ, donde se vierten sus opiniones más significativas para el caso estudiado.

Tabla 16: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a docentes (I).

IADA		
I. Ideas y percepciones de los docentes en relación al modelo educativo, los métodos de enseñanza y a la suficiencia de contenidos programáticos que imparte.		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a M. V., el 5 de marzo de 2013.	Respuestas a la entrevista realizada a J. P., el 7 de marzo de 2013.
Apropiación de los contenidos de enseñanza para la formación profesional de los estudiantes.	Deficiencia en recursos, poco apoyo para la investigación en artes.	Preparación adecuada, pero un contexto laboral hostil para los jóvenes.
Estrategias de enseñanza que emplea en su práctica.	Ejemplos, relatos, investigación y crítica.	Análisis de textos, grupos colaborativos, ejercicios.
Evaluación de la productividad académica.	Buena puntuación.	La institución le reconoce cada vez que renueva contrato.
ICB		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a M. B., el 12 de marzo de 2013.	Respuestas a la entrevista realizada a K. C., el 14 de marzo de 2013.
Apropiación de los contenidos de enseñanza para la formación profesional de los estudiantes.	Los estudiantes egresan con una preparación sobresaliente respecto a otras instituciones.	La calidad de los empleos en los que se ubican los egresados es una muestra del nivel de preparación.
Estrategias de enseñanza que emplea en su práctica.	Prácticas en clínica, demostraciones, análisis de textos.	Clínica, lectura y análisis de lectura.
Evaluación de la productividad académica.	Alto puntaje en las evaluaciones institucionales.	Los que evalúan son los estudiantes y ha obtenido buenas calificaciones.
ICSA		

Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a C. S., el 19 de marzo de 2013.	Respuestas a la entrevista realizada a P. R., el 26 de marzo de 2013.
Apropiación de los contenidos de enseñanza para la formación profesional de los estudiantes.	Algunos contenidos no han sido adecuadamente diseñados para las carreras que se imparten.	Es insuficiente lo que pueden aprender en la universidad, en comparación con el mundo laboral.
Estrategias de enseñanza que emplea en su práctica.	Lectura, análisis, sociodrama, exposiciones, grupos colaborativos.	Se ajusta a las técnicas que propone el modelo educativo de la institución.
Evaluación de la productividad académica.	Regular, no ha terminado con la capacitación en el modelo educativo.	La institución le reconoce cada vez que renueva contrato.
IIT		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a V. T. (27 de marzo de 2013).	
Apropiación de los contenidos de enseñanza para la formación profesional de los estudiantes.	La preparación depende de la actualización y capacitación que cada egresado tenga en sus centros de trabajo.	
Estrategias de enseñanza que emplea en su práctica.	Ejemplos prácticos y ejercicios.	
Evaluación de la productividad académica.	No participa en la evaluación de la institución porque participa en las evaluaciones nacionales del SNI.	

Fuente: Elaboración propia.

Como se aprecia, los docentes en consonancia con los estudiantes, otorgan un valor positivo a la formación profesional que oferta la universidad. En sus comentarios se observa mayoritariamente que emplean las técnicas y recursos didácticos oficiales dentro del modelo educativo institucional, lo cual es signo de legitimidad de las prácticas promovidas por la institución.

Otro rasgo interesante en esta categorización, es que los docentes participan por lo menos en algún tipo de evaluación de su actividad docente. Incluso los profesores que están adscritos por contrato de horas, se mantienen actualizados en la capacitación y actualización como docentes.

Seguidamente se presenta la diversificación de las respuestas según la segunda categoría:

Tabla 17: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a docentes (II).

IADA		
II. Observaciones sobre los criterios bajo los cuales evalúa y determina las notas académicas.		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a M. V., el 5 de marzo de 2013.	Respuestas a la entrevista realizada a J. P., el 7 de marzo de 2013.
Estrategias de evaluación empleadas.	Trabajo de investigación, trabajos en clase, participación y asistencia.	Exámenes, exposiciones y ejercicios.
Aspectos que evalúa.	Realiza una rúbrica para cada actividad a evaluar.	Buena presentación y el grado de adquisición de los conocimientos.
ICB		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a M. B., el 12 de marzo de 2013.	Respuestas a la entrevista realizada a K. C., el 14 de marzo de 2013.
Estrategias de evaluación empleadas.	Proyecto de prácticas y resúmenes de textos.	Los ejercicios de clínica, la pertinencia en sus prácticas.
Aspectos que evalúa.	La adquisición de conocimientos.	La memorización es muy importante.
ICSA		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a C. S., el 19 de marzo de 2013.	Respuestas a la entrevista realizada a P. R., el 26 de marzo de 2013.
Estrategias de evaluación empleadas.	Trabajos finales, ensayos y exposiciones.	Rúbrica de exposiciones y rúbrica de participaciones.
Aspectos que evalúa.	La participación en el equipo, la lectura crítica y la pertinencia en las participaciones.	Pertinencia de los comentarios, dominio del tema expuesto.
IIT		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a V. T. (27 de marzo de 2013).	
Estrategias de evaluación empleadas.	Que se cumpla adecuadamente con los ejercicios.	
Aspectos que evalúa.	Haber adquirido los conocimientos del módulo.	

Fuente: Elaboración propia.

En esta sección del análisis se observa cómo los profesores dan prioridad a la adquisición del conocimiento en sus evaluaciones. Se ha mencionado que en el marco del capitalismo académico y el capitalismo cognitivo, la captación de capacidades, valores, actitudes y destrezas, es uno de los imperativos que marcan biopolíticamente los cuerpos y saberes de los individuos.

Sin embargo, las respuestas emitidas por los profesores revelan que no son las disposiciones biopolíticas referidas, las que imperan en el curso de sus evaluaciones, sino más bien los conocimientos, entendidos como apropiación de contenidos programáticos de cada materia, incluso contenidos memorísticos. Por lo tanto, la noción que la mayoría de los profesores esbozaban sobre el concepto de conocimiento, se constreñía más a un tipo de información que debían aprender a lo largo de su carrera y no precisamente a habilidades intelectuales o disposiciones de ánimo y actitud frente al estudio.

Como se ha planteado en esta investigación, siempre surgen dudas acerca de la objetividad de la valoración en el ejercicio evaluativo. En el caso de los estudiantes el aspecto de las calificaciones y los criterios con los cuales los docentes comprueban su aprendizaje, se mostró problemático. En esta comparación, con las respuestas de los docentes, se observó que a diferencia de los profesores de los institutos de Ciencias Biomédicas o Ingeniería (segundo y último de la tabla), para el resto, es complicado establecer un juicio sobre el aprendizaje de los estudiantes.

A continuación se muestran las respuestas de los docentes en relación a los beneficios que las actividades institucionales aportan a los estudiantes y a la institución.

Tabla 18: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a docentes (III).

IADA		
III. Actividades institucionales dirigidas a los estudiantes y beneficios que aportan a la institución.		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a M. V., el 5 de marzo de 2013.	Respuestas a la entrevista realizada a J. P., el 7 de marzo de 2013.
Conocimiento de las actividades extra-clase dirigidas a estudiantes.	Competencias deportivas, cursos y conferencias.	No recuerda.
Beneficios que pueden aportar a los estudiantes y a la institución.	Favorecen el esparcimiento.	
ICB		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a M. B., el 12 de marzo de 2013.	Respuestas a la entrevista realizada a K. C., el 14 de marzo de 2013.
Conocimiento de las	Servicio social.	Competencias deportivas.

El capitalismo académico: gestión del conocimiento y perfil de egreso en la
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Sofía Guadalupe Corral Soto

actividades extra-clase dirigidas a estudiantes.		
Beneficios que pueden aportar a los estudiantes y a la institución.	Experiencia en el campo laboral.	Esparcimiento y beneficios para la salud.
ICSA		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a C. S., el 19 de marzo de 2013.	Respuestas a la entrevista realizada a P. R., el 26 de marzo de 2013.
Conocimiento de las actividades extra-clase dirigidas a estudiantes.	Servicio social.	No menciona.
Beneficios que pueden aportar a los estudiantes y a la institución.	Experiencia y contacto con empleadores.	
IIT		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a V. T. (27 de marzo de 2013).	
Conocimiento de las actividades extra-clase dirigidas a estudiantes.	Exposiciones, investigaciones, prácticas.	
Beneficios que pueden aportar a los estudiantes y a la institución.	Involucrarse con las áreas de desarrollo de su ámbito.	

Fuente: Elaboración propia.

Los docentes hicieron mención de algunas actividades contempladas por la Dirección de COBE, sin embargo desconocen la mayoría de ellas. Es destacable este rasgo, ya que como docentes tutores, tienen un abanico de sugerencias para ofrecer a los estudiantes. Es interesante también observar que las funciones que otorgan a las actividades mencionadas, sólo son de esparcimiento o de vinculación con el sector laboral.

Pareciera que el valor que se otorga a la participación de los estudiantes en la universidad, desde la perspectiva de los docentes, se encuentra trazado por las enunciaciones discursivas que desde la empleabilidad encauzan la actividad académica, hacia los designios empresariales e industriales.

A continuación se presenta la organización de las respuestas de los profesores, relativas a las actividades en las que ha participado dentro de la institución.

Tabla 19: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a docentes (IV).

IADA		
IV. Actividades científicas en las que se ha involucrado, importancia, función y beneficios de las mismas.		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a M. V., el 5 de marzo de 2013.	Respuestas a la entrevista realizada a J. P., el 7 de marzo de 2013.
Actividades de investigación en las que ha participado.	Proyectos y redes.	Ninguna.
Beneficios que le han aportado las actividades de investigación.	Financiamiento.	
ICB		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a M. B., el 12 de marzo de 2013.	Respuestas a la entrevista realizada a K. C., el 14 de marzo de 2013.
Actividades de investigación en las que ha participado.	Proyectos, redes, intercambio académico y promoción.	Ninguna.
Beneficios que le han aportado las actividades de investigación.	Un reconocimiento nacional, financiamiento y equipo médico.	
ICSA		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a C. S., el 19 de marzo de 2013.	Respuestas a la entrevista realizada a P. R., el 26 de marzo de 2013.
Actividades de investigación en las que ha participado.	Proyectos, divulgación, intervención.	Proyectos.
Beneficios que le han aportado las actividades de investigación.	Acercamiento comunitario, financiamiento para realizar actividades en un centro.	Satisfacción personal.
IIT		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a V. T. (27 de marzo de 2013).	
Actividades de investigación en las que ha participado.	Proyectos y publicaciones.	
Beneficios que le han aportado las actividades de investigación.	Valoración alta en evaluaciones nacionales.	

Fuente: Elaboración propia.

La investigación, como se ha mostrado, es una de las actividades más importantes de captación y aprovechamiento del capital humano en los entornos universitarios. Se distingue en este análisis, que los profesores investigadores de tiempo completo que aparecen en la segunda columna, han estado más involucrados con el trabajo científico, que aquéllos cuya adscripción a la universidad es por tiempo parcial y que aparecen en la tercera columna.

El monto de financiamiento, de acuerdo a lo que los profesores comentaron llega a ser muy elevado, sobre todo en las áreas de ciencias biomédicas y en ingeniería y tecnología. En cambio en las áreas de sociales, humanidades y artes, el financiamiento suele ser menor. Esto se ha explicado a partir de que en áreas tecnológicas y del sector de la salud, el equipo suele ser mucho más costoso.

En la siguiente tabla se muestran las respuestas de los profesores sobre los cambios que perciben en relación a su actividad científica y en la forma en que han sido evaluados.

Tabla 20: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a docentes (V y VI).

IADA		
V. Cambios históricos cualitativos y cuantitativos de la producción científica universitaria, y VI. Proceso de evaluación de la producción científica.		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a M. V., el 5 de marzo de 2013.	Respuestas a la entrevista realizada a J. P., el 7 de marzo de 2013.
Cambios percibidos en los requerimientos institucionales en relación a la producción científica.	Han aumentado el número de criterios que se aplican a la evaluación institucional sobre investigación.	Desconoce.
ICB		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a M. B., el 12 de marzo de 2013.	Respuestas a la entrevista realizada a K. C., el 14 de marzo de 2013.
Cambios percibidos en los requerimientos institucionales en relación a la producción científica.	Disminución de los plazos para entregar evidencias de producción.	Desconoce.
ICSA		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a C. S., el 19 de marzo de 2013.	Respuestas a la entrevista realizada a P. R., el 26 de marzo de 2013.
Cambios percibidos en los requerimientos institucionales en relación a la producción científica.	El monto de financiamiento tiende a reducirse y a los investigadores han comenzado a descontar de su pago más impuestos.	Desconoce.
IIT		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a V. T. (27 de marzo de 2013).	
Cambios percibidos en los requerimientos institucionales	Existe mayor competencia entre investigadores, pero	

en relación a la producción científica.	también hay más fondos económicos y más posibilidades para acceder al SNI.	
---	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Los cambios que perciben los profesores en relación a la producción científica y la forma en que han sido evaluados, se conjuga en una opinión muy unificada. La mayoría piensa que han aumentado los criterios de valoración y disminuido los tiempos para ejecutar proyectos y publicaciones científicas. Sin embargo, también consideran que pese a que existe mayor competitividad en el ámbito científico nacional, también se han abierto más oportunidades para ingresar en el sistema de investigación reconocido oficialmente en México.

Un profesor comentó que las edades de los nuevos miembros del SNI cada vez son menores, lo cual significa que más jóvenes investigadores están adquiriendo el perfil necesario para ingresar en dicho sistema, o bien, los requerimientos de ingreso se han flexibilizado, de tal modo que los años de experiencia en el campo científico, han dejado de ser un requisito insoslayable. Caso similar ocurre con la variable de género, ya que los investigadores adscritos al SNI, siguen siendo mayoría, frente a las investigadoras, pero si se analizan por separado los años más recientes, son las investigadoras quienes han podido acceder al sistema en número mayoritario.

Tabla 21: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a docentes (VII).

IADA		
VII. Expectativas y opiniones a mediano plazo en la producción científica universitaria.		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a M. V., el 5 de marzo de 2013.	Respuestas a la entrevista realizada a J. P., el 7 de marzo de 2013.
Expectativas sobre el desarrollo científico de la institución.	Seguirán aumentando los criterios de evaluación, hasta que los profesores no puedan generar más investigación.	Desconoce.
ICB		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a M. B., el 12 de marzo de 2013.	Respuestas a la entrevista realizada a K. C., el 14 de marzo de 2013.
Expectativas sobre el desarrollo científico de la	Negativo, no se destina suficientes recursos para la	Desconoce.

institución.	investigación como en otros países y eso mantiene rezagadas a instituciones como la UACJ.	
ICSA		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a C. S., el 19 de marzo de 2013.	Respuestas a la entrevista realizada a P. R., el 26 de marzo de 2013.
Expectativas sobre el desarrollo científico de la institución.	Quizás aumenten los impuestos, pero la universidad se verá obligada a incentivar de algún modo a los profesores, porque los salarios ya no son como mucha gente cree.	Desconoce.
IIT		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a V. T. (27 de marzo de 2013).	
Expectativas sobre el desarrollo científico de la institución.	Es una lucha por la supervivencia académica, los más aptos tendrán mejores oportunidades, y quienes no logren alcanzar los niveles en las evaluaciones permanecerán relegados en la institución.	

Fuente: Elaboración propia.

En las opiniones expresadas por los docentes, se percibe temor por el panorama a futuro de la investigación en la universidad. Algunos de ellos comentaron los planes de cambiar de centro laboral, debido a que la UACJ no cumplía con sus expectativas de desarrollo científico, aunque salarialmente se encuentra en un tabulador alto, respecto a otras universidades del país. En la siguiente tabla, se presenta la distribución de las respuestas más representativas de los docentes, en función de su apreciación sobre la vinculación de la universidad respecto al desarrollo económico regional y con respecto a las problemáticas sociales.

Tabla 22: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a docentes (VIII).

IADA		
VIII. Universidad y desarrollo económico y IX. Universidad y problemáticas sociales.		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a M. V., el 5 de marzo de 2013.	Respuestas a la entrevista realizada a J. P., el 7 de marzo de 2013.

El capitalismo académico: gestión del conocimiento y perfil de egreso en la
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Sofía Guadalupe Corral Soto

Función de la universidad hacia el desarrollo económico.	No todo debe enfocarse en el desarrollo económico.	No corresponde a mi área.
Respuesta de la universidad a las demandas sociales.	Existen problemas severos en el aspecto social y se ha dado prioridad a las vías de desarrollo equivocadas.	La respuesta de la universidad siempre es impulsada desde las organizaciones estudiantiles. En raras ocasiones ha emitido un posicionamiento oficial sin que hubiera un grupo de presión.
ICB		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a M. B., el 12 de marzo de 2013.	Respuestas a la entrevista realizada a K. C., el 14 de marzo de 2013.
Función de la universidad hacia el desarrollo económico.	Si se invierte más en investigación, la universidad podría contribuir de mejor forma con el desarrollo local.	Es la fuente principal de profesionistas de la localidad.
Respuesta de la universidad a las demandas sociales.	Sobre todo en el ámbito educativo y social, la universidad debe responder ante las problemáticas que se viven actualmente.	No ha respondido como debiera. Tiene un campo de acción muy amplio y no se ha aprovechado lo suficiente.
ICSA		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a C. S., el 19 de marzo de 2013.	Respuestas a la entrevista realizada a P. R., el 26 de marzo de 2013.
Función de la universidad hacia el desarrollo económico.	Debe haber más acercamiento entre universidades y gobierno.	Se espera que en esta gestión, se avance en la participación que la universidad tiene hacia el desarrollo tanto urbano como social.
Respuesta de la universidad a las demandas sociales.	Se ha avanzado en proyectos sociales y comunitarios, pero queda todavía mucho por hacer.	La universidad es una parte muy importante del desarrollo social, pero debe haber un mayor acercamiento para comprender las problemáticas reales.
IIT		
Categorías de análisis.	Respuestas a la entrevista realizada a V. T. (27 de marzo de 2013).	
Función de la universidad hacia el desarrollo económico.	Los nuevos convenios con empresas extranjeras, deben impulsar el desarrollo de la universidad y ésta a su vez el de la región.	
Respuesta de la universidad a las demandas sociales.	La universidad se preocupa por responder a las necesidades sociales, tiene	

	muchas actividades de intervención que lo avalan.	
--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

En este análisis, se manifiestan los deseos y expectativas de que la universidad se involucre de forma más penetrante en los asuntos sociales y económicos de la región. Sin embargo, no se aprecia una posición crítica respecto a dicho desarrollo. Este rasgo es importante para comprender cómo los discursos de desarrollo económico o de intervención social que la universidad promueve, llegan a legitimarse a partir de sus principales actores. La legitimación está condicionada por el imaginario, las creencias, las percepciones y los discursos reiterativos de la política educativa de nivel superior y son un reflejo fiel de los mismos.

7.1.3. Resultados de las entrevistas dirigidas a funcionarios directivos y administrativos de la UACJ.

La gestión del conocimiento al interior de la UACJ, como se ha examinado, puede realizarse en términos de estadística, de diseño de planes y programas, e incluso dentro de las modalidades específicas didácticas de cada carrera y de cada clase. Se asume que la gestión del conocimiento es la práctica mediante la cual las capacidades sobre todo cognitivas, procedimentales, relacionales, entre otras, son identificadas, registradas y posteriormente capturadas y capitalizadas en beneficio de la institución donde se realicen. En estos procesos existen actores estratégicos que cumplen la función de administradores del conocimiento, en tanto que sus competencias administrativas les permiten acceder a la planificación de actividades, recursos e infraestructura necesaria para llevar a cabo las actividades de captación y capitalización de los activos intangibles.

Sería ilógico para los tiempos actuales, suponer que las actividades que se realizan en el interior de las universidades, cumplen únicamente la función de promoción del conocimiento, o de la cultura, tal como se planteaba en los ideales clásicos de la búsqueda desinteresada de la verdad, o en la formación erudita que pretendía unificar en una alianza indisoluble los principios dominantes de la teoría y la práctica. Muy por el contrario, una mirada crítica a las instituciones actuales, haría

hincapié en la correlación de fuerzas e intereses externos que permean el quehacer universitario.

Esto no significa que en otro tiempo no hayan existido, pero lo que distingue las prácticas educativas de nivel superior actuales de las anteriores, es que el nivel de competitividad por los financiamientos se ha exacerbado, lo mismo que los criterios para obtenerlos se han especializado desmesuradamente.

Las universidades obedecen a intereses muy distintos a los del pasado, y ante la necesidad de sostenerse dentro del plano oficial y normativo, que presupone incursionar en la contienda internacional de la calidad y la excelencia, deben responder con demostraciones tácitas de lo que producen sus partícipes.

Los criterios para valorar el trabajo de estudiantes y profesores, en consecuencia, se ha visto transformado. Como se apreciaba en el análisis a las entrevistas dirigidas a profesores, el nivel de exigencia en el trabajo científico se ha elevado en términos cantidad, pero podría afirmarse que en términos de calidad tiende a decrecer, como se afirmaba en la primera parte de este documento.

Las entrevistas dirigidas a los diferentes responsables de áreas como: divulgación científica, estadística institucional, acreditación, mejoramiento del profesorado, entre otras, son decisivas para comprender el fenómeno de incentivación de la producción científica en los términos y bajo las categorías que se han analizado.

A continuación se presenta la correlación entre respuestas que emitieron los responsables o asociados de cada una de las áreas en las que participan y sus correspondientes categorías de análisis.

Tabla 23: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a personal directivo y administrativo (I).

Categoría.
I. Diseño e implementación del modelo educativo.
“Algunos profesores por su formación académica, desconocen los medios para impartir sus clases y hacer llegar el conocimiento a los alumnos” (Entrevista a H. V., 13 de mayo de 2013).

“Los profesores deben adquirir las herramientas necesarias para su trabajo en el aula” (Entrevista a J. P., 20 de mayo de 2013).
“No tengo mucho conocimiento, pero supongo que es para una mejor capacitación como docentes” (Entrevista a E. Q., 21 de mayo de 2013).
“Es uno de los requerimientos básicos para que un profesor pueda orientar su labor educativa en clase. Su preparación teórica sobre las estrategias y técnicas de enseñanza, le permiten hacer mejor su trabajo y al mismo tiempo elevan la calidad de la institución, porque son requisitos necesarios para que pueda ser considerada un centro de calidad... la resistencia al cambio es el obstáculo que yo veo más grande” (Entrevista a A. E., 23 de mayo de 2013).
“Son aspectos que se evalúan a los profesores, pero el objetivo es que enriquezcan su trabajo como docentes” (Entrevista a Z. L., 24 de mayo de 2013).
“Tenemos profesores que saben mucho de su área, sin embargo sabemos por las evaluaciones de los estudiantes y por sus propios comentarios, que no aplican estrategias constructivistas en el aula. Esto es un problema, porque los estudiantes necesitan que el conocimiento esté al alcance mediante los métodos más innovadores, por eso nosotros proponemos un modelo que es asequible para todos y que permite estar en contacto con las experiencias de otros compañeros en los diferentes cursos y actualizaciones que impartimos... me parece que la falta de tiempo de los maestros les impide participar más en los cursos, pero hasta ahora hemos tenido buena participación” (Entrevista a M. O., 28 de mayo de 2013).
“Es un servicio para los profesores, para que mejoren sus prácticas educativas” (Entrevista a H. S., 30 de mayo de 2013).

Fuente: Elaboración propia.

Las personas que fueron entrevistadas, asumen en su mayoría que la preparación didáctica de los docentes es necesaria para que desempeñen mejor su labor. Es destacable que participar en los cursos del modelo educativo de la UACJ, sea una actividad opcional para los docentes, que sin embargo, les favorece al momento de ser evaluados por la propia institución, ya que les otorga cierto puntaje para la obtención de beneficios de reconocimiento salarial.

Las actividades de enseñanza que promueve el modelo educativo de la UACJ, son de corte constructivista y promueven un giro hacia las prácticas más innovadoras de la enseñanza en educación superior. Se incentiva la generación de motivaciones para la participación de los alumnos y se desplazan las ideas de centrar el conocimiento en el docente, para que contrario a ello, se favorezca un trabajo auténticamente colaborativo.

Sin embargo, algunas de las críticas que los docentes han manifestado respecto al modelo educativo, son referidas a la tendencia de simplificar los contenidos, bajo la consigna de “facilitar” el conocimiento y hacerlo más accesible a los estudiantes.

Tabla 24: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a personal directivo y administrativo (II).

Categoría.
II. Perfil de ingreso y egreso de los estudiantes.
“Cada carrera tiene sus propias metas, creo que lo que se busca es que los muchachos tengan una buena preparación para enfrentarse al trabajo, para ingresar creo que son pocos los requisitos, es una institución que acepta cada vez a mayor número de estudiantes” (Entrevista a H. V., 13 de mayo de 2013).
“Eso aparece en el modelo educativo de la universidad” (Entrevista a J. P., 20 de mayo de 2013).
“Lo desconozco” (Entrevista a E. Q., 21 de mayo de 2013).
“El perfil de ingreso son todas aquellas actitudes, valores y conocimientos necesarios para cursar estudios de nivel superior, yo creo que los estudiantes que ingresan deben poseer características de colaboración, de trabajo en equipo y sobre todo el respeto y la disposición hacia el aprendizaje... del perfil de egreso se pretende que sean estudiantes capaces de desarrollar todo su potencial como profesionales” (Entrevista a A. E., 23 de mayo de 2013).
“Los estudiantes deben dominar los conocimientos propios de cada asignatura y de cada carrera” (Entrevista a Z. L., 24 de mayo de 2013).
“La UACJ define el perfil de egreso, como todas aquellas cualidades que el egresado debe poseer con características integrales, de corte humanista y con capacidad para aprender a lo largo de la vida, la educación no termina cuando se termina la carrera, la educación es algo que tiene que renovarse constantemente” (Entrevista a Z. L., 24 de mayo de 2013).
“Los estudiantes egresados son el espejo de la universidad de cara a la sociedad, debe enfocarse mucho las cualidades que adquieren porque eso habla de la universidad y puede hablar bien o mal” (Entrevista a H. S., 30 de mayo de 2013).

Fuente: Elaboración propia.

Las respuestas de los entrevistados, sugieren que los estudiantes se forman no sólo en términos cognitivos o intelectuales, sino que asumen una formación integral en valores, actitudes, etc. Esto es destacable, si se analiza con detenimiento, si es posible que la universidad sea responsable de la formación de los individuos o estos procesos terminan en la educación inicial.

Asumir que la universidad es copartícipe de la formación en valores y actitudes, es asumir también que en sus planes y programas debe incluir estrategias que incentiven, motiven o modifiquen tales actitudes y valores.

En ese sentido y siguiendo los posicionamientos de la biopolítica, los individuos están sujetos a una valoración mucho más especializada de sus acciones, ya no sólo sobre sus conocimientos, sino también sobre otros aspectos vitales de su comportamiento.

Se reconoce también la incompatibilidad de las opiniones de este grupo, perteneciente a personal administrativo de la institución, respecto al grupo de docentes que en sus declaraciones no repararon en la formación integral de los estudiantes, sino que enfatizaron sólo en la adquisición de conocimientos del currículo.

Tabla 25: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a personal directivo y administrativo (III).

Categoría.
III. Evaluación de la producción académica.
“Ha habido mayor producción de publicaciones en los últimos años, esto quizás se debe a que los profesores están más implicados en el trabajo de producción, creo que eso es favorable para que puedan desarrollarse mejor como profesionales” (Entrevista a H. V., 13 de mayo de 2013).
“Creo que los profesores al igual que los estudiantes deben ser bien evaluados en sus trabajos, porque eso mejora el rendimiento para la institución” (Entrevista a J. P., 20 de mayo de 2013).
“Todavía queda mucho por hacer, los profesores son evaluados constantemente y eso es necesario para que los índices de calidad de la institución mejoren” (Entrevista a E. Q., 21 de mayo de 2013).
“La mejor cara que puede dar la institución ante las autoridades acreditadoras, son las evaluaciones al profesorado. Aquí hay muchos perfiles muy valiosos que son tomados en cuenta a la hora de evaluar... mientras la institución se enfoque más a la preparación, capacitación y evaluación de sus profesores investigadores, mejores posibilidades obtendrá a nivel acreditativo” (Entrevista a A. E., 23 de mayo de 2013).
“Evaluamos los aspectos que consideramos deben ser tomados en cuenta para incentivar el profesionalismo de los docentes... la evaluación de criterios diversos de las funciones sustanciales del profesorado, permite que hagamos un juicio más democrático y plural. Algunos profesores no producen mucho en investigación, sin embargo en docencia tienen una carga muy fuerte, lo mismo pasa con aquellos que en gestión están fortalecidos y en otras áreas son más débiles, por eso debemos evaluar la mayor cantidad de aspectos con criterios horizontales” (Entrevista a Z. L., 24 de mayo de 2013).
“A lo mejor tenemos profesores que no han puesto mucho empeño en los aspectos metodológicos de su trabajo, pero cuando saben que es necesario formarse también en ese aspecto de su labor nos piden cursos y convocatorias para participar... si, la participación en cursos cuenta mucho para la evaluación” (Entrevista a M. O., 28 de mayo de 2013).
“La evaluación es donde se concentra todo el trabajo realizado, es la que pone en evidencia si estamos siendo productivos y si estamos generando conocimiento o no” (Entrevista a H. S., 30 de mayo de 2013).

Fuente: Elaboración propia.

El elevado valor que el personal administrativo otorga a la evaluación es indiscutible para ellos, incluso algunos han asumido que es el proceso mediante el cual pueden generarse mejores resultados en las instituciones para su crecimiento. Esto explica en cierta medida el despliegue de recursos enfocados en desarrollar dentro de la institución una cultura de la evaluación y rendición de cuentas.

Se insiste en la necesidad de que tanto docentes como estudiantes estén preparados para las eventuales evaluaciones que promueven la universidad y las dependencias externas de acreditación y certificación.

Tabla 26: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a personal directivo y administrativo (IV).

Categoría.
IV. Proceso de acreditación.
No responde (Entrevista a H. V., 13 de mayo de 2013).
“Es un beneficio para los estudiantes” (Entrevista a J. P., 20 de mayo de 2013).
“A mayor número de acreditaciones, mejor calificada está la institución” (Entrevista a E. Q., 21 de mayo de 2013).
“Es una de las prioridades de la institución, debemos hacer frente a la competitividad nacional, en la que nos encontramos en un buen lugar, pero esperamos tener acreditaciones periódicas y totales a futuro” (Entrevista a A. E., 23 de mayo de 2013).
“Nos obliga a actualizarnos constantemente” (Entrevista a Z. L., 24 de mayo de 2013).
“Es un requisito necesario si se quiere formar parte de las mejores universidades del país” (Entrevista a M. O., 28 de mayo de 2013).
“Hemos conseguido mucho en materia de acreditación en los últimos años y esperamos que siga así, porque eso nos otorga prestigio” (Entrevista a H. S., 30 de mayo de 2013).

Fuente: Elaboración propia.

La acreditación como otra fase de la evaluación, es bien vista por los directivos y administrativos. Se considera piedra angular del desarrollo de la calidad y no se cuestiona demasiado si los procedimientos o criterios son los adecuados.

Tabla 27: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a personal directivo y administrativo (V).

Categoría.
V. Valor atribuido a las actividades que desarrollan los estudiantes.
“Es muy importante porque eso enriquece a la comunidad universitaria” (Entrevista a H. V., 13 de mayo de 2013).
“Siempre motivamos a nuestros jóvenes para que participen y se involucren en las actividades que ofrece la universidad... beneficios yo creo que son muchos, desde salud, cultura, convivencia” (Entrevista a J. P., 20 de mayo de 2013).
“Lo muchachos deben involucrarse con su casa de estudios, es parte de su paso por la universidad” (Entrevista a E. Q., 21 de mayo de 2013).
“A nosotros nos entregan una guía de requerimientos para la acreditación, un porcentaje alto de esa guía está destinado a evaluar la participación de los estudiantes en las actividades de divulgación y difusión que tiene la institución, si sales mal en eso, aunque tengas mucho puntaje en otros rubros, te va mal” (Entrevista a A. E., 23 de mayo de 2013).
“Es triste ver que hay actividades que promueve la institución en la que los estudiantes no quieren participar, en cambio cuando sale alguna convocatoria como la carrera del otro día y ves las calles llenas, eso da mucho orgullo... la importancia que le doy es que hacen crecer a la universidad, la hacen proyectarse hacia el exterior” (Entrevista a Z. L., 24 de mayo de 2013).

“Procuramos enlazar las actividades estudiantiles con las prácticas didácticas, los estudiantes tienen mucho que aportar” (Entrevista a M. O., 28 de mayo de 2013).

“Depende del programa y de las actividades a las que te refieras, por ejemplo nosotros nos enfocamos más en los intercambios y redes académicas, en eso veo que las aportaciones de los estudiantes son muy necesarias, también su disposición para trabajar en los términos que ahora se exigen” (Entrevista a H. S., 30 de mayo de 2013).

Fuente: Elaboración propia.

Los docentes entrevistados (excepto algunos) al igual que los estudiantes, no caracterizan las actividades extracurriculares o extra-clase como medios de proyección y prestigio de la institución. No se establece una vinculación clara entre las necesidades del entorno competitivo de las IES, con la promoción de investigaciones, proyectos o publicaciones en las que se solicita que participen los estudiantes.

Tabla 28: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a personal directivo y administrativo (VI).

Categoría.
VI. Valor e importancia de las actividades científicas desarrolladas, por los docentes-investigadores de la institución.
“Claro que son de un gran beneficio, quizás sea una de las actividades más importantes de la institución” (Entrevista a H. V., 13 de mayo de 2013).
Omite respuesta (Entrevista a J. P., 20 de mayo de 2013).
“Aportan mucho, algunos solicitan financiamiento que se destina directamente a la universidad y al trabajo con estudiantes” (Entrevista a E. Q., 21 de mayo de 2013).
“Es uno de los rubros que califican con mayor rigor en las evaluaciones periódicas” (Entrevista a A. E., 23 de mayo de 2013).
“Se insiste sobre la necesidad de que deben elevar su producción, porque pese a que estamos en buenas condiciones, la productividad no es tan elevada como supondría esperar” (Entrevista a Z. L., 24 de mayo de 2013).
“Tiene mucha importancia que los docentes también realicen investigación, porque así se mantienen en permanente renovación de sus conocimientos” (Entrevista a M. O., 28 de mayo de 2013).
“Son de gran importancia todas las producciones desarrolladas por los profesores, ahora más que nunca, es necesario estar a la altura para hacer frente a los retos que plantea el contexto tanto en lo social como en el desarrollo tecnológico” (Entrevista a H. S., 30 de mayo de 2013).

Fuente: Elaboración propia.

Las aportaciones de los entrevistados muestran que el incremento de la actividad científica en la institución es necesaria. Ninguno de ellos, criticó los métodos actuales en los que se exige mayor productividad, sin embargo se mostraron inconformes en relación al presupuesto que se destina a este campo. Su anuencia hacia la labor que desempeñan, legitima el discurso sobre el desarrollo científico dentro de las

organizaciones educativas. Es una forma de ratificar la condición de la investigación como parte inherente al trabajo del docente universitario.

Tabla 29: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a personal directivo y administrativo (VII).

Categoría.
VII. Expectativas de competitividad institucional en el contexto nacional.
“Depende del aspecto en el que quiera verse, creo que publicaciones tenemos un rango bajo, pero en las evaluaciones se dice otra cosa” (Entrevista a H. V., 13 de mayo de 2013).
Omite responder (Entrevista a J. P., 20 de mayo de 2013).
“Hay un avance positivo en cuanto a capacidad académica, es necesario incentivar más en cuanto a posgrados y también tener mejor consolidación en redes y cuerpos académicos” (Entrevista a E. Q., 21 de mayo de 2013).
“Falta todavía mucho por hacer, pero hemos dado buenos resultados en las evaluaciones recientes” (Entrevista a A. E., 23 de mayo de 2013).
“Creo que la universidad tiene más complicaciones que otros centros para competir, el problema de las universidades en México, es que los recursos están centralizados y competir con el poli o con la UNAM es casi imposible” (Entrevista a Z. L., 24 de mayo de 2013).
“Podría ofrecerte los resultados estadísticos recientes que son muy detallados, pero si me pides mi opinión, diría que dentro de nuestros términos van mejorando las cosas, en cambio en términos nacionales, hay instituciones que si están muy bien posicionadas” (Entrevista a M. O., 28 de mayo de 2013).
“Tienen que ofrecerse más oportunidades a los docentes para que publiquen y generen proyectos, porque si se estancan, puede que nos quedemos rezagados en los niveles más bajos” (Entrevista a H. S., 30 de mayo de 2013).

Fuente: Elaboración propia.

Se percibe en sus respuestas, en la mayoría de los entrevistados, un manejo superfluo sobre el tema de la competitividad. Al parecer, es un dato que sólo los especialistas pueden abordar con mayor profundidad. Sus comentarios se dirigen sobre todo a la necesidad de elevar la calidad de la universidad y las complicaciones que existen con sus homólogas nacionales.

Tabla 30: Distribución de las respuestas de las entrevistas realizadas a personal directivo y administrativo (VIII y IX).

Categoría.
VIII. Importancia de la vinculación entre universidad, empresa, industria y desarrollo económico., y IX. Importancia de la universidad en el panorama social de la región.
“La universidad va teniendo cada vez mayor impacto en las problemáticas sociales” (Entrevista a H. V., 13 de mayo de 2013).
“Creo que la universidad ha abierto sus puertas a muchos estudiantes de colonias apartadas que antes no podían estudiar, como el crecimiento de la ciudad tiende a ir hacia la periferia, creo que el nuevo campus ha hecho una buena labora en ese sentido” (Entrevista a J. P., 20 de mayo de 2013).

“Es un aspecto que la universidad no puede descuidar y en el que se trabaja constantemente” (Entrevista a E. Q., 21 de mayo de 2013).
“Seguimos trabajando en ello, creo que la correspondencia entre la formación profesional y el entorno productivo son una muestra de la factibilidad de nuestros programas a nivel regional y nacional” (Entrevista a A. E., 23 de mayo de 2013).
“El impacto social sobre todo, tiene que valorarse con la oferta educativa y el crecimiento que la universidad ha tenido en los últimos tiempos, eso es una muestra de la pertinencia de los programas y de la propia institución” (Entrevista a Z. L., 24 de mayo de 2013).
“La mejor vinculación de la universidad con el entorno creo que es el perfil que los estudiantes forjan en las aulas, el pensamiento crítico, la formación ética y la responsabilidad social que puedan desarrollar. (Entrevista a M. O., 28 de mayo de 2013).
“Es complicado afirmar que la universidad se ha responsabilizado de las problemáticas sociales de Juárez, creo más bien se ha mantenido al margen, pero no por falta de criterio, sino porque no se ha podido hacer mucho más, no hay campo de acción... los que hemos vivido el tiempo de los secuestros y la violencia desatada, sabemos que estamos atados de manos para hacer frente a la situación, pero se hace lo que se puede” (Entrevista a H. S., 30 de mayo de 2013).

Fuente: Elaboración propia.

Algunos atribuyen la vinculación de la universidad con el contexto social en términos de formación profesional, otros lo asumen como una tarea de deber ético o moral y algunos opinan que la vinculación de la universidad debe ser en la responsabilidad que asuma respecto a las problemáticas sociales.

En relación a la vinculación de la universidad con el entorno productivo, se estima que no debe existir discordancia, sino un acercamiento cada vez mayor. Esto puede corroborarse con los resultados que presentó el análisis hemerográfico y de archivos institucionales, ya que es una de las cartas de presentación de la universidad en cada uno de sus informes anuales de actividades. Cuando el entorno productivo de Ciudad Juárez basa la mayor cantidad de sus actividades en la industria de producción en serie para empresas transnacionales, que ha condicionado el paisaje urbano y ha relegado a la periferia a una parte importante de sus habitantes, es cuestionable que la universidad deba seguir esos mismos intereses. Existen sin embargo, producciones científicas que cuestionan esta vinculación y los fines y funciones educativas de las universidades.

En cualquier caso, es interesante destacar que no se niega la implicación que la universidad tiene hacia el contexto económico y social, pero ese vínculo depende de determinantes ideológicos que interpretan según se trate, las necesidades de formación

profesional de los estudiantes. Es importante señalar, que de acuerdo a la importancia que se otorgue al sector productivo en contraposición a las problemáticas sociales del entorno, en esa medida será configurada la universidad y sus lineamientos tanto del perfil de ingreso como de egreso.

7.2. Resultados de la observación participante.

Como se ha mencionado en el apartado del capítulo sobre metodología, relativo a la observación participante, se eligieron unidades de observación tanto del ambiente académico como del ámbito de investigación que se desarrollan en la universidad.

Mi participación en la institución como docente investigadora, me permitió tener acceso a las aulas de clase y a otros espacios comunes en los que interactúan tanto estudiantes, compañeros docentes y personal directivo y administrativo.

Las actividades, momentos y espacios en los que pude desarrollar la actividad de la observación participante son las que se muestran a continuación con la relación respectiva que cada una de ellas sostiene con las categorías de análisis de este estudio:

Actividad observada: Clases de Seminario de Investigación Educativa.

Categoría analítica con la que se relaciona: Producción académica, docencia, tutoría y gestión.

Lugar: Aula de la UACJ en la División Multidisciplinaria en Nuevo Casas Grandes.

Fecha: febrero de 2012.

Actividad observada: Tutorías a estudiantes que han obtenido beca PRONABES.

Categoría analítica con la que se relaciona: Producción académica, docencia, tutoría y gestión.

Lugar: Despacho de trabajo en la UACJ.

Fecha: marzo de 2012.

Actividad observada: Participación en cursos del Modelo Educativo 2020 de la UACJ.

Categoría analítica con la que se relaciona: Producción académica, docencia, tutoría y gestión.

Lugar: Audiovisual 2 de la UACJ.

Fecha: diciembre de 2012.

Actividad observada: Colaboración en el proyecto: “Comunidad educativa y comunidad escolar: un análisis de la relación de la violencia estructural con la violencia escolar en la región noroeste de Chihuahua” financiado por el Fondo Sectorial de Investigación para la Educación.

Categoría analítica con la que se relaciona: Producción científica: investigación y divulgación.

Lugar: Sala de juntas de la UACJ.

Fecha: noviembre de 2012.

Actividad observada: Participación en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente.

Categoría analítica con la que se relaciona: Producción científica: investigación y divulgación.

Lugar: Rectoría.

Fecha: diciembre de 2012.

Actividad observada: Reuniones de trabajo y capacitación para la acreditación de la Licenciatura en Educación.

Categoría analítica con la que se relaciona: Producción científica: investigación y divulgación.

Lugar: Sala de juntas de la biblioteca en la UACJ.

Fecha: agosto de 2012.

Actividad observada: Participación regular en las reuniones del Cuerpo Académico número 54, de Estudios de Educación y Ciencias Sociales.

Categoría analítica con la que se relaciona: Producción científica: investigación y divulgación.

Lugar: Sala de juntas de la biblioteca en la UACJ.

Fecha: septiembre de 2012.

Para cada actividad se elaboraron diarios de campo, de los cuales fue posible rescatar en base al formato de registro, algunos aspectos importantes de la gestión del conocimiento. Se ha mencionado que la forma en que la universidad captura o subsume las producciones tanto de los docentes, como de los alumnos, es a través de un proceso de identificación y registro. Posteriormente, dichos registros se valoran en términos cuantitativos y se exponen a la comunidad como parte del crecimiento productivo de la institución.

El crecimiento que la universidad pueda alcanzar a través de la participación de sus actores, se reconoce a través de los fondos económicos tanto de la federación como de las instancias gubernamentales del estado de Chihuahua. Es ahí donde se ve reflejada la importancia de la producción académica y científica.

El siguiente análisis es el resultado de la categorización de los diarios de campo que se obtuvieron de la observación participante y se presentan diversificados en secciones que expresan precisamente los modos en que se genera conocimiento en la institución, las formas en que se identifica la adquisición del conocimiento, así como los medios de transferencia, acceso, medición y regulación de las producciones intelectuales, en los diferentes ámbitos y actividades observadas, que ya se han mencionado. Debido a que se agruparon las actividades observadas en dos diferentes categorías, los resultados que se exponen a continuación responden a esa misma organización.

Tabla 31: Resultados de la observación participante (I).

Categoría: Producción académica, docencia, tutoría y gestión.	
Campos de gestión del conocimiento.	
Generación de conocimiento	La identificación de los momentos en los cuáles se genera conocimiento en la universidad, puede ser tan difusa que se pierde en la propia dinámica cotidiana. Sin embargo, pudo apreciarse que existen espacios y

	<p>actividades específicas en las que la producción del conocimiento se efectúa en términos más evidentes como: el trabajo colaborativo de los estudiantes, los grupos o redes que se forman entorno al estudio de una asignatura, la colaboración de algunos estudiantes con profesores investigadores, la generación de textos para publicación y/o presentaciones públicas, actividades culturales, deportivas, en las prácticas profesionales, en la prestación del servicio social, entre otras. Dichas actividades tienen una regulación específica, dependiendo del contexto en el que se realicen, del mismo modo, su captación para beneficio de la universidad o de alguna institución se hace más evidente en ciertos momentos. Por ejemplo, algunos estudiantes que se encontraban en prácticas profesionales en una escuela primaria al momento de la observación, comentaron que las planificaciones y los materiales que preparaban, les eran solicitados por los profesores de aquellos grupos sin una justificación clara. Algunos estudiantes manifestaron malestar, porque los docentes se apropiaban de ese material que ellos previamente habían elaborado. Sin embargo comentaban que no podían denunciar esa práctica antiética en la coordinación de la Licenciatura en Educación, porque temían recibir represalias, o que no les volvieran a permitir realizar las prácticas necesarias.</p>
Adquisición de conocimiento	<p>Tanto la generación como la adquisición del conocimiento, son actividades estrechamente relacionadas. Un ejemplo de ello es el momento de la clase. Se reconoce que la enseñanza no es una simple transmisión de conocimientos, el cual pueda depositarse de manera inalterable en el sujeto que aprende. Es un proceso complejo que se enriquece a través de los esquemas que los estudiantes han formulado, de lo que escuchan, leen u observan. Así, la adquisición del conocimiento bajo la mirada del capitalismo cognitivo, se asume como un ejercicio que no puede ser determinado de antemano, ni controlado, también se le considera un bien común, que se construye a partir de la interacción de los sujetos, el cual no debe ser apropiado o enajenado con fines lucrativos. Sin embargo y pese a que estos principios de colaboración están estipulados en el modelo educativo de la institución, sigue insistiéndose en la responsabilidad que tienen los profesores en la modificación de conductas, valores, conocimientos, etc. Se promueve la idea de que mientras más estrategias de enseñanza se combinen para el desarrollo de las clases, más conocimiento será captado por los estudiantes, en beneficio de su aprendizaje. Se insiste del mismo modo, en que se lleve un control específico en la planificación de los cursos, con la finalidad de alcanzar un mayor rendimiento académico. Se ha observado que la colaboración entre docentes y alumnos es estrecha, en este sentido, no existe un control de la apropiación del conocimiento. En su mayoría los profesores están en disposición de brindar apoyo a los estudiantes, incluso en los momentos no establecidos por las funciones de su ejercicio docente.</p>
Transferencia y transmisión del	<p>El modelo educativo de la universidad insiste en la formación del profesorado hacia el manejo de nuevas herramientas didácticas, para</p>

conocimiento	<p>hacer más eficiente el trabajo en el aula. El principio en el que se apoya es que mientras mayores y más variadas sean las actividades que emplea en el aula, mayor será también el aprendizaje que los alumnos puedan adquirir. Parte de un principio esencial que afirma que los valores, actitudes e incluso los conocimientos dependen del docente y de la facilidad con la que acerque estos conocimientos a los estudiantes. Este postulado es controvertible, ya que si los docentes asumen que es suya la responsabilidad del aprendizaje de los alumnos, no sólo niegan la independencia intelectual de los mismos, sino que además les somete como docentes a una autocrítica que puede resultar incluso ilógica. Los maestros manifiestan malestar al saber que sus alumnos no alcanzan el dominio de los temas como ellos desearían. El prestigio de su labor, es lo que queda en entredicho y asumen que deben modificar su práctica, para elevar la calidad de los resultados en las evaluaciones. Otros profesores en cambio, consideran que es la falta de cultura de los estudiantes y su poco interés en el aprovechamiento, lo que impide llevar a cabo los contenidos programáticos con el éxito esperado.</p>
Acceso a instalaciones y servicios	<p>La gestión del conocimiento y la captación de capacidades, saberes, etc., puede desarrollarse en contextos múltiples. Una de las formas sutiles en las que se desarrolla un cierto “saber hacer” de los estudiantes, es con el uso de las herramientas tecnológicas con las que cuenta la institución. El centro de cómputo que es uno de los espacios que los estudiantes más utilizan como aula o como sala de consulta, cuenta con servicios de cómputo del sistema operativo Microsoft. Este sistema operativo que es el más difundido en México ha proporcionado licencias a la universidad para la instalación gratuita de algunos de sus programas informáticos. En apariencia, pudiera asumirse que es una ventaja para las instituciones de educación superior no pagar por estos servicios. Sin embargo, si se analiza a fondo dicha medida, puede observarse que es una garantía para la compañía que se utilicen sus programas, ya que el estudiante que aprende a usarlos, a futuro, cuando ya no pertenezca a la institución, se verá obligado a adquirir las herramientas informáticas por su cuenta y asumiendo el coste de las mismas. Puede afirmarse que la distribución gratuita de programas informáticos en centros educativos, es una forma de inversión para desarrollar la dependencia entre algunos consumidores y sobre todo, clientes cautivos como pueden ser los estudiantes. El acceso a servicios, en este caso informáticos, entonces, no queda exento de las medidas de control del conocimiento y de regulación de las actividades intelectuales de los estudiantes de la universidad. Una minoría de alumnos con quienes se abordó el tema en tutoría, manejan sistemas operativos libres o de código abierto, pero son en realidad muy pocos y los que tienen mayor dominio en las herramientas informáticas.</p>
Medición del conocimiento	<p>Este aspecto es uno de los más controversiales y claros para manifestar las formas en que el desarrollo intelectual de los estudiantes y profesores, pasa por una serie de controles y mediciones, a las cuales no pueden sustraerse, puesto que forman parte de sus funciones en la institución. La evaluación es la forma más evidente mediante la cual se</p>

establecen la identificación, registro y valoración del conocimiento. Este sistema está tan legitimado que tanto docentes como estudiantes lo asumen con completa naturalidad. En los cursos de evaluación, algunos compañeros profesores han expresado que este ejercicio forma parte de sus obligaciones y que en la medida de lo posible, habría que realizarlas con objetividad y rigor. Suele tenerse la idea de que en la medida en que la evaluación sea más pormenorizada y sistematizada, mayor será la fiabilidad de la misma. Los estudiantes se muestran angustiados regularmente por los resultados que pueden obtener en cada bimestre de evaluación, sin embargo, su angustia en ocasiones es motivada por no alcanzar las becas que promueve la institución y no necesariamente por considerar que la evaluación no responde a una valoración precisa sobre lo que han aprendido. En todos los ámbitos en los cuales pudo desarrollarse la observación participante, se percibe una tendencia generalizada por incrementar los criterios de medición de las producciones intelectuales, del mismo modo se aprecia, una necesidad por demostrar mediante la evaluación quién ha sido mejor puntuado. La sensación es como de un delirio colectivo, en el que se deposita a los evaluadores una enorme confianza, y se lamenta no haber alcanzado los estándares de medición por algún motivo. Incluso los profesores más críticos al sistema de la evaluación, participan entusiastamente reuniendo las evidencias y requisitos que les son solicitados para ser evaluados.

Control y regulación
del conocimiento

Se solicita semestralmente a los docentes, presentar además de un avance programático de su asignatura, una rúbrica de evaluación pormenorizada de los aspectos que toma en cuenta al momento de calificar. Lo que se ha venido planteando en esta investigación, es que las producciones académicas o científicas no adquieren valor por sí mismas, sino al momento en que son acreditadas por una instancia competente. Y no logran adquirir el estatuto de capital ya sea económico, cultural o burocrático, sino hasta que la institución o los propios docentes, pueden verse beneficiados de tales producciones. Así, las planificaciones y rúbricas que se presentan, no son valoradas en función de su contenido, sino simplemente por aparecer como evidencia. La acreditación en la que colaboramos varios docentes del programa de Licenciatura en Educación, centró su fórmula de valoración en una rúbrica de aspectos muy numerosos, los cuales debían ser cotejados con evidencias de trabajo. Así, las rúbricas de evaluación que varios docentes hemos utilizado en nuestras clases, no tenían un valor por su diseño o laboriosidad, sino simplemente por ser una evidencia que podía mostrarse a los acreditadores, los cuales tampoco podrían ver con detalle el arte de su elaboración, puesto que leer todas las rúbricas que se han producido en la Licenciatura en Educación, equivaldría a leer dos veces el libro “Los hermanos Karamázov”, lo cual es imposible en una jornada de trabajo. Lo que intenta afirmarse con esta observación, es que la profusión de solicitudes de evidencias en cada aspecto de la labor docente, ha impedido paulatinamente ver el fenómeno educativo como un proceso de interacciones complejas, de intereses que se entrecruzan y de aspectos que se relacionan directamente con el aprendizaje. Las condiciones del hecho educativo y de la producción del conocimiento, quedan relegadas para dar paso a condiciones de demostración que

regularmente no reflejan las complicaciones y problemáticas del aula. La labor docente se centra en la UACJ, en un progresivo control de las estrategias que se emplean, de la organización del tiempo, de la evaluación de los contenidos y esto paulatinamente va cerrando los espacios para la improvisación o la espontaneidad. Se aprecia que los momentos de libertad para la creatividad, el ingenio o la reflexión se pierden en la dinámica frenética por cumplir con plazos de entrega de evidencias.

Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente cuadro se presentan los resultados de la observación participante, retomados del diario de campo y relativos a la categoría analítica de producción científica: investigación y divulgación.

Lo que se expone es el producto de una revisión y lectura del diario de campo, que ha permitido resaltar las ideas más significativas y plasmarlas de forma conjunta en relación a los diferentes campos de la gestión del conocimiento.

Tabla 32: Resultados de la observación participante (II).

Categoría: Producción científica: investigación y divulgación.	
Campos de gestión del conocimiento.	
Generación de conocimiento	Los espacios en los que se pudo observar de forma directa la producción de conocimiento en los términos en los que la institución lo valora, fueron sobre todo, en los momentos de trabajo colaborativo con colegas investigadores. Al momento de ser contratada como profesora investigadora para el programa de Licenciatura en Educación de la UACJ, recibí varias invitaciones para participar en proyectos de investigación de diversa índole. La primera observación, fue que los docentes se encontraban entusiasmados por poder incorporar un elemento más a sus trabajos científicos. Sin embargo, dicho entusiasmo se centraba más en la cantidad de asociados que debían remitir en el informe y no en el valor del trabajo de quienes participábamos en él, ya que no conocían de antemano mi especialidad, o mi interés como investigadora. En dicho proyecto participaron varios estudiantes. Debe tenerse en cuenta que la participación de alumnos en los proyectos de investigación financiados y autorizados por CONACyT, tiene un elevado valor en términos de financiación, porque se asume que es una forma de motivar a jóvenes investigadores. El trabajo que desempeñaban los estudiantes sin embargo, no era en un proceso colaborativo reflexivo, más bien se enfocaba en actividades de recolección de datos y de transcripción, lo cual manifiesta que la participación de los jóvenes

	<p>como investigadores se traducían más en una simulación que en una acción de facto. La generación de conocimiento sin embargo, es una actividad que se puede apreciar en diferentes ámbitos educativos de la UACJ, en las que las producciones de los alumnos, son esenciales para el desarrollo de una institución competitiva a nivel nacional. Las actividades referidas, se centran sobre todo, en los espacios de generación de nuevas tecnologías, de laboratorio o de prototipos de ingeniería. Hacia esas producciones se enfocan sobre todo las estrategias de divulgación y financiación, así como las de vinculación con el sector productivo. Por eso se ha establecido el CICTA, que enlaza las producciones científicas con el entorno productivo y cuyo objetivo es la generación de patentes.</p>
Adquisición de conocimiento	<p>La adquisición del conocimiento en el ámbito de la producción científica de la UACJ, puede describirse como los procesos por los cuales un investigador atraviesa, en la generación de proyectos y los medios con los que cuenta para tal función. Para muchos docentes, la generación de investigación es problemática porque implica obtener fondos para poder desarrollarla. Algunos investigadores noveles, no cuentan con el conocimiento de los procedimientos que se utilizan para participar en las diversas convocatorias, y esto impide que sus protocolos o anteproyectos sean aceptados. Regularmente CONACyT que es el consejo de investigación más grande del país, solicita a investigadores de diferentes áreas, para evaluar proyectos de investigación y así determinar a quiénes son destinados los recursos económicos con los que cuenta. Estas valoraciones, como las evaluaciones en general, suelen estar trazadas por una perspectiva sesgada del investigador en turno, para validar o rechazar los proyectos que se solicitan. Algunos docentes no pueden obtener los fondos que solicitan porque su proyecto se encontraba mal diseñado, pero los criterios para establecer si su planteamiento era adecuado o inadecuado, queda en manos de otros docentes de quienes en ese momento dependía la autorización. Así, muchas investigaciones se quedan sólo como proyectos, porque sin la financiación necesaria es imposible generar nuevos descubrimientos. La adquisición del conocimiento, en ese sentido depende de los recursos con los que cuente el investigador, para desarrollar sus estudios y acceder a ciertas herramientas básicas de la investigación. Si bien los proyectos deben ser evaluados por pares, puesto que son ellos los que conocen mejor el desempeño científico y se ha solicitado que así sea, la transparencia de los procesos no siempre es la más óptima. Los criterios de evaluación, también adolecen de justificación, ya que con la especialización de indicadores, el cumplimiento del formato institucional, puede adquirir mayor peso que el contenido de las propuestas a evaluar.</p>
Transferencia y transmisión del conocimiento	<p>La transmisión y transferencia de las producciones científicas que se realizan en el entorno universitario, está relacionada con los medios que se cuentan para la difusión de la misma. Existen estudios que trascienden al plano comunitario y que se relacionan estrechamente con las condiciones de vida de los habitantes. Sin embargo, al igual que la adquisición de conocimiento científico, esta actividad depende</p>

sobremana de los recursos con los que haya contado cada proyecto, para poder ser difundido a la comunidad. En ocasiones, los estudios son tan especializados que el sector hacia el cual van dirigidos, se ha especificado desde la selección misma del objeto de estudio. Algunos estudiantes y docentes han expresado que desearían poder investigar campos que están inexplorados en nuestro país, pero que deben seguirse ciertas líneas de investigación, porque son las que tienen posibilidad de ser financiadas. Algunos renuncian a desarrollar investigación de su interés, debido a que corren el riesgo de no poder transmitir o aplicar sus conocimientos de forma concreta. En el informe del Rector en el período 2012-2013, se hizo énfasis en la gestión del conocimiento, desde la generación hasta la transmisión del mismo, pasando por la conservación. Su mensaje fue claro al declarar que los investigadores de la universidad deben procurar atraer mayores financiamientos externos y del sector privado a la institución, a través de sus desarrollos científicos. Según estas indicaciones, la universidad necesita de recursos adicionales y una de las formas de obtenerlos, es precisamente de fondos de empresas privadas. El inconveniente que esto pueda suscitar, es que la libertad en la elección del objeto, métodos de estudio y de análisis e interpretación en las investigaciones, se vea reducida progresivamente.

Acceso a
instalaciones y
servicios

Es necesario que en la UACJ, se habiliten más espacios para la investigación en áreas de humanidades o ciencias sociales, debido a que los estudiantes de licenciatura, necesitan desarrollar sus estudios en centros más apropiados y con herramientas y recursos a los cuales actualmente no pueden acceder. Esta insuficiencia no sólo es producto de la falta de recursos económicos destinados a investigaciones en el campo social, sino que también se relaciona con el interés de los estudiantes al realizar su carrera. En las observaciones cotidianas y en algunas de las conversaciones que se han sostenido con ellos, la preocupación prevaleciente respecto a la investigación, es simplemente la de cumplir con el requisito para la titulación, pero adolece de un interés auténtico por conocer, descubrir o involucrarse intelectualmente con algún fenómeno de su área de conocimiento. La mayoría de los estudios y tesis que se presentan en la Licenciatura en Educación, tienen relación con la práctica pedagógica en las instituciones de nivel básico. Prueba de ello son los documentos con la relación de tesis semestral que se entrega en la coordinación del programa de Educación, en el que predominan los títulos sobre educación básica. También puede corroborarse ese dato realizando la búsqueda general de tesis en el acervo bibliotecario. Existe un vacío en relación a estudios de corte histórico, filosófico, económico o político sobre la educación. Algunos argumentan, que les parece demasiado complicado hacer investigaciones de ese tipo y una de las razones por las cuales esta tarea puede complejizarse, es debido a que no cuentan con los recursos bibliográficos, estadísticos o archivísticos necesarios para emprenderla. Para los estudiantes de la UACJ, es complicado plantearse visitas periódicas a los archivos nacionales más importantes en temas educativos, los cuales se encuentran en el centro del país, y la visita es costosa y tardada. Estas limitantes en el acceso a recursos e instalaciones para la investigación en el campo de las humanidades, influye

decisivamente en el tratamiento científico que se hace del conocimiento.

Medición del
conocimiento

La participación en la evaluación que se realiza cada año por parte de PROMEP en la UACJ, me permitió conocer minuciosamente el procedimiento que se lleva a cabo para determinar la distribución de un fondo económico de estímulos al desempeño docente. Esta tarea aunque se asume como el desarrollo de la valoración profesional de los profesores, dista mucho de ser un ejercicio caracterizado como profesional. La primera experiencia de participación en esta convocatoria fue en primer lugar de una serie de tropiezos, debido a que los requisitos para entregar una carpeta de evidencias de la producción anual eran demasiado minuciosos. Llevar a cabo la tarea de verificar evidencias con el currículum y completar la carpeta con fotocopias y archivos de distintos tipos, fue complicado y tardado. En segundo lugar fue una experiencia en la que varias actitudes entre los profesores resultaron inesperadas. Un maestro me cuestionó sobre el número de cursos que “llevaba” en mi carpeta, al ver que no eran los suficientes, me sugirió que acudiera con otro profesor para que me hiciera una constancia que completara las horas que faltaban. Su consejo resultaba inverosímil, sobre todo porque se asume que en las evaluaciones institucionales, lo que debe primar es la honestidad y la rigurosidad. Esta y otras actitudes demostraban que los docentes han aprendido a sobrellevar esas evaluaciones, de acuerdo a los requerimientos solicitados. No porque apliquen los criterios a su labor, sino porque su propia labor anual la ajustan a los requerimientos de la evaluación. Las medidas para elevar la calidad y el mejoramiento del profesorado, se basan en los criterios que se han mencionado. De la misma forma, los posibles aumentos salariales o estímulos al desempeño docente, sólo pueden ser obtenidos si se demuestra con evidencias de trabajo, que se han desempeñado un número considerable de actividades en la universidad. Esta situación obliga a muchos a realizar actividades ficticias o de simulación, o bien a realizarlas sin simular, a costa de una extenuación en su rendimiento académico y científico. Otra salida es realizar un número ingente de actividades pero de baja calidad en términos teóricos. Algunos profesores han optado por la tercera salida y reconocen que ya no se ocupan de la lectura juiciosa y reflexiva para elaborar un artículo o un capítulo de libros, sino que de forma sucinta, buscan resúmenes en línea o directamente solicitan a alumnos que los hagan. Cabe destacar que estas acciones por abyectas que parezcan, forman parte del currículum oculto de la institución y trascienden hasta los estudiantes que se encuentran en formación como investigadores. Es lamentable que estas situaciones se produzcan, tal como lo ha estudiado en profundidad y denunciado César Silva, un profesor investigador del área de educación en su libro más reciente. Posterior a la entrega de las evidencias de la carpeta de estímulos al desempeño docente, se hace primero una valoración cualitativa, a partir de la verificación de los documentos entregados y enseguida una valoración cuantitativa a partir de un algoritmo que determine el nivel o calificación en que se ubica el profesor y el monto económico al que puede acceder. En conclusión la medición del conocimiento en términos de investigación y docencia en la universidad es similar al que se sigue en otros procedimientos

nacionales a los cuales se invita a los profesores a participar. Estas formas de medición-evaluación de la producción intelectual, más que un ejercicio de ética y compromiso con el incremento de la calidad de la enseñanza y la investigación, se caracteriza por ser un instrumento de simulación que puede ser burlado fácilmente por aquéllos que deciden participar. En todo caso, la convocatoria no es obligatoria, pero son muy pocos los profesores que deciden no participar. En mi caso, decidí no hacerlo porque no cumplía con las evidencias que el programa señalaba.

Control y regulación
del conocimiento

Como se dijo en el campo de medición del conocimiento, los procedimientos para llevar a cabo la evaluación de la producción científica de los profesores son muy meticulosos. La evaluación de la capacidad docente condiciona en gran medida los procesos por los cuales se llevan a cabo las investigaciones y la propia actividad de docencia. La universidad recibe fondos federales y estatales que destina a través de sus métodos evaluativos. Cada profesor decide el nivel de implicación con el que desea participar, desde los que deciden ir por el mínimo de puntaje, hasta los que condicionan toda su labora en aras de obtener el nivel más alto de estímulos al desempeño. Lo destacable en este campo, es que si los profesores deciden no participar, constantemente son requeridos por parte de las oficinas correspondientes, para animarles a que lo hagan. Se realizan reuniones periódicas con los profesores en los que se les muestran las estadísticas institucionales y las deficiencias en la producción, exhortándolos a que desarrollen un mayor número de productos científicos y a que concursen en las diferentes convocatorias tanto del ámbito institucional, como del ámbito de agencias y organismos externos. Si bien no existe una obligación para realizar tales actividades, pocos profesores pueden sustraerse a la presión de las demandas institucionales y de los directivos que incitan a ello.

Fuente: Elaboración propia.

En los cuadros presentados, se han mostrado en términos generales, los resultados de la técnica de la observación participante, que agrupan una serie de impresiones subjetivas, comentarios cotidianos y procedimientos de distintas actividades. Estos resultados dan a conocer parte de la dinámica interna de la universidad, en relación a los modos en que se efectúa la gestión del conocimiento en una serie de campos de análisis.

El registro cotidiano, hizo posible que las impresiones que generalmente se obtienen de una observación imprecisa, pudieran adquirir mayor consistencia mediante el relato pormenorizado. En cierto sentido esta práctica se convirtió también en un

modo de esclarecimiento de los procedimientos administrativos, que como profesora de reciente ingreso me resultaban confusos. Del mismo modo, permitió que en las lecturas posteriores pudiera establecer una comparación entre las formas de expresión, que según la actividad desempeñada, se tornaban en ocasiones vehementes, atribuladas, satisfactorias o indiferentes.

7.3. Resultados del análisis documental.

La actividad del análisis documental, ha sido la que mayor peso ha tenido dentro del trabajo de investigación, debido a que ha sido la que mayor tiempo ha requerido para su análisis y la que agrupa dos fuentes distintas de obtención de datos: las notas periodísticas de los principales diarios locales en el período de enero de 2012 a enero de 2013 y la revisión de los archivos institucionales de la universidad comprendidos en el mismo período.

A continuación se describe en cada apartado, el proceso de categorización que implicó el tratamiento de la información.

7.3.1. Resultados del análisis hemerográfico.

La técnica de búsqueda documental en fuentes periodísticas, denominada también como análisis hemerográfico, se realizó en base a la herramienta informática INPRO, que utiliza el modelo *booleano* de recuperación de la información y que permite obtener un conjunto de notas basadas en búsquedas secuenciales diversas y segmentadas por períodos de tiempo a elegir.

Para el caso de esta investigación, se utilizaron palabras clave vinculadas al desarrollo de la universidad en el entorno económico y social. Las notas más destacadas que se han producido en los diarios, tuvieron relación con los convenios que se han establecido en la región a nivel gubernamental y empresarial.

Para la primera categoría sobre la relación que sostiene la universidad respecto al entorno productivo, se utilizaron las palabras y frases: UACJ, UACJ y productivo, UACJ y económico, UACJ y desarrollo.

El primer resultado arrojó un total de 1.626 artículos, los cuales fueron depurados para localizar las notas que tenía mayor relevancia y pertinencia con la categoría analizada. Las fichas periodísticas que se presentan a continuación, están ordenadas cronológicamente en orden descendiente y los datos que contienen son: nombre del diario, lugar, página, sección, fecha, titular y autor.

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: A 01/01/2013

Egresan de las preparatorias con bajo rendimiento escolar.

Alumnos de nuevo ingreso de educación superior, con escaso aprovechamiento, revelan.

CLAUDIA SÁNCHEZ

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: A 31/12/2012

Se requiere de la formación de más científicos para Chihuahua.

CLAUDIA SÁNCHEZ

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: A 31/12/2012

Debe prepararse la ciudad para el envejecimiento de sus habitantes.

En 30 años, se invertirá la pirámide poblacional y habrá más adultos mayores de 60 años que niños.

BEATRIZ CORRAL IGLESIAS

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: E 21/12/2012

Formarán UACJ y Ayuntamiento nuevos empresarios.

ANTONIO REBOLLEDO

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: A 21/12/2012

Dan a conocer la convocatoria para Juárez Emprende 2013.

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 21/12/2012

Marcó 2012 el inicio de la recuperación de Juárez.

Especialistas y líderes empresariales confían en que el próximo año siga el crecimiento.

NANCY GONZÁLEZ SOTO

El Heraldo de Chihuahua / Chihuahua, Chih. / Página 7 / Sección: A 15/12/2012

ATENDERÁ A 10 MIL ALUMNOS EN MATERIAS

Crearán Ciudad del Conocimiento en Ávalos.

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 14/12/2012

Alumnos de primaria venden productos que ellos fabricaron.

LUZ DEL CARMEN SOSA

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 13/12/2012

Organizarán venta de productos del programa Mi Primera Empresa.

SALVADOR CASTRO

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: E 12/12/2012

Es Sánchez Carlos el nuevo subsecretario de Economía.

Reemplaza a Ubaldo Benavente, apostará por la Zona Franca.

MARTÍN CORONADO

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 20 / Sección: A 09/12/2012

Juárez, una gran ciudad.

FRANCISCO ORTIZ BELLO

El Diario / Nvo. Casas Grandes, Chih. / Página 2 08/12/2012

Invitan Gobierno Municipal y la UACJ a crear empresas.

JOSÉ MIRANDA MADRID

JuarezNoticias.com / Ciudad Juárez, Chih. 07/12/2012

Realizarán primera venta de productos elaborados por niños.

JAVIER OLMOS

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 27/11/2012

Sentaría precedente histórico demanda por daños colaterales.

LUIS CARLOS ORTEGA

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: A 20/11/2012

Fracaso en enseñanza de inglés frena a Juárez.

Resta competitividad a la ciudad, ya que no satisface la demanda de trabajadores bilingües: expertos.

ROCÍO GALLEGOS

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 16/11/2012

Iba repleta de estudiantes rutera arrollada por el tren.

Chofer trató de ganarle el paso; hay 25 heridos, de ellos 3 graves, entre pasaje y alumnos del CBTIS 128, la Técnica 15 y la UACJ.

DANIEL DOMÍNGUEZ

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: A 08/11/2012

‘Promueven la ilegalidad con beneficios a morosos’.

Líderes y activistas sociales afirman que descuentos por recargos o incumplimientos son un “premio a la irresponsabilidad”.

MIGUEL VARGAS

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 5 / Sección: A 05/11/2012

Agricultura, oportunidad para detonar la economía juarense.

*** Pese a que abandono del gobierno y sequías constantes la han dejado en la decadencia, repunte en precios del alimento en EU abren un nicho para revivir y aprovechar esta actividad.**

MARTIN CORONADO

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 10 / Sección: A 29/10/2012

Éxodo de juarenses desata controversia.

GABRIELA MINJÁRES

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 22/10/2012

Regresan aquí poco a poco desplazados por violencia.

‘No es que no les esté yendo bien en EP, es que en Juárez se está poniendo mejor’.

GABRIELA MINJÁRES

Abogados de Chihuahua / Chihuahua, Chih. / Página 8 19/10/2012

EL ESTADO FALLO EN PROTEGER LAS LIBERTADES: VÍCTOR OROZCO

Reconocido como un virtuoso de su especialidad para heredarle a las nuevas generaciones de Chihuahua el valor de la cultura y las humanidades, el Congreso del Estado eligió al doctor Víctor Orozco Orozco para entregarle la Medalla al Mérito Cultural Víctor Hugo Rascón. Doctor en ciencias Políticas, nacido en el municipio de Guerrero, el galardonado, fue reconocido por su gran espíritu de lucha y de temple.

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 16/10/2012

Pasean los jóvenes en centros comerciales a falta de parques.

La UACJ da a conocer estudio sobre la falta de áreas recreativas.
BEATRIZ CORRAL IGLESIAS

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 26 / Sección: A 14/10/2012

Juárez se recupera.

FRANCISCO ORTIZ BELLO

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 12/10/2012

Presentan plan alterno para el Centro; hasta teleférico incluye.

MARTÍN ORQUIZ

**El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 42 / Sección: ESPECIAL 11/10/2012 DESARROLLO
ECONÓMICO Y REGIONAL**

Estimulan el crecimiento.

Se crean programas de impulso para los diferentes nichos de mercado en colaboración directa con los sectores industrial, comercial, empresarial, turístico y agropecuario.

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 4 / Sección: ESPECIAL 11/10/2012

El saldo es a favor.

Javier Sánchez Carlos concluye su gestión como rector con resultados relevantes para la comunidad universitaria como la ampliación de la oferta educativa.

EMMA CAROLINA GARCÍA

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 10/10/2012

'Requiere Juárez cambiar su modelo de desarrollo'.

Considera Plan Estratégico que debe haber una mayor participación de la empresa nacional.

SALVADOR CASTRO

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 06/10/2012

Viven juarenses jornada de apoyo y trabajo comunitario.

Reparte la UACJ 500 becas.

GUADALUPE FÉLIX

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 12 / Sección: A 29/09/2012 DE LOS

Que achicarán al Tec de Monterrey.

REPORTEROS

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 4 / Sección: A 26/09/2012

Será 2013 año de la remodelación de la infraestructura educativa.

FRANCISCO CABRERA

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: E 26/09/2012

Unen 4 incubadoras para crear empresas.

Universidades, IP y Secretaría de Economía se coordinan para hacer estrategia de generación de negocios.

MARTÍN CORONADO

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 8 / Sección: A 25/09/2012

Mujer, política y feria.

EDUARDO BORUNDA

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: B 24/09/2012

Inicia XXII Coloquio de Economía.

GABRIELA COTA

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: A 14/09/2012

PRÓXIMA VISITA DE ENRIQUE PEÑA NIETO

Confirmará sus compromisos con esta ciudad y el estado.

SALVADOR CASTRO

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 12/09/2012

Con libro, llaman a combatir vulnerabilidades estudiantiles.

GUADALUPE FÉLIX

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 12 / Sección: A 18/08/2012

Consolidación de la UACJ.

ARTURO MENDOZA DÍAZ

El Diario / Nvo. Casas Grandes, Chih. / Página 2 09/08/2012

Analiza municipio de NCG convenio con UACJ para establecer una incubadora de empresas.

JOSÉ MIRANDA MADRID

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 6 / Sección: A 05/08/2012 SUCESIÓN EN LA UACJ.

Reconocen su aspiración a la Rectoría.

RICARDO DUARTE JÁQUEZ Y DAVID RAMÍREZ PEREA HABLAN CON NORTE SOBRE SU CARRERA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, DE LA INSTITUCIÓN, DE SU HISTORIA, DE LA EDUCACIÓN EN ESTA CIUDAD Y DE SUS PROPUESTAS.

CLAUDIA SÁNCHEZ

El Heraldo de Chihuahua / Chihuahua, Chih. / Página 13 / Sección: A 31/07/2012 “AGENDA DESDE LO LOCAL”

Reprueban a Juárez en seguridad.

Cubrió 59 municipios parámetros de administración gubernamental.

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 6 / Sección: A 19/06/2012

Inicia la UACJ programa de incubación de 27 empresas.

FRANCISCO LUJÁN

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 18/06/2012

Habitan clase alta, media y baja el Distrito 03.

ROCÍO GALLEGOS / GABRIELA MINJÁRES

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 4 / Sección: A 17/06/2012

‘Recobra fuerza juventud en estas elecciones’.

Contribuirán los jóvenes al avance del modelo electoral de nuestro país, considera el experto Jesús Rodríguez Alonso.

IRIS GONZÁLEZ MEZA

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 08/06/2012

Beca permitirá a huichol ser médico para ayudar a su gente.

Braulio es uno de los mil 700 estudiantes de escasos recursos económicos que fueron beneficiados por la UACJ.

LUZ DEL CARMEN SOSA

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 4 / Sección: A 06/06/2012

Descarta Duarte que #YoSoy132 influya en elección de Juárez.

FRANCISCO CABRERA

El Heraldo de Chihuahua / Chihuahua, Chih. / Página 10 / Sección: B 23/05/2012

Lo que otros callan.

14 millones de jóvenes.

CÉSAR AUGUSTO GUTIÉRREZ FIERRO

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 7 / Sección: A 16/05/2012

Tribunal ciudadano juzgará aquí a Estado mexicano.

SANDRA RODRÍGUEZ NIETO

El Diario / Nvo. Casas Grandes, Chih. / Página 5 16/05/2012

Certifican a Janos como un municipio de calidad dentro de Agenda Desde lo Local.

JOSÉ MIRANDA MADRID

El Diario / Nvo. Casas Grandes, Chih. / Página 3 08/05/2012

Ratifica hermandad nuestra ciudad con Colorado Springs.

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 06/05/2012

Llevan brigada médica a poblado de Loma Blanca.

Atendieron a cerca de 200 habitantes.

ELEAZAR REZA

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 6 / Sección: B 04/05/2012

REVELA RED POR LA INFANCIA DE JUÁREZ

‘Falta de censos actuales vulnera derechos de niños y jóvenes’.

LUZ DEL CARMEN SOSA

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 28/04/2012

Los niños, quienes más resienten la crisis aquí.

Crisis económica e inseguridad acentúan la vulnerabilidad de los menores.

GUADALUPE SALCIDO

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 9 / Sección: B 26/04/2012

Cambio climático afectaría migración: expertos.

ELEAZAR REZA

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 26/04/2012

Buscan hacer perfiles de asesinos de al menos doce jovencitas.

HÉRIKA MARTÍNEZ PRADO

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: B 25/04/2012

Analizan planificación urbana aquí en congreso internacional.

GUADALUPE FÉLIX

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 24/04/2012

Podrá UACJ admitir a 9 mil aspirantes.

CLAUDIA SÁNCHEZ

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 18/04/2012

Sólo falta voluntad política para conceder zona libre: experto.

Discuten hoy en ‘cumbre’ proyecto de régimen fiscal para Juárez que revisará Peña Nieto.

MARTÍN CORONADO / GABRIELA MINJÁRES

Semanario / Ciudad Juárez, Chih. 12/04/2012

Twin wars en la frontera: Víctor Quintana: Alza del 147% en los juvenicidios.

LUIS VILLAGRANA

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 03/04/2012

Le niegan a Juárez zona libre desde hace un siglo.

ROCÍO GALLEGOS

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 01/04/2012

Promociona la UACJ carreras de reciente creación y poca demanda.

GUADALUPE FÉLIX

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: B 31/03/2012

Buscan diversificar actividad económica.

Municipio y la UACJ aplican aquí programa importado de España para generar nuevos negocios.

FRANCISCO LUJÁN

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 4 / Sección: B 22/03/2012

Cerebros trabajando.

Arranca Congreso Internacional de Ciencias.

GUADALUPE FÉLIX

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 4 / Sección: B 22/03/2012

Premia ITCJ a triunfadores del Concurso de Ciencias Básicas.

CLAUDIA SÁNCHEZ

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 19/03/2012

Abre UACJ carrera profesional para el diseño de las Mipymes.

Se espera que en corto plazo contribuya al desarrollo económico de la ciudad con más empresas y empleos.

CLAUDIA SÁNCHEZ

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: A 17/03/2012

Crea UACJ carrera en Diseño de Pequeñas y Medianas Empresas.

Nuevas licenciaturas como ingenierías en Telemática y Energía y Mantenimiento Industrial; en Finanzas y en Gerontología son poco conocidas.

GUADALUPE FÉLIX

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: A 11/03/2012 **MUEREN 14**

AÑOS ANTES QUE LA POBLACIÓN MEDIA NACIONAL

Viven juarenses en promedio sólo 48.6 años.

A este dato ya de por sí preocupante, se agrega el hecho de que mientras en nuestra frontera la edad de muerte se está reduciendo, a nivel nacional la estadística va al alza.

LUIS CARLOS ORTEGA

El Heraldo de Chihuahua / Chihuahua, Chih. / Página 16 / Sección: A 10/03/2012 **PARA**

ACREDITAR EFICIENCIA GUBERNAMENAL

Deberán municipios aprobar veintiocho nuevos parámetros.

Verificadores aplicarán el criterio para determinar si aprueban o no.

JuarezNoticias.com / Ciudad Juárez, Chih. 01/03/2012

Presenta UACJ estudio sobre zona franca.

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 01/03/2012

Harán frente común para impulsar la Zona Franca.

Buscan crear un frente de gobiernos y sociedad para presentarlo a Federación.

ALFREDO MENA MARTÍNEZ

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 4 / Sección: B 24/02/2012

Convoca la UACJ a Concurso Anual de Oratoria Jesús Urueta.

Podrán participar alumnos de programas de licenciatura de ICESA y/o de programas del ICESA dentro de Ciudad Universitaria.

PABLO HERNÁNDEZ BATISTA

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: A 23/02/2012

POR EFECTOS DE LA VIOLENCIA

Son migrantes potenciales el 42% de los juarenses.

LUIS CARLOS ORTEGA

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 5 / Sección: B 22/02/2012

Tendrá la UACJ nueva oferta educativa en licenciatura.

FRANCISCO LUJÁN

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 22/02/2012

Juárez Emprendedor.

UACJ y gobierno desarrollarán incubadora de empresas.

FRANCISCO LUJÁN

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: A 18/02/2012

Pide a FCH mejores condiciones fiscales.

FRANCISCO CABRERA

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 02/02/2012

Cumple Juárez con requisito para Zona Libre... y ahora le piden más.

MARTÍN CORONADO

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 01/02/2012

Becas salvan el semestre de 2 mil universitarios.

GUADALUPE FÉLIX

El Heraldo de Chihuahua / Chihuahua, Chih. / Página 15 / Sección: A 30/01/2012 **ASEGURAN**

AUTORIDADES DE LA SECD

Generarán nuevos modelos educativos de última generación.

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 21/01/2012

Entregan becas económicas para auxiliares de profesores.

CLAUDIA SÁNCHEZ

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 6 / Sección: B 29/01/2012

Crearán en Ciudad Universitaria centro de desarrollo tecnológico.

CLAUDIA SÁNCHEZ

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 20/01/2012

Entregará la UACJ becas de ayudantía a 75 estudiantes.

Los alumnos recibirán 800 pesos mensuales por auxiliar a profesores.

CLAUDIA SÁNCHEZ

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 17/01/2012

Buscan que candidatos impulsen zona franca.

Si ya no se pudo con el actual gobierno, que se gestione con los que vienen, dicen.

ALFREDO MENA MARTÍNEZ

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 16/01/2012

Revela estudio: Juárez debe ser zona franca.

Es necesario revitalizar la economía, concluyen investigadores de la UACJ.

FRANCISCO CABRERA

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 4 / Sección: A 15/01/2012

Fomentan en seminario laboral la buena relación patrón-trabajador.

ALFREDO MENA MARTÍNEZ

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: A 03/01/2012

Pedimos ayuda y recibimos más impuestos: empresarios.

MARTÍN CORONADO

Estas fueron las notas periodísticas más destacadas. En el capítulo undécimo, se analiza el contenido de las notas en relación a los objetivos que se han planteado en este estudio, haciendo referencia a cómo la vinculación entre la UACJ y el sector empresarial, así como el sector industrial, ha hecho inminente la transformación del programa de egresados y el diseño curricular de algunas carreras. Lo destacable del conjunto de notas es la importancia que se otorga a la relación entre el sector industrial denominado también como “maquiladoras” y la universidad. Cabe destacar que este sector productivo es el que mayor flujo de capitales ha atraído al estado, pero también es de reconocer, que es el ámbito laboral en el que las condiciones salariales de la población se han visto mayormente precarizadas.

A continuación se muestran las fichas periodísticas de las notas que se analizaron de acuerdo a la segunda categoría sobre la vinculación entre la universidad y las demandas sociales de la localidad. En esta segunda búsqueda se emplearon las frases: UACJ y comunidad, UACJ y sociedad.

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: A 31/12/2012

**Se requiere de la formación de más científicos para Chihuahua.
CLAUDIA SÁNCHEZ**

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 12/12/2012

**YOUTH: WORK MÉXICO.
Alistan 209 jóvenes su graduación de talleres de empleabilidad.
LUZ DEL CARMEN SOSA**

Notiissa / Chihuahua, Chih. 30/11/2012

Presenta informe la directora de la Facultad de Enfermería y Nutriología de la UACH.

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 25/11/2012

**Dan a vecinos novedosas herramientas en taller de redes sociales.
LUZ DEL CARMEN SOSA**

El Diario / Nvo. Casas Grandes, Chih. / Página 1 24/11/2012

**UACJ CAMPUS NCG
Clausuran alumnos con éxito proyectos en Secundaria 'Las Américas'.**

El Diario / Nvo. Casas Grandes, Chih. / Página 1 20/11/2012

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ.
Alumnas de Trabajo Social realizan servicio en DIF de NCG.**

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 4 / Sección: B 17/11/2012

**Organizan concierto para niños de primaria.
LUZ DEL CARMEN SOSA**

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 5 / Sección: A 17/11/2012

Anuncian académicas de la UACJ el inicio de Maestría de Género.

Susana Báez informó que el objetivo es promover relaciones sociales más equitativas.

CLAUDIA SÁNCHEZ

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 5 / Sección: A 11/11/2012

IV CUMBRE DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD SUMANDO VOLUNTADES POR LA PAZ.

Hora de una nueva mentalidad para Ciudad Juárez y sus habitantes.

* Reconocen expertos e investigadores internacionales la disminución del delito en esta frontera pero está en manos de los ciudadanos y también en los jóvenes consolidar la paz.

* Destaca Leoluca Orlando, alcalde de Palermo, Italia, la necesidad de que los jóvenes participen activamente en el rescate de su comunidad, que alcen la voz y confíen en sus autoridades.

HÉRIKA MARTÍNEZ PRADO

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 5 / Sección: A 10/11/2012

Impide rezago utilizar toda el agua de zonas agrícolas.

Comentó que la asignación de recursos para el campo se distribuye a los corporativos dejando a un lado la agricultura familiar de tamaño pequeño y la de subsistencia y autoconsumo, que es a la que se debería de apoyar más.

BEATRIZ CORRAL IGLESIAS

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: A 08/11/2012

Usará UACJ urnas electrónicas en elección del Consejo Técnico.

ANTONIO REBOLLEDO

El Heraldo de Chihuahua / Chihuahua, Chih. / Página 17 / Sección: A 07/11/2012

PRESENTAN LIBRO.

“La mejora social está en el gobierno y sociedad”.

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 8 / Sección: A 06/11/2012

AFIRMA POLITÓLOGO.

Gane quien gane, indocumentados hispanos estarán ‘entre la espada y la pared’.

GABRIELA MINJÁRES

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: A 04/11/2012

Organizan eventos para ayudar a niños con cáncer.

Se unen 120 alumnos de Derecho para realizar una kermés y un ciclo de conferencias sobre diferentes temas.

HÉRIKA MARTÍNEZ PRADO

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 4 / Sección: A 26/10/2012

Aprenden el camino a la excelencia.

CLAUDIA SÁNCHEZ

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 5 / Sección: B 24/10/2012

Pronaf no es zona para Academia de Policía: director de la UACH.

GABRIELA COTA

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: A 21/10/2012

Infancia, el sector más vulnerable.

Organizaciones piden al Congreso del Estado escuchar a toda la sociedad entorno al proyecto de Ley de Protección para las Niñas, los Niños y los Adolescentes.

LUZ DEL CARMEN SOSA

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 5 / Sección: B 18/10/2012

Protestan en UACJ contra coordinador de Trabajo Social.

GUADALUPE FÉLIX

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 5 / Sección: A 17/10/2012

DÍA MUNDIAL DE LA ALIMENTACIÓN.

Commemoran con promoción de productos agrícolas.

PAOLA GAMBOA

El Diario / Nvo. Casas Grandes, Chih. / Página 5 17/10/2012

“YO SI VOY POR UNA AMIGO”.

Se reúne Coordinador Regional del ICHEA con instituciones educativas para fortalecer programa.

JOSÉ MIRANDA MADRID

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 16/10/2012

Pasean los jóvenes en centros comerciales a falta de parques.

La UACJ da a conocer estudio sobre la falta de áreas recreativas.

BEATRIZ CORRAL IGLESIAS

El Diario / Nvo. Casas Grandes, Chih. / Página 3 15/10/2012

CLUB DE LEONES DE NCG A. C.

Llevan a cabo ayer Feria de la Salud con apoyo de la Quinta Jurisdicción Sanitaria.

ELISANDRA GARCÍA LOYA

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: A 14/10/2012

VALORES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Cuando la cultura de la legalidad empieza por uno mismo.

* Expertos aseguran que para que puedan haber resultados debe darse un cambio generacional; actualmente se ha tenido una excelente respuesta de mucha gente dispuesta a invertir en bien de la sociedad.

* Actualmente se lleva a cabo un programa piloto en la secundaria Federal número 2, con sus estudiantes y docentes así como también con vecinos de las colonias Altavista y Felipe Ángeles donde se requiere un amplio apoyo social.

HÉRIKA MARTÍNEZ PRADO

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 26 / Sección: A 14/10/2012

CDJ: en la frontera y en la capital.

FRANCISCO RODRÍGUEZ PÉREZ

El Diario / Chihuahua, Chih. / Página 21 / Sección: A 13/10/2012

Ricardo Duarte: ¡un excelente rector de la UACJ!

JOSÉ DÍAZ LÓPEZ

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: A 11/10/2012

ASUME RICARDO DUARTE JÁQUEZ LA RECTORÍA.

* ‘No hay quinto malo’, bromea el gobernador al referirse a su hermano y refrenda todo el apoyo a la UACJ; en su informe, destaca Sánchez Carlos logros en dos años que estuvo al frente.

GUADALUPE FÉLIX

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 10 / Sección: A 11/10/2012

UACJ, a reinventarse.

CARLOS MURILLO M.

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: A 11/10/2012 **CRÓNICA**

‘Pasen a escuchar el informe y después se les servirán los tacos’.

En el exterior del Gimnasio la fiesta continuaba, las filas de personas al final del Informe eran muy largas y esperaron más de una hora para recibir un plato con cuatro tacos de carne.

FRANCISCO CABRERA

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: A 11/10/2012

'Esta universidad es el verdadero rostro de los jóvenes de Juárez'.

SALVADOR CASTRO

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 12 / Sección: ESPECIAL 11/10/2012

LA OFERTA CULTURAL CRECE.

Con la coordinación de Servando Pineda Jaimes, las acciones que emprendió Difusión Cultural y Divulgación Científica impactaron positivamente a universitarios y sociedad en general.

BRISA FRÍAS

Calibre 800 / Ciudad Juárez, Chih. 10/10/2012

LA UACJ ES EL VERDADERO ROSTRO DE JUÁREZ... GOBERNADOR.

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 01/10/2012

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO ESTATAL.

Pide Duarte reinvertir 7 mmdp en educación.

Reconoce que la seguridad es la exigencia más apremiante para los chihuahuenses.

RICARDO ESPINOZA / HÉCTOR MACÍAS

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 30/09/2012

Dan probada de recetas más tradicionales de los estados.

GUADALUPE FÉLIX

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 28/09/2012

Ofrecen muestra de platillos mexicanos.

JOEL GONZÁLEZ PALACIOS

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 26/09/2012

Perciben jóvenes problemática pero sienten arraigo a la ciudad.

Estudiosos del COLEF afirman que los aspectos más negativos para ellos son desempleo, violencia familiar y corrupción policiaca.

HÉRIKA MARTÍNEZ PRADO

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: A 23/09/2012

Tiene Juárez un 'ejército' de subempleados.

En los últimos tres años, es cada vez más frecuente ver a gente quedarse sin un empleo formal por lo que se ven obligados a ejercer una actividad alterna para generar ingreso.

LUIS CARLOS ORTEGA

El Diario / Nvo. Casas Grandes, Chih. / Página 2 22/09/2012

Estarán hoy dando información en Casa de la Cultura sobre talleres de Bellas Artes.

JOSÉ MIRANDA MADRID

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 22/09/2012

Inicia la Feria del Libro Juárez 2012; esperan 3 mil visitantes diarios.

HÉRIKA MARTÍNEZ PRADO

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 5 / Sección: A 19/09/2012

CORREDOR FRONTERIZO DE INTERCAMBIO Y COOPERACIÓN.

Promoverán las fronteras para atraer más turistas.

Mediante eventos binacionales se busca dar a conocer las bondades de las ciudades fronterizas.

NANCY GONZÁLEZ SOTO

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 6 / Sección: B 15/09/2012

Realizan prácticas 350 alumnos de Trabajo Social.

Firma UACJ convenio con 75 organismos civiles y de gobierno.

GUADALUPE FÉLIX

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 12/09/2012

Con libro, llaman a combatir vulnerabilidades estudiantiles.

GUADALUPE FÉLIX

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 4 / Sección: A 11/09/2012

AVALA CONGRESO CAMBIO A LEY ORGÁNICA.

Podrá gestionar la UACJ recursos de manera libre.

HÉCTOR MACÍAS

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 8 / Sección: A 09/09/2012

Cambia en Chihuahua la vida de las regiones con la educación.

En entrevista con NORTE, el titular de la SECyD, Jorge Quintana expone que en la actual administración estatal se ha logrado avanzar en todos los niveles, desde el jardín de niños hasta universidad.

CLAUDIA SÁNCHEZ

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: A 11/09/2012

Autoriza Congreso que UACJ cobre investigaciones a particulares.

ALEJANDRO SALMÓN AGUILERA

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: D 04/09/2012

Todo listo para Literatura en el Bravo.

El escritor William Ospina recibirá la medalla al mérito literario dentro del marco de las actividades del Festival Internacional Chihuahua.

PAOLA GAMBOA

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 6 / Sección: B 03/09/2012

Alumnos de la UACJ analizarán retos sociales.

GUADALUPE FÉLIX

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 21 / Sección: A 26/08/2012

Lucrando con la hambruna en el año de Hidalgo.

JAVIER CUÉLLAR

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 20 / Sección: A 26/08/2012

Renovación en la UACJ.

VÍCTOR OROZCO

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 22/08/2012

Mostrarán el valor de la historia.

KAREN CANO

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: B 22/08/2012

Rinden juramento 116 nuevos médicos.

Son egresados de la UACJ y forman parte de la 64 generación.

NANCY GONZÁLEZ SOTO

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 4 / Sección: B 22/08/2012

Revelarán historiadores hechos de la Revolución en el norte.

Estudiosos de Ascensión, Janos, Casas Grandes, Ahumada y Juárez sostendrán Encuentro Cultural 2012.

HÉRIKA MARTÍNEZ PRADO

@juárez / Ciudad Juárez, Chih. 20/08/2012

Trasfondo.

Universidad Autónoma del PRI de Juárez.

CARLOS MURILLO GONZÁLEZ

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 12 / Sección: A 18/08/2012

**Consolidación de la UACJ.
ARTURO MENDOZA DÍAZ**

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 13/08/2012

**Sufren bullying 3 de cada 10 estudiantes juarenses.
LUZ DEL CARMEN SOSA**

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 17/08/2012

**Por unanimidad, eligen a Ricardo Duarte como rector de UACJ.
ROCÍO GALLEGOS**

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 13/08/2012

**Invita la UACJ a evento sobre la bibliotecología.
La conferencia será impartida por la doctora en Bibliotecología Rosa María Fernández Zamora, y se realizará en las instalaciones de ICESA.
HUGO CHÁVEZ VENTURA**

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 12 / Sección: A 11/08/2012

**Nuevo comienzo para la UACJ.
EDNA LORENA FUERTE**

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 06/08/2012

**PIDEN RESPETAR EDIFICIOS EMBLEMÁTICOS DEL CENTRO.
Expertos en arquitectura de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez se pronunciaron porque en la remodelación se tome en cuenta el sentir de la gente.
LUIS CARLOS ORTEGA**

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 6 / Sección: A 05/08/2012

**SUCESIÓN EN LA UACJ.
Reconocen su aspiración a la Rectoría.
RICARDO DUARTE JÁQUEZ Y DAVID RAMÍREZ PEREA HABLAN CON NORTE SOBRE SU CARRERA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ, DE LA INSTITUCIÓN, DE SU HISTORIA, DE LA EDUCACIÓN EN ESTA CIUDAD Y DE SUS PROPUESTAS.
CLAUDIA SÁNCHEZ**

El Universal / México, D.F. 05/08/2012

**Arman en Juárez su "Club de la pelea".
Todos los jueves, jóvenes entran a un improvisado ring para saldar pleitos entre pandillas antes de hacerlo con las armas.**

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 29/07/2012

**Da UACJ bienvenida a 6 mil 500 nuevos universitarios.
GUADALUPE FÉLIX**

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 5 / Sección: A 27/07/2012

**Ven con escepticismo viabilidad del proyecto.
BLANCA ELIZABETH CARMONA**

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 4 / Sección: B 11/07/2012

**Darán cursos de graffiti en centros comunitarios.
KAREN CANO**

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 09/07/2012

**Pese al aumento de muertes en accidentes viales, Tránsito omite crear plan de seguridad.
Se estima que cada año fallecen aquí 200 personas por choques y atropellos y de no tomarse las**

medidas adecuadas la cifra aumentará.

FRANCISCO LUJÁN

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 5 / Sección: A 07/07/2012

Gradúan 146 menores con una mayor oportunidad de empleo.

JOEL GONZÁLEZ PALACIOS

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 28/06/2012

'Pena vitalicia es extremadamente cruel'.

CLAUDIA SÁNCHEZ

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: A 23/06/2012

Impulsan la Alianza Binacional por la Cultura de la Legalidad.

Participan autoridades de educación de Chihuahua, Texas y Nuevo México.

CLAUDIA SÁNCHEZ

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 20/06/2012

SECUNDARIA FEDERAL 4 OBTIENE LA CERTIFICACIÓN COMO INSTITUCIÓN SALUDABLE.

Izan en el plantel la bandera blanca y es la primera en la ciudad que logra este reconocimiento.

PAOLA GAMBOA

El Diario / Nvo. Casas Grandes, Chih. / Página 1 19/06/2012

Asiste el Gobernador CDJ a graduación del COBACH 18.

Además se compromete a tener una Universidad Tecnológica en Casas Grandes para el siguiente semestre.

JOSÉ MIRANDA MADRID

El Heraldo de Chihuahua / Chihuahua, Chih. / Página 7 / Sección: A 19/06/2012

PRESENTARÁN EXAMEN DE ADMISIÓN ESTE VIERNES.

Esperan 56 mil jóvenes las escuelas de nivel medio superior.

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 18/06/2012

Habitan clase alta, media y baja el Distrito 03.

ROCÍO GALLEGOS / GABRIELA MINJÁRES

Entre Líneas / Chihuahua, Chih. 12/06/2012

Realizan Primera Conferencia Estatal Sobre Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia.

PAMELA JÁQUEZ RODRÍGUEZ

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 12/06/2012

Harán universidad para adultos mayores.

El objetivo del programa es ofrecer un espacio con la finalidad de adquirir herramientas para una vida en plenitud.

CLAUDIA SÁNCHEZ

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 12/06/2012

Muchos no votan porque hay desinformación: Loera.

FRANCISCO CABRERA

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 10/06/2012

... y concluye el diplomado binacional vs las drogas.

GABRIELA COTA

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 09/06/2012

SE GRADÚAN 233 ALUMNOS DE LA UACJ.

Con su hija en brazos recibe título de médico.

LUZ DEL CARMEN SOSA

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 4 / Sección: A 06/06/2012

Descarta Duarte que #YoSoy132 influya en elección de Juárez.

FRANCISCO CABRERA

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 09/06/2012

Se gradúan 233 alumnos de la UACJ.

Los graduandos corresponden a los programas de Médico Cirujano, Cirujano Dentista y Enfermería.

CLAUDIA SÁNCHEZ

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 05/06/2012

Garantizan cupo en prepas a todos los solicitantes.

CLAUDIA SÁNCHEZ

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 02/06/2012

Abre UACJ Universidad para la Tercera Edad.

La oferta académica es para personas de 55 años y más y empezará a funcionar a partir de agosto.

CLAUDIA SÁNCHEZ

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 29/05/2012

Participan cientos de alumnos de la DGETI en Festival Académico 2012.

Participan 220 jóvenes de los diferentes CBTIS y CETIS en 24 delegaciones del estado.

CLAUDIA SÁNCHEZ

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 24/05/2012

Dejaron aquí a medias evaluaciones a policías.

Sólo los mandos superiores han acudido a pruebas; no hay información sobre cifras concretas.

MIGUEL VARGAS

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 21/05/2012

Economía mantiene a alumnos juarenses en incertidumbre: '¿seguiremos estudiando?'

GABRIELA MINJÁRES

El Diario / Nvo. Casas Grandes, Chih. / Página 3 20/05/2012

Un juez, un foro, una esperanza, una realidad.

JORGE DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: B 18/05/2012

Analizan el origen de las ciudades del norte.

GUADALUPE FÉLIX

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: B 17/05/2012

Medios en México no promueven el respeto a las leyes: especialista.

SANDRA RODRÍGUEZ NIETO

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: A 15/05/2012

Recaen en adicciones por falta de identidad, dicen estudiantes.

BEATRIZ CORRAL IGLESIAS

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: A 14/05/2012

Analizan legisladores de otorgar mayor autonomía a UACJ para acciones sociales.

HÉCTOR MACÍAS

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 5 / Sección: B 14/05/2012

Hacen taller de soluciones de conflictos sin violencia.
SALVADOR CASTRO

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: B 13/05/2012

Concluye Congreso Internacional de Educación Física.

GABRIELA COTA

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 13/05/2012

Llaman a las familias a no infundir miedos ante crisis.

CLAUDIA SÁNCHEZ

El Diario / Nvo. Casas Grandes, Chih. / Página 3 13/05/2012

Temas selectos de educación.

La asignatura de historia aburrida y rutinaria (Cuarta parte).

VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 13/05/2012

DÍA INTERNACIONAL DE LA FAMILIA.

Acompañan padres a sus hijos estudiantes a la universidad.

GUADALUPE FÉLIX

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 4 / Sección: A 10/05/2012

Realizará hoy Quadri gira de campaña por Juárez.

El candidato del Panal llega a la frontera luego de haber aumentado su popularidad tras el debate del domingo.

FRANCISCO CABRERA

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 6 / Sección: B 04/05/2012

REVELA RED POR LA INFANCIA DE JUÁREZ.

‘Falta de censos actuales vulnera derechos de niños y jóvenes’.

LUZ DEL CARMEN SOSA

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: A 03/05/2012

‘Hemos vivido tiempos de violencia extrema’.

Se inició ayer en esta ciudad el foro de seguridad organizado por la Secretaría de Gobernación.

LUIS CARLOS ORTEGA

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 5 / Sección: B 29/04/2012

Ofrecen en muestra gastronómica hasta dulces de leche.

GABRIELA COTA

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 29/04/2012

Organizan alumnos de ICSA XVII Muestra Gastronómica.

CLAUDIA SÁNCHEZ

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 28/04/2012

Nombran a funcionario como presidente del IMIP.

FRANCISCO LUJÁN

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 27/04/2012

Convocan a líderes a seminario sobre cultura de la legalidad.

CLAUDIA SÁNCHEZ

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: A 27/04/2012

Designarán hoy a nuevo director del IMIP.

FRANCISCO LUJÁN

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 26/04/2012

Buscan hacer perfiles de asesinos de al menos doce jovencitas.

HÉRIKA MARTÍNEZ PRADO

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: A 24/04/2012

Reportan lista la elección del nuevo consejo deliberativo del IMIP.

Vicente López, actual director general de Desarrollo Urbano aparece como el candidato más fuerte para suceder a Rosario Díaz Arellano en la Presidencia.

FRANCISCO LUJÁN

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 6 / Sección: B 23/04/2012

Juarenses se interesan más por libros sobre educación.

GUADALUPE FÉLIX

El Heraldo de Chihuahua / Chihuahua, Chih. / Página 13 / Sección: B 22/04/2012

GENTE Y POLÍTICOS JUARENSES.

¿El fin de una carrera política..?

ARTURO CHAPARRO S.

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 21/04/2012

El grafiti los lleva a Europa.

Cuatro juarenses, de 16 a 29 años de edad, ganan el concurso de murales y con ello el derecho para viajar a Portugal y Grecia para asistir a talleres sobre este arte urbano.

HÉRIKA MARTÍNEZ PRADO

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 21/04/2012

Terapias psicológicas no pudieron contra la depresión... sólo el baile.

ELEAZAR REZA

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 20/04/2012

Celebra UACJ Día Mundial del Libro.

Inicia hoy la sexta edición del programa Juárez a Favor de la Lectura, 2012.

CLAUDIA SÁNCHEZ

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 19/04/2012

Usan la cultura para alejar a jóvenes de la delincuencia.

ELEAZAR REZA

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: A 13/04/2012

Crearían empresas alianza para pavimentación masiva.

FRANCISCO LUJÁN

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 01/04/2012

Promociona la UACJ carreras de reciente creación y poca demanda.

GUADALUPE FÉLIX

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 4 / Sección: B 29/03/2012

Participan alumnos de UACJ en conferencia de periodismo.

CLAUDIA SÁNCHEZ

Frontenet / Ciudad Juárez, Chih. 28/03/2012

Exigen esclarecer desapariciones en la Uacj.

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 4 / Sección: A 20/03/2012

MARTHA PATRICIA BARRAZA / COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LA UACJ.

Rinde fruto en la UA CJ el área de investigación.

Considera investigadora que el estar entre las tres instituciones de nivel superior en el país con mayor publicación científica, es el logro de un esfuerzo sostenido en los últimos años.

LUIS CARLOS ORTEGA

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 19/03/2012

‘Blindan’ vs inseguridad el Tec y la Universidad.

ROCÍO GALLEGOS

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: A 18/03/2012

Proponen que se permita a la UACJ ser autosustentable.

Los recursos que se generan por la prestación de servicios y productos deben ser entregados a la Universidad.

RICARDO ESPINOZA

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 18/03/2012

Crearán escuelas Real Madrid y la UACJ.

El objetivo es enseñar a los menores de 6 a 17 años de edad valores, así como cuestiones académicas a través del fútbol.

HÉRIKA MARTÍNEZ PRADO

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: A 17/03/2012

Crea UACJ carrera en Diseño de Pequeñas y Medianas Empresas.

Nuevas licenciaturas como ingenierías en Telemática y Energía y Mantenimiento Industrial; en Finanzas y en Gerontología son poco conocidas.

GUADALUPE FÉLIX

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 16/03/2012

Dejan a los ciudadanos al cuidado de monumentos.

FRANCISCO LUJÁN

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 13/03/2012

Prepara Municipio cambios en la estructura del IMIP.

En abril será renovada la dirección, el Consejo Deliberativo y el Cuerpo Técnico.

FRANCISCO LUJÁN

El Heraldo de Chihuahua / Chihuahua, Chih. / Página 10 / Sección: A 08/03/2012

EN FILOSOFÍA DEL DERECHO.

Impartirán la cátedra “José Fuentes Mares”.

Iniciarán los seminarios el próximo 23.

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 6 / Sección: B 04/03/2012

Convocan a 8 candidatas a ser la Mujer del Año.

GABRIELA COTA

El Heraldo de Chihuahua / Chihuahua, Chih. / Página 3 / Sección: INDUSTRIA 04/03/2012

LAS APOYAN CON CAPACITACIÓN.

Generan Pymes 90% de empleos.

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 8 / Sección: A 03/03/2012

Hay interés en participación social pese a desconfianza en autoridades, opinan.

LUZ DEL CARMEN SOSA

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 7 / Sección: B 03/03/2012

Alumnos de UACJ debatirán sobre libertad de expresión en Washington.

LUZ DEL CARMEN SOSA

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 01/03/2012

**Harán frente común para impulsar la Zona Franca.
Buscan crear un frente de gobiernos y sociedad para presentarlo a Federación.
ALFREDO MENA MARTÍNEZ**

**Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 4 / Sección: B 24/02/2012
Convoca la UACJ a Concurso Anual de Oratoria Jesús Urueta.
Podrán participar alumnos de programas de licenciatura de ICESA y/o de programas del ICESA
dentro de Ciudad Universitaria.
PABLO HERNÁNDEZ BATISTA**

**Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 20/02/2012
SONDEO CIUDADANO.
Revelan gran desconfianza a nuestras corporaciones.
FRANCISCO LUJÁN**

**Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 20/02/2012
Crece bullying en primarias y secundarias del suroriente.
Fenómeno es un reflejo de la violencia que viven niños y jóvenes en sus casas, la calle o en la
televisión.
CLAUDIA SÁNCHEZ**

**El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: A 13/02/2012
Aumenta demanda de carreras sobre combate a delincuencia.
SANDRA RODRÍGUEZ NIETO**

**Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 12/02/2012
Chocolates y pulseras para la lucha contra el cáncer.
La asociación Aprocáncer busca allegarse de recursos económicos con la venta de pulseras y
chocolates.
HÉRIKA MARTÍNEZ PRADO**

**El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 10/02/2012
Da UACJ más de 500 nuevos profesionistas a la ciudad.
Horas de estudio y desvelo tienen su recompensa.
GABRIELA COTA**

**Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: A 06/02/2012
Carecen policías de atención psicológica por las amenazas.
FRANCISCO LUJÁN**

**El Heraldo de Chihuahua / Chihuahua, Chih. / Página 15 / Sección: A 30/01/2012
ASEGURAN AUTORIDADES DE LA SECD.
Generarán nuevos modelos educativos de última generación.**

**El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 10 / Sección: A 28/01/2012
El discurso para las mujeres.
EDNA LORENA FUERTE**

**El Heraldo de Chihuahua / Chihuahua, Chih. / Página 1 / Sección: A 25/01/2012
Joven de la frontera es Mr. Model México 2011.
El título le ha permitido difundir su trayectoria, sus sueños y sus planes.
MARINA MARTÍNEZ ORPINEDA**

**Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 3 / Sección: B 24/01/2012
Ofrecen organismos internacionales recursos para trabajar en centros comunitarios.
FRANCISCO LUJÁN**

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 24/01/2012

ESTUDIANTES DE ARGENTINA Y BRASIL.

Vienen a estudiar a Juárez, pese a versiones de violencia.

Siete universitarios sudamericanos participan en programa de intercambio con la UACJ.

CLAUDIA SÁNCHEZ

El Diario / Chihuahua, Chih. / Página 2 / Sección: A 24/01/2012

Organizan colectas espontáneas a través de las redes sociales.

Llueve ayuda humanitaria para la Sierra Tarahumara.

Se unen la ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Hidalgo, Metepec, Xalapa, Ensenada y otras 30 ciudades de la República Mexicana.

JOSÉ A. GARCÍA H.

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: B 17/01/2012

Inician clases más de 24 mil estudiantes universitarios.

En la ciudad de Cuauhtémoc, la UACJ inauguró el primer edificio de este campus en el noroeste.

CLAUDIA SÁNCHEZ

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 2 / Sección: B 12/01/2012

Abre UACJ 40 talleres para la práctica de las bellas artes.

CLAUDIA SÁNCHEZ

El Diario / Ciudad Juárez, Chih. / Página 1 / Sección: B 08/01/2012

Se dispara asistencia a los cursos para guiadores ebrios.

DIANA MARTÍNEZ RODARTE

Norte de Ciudad Juárez / Ciudad Juárez, Chih. / Página 4 / Sección: B 04/01/2012

Afiliarán a los Conalep 1 y 2 al Sistema Nacional de Bachillerato.

CLAUDIA SÁNCHEZ

El contenido de las notas mencionadas, permitió elaborar un análisis detallado de la forma en que la universidad se ha vinculado con la comunidad, tanto en desarrollo social, como en intervención educativa. Destacan entre las actividades más relacionadas con la problemática social, los estudios enfocados en la erradicación de la violencia, así como aquellos proyectos enfocados hacia el cuidado de la salud.

7.3.2. Resultados del análisis a archivos institucionales de la UACJ.

En este apartado se presenta la clasificación general y por categorías, de los distintos tipos de archivos institucionales, que fueron obtenidos para el análisis documental.

Los ejes de organización de los documentos, se centraron en la producción académica que incluye los ámbitos de docencia, tutoría y gestión, así como de la producción científica, la cual comprende los ámbitos de investigación y divulgación. Mediante los ejes mencionados, pudieron cotejarse los documentos que sustentan una

visión institucional, frente a los discursos de los actores implicados, que fueron analizados en las entrevistas en profundidad.

La tabla siguiente muestra en la primera columna las categorías empleadas en el análisis, en la segunda, se exponen los campos de la gestión del conocimiento, y finalmente en la tercera columna, aparecen algunos ejemplos de los documentos del archivo institucional, como formas de verificación de la gestión del conocimiento, los cuales sostienen una relación con cada una de las categorías y campos de las columnas anteriores.

Tabla 33: Vinculación entre categorías de investigación y documentación del archivo institucional.

Categorías de análisis	Campos de gestión del conocimiento	Formas de verificación/evidencias.
Producción académica: docencia, tutoría y gestión	Identificación/localización	- Misión y visión de la institución - Objetivos de la formación universitaria - Planes y programas de estudio - Contenidos curriculares
	Concreción	- Plataformas de soporte informático - Plataformas de soporte impreso
	Clasificación/categorización	- Cartas descriptivas y diferenciación entre saberes
	Acumulación/almacenamiento	- Reporte de los productos de aprendizaje
	Producción/generación/adquisición/aprendizaje	- Modelo educativo y metodologías de aprendizaje (planificación, evaluación, recursos didácticos)
	Intercambio/enseñanza/	- Modelo educativo y metodologías de enseñanza (planificación, evaluación, recursos didácticos)
	Regulación/acceso	- Tecnologías educativas y de la información - Instalaciones - Equipo - Servicios
Producción científica: investigación y divulgación	Identificación/localización	- Formación integral de los estudiantes - Perfil del personal académico - Funciones del personal académico - Organización del trabajo del personal académico
	Producción	- Servicio social comunitario - Prácticas educativas profesionales - Producción de tesis y tesinas - Producción de patentes, prototipos, exposiciones, publicaciones - Productividad académica

	- Cuerpos académicos - Generación de líneas de investigación
Regulación	- Procesos de certificación y acreditación institucional - Evaluación del personal académico - Modalidades de promoción para el personal académico - Normativa de derechos de autor y propiedad intelectual
Financiación	- Programa de becas - Financiamiento a proyectos científicos (público/privado, académico/empresarial)
Redes/asociación/cooperación	- Movilidad e intercambio de estudiantes - Movilidad e intercambio de profesores - Encuentros académicos - Redes de investigación - Colaboración interinstitucional

Fuente: Elaboración propia.

Resultaría excesivo enumerar la totalidad de documentos que se utilizaron en el análisis documental, por eso se ha optado por mencionar sólo los más representativos. En los capítulos noveno, décimo y undécimo, se refleja el trabajo de síntesis y reflexión que se produjo a partir de cada uno de los documentos, informes y datos presentados en este capítulo.

El trabajo de análisis consistió en una triangulación global, favorecida por la estructura basada en categorías, como criterios transversales. Del mismo modo, la estructura de los objetivos contribuyó a ofrecer un orden a la sucesión de los capítulos destinados a la interpretación. Por las razones mencionadas al inicio, se considera que los que se han presentado en este capítulo, son sólo resultados preliminares, que permitieron ordenar y clasificar la información obtenida de las distintas técnicas.

El trabajo de triangulación se basa en diferentes tipos de análisis, que según Serbia (2007) pueden ser de temas, de actitudes, de tipologías, de motivaciones, de estilos de vida, semánticos o de frecuencia. En este caso se optó por un análisis basado en motivaciones y de explicación de temas, ya que los objetivos marcados en esta investigación no pretenden conocer la incidencia de un hecho, sino describir los

procesos mediante los cuales se desarrolla la gestión del conocimiento y cómo inciden en el establecimiento de un específico perfil de egreso.

Los niveles de análisis de las significaciones sociales en el trabajo de triangulación pueden clasificarse según el autor en: funcional, ideológico, simbólico y pre-consciente. Para el caso de este estudio, se eligió el nivel simbólico ya que permite identificar ciertos tipos de nociones, percepciones y significados atribuidos al fenómeno estudiado.

Se trata en definitiva, de un análisis que busca contemplar de forma global el bagaje de información obtenido. Se denomina a este tipo de ejercicio como análisis holístico, porque las referencias y el orden de los discursos no siguen una secuencia fija, sino que se traslapan. Lo que se busca es precisamente que las nociones teóricas que han sido revisadas y la experiencia del trabajo de campo, se enriquezcan mutuamente para ofrecer una comprensión del problema estudiado, a través de diferentes ángulos.

Un proceso de investigación crítica y plural por lo tanto, pese a que puede validar la utilización de sistematizaciones en la organización de la información, también precisa de flexibilidad en la interpretación, ya que el pensamiento mismo transita por derroteros que son difícilmente sistematizables y la riqueza que puede aportar la superposición de ideas, sólo se logra a través de la práctica creativa y menos ortodoxa de la reflexión.

La triangulación es un ejercicio de corte más reflexivo y creativo, y menos de esquematización y control. Depende de la cantidad y/o calidad de elementos empíricos y teóricos con los que se cuenten para que el establecimiento de relaciones y comparaciones sea más rico y fructífero, pero en la medida en que se pretende controlar excesivamente este trabajo de pensamiento y examinación de similitudes, divergencias, etc., en esa misma medida se pueden limitar descubrimientos importantes contenidos en el material que se ha reunido.

Es necesario sostener en el trabajo de triangulación, interpretación y análisis, una potencial atención a los elementos que pueden mostrarse insustanciales y evitar depositar demasiado privilegio a otros que se observan más notables, porque es precisamente en esta práctica diferenciadora, donde pueden obtenerse hallazgos más significativos que pudieron ser desdeñados por no mostrarse tan evidentes. Es preciso recordar tal como afirma Pérez (2004) que en el área de humanidades y sobre todo en el área educativa, la capacidad de hacer visible lo invisible, es una de las cualidades de la investigación.

CAPÍTULO VIII

Contexto y generalidades de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Se ha estimado conveniente antes de presentar la interpretación general de los resultados de investigación (para lo cual se destinan los capítulos noveno, décimo y undécimo), mostrar un panorama global de la constitución de la universidad, tanto en su marco histórico como normativo y financiero, a fin de ofrecer una visión general de las características principales de esta institución. Se pretende así, ofrecer un conocimiento más cercano de la UACJ a guisa de radiografía institucional, para comprender mejor los procesos que se analizarán posteriormente.

En un primer momento se realiza un breve recorrido histórico, que muestra la conformación actual de la estructura organizativa de la universidad. Es un análisis necesario para comprender cómo se ha consolidado la institución desde sus inicios, en la búsqueda por generar conocimiento acorde a las necesidades de la región. Posteriormente se muestra la estructura política institucional y el conjunto de normativas y reglamentos que regulan la vida orgánica en su interior, sin los cuales, el ejercicio de gestión del conocimiento que se ha venido planteando en este estudio, sería incomprensible. En un tercer momento se describen los procesos mediante los cuales se solicitan, obtienen y distribuyen los recursos financieros, así como la procedencia de los mismos. En relación a los recursos, es importante señalar, que conforman la piedra angular de la dinámica de la institución, ya que los requerimientos necesarios para obtenerlos, se enlazan con las actividades de generación y evaluación del conocimiento que plantea la universidad en su dinámica interna, en la que involucra a docentes, estudiantes y personal administrativo.

Los datos expuestos en este capítulo, también forman parte del documento preparado para efectos del proceso de acreditación de la institución, en el que participé en el período 2013-2014.

Es destacable considerar que las cláusulas legales y las diferentes instancias ocupadas de las tareas político-educativas, establecen las bases para que pueda

efectuarse la apropiación del conocimiento, como un hecho naturalizado en la lógica del valor en el cambio comercial. Pese a que formalmente no se le considera una mercancía, puede observarse, que los mecanismos de distribución e intercambio del conocimiento, son consecuentes a una tasación económica que impregna la vida universitaria y constituye una noción específica de desarrollo científico y académico.

Las actividades de evaluación educativa, evaluación sobre la producción científica o los propios requisitos de acreditación, se traducen en beneficios directos para la institución, la cual compite constantemente por la obtención de mayores recursos para su crecimiento y consolidación. En ese sentido, se reconoce que la producción, generación o gestión del conocimiento, tienen una función económica o financiera, que en ocasiones paradójicamente, puede revertir o frenar otro tipo de funciones, como las de atención a las problemáticas de la sociedad o la de auténtico desarrollo del conocimiento.

8.1. Contexto histórico de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y la conformación de su matrícula.

En octubre de 1968 se fundó la Universidad Femenina de Ciudad Juárez, de carácter particular, incorporada a la universidad del mismo nombre en la Ciudad de México. En mayo de 1969 la Universidad Femenina se dividió en dos corrientes políticas: una parte, encabezada por el Lic. Adolfo Chávez Calderón, quien aceptó la inscripción de varones y la transformó en universidad mixta; la otra parte sostuvo su concepto de universidad para mujeres, bajo el nombre de Universidad Femenina de Ciudad Juárez, A.C.

Posteriormente la institución tomó el nombre de Universidad Autónoma de Ciudad Juárez en el mes de febrero de 1970. Cosme Rico, Director de Educación del Estado, evaluó la operación académica y escolar de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, A.C y el dictamen se pronunció desfavorablemente en contra del reconocimiento oficial por cuenta del Gobierno del Estado. En este mismo año, en el mes de diciembre un grupo de estudiantes de la UACJ inició un movimiento en contra del entonces rector Adolfo Chávez Calderón. El movimiento fue secundado por los dirigentes del patronato y desembocó en la creación de otro centro universitario

denominado Universidad de Ciudad Juárez, A.C. En el mes de febrero del año de 1971 la Universidad Femenina se fusionó con la Universidad de Ciudad Juárez.

El 28 de enero de 1973 el Presidente de la República, Luis Echeverría Álvarez colocó la primera piedra de la UACJ y el 10 de octubre de ese mismo año, el Congreso del Estado creó jurídicamente esta Universidad en virtud del decreto número 346-73.

Actualmente, la UACJ cuenta con cuatro institutos: IADA, ICB, ICSA y el IIT. Recientemente entró en operaciones el campus al sur, también llamado Ciudad Universitaria, así como dos campus en dos ciudades de la misma entidad, que son: la División Multidisciplinaria Nuevo Casas Grandes y el Campus Cuauhtémoc, así como el Centro de Estudios Históricos y Sociales de la UACJ en la Ciudad de Chihuahua, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales del ICSA, en Ciudad Juárez.

Se ofertan en total 145 programas educativos, 89 de licenciatura y 56 de posgrado, (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Anuario estadístico 2012-2013 de la UACJ). Estos programas se rigen de acuerdo al Modelo Educativo de la UACJ, visión 2020, el cual fue elaborado de acuerdo a una planeación estratégica por un grupo de directivos, académicos y universitarios representantes de los cuatro institutos nombrados por la administración central, a partir del 3 de febrero de 1999 al 22 de septiembre de 2000. La UACJ cuenta con una matrícula total de 25,916 alumnos, la cual se distribuye de la siguiente manera: licenciatura 22,050, especialidades 216, maestría 774 y doctorado 63 estudiantes.

En las siguientes tablas, se muestra la diversificación total de las carreras, departamentos e institutos de la UACJ. En la primera, aparecen de forma desglosada, incluyendo la correspondencia con la sede en la que se imparten y la especificación del tipo de posgrado del que se trata. En la segunda sólo se presentan las cantidades totales de carreras por instituto.

Tabla 34: Distribución detallada de carreras de la UACJ por institutos.

Instituto	Departamento	Sede	Licenciaturas	Maestrías	Doctorado	Especialidades	
IADA	Arquitectura	Ciudad Juárez	Arquitectura	Planificación y desarrollo urbano	Estudios urbanos		
		Ciudad Juárez	Geoinformática				
		Ciudad universitaria	Arquitectura				
		Ciudad Cuahutémoc	Geoinformática				
	Arte	Ciudad Juárez	Artes visuales				
		Ciudad Juárez	Música				
	Diseño	Ciudad Juárez	Teoría y crítica del arte	Estudios y procesos creativos de arte y diseño	Estudios y procesos creativos de arte y diseño		
		Ciudad Juárez	Diseño de interiores				
		Ciudad Juárez	Diseño gráfico				
	ICB		Ciudad Juárez	Diseño gráfico	Diseño y desarrollo de producto		
			Ciudad Juárez	Diseño industrial			
			Ciudad Juárez	Publicidad			
			Ciudad universitaria	Diseño gráfico			
Ciencias de la salud		Ciudad universitaria	Publicidad				
		Ciudad Juárez	Enfermería	Ciencias de la salud pública			
		Ciudad Juárez	Entrenamiento deportivo				
		Ciudad Juárez	Médico cirujano				
		Ciudad Juárez	Nutrición				
		Ciudad Juárez	Optometría				
		Ciudad Juárez	Gerontología				
		Ciudad Juárez					
		Ciudad universitaria	Enfermería				
Ciudad universitaria	Entrenamiento deportivo						
					Antestesiología		
					Cirugía general		
					Ginecología y obstetricia		
					Medicina integrada		
					Medicina interna		
					Ortopedia y traumatología		
					Pediatría médica		

	Ciudad Juárez	Administración y gestión de PYMES		
	Ciudad Juárez	Finanzas		
	Ciudad universitaria	Administración de empresas		
	Ciudad universitaria	Contaduría		
	Ciudad universitaria	Turismo		
	Ciudad universitaria	Administración y gestión de PYMES		
	Ciudad universitaria	Finanzas		
	Ciudad Nuevo Casas Grandes	Mercadotecnia		
	Ciudad Juárez	Comercio exterior	Derecho empresarial	Ciencias jurídicas
	Ciudad Juárez	Derecho	Derecho fiscal	
	Ciudad universitaria	Comercio exterior		
	Ciudad universitaria	Derecho		
	Ciudad Juárez	Economía	Ciencias sociales para el diseño de políticas públicas	Ciencias sociales
	Ciudad Juárez	Sociología	Economía	Psicología
	Ciudad Juárez	Trabajo social	Psicoterapia humanista y educación para la paz	
	Ciudad Juárez	Psicología	Trabajo social	
	Ciudad Juárez		Psicología	
	Ciudad universitaria	Trabajo social		
	Ciudad universitaria	Psicología		

El capitalismo académico: gestión del conocimiento y perfil de egreso en la
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Sofía Guadalupe Corral Soto

computación	Ciudad Juárez	Ingeniería eléctrica	Cómputo aplicado	ingeniería	
	Ciudad Juárez	Ingeniería en sistemas computacionales			
	Ciudad Juárez	Ingeniería en sistemas digitales y comunicaciones			
	Ciudad Juárez	Ingeniería de software			
	Ciudad universitaria	Ingeniería en sistemas computacionales			
	Ciudad universitaria	Ingeniería en software			
	Ciudad Juárez	Ingeniería aeronáutica			Ingeniería industrial
	Ciudad Juárez	Ingeniería industrial y de sistemas			Ingeniería en manufactura
	Ciudad Juárez	Ingeniería en manufactura			
	Ciudad Juárez	Ingeniería mecatrónica			
	Ciudad Juárez	Ingeniería en sistemas automotrices			
	Ciudad universitaria	Ingeniería industrial y de sistemas			
Ciudad universitaria	Ingeniería mecatrónica				
Ciudad universitaria	Ingeniería en sistemas automotrices				
Ciudad Cuauhtémoc	Diseño y automatización alimentaria				
Ciudad Cuauhtémoc	Diseño y automatización agrícola				

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 35: Distribución de carreras de la UACJ por institutos.

Instituto	Departamento	Licenciaturas	Maestrías	Doctorado	Especialidades	Total
IADA	Arquitectura	4	1	1	0	6
	Arte	3	0	0	0	3
	Diseño	6	2	0	0	8
ICB	Ciencias de la salud	14	1	0	7	22
	Ciencias químico biológicas	4	3	1	0	8
	Ciencias veterinarias	3	1	0	1	5
	Estomatología	1	1	0	6	8
ICSA	Ciencias administrativas	11	2	1	0	14
	Ciencias jurídicas	4	2	1	0	7
	Ciencias sociales	7	5	2	0	14
	Humanidades	10	7	0	0	17
IIT	Física y matemáticas	2	3	1	0	6
	Ingeniería civil y ambiental	3	2	0	0	5
	Ingeniería eléctrica y computación	7	2	1	0	10
	Ingeniería industrial y manufactura	10	2	0	0	12
Total		89	34	8	14	145

Fuente: Elaboración propia.

8.2. Conformación política institucional y marco normativo de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

La UACJ adoptó en 1994 una estructura académico administrativa de tipo departamental, esto significa que la operatividad de los programas queda bajo responsabilidad de los departamentos académicos, más que de direcciones de carrera. La coordinación desarrolla actividades de atención a los alumnos y de organización de los docentes, en las diferentes asignaturas definidas en el plan de estudios.

Según las bases de la organización departamental de la universidad, su fundamento radica en la optimización del capital humano, tanto académico como administrativo, que facilita, en su ámbito de competencia, atender al mayor número de las necesidades, derivadas de las funciones sustantivas de la universidad. También devela las ventajas e inconvenientes que se han analizado anteriormente, las cuales refieren a la facilidad de mejores procesos de investigación, pero con restricción en los procesos teóricos-pedagógicos del conocimiento.

Para tal fin, se diseñó un esquema de optimización de recursos físicos y de infraestructura que permite su máximo aprovechamiento y óptima conservación (ver

Anexo 1. Relación de documentos consultados: Antecedentes y bases de la organización departamental de la UACJ). Como se observa, el capital humano representa una base fundamental en el desempeño de la institución. La universidad cuida en todo momento el mayor aprovechamiento y el menor desvío de dicho capital, a fin de absorber en la medida de lo posible los beneficios que de ahí se derivan.

Es de señalar que la modalidad académica departamental ha trastocado las funciones y especificidades que pueden encontrarse en organizaciones tradicionales basadas en facultades, de otros modelos universitarios. Su fundamento se centra en la especialización curricular, a la cual se le otorga mayor peso que a la amplitud o globalidad del conocimiento.

En los diferentes campos y divisiones de la universidad, los programas tanto de licenciatura como de posgrado, se encuentran organizados académica y administrativamente por la Rectoría; el Consejo Universitario que se erige como el máximo órgano de gobierno; el Consejo Académico; los Consejos Técnicos de los institutos; las Direcciones Generales; las Direcciones de Instituto; las Jefaturas de Departamento; las Coordinaciones de los Programas Educativos; así como las Coordinaciones de Unidades de Servicio y de Academia (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Organigrama de la UACJ).

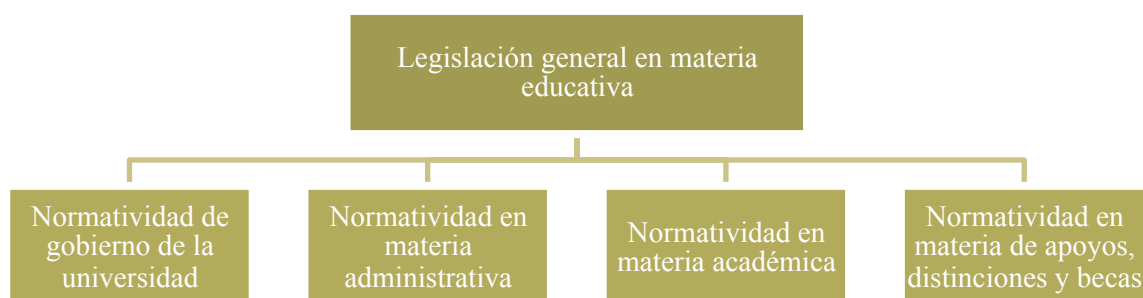
La gobernabilidad institucional constituida por la departamentalización, permite la optimización de recursos de infraestructura y capital humano, así como el incremento en la participación e interacción de personas y programas, según la lógica interna. La institución asume que esta modalidad organizativa fomenta un conocimiento más extenso de las formas de funcionamiento interno en general y de operatividad cotidiana, lo que genera como resultado una vinculación más estrecha con la comunidad universitaria.

A partir de los objetivos de la universidad como institución formadora, se ha pretendido establecer una vinculación cercana y capacidad de influencia con el entorno social, tanto municipal como estatal.

Los diversos programas universitarios se rigen bajo el marco normativo que la UACJ contempla de forma institucional. Este marco legislativo es revisado y actualizado periódicamente. El apego al mismo permite garantizar el buen desempeño en cada rubro de los programas educativos, ya que su especificidad permite regular la vida institucional adecuada a las diferentes áreas. Sin embargo la extensión y alcance del reglamento, ha llegado a penetrar en aspectos más específicos del quehacer docente, que anteriormente no estaban regulados. Esta condición denota un cambio paradigmático en relación a las funciones de la universidad y las actividades que las personas desempeñan dentro de ella. La norma en el caso de la regulación del conocimiento puede llegar a limitar seriamente los espacios, el modo y la finalidad con la que este se produce.

Por medio de la normatividad de gobierno de la UACJ se establecen también todas las disposiciones que regulan la operatividad de los cuerpos colegiados y el desarrollo de los programas educativos, administrativos y de gobierno. Su conformación se detalla a continuación:

Esquema 6: Marco legal de la UACJ.



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la legislación general que rige el territorio mexicano en materia educativa, se encuentra como norma suprema la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la cual se derivan: La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, la Ley General de Educación, la Ley para la Coordinación de la Educación Superior y la Ley Estatal de Educación.

Respecto a la normatividad de la UACJ, la división orgánica contempla los siguientes reglamentos, agrupados según el ámbito en el que son aplicados:

Esquema 7: Reglamentos de la UACJ.

Normatividad de gobierno de la universidad	Normatividad en materia administrativa
<ul style="list-style-type: none">• Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez• Reglamento del H. Consejo Universitario de la UACJ• Reglamento Interior del H. Consejo Universitario de la UACJ• Reglamento del H. Consejo Académico de la UACJ• Reglamento interior del H. Consejo Académico de la UACJ• Reglamento de los H. Consejos Técnicos de la UACJ• Reglamento de Elecciones de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez• Reglamento de los deberes, responsabilidades y sanciones de los integrantes de la comunidad universitaria• Reglamento de las Autoridades de los Institutos de la UACJ	<ul style="list-style-type: none">• Reglamento General de Administración de la UACJ• Acuerdo y Reglamento declaración situación patrimonial• Reglamento de responsabilidades administrativas de la UACJ• Reglamento de Ingresos Propios de la Universidad• Reglamento de Actividades Deportivas Universitaria• Reglamento del Archivo General de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez• Lineamientos de los Gimnasios de la UACJ
Normatividad en materia académica I	Normatividad en materia académica II
<ul style="list-style-type: none">• Estatuto del Personal Académico• Reglamento Académico de Alumnos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez• Reglamento de Servicio Social• Reglamento General de Titulación• Reglamento de Revalidación, Equivalencia y Reconocimiento de Estudios• Reglamento General de Evaluación de Pregrado• Reglamento de Publicaciones de la UACJ• Reglamento de Incorporaciones	<ul style="list-style-type: none">• Reglamento de Investigación Científica• Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisadas• Reglamento de Posgrado• Reglamento del Comité Institucional de Bioética Universidad Autónoma de Ciudad Juárez• Reglamento para Estudios de Posgrado dirigido a egresados de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez• Reglamento de las Academias• Reglamento de Servicio Social para Pasantes para Ciencias de la Salud

Normatividad en materia de apoyos, distinciones y becas	Normatividad diversa
<ul style="list-style-type: none">• Reglamento de Movilidad Estudiantil• Reglamento de Distinciones, Estímulos y Apoyos de la UACJ• Lineamientos generales para el otorgamiento de la beca "COMPARTIR" a integrantes de las etnias del estado de Chihuahua• Lineamientos para el otorgamiento del apoyo para el desarrollo integral de habilidades profesionales en la UACJ• Lineamientos para el otorgamiento de la beca por orfandad• Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones y Rendimiento de Honores de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez• Reglamento General de Educación Continua Institucional	<ul style="list-style-type: none">• Acuerdo Expedición y Difusión de Reglamentos• Estatuto General de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACJ

Fuente: Elaboración propia.

Para analizar la forma en que la normativa institucional se inscribe en la consecución de una específica gestión del conocimiento encaminada a la capitalización de los saberes, se precisan a continuación las implicaciones de cada estatuto. Se hace énfasis ampliando la descripción en aquellos reglamentos que tienen mayor vinculación con la captación del saber, la gestión del conocimiento y la formación de un determinado perfil de egreso de los estudiantes universitarios. Los reglamentos que tienen menor incidencia en los ámbitos que se estudian en esta investigación, sólo son mencionados con una breve descripción.

Ley Orgánica de la UACJ. Contiene las normas fundamentales de la misión, organización, funcionamiento, gobierno y fines de la UACJ y es la base de los fundamentos filosóficos de la institución, los cuales responden a la necesidad de garantizar la calidad académica y avalar los retos de desarrollo del país. En consonancia con esta Ley, la autonomía de la universidad, se supedita a un modelo de gobernanza que contempla la participación con sectores diversos de la población. En su Artículo 51, la Ley expone: “Para el cumplimiento de sus funciones, la Universidad promoverá la colaboración con instituciones u organismos públicos y privados tales como patronatos

universitarios, consejos consultivos, fundaciones o fideicomisos que coadyuven con la institución, otorgándoles el reconocimiento correspondiente” (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Ley Orgánica de la UACJ).

Reglamento del H. Consejo Universitario de la UACJ y Reglamento Interior del H. Consejo Universitario de la UACJ. Establecen el ordenamiento jurídico y sus requerimientos de la máxima autoridad universitaria. Su objeto es regular la integración y ejercicio de las atribuciones del Honorable Consejo Universitario (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento del H. Consejo Universitario de la UACJ y Relación de documentos consultados: Reglamento Interior del H. Consejo Universitario de la UACJ).

Reglamento del H. Consejo Académico de la UACJ y Reglamento Interior del H. Consejo Académico de la UACJ. Establece las evaluaciones, las recomendaciones y la adopción de políticas académicas para el funcionamiento de la universidad. Su objeto es regular la integración y ejercicio de las atribuciones del Honorable Consejo Académico de la UACJ (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento del H. Consejo Académico de la UACJ y Relación de documentos consultados: Reglamento Interior del H. Consejo Académico de la UACJ).

Reglamento de las Academias. En la UACJ, todos los académicos de la institución que realicen funciones de docencia, investigación y/o extensión, se organizan en unidades denominadas academias, que estarán adscritas al departamento indicado. El trabajo de las academias se regula por el Reglamento de las Academias, aprobado en sesión del H. Consejo Universitario de fecha del 13 de noviembre de 1998. Este reglamento admite la consolidación y disolución de academias según las necesidades institucionales y el número de académicos que las conformen. Es importante señalar en relación a este estatuto, que la agrupación de docentes por áreas disciplinares, es una de las formas en que la institución ha promovido la colaboración entre pares, con la finalidad de capitalizar de forma más eficiente el trabajo de investigación, diseño y análisis relativo a los contenidos curriculares. Esta como otras acciones, pueden observarse como lógicas en la consecución de el desarrollo de una

educación de calidad, sin embargo también se observan como formas sutiles en las que la institución capta y capitaliza el saber de sus docentes. Su anclaje social, puede señalarse a partir de la siguiente referencia: “Promover entre sus miembros la participación en proyectos institucionales de vinculación y de servicios de consultoría a los sectores productivo y social” (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento de las Academias).

Reglamento de los H. Consejos Técnicos de la UACJ. Establece el ordenamiento jurídico y requerimientos del máximo órgano de gobierno de los institutos. Tiene un peso decisivo, ya que es el encargado de crear o suprimir todo tipo de programas académicos. Debe valorarse que en los últimos años en la UACJ, se han promovido posgrados y licenciaturas que corresponden con la demanda social, sin embargo existen otros programas que paulatinamente han ido desapareciendo a causa de la poca afluencia de matrícula que han tenido (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento de los H. Consejos Técnicos de la UACJ).

En la lógica de la democratización y transparencia de las universidades del país, la UACJ ha asumido las exigencias de ofrecer informes periódicos de sus actividades legislativas y de gobierno, bajo el esquema de rendición de cuentas. Así, los órganos colegiados se reúnen periódicamente con el fin de tomar decisiones y de designar autoridades ejecutivas. Todos sus acuerdos quedan registrados en actas publicadas vía Internet a través de la página del sistema de transparencia, lo cual refleja un interés por responder a las directrices que imperan en la gestión del conocimiento a nivel global.

Las sesiones de los órganos colegiados de la UACJ se llevan a cabo únicamente con la asistencia de los representantes académicos y estudiantiles en términos de la normatividad universitaria aplicable; sin embargo, dada su naturaleza y atribuciones, se hace del conocimiento público que tales sesiones regularmente se celebran la última semana hábil de cada mes. Así mismo, se ponen a disposición de la comunidad en general las actas de las sesiones en el portal virtual del boletín informativo y el calendario de sesiones de los órganos colegiados.

Reglamento de Elecciones de la UACJ. Regula los procesos de elección para integrar los órganos colegiados de la UACJ (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento de Elecciones de la UACJ).

Reglamento de los Deberes, Responsabilidades y Sanciones de los Integrantes de la Comunidad Universitaria. Regula la conducta de todos los miembros de la UACJ, definiendo que incurren en responsabilidades de orden universitario los funcionarios, profesores y alumnos de la universidad que violen alguna disposición de esta ley, de sus reglamentos o de los acuerdos tomados por las autoridades de la universidad. Destaca en el reglamento el Artículo 7 que expresa “Participar activamente en el libre ejercicio de todas las corrientes de pensamiento sin más limitación que las establecidas por las Leyes” (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento de los Deberes, Responsabilidades y Sanciones de los Integrantes de la Comunidad Universitaria). Por su carácter democratizador, se asume a partir de este estatuto, que el fundamento de la universalidad del pensamiento está presente en la vida orgánica de la institución. Sin embargo, más adelante en el apartado de responsabilidades en el Artículo 18, se establece que es responsabilidad de los integrantes de la universidad la disminución de la calidad de la enseñanza y el índice de aprendizaje en la investigación científica. Esta disposición es sustancial, si se tiene en cuenta que las universidades transitan por una senda de incremento en la producción científica. Puede colegirse a partir de esta normativa, que si no se alcanzan los niveles de producción científica y educativa, esto es competencia de los integrantes, que por mayoría recae en los estudiantes y docentes.

Reglamento de las Autoridades de los Institutos de la UACJ. Regula el nombramiento, las responsabilidades y funciones de las autoridades de los Institutos de la UACJ (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento de las Autoridades de los Institutos de la UACJ).

Acuerdo de Expedición y Difusión de Reglamentos. Todos los anteproyectos y proyectos de reglamentos que se elaboren para ser sometidos a la sanción del H. Consejo Universitario, deberán ser tramitados conforme a lo dispuesto por estos

lineamientos, salvo los casos en que el Rector disponga una tramitación distinta (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Acuerdo de Expedición y Difusión de Reglamentos).

Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACJ. Tiene por finalidad esencial proteger los derechos de los universitarios. La Defensoría de los Derechos Universitarios está facultada para recibir las reclamaciones o quejas de los afectados en los derechos de carácter individual y también podrá conocer de oficio en aquellos casos, que por su importancia, lo considere pertinente, sin embargo no se contemplan en este reglamento los derechos de carácter colectivo, de evaluaciones académicas de profesores o estudiantes, ni de naturaleza laboral (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Estatuto de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACJ).

Reglamento General de Administración de la UACJ. Establece los requisitos para designación, organización y las atribuciones de las dependencias centralizadas en la UACJ. En este reglamento se especifican varias coordinadas por las cuales debe desarrollarse, registrarse y enfocarse la actividad de gestión del conocimiento. Como puede verse en los siguientes artículos seleccionados, el enfoque de generación del conocimiento está dirigido hacia el sector productivo, mientras que se enfatiza la necesidad de regular y llevar un control preciso de toda la actividad científica, académica y pedagógica. En su Artículo 20, se establece en relación a la propiedad intelectual: “Proponer al/la Rector/a política y lineamientos para el uso, explotación y comercialización de patentes, marcas, invenciones, transferencia de tecnología y en general sobre la propiedad intelectual e industrial”, mientras que en Artículo 22 propone en relación a la evaluación de los docentes: “Integrar un registro único de producción de los profesores de tiempo completo”. En el Artículo 23 señala en relación a la promoción de actividades científicas y culturales: “Proponer políticas y estrategias para que la comunidad en general acuda a las actividades de difusión cultural y divulgación científica y formular acciones tendientes a vincular los programas de difusión cultural y extensión universitaria con los sectores social y productivo”. En el Artículo 25 expone en referencia al sector productivo: “Identificar y fortalecer vínculos en el sector

productivo, con entidades que ofrezcan oportunidades de vinculación con el personal académico y la comunidad estudiantil para la realización de prácticas profesionales, proponer políticas que establezcan acciones en materia de educación continua, pertinente a la región y que se constituya en educación para la vida y proponer políticas, estrategias y acciones que fortalezcan y diversifiquen los servicios a los egresados”. En el Artículo 28 menciona en relación al desarrollo científico y su evaluación: “Diseñar, en conjunto con las dependencias universitarias competentes, mecanismos de apoyo y financiamiento interno a la investigación científica y registrar, evaluar y dar seguimiento a los proyectos y productos de la investigación científica, acorde a las políticas universitarias” (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento General de Administración de la UACJ).

Acuerdo y Reglamento de declaración situación patrimonial. Tiene por objeto establecer la competencia, el proceso para la presentación y el registro de la declaración de situación patrimonial en la UACJ (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Acuerdo y Reglamento de Declaración de la Situación Patrimonial).

Reglamento de Responsabilidades Administrativas de la UACJ. Tiene por objeto establecer la competencia, el proceso para la determinación de responsabilidades administrativas y la aplicación de sanciones en la UACJ (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento de Responsabilidades Administrativas de la UACJ).

Reglamento de Ingresos Propios de la UACJ. Tiene por objeto regular la obtención, registro, control y vigilancia de los ingresos propios que obtiene la UACJ por los servicios que presta en el cumplimiento de sus fines. En este reglamento se especifican los rubros mediante los cuales la institución obtiene recursos económicos, como se observa en el Artículo 5, se ha incursionado en la oferta de servicios que tienen una clara valoración comercial en el entorno social. Progresivamente estos servicios se han incrementado y su elaboración tiene un peso significativo para que la institución valore la calidad del desarrollo científico y académico de sus profesores. Los ingresos se obtienen de: “Las cuotas por inscripción y créditos, la prestación de servicios

académico-administrativo, la venta de servicios de asesoría o consultoría proporcionados por la universidad a personas físicas o morales, la actualización y especialización de recursos humanos, a través de programas de posgrado, diplomados, cursos, conferencias, simposios, seminarios, congresos, eventos o cualquier otra actividad académica o de extensión universitaria, en la que se incluye la recuperación de créditos financieros, la realización de proyectos de investigación, experimentación y desarrollo tecnológico, la realización de estudios técnicos y científicos, la explotación de licencias, franquicias, patentes, marcas y derechos de autor, la venta de material didáctico, publicaciones, libros, consultas a bancos de datos o cualquier otro material de difusión producido por la universidad, los donativos o aportaciones de terceros recibidos de manera directa o indirecta, los que se derivan de arrendamientos, los rendimientos bancarios, acorde a la normatividad aplicable, los recargos con motivo de pagos no realizados oportunamente y los demás que se obtengan por cualquier título legal (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento de Ingresos Propios de la UACJ). Como se ha analizado, las universidades se encuentran en la actualidad, presionadas por insertarse en las valoraciones del mercado, su alternativa es la de diseñar programas educativos, cursos y otro tipo de capacitaciones, adaptándose a las necesidades laborales, empresariales o gubernamentales, según sea el caso de los “clientes” que soliciten los servicios.

Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño y Carrera Administrativa. Regula dicho programa para los empleados administrativos sindicalizados de la UACJ, las instancias competentes de su aplicación y observancia, así como las modalidades y mecanismos de administración, operatividad y responsabilidad.

El programa de estímulos al desempeño y carrera administrativa tiene como objetivos:

- a) Valorar, incentivar y reconocer al personal administrativo sindicalizado su calidad en el desempeño, la formación académica que fortalezca el desempeño laboral y la trayectoria en la institución.

b) Otorgar estímulos económicos diferenciados y reconocimientos con base en el desempeño de los trabajadores administrativos en el año inmediato anterior (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño y Carrera Administrativa).

Reglamento de Actividades Deportivas Universitarias. Es de aplicación para los entrenadores y deportistas que tienen la responsabilidad de representar a la UACJ en las diferentes competencias (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento de Actividades Deportivas Universitarias).

Reglamento del Archivo General de la UACJ. Es la unidad responsable de garantizar la organización, accesibilidad, tratamiento y difusión del patrimonio documental de la universidad. Son objetivos del Archivo General la organización y conservación del patrimonio documental de la universidad, así como prever y satisfacer las necesidades de información y documentación para una correcta gestión administrativa, atender las obligaciones institucionales en materia de organización de la documentación de la universidad y facilitar la información y documentación necesarias, así como para la investigación histórica, de acuerdo en todos los casos con el marco legal y normativo existente (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento del Archivo General de la UACJ).

Estatuto del Personal Académico de la UACJ. Tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones, así como las competencias de los órganos e instancias que intervienen en la selección, el ingreso, la promoción y la permanencia del personal académico de la UACJ. El personal académico de la universidad se constituye por los trabajadores de base que realizan las funciones de docencia, investigación científica, extensión, difusión de la cultura y gestión, tutorías y desarrollo académico, en sus programas educativos respectivos. Este reglamento es de gran importancia para comprender la forma en que los académicos se encuentran sujetos a disposiciones de evaluación continua, que se fundamentan sobre todo en la exposición de evidencias de sus actividades científicas, de asesoría, de gestión y de docencia. Estos mecanismos se han ido modificando a lo largo de la historia de la UACJ, de tal suerte, que en la

actualidad el listado de requerimientos ha llegado a ser muy extenso. Los docentes, también deben responder a la programación de los cursos de formación que se imparten en la institución, asistiendo de forma periódica, de tal forma que puedan completar una trayectoria en la capacitación del modelo educativo. Así lo especifica el Artículo 11: “Participar en los cursos de formación, mejoramiento y actualización que determine el Honorable Consejo Académico, el Director de la Dependencia a la que esté adscrito, o el Honorable Consejo Técnico correspondiente, Impartir enseñanza y evaluar objetiva e imparcialmente los conocimientos del alumnado, sin consideraciones de sexo, raza, nacionalidad, religión o ideología, para los académicos de carrera cuya tarea sea preponderantemente la investigación científica, deben cumplir un mínimo de 16 créditos hora/semana/mes, sin menoscabo de su compromiso de dar tutoría y realizar gestión académica”.

Las actividades que se señalan tanto de formación docente, como de evaluación del alumnado y la dedicación de tiempo a la investigación, denotan la gran importancia que tiene para la universidad, la captación de sus activos intelectuales y el control riguroso que debe primar sobre ellos.

Desde el ingreso a la institución, los docentes son evaluados con una serie de requerimientos tanto impresos como digitales, sobre su producción académica y científica. Se asume que la universidad pretende reclutar al personal que pueda responder a las exigencias que actualmente determinan los criterios de calidad en la educación superior. Por esa razón, desde el ingreso, se pretende que los docentes posean cualidades que les permitan distinguirse en el mundo científico y de docencia. En el Artículo 46, se especifican cuáles son los lineamientos valorados para un profesor de nuevo ingreso: “La formación académica y los grados académicos obtenidos por el aspirante, su labor docente de nivel universitario y de investigación científica, considerando además su trabajo como becario, los antecedentes académicos y profesionales, sus actividades de extensión universitaria, sus actividades académico-administrativas, la antigüedad en la Universidad o en instituciones de educación superior, la participación en la formación del personal académico y la opinión de la

Academia a la que vaya a estar adscrito el concursante” (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Estatuto del Personal Académico de la UACJ).

Reglamento Académico de Alumnos de la UACJ. Establece los lineamientos referentes a la admisión, periodos escolares, cambios de programa, bajas por escolaridad, cursos semestrales y especiales (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento Académico de Alumnos de la UACJ).

Reglamento de Servicio Social de la UACJ. Considera que el servicio social es la realización obligatoria de actividades teórico prácticas que ejecutan los alumnos universitarios como parte del proceso permanente de integración colectiva en beneficio de la comunidad. Su objeto es formar conciencia de unidad y contribuir al desarrollo de la sociedad, así como extender a la sociedad los beneficios de la ciencia, la tecnología y la cultura; además la consolidación de la formación humana, académica y profesional del prestador del servicio social.

El Reglamento de Servicio Social, en su Artículo 2 norma la prestación del mismo, como requisito previo a la expedición de un título profesional para todos los alumnos de la UACJ, así mismo, en su Artículo 6 establece como obligatorias la realización de 300 horas de servicio social para los alumnos de licenciatura. Este reglamento responde a la forma en que la universidad puede establecer convenios con el sector productivo y enlazar el capital intelectual formativo de sus estudiantes con diversos espacios de desarrollo. Por una parte, el servicio social, debe avalar la responsabilidad social que se le ha conferido como institución de desarrollo y crecimiento hacia la comunidad, pero por otro lado, esta responsabilidad se traduce en la generación de capital humano para las empresas y la industria en consonancia con los requerimientos productivos actuales. En su Artículo 12, el estatuto establece: “Toda dependencia, institución, organización o empresa serán consideradas como agencias de servicio social, y podrán suscribir solicitudes para la integración de algún proyecto dentro del catálogo de servicio social atendiendo a los objetivos generales del presente reglamento, y pueden circunscribirse, en congruencia y pertinencia a su perfil

profesional” (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento de Servicio Social de la UACJ).

Reglamento General de Titulación, Reglamento de Revalidación, Equivalencia y Reconocimiento de Estudios y Reglamento General de Evaluación de Pregrado. Se especifican claramente las normas relativas a la aprobación de los cursos y la conclusión de estudios correspondientes. En dicho reglamento se establecen los objetivos de la titulación y las diferentes modalidades existentes para egresados de la UACJ (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento General de Titulación).

En el caso de aspirantes que hayan cursado sus estudios fuera del sistema educativo mexicano, se sujetan a lo dispuesto por el Reglamento de Revalidación, Equivalencia y Reconocimiento de Estudios. Dicho reglamento establece el objetivo de las evaluaciones para acreditar asignaturas, las modalidades de evaluación, la forma de evaluación de las asignaturas, acerca de los exámenes finales, los tipos de exámenes, la calificación mínima aprobatoria para todos los programas y los exámenes a títulos de suficiencia (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento de Revalidación, Equivalencia y Reconocimiento de Estudios).

Por su parte, el Reglamento General de Evaluación de Pregrado es responsable de la evaluación académica, cubriendo lo referente a las disposiciones generales del tema, exámenes, procedimientos, exámenes a título de suficiencia (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento General de Evaluación de Pregrado).

El Reglamento de Publicaciones de la UACJ. Tiene como objeto regular las actividades y atribuciones de los órganos e instancias universitarias en materia de publicaciones, tanto en los términos formales como legales. Es de notable importancia este reglamento, ya que es el que regula la captación de producciones científicas y académicas de los docentes universitarios. Por ejemplo, en su Artículo 10 establece: “Evaluar y validar en su caso, las políticas de comercialización, distribución, canje, donación y precios de las publicaciones universitarias, así como el factor mínimo de

fijación del precio de venta”. Del mismo modo, establece los lineamientos y criterios de calidad que deben integrar cada una de las producciones que hagan uso del sello editorial. El estatuto también promueve la publicación y sobre todo la indización de las mismas, ya que con ello se garantiza la valoración positiva de las producciones dentro de los criterios nacionales de evaluación. En relación a la propiedad intelectual de las producciones publicadas por la UACJ, en su Artículo 24 se establece que: “La naturaleza de cada convenio o contrato dependerá de su propósito, pudiendo ser acuerdo de pago de regalías, convenio de colaboración interinstitucional, contrato de cesión de derechos, contrato de coedición, contrato de colaboración remunerada, contrato de edición con autor, contrato de edición con editor, contrato de distribución, contrato de prestación de servicios de impresión, contrato de traducción, convenio general de coedición o acuerdo de autorización para publicación”. Sobre el tipo de regalías a las cuales se tenga derecho está estipulado en el Artículo 27: “Los contratos o convenios contendrán una cláusula en la que se especifiquen las regalías, las cuales serán en especie (libros o revistas) o de índole monetaria cuando la publicación esté destinada a la comercialización en gran escala. En general, independientemente de otros beneficios, los(las) autores(as) de libros impresos recibirán el 10% del tiraje” (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento de Publicaciones de la UACJ).

El Reglamento de Incorporaciones. Este reglamento tiene como objeto establecer la regulación de la incorporación que realice la UACJ de los programas educativos impartidos por terceros (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento de Incorporaciones).

El Reglamento de Investigación Científica. Tiene por objeto la regulación de las actividades de investigación en la UACJ. Entendiendo por investigación científica el proceso creativo fundamentado en métodos sistemáticos que tienen como objetivo explicar fenómenos sobre la base de hechos anteriores y de hipótesis coherentes, que busca generar nuevo conocimiento o explicar el ya existente, que se difunde y somete a la crítica de la comunidad. Dentro de este reglamento se determinan las políticas institucionales que definen los mecanismos de evaluación de la calidad de los proyectos de investigación que se desarrollan, con el fin de retroalimentarlos según las metas-

compromisos del instituto, con la finalidad de promover recursos para la publicación de los resultados y que estos sean de incidencia directa dentro de los programas educativos que se desarrollan. Este reglamento es sustancial para reconocer la política que la universidad promueve en su producción científica y el enfoque y finalidad que otorgan a la misma. La UACJ describe el fundamento de la investigación de la siguiente forma: “Desde la perspectiva institucional, la vinculación de las actividades de Investigación Científica con la docencia, se concibe a partir del fortalecimiento de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) registradas por cada Instituto y desarrolladas dentro de los diferentes departamentos. Por ello, el fortalecimiento de las LGAC únicamente se da a partir del agrupamiento de los profesores y las profesoras en Equipos de Trabajo de Investigación (ETI) o Cuerpos Académicos (CA), con el propósito de impactar el desarrollo de los programas de pregrado y posgrado a través de la formación de recursos humanos y de la generación de productos de investigación en los que participen de manera colegiada profesores (as) y alumnos (as)”. Esta referencia denota la importancia que la universidad le otorga a la investigación y a la implicación de la comunidad estudiantil en la generación de conocimiento. Este reglamento ha sido modificado en 2014 y los cambios se reflejan en el énfasis puesto a la incorporación de líneas de generación y aplicación del conocimiento, derivadas del reciente informe del Rector.

La universidad contempla a su vez, la participación dentro de la comunidad con productos derivados de la actividad científica, a la cual le otorga un papel preponderante dentro de sus funciones. En su Artículo 5, menciona varios elementos que caracterizan a la institución como centro de desarrollo inscrito en la sociedad del conocimiento. Promueve que la investigación científica deba: “Propiciar el fortalecimiento de la estructura departamental, proveer la formación y actualización de recursos humanos especializados, contribuir a la generación de nuevo conocimiento y coadyuvar en el análisis y la solución de los problemas de la sociedad”.

El acento que establece el reglamento sobre la producción, desarrollo y evaluación de las líneas de generación del conocimiento, sitúan a la institución en la lógica de la producción de saberes que desde los organismos internacionales se han

divulgado. Del mismo modo, la coloca en sintonía con las necesidades del mercado en la era del capitalismo cognitivo, ya que las actividades a las que se atiende prioritariamente en este nuevo modo de producción y consumo, es en aquellas relativas al conocimiento y la ciencia. Las transformaciones que está asumiendo la institución, en la modificación, actualización y creación de normativas, reflejan a su vez los cambios que desde la perspectiva económica se están experimentando a nivel global. Con el afán de no retroceder en la contienda nacional de *rankings*, la universidad ha apostado por dirigir hacia las actividades cognitivas, un mayor control y registro, para garantizar que estas producciones puedan reflejarse positivamente en la valoración integral de la universidad ante las agencias evaluadoras (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento de Investigación Científica).

El Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisadas. La práctica profesional supervisada es una estrategia que la UACJ incorpora a sus programas académicos que la requieran y consiste en una herramienta académica que propicia en el estudiante actividades de aprendizaje y experimentación en el ámbito profesional dentro de su formación académica. Al igual que en el caso del servicio social, se asume que las prácticas profesionales deban dirigirse tanto al sector empresarial, como a instituciones productoras de bienes y servicios del ámbito público o privado. Una de las formas en que se ha descrito que puede ser captada la habilidad, destreza, capacidades y competencias de los estudiantes para capitalizarla, es en la formación y capacitación dentro de un ambiente laboral. Las empresas y centros de trabajo son lugares de desarrollo de habilidades por excelencia. Contrario a lo que pudiera suponerse, en dichos centros se llega lo mismo a aplicar conocimientos que a obtenerlos, por eso es tan importante destacar que las prácticas profesionales son una forma de introducir a los futuros profesionistas al mundo del trabajo, a través de los conocimientos que ahí puedan generarse. Los centros de desarrollo de prácticas profesionales, asumen que los estudiantes están obteniendo un beneficio de ellos, por lo que la retribución económica a su trabajo no está establecida. Lo cierto es que si bien un estudiante inexperto puede entorpecer o ralentizar el trabajo que se desarrolla en una empresa o institución, del mismo modo, su creatividad y destreza puede generar ganancias en aquéllos centros.

Por su parte, el conocimiento de las herramientas, los instrumentos o la maquinaria que se utilice en cada uno de los centros laborales, y que el estudiante sólo pueda acceder a ellas mediante la incursión a una empresa o centro de trabajo determinado, es en beneficio de las propias empresas, ya que en un futuro se ahorrará en capacitación o formación continua.

Con estos análisis, no se intenta negar que las prácticas profesionales sean un proceso dialéctico mediante el que tanto estudiantes como empresas puedan verse beneficiados, lo que se intenta, es demostrar que existe una tendencia creciente por emular los procesos educativos universitarios con el entorno laboral y productivo, tal y como se refleja en el Artículo 3 de este reglamento: “Contribuir a la formación científico-técnica y metodológica de los estudiantes, realizando prácticas profesionales en el ámbito de las empresas e instituciones productoras de bienes y servicios, tanto públicos como privados, intensificar la formación práctica de los estudiantes, ampliando su capacitación profesional, actualizada y adecuada a las necesidades de un medio que está en continua evolución, proporcionar a los estudiantes un espacio dentro de una empresa o institución, para la realización de prácticas técnicas y científicas, inducidas a su formación profesional, bajo la supervisión de un asesor académico de PPS y de un supervisor de Practica-Laboral de la sede correspondiente, a fin de que el estudiante, aplique los conocimientos, valores, actitudes y destrezas y así pueda desarrollar una capacidad para tomar decisiones profesionales y vincular a los estudiantes con las empresas y las instituciones públicas y privadas para consolidar su formación académica y entregar a la sociedad, egresados con un alto grado de experiencia y conocimientos sobre la realidad social del mercado”. (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisadas). Sin duda el último objetivo clarifica lo que se ha expuesto hasta este momento, la finalidad de la formación tanto teórica como práctica de los estudiantes, se resume finalmente en las necesidades que el mercado y en este caso, el mercado laboral determina.

También es necesario destacar el énfasis pragmático que se impone a las prácticas profesionales. Pareciera redundante y lógico asumir que las prácticas

profesionales deben tener un sentido práctico, pero si se piensa en carreras que son de corte eminentemente teórico, este planteamiento queda en entredicho.

Reglamento de Posgrado. Tiene como propósito normar la organización y funcionamiento de los estudios de posgrado en la UACJ, teniendo como fundamento los artículos segundo y tercero de la Ley Orgánica (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento de Posgrado).

Reglamento del Comité Institucional de Bioética de la UACJ. Se establece dentro de la Coordinación General de Investigación y Posgrado de la UACJ. El Comité Institucional de Bioética es un organismo multidisciplinario de personas dentro de una institución de educación superior, que se ha establecido específicamente para cumplir con funciones consultivas, docentes, normativas y otras según su propia naturaleza, en apoyo a los investigadores y académicos con sus decisiones sobre las cuestiones bioéticas planteadas en el desarrollo de los protocolos de investigación (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento del Comité Institucional de Bioética de la UACJ).

Reglamento para Estudios de Posgrado dirigido a egresados de la UACJ. Muestra los lineamientos que rigen las actividades relacionadas con el apoyo a los estudios de posgrado que lleven a cabo los egresados de licenciatura y maestría de la UACJ en IES nacionales o extranjeras. La institución reconoce el apoyo para realizar estudios de posgrado como un mecanismo que contribuye a la transición y renovación de la planta docente de la UACJ, incentiva al crecimiento y especialización de áreas con impacto regional y nacional, impulsa a la formación integral de los profesionales y fortalece la multiculturalidad en los profesionistas con una visión global (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento para Estudios de Posgrado dirigido a egresados de la UACJ).

En lo relativo a la normativa de la universidad en materia de apoyos, distinciones y becas, es preciso señalar que algunos de estos incentivos tienen como finalidad reconocer y captar las habilidades de los integrantes de la comunidad

universitaria, por lo cual se ofrecen como estímulos a su desarrollo competitivo. En algunos casos las becas o apoyos no precisan de requisitos de habilidades o conocimientos que deban desarrollarse, sino que se otorgan a partir de condiciones sociales, familiares, económicas o culturales.

Para esquematizar el tipo de apoyo que ofrece la institución y los requisitos que solicita de los estudiantes, establecidos en sus respectivos reglamentos, se presenta el siguiente cuadrante. En el lado izquierdo se encuentran los reglamentos relacionados a las actividades que no requieren de un conocimiento, habilidad, competencia o aptitud específica que tengan que ser demostradas para obtener el beneficio institucional, mientras que en el lado derecho, se presentan aquellos reglamentos que refieren a los apoyos que ofrece la institución y que implican la captación/capitalización de ciertas habilidades o conocimientos.

Se hace esta distinción, porque la institución en sus evaluaciones periódicas cuantifica a partir de ciertos criterios, el talento que entre sus integrantes se ha desarrollado, así, si alguno de ellos destaca en actividades deportivas, científicas o culturales, el reconocimiento también lo recibe la institución.

Esquema 8: Menor y mayor captación de capital cognitivo en los reglamentos de apoyos, estímulos y distinciones de la UACJ.



Fuente: Elaboración propia.

Se aprecia un equilibrio entre los apoyos que se otorgan tanto en sentido de capitalización como en los de no capitalización del conocimiento. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que por ejemplo, la beca “COMPARTIR” que está ubicada del lado izquierdo y que se otorga a estudiantes que forman parte de las etnias de Chihuahua, puede considerarse bajo ciertos criterios (dependiendo de la agencia evaluadora) como un signo de desarrollo y eficiencia educativa. La cuantificación de lo que se considera una condición familiar o cultural, deviene perversa, cuando se utiliza no con fines de derecho y concesión universitaria o gubernamental, sino como parte de la rúbrica que establece el nivel de calidad de las instituciones universitarias.

Otro de los reglamentos que se han ubicado en la sección de no capitalización de saberes es el Reglamento para el otorgamiento de distinciones y rendición de honores, ya que uno de los honores que se regulan en dicho estatuto, es la distinción post mórtem, de algún miembro de la comunidad universitaria.

Mención aparte merece el Reglamento general de Educación Continua, ya que es una de las ofertas en servicios que brinda la institución a la comunidad en general. Su objetivo es (en consonancia con uno de los valores que promueven los organismos internacionales) que la educación se extienda a lo largo de la vida. La educación continua, ofrece actividades de capacitación y actualización, dirigida al sector empresarial, instituciones públicas y privadas, a trabajadores y a profesionistas. Existen cuotas en lo que se ha denominado como el Proyecto Especial Auto Financiable (PEAF), que establecen los costos de los programas, talleres o cursos impartidos.

A continuación se presenta una breve descripción de cada uno de los reglamentos mencionados:

Reglamento de Distinciones, Estímulos y Apoyos de la UACJ. Tiene como objetivo establecer reconocimientos que tiendan a distinguir, estimular y apoyar a los alumnos que deben ser objeto de tal merecimiento por su buena conducta y aprovechamiento académico, deportivo, social o cultural (ver Anexo 1. Relación de

documentos consultados: Reglamento de Distinciones, Estímulos y Apoyos de la UACJ).

Lineamientos generales para el otorgamiento de la beca compartir. Están dirigidos a los integrantes de las etnias del estado de Chihuahua que desean cursar algún programa académico en la universidad (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Lineamientos generales para el otorgamiento de la beca "COMPARTIR" a integrantes de las etnias del estado de Chihuahua).

Lineamientos para el otorgamiento del apoyo para el desarrollo integral de habilidades profesionales en la UACJ. Regulan la situación en la cual el alumno realiza un trabajo en alguna dependencia universitaria por 20 horas a la semana y recibe una gratificación económica quincenal (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Lineamientos para el otorgamiento del apoyo para el desarrollo integral de habilidades profesionales en la UACJ).

Lineamientos para el otorgamiento de la beca por orfandad. Aplican a los estudiantes que se encuentren cursando algún programa académico de licenciatura de los impartidos por la universidad, en el caso de que el padre, madre o tutor que solvente los costos correspondientes al pago de la inscripción y créditos, fallezca por cualquier causa, la universidad, con fondos propios o de instancias privadas o públicas, otorgará beca correspondiente a los montos relativos a la inscripción y créditos (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Lineamientos para el otorgamiento de la beca por orfandad).

Reglamento de Movilidad Estudiantil. Tiene por objeto regir el funcionamiento y actividades relacionadas con la movilidad estudiantil que lleven a cabo los estudiantes de pregrado y posgrado de la UACJ, así como los estudiantes de pregrado y posgrado, provenientes de otras IES (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento de Movilidad Estudiantil).

Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones y Rendimiento de Honores de la UACJ. Tiene por objeto establecer las normas y procedimientos a que se sujetará el otorgamiento de distinciones y rendimiento de honores, que la UACJ, por conducto de sus autoridades competentes, concederá a las personas físicas o instituciones, que sean merecedoras a tales reconocimientos y que hayan destacado en los medios científico, académico, artístico, cultural, político y social o por servicios de beneficencia prestados al país, estado, municipio o a la propia UACJ (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones y Rendimiento de Honores de la UACJ).

Reglamento General de Educación Continua Institucional. Tiene por objeto establecer los lineamientos de educación continua en la UACJ. La educación continua es una parte de las funciones sustantivas de la UACJ que incluye toda la actividad educativa planeada, organizada, sistematizada, programada y distinta a la oferta de educación formal. El propósito de la misma es actualizar y complementar la educación formal con conocimientos y habilidades acordes al avance y desarrollo de los diferentes campos disciplinarios de la ciencia, la tecnología y las humanidades; así como a las nuevas demandas del entorno laboral local, nacional e internacional (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento General de Educación Continua Institucional).

Cabe señalar que en la página electrónica de la legislación universitaria es posible revisar otros apartados de interés dentro del campo legislativo, como son los cuerpos legales normativos y circulares que regulan la vida de la institución.

Los estatutos y reglamentos regulan la gestión del programa educativo y ofrece transparencia en los procesos desarrollados por el mismo. La publicación del contenido legal y normativo a través de la página electrónica de la institución, contribuye asimismo a esta tarea. Además, las formas de organización del trabajo del personal académico se difunden de forma interna a través del documento definido como Modelo Educativo UACJ, visión 2020, el cual se expone más adelante.

Por otra parte, la UACJ cuenta con lineamientos institucionales para la elaboración de un diseño y rediseño curricular de planes y programas de estudio, el cual define las políticas y lineamientos internos que deberán observarse en los procesos de actualización curricular (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Lineamientos institucionales para la elaboración de un diseño y rediseño curricular de planes y programas de estudio).

En términos generales, el procedimiento de actualización curricular se divide en dos grandes etapas: en la primera, se elabora la propuesta de actualización curricular con la participación de las academias, los programas educativos e incluso los departamentos académicos. Las propuestas son consensadas y validadas con la asesoría de las instancias centrales, al tiempo que se presentan para aprobación de las academias y del H. Consejo Técnico del instituto correspondiente.

Una vez aprobadas las propuestas de actualización curricular en los institutos, son presentadas ante los H. Consejos Universitario y Académico para su aprobación y enriquecimiento final. De acuerdo a la Ley Orgánica, es a partir de este momento que los cambios son oficiales y se formalizan con su registro ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública. Finalmente, las propuestas de actualización curricular regresan como cambios curriculares que se implementan en los programas educativos y las academias.

De la misma forma y en consecución a la exploración normativa de la universidad, se encuentra la conformación del contrato colectivo de trabajo del sindicato de trabajadores de la UACJ que proporciona de manera clara y contundente los lineamientos que deben seguirse para la contratación y categorización del personal administrativo (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Contrato colectivo de trabajo del sindicato de trabajadores administrativos de la UACJ).

La UACJ establece los sistemas de organización, planeación y administración que permiten la existencia de programas, políticas, procedimientos, normatividad,

contratación, desarrollo, promoción, evaluación y remuneración del personal que labora dentro de la misma.

La Jefatura de Organización del Sistema de Gestión de la Calidad, adscrita a la Subdirección de Acreditación y Certificación, es la responsable de la documentación del Manual de Organización de la UACJ, misma que actualiza y da a conocer los organigramas, descripciones y perfiles de puestos de todas las áreas de la institución. Así mismo, es la encargada de elaborar, actualizar y difundir el manual de políticas y procedimientos de la institución, el cual se conforma de la descripción de todos los procedimientos realizados dentro de la UACJ, con el fin de documentar todas las acciones y cumplir con la certificación en la norma ISO 9001:2008.

La base legal y normativa de la institución, trasciende hacia todos los ámbitos de producción del conocimiento, tanto de sus estudiantes como la desarrollada por profesores investigadores. La importancia de valorar dichos lineamientos, es la de reconocer el contexto en el que la universidad puede capitalizar las producciones intelectuales y apoyarse en ellas para posibles financiamientos. El reglamento, como base de la determinación del valor de ciertas producciones artísticas y científicas, es una forma de otorgar legitimidad a un ejercicio de subsunción del conocimiento, que se presenta como natural dentro de la comunidad universitaria.

Es importante destacar que no han existido querellas destacables en la historia de la universidad, en relación a la propiedad intelectual y que sin embargo, si las ha habido regularmente en relación a las determinaciones de la valoración institucional para otorgar los beneficios o estímulos salariales al desempeño docente. Esta condición permite plantear que generalmente la comunidad universitaria asume lógico y necesario el ejercicio de someterse a evaluaciones periódicas, que rindan informe sobre su permanencia y dedicación en la institución, y que la universidad en términos administrativos y financieros solicite, incentive y reconozca tal dedicación, a fin de obtener beneficios económicos.

No suelen cuestionarse los propósitos de las evaluaciones, ya que se asumen como parte del trabajo y del contrato laboral, como tampoco se cuestiona el destino de la acumulación de tales producciones. En cambio, lo que sí se encuentra sujeto de cuestionamientos, son los tabuladores y valoraciones que se otorga a cada rubro de las evaluaciones universitarias.

Es razonable que la universidad pueda incentivar y divulgar lo que dentro de sus centros y aulas se produce, pero en la medida en que esas producciones se convierten en criterios de valoración dentro de los mecanismos capitalistas y alejados de la tradición humanista o de la búsqueda del conocimiento por sí mismo, en la misma medida se obstruye paradójicamente el desarrollo de conocimientos y la libertad para el pensamiento que no esté sujeto a la lógica del mercado, a sus ritmos y a su cuantificación.

Bajo esta argumentación, el conjunto de reglamentos que regulan la vida académica y científica de la universidad, tiende a colocar al conocimiento, su adquisición y transmisión, bajo normativas que desdeñan los procesos más medidos y sólidos del aprendizaje, y enfatiza contrariamente, la profusión y aceleración del mismo, con una clara acentuación hacia el mundo laboral, tal como si fuera la única finalidad de los estudios universitarios.

8.3. Estructura financiera.

Los programas educativos ejercen su presupuesto de manera conjunta, asignado a través del Programa Operativo Anual (POA). El POA se define como un sistema presupuestal por programas, divide su estructura en funciones, programas y proyectos. Es en esta última clasificación donde surge su conceptualización. Cabe mencionar que las actividades docentes y administrativas que se desarrollan en la universidad, se encuentran supeditadas a los criterios de evaluación institucionales, que a su vez responden a parámetros financieros. Por ejemplo, la asignación del presupuesto para estancias de investigación, años sabáticos, financiación de proyectos, etc., está determinada por la importancia que tales actividades cobran para la institución, en beneficio de la acumulación de capitales cognitivos. Si alguna actividad es considerada

de baja importancia para el desarrollo y la calidad de la universidad, bajo los parámetros en los que esta es evaluada, el financiamiento se limita y se destina en su lugar, a aquellos proyectos cuyo valor comulgan con la lógica de los valores que promueven los organismos internacionales o las directrices de los gobiernos locales.

El programa operativo es un sistema concreto de acción de corto plazo que emerge del plan de largo plazo y contiene los elementos (objetivo, estrategia, meta y acción) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de un proyecto específico. Los programas operativos se elaboran en términos de unidades físicas de producto final o volumen de trabajo, calculando los costos sobre los resultados esperados y distribuyendo los recursos financieros necesarios por partidas, según el objeto del gasto (clasificación contable), para solventar los costos a través de un presupuesto.

Los costos acumulados de cada proyecto dan como resultado el costo total de cada proyecto y sucesivamente de programa y función, así como el costo total de cada dependencia; proporcionando con esta valoración los elementos necesarios para la toma de decisiones respecto de la distribución de recursos que realizan los órganos de gobierno de la universidad, ya que se conoce la magnitud de las erogaciones presupuestarias en todos y cada uno de los niveles, así como de las unidades a las que se destinan los recursos.

Esta herramienta de planeación, organización y control de las actividades cotidianas, ofrece en el corto plazo la certidumbre de las acciones a realizar; la despolitización de la misma; claridad en la relación costo-beneficio; además, hace posible el seguimiento del avance de metas y la participación en bolsas de recursos para los proyectos que trabajan con mayor eficiencia, al menos dentro del plano discursivo institucional. El mecanismo académico-administrativo de planeación de la operatividad de todas las instancias universitarias se basa en el proceso de planificación estratégica y sus procesos se encuentran certificados bajo la norma ISO 9001:2008 (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Procedimiento para la programación del programa operativo anual).

El Programa Operativo Anual analiza continuamente del cumplimiento de las metas y acciones, mediante un sistema que permite el registro de un proyecto específico para cada función operativa y su costo asociado, además de la planeación de su ejercicio. Los programas educativos, quedan sujetos íntegramente al manejo de su presupuesto a través del diseño de proyectos que determinen de manera clara su operatividad durante el año fiscal.

Los proyectos son revisados por la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional (DGPDI), que tiene la función de análisis, diagnóstico, emisión de recomendaciones y autorización del presupuesto, que posteriormente queda sujeto a la asignación de recursos por la Dirección General de Servicios Administrativos y Rectoría (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Procedimiento para la Evaluación de Propuestas del POA y Procedimiento para la Asignación Inicial de Techos Financieros).

El presupuesto es ejercido por el coordinador del programa con el apoyo del jefe de cada departamento y su apego es estricto a la disposición a los procedimientos institucionalmente establecidos.

Debido al crecimiento de la matrícula, la inclusión de los maestros de tiempo completo y las necesidades particulares de cada uno de los programas, se tomó la decisión de que cada programa académico contara, a partir del 2011, con su propio presupuesto operativo anual. Se realizaron reuniones de academia en donde se definieron las diversas actividades y necesidades para su realización, para capturarse dentro del Programa Operativo Anual, ejercicio 2011.

El aseguramiento del presupuesto a ejercer recae en el jefe del departamento, el cual a través de reuniones con los coordinadores de los programas educativos, establecen necesidades y prioridades para la total operación del campus, tomando como referente la información del presupuesto anterior y la proyección para las diversas áreas. Este ejercicio inicial incluye a los docentes del programa y es supervisado por el jefe departamental.

La revisión de los proyectos del Programa Operativo Anual se basa en el uso de criterios que incluyen el manejo del presupuesto irreductible de la Federación y del Estado, la utilización de los fondos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), los recursos propios y la utilización de fondos o recursos externos provenientes de fundaciones que subsidian proyectos de investigación y difusión (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Programa de Fortalecimiento Institucional 2012-2013).

La rendición de cuentas es un proceso conocido por la comunidad universitaria, que se lleva a cabo por medio de procedimientos de auditoría establecidos que incluyen: auditoría interna, externa privada y auditorías externas públicas, entre las cuales se encuentran las practicadas por el Congreso del Estado, la Subsecretaría de Educación Superior y la ahora extinta Secretaría de la Función Pública. Este procedimiento es necesario para las instituciones que quieren incursionar en la contienda de evaluaciones nacionales.

En cuanto a responsabilidades del manejo transparente del presupuesto asignado y al uso pertinente de los recursos en acciones previamente planificadas, cada año el Rector presenta un informe ante la comunidad universitaria y sociedad en general, en el cual se expone la información más relevante respecto al manejo administrativo y académico de la UACJ (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Informe anual del Rector). Es importante destacar que para cumplir sus compromisos con la cultura de la transparencia y rendición de cuentas, la UACJ, acorde a su naturaleza y en el marco de su competencia, ofrece a la comunidad información que transparenta las actividades y logros con las cuales satisface la misión educativa que tiene encomendada.

La institución cuenta con un Plan Institucional de Desarrollo (PIDE). Fue elaborado con la convicción de que la planeación puede inducir mejoras en el desenvolvimiento, y por lo tanto, en los resultados de los procesos académicos y de la gestión en el que se plasman objetivos y metas en la administración 2006-2012 (ver

Anexo 1. Relación de documentos consultados: Plan Institucional de Desarrollo 2007-2012).

En el discurso del Plan de Desarrollo Institucional, se asume que durante los últimos años, los procesos de planeación han permitido refinar la visión de largo plazo de la universidad. Refiere a la solidez del crecimiento en materia de investigación y logros académicos. Se trata de un futuro deseable, legitimado con amplio consenso al interior y al exterior de la institución.

Asimismo, asume que los procesos de actualización de planes y programas han permitido involucrar progresivamente a todos los miembros de la comunidad universitaria en su implementación y seguimiento, ya que tanto estudiantes como docentes, se han implicado en las llamadas líneas de generación de conocimiento.

En la lógica de crecimiento institucional, la capacidad académica está en fase de desarrollo; las metas asociadas a la competitividad académica están a punto de lograrse; se implementan constantemente acciones de innovación educativa. La gestión se mejora, lo que queda demostrando mediante los mecanismos de rendición de cuentas y la certificación de procesos estratégicos. Estas acciones son conniventes con las pautas evaluativas de la calidad de las instituciones en México, sin embargo distan mucho de reflejar lo que sucede en el plano cercano a la práctica educativa

El impacto que el Plan Institucional de Desarrollo ha tenido dentro de los diversos departamentos e institutos, se refleja en la consolidación de la planta académica con la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo, la construcción de nuevos espacios físicos como bibliotecas, centro de lenguas, centro de cómputo, etc., así como la implementación de programas dirigidos a alumnos como la Unidad de Atención Médica Inicial, la Coordinación de Orientación y Bienestar Estudiantil y, la incorporación de programas institucionales como movilidad estudiantil, becas y evaluación de programas educativos. Pero debe señalarse también que en relación a la planta docente, ha habido un debilitamiento a causa del cambio de adscripción de varios docentes.

El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, es actualizado de acuerdo a necesidades, objetivos y avances observados de manera anual hasta el 2007. A partir del 2008 su programación es bianual. Existen programas de fortalecimiento de cada instituto, cuya actualización se basa en un análisis participativo incluyente que emerge como resultado de la revisión de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Su proceso de elaboración incluye la participación del jefe del departamento, las academias, los cuerpos académicos y el coordinador del programa, en un ejercicio de auto-evaluación que permite identificar las áreas de oportunidad para mejorarlas y las fortalezas para definir estrategias que las aseguren.

El Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2012-2013 se puede consultar en la página de Internet de la UACJ. Este tipo de proyectos forman parte del trabajo de los Consejos Técnicos, Académico y Universitario, y se invita a la comunidad universitaria para su revisión y análisis.

Las metas compromiso están definidas considerando los siguientes puntos: matrícula, personal académico, procesos educativos, indicadores de calidad académica, líneas de generación y aplicación del conocimiento, infraestructura en servicios de cómputo, acervos bibliográficos, cubículos para docentes, laboratorios y talleres, procesos de certificación y programas de buena calidad. Estas metas se integran y se justifican en los proyectos del Programa de Fortalecimiento de las Dependencias de Educación Superior (ProDES). Cada año, la Subsecretaría de Educación Superior analiza el ProDES, evaluando principalmente el cumplimiento de las metas compromiso.

Cada año se informa a la comunidad universitaria sobre el estado que guardan sus principales funciones y el avance alcanzado en las metas institucionales, a través del informe presentado durante el mes de octubre por el Rector de la UACJ. Los diversos informes de gestión son publicados en la página electrónica de la universidad, a fin de difundirlos entre la comunidad UACJ. Existen instancias, mecanismos y procedimientos internos en la institución, particularmente en el plan de desarrollo, para mejorar y asegurar la calidad del programa. Respecto al mejoramiento permanente de la calidad

académica de los programas educativos, es importante mencionar que en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional se definen estrategias para el desarrollo de los componentes académicos que inciden en la calidad de los programas, revisando anualmente las metas y acciones propuestas, así como el cumplimiento de cada una de ellas.

Actualmente, el financiamiento extraordinario de la UACJ sostiene un elevado apego con el conjunto de los ingresos de la institución, porque representa una fuente esencial para financiar los proyectos de desarrollo, bajo la condición de que estos se presenten ante distintas bolsas federales y/o estatales de financiamiento bajo la modalidad de proyectos especiales que evidencien su viabilidad e impacto académico.

El financiamiento extraordinario que proviene de subsidio federal se compone de:

- Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI).
- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).
- Modelo de financiamiento SEP-ANUIES.

El financiamiento extraordinario que proviene de subsidio estatal se compone por el Impuesto universitario (por derechos de traslación de dominio y predial).

Cabe mencionar que la UACJ ha participado desde el año 2001 en las convocatorias emitidas por la Dirección General de Educación Superior, concursando por los diferentes fondos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, presentando proyectos que le han redituado recursos extraordinarios para lograr los propósitos establecidos en ellos.

Por otra parte, el proceso de registro de proyectos de investigación en la Coordinación General de Investigación y Posgrado (CGIP) de la UACJ permite a las instancias centrales de la institución llevar a cabo la planeación de las necesidades que

la universidad presenta en materia de investigación, que se incorporan en la elaboración del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

La dependencia realiza periódicamente invitaciones a los docentes investigadores, para que capturen en una plataforma destinada a ello, sus producciones científicas, aun si su estado es inicial, o en proceso. Se destinan una serie de apoyos a impulsar la evolución de los profesores en materia de investigación para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores, la obtención de reconocimientos de perfiles del Programa de Mejoramiento del Profesorado y en general, al desarrollo de actividades de investigación que permitan la vinculación de profesores y alumnos dentro de los diferentes programas académicos de las dependencias de educación superior. Estas acciones tienen la finalidad de que cada maestro pueda alcanzar los niveles más altos de calidad dentro de las evaluaciones externas.

Todas las líneas de desarrollo aquí presentadas como formas de financiamiento, están sujetas a la verificación de la producción interna, de ahí que el crecimiento económico de la institución sea posible únicamente si se establecen mecanismos de evaluación y sus correspondientes incentivos al personal académico y administrativo. Los términos en que la institución especifica el mejoramiento de su capacidad académica y de investigación científica, remiten a los discursos se han analizado en este estudio. El mejoramiento, como término empleado en el discurso universitario, alude reiteradamente a la adaptación de la actividad de la comunidad universitaria a los designios de la nueva economía basada en el desarrollo y acumulación de capitales cognitivos.

Se observa una dialéctica en cuanto al crecimiento económico de la institución y el crecimiento en la producción de calidad del conocimiento. Por una parte el segundo no puede lograrse sin el primero, pero en la búsqueda de los incentivos y financiamientos a partir de la profusión de material científico y/o artístico, se pierden las vías más idóneas para alcanzar un desarrollo verdaderamente significativo del conocimiento.

El presupuesto destinado a la actividad científica y académica se diversifica en función de la aplicabilidad y viabilidad de los proyectos. Con estas medidas no se garantiza el desarrollo de trabajos científicos de calidad, como pudiera suponerse desde las instancias gestoras universitarias, sino que favorece el sometimiento de la actividad científica y los intereses intelectuales de los docentes a determinadas pautas de regulación, las cuales pueden derivar en simulaciones e insuficiencias.

CAPÍTULO IX

Universidad y currículum como capital intelectual.

En el presente capítulo se presenta el análisis sobre los resultados del trabajo de campo, en relación al primero de los objetivos planteados en esta investigación que es: Identificar y caracterizar los procesos de gestión del conocimiento en la dimensión educativa y formativa de la UACJ. Se han tomado en cuenta las conclusiones obtenidas de cada técnica utilizada en el diseño metodológico, que en consonancia con un reflexivo proceso de interpretación y correlación entre unidades, informantes y categorías, ofrece algunas respuestas y un panorama general, que clarifica la pregunta inicial de investigación.

En consonancia con el orden lógico y la propuesta metodológica del presente estudio, este capítulo se ubica en la primera parte del desarrollo propiamente analítico. En la siguiente tabla se especifica la correspondencia entre los apartados en los cuales se divide y las categorías que organizaron los resultados del trabajo de campo. Se señala en color claro la franja que corresponde a esta sección.

Tabla 36: Organización esquemática de los capítulos de interpretación y análisis I.

Pregunta de investigación: ¿Cuáles son los procesos de gestión del conocimiento hacia la conformación del perfil de egreso de la UACJ, en el marco del capitalismo académico?				
Objetivos	Categorías	Subcategorías	Capítulo	Apartados del capítulo
Identificar y caracterizar los procesos de gestión del conocimiento en la dimensión educativa y formativa de la UACJ	Producción académica, docencia, tutoría y gestión	-Modelo educativo -Perfil de ingreso y egreso -Planeación y evaluación académica -Acreditación -Servicios académicos y actividades dirigidas a los estudiantes -Legitimación del proceso de producción académica	IX. Universidad y currículum como capital intelectual	-Taxonomía de los capitales cognitivos en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez -Estimación del capital cognitivo a partir de los lineamientos institucionales del diseño curricular -Estimación del capital cognitivo a partir del tiempo de aprendizaje y el plan de

				estudios -Modelo educativo y procesos de capitalización del conocimiento -Metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje y su evaluación
Describir los procesos de concreción y gestión del conocimiento sobre la gestión científica y profesional de la UACJ.	Producción científica, investigación y divulgación	-Importancia y función de la producción científica para los actores institucionales -Cambios históricos cualitativos y cuantitativos en la naturaleza de la producción científica universitaria -Proceso de evaluación de la producción científica -Expectativas a mediano plazo en la producción científica universitaria. -Nivel de competitividad. Legitimación de los procesos de producción científica.	X. Subsunción de la producción científica universitaria, en el marco económico global	-Identificación del capital intelectual en las actividades de investigación -Financiación y regulación de la actividad científica -Redes de cooperación en la actividad científica
Explicar el vínculo existente entre las formas de gestión del conocimiento del perfil de egreso en la UACJ y las demandas del entorno económico-laboral de la región	-Relación entre la universidad y el entorno productivo -Relación entre la universidad y las demandas sociales	-Universidad y empresa -Universidad e industria -Universidad y desarrollo económico -Universidad y problemáticas sociales -Universidad y vínculo comunitario	XI. Procesos de vinculación entre la formación universitaria y las exigencias del entorno económico	-Actores institucionales y política de la UACJ frente al desarrollo económico de la región -Vinculación entre perfil de ingreso y egreso con las demandas productivas regionales -Posibles escenarios futuros en la tendencia de capitalización del conocimiento universitario

Fuente: Elaboración propia.

Para dar consecución a los objetivos planteados, es preciso exponer cuál es la noción institucional de capitales cognitivos, también reconocidos como capital humano. En un primer momento se expone la clasificación de dichos capitales según el diseño curricular, la conformación del plan de estudios. Posteriormente se plantea el proceso mediante el cual la institución ha captado dichos capitales, en la búsqueda de incrementar su productividad académica a partir de su modelo educativo.

Este capítulo tiene la intención de mostrar que las actividades de formación y aprendizaje en la UACJ, no son ajenas a la obtención progresiva de beneficio a partir de la valoración de los capitales cognitivos y que su evolución responde a profundas transformaciones dentro de la vida académica y dentro de las funciones sustanciales de la institución.

9.1. Taxonomía de los capitales cognitivos en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

El término de taxonomía aplicado a la clasificación del conocimiento, ha sido tomado de un tratado evaluativo elaborado por el psicólogo estadounidense Benjamin Bloom (1977). Sus postulados desdeñan los principios elementales de la epistemología y la teoría del conocimiento clásicas, los cuales niegan la posibilidad de medición, cuantificación e incluso visualización del conocimiento.

Pero la organización y categorización que ha propuesto, ha tenido un decisivo éxito en los procesos evaluativos escolares. Su influencia en los programas educativos para tener un mayor control sobre el currículum, su aplicación y resultados, trasciende hasta los niveles universitarios, en los cuales se solidifica a través de rúbricas evaluativas, diseño de cartas descriptivas y registro de las acciones en el aula.

En el caso particular de la UACJ, la modalidad clasificatoria de los conocimientos, es coalescente a la lógica de división del saber en múltiples unidades de medida verificable y cuantificable. Esto es apreciable en las formas de capacitación y evaluación docente, en la organización del currículum y los campos del conocimiento evaluados a los alumnos, así como en la calidad y cantidad de producción científica que se pretende obtener año con año.

Cada carrera universitaria comprende un cúmulo específico de conocimientos, habilidades y valores como fundamento de su labor educativa. Pese a que sus campos y áreas del conocimiento son variadas, se vinculan en base a tres elementos fundamentales de la organización general universitaria, los cuales son: El diseño curricular, el modelo educativo y la misión y visión de la institución. Estos elementos

marcan el modo particular del tratamiento y clasificación del conocimiento dentro de la universidad, para su posterior manejo, control y capitalización.

La capitalización del conocimiento debe ser comprendida como la forma en que la institución evalúa las aptitudes y capacidades de los estudiantes, incluso el número de matrículas, para convertirlos en niveles, índices o rangos de calidad certificada y enmarcada dentro de los derroteros de la propiedad de la misma institución. Luego esos capitales son transformados como valores de cambio y de competitividad frente a otras instituciones para obtener mejores financiamientos.

En México, la valoración de las IES y parte del presupuesto federal que se destina al fortalecimiento del desarrollo académico, responde a criterios como la deserción, la eficiencia terminal, la matrícula y las condiciones de operatividad estratégica de cada centro, así como la oferta y la demanda de sus estudios.

En la actualidad cada vez se garantiza menos una partida económica igualitaria para los centros y cada vez más, éstos deben demostrar que se distinguen del resto por sus niveles de productividad y su desempeño frente a los retos económicos. Las universidades se encuentran entonces obligadas a capitalizar y presentar evidencias sobre cada aspecto que es evaluado y a involucrar a toda la comunidad universitaria en esta lógica de la rendición de cuentas.

El lugar y sentido que tiene en la actualidad el conocimiento dentro de las universidades, es distinto al que ocupó en tiempos pretéritos. La adecuada gestión y administración de los capitales cognitivos, tal como se pudo constatar en el análisis documental, como en las entrevistas a personal administrativo y docente, se ha convertido en la base para el desarrollo de la calidad y eficiencia de los mismos, en un entorno global. Esto se destaca en el número de publicaciones, investigaciones y cursos que se ofertan anualmente, los cuales han crecido exponencialmente en los últimos 20 años de la UACJ.

9.1.1. Estimación del capital cognitivo a partir de los lineamientos institucionales del diseño curricular.

La UACJ cuenta con un modelo estratégico para el desarrollo de su diseño y rediseño curricular, en el cual participan expertos relacionados con el ámbito de la pedagogía, la didáctica, la administración y la investigación educativa.

En el documento “Lineamientos generales para la elaboración de un diseño o rediseño curricular de planes y programas de estudio” (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Lineamientos generales para la elaboración del diseño curricular), se especifica el procedimiento que debe llevarse a cabo para consolidar el tipo, las características y la cantidad de contenidos que respondan a las necesidades educativas en cada campo académico de la UACJ. Propone como propósito general:

Plantear un proceso institucional sistemático que optimice las tareas de diseño, rediseño y evaluación curricular de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, que asegure que los planes y programas de la UACJ brindan una formación integral a sus estudiantes, así como asegurar el diseño y desarrollo en el marco del Modelo Educativo UACJ Visión 2020, la pertinencia con las demandas sociales, el desarrollo de las disciplinas y las profesiones, el perfil de los estudiantes acorde al desarrollo y políticas institucionales (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Lineamientos generales para la elaboración del diseño curricular, página 2).

Enfatiza la importancia que la institución otorga al desarrollo de un perfil de los estudiantes, el cual es crucial para la consecución de las políticas educativas encaminadas a desarrollar la calidad y excelencia universitaria. Dicho perfil depende en gran medida de la capacidad que tenga la institución para concretar procesos de formación de capital humano, capacitado en las tendencias innovadoras del conocimiento.

Por tales razones, a lo largo del documento se pone énfasis en la necesidad de desarrollar un “currículum universitario de buena calidad”, el que se asume como una sistematización de habilidades, conocimientos y valores centrados en el aprendizaje de los estudiantes. Las dependencias universitarias encargadas de llevar a cabo el programa de diseño curricular son: El Centro de Innovación Educativa, la Dirección General de

Servicios Académicos, la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional y la Coordinación General de Investigación y Posgrado. En ellas se debaten y asumen las cuestiones de viabilidad, factibilidad, financiamiento y pertinencia de las decisiones propuestas. Su función principal es evaluar y dictaminar la aplicabilidad de medidas tomadas en relación al diseño curricular, en base a los estándares de calidad académica previstos por varias de las instituciones evaluadoras. La finalidad es que todos los programas educativos contengan los elementos suficientes para poder acceder a padrones de excelencia académica, así como a su correspondiente certificación y acreditación.

El proceso para el diseño de programas educativos se desarrolla en cuatro fases que se especifican a continuación:

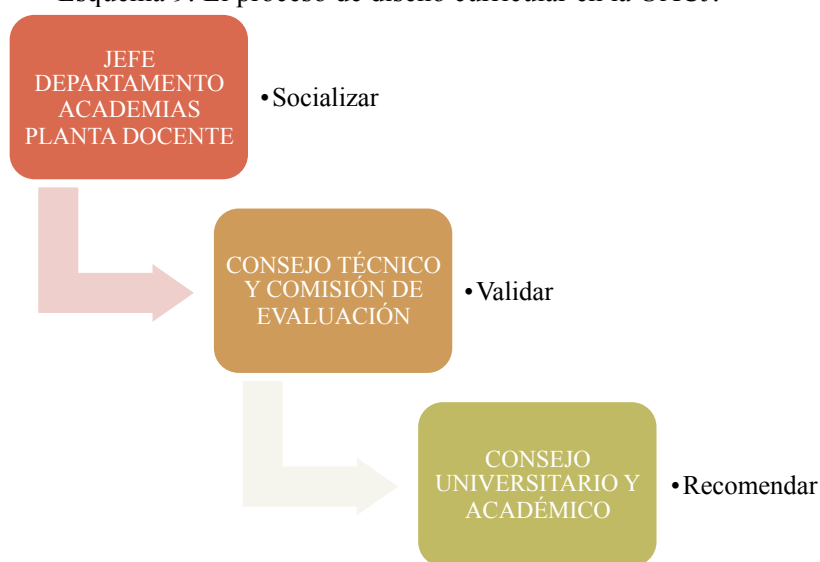
- a) Socializar el proceso de diseño curricular con el jefe de departamento, las academias y la planta docente, así como *la comprobación de la socialización* y el trabajo colegiado a través de las minutas y listas de asistencia de las reuniones llevadas a cabo.
- b) Analizar, supervisar, asesorar el desarrollo de la propuesta durante el proceso.
- c) Validar la propuesta de planes y programas de estudio (cartas descriptivas) para ser presentada de manera formal al Consejo Técnico y a la Comisión de Evaluación Curricular, integrada por la Dirección General de Servicios Académicos, Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional, el Centro de Innovación Educativa y en caso de posgrado la Coordinación General de Investigación y Posgrado.
- d) Posteriormente el Consejo Técnico envía de manera formal al H. Consejo Universitario y al H. Consejo Académico, así como a las siguientes instancias responsables de revisar y elaborar recomendaciones para mejorar la propuesta. Finalmente, incorporan cada una de las observaciones y dictámenes realizados por

las distintas instancias de manera conjunta a través de la Comisión de Evaluación Curricular [las cursivas son mías].

Como se observa, el proceso de diseño curricular involucra prácticamente a toda la comunidad universitaria y se lleva a cabo con el mayor cuidado y registro posible. Se ha resaltado la idea de que incluso los procesos relacionales de interacción entre profesores, debe ser registrada, contabilizada. Esta especificación no significa que en el plano real se realice, pero es significativo que la institución pretenda determinar un proceso de control para tales actividades. La consulta se realiza con representantes de cada uno de los niveles y ámbitos de la vida académica. De esta forma y una vez que el programa ha sido aprobado, el coordinador del programa hace público el plan de estudios, tal y como ha sido actualizado en el principal medio de difusión universitaria, que es la página electrónica.

El siguiente esquema sintetiza el proceso de diseño curricular que se lleva a cabo en la UACJ.

Esquema 9: El proceso de diseño curricular en la UACJ.



Fuente: Elaboración propia.

En apariencia, el diseño curricular involucra las más diversas visiones sobre los contenidos y aprendizajes que deberán ser elegidos para su desarrollo posterior en las

aulas, sin embargo es claro que la selección obedece más a las necesidades institucionales de competitividad que a los intereses y justificaciones sociales más apremiantes. Un ejemplo de lo anterior, es la incorporación progresiva de asignaturas que se relacionan más con los conocimientos técnicos que con los fundamentos filosóficos. Este tipo de incorporaciones pueden verse reflejadas en el mapa curricular de la Licenciatura en Educación, donde se ha dado prioridad a asignaturas como “Planeación y evaluación de la capacitación” que tiene un enfoque eminentemente empresarial, de acuerdo con los contenidos descritos en la carta descriptiva. También se reconocen en ese sentido las líneas de Educación industrial, Psicología industrial, etc.

El plan de estudios para cada una de las carreras que se ofertan en la universidad, está fundamentado en una serie de lineamientos que deberán aportarle congruencia y claridad, entre ellos el realizar: “Un diagnóstico de las necesidades sociales, económicas y políticas en el ámbito local, regional y nacional para determinar su pertinencia; el avance de la ciencia, las humanidades y la tecnología; El plan de estudios define de forma clara los objetivos y metas, así como los aspectos filosóficos y sociales que se consideran para tomar decisiones y culminar con la oferta educativa” (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Plan de estudios del Programa de Educación).

Pese a que la propuesta es pertinente, los términos con los que se plantea se prestan más a considerarlos mera retórica, que a un fundamento firme de elaboración. Es ambigua y deja aspectos en la indeterminación. Esto nos indica que no existen elementos para precisar qué y cuáles serán los criterios para la conformación del plan de estudios. Lo que es decisivo, es el papel que cumplen los empleadores y el seguimiento de los egresados para adoptar medidas en los programas académicos.

Así la Subdirección de Estudios para el Desarrollo Institucional (SEDI), adscrita a la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, cumple un papel preponderante como enlace y evaluación de la eficiencia terminal, adecuando los intereses de los empleadores a los criterios valorativos. La legitimación de estas medidas encauzadas hacia el ámbito laboral y la determinación de la excelencia, pueden correlacionarse con las respuestas que los estudiantes han manifestado, sobre la

necesidad de obtener conocimientos útiles para su desempeño profesional. Se desestiman de esta forma aquellos conocimientos cuya aplicabilidad no ha sido determinada de forma clara, o bien aquellos conocimientos que se enfocan en la formación de pensamiento, el análisis o la reflexión sobre su práctica. Esto otorga un carácter utilitarista al conocimiento y no una formación integral, tal como lo sustenta el modelo educativo de la institución. Del mismo modo, el énfasis que el personal administrativo y los docentes depositan en la vinculación entre universidad y mundo empresarial, apoya la idea de que la universidad debe cumplir con las exigencias y objetivos del mundo laboral, sin tener en cuenta que de ella se derivan otras dimensiones de formación humana.

La misión y visión de la UACJ, se formula en base a los principios de crear, transmitir, ampliar y difundir el conocimiento. Esto podría considerarse como una de las pautas necesarias y congruentes con la necesidad de absorber y capitalizar los conocimientos, en aras de adquirir niveles elevados de calidad y competitividad. Dentro de las líneas de formación del plan de estudios, se promueve la ampliación de nociones para el futuro profesional, pero el mundo del trabajo y el mundo de las motivaciones intelectuales singulares de cada estudiante, encuentran aquí no pocos obstáculos para vincularse, en ocasiones pueden resultar incluso contradictorios.

Se ha visto en las declaraciones de los estudiantes, que no escatiman los esfuerzos para ser consecuentes con las pautas que la universidad determina, porque su situación como estudiantes regulares, está condicionada por ellas. Incluso pueden abandonar sus intereses particulares, para desarrollar el trabajo que profesores o la propia universidad les solicita.

Algo notable de la articulación del plan de estudios dentro de la UACJ, es la minuciosidad con la que deben especificarse los aspectos, que posteriormente estarán sujetos a evaluación. Entre ellos se encuentran:

- a) los objetivos específicos y programa de cada asignatura.
- b) el carácter de las asignaturas: obligatorias u optativas.

- c) la relación de las asignaturas con el tipo de organización (tronco común, departamental, módulos, periodos...)
- d) los contenidos temáticos de cada asignatura.
- e) la proporción y distribución de las horas escolarizadas y horas de estudio
- f) la proporción y distribución de las actividades de la enseñanza teórica y práctica.
- g) *la ponderación de los créditos/horas asignadas a cada asignatura.*
- h) la seriación de las asignaturas con respecto a: la articulación horizontal (diacrónica); la articulación vertical (sincrónica); la integración matricial de las asignaturas [las cursivas son mías].

Todos estos elementos concernientes a un diseño, pero también a una evaluación, lo son también de mensuración y control de los capitales cognitivos. El conjunto de estipulaciones sobre el control de la ponderación, registro y captación de conocimientos, está regulada de forma legal en los principios normativos, y todo el ejercicio docente, así como las particularidades en la formación académica, atraviesan por el paradigma del cálculo o bien, de la mensuración, mismos que no representan ni pueden determinar con precisión los procesos de enseñanza y aprendizaje.

9.1.2. Estimación del capital cognitivo a partir del tiempo de aprendizaje y el plan de estudios.

El cumplimiento temático del plan de estudios y la estimación del tiempo previsto, está determinado aparentemente, por la libertad del estudiante de llevar su carga académica a un ritmo más rápido o más lento, de acuerdo a sus elecciones de carga académica y disponibilidad, basados en el modelo departamental universitario. Esto supone que los alumnos pueden cursar la carrera en un tiempo máximo de diez años y tan corto como ellos mismos elijan.

El problema que se presenta ante esta modalidad, es que precisamente los alumnos no cuentan con libertad para elegir, puesto que la mayoría de ellos están condicionados por las presiones económicas y por la propia competitividad que les obliga a obtener un título en el menor tiempo posible. El fenómeno que se pudo

observar en el trabajo de campo, es que una gran cantidad de estudiantes cursan alrededor de siete y hasta ocho asignaturas, con la finalidad de acortar la permanencia en la universidad y obtener su certificación profesional cuanto antes. En entrevista con ellos, manifestaron que este ritmo de estudio les ha ocasionado infinidad de malestares físicos y emocionales que no experimentaban anteriormente, entre ellos, dolencias musculares, alergias, padecimientos gástricos y una serie de somatizaciones del trabajo intelectual extenuante.

Los estudios como puede observarse, se han convertido en una especie de carga emocional y física. Las pretensiones en la actualidad distan mucho de ser las de acercarse a un aprendizaje significativo y en su lugar, la aprobación de las asignaturas con las menores dificultades, ocupan un espacio preponderante. Los estudiantes se cuestionan continuamente sobre la utilidad práctica de sus estudios, y en cuanto a los hábitos en la presentación de sus trabajos para evaluación, declaran que prefieren realizar tareas concretas y que les involucren menor tiempo, en las cuales también tengan mejores oportunidades de aprobar con una nota sobresaliente, que aquellas actividades en las cuales su actividad intelectual se vea desafiada.

Particularmente en las clases teóricas y como resultado del trabajo de observación y el análisis del diario de campo de esta investigación, se ha podido constatar que la motivación para la lectura y escritura comprometida de los estudiantes, es cada vez menor. Las evaluaciones al profesorado por parte de los alumnos, emitidas por el sistema de evaluación de la Subdirección de Innovación Educativa a través de la cual se identifican las fortalezas y áreas de oportunidad para mejorar su práctica docente, demuestran que las actividades de pensamiento, análisis y reflexión son desdeñadas y consideradas como una tajante pérdida de tiempo. Así, algunos alumnos han declarado en la evaluación periódica al profesorado: “debería impartir más dinámicas en clase y menos lecturas” o por ejemplo: “sus clases son aburridas porque es enfadoso tener que leer y explicar continuamente las lecturas”.

Los comentarios extraídos de la evaluación al desempeño docente manifiestan una sintonía entre el discurso institucional de optimizar y reducir el tiempo para la

obtención de la titulación, en base a la cual se evalúa a cada institución y el sentimiento del estudiantado por eliminar actividades que les impliquen mayor dedicación y tiempo. Esto incide de forma decisiva en el desarrollo del pensamiento crítico. Pese a que algunos estudiantes pueden valorar elevadamente el ejercicio crítico, rehúyen o manifiestan desacuerdo si deben someterse a una práctica de pensamiento más profundo y meditado. Así, los alumnos (sin saberlo) contribuyen a la lógica de convertir el proceso de aprendizaje y formación profesional, en algo insustancial intelectualmente, pero ampliamente productivo desde el punto de vista del capitalismo cognitivo. Se enfocan las actividades sobre la práctica y se desdeña el análisis de la misma.

En la medida en que los estudiantes y profesores abandonan la reflexión no sólo sobre el quehacer profesional, sino sobre el proceso de aprendizaje mismo, se deja en manos de otras instancias ideológicas y políticas tales reflexiones.

Paulatinamente se vuelven invisibles las necesidades del aprendiente, de tomarse el tiempo necesario para la actividad intelectual, y se busca obtener resultados a partir de la elaboración de mayores actividades académicas, en el menor tiempo posible. Así también se prima el obtener el mayor número de credenciales y titulaciones en el menor tiempo y bajo el menor esfuerzo posible. Esto es perfectamente compatible con la hipótesis planteada por los analistas del biocapitalismo (ver el capítulo primero) “a mayor valor de cambio de los capitales cognitivos, menor el valor de uso real de los mismos”.

En el proceso de aceleración del tiempo necesario en obtener la titulación, se añade la incorporación de los cursos de verano que permiten al alumno avanzar en sus carga académica o recuperar algunas materias que por motivos de actividades laborales u otra circunstancia no haya podido cursar durante el semestre regular. La única condición que se establece para los cursos de verano, es no tomar más de dos materias.

Las actividades que imprimen celeridad a los aprendizajes, aunque pueden contribuir a que los estudiantes obtengan un beneficio, este sólo podrá reflejarse en la rapidez con la que se incorporen al mundo laboral.

La actualización de los planes de estudios está regida por la revisión de las cartas descriptivas de cada asignatura con una periodicidad semestral, lo cual permitiría reconocer las problemáticas que han sido mencionadas anteriormente. Sin embargo como parte de la observación que se ha realizado en este estudio, se ha constatado que no todos los cuerpos colegiados y academias consideran que existan dificultades con el desplazamiento de aptitudes de reflexión en sus materias. Por el contrario, se apoya fuertemente la idea de que la labor del docente debe ser congruente con las necesidades de los alumnos de precipitar los estudios y facilitarles por tal causa la aprobación, mediante actividades que les impliquen menor esfuerzo. Con ello se favorece un apresuramiento en el abordaje de los contenidos programáticos y una creciente deficiencia en la calidad de los mismos. Se prioriza el conocimiento pragmático hacia el mundo profesional y se adolece mayormente del desarrollo de un conocimiento reflexivo sobre dicha profesionalización.

Las características curriculares de los programas educativos, requieren de la valoración del perfil de ingreso que incorpore actitudes, valores, habilidades y conocimientos para resolver los problemas que se le presentan al alumno durante su estancia en la universidad, pero es frecuente que los estudiantes se sientan defraudados al reconocer que las actividades que les implicaban mayor esfuerzo, son equiparables a la calificación que hubiesen obtenido sin dicho esfuerzo o con un esfuerzo menor.

Según las entrevistas desarrolladas a los estudiantes, declaran que al principio dedicaban más tiempo y empeño en sus cursos, pero conforme ha transcurrido el tiempo, prefieren realizar sus trabajos de investigación, lectura y escritura de forma más laxa, ya que obtienen el mismo rendimiento y aprobación por parte de sus profesores. Se preocupan en mayor medida por obtener los conocimientos que son útiles para su futuro laboral y desestiman aquellos que implican la reflexión sobre dilemas o controversias éticas, políticas y sociales, por considerarlos obsoletos o ser disquisiciones utópicas, en el sentido etimológico del término, es decir discusiones que no conducirían a ningún lugar. Pese a que los resultados de la observación y el análisis que se ha elaborado en esta investigación no pueden ser de ningún modo generalizables, es importante

reconocer que en los últimos años, se han operado cambios significativos de mentalidad en relación a la función social y política de la educación.

Esta situación muestra que las evaluaciones también se han convertido en un requisito que puede ser alcanzado de forma más fácil que en el pasado. La objetividad que los estudiantes demandan en sus evaluaciones, es un signo de que buscan un escrutinio justo sobre sus saberes, pero también es signo de que no desean involucrarse con análisis que impliquen una posición ideológica personal.

Debe tenerse en cuenta que las consecuencias de perseguir un conocimiento que sólo pueda evidenciarse en constancias, certificaciones o títulos que demuestran la aprobación de contenidos, puede contradecir seriamente el alcance de un aprendizaje verdaderamente significativo.

De acuerdo con los resultados de las entrevistas mostradas en el capítulo séptimo, se asume que la incursión cada vez más penetrante de la universidad en las estipulaciones determinadas por la industria y las empresas, se corresponde perfectamente con la legitimación que estudiantes y docentes han construido sobre la necesidad de desarrollar un aprendizaje basado en el mundo laboral. La base social de las universidades, sostiene de esta forma, el curso de las acciones que como institución pueda emprender, ya que desde sus actores puede verse avalada.

9.2. Modelo educativo y procesos de capitalización del conocimiento.

El Modelo Educativo de la UACJ, visión 2020, interpreta la docencia en la UACJ como la función de facilitar, transmitir, construir y recrear el conocimiento, coadyuvar y alentar el desarrollo de habilidades; así como ejemplificar e infundir los valores institucionales en los alumnos, que al articularse con la investigación, la difusión, extensión y vinculación, facilitan el proceso de aprendizaje y un mejor desarrollo académico (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Modelo Educativo de la UACJ, visión 2020, página 60). Esto permite que el programa educativo participe activamente en la consolidación del modelo constructivista de aprendizaje participativo

dentro de las asignaturas teórico-prácticas, donde es evidente la participación activa del alumno en su capacitación.

Con la incorporación del modelo constructivista se fomentan de manera natural las funciones sustantivas de las IES. A través del Programa de Implementación del Modelo Educativo (PIME) se busca ampliar los resultados del compromiso institucional, contar con docentes certificados de acuerdo al modelo pedagógico; aportar formación constructivista a los gestores de los procesos administrativos y publicar sobre la experiencia en la implementación del modelo educativo.

El desarrollo del Modelo Educativo de la UACJ, culminó en septiembre del año 2000. En él participaron miembros de toda la comunidad universitaria, en el cual se plantearon propuestas para la construcción de una visión de universidad para el año 2020.

En el Modelo Educativo UACJ, visión 2020 se establecen las bases para el desarrollo de la actividad académica de alumnos y docentes, definiendo en un primer término el perfil del alumno que deberá egresar, así como el perfil del docente, a través del cual se establecen funciones y la distribución de éstas de acuerdo a su grado de habilitación. De igual forma, se definen en el modelo pedagógico las estrategias y las técnicas didácticas a poner en práctica de acuerdo a la naturaleza de cada asignatura (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Modelo Educativo de la UACJ, visión 2020).

Como puede observarse, el modelo educativo, es la fuente de estructuración estratégica de lo que se realiza al interior de las aulas y las funciones y roles sustanciales de los docentes y alumnos. En él se especifican de forma detallada las acciones que deberán desarrollarse a fin de alcanzar los objetivos a 20 años.

No podría comprenderse el papel que juega el conocimiento dentro de las actividades de enseñanza y aprendizaje si no se realizara una revisión de los lineamientos que marca el modelo educativo de cada institución. Para el caso de la UACJ, el fundamento estratégico de diseño del modelo educativo incluyó las siguientes fases:

1. Análisis sobre las tendencias, modelos, principios y declaraciones sobre educación superior.
2. Conformación del grupo de estrategias (directivos de primer nivel de la UACJ) y selección de las estrategias para la consulta.
3. Conformación del grupo de asesores expertos en prospectiva-estratégica.
4. Realización de la primera consulta colectiva presencial, donde se utilizaron diversas técnicas grupales para facilitar la actividad creativa y la dinámica de trabajo, como conferencia de búsqueda y diseño idealizado.
5. Entrevistas a expertos de distintos sectores y ámbitos de conocimiento.
6. Evaluación diagnóstica interna con base en la identificación de las fortalezas y debilidades institucionales a través del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), con el apoyo de herramientas sistematizadas para búsqueda de consenso de grupos.
7. Evaluación diagnóstica externa sobre la percepción social de oportunidades y amenazas existentes en el entorno de la UACJ.
8. Procesamiento de información.
9. Elaboración y análisis de tablas de resultados.
10. Construcción de la visión UACJ 2020.

El trabajo de elaboración responde a las tendencias actuales de gestión del conocimiento. El modelo gerencial y departamental, permite que se afinquen ideas sobre el modelo educativo basadas en el diagnóstico, cuantificación/evaluación y determinación de soluciones a corto plazo, para la vida académica en la institución.

Los principios que guían la conceptualización del conocimiento, se encuentran expresados en el documento de forma reduccionista que conducen a deducciones simples y tautológicas, lo cual anticipa la justificación del empleo de una metodología en el desarrollo de las clases, seminarios y cursos en general, desprovista de una verdadera problematización de los procesos cognitivos que involucre perspectivas teórico-epistemológicas. “Como fundamento filosófico de la educación, el constructivismo considera que el conocimiento no es una copia de la realidad sino una construcción. Es decir, es una interpretación o una construcción por parte del sujeto, en

donde el sujeto interactúa con la realidad, construyendo su conocimiento y su mente” (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Construyendo nuestro futuro, abril 2000, síntesis ejecutiva).

Se aprecia que el conocimiento (en el discurso institucional) se perfila como algo conmensurable, asequible y evaluable: “La sumatoria de los valores, conocimientos y habilidades, puede ser vista como el conjunto de competencias que se pretende desarrollar en los alumnos universitarios de la UACJ” (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Construyendo nuestro futuro, abril 2000, síntesis ejecutiva).

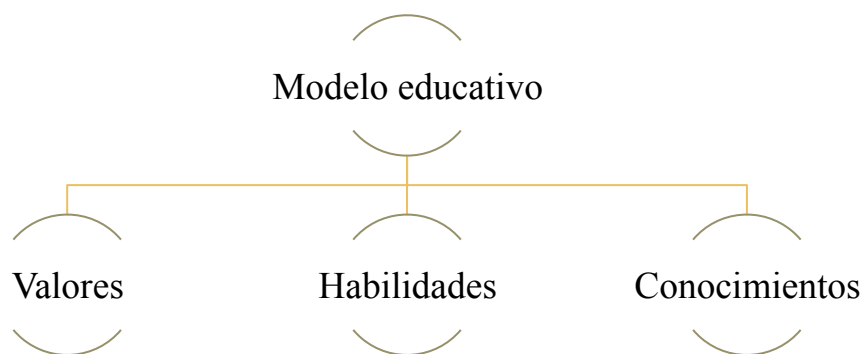
Sin duda la pretensión de desarrollar en los alumnos el conocimientos, es ya una intención de verificarlos y valorarlos. Se requiere a los docentes que:

Además de diseñar y elaborar materiales educativos de acuerdo a las formas de conocimiento y a la solución de problemas que orienten las actividades de aprendizaje para *lograr productos que agreguen valor*. Todo ello, a partir de los objetivos de aprendizaje y del perfil de las competencias profesionales especificadas en los programas educativos [las cursivas son mías] (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Construyendo nuestro futuro, abril 2000, síntesis ejecutiva).

En primer lugar, la pretensión de diseñar actividades acordes a lo que se denomina como “formas de conocimiento”, implica en sí misma un ejercicio cuasi imposible, el hacerlo para obtener “productos que agreguen valor” es una declaración abierta de los modos en que la institución pretende subsumir las cualidades humanas, en beneficio del desarrollo productivo y competitivo.

Para responder a la pregunta sobre cuáles son las capacidades, cualidades, conocimientos y/o aptitudes que la universidad considera capitalizables en el contexto académico, se muestran a continuación la agrupación de tres rubros (valores, habilidades y conocimientos) que deben desarrollarse y evaluarse en el contexto institucional:

Esquema 10: Cualidades capitalizables en el entorno universitario a partir del modelo educativo.



Fuente: Elaboración propia.

a) Valores. La UACJ asume como valores el conjunto de principios básicos mediante los cuales las personas denotan preferencias, creencias, actitudes, representaciones y formas de relación con grupos, instituciones y toda la gama de procesos que ocurren en la sociedad.

En la formación universitaria se caracterizan las conductas definitorias de su vida profesional, ciudadana y personal.

Respeto:

Es el reconocimiento de la dignidad propia y la de los demás; traducido como el reconocimiento al valor de la vida, la naturaleza, así como la tolerancia a las distintas ideas y los diferentes comportamientos de sus semejantes.

Honestidad:

Cualidad de buscar y practicar la verdad, así como el escrupuloso cumplimiento de sus obligaciones respecto a los demás y a sí mismo; traducido en el ámbito universitario como el respeto a la ética profesional.

Responsabilidad:

Es asumir las consecuencias de las acciones y elecciones, el cumplimiento de los compromisos y obligaciones, así como la posibilidad de prever los efectos del propio comportamiento y corregir éste a partir de tal previsión.

Actitud crítica:

Es la disposición a examinar, juzgar e interpretar lo más completamente posible las ideas, hechos, fenómenos o condiciones que se presentan en la sociedad; haciendo propuestas y actuando en consecuencia.

Compromiso social:

Es la convicción para coadyuvar al desarrollo de la comunidad, reconociendo el sentido de pertenencia al género humano y la responsabilidad de actuar en beneficio de los demás, así como la interdependencia con los mismos.

Autodeterminación:

Es la capacidad de decidir por cuenta propia y con responsabilidad para con uno mismo y para con la comunidad.

Valores estéticos:

Son aquellos que hacen posible el reconocimiento de los fenómenos estéticos (belleza, equilibrio, armonía, simetría, etcétera) y las expresiones que los distinguen para apreciar y hacer juicios que relacionan forma y materia como mecanismos de comunicación de las manifestaciones de la vida humana.

Identidad cultural:

Es la conciencia de pertenencia a la sociedad mexicana que le permite al universitario asimilar, respetar y cultivar los modos de actuar de ésta, así como entender respetuosamente las diferencias existentes con respecto a otras culturas.

b) Habilidades. Son el conjunto de destrezas, aptitudes y capacidades de ejecución para realizar determinadas acciones y/o resolución de problemas, desarrolladas mediante la práctica intencionada y el adiestramiento durante la formación universitaria.

Habilidades de pensamiento:

Son las capacidades para construir, estructurar y operar abstracciones y contenidos de tipo simbólico y conceptual.

Habilidades informativas:

Capacidades para buscar, evaluar, organizar y usar información procedente de diferentes fuentes.

Habilidades de autoadministración:

Capacidades del alumno para establecer conscientemente su propio rumbo en un corto, mediano o largo plazo y para orientar sus esfuerzos y acciones hacia el logro de metas previamente seleccionadas, tomando en cuenta las condiciones siempre cambiantes del ambiente.

Habilidades de aplicación del conocimiento:

Consiste en la capacidad práctica de usar los contenidos del aprendizaje al análisis, interpretación y atención de fenómenos y hechos concretos de la realidad que circunda al egresado.

Habilidades deportivas:

Capacidad de distraer y descansar la mente y el cuerpo de una manera activa y sana.

Habilidades en la comprensión de lenguas extranjeras:

Capacidad de comprender y expresarse en otros idiomas en forma oral y/o escrita.

Habilidades para el uso de tecnologías:

Manejo de equipos y tecnologías propias de la profesión de cada carrera, incluidas las de cómputo.

c) Conocimientos. Son el producto de la transformación cognoscitiva y social de los contenidos de aprendizaje en cada programa de estudio.

Básicos:

Son los fundamentos de la profesión generados por las ciencias básicas.

Profesionales:

Son aquellos que provienen de las ciencias y sus aplicaciones, así como los de la especialización profesional.

Humanísticos:

Son los contenidos de aprendizaje orientados al desarrollo humano, como el cultivo de valores, las letras y las artes.

Cultura local y global:

Los integran aquellos relacionados con el entorno fronterizo y la interculturalidad global.

Las nociones aquí presentadas, son enunciadas de una forma objetivada acerca de la función que cumple la universidad como centro de desarrollo del conocimiento. Las aptitudes, valores y conocimientos son vistos como algo que puede ser obtenible, medible, verificable e incluso evaluable de los estudiantes, tarea que como se demostró en el primer capítulo, aun cuando fuera deseable, sería irrealizable.

Al momento en que el modelo educativo enumera esta serie de cualidades a desarrollar, al mismo tiempo hace de ellas algo desprovisto de todo conflicto en el proceso de producción y acumulación de los saberes, en la era del capitalismo cognitivo. No permite hacer visibles las contradicciones internas entre capital y trabajo, que se prefiguran incluso desde la formación profesional de los individuos. Las corrientes principales o hegemónicas sobre la nueva fase del capitalismo, llamada también “la era de la información” o “la era de las comunicaciones y la tecnología”, vuelven invisible el papel determinante que adquiere el conocimiento en los nuevos modos de expropiación y explotación de la vida humana.

El conocimiento por lo tanto, dentro de la estructura discursiva de la UACJ es consecuente con las visiones que consienten el control y la apropiación progresiva del

conocimiento de los individuos. Como se exponía en los capítulos iniciales, no existe una solución posible al dilema del cálculo de los capitales intangibles y sin embargo, las universidades siguen buscando los procedimientos de tasar y apropiarse dichos capitales. No existen soluciones posibles tampoco al problema de la evaluación, al parecer en la medida en que ésta se vuelve más minuciosa y esquematizada, los sentidos de su función escapan en mayor medida. Las capacidades de los individuos se ven como nunca antes, sujetas a procedimientos de medición y sujeción a un entorno de producción intelectual.

Se insta tanto a profesores como alumnos, a ser protagonistas corresponsables de construir y de lograr el aprendizaje de todos los aspectos antes mencionados, sin analizar previamente si esto es posible o al menos verificable. La anuencia de los actores partícipes de estos procesos, conforma la ase legitimadora de sostenimiento de los mismos.

Como se verá en el siguiente capítulo, los profesores también tienen la responsabilidad de registrar y comprobar pormenorizadamente sus actividades de docencia, investigación, gestión y tutoría, que realizan y registran para poder ser evaluados dentro de la institución.

Durante la interacción profesor-alumno en el contexto de la globalización y los cambios vertiginosos de la producción del conocimiento y la cultura, surge el cuestionamiento de si la función del docente es realmente enseñar o la del alumno de aprender. Independientemente de la respuesta, es importante reconocer que no se puede excluir al alumno de participar en la toma de decisiones en su proceso de construcción y generación de su aprendizaje, como tampoco nada puede sustituir el aporte que proporciona la intervención pedagógica-didáctica del docente para que esa construcción se efectúe. Pero es necesario reconocer también que esta relación en la medida en que es racionalizada y tecnificada por los avances científicos, como la transmisión virtual de la imagen; en esa misma medida se desubjetiviza la conexión transferencial que podría suscitarse en el contacto y diálogo cotidiano.

Ante la avasallante oferta educativa en entornos tanto presenciales como virtuales, algunos especialistas han declarado que el saber ya no es atributo de los centros universitarios, puesto que el mundo autodidacta crece frenéticamente. “Las costuras del modelo clásico se están saltando y las evidencias más claras están en el auge de la educación *online*. El número de alumnos de los campus presenciales (sin contar los másteres) descendió un 12% en la última década (en 177.000, hasta quedarse en 1,21 millones)” (Aunión, 2014). El optimismo que pudiera generar la idea de transmigrar la educación a una plataforma digital, abandona el principio y piedra angular de todo acto educativo: la motivación. Independientemente si se efectúa en un plano presencial o telemático, el aprendizaje requiere de un impulso necesario primordial que sólo puede efectuarse en la presencia del Otro. La virtualización de los entornos de enseñanza y aprendizaje, si bien pueden suscitar una incentivación por su novedad y creatividad, estas no permanecerán inmutables con el transcurso del tiempo. La virtualización “apaga” el juego de sentidos, porque no opera en ella ninguna metáfora que incentive el deseo por aprender.

Los lugares simbólicos ocupados por el profesor y el alumno, no son menos importantes que los avances didácticos en la implementación de recursos y técnicas de enseñanza, pero por ejemplo, el énfasis en la objetividad de las evaluaciones y de la formación de aprendizajes, termina por delinear una distancia significativa entre sujetos. El conocimiento se pretende desprovisto de implicaciones emotivas, ideológicas o culturales, intentando fomentar una transmisión aséptica, cuando en realidad, las motivaciones y el desarrollo de los mismos, dependen en gran medida de la contextualización e incentivaciones subjetivas.

Los procesos de producción del aprendizaje siguen constituyendo un enigma para la educación, pese a que se haya defendido desde las neurociencias la causalidad del desarrollo de ciertos conocimientos, por los procesamientos desplegados en ciertas zonas del cerebro. La dimensión simbólica del aprendizaje, es lo que el modelo educativo de la UACJ no está dispuesta a considerar para el progreso del saber científico que se propone. Los sujetos son algo más que sus producciones, son seres trazados por su propia historia singular e irreductibles a una serie de pasos para obtener

determinados conocimientos. Existen en los sujetos límites a las técnicas e implementaciones didácticas que son infranqueables. Existen dimensiones cognitivas, de comportamiento y de la psique que son inconmensurables.

Al inicio de cada semestre, los alumnos tienen su primer contacto con el modelo educativo a través del Curso de Introducción del Modelo Educativo y de la clase de Introducción a la Universidad. Por medio de esta materia los estudiantes adquieren conocimiento de las normas, trámites y el propio modelo en formato impreso. Se espera de ellos, la comprensión de la idea de que son constructores de su propio conocimiento, de alguna forma para responsabilizarles de la función primordial que tienen dentro de la universidad. Del mismo modo se promociona la evaluación como la piedra angular de su paso por la institución, constituyendo este proceso una medida más para legitimar la ponderación y registro de las producciones académicas.

Los estudiantes son conscientes de lo que la UACJ demanda de ellos, para la definición del perfil deseable del egresado, así como de las habilidades, aptitudes y actitudes que deben desarrollar antes y dentro de la formación profesional. Los estudiantes conocen los lineamientos del proceso pedagógico, el perfil del profesorado, la normatividad académica, la infraestructura y los servicios académicos. Todo ello contribuye a que sean parte integrante y colaborativa del modo específico con el cual la institución responde a los requerimientos políticos, pero sobre todo, económicos del entorno. Así el modelo educativo cumple la función de garantizar la capitalización de los conocimientos, con la anuencia de la comunidad universitaria y sobre todo de sus principales protagonistas: los docentes y los alumnos.

9.2.1. Metodología del proceso enseñanza-aprendizaje y su evaluación.

Como se ha analizado, el trabajo de enseñanza y aprendizaje representa tanto para los alumnos, como para los profesores un desafío no sólo académico, sino burocrático. Prácticamente todo lo que ocurre en las aulas debe estar debidamente verificado y registrado en el momento en que sea solicitado. Aquí las rúbricas de evaluación, los formularios y formatos de toda índole, funcionan como evidencia de lo que se implementa en las aulas.

Las pautas a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje son muy variadas dependiendo de la asignatura y carrera de las cuales se trate, pero la mayoría utiliza estrategias de integración teórico-prácticas, en las cuales el profesor es una guía para el aprendizaje, retroalimenta y brinda asesorías y tutorías académicas. Parte del principio colaborativo y el alcance de los objetivos planteados en las cartas descriptivas es evaluado a través de las distintas academias.

Se asume que el cumplimiento temático de las asignaturas puede ser verificable a través de las asambleas periódicas de los profesores, así como su posible diagnóstico y rediseño. En cuanto a los resultados de la observación y de las entrevistas que se obtuvieron en el trabajo de campo, pudo constatar que estos objetivos encierran una complejidad mayor. No es posible determinar en una gran cantidad de casos, cuáles son los mecanismos que puedan conducir a una mejor práctica docente. En el diálogo entre profesores, se pudo examinar que el intento por obtener una visión fiel de lo que ocurre en el aula, es una práctica que apela a la objetividad y que no puede ser aplicada a la actividad de la docencia sin caer en inconsistencias o incluso engaños.

Los debates de las reuniones se centraban en las formas de construcción de conocimiento en cada una de las asignaturas; en los ejercicios propicios para desarrollar ciertos objetivos; en la codificación de la rutina de cada sesión; en los perfiles profesionales del programa y en las exigencias definidas para los alumnos. Puede decirse que las preguntas esenciales de la educación, siguen siendo las que regulan las preocupaciones actuales en los profesores universitarios. Las sesiones de academia terminaban en varias ocasiones, en un intercambio de necesidades que los profesores creían apremiantes mencionar como: la motivación, el desarrollo de ciertas habilidades, la comunicación en el aula, etc., sin embargo es necesario mencionar también que las actividades que ocupaban la mayor parte del tiempo eran las peticiones formales y más administrativas como: la entrega de planes de clase, los requerimientos de los mismos, la normativa para la evaluación de los profesores, etc.

Se hace la anterior distinción entre las actividades que corresponden a las preocupaciones de la interacción en la relación maestro-alumno y las actividades

correspondientes a requerimientos burocráticos, porque es preciso comprender que los pocos espacios que quedan en la universidad para el diálogo colegiado, es ocupado en gran medida por cuestiones que poco o nada tienen que ver con los problemas reales que enfrentan los profesores en el aula. En las entrevistas a los profesores, los comentarios recurrentes eran referidos al poco tiempo que el trabajo institucional les dejaba para la labor de preparación de clase y que se agotaba en cambio, en el relleno de formatos administrativos sobre casi cualquier actividad que desempeñan en la institución, incluyendo la evaluación y autoevaluación. Aun con la crítica expresada, la mayoría de ellos asumía lógico y necesario el proceso de evaluación.

La evaluación del aprendizaje en la UACJ se basa en la utilización de instrumentos y procedimientos sugeridos en el modelo educativo. Se busca que se alcancen en la mayor medida los diversos tipos de aprendizaje y que la evaluación sirva como herramienta para un mejoramiento permanente de la práctica. Son evaluados tanto los cursos como las prácticas profesionales y el servicio social.

La UACJ cuenta con tres reglamentos (abordados anteriormente) que permiten regular la forma en la que los alumnos pueden acreditar sus asignaturas: el Reglamento Académico de Alumnos de la UACJ, el Reglamento General de Evaluación de Pregrado y el Reglamento de Revalidación, Equivalencia y Reconocimiento de Estudios (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento Académico de Alumnos de la UACJ, Reglamento General de Evaluación de Pregrado y Reglamento de Revalidación, Equivalencia y Reconocimiento de Estudios).

El Reglamento Académico de Alumnos de la UACJ, en su capítulo IV, establece que serán dados de baja, los alumnos que no hubieran obtenido una calificación final aprobatoria en:

- I.- El 50% de la carga académica en el primer semestre considerándose como baja definitiva.
- II.- Dos asignaturas durante cada uno de los últimos tres semestres en que se haya inscrito, una asignatura en el caso de cursar dos o menos.

III.- Tres asignaturas durante cada uno de los últimos dos semestres en que se haya inscrito.

IV.- Diez asignaturas antes de acreditar el 50% de las que integran el plan de estudios.

V.- Una asignatura en tres oportunidades.

Por su parte, el Reglamento General de Evaluación de Pregrado establece el objetivo de las evaluaciones para acreditar asignaturas, las modalidades de evaluación, la forma de evaluación de las asignaturas, acerca de los exámenes finales, los tipos de exámenes, la calificación mínima aprobatoria para todos los programas y los exámenes a títulos de suficiencia.

El Reglamento de Revalidación, Equivalencia y Reconocimiento de Estudios establece las definiciones, políticas y procedimientos generales relativos a la revalidación de estudios realizados en el extranjero, o en otras instituciones nacionales de educación superior acreditadas ante la SEP, e inclusive, en la propia UACJ en otro programa educativo.

Además de la reglamentación antes mencionada, el modelo educativo establece varios métodos de evaluación, de entre los cuales los docentes pueden elegir el más adecuado a su materia. En todo caso, la evaluación que efectúe el profesor no puede ser independiente de los acuerdos de academia y lo estipulado en las cartas descriptivas. Al inicio de cada semestre se entrega al alumno el encuadre del curso, y se hace de su conocimiento la forma, tipo y criterios de evaluación; esta información contiene también los porcentajes de valor que cada elemento de la evaluación tendrá y que dará como resultado una evaluación final.

En cuanto a los instrumentos utilizados en el proceso de evaluación se encuentran: exámenes parciales, los cuales pueden ser de opción múltiple o de preguntas abiertas, para evaluar unidades del curso; exámenes finales, que evalúan el contenido total del curso; trabajos de investigación; reportes de lecturas; ensayos; asistencia a eventos académicos, tales como coloquios, seminarios, conferencias, entre

otros; asistencia y participación en clase; exposiciones de alumnos en clase, para lo cual se utilizan auto-evaluaciones y evaluaciones grupales.

Otra forma de evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje es la que se lleva a cabo durante el desarrollo del servicio social obligatorio, lo que permite aplicar los conocimientos, habilidades y destrezas señaladas en el plan curricular. La Subdirección de Acción Social y Comunitaria, adscrita a la Dirección General de Intercambio, Vinculación y Servicio Social, es la responsable institucional de recibir, registrar y controlar las solicitudes y asignaciones del trámite del servicio social de los alumnos de la UACJ.

De acuerdo al Reglamento de Servicio Social de la UACJ, se asume que dicho servicio, es la realización obligatoria de actividades teórico prácticas que ejecutan los alumnos universitarios como parte del proceso permanente de integración colectiva en beneficio de la comunidad, su objeto es el de formar conciencia de unidad y contribuir al desarrollo de la sociedad, así como extender a la sociedad los beneficios de la ciencia, la tecnología y la cultura; además la consolidación de la formación humana, académica y profesional del prestador del servicio social.

El Reglamento de Servicio Social, en su artículo 2o norma la prestación del mismo, como requisito previo a la expedición de un título profesional para todos los alumnos de la UACJ. Así mismo, en su artículo 6º establece la prestación de 300 horas de servicio social para los alumnos de licenciatura.

En la universidad, la práctica del servicio social está organizada en base a programas que integran el catálogo universitario de demanda de servicio social. Las actividades para la realización de este trámite, se encuentran establecidas en el procedimiento para el trámite de la asignación de servicio social; para la liberación del mismo es necesario cumplir con las actividades especificadas en el método para trámite de evaluación y acreditación del servicio. Todas las asignaciones de servicio social son autorizadas por el coordinador del programa, buscando que se cumplan los objetivos de formación y evaluación. Para evaluar el cumplimiento de objetivos, se realizan

supervisiones periódicas del servicio según los lineamientos institucionales, y al finalizar la prestación, la organización a la que se asigna el estudiante evalúa el servicio prestado y entrega la liberación del mismo.

En cuanto a las modalidades de titulación, se encuentran reguladas por el Reglamento General de Titulación que forma parte de la normatividad universitaria de la UACJ (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento General de Titulación). Dentro de dicho reglamento, en el artículo 2º, se establecen las dos modalidades genéricas de titulación. En los capítulos segundo y tercero se describen estas dos modalidades.

En algunos programas se establece la titulación a partir de la entrega de un producto de investigación por escrito, que puede corresponder a la modalidad de tesis, tesina o memoria.

Estas modalidades son la titulación intracurricular y la titulación extracurricular. Las opciones se aplican de la siguiente manera:

I. Intracurricular:

- a) Que el alumno haya cubierto la totalidad de los créditos del programa académico cursado.
- b) La presentación del examen general de calidad profesional en el área disciplinar que se trate, elaborado por organismos con reconocimiento oficial de la Secretaría de Educación Pública como el Centro Nacional de Evaluación y por el Consejo Universitario.

Para esta modalidad de titulación deberán establecerse en el plan de estudios un mínimo de dos asignaturas obligatorias y seriadas, cuyo programa especifique los requisitos y procedimientos para culminar con un producto de investigación por escrito.

II. Extracurricular:

- a) Examen profesional.

- b) Trabajo de investigación (tesis).
- c) Estudios de posgrado.
- d) Promedio general de 9.0 (nueve punto cero).

Por su parte, las prácticas profesionales son un factor determinante en el desarrollo y formación del alumno. En cada práctica se evalúa el cumplimiento de objetivos mediante exámenes, ensayos, informes, ponencias y llenado de diarios de campo, analizando en qué medida el alumno conoce y aplicó la metodología correspondiente para dar cumplimiento a los objetivos planteados en cada práctica. Debe tenerse en consideración que en algunas carreras la elaboración de tesis no es obligatorio para los estudiantes, sin embargo la dirección de tesis, es uno de los criterios de evaluación que se aplica a los profesores para el programa de estímulos al desempeño docente, para la incursión al Sistema Nacional de Investigadores y para otras evaluaciones, por lo que suele sugerirse a los alumnos que desarrollen el proceso de investigación.

El sistema de becas que ha implementado la UACJ, es una forma de apoyar con recursos a los alumnos que tienen menores posibilidades de continuar los estudios, pero también es un buen medio para incentivar la producción de conocimiento. Las becas institucionales de las que dispone son las siguientes:

- a) Beca de Excelencia: es automática al tener un promedio de 9.5 a 10 en el semestre anterior.
- b) Beca Académica: es automática al tener un promedio de 9.0 a 9.49 en el semestre anterior.
- c) Beca Socioeconómica:
Requisitos:
 - Realizar solicitud de beca.
 - Haber cursado y acreditado 4 materias en el semestre inmediato anterior.
 - Obtener un promedio mínimo de 8.0.
 - No haber reprobado materias en el semestre inmediato anterior.

- Estudio socioeconómico.
- Cumplir con el servicio becario.

d) Beca Compartir.

Beca creada en apoyo de los integrantes de las etnias del estado de Chihuahua.

Requisitos:

- Ser integrante de las comunidades indígenas, que son aquellos que descienden de poblaciones que habitan en el territorio actual del país al iniciarse la colonización y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas, o parte de ellas.
- Para mantener el presente beneficio, el sujeto de apoyo deberá obtener un promedio igual o mayor de 7.0 (siete punto cero) en la escala oficial de calificaciones de la universidad.

e) Beca por orfandad.

Requisitos:

- Se otorga a los alumnos que se encuentren cursando algún programa académico de licenciatura de los impartidos por la universidad y cuyo padre, madre o tutor que solvente los costos correspondientes al pago de la inscripción y créditos, fallezca por cualquier causa.
- Para mantener el presente beneficio, el sujeto de apoyo deberá obtener un promedio igual o mayor de 7.5 (siete punto cinco) en la escala oficial de calificaciones de la universidad.

f) Beca deportiva.

Es ofrecida a los alumnos integrantes de los equipos representativos de la UACJ, la cual cubre el 100% de los créditos e inscripción y el alumno debe tener como mínimo un promedio de 8.5. También está disponible la beca cultural para integrantes de los grupos representativos con las mismas características y requisitos que la beca deportiva.

g) Beca del Programa Nacional de Becas (PRONABES).

Es una beca anual, se publica la convocatoria en el mes de septiembre de cada año.

Requisitos:

- Ser mexicano, debiendo presentar acta de nacimiento y Cédula Única de Registro de Población (CURP).
- Haber concluido estudios del nivel medio superior satisfactoriamente, debiendo presentar su certificado o constancia de terminación de estudios, sin adeudo de materias.
- Estar inscrito en alguno de los programas ofertados en el presente ciclo escolar por la UACJ (tira de materias con su respectivo sello de pago, conteniendo carga completa).
- Solicitar, llenar y entregar formato de solicitud de beca, carta compromiso y estudio socioeconómico PRONABES estatal disponible en la pestaña de formatos o solicitar los formatos.
- No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para su educación de organismo público o privado al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios del PRONABES.
- No contar con un título previo de licenciatura.
- Comprobar un ingreso familiar igual o menor a tres salarios mínimos generales mensuales de acuerdo a la zona geográfica en que se encuentre. Presentar comprobantes de ingreso de un mes completo.
- Que se encuentre realizando estudios en programas educativos, de los niveles ya mencionados y haya cursado y aprobado la totalidad de las materias que corresponden al plan de estudios de todos los ciclos escolares previos a la solicitud de beca y haber alcanzado un promedio mínimo de calificaciones de 8.0 (presentar cárdex y boletas de un año anterior a la solicitud).

h) Becas del gobierno federal.

La UACJ da difusión a programas de becas gubernamentales, además de brindar facilidades para su aplicación. Tal es el caso de Becanet, el cual busca beneficiar

a la excelencia académica, excelencia a la vinculación, la prestación del servicio social y a la titulación. Ofrece:

- Becas de vinculación.
- Becas de servicio social.
- Becas de excelencia.
- Becas de titulación.

La universidad establece variadas formas para distinguir, estimular y apoyar a los alumnos, como por ejemplo: entrega de constancias, entrega de mención honorífica, apoyos económicos, descuentos, etc. Como se abordó en el apartado de resultados de las entrevistas dirigidas a estudiantes, ellos perciben de forma positiva que se incentive su actividad y que esto en consecuencia resulte beneficioso para la institución. Sin embargo a excepción de lo relativo a actividades culturales, deportivas o artísticas, no se perciben a sí mismos como elementos valiosos para la institución, como tampoco reconocen que su capacidad y dedicación en los estudios pueda retribuir no sólo prestigio, sino financiamientos a la universidad y/o a los profesores.

Las becas oscilan desde el 50% de descuento que se hace efectivo en el costo de la matrícula al semestre y hasta el 100% para alumnos con un promedio de aprovechamiento mínimo de 9.5. Los procedimientos utilizados para otorgar los reconocimientos de becas al momento de inscribirse, si el alumno obtuvo buen promedio, automáticamente recibe en el sistema el descuento y lo exenta del pago de la inscripción, sólo requiere hacer el pago de otros conceptos mínimos.

Dentro de la normatividad de la UACJ se cuenta con el Reglamento de Distinciones, Estímulos y Apoyos, que tiene por objeto establecer reconocimientos que tienden a distinguir, estimular y apoyar a los alumnos que deben ser objeto de tal merecimiento por su buena conducta y aprovechamiento académico, deportivo, social o cultural.

Para el otorgamiento de los reconocimientos se atienden consideraciones especiales para estimular el esfuerzo intelectual de los alumnos, que tiendan a provocar

en ellos un espíritu de superación constante y no sólo a situaciones o aspectos meramente económicos.

También el proyecto de Reconocimiento a alumnos destacados que realiza la Subdirección de Orientación y Bienestar Estudiantil (SOBE) busca reconocer y premiar a los alumnos con logros académicos sobresalientes y brindar un reconocimiento institucional a los alumnos de cada programa con los mayores promedios y la mayor cantidad de créditos cursados durante el semestre a reconocer, y a aquellos que hayan obtenido logros significativos en actividades extracurriculares y deportivas.

Por otra parte, al término de su carga académica, el alumno debe presentar el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL). El EGEL es el instrumento propuesto por el Centro Nacional de Evaluación para estandarizar los contenidos de los programas educativos y establecer una medición del aprovechamiento que permita a las universidades comparar los resultados de sus egresados y establecer mejoras a sus planes de estudios.

Los exámenes evalúan diferentes áreas que se consideran importantes para la formación profesional, mediante reactivos que se elaboran con la participación de representantes de las universidades, y el resultado se expresa como un puntaje para cada sustentante.

De acuerdo al puntaje que obtiene cada sustentante, algunos reciben un reconocimiento por desempeño académico satisfactorio o por alto rendimiento académico sobresaliente.

Otra forma de reconocer a alumnos destacados es a través de la premiación que se hace al más alto promedio en la ceremonia de graduación, mediante la entrega de una placa que reconoce su desempeño.

En un momento decisivo de la evolución histórica del capitalismo, en el cual los capitales intangibles adquieren cada vez mayor valor en la esfera del intercambio, la

evaluación educativa en las IES y el apoyo económico que se brinda a la innovación y desarrollo, adquieren un lugar relevante. Se espera de cada institución, que sean capaces de comprobar los avances en materia de estudios, investigación y gestión educativa, a través de la correspondiente revisión metodológica de los programas. Los evaluadores externos verifican paso a paso, que la estructura del mapa curricular, el seguimiento al diseño de las cartas descriptivas y los objetivos propuestos por el perfil de egreso deseable. Es importante que las instituciones puedan ofrecer constancia de cada rubro, a fin de obtener las certificaciones y acreditaciones necesarias para postularse como una de las mejores universidades del país.

La verificación de los rubros que se tienen en cuenta para los *rankings* nacionales de universidades, pueden contar con diversos tipos de formatos e indicadores, pero generalmente en aspectos concernientes al alumnado, la cuantificación puede llegar a ser obsesiva. En el documento editado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, titulado “Sistema de indicadores para el diagnóstico y seguimiento de la educación superior en México” (Estévez y Pérez, 2007), se compilan 1481 criterios de evaluación sobre la situación de las IES. Esto denota la importancia que adquieren las producciones estudiantiles tanto académicas como artísticas o deportivas, para su cuantificación y posterior valoración de la institución. Finalmente para mostrar el valor que las actividades de los estudiantes cumplen en las evaluaciones de la UACJ, se presentan en el anexo 3, algunos de los formatos utilizados por las agencias acreditadoras nacionales, en los que el desempeño de los estudiantes es tomado en cuenta como parte de los rubros calificadores.

CAPÍTULO X

Subsunción de la producción científica universitaria en el marco económico global.

La UACJ como institución de estudios de nivel superior, involucra un cuerpo colegiado de profesores, que deben desempeñar además de las actividades de docencia, las concernientes a investigación, gestión, tutoría y asesoría, con la presentación resultante de los productos que de ellas emanan.

Este capítulo, está destinado a analizar cómo se realizan las actividades antes mencionadas, en el marco de la progresiva absorción/subsunción de los capitales inmateriales en el contexto del capitalismo cognitivo. El interés crucial de este nuevo modo de producción está centrado en el aprovechamiento máximo y al menor costo de las capacidades humanas, conocido también como capital humano, que se ha convertido en los últimos tiempos, en el insumo más valioso y más grande productor de riqueza en el mundo postindustrial.

En consonancia con el segundo objetivo de esta tesis, que plantea: Describir los procesos de concreción y gestión del conocimiento sobre la extensión científica y profesional de la UACJ; el presente capítulo reúne el conjunto de documentos académicos, de investigación y estratégicos que abordan los procesos del quehacer científico de los docentes, sus vicisitudes en la carrera por obtener el mejor puntaje en términos institucionales locales y externos.

De este modo se busca exponer la actividad científica de los profesores como una tarea indisoluble de los paradójicos designios económicos en la era denominada del conocimiento; y no como una actividad científica desprovista de conflicto entre capital y trabajo.

De acuerdo con el orden lógico y la propuesta metodológica del presente estudio, este capítulo se ubica en la segunda parte del desarrollo propiamente analítico. En la siguiente tabla se especifica la correspondencia entre los apartados en los cuales

se divide y las categorías que organizaron los resultados del trabajo de campo. Se señala en color claro la franja que corresponde a esta sección.

Tabla 37: Organización esquemática de los capítulos de interpretación y análisis II.

Pregunta de investigación: ¿Cuáles son los procesos de gestión del conocimiento hacia la conformación del perfil de egreso de la UACJ, en el marco del capitalismo académico?				
Objetivos	Categorías	Subcategorías	Capítulo	Apartados del capítulo
Identificar y caracterizar los procesos de gestión del conocimiento en la dimensión educativa y formativa de la UACJ	Producción académica, docencia, tutoría y gestión	-Modelo educativo -Perfil de ingreso y egreso -Planeación y evaluación académica -Acreditación -Servicios académicos y actividades dirigidas a los estudiantes -Legitimación del proceso de producción académica	IX. Universidad y currículum como capital intelectual	-Taxonomía de los capitales cognitivos en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez -Estimación del capital cognitivo a partir de los lineamientos institucionales del diseño curricular -Estimación del capital cognitivo a partir del tiempo de aprendizaje y el plan de estudios -Modelo educativo y procesos de capitalización del conocimiento -Metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje y su evaluación
Describir los procesos de concreción y gestión del conocimiento sobre la gestión científica y profesional de la UACJ.	Producción científica, investigación y divulgación	-Importancia y función de la producción científica para los actores institucionales -Cambios históricos cualitativos y cuantitativos en la naturaleza de la producción científica universitaria -Proceso de evaluación de la producción científica -Expectativas a mediano plazo en la producción científica universitaria. -Nivel de competitividad. Legitimación de los procesos de producción	X. Subsunción de la producción científica universitaria, en el marco económico global	-Identificación del capital intelectual en las actividades de investigación -Financiación y regulación de la actividad científica -Redes de cooperación en la actividad científica

		científica.		
Explicar el vínculo existente entre las formas de gestión del conocimiento del perfil de egreso en la UACJ y las demandas del entorno económico-laboral de la región	-Relación entre la universidad y el entorno productivo -Relación entre la universidad y las demandas sociales	-Universidad y empresa -Universidad e industria -Universidad y desarrollo económico -Universidad y problemáticas sociales -Universidad y vínculo comunitario	XI. Procesos de vinculación entre la formación universitaria y las exigencias del entorno económico	-Actores institucionales y política de la UACJ frente al desarrollo económico de la región -Vinculación entre perfil de ingreso y egreso con las demandas productivas regionales -Posibles escenarios futuros en la tendencia de capitalización del conocimiento universitario

Fuente: Elaboración propia.

La interpretación mostrada en este capítulo sobre el significado de la actividad científica como capital económico, se apoya en las resonancias discursivas de los profesores entrevistados, en las descripciones que pudieron expresar al momento de ser consultados e incluso, en planteamientos novedosos que algunos de ellos aportaron a esta investigación.

El trabajo de análisis de la producción científica en la UACJ, al igual que el análisis de la actividad formativa/educativa presentada en el capítulo anterior, precisan en un primer momento del desglose del conjunto de actividades que han sido identificadas como capital intelectual; en un segundo momento, del reconocimiento de los órganos de financiación y regulación de la producción científica, que tienen una injerencia determinante en la valorización y apropiación de la actividad investigadora; y finalmente en un tercer momento la exposición del funcionamiento de la cooperación científica, mediante redes y grupos de trabajo que trastocan el concepto clásico marxista del *general intellect*.

10.1. Identificación del capital intelectual en las actividades de investigación.

El personal académico de la UACJ desempeña varias funciones relativas a la docencia e investigación, que le demandan cierta preparación profesional y experiencia en el campo universitario. El perfil profesional que deben cumplir los profesores incluye aspectos como: formación académica y habilidades profesionales; una formación afín a

la disciplina y a los requerimientos del programa en cuestión; experiencia en la labor docente; la pertenencia a órganos académicos (colegios, academias, asociaciones profesionales, entre otras); el reconocimiento al desempeño profesional en los términos de los organismos locales y nacionales; la existencia de procesos colegiados para la selección de nuevos profesores y otro tipo de evaluaciones externas e internas en las que son solicitados, como es el caso del Programa de Mejoramiento del Profesorado y el Sistema Nacional de Investigadores.

Los mecanismos mediante los cuales la universidad puede postularse en un nivel elevado en el *ranking* nacional, toman en cuenta aspectos verificables por lo regular en la presentación de certificaciones y titulaciones para medir el desempeño de sus cuerpos colegiados y la calidad de la enseñanza. Los indicadores para determinar tal calidad se basan en: la proporción de profesores con grado de doctor, con grado de maestría, con especialidad y con grado de licenciatura.

Las titulaciones se convierten así en el primer signo de reconocimiento de la calidad y eficiencia de un programa, de ahí la vital importancia que adquiere el proceso de contratación y formación permanente.

En la UACJ en diciembre de 2013, se registraron adscritos 724 profesores de tiempo completo, esta es la categoría que designa a los docentes que cumplen con las funciones de investigación, gestión y docencia, cuyo contrato de exclusividad compromete su actividad laboral únicamente a este centro educativo. Del total porcentual de profesores de tiempo completo, el 46% han obtenido el grado de doctor, mientras que el 49.7% cuentan con grado de maestría. En el anexo 4 se especifica la evolución del crecimiento de adscripciones de profesores investigadores en el período de 2012 a 2014, obtenido del boletín de la Coordinación General de Investigación y Posgrado de la UACJ.

Otros indicadores para determinar el nivel de competitividad interinstitucional de las universidades son: el número de profesores que han ingresado al Sistema Nacional de Investigadores, que para el caso de la UACJ corresponde al 22.4% y que

brinda a los profesores y a las instituciones en las cuales laboran, el reconocimiento nacional a su actividad como investigadores.

Es importante también en términos evaluativos de la actividad docente, identificar el porcentaje de maestros que han sido capacitados en base al modelo pedagógico de la institución, para lo cual se imparten cursos periódicos cada semestre y su porcentaje es de 48.6%. La obtención del denominado Perfil Deseable es otro criterio de valoración de los profesores, donde se involucra su actividad como tutores, asesores, gestores, además de las actividades de investigación y docencia. Cada rubro cumple con ciertos niveles que deben ser alcanzados para obtener el nombramiento de esta categoría. En la UACJ el 68.2% de los profesores de tiempo completo lo han conseguido.

Y finalmente un aspecto que cobra cada vez mayor relevancia en las evaluaciones tanto internas como externas, es la participación de los profesores en cuerpos colegiados y en redes de investigación. Una de las figuras reconocidas nacionalmente en este sentido son los cuerpos académicos, conformación de profesores que bajo una línea específica de investigación, se proponen la tarea de llevar a cabo la producción escrita en forma colectiva, ya sea bajo la modalidad de artículos, libros o compendios, que comprometen los análisis de un área del conocimiento específica.

Formar parte de un cuerpo académico se ha convertido en los últimos tiempos, no sólo en una forma de capitalizar el trabajo docente, sino incluso en un requisito para poder participar en una serie de convocatorias y concursos con el propósito de elevar el reconocimiento económico y académico de los docentes.

Así, las funciones sustanciales de un profesor, devienen en una actividad flanqueada por lineamientos de evaluación de toda índole. Los docentes tienen la obligación de presentar evidencias de casi todas sus actividades a diferentes instancias evaluadoras. Como cada instancia puede solicitar informes de manera disímil, es preciso que los profesores dediquen un tiempo exclusivo a prepararlos.

Como puede constatar, este trabajo en la era capitalista *postfordista* y cognitiva, involucra un sinnúmero de elementos de control y racionalización sobre la actividad académica. Un mismo maestro puede preparar cuatro y hasta seis autoevaluaciones distintas durante un mismo año, que bien pueden ser para certificarse en el Sistema Nacional de Investigadores, en la acreditación del Modelo Pedagógico, en la obtención del Perfil Deseable, en la participación de uno o varios cuerpos académicos, en el Reconocimiento a la Capacidad Académica y en el concurso de Estímulos al Desempeño Docente que se realiza cada año.

En el Estatuto del Personal Académico de la UACJ, se establecen los derechos y obligaciones, así como las competencias de los órganos e instancias que intervienen en la selección, el ingreso, la promoción y la permanencia del personal académico de la institución (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Estatuto del Personal Académico de la UACJ).

El proceso que se sigue para la selección de nuevos profesores se inicia con la detección de necesidades específicas de un programa educativo, o bien, por el crecimiento propio del programa, que permite delinear el perfil que debe tener el docente a contratar. Una vez delineado el perfil, se emite una convocatoria pública. Los concursos de oposición para la contratación de profesores de tiempo completo se realizan bajo los criterios indicados por el Programa de Mejoramiento del Profesorado (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Información del Programa de Mejoramiento del Profesorado, Convocatoria PROMEP para la obtención de plazas de tiempo completo y Procedimiento para la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo).

La universidad lanza la convocatoria a través de diferentes medios, como periódicos, revistas y la página de Internet de la UACJ. Dentro de las bases de la convocatoria se especifica que el docente con deseos de ingresar, deberá mostrar capacidad académica, conocimientos y experiencia equivalentes al área de interés publicada, a través de la integración de un plan de trabajo, proyecto de generación y aplicación del conocimiento, proyecto de investigación y la exposición escrita de un

tema centrado en alguna de las asignaturas especificadas. Posteriormente, los interesados aportan las evidencias documentales que comprueban el grado en el cual cumplen con el perfil requerido.

Cabe mencionar que entre las evidencias que son solicitadas actualmente, se encuentran la grabación en formato de vídeo de una clase modelo o de una disertación sobre un tema específico. Al término del plazo establecido en la convocatoria se nombra un comité de tres académicos, integrado tanto por docentes ajenos al programa, que inclusive pueden ser de origen externo a la institución, así como por docentes del mismo programa, quienes revisan la evidencia documental presentada por los candidatos; se realiza una entrevista de forma personal con el interesado y una vez concluida la entrevista, nuevamente se reúne el equipo evaluador y finalmente se emite un dictamen. El proceso de selección está supervisado por dos académicos representantes del Rector.

La selección de profesores por honorarios, por su parte, se lleva a cabo por parte de cada coordinador de los programas educativos y del jefe del departamento respectivo, quienes revisan el currículum de los aspirantes, tomando como criterios para la contratación, la trayectoria profesional y la experiencia docente. Para tal efecto, la institución emite una convocatoria para el reclutamiento y habilitación de profesores por honorarios, con la finalidad de cubrir las necesidades académicas y de docencia. También se cuenta con un procedimiento para realizar las recontrataciones del personal docente, en el cual se establecen los trámites y requisitos a seguir, estipulados por la UACJ.

En el discurso *mainstream* de la gestión del conocimiento, se enfatiza el carácter conveniente de las entrevistas y métodos de contratación del personal, para obtener el talento de los mejores postulantes como forma de hacer crecer a la institución. Esta idea de la competitividad es plenamente connivente con los métodos utilizados en la UACJ, donde las convocatorias y procesos de selección, están condicionados por la revisión de credenciales y demostración de conocimientos, aptitudes, actitudes y valores, certificados por profesionales del campo de la psicología y de los recursos humanos.

Una vez que el proceso de contratación se ha llevado a cabo, cada uno de los programas, fomentan el trabajo en academias, como espacios de encuentro entre pares para proponer, analizar y discutir el quehacer académico de sus profesores. Esta actividad se efectúa con el propósito de aglutinar en un centro de colaboración y cooperación profesional, los conocimientos que permitan generar mayores saberes sobre la actividad docente. Además del trabajo a desempeñar como parte de una academia, todos los docentes de nuevo ingreso, ya sean de tiempo completo o por honorarios, deben asistir al curso de inducción para profesores de la universidad y seguir el procedimiento para su incorporación a la institución, el cual está certificado por la norma ISO 9001:2008 (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Información del curso de inducción para profesores y Procedimiento para la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo).

La carga de trabajo y distribución del tiempo de las actividades de cada profesor de la UACJ, está definida por el Modelo Educativo de la UACJ, visión 2020, la cual, basada en los lineamientos del Programa de Mejoramiento del Profesorado, define la carga de acuerdo al grado de habilitación de cada profesor.

El tiempo de dedicación a cada función sustantiva de los profesores por honorarios es determinado por la cantidad y programas de las asignaturas que no son impartidas por profesores de tiempo completo, respetándose la cantidad máxima de horas/semana que deben impartir, dispuestas por la Dirección General de Servicios Administrativos.

Las funciones genéricas de los profesores y las distribuciones de tiempos de las mismas, son: docencia (horas mínimas semanales: maestría 12, doctorado 8); tutorías (maestría y doctorado de 5 a 10); investigación (maestría 10, doctorado 15); extensión y gestión (maestría y doctorado 5); desarrollo académico (varía la cantidad de horas al semestre).

En el caso de los docentes de contratación de tiempo completo, el ingreso y membresía al Sistema Nacional de Investigadores, se ha convertido en un requisito

primordial, puesto que en ello se busca incrementar el nivel de calidad de la institución. Se fomenta la incorporación de los docentes a estos sistemas de valoración académica y científica, realizando esfuerzos para fortalecer la planta docente a nivel general.

Si bien la incursión a estos organismos académicos es voluntaria, algunos maestros han llegado a declarar que temen por su puesto de trabajo si rechazan la participación en los concursos, para obtener algunos de los grados que se ofertan.

La participación de los profesores en actividades de investigación está condicionada no sólo por la búsqueda de innovaciones científicas y por la motivación intelectual que cada uno de ellos pueda desarrollar, sino sobre todo, por los beneficios institucionales de promoción salarial que pueden obtener. Si bien es cierto que la actividad científica es un trabajo que debe ser adecuadamente remunerado e incentivado económicamente, la posición de los investigadores sometidos a un escrutinio de demostración de sus actividades y capacidades, coarta en cierta medida la libertad de creación, de producción y de invención. Los tiempos y formas de presentar evidencia del trabajo científico dependen de cada instancia financiera o patrocinadora del estudio, incluso si es un proyecto de investigación sin financiamiento externo, se estipulan tiempos específicos para presentar resultados.

Los docentes de tiempo completo combinan sus actividades de investigación con las de docencia y se establece un procedimiento para que los estudiantes evalúen a sus maestros en una plataforma digital. Se trata de una encuesta en la que se evalúan aspectos como asistencia, uso de medios didácticos, preparación de clase, la actitud del maestro, el respeto y el seguimiento que se da al programa de la asignatura, entre otros. También se evalúan los siguientes aspectos:

- a) Indicadores para la evaluación de la práctica docente.
- b) Organización del curso.
- c) Dinámica pedagógica-práctica.
- d) Evaluación del aprendizaje y criterios de calificación.
- e) Rasgos personales, profesionales y académicos.

- f) Identificación institucional.
- g) Valoración profesional del profesor.
- h) Valoración general del curso.

Las fechas para realizar la evaluación docente se informan oportunamente a los alumnos por medio de carteles colocados en los puntos estratégicos de cada instituto, y a través de la página de Internet de la UACJ, entre otros. La evaluación también es voluntaria y desde su implementación a la fecha, la afluencia de estudiantes a realizarla ha disminuido considerablemente. Una de las mayores críticas que los docentes realizan a este procedimiento, es la poca participación de los estudiantes, y el notable peso que tiene este sistema de evaluación en el reconocimiento que el docente puede obtener como puntaje, en las convocatorias en la cuales participa.

La evaluación hecha por los alumnos se complementa con la realizada por el jefe del departamento, el coordinador del programa y el coordinador de academia, pero los resultados emitidos por los estudiantes, siguen siendo una parte fundamental de la evaluación de los profesores. Aunado a lo anterior, la Contraloría General de la universidad realiza actividades de supervisión necesarias para verificar que los docentes cumplan con sus clases en los horarios establecidos durante el semestre.

Los resultados obtenidos en los procesos de evaluación descritos, se entregan al inicio de cada semestre con el fin de que el docente conozca las debilidades y fortalezas de su proceso de enseñanza-aprendizaje. Los responsables de retroalimentar los resultados de las actividades sustantivas de los docentes son los coordinadores de cada programa, con base en los resultados de las listas de asistencia a las clases, la participación en las reuniones de academias y la participación en cursos de actualización y capacitación. En el caso de que los docentes por honorarios incumplan con sus responsabilidades y tengan registro de 6 faltas por semestre, el coordinador del programa y el jefe del instituto pueden considerar la no recontractación de los mismos.

Con base en los resultados obtenidos del programa de evaluación docente, semestralmente se diseñan las plantas docentes y un seguimiento de apoyo, que toma las

medidas pertinentes para que los docentes reciban la capacitación necesaria de acuerdo a la retroalimentación obtenida de sus alumnos. El procedimiento de evaluación docente a través de la opinión estudiantil también forma parte del Sistema de Gestión de la Calidad de la UACJ, lo que significa que se encuentra certificado bajo la norma ISO 9001:2008.

El Programa de Estímulos al Desempeño Docente al que se ha hecho referencia anteriormente, se presenta como una propuesta dirigida a los docentes, para mejorar la calidad de la docencia y apoyar la formación, actualización y profesionalización de los académicos. Para su operatividad se establecen consideraciones generales dentro del reglamento, el cual está destinado al personal académico de tiempo completo, de las categorías asociadas y titulares (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente).

Los criterios que se consideran para evaluar a los académicos privilegian la calidad, la dedicación y la permanencia en la docencia de acuerdo con los lineamientos del Programa de Mejoramiento del Profesorado. En virtud de que los estímulos del programa se fundamentan en las disposiciones del Gobierno Federal, dictadas a través de la Secretaría de Educación Pública y la SHCP (Secretaría de Hacienda y Crédito Público), éstos se consideran como beneficios económicos adicionales al sueldo y a las prestaciones económicas autorizadas por el personal de educación superior.

La operatividad del proceso de evaluación para la elegibilidad de los docentes de la UACJ se rige bajo el siguiente procedimiento:

- a) El Consejo Académico lanza la convocatoria anualmente.
- b) El interesado entrega la solicitud y documentos requeridos en los plazos determinados que establece la convocatoria.
- c) Se integra el expediente para su evaluación.
- d) La Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos emite el dictamen final del nivel de puntos logrados para cuantificar el estímulo.

- e) Los resultados son enviados al Consejo Académico, quien los hará del conocimiento de la comunidad universitaria mediante publicación.
- f) La Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos turna a la instancia correspondiente las inconformidades que se presenten.

Una vez terminado el proceso de evaluación, se turna la lista de los beneficiarios a la Dirección General de Servicios Administrativos para realizar su pago en cheques, separado del salario.

Adicionalmente al programa de estímulos, la UACJ ha implementado con recursos propios el Programa de Reconocimiento a la Capacidad Académica, el cual está dirigido a los docentes de tiempo completo, con la finalidad de motivar en ellos la investigación, generación y difusión del conocimiento. Esta convocatoria se realiza por medio de carteles colocados dentro de cada uno de los institutos, por medio de la página de Internet de la UACJ, y/o por correo electrónico. Este programa está diseñado para los profesores con el reconocimiento de perfil del Programa de Mejoramiento de Profesorado.

Para dar seguimiento y monitorear las actividades realizadas por los docentes, se cuenta con registros de asistencia a las reuniones de academia, el registro diario de actividad docente, el seguimiento a la información descrita en el formato de distribución de actividades de los profesores de tiempo completo, el cual es registrado en el Sistema Integral de Información por la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.

Adicionalmente, la Contraloría General de la Universidad realiza permanentemente auditorías al cumplimiento de la carga académica asignada a los docentes, la cual tiene la finalidad de corroborar la producción registrada con el cumplimiento efectivo de las mismas. El desempeño de la carga laboral del personal académico del programa se describe en el procedimiento para la distribución del tiempo de los profesores de tiempo completo, certificado bajo la norma ISO 9001:2008, y perteneciente al Sistema de Gestión de la Calidad de la UACJ.

Por otra parte, los profesores de medio tiempo y profesores de asignatura participan en las convocatorias anuales emitidas por la universidad con la finalidad de proporcionar reconocimientos económicos de acuerdo a su desempeño académico. La legitimidad que se ha advertido en los resultados emitidos por las entrevistas realizadas a los docentes, ofrece claridad en relación a las causas de que ejercicios tan pormenorizados de evaluación se sostengan en un ámbito institucional a nivel local y nacional. Los profesores están dispuestos a admitir que existe un incremento de indicadores que son tenidos en cuenta para la evaluación, y que eso les causa mayor conflicto a la hora de programar sus tiempos de trabajo, sin embargo, ninguno de ellos asumía que fuera deseable que tales evaluaciones desaparecieran.

La asesoría que brindan los docentes a los estudiantes, se considera como un apoyo para resolver problemas puntuales de aprendizaje, y es uno de los criterios que se toman en cuenta para la evaluación de los docentes. Existen programas de asesoría de apoyo al aprendizaje a alumnos de nuevo ingreso, donde se les da la bienvenida, atención individual y personalizada, que proporciona a los estudiantes los conocimientos y las estrategias necesarias que promueven un mejor desempeño académico en las materias, con alto índice de reprobación, buscando evitarla, así como la deserción y el rezago.

La tutoría, es otra modalidad mediante la cual los docentes apoyan el aprendizaje de los alumnos y se convierte también, en otro de los criterios a calificar en las evaluaciones dirigidas a los docentes. Un profesor de tiempo completo, debe obtener un mínimo de 75 horas de tutoría en el transcurso de un año, adicionales al número de asesorías requeridas, para poder concursar en el Programa de Estímulos al Desempeño Docente (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Convocatoria de Estímulos al Desempeño Docente y Reglamento de Estímulos al Desempeño Docente).

Los tipos de tutoría pueden ser los siguientes:

- a) tutoría individual;
- b) apoyo en el diseño de la trayectoria escolar del estudiante;

c) apoyo a estudiantes rezagados; optimización del tiempo de dedicación.

Existe un programa institucional de tutorías que amplía y profundiza la atención de los docentes hacia los alumnos, denominado Programa Integral de Tutoría y Trayectorias Académicas (PITTA). De acuerdo con el Modelo Educativo de la UACJ, las horas mínimas semanales destinadas a las tutorías deben ser de 5 a 10, de acuerdo al grado de maestría o doctorado del profesor respectivamente.

El objetivo del PITTA es lograr una interacción docente-tutor más amplia y diversa, que responda con mayor pertinencia a las necesidades académicas y de los alumnos durante su trayectoria escolar; brindar atención y asesoría grupal a demandas comunes, así como consejería personalizada, acorde a las necesidades de cada alumno en particular: sus características individuales, intereses y expectativas profesionales, laborales y proyectos de vida.

El programa propone la sensibilización, formación y actualización de tutores-docentes, para que el proceso de tutoría institucional se oriente cada vez más a la construcción de un ambiente académico de alto nivel, pero también de mayor armonía y apoyo común. Lejos de su objetivo principal, el ejercicio de tutorías, se ha convertido en un mecanismo para incrementar las valoraciones académicas y no necesariamente para ofrecer un apoyo a los estudiantes. En ocasiones tanto alumnos como profesores han coincidido en que el trámite de tutorías resulta enfadoso y poco útil, por lo que se pretende rellenar los formularios para cumplir con los requerimientos institucionales.

Una muestra de lo anterior, es el poco conocimiento que tienen los profesores sobre de las actividades extracurriculares que pueden desarrollar los estudiantes. Desconocerlas, así como los sistemas de becas o de intercambios, es una expresión de la poca vinculación que se sostiene entre docente y alumnos, a fin de brindarles una información necesaria y oportuna.

La misión del PITTA consiste en el acompañamiento permanente en la formación personal y profesional de los alumnos, siendo su razón de ser, mediante la

tutoría individual y/o grupal por parte de docentes capacitados que contribuyan a la formación de personas con valores humanistas, justicia, convivencia, respeto, autorrealización, esenciales para su formación integral, así como la continua atención, orientación y apoyo en problemas escolares para el desarrollo de sus habilidades profesionales.

El PITTA en términos formales, coadyuva a que los alumnos de la UACJ sean personas dinámicas, críticas, comunicativas, participativas, abiertas a los cambios y con capacidad para enfrentarlos y transformar su realidad; competentes en el ámbito laboral como en el educativo y cultural, preparados para el cumplimiento de su compromiso social y para el ejercicio de su actividad profesional, fundamentado en su formación humanística e integral.

Sus objetivos se exponen como:

- 1) Apoyar y acompañar a los alumnos de la UACJ en sus trayectorias académicas.
- 2) Brindar atención a través de la tutoría personalizada y grupal que oriente a la formación integral de los alumnos.
- 3) Orientar y canalizar las potencialidades del alumno a proyectos, tareas e instancias con la finalidad de que su tránsito por la UACJ sea exitoso.
- 4) Promover en el alumno la adquisición de las habilidades de auto aprendizaje, necesarias para la toma de decisiones, a fin de consolidar el aprendizaje para la vida del alumnado.
- 5) Identificar y apoyar al alumno en riesgo de no alcanzar los objetivos propuestos y/o el perfil profesional, proponerle estrategias de apoyo a la formación.
- 6) Promover en el alumno el desarrollo de valores humanos, universitarios y propios de la profesión.
- 7) Disminuir los índices de reprobación, rezago y deserción, así como aumentar la eficiencia terminal del estudiante.

El acompañamiento al proceso formativo y educativo de los alumnos como puede apreciarse, intenta ser integral puesto que abarca dimensiones éticas, cognitivas, profesionales y actitudinales. La captación y fomento de los capitales cognitivos de los estudiantes es una prioridad para la universidad.

El apoyo al talento y al desarrollo de estrategias que devengan en insumos productivos de la actividad académica, es una de las preocupaciones centrales de la UACJ, a ello enfoca su potencial de recursos humanos y una importante inversión financiera. Sin embargo, y como se ha especificado antes, estos procesos no se llevan de la forma ideal como han sido planteados.

Tanto los estudiantes como los docentes, son convocados a participar en un gran número de actividades de enlace y producción científica. Entre las actividades referidas destacan:

- a) Seminarios, simposios, talleres, conferencias, otros;
- b) Visitas de estudio y prácticas profesionales;
- c) Actividades humanísticas y culturales;
- d) Actividades deportivas y recreativas;
- e) Prácticas para la salud;
- f) La formación ética, bioética, ecológicas;
- g) Programas de autoaprendizaje (lenguas, informática, otros), mediante el uso de tecnologías de información y comunicación.

El carácter evaluador que engloba gran parte de las actividades universitarias, se apoya en un centro que promueve el mejoramiento de la práctica docente. Se trata de la Jefatura de Formación Académica Integral, adscrita a la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa (DINNOVA), en donde se promueve la actualización permanente de los académicos en sus disciplinas; así como el diseño y realización de programas de formación integral para el desarrollo de habilidades académicas para la docencia, tutoría, extensión y gestión, y pone a disposición de los docentes el PIME y los cursos de actualización docente (ver Anexo 1. Relación de

documentos consultados: Información general de la Jefatura de Formación Académica Integral).

Durante los últimos años se ha ampliado considerablemente la temática de los cursos bajo los ejes de 1) fundamentos teórico-epistemológicos, 2) didáctica de la práctica docente, 3) planeación de la actividad docente, 4) estrategias de enseñanza-aprendizaje, 5) comunicación educativa, 6) creatividad en el proceso enseñanza-aprendizaje, 7) tecnología e innovación educativa, 8) desarrollo humano, 9) evaluación educativa, 10) investigación educativa, 11) internacionalización de la educación superior, 12) computación educativa, 13) desarrollo de habilidades en segunda lengua y 14) actualización y formación en el área disciplinar.

Los cursos del Programa de Implementación del Modelo Educativo abarcan temas de habilidades docentes, docencia universitaria, gestión de ambientes de aprendizaje y tecnología educativa, entre otros. La UACJ otorga a los docentes una certificación una vez que hayan concluido los cursos correspondientes al Programa de Implementación del Modelo Educativo. El principal objetivo de los cursos es proporcionar a los docentes los conocimientos y facilitar el desarrollo de las habilidades necesarias para la implementación del modelo educativo en las asignaturas impartidas.

Por otra parte, los cursos SABERES se ofrecen dos veces al año al concluir los ciclos escolares y en horarios accesibles al docente; están orientados a brindarle herramientas pedagógicas que le sirvan para el mejor desarrollo de su asignatura, logrando con ello un programa permanente de superación, y creándose así espacios para la adquisición del conocimiento acorde a las necesidades de una planta comprometida con su profesión, de forma sistematizada y permanente (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Programación de los cursos SABERES verano 2011). Todos los cursos, seminarios, talleres y diplomados que se ofrecen a los docentes de los programas académicos se difunden por medio de folletos, correos electrónicos y/o la página de Internet de la UACJ. Es obligación de los docentes participar en los cursos de formación, mejoramiento y actualización que determine el H. Consejo Académico, el director de la dependencia a la que estén adscritos, o el H. Consejo Técnico

correspondiente. También de forma coercitiva se muestran los cursos como requisito para participar en las convocatorias de evaluación y reconocimiento a la trayectoria y capacidad docente.

Por otra parte, la UACJ ofrece a sus docentes la oportunidad de cursar posgrados en cada área de las disciplinas, ya sea en la propia institución, o bien, en alguna otra institución nacional o extranjera, cubriendo los requisitos necesarios para cada caso. Para ello, se apoya a los docentes en la gestión de becas del Programa de Mejoramiento del Profesorado.

Es evidente que estas actividades tienen la función de impulsar el desarrollo y niveles de producción del conocimiento en los términos de gestión y capitalización de intangibles, bajo la lógica en la que se estipula la economía del conocimiento en la era de la tecnología y la información. La institución visualiza los capitales intelectuales de estudiantes y profesores y procura obtener de ellos el éxito académico esperado. Los capitales, están representados entonces, por todas aquellas actividades que pueden ser evaluables y acumulables en el acervo universitario, como parte de la producción científica o cultural y que son capaces de postularla como una de las mejores universidades a nivel nacional.

La forma de visualizar y diagnosticar el capital con el que se cuenta, es a través de la colaboración de la planta docente y administrativa, donde se responsabilizan de presentar evidencias periódicamente sobre su labor.

10.2. Financiación y regulación de la producción científica.

La Coordinación General de Investigación y Posgrado es una instancia coadyuvante en el logro de la misión de la UACJ de crear, transmitir, ampliar y difundir el conocimiento. Los resultados de las tareas de esta coordinación se sustentan en una normatividad actualizada y en políticas de mejora continua que alientan la productividad, consolidación de los cuerpos académicos, formación de redes, movilidad académica, atención integral a alumnos y elevadas tasas de terminación y titulación; también se caracteriza por un aprovechamiento óptimo del profesorado de alto perfil y

de la infraestructura académica de vanguardia, así como por la atracción de aspirantes de alto desempeño de los ámbitos regional y nacional. Desde la perspectiva institucional, la vinculación de las actividades de investigación científica con la docencia, se concibe a partir del fortalecimiento de las líneas de generación y aplicación del conocimiento registradas por cada instituto y desarrolladas dentro de los diferentes departamentos.

Por ello, el fortalecimiento de las líneas referidas, únicamente se da a partir del agrupamiento de los profesores en equipos de trabajo de investigación o cuerpos académicos, con el propósito de impactar en el desarrollo de los programas de pregrado y posgrado a través de la formación de recursos humanos y de la generación de productos de investigación en los que participen de manera colegiada profesores y alumnos.

La investigación es uno de los componentes nodales de la participación de los estudiantes a lo largo de su formación académica. Esto se expresa en las diversas actividades que desarrollan a lo largo de su trayectoria educativa. Su formación como investigadores se relaciona directamente con la exploración de un tema educativo a investigar; la elaboración de un protocolo de investigación; la aplicación de métodos y técnicas de investigación y la elaboración del reporte final de tesis. Además de las actividades formativas en el ámbito de la investigación, determinadas por el plan curricular, los estudiantes son convocados a participar en proyectos financiados y no financiados en los cuales los docentes del programa son coordinadores o partícipes.

Actualmente, el financiamiento extraordinario de la UACJ representa una fuente esencial para financiar los proyectos de desarrollo, bajo la condición de que éstos se presenten ante distintas bolsas federales y/o estatales de financiamiento bajo la modalidad de proyectos especiales que evidencien su viabilidad e impacto académico (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Informe anual del Rector).

El financiamiento extraordinario que proviene de subsidio federal se compone de:

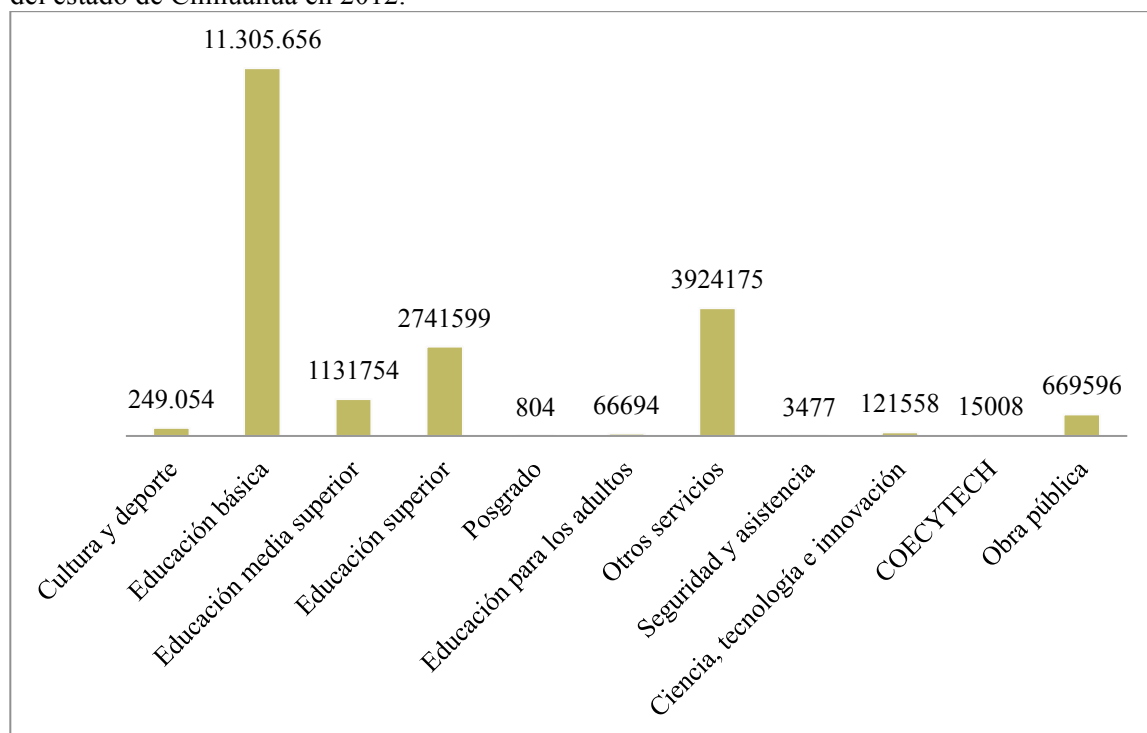
- Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional.
- Fondo de Aportaciones Múltiples.
- Programa de Mejoramiento del Profesorado.
- Modelo de financiamiento SEP-ANUIES.

El financiamiento extraordinario que proviene de subsidio estatal se compone por:

- Impuesto universitario (por derechos de traslación de dominio y predial).

Para el año lectivo de 2013, el presupuesto del estado comprendido en 20 mil 259 millones, 375 mil pesos, el cual representa el 40.37% del presupuesto estatal, se distribuyó de la siguiente forma:

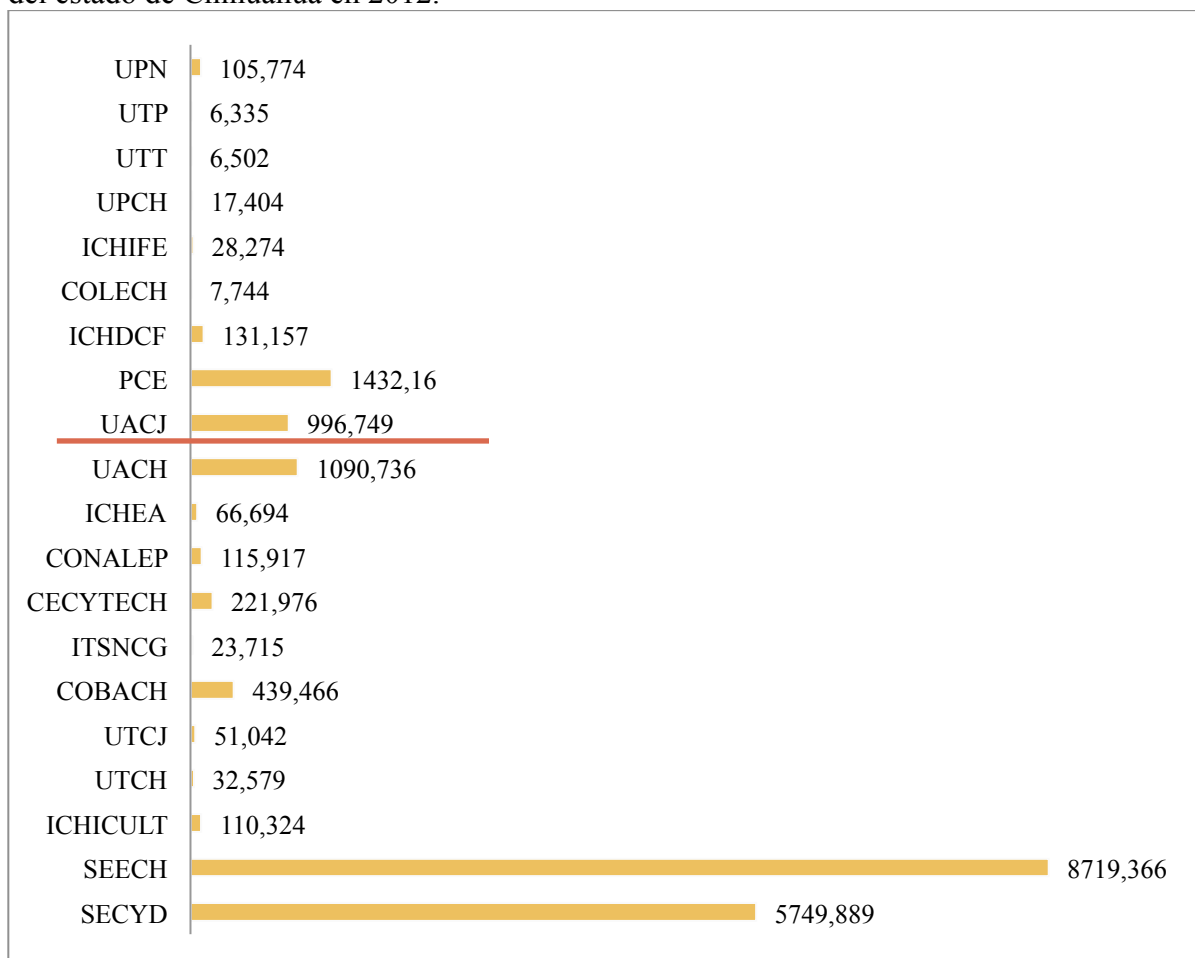
Gráfica 2: Distribución del presupuesto asignado por rubro del estado de Chihuahua en 2012.



Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por El Heraldo de Chihuahua, Chihuahua, Chih., p. 7, Sección: A, 15/12/2012¹⁶.

¹⁶ Cifras expresadas en miles de millones de pesos.

Gráfica 3: Distribución del presupuesto asignado por institución del estado de Chihuahua en 2012.



Fuente: Elaboración propia en base a datos aportados por El Heraldo de Chihuahua, Chihuahua, Chih., p. 7, Sección: A, 15/12/2012 [el resaltado es mío].

Se reconoce la importancia que dos de las universidades principales del estado de Chihuahua siguen teniendo dentro de la distribución presupuestaria, ya que como se aprecia, otras IES destacables como la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), el Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes (ITSNCG) o la Universidad Tecnológica de Chihuahua (UTCH), no reciben el mismo financiamiento estatal.

Cabe mencionar que la UACJ ha participado exitosamente desde el año 2001 en las convocatorias emitidas por la Dirección General de Educación Superior, concursando por los diferentes fondos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, presentando proyectos que le han redituado recursos extraordinarios para

lograr los propósitos establecidos en ellos (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Programa de Fortalecimiento Institucional 2012-2013).

Por otra parte, el proceso de registro de proyectos de investigación en la Coordinación General de Investigación y Posgrado de la UACJ permite a las instancias centrales de la institución llevar a cabo la planeación de las necesidades que la universidad presenta en materia de investigación, que se incorporan en la elaboración del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional. Estas necesidades se traducen en apoyos destinados a impulsar la evolución de los profesores en materia de investigación para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores, la obtención de reconocimientos de perfiles del Programa de Mejoramiento del Profesorado y en general, al desarrollo de actividades de investigación que permitan la vinculación de profesores y alumnos dentro de los diferentes programas académicos de las Dependencias de Educación Superior.

En la Agenda 3030 del Plan Institucional de Desarrollo en el período 2012-2018, se especifican algunas de las metas a alcanzar en términos de financiamiento. En comparación con la estrategia española para el 2015 de Campus de Excelencia Internacional, puede decirse que ambos proyectos se enfocan en el desarrollo del potencial universitario, dirigidos hacia la producción global del conocimiento. Sin embargo se reconocen matices importantes, ya que mientras en la agenda 2015 se promueve la internacionalización como piedra angular del desarrollo de las instituciones, en la UACJ se enfatiza en mayor medida la naturaleza de los financiamientos, en los cuales insiste que deben ser externos:

- Que cada cuerpo académico en consolidación y consolidado cuente con al menos un proyecto de investigación con financiamiento externo.
- Incrementar el número de tesis de posgrado derivadas de proyectos de investigación con financiamiento externo.
- Financiar los proyectos de investigación que son estratégicos para el desarrollo de la institución.

- Ampliar, diversificar y gestionar financiamiento con el fin de promover el desarrollo de proyectos de investigación.
- Obtener financiamiento para el desarrollo de proyectos de investigación, a través de la participación eficaz en las convocatorias que presentan distintos fondos.
- Registrar becarios de todos los proyectos con y sin financiamiento, de acuerdo al formato de CONACyT.
- Elaborar la guía de proceso de registro de proyectos de investigación sin financiamiento.
- Actualizar la guía de administración de proyectos con financiamiento externo.
- Establecer un Comité Operativo de administración de proyectos de investigación con financiamiento externo (CGIP, PROMEP, Compras, Contabilidad).
- Regular institucionalmente las aportaciones de los fondos que permiten el pago de honorarios y *overhead*, con el fin de propiciar una distribución justa y una ganancia para la institución que permita financiar nuevos proyectos.
- Favorecer que las tesis de los estudiantes de posgrado se vinculen a proyectos de investigación con financiamiento externo.
- En febrero de 2015, el 100% de los proyectos sin financiamiento que se registren en la CIP, así como el 100% de los proyectos con financiamiento externo, deberán contar con el aval del comité de ética.
- En enero de 2016 se tendrán al menos 2 proyectos financiados por el sector productivo, a partir de los servicios que ofrece la UACJ.
- En enero de 2015 todos los proyectos con financiamiento externo, cuyo fondo lo permita, estarán Regulados con el Reglamento de Investigación aprobado por el Consejo Universitario.

Como se observa, los lineamientos de compilación, almacenamiento, disposición y valorización de los capitales cognitivos o intangibles son una prioridad y a ello se destina todo un sistema organizativo y financiero de la actividad investigadora.

La obtención de recursos externos de la misma forma, ocupan un lugar central dentro de las funciones que los docentes investigadores deberán desempeñar en un período de tiempo extendido. La financiación de proyectos científicos y culturales es cada vez más, una tarea de organismos, empresas e instituciones externas, mientras que la universidad, comienza a desprenderse de esa misma competencia. Se enfoca a alentar a los profesores a obtener recursos privados para sus actividades, o bien obtenerlos de convocatorias externas. En este rubro sobre la financiación se expresa claramente el sentido que va obteniendo la capitalización de la investigación como insumo cognitivo, dentro de la trama de la producción del conocimiento a nivel global. Una vez más, se reconoce que la producción de riqueza y el centro neurálgico de la misma, es en mayor medida la capacidad de los docentes investigadores por incursionar en actividades remunerables e incluso ser autofinanciables. El producto de su actividad en todo caso, formará parte directa o indirectamente de la universidad como propiedad intelectual en el futuro cercano.

Los docentes investigadores, se ven enfrentados en su actividad científica al dilema de optar por una convocatoria de financiamiento externo ya sea de empresas u organismos de ciencia y tecnología, aun cuando la temática de la misma no sea de su pleno interés, o bien, de recurrir a la elaboración de proyectos de motivación personal, pero bajo las pocas ventajas económicas que pueda ofrecerle un bajo presupuesto para su actividad. El concepto recurrente en los discursos emitidos en las entrevistas realizadas a docentes investigadores y a personal administrativo, es la competitividad y la calidad. En ninguno de ambos casos, las personas entrevistadas se mostraron en desacuerdo de vincular su labor hacia los ámbitos en los que mayormente resultaba remunerada, independientemente si esto significaba abandonar sus intereses de estudio.

Según las entrevistas realizadas a los docentes investigadores, son pocas las ocasiones en que pueden conjugarse tanto el financiamiento como la motivación personal para investigar. Por lo regular las convocatorias que se emiten tienen una línea bien definida de investigación. En el caso de las humanidades y ciencias sociales se ha dado prioridad en la aprobación de proyectos, a aquellos que incluyan temáticas sobre las mujeres y la infancia, mientras que en los proyectos de salud se priman los estudios

sobre alimentación y prevención, de ahí la dificultad para que un financiamiento beneficioso compatibilice con un interés teórico singular.

10.3. Redes de cooperación en la actividad científica.

La Dirección General de Intercambio, Vinculación y Servicio Social a través de la Subdirección de Movilidad Estudiantil, tiene como propósito el apoyar y dar seguimiento al proceso de movilización del mayor número de alumnos que deseen realizar una estancia académica en una universidad nacional o internacional, según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Movilidad Estudiantil. Tiene por objeto regir el funcionamiento y actividades relacionadas con la movilidad que lleven a cabo los estudiantes de pregrado y posgrado de la UACJ, así como los estudiantes de pregrado y posgrado provenientes de otras IES.

Este inusitado impulso al intercambio estudiantil y académico, denota la presencia de directrices fuertemente afianzadas en las políticas educativas de nivel superior, tal como lo refiriera Fernández (2009) sobre la internacionalización de los servicios de educación superior, la liberalización de la educación superior y la necesidad de volverse competitivos a nivel mundial.

La UACJ tiene convenios de intercambio estudiantil con 35 universidades nacionales, tanto públicas como privadas, y con universidades de Estados Unidos, Canadá, América Latina y el Caribe, Europa y Asia.

Las actividades de esta dependencia consisten en facilitar los procesos de movilidad desde la fase de información, búsqueda de opciones, postulación de alumnos, envío de expedientes a las universidades receptoras, seguimiento de alumnos hasta su regreso y acreditación de materias.

Los requisitos básicos que el alumno debe cumplir para realizar un intercambio son:

- Contar con un promedio general mínimo de 8.5.

- No tener materias reprobadas pendientes.
- Realizar los trámites en las fechas indicadas (revisar la convocatoria).
- Haber cubierto el nivel básico o principiante del mapa curricular de su programa (regularmente al terminar el 3er. semestre).
- No estar cursando los últimos dos semestres del programa.
- Contar con los medios económicos para cubrir el transporte, alimentación y hospedaje en el lugar de intercambio.

La oportunidad para el intercambio estudiantil está abierta a todos los alumnos de la UACJ, es opcional y de libre decisión del alumno, siempre y cuando cumpla con los estándares de calificación, número de créditos y desarrollo personal.

Como parte del Sistema de Gestión de la Calidad de la UACJ, se cuenta con tres procedimientos y tres métodos certificados bajo la norma ISO 9001:2008, relacionados con la movilidad estudiantil en la UACJ. Dichos procedimientos y métodos se describen detalladamente y se difunden por medio de la página de Internet de la UACJ e incluyen mecanismos para evaluar la experiencia de los alumnos a su regreso.

De igual forma, la Dirección General de Intercambio, Vinculación y Servicio Social promueve la participación en los programas de *Verano* e *Invierno* de la Investigación Científica, que tienen como propósito fomentar el interés de los alumnos de la UACJ por la actividad científica en sus diversas áreas del conocimiento. El programa consiste en promover y facilitar que los alumnos realicen estancias de investigación durante el verano o el invierno en prestigiados centros de investigación del país, en donde bajo la supervisión de un investigador participan en proyectos de indagación científica.

Al inicio del proceso de movilidad estudiantil, el coordinador del programa analiza en conjunto con el alumno la oferta de materias en la institución educativa a la cual pretende realizar movilidad, para iniciar el proceso de emparejamiento de materias. Al finalizar el periodo de intercambio, el alumno puede estar interesado en realizar un extensión de movilidad, para lo cual se sigue el método para la extensión de movilidad

estudiantil, o bien, regresar y continuar sus estudios en la UACJ y acreditar sus materias de movilidad.

Cabe resaltar que como parte de la flexibilidad curricular y la adopción del Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos, a partir del 2009 se aprobó por Consejo Académico la asignación de cuatro créditos a la modalidad de verano e invierno de investigación.

Por otra parte, la movilidad académica de docente se encuentra regulada por la Subdirección de Intercambio Académico, adscrita a la Dirección General e Intercambio, Vinculación y Servicio Social, que es la instancia que promueve la interacción de catedráticos con sus pares nacionales e internacionales de forma cooperativa para fortalecer los posgrados y avanzar en la consolidación de los cuerpos académicos, creando redes y convenios interinstitucionales con universidades nacionales y extranjeras.

Permanentemente esta dependencia emite convocatorias nacionales e internacionales para difundir oportunidades de movilidad e intercambio y se realizan acciones para estimular la capacidad de atracción y retención de la UACJ, lo cual se logra mediante la promoción de estudios de posgrado, becas, cátedras patrimoniales y estancias académicas.

Los requisitos para el intercambio de profesores son definidos de acuerdo a la institución y país de intercambio. Los elementos a considerar son:

- Ser maestro de tiempo completo y pertenecer a un cuerpo académico.
- Contar con grado académico de maestría o doctorado.
- Trayectoria académica (publicaciones, investigaciones, conferencias, cátedras y experiencias).
- Dominio del idioma del país de intercambio (de un mínimo de 450 a 600 puntos en el TOEFL, según el país de que se trate).

- Se recomienda establecer contacto previo con el académico de la institución receptora (en caso de intercambio recíproco).
- Gestionar ante la dependencia correspondiente la asesoría y apoyos necesarios para realizar el intercambio (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Información de la Subdirección de Intercambio Académico).

Finalmente, se considera que una forma de promover la movilidad de los profesores es a través del derecho establecido en el Estatuto del Personal Académico de la UACJ, a gozar de un año sabático. Este consiste en la separación de las funciones de docencia, investigación científica, extensión, difusión de la cultura y gestión, tutorías y desarrollo académico durante un año natural, con goce íntegro del salario que se encuentre percibiendo, para dedicarse a la realización de actividades que le permitan superarse académicamente.

En lo relativo a encuentros académicos, a las redes de cooperación y a la difusión y divulgación científica, los profesores al igual que en la temática de proyectos de investigación, deberán preferentemente obtener recursos de forma externa para financiarlos. La universidad cuenta con algunos recursos para apoyar estas actividades como pueden ser el pago de viáticos para congresos o foros en el exterior, el sello editorial de la UACJ para la publicación de resultados de investigación o incluso la aportación de recursos materiales para la implementación de determinadas propuestas de desarrollo científico y cultural. Sin embargo pese al apoyo que la institución puede ofrecer, se recomienda la participación en convocatorias externas para la obtención de los recursos necesario.

Finalmente para concluir este capítulo sobre la subsunción de la producción científica, es preciso señalar que todas las acciones que la UACJ emprende en relación a la cooptación del conocimiento tanto en las redes de investigación entre docentes y alumnos, como en el financiamiento de los proyectos científicos, tienen la finalidad de someter el conocimiento a la racionalidad lógica del capitalismo cognitivo, aprovechándolo como capital privado. Pero como se expuso en el capítulo primero, este

ejercicio sólo puede funcionar como un modo artificial de calcular y capitalizar los activos intangibles, los cuales por su condición inmaterial se presentan como volátiles e inconmensurables.

CAPÍTULO XI

Procesos de vinculación entre la formación universitaria y las exigencias del entorno económico.

Como se observó en los dos capítulos anteriores, una preparación profesional de calidad de los estudiantes dentro de la institución universitaria, es decisiva para su proyección como profesionales en el entorno laboral. Seguir los designios de la lógica del capitalismo cognitivo y la gestión del conocimiento, es una labor que se considera necesaria, para que los futuros egresados puedan enfrentar con suficiencia el papel que desempeñarán como trabajadores en un mundo globalizado y regido por la red de la información y la tecnología.

No obstante el discurso institucional y de las corrientes principales que rigen la economía del conocimiento, los sujetos enfrentan en su trayectoria formativa un conjunto de problemáticas en el intento por conjugar sus aspiraciones personales y corresponder a las presiones competitivas.

En el presente capítulo se exponen los principales hallazgos de esta investigación en relación a los actores institucionales que tienen injerencia directa con las políticas educativas, así como las problemáticas que se derivan de la oposición entre capital y trabajo en la era del capitalismo cognitivo.

Se pretende tener un panorama amplio sobre las fuerzas que dan continuidad a un plan de desarrollo universitario enfocado en la información y las contradicciones internas que pueden suscitarse siguiendo dicho plan.

De acuerdo con el orden lógico y la propuesta metodológica del presente estudio, este capítulo se ubica en la tercera parte del desarrollo propiamente analítico, que es la que se enlaza con el objetivo de explicar el vínculo existente entre las formas de gestión del conocimiento del perfil de egreso en la UACJ y las demandas del entorno.

En la siguiente tabla se especifica la correspondencia entre los apartados en los cuales se divide y las categorías que organizaron los resultados del trabajo de campo. Se señala en color claro la franja que corresponde a esta sección.

Tabla 38: Organización esquemática de los capítulos de interpretación y análisis III.

Pregunta de investigación: ¿Cuáles son los procesos de gestión del conocimiento hacia la conformación del perfil de egreso de la UACJ, en el marco del capitalismo académico?				
Objetivos	Categorías	Subcategorías	Capítulo	Apartados del capítulo
Identificar y caracterizar los procesos de gestión del conocimiento en la dimensión educativa y formativa de la UACJ	Producción académica, docencia, tutoría y gestión	-Modelo educativo -Perfil de ingreso y egreso -Planeación y evaluación académica -Acreditación -Servicios académicos y actividades dirigidas a los estudiantes -Legitimación del proceso de producción académica	IX. Universidad y currículum como capital intelectual	-Taxonomía de los capitales cognitivos en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez -Estimación del capital cognitivo a partir de los lineamientos institucionales del diseño curricular -Estimación del capital cognitivo a partir del tiempo de aprendizaje y el plan de estudios -Modelo educativo y procesos de capitalización del conocimiento -Metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje y su evaluación
Describir los procesos de concreción y gestión del conocimiento sobre la gestión científica y profesional de la UACJ.	Producción científica, investigación y divulgación	-Importancia y función de la producción científica para los actores institucionales -Cambios históricos cualitativos y cuantitativos en la naturaleza de la producción científica universitaria -Proceso de evaluación de la producción científica -Expectativas a mediano plazo en la producción científica universitaria. -Nivel de competitividad.	X. Subsunción de la producción científica universitaria, en el marco económico global	-Identificación del capital intelectual en las actividades de investigación -Financiación y regulación de la actividad científica -Redes de cooperación en la actividad científica

		Legitimación de los procesos de producción científica.		
Explicar el vínculo existente entre las formas de gestión del conocimiento del perfil de egreso en la UACJ y las demandas del entorno económico-laboral de la región	-Relación entre la universidad y el entorno productivo -Relación entre la universidad y las demandas sociales	-Universidad y empresa -Universidad e industria -Universidad y desarrollo económico -Universidad y problemáticas sociales -Universidad y vínculo comunitario	XI. Procesos de vinculación entre la formación universitaria y las exigencias del entorno económico	-Actores institucionales y política de la UACJ frente al desarrollo económico de la región -Vinculación entre perfil de ingreso y egreso con las demandas productivas regionales -Posibles escenarios futuros en la tendencia de capitalización del conocimiento universitario

Fuente: Elaboración propia.

Hacia la segunda parte de este capítulo se expondrán una serie de panoramas futuros hipotéticos que enlazan política institucional, perfil de egreso y demandas del sector productivo local, con el propósito de atisbar las posibles ventajas e inconvenientes que la gestión del conocimiento aplicada a la educación, podrá producir en los próximos años.

11.1. Actores institucionales y política de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez frente al desarrollo económico de la región.

La UACJ es una institución que ha sostenido desde sus orígenes, una vinculación con el sector productivo de la región. Su preocupación es mantener la efectividad, impacto y vigencia de los convenios y/o contratos con diversos sectores de la sociedad y con otras instancias nacionales o internacionales, particularmente con:

- a) El sector productivo y de servicios.
- b) El sector gubernamental (federal, estatal y municipal).
- c) Asociaciones no gubernamentales (fundaciones, organizaciones filantrópicas, otros).
- d) Asociaciones profesionales y/o organizaciones colegiadas, instituciones de educación superior públicas o privadas.

La Dirección General de Intercambio, Vinculación y Servicio Social apoya la formalización de convenios para establecer relaciones institucionales con organismos e IES tanto nacionales como internacionales, que han abierto los espacios para que docentes y alumnos establezcan redes académicas, realicen estancias y participen en los Veranos e Inviernos de Investigación Científica.

Por otra parte, a través de la oficina del Abogado General de la UACJ, se firman convenios para beneficio de los programas académicos, logrando así su vinculación con otras instituciones educativas, organizaciones, asociaciones, entre otras.

La UACJ también establece alianzas estratégicas con diferentes organismos e instituciones de la región para concretar la oferta de educación continua, conociendo la necesidad que existe por la creciente demanda del mercado laboral, con la finalidad de satisfacer las exigencias través de un vínculo entre la sociedad y el sector productivo con la universidad.

La Bolsa de Trabajo de la UACJ es otro vínculo con el sector productivo, ya que por medio de ella se ofrecen a los egresados fuentes de oportunidad laboral, de modo que se permite asegurar un empleo digno y bien remunerado a los egresados de los programas académicos (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Información de la Bolsa de Trabajo de la UACJ).

Sostiene además en operación convenios de intercambio académico y científico con varias universidades tanto nacionales como extranjeras. Dichos convenios son signados por la institución en beneficio de los alumnos y los docentes de los diversos programas educativos.

El establecimiento y operación de convenios con instituciones nacionales y extranjeras ha facilitado el desarrollo de proyectos conjuntos, lo que ha permitido el desarrollo de eventos académicos y científicos de forma permanente (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Lista de los convenios de la UACJ con otras

instituciones nacionales y Lista de los convenios de la UACJ con otras instituciones internacionales).

De acuerdo con la información obtenida de las bases de datos de notas periodísticas, se encontró que la actividad universitaria extiende redes de cooperación no sólo con el sector empresarial, sino también con un amplio número de organizaciones sin fines de lucro y no gubernamentales. Sin embargo, deben examinarse otros beneficios que otorga la vinculación universidad-sociedad a los fines de reconocimiento de la institución como generadora y gestora de los capitales intangibles.

Estas formas de brindar servicios y apoyo en ámbitos sociales, se reconoce en la siguiente cita extraída de una nota de prensa:

Durante el actual semestre, 200 alumnos de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) han prestado 42 mil servicios a la comunidad de bajos recursos, a través de los centros comunitarios de las colonias Luis Olague y La Chaveña. Los usuarios se han beneficiado con atención médica, talleres de manualidades, apoyo psicológico y diversas actividades deportivas, culturales y artísticas, indicó Olga Rosa Ortiz Gutiérrez, subdirectora de Acción Social y Comunitaria (El Diario, Ciudad Juárez, Chih., p. 4, Sección: B, 30/05/2012).

Estas formas de cooperación de la institución se asientan bajo el rubro de asociación con el sector no gubernamental, con fundaciones y organizaciones filantrópicas sin fines de lucro. La universidad está comprometida con el sector social, sobre todo después de la devastación que dejaron los acontecimientos violentos a partir de la incursión del Operativo Conjunto Chihuahua. Durante los años 2009, 2010 y 2011, se experimentaron diversos fenómenos relacionados con la militarización y el narcotráfico que ocasionaron más de 5000 muertes en la región.

Esta situación provocó fenómenos como migraciones colectivas, abandono de infantes, extorsiones, torturas y pérdidas del patrimonio familiar. Esta es la razón por la cual muchas instituciones, sobre todo las referidas al conocimiento, como son las universidades, han llevado a cabo la tarea de estudiar e implementar programas que contribuyan a contrarrestar los efectos que ha ocasionado la problemática de violencia.

La deserción escolar como una de las cuestiones más preocupantes de la sociedad juarense, también han involucrado a estudiantes y profesores de la UACJ, como lo expresa la siguiente nota:

Alianzas Educativas, Casa Promoción Juvenil, Instituto Promotor de la Educación, son tres de las siete organizaciones que han realizado campamentos que buscan detectar a los alumnos con un perfil de riesgo para la deserción entre primaria y secundaria... Teresa Almada, directora de Casa Promoción Juvenil, informó que fueron siete organizaciones, además de la UACJ, quienes se coordinaron para atender por los menos 27 campamentos que atiendan a niños de entre 6 y 12 años (Norte de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chih., p. 6, Sección: A, 03/06/2012).

Así mismo, la universidad se ha encargado de organizar eventos, talleres y foros relacionados con el tema de la violencia, los valores, duelo y las adicciones, en cooperación con instancias de seguridad del estado, como fue el Diplomado de seguridad impartido a mandos policiales, el convenio UACJ y la organización Educación en valores, el Diplomado de logoterapia y tanatología, el Programa de atención a víctimas de la violencia con implementaciones de dispositivos virtuales y el Diplomado binacional en adicciones y consecuencias conexas, en colaboración con universidades mexicanas y estadounidenses.

Una de las firmas empresariales más importantes de Ciudad Juárez es el complejo de servicios y productos Zaragoza. La universidad se ha comprometido con varios proyectos financiados por esa firma a desarrollar investigaciones y programas que favorezcan el esparcimiento, el conocimiento y otras dimensiones de la actividad humana. El siguiente es uno de sus ejemplos: “La crisis económica y de violencia afectaron al mercado de las artes plásticas. Por ello ahora se está dando un esfuerzo de la UACJ y la Fundación Zaragoza busca crear un mercado para las pinturas” (El Diario, Ciudad Juárez, Chih., p. 3, Sección: B, 16/06/2012).

Uno de los convenios que han tenido lugar entre la UACJ y organizaciones gubernamentales, es el que se estableció con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para elaborar dos estudios sobre explotación y eficiencia en la extracción de agua de los mantos acuíferos localizados en la zona agrícola y minera del estado.

El objetivo del estudio, que tendrá un costo de siete millones de pesos, es verificar que los pozos de extracción localizados en al menos ocho municipios en la entidad, funcionen dentro del marco legal. Asimismo, estos análisis de campo detectarán los pozos que están fuera de normatividad para orientar a sus propietarios sobre la regularización y eficiencia en la explotación, o en su caso, para que la Comisión Nacional del Agua determine sanciones por actuar en el clandestinaje (El Diario, Ciudad Juárez, Chih., p. 2, Sección: A, 02/06/2012).

Otra de las importantes influencias que tiene la universidad hacia el sector agropecuario y demás ciencias del campo, es la capacidad para obtener recursos que se traducen en maquinaria especializada, que puede ofrecer una tecnología avanzada y un estudio profesional a los problemas que presenta el sector primario de la región. Esto otorga un valor agregado a las actividades que la universidad desempeña y a la forma en que puede ser valorada en el contexto nacional. “La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) pondrá en marcha el Centro de Certificación y Verificación en Alimentos, a fin de revisar los productos cárnicos, lácteos, frutas y legumbres para que los productores de todo el estado puedan cumplir con la norma oficial mexicana que establece Sagarpa y la Secretaría de Salud, indicó el Rector Javier Sánchez Carlos” (El Diario, Ciudad Juárez, Chih., p. 1, Sección: E, 12/06/2012).

Entre las actividades que desarrolla la universidad en cuanto a intercambio y apertura de oportunidades para los estudiantes, se encuentra la oferta permanente para los estudiantes de incursionar en estancias de investigación en el extranjero. La universidad pretende con estas medidas fomentar la calidad y el avance técnico y científico de la misma, obteniendo los beneficios que las mejores instituciones especializadas en cada rama del conocimiento pueden ofrecer.

La participación entre actores institucionales universitarios, gobierno, organizaciones de la sociedad civil, industria y empresas es cada vez más estrecho. Se busca que progresivamente los conocimientos de unas y otras instituciones puedan circular de forma más efectiva, enriqueciendo las actividades desarrolladas en cada entorno. Este sin duda es el discurso imperante de la gestión del conocimiento: hacer de los capitales cognitivos algo aprovechable al máximo rendimiento por el mayor número de centro posibles. Sin embargo esta argumentación se olvida de que la producción de

valor en los activos intangibles o cognitivos conlleva a una contradicción inherente entre capital y trabajo que no puede ser soslayada por las buenas intenciones de obtener la mejor y mayor circulación de capitales.

El conocimiento devenido así en artículo intercambiable, es decir, en mercancía, posibilita su elevación de la cotización en el mercado de los intangibles, de la misma forma en que los servicios que pueden otorgarse a la comunidad aun, libres de costo, posteriormente se verán subsumidos en la misma lógica capitalizable, de la que hasta ahora se han mantenido ajenos.

El territorio administrativo de la UACJ está estructurado de tal forma para que tanto los servicios a la comunidad, la producción científica y los enlaces con otras instituciones estén plenamente controlados bajo dispositivos de almacenamiento y verificación. La estructura actual de la institución, fundamentada en la departamentalización, favorece la optimización de recursos de infraestructura y capital humano, alienta el incremento en la participación y la interacción de personas y programas; se fomenta un conocimiento más extenso de la institución en general y operación cotidiana, que da como resultado una relación más cercana y productiva con la comunidad universitaria.

La influencia de la universidad en el entorno social ha ido evolucionando paulatinamente, al grado de participar de manera permanente en los organismos consultivos que planifican y regulan las decisiones de desarrollo social tanto en el ámbito municipal como estatal.

La participación como incubadora de empresas ha obtenido en los últimos años una importancia determinante, para que los estudiantes puedan desarrollar su creatividad e innovación, respaldados por el apoyo institucional. Varios han sido los proyectos para llevar a cabo estas germinales empresariales y múltiples los servicios que se proporcionan desde la UACJ. Uno de ellos es el apoyo psicológico que se brindó desde la carrera de psicología a la capacitación de los estudiantes emprendedores:

El Centro de Innovación y Desarrollo de Organizaciones (CIDO) de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez agregó a su centro de incubación asesoría en psicología, a fin de que los emprendedores continúen con sus proyectos y no decaigan ante las adversidades. Hasta el momento tienen 75 proyectos en incubación, de los cuales 27 fueron canalizados por la Dirección General de Promoción Financiera y Económica del Municipio, dio a conocer el coordinador del CIDO, Oscar Javier Montiel Méndez. Este año el Municipio en participación con la UACJ lanzó el programa “Juárez Emprendedor 2012” (El Diario, Ciudad Juárez, Chih., p. 3, Sección: B, 19/06/2012).

El objetivo del programa de incubación de empresas ha sido expresado de la siguiente forma por los catedráticos responsables de tales proyectos: “Para que podamos incubarlos y elaborar y construir su plan de negocios y podamos generar dinámicas de financiamiento para que ellos puedan activarse a la brevedad posible y podamos cambiar el contexto del tejido industrial y social a través del emprendimiento, que es el objetivo y la visión de ambas instituciones para apoyar el cambio de la ciudad” (Norte de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chih., p. 6, Sección: A, 19/06/2012).

Además del ámbito social, empresarial y agroindustrial, las necesidades que el entorno de Ciudad Juárez demanda de las instituciones académicas, es la participación cultural y la innovación científica. En la región de la entidad federativa de Chihuahua, a la cual está adscrita Ciudad Juárez, se encuentran vestigios patrimoniales y acervos culturales muy importantes, uno de ellos es la zona arqueológica de Paquimé hacia el noroeste del estado, donde se asentaron pueblos prehispánicos de la región de Nuevo México, Arizona y Chihuahua.

Uno de los principios de la UNESCO, es preservar y compilar la información de los centros históricos y preservarlos. Como se sabe, las actividades de este importante organismo internacional han derivado en el registro sistemático en bases de datos, del patrimonio cultural de la humanidad. Pese a que el registro y el conocimiento de la historia en todos los ámbitos de la vida son necesarios, esto ha provocado que se establezcan sellos de propiedad como los productos que llevan la etiqueta de “denominación de origen”.

La contradicción que adviene al reconocer que los productos culturales son de un determinado grupo social, es que, a mayor reconocimiento de dichos capitales culturales, menores se vuelven las posibilidades de acceder de forma pública y libre a ellos. Lo mismo que ocurre con otros capitales intangibles como el conocimiento. Entre mayores formas de nominación y control se ha tenido de ellos, menores son las libertades con las que se puede acceder de forma libre y natural.

Si bien existe una distancia respecto a la propiedad intelectual y la denominación de origen, sus fundamentos corresponden al mismo principio valorador en la era del capitalismo cognitivo.

Funcionarios de la UNESCO, han hecho visitas a la universidad, con la finalidad de concientizar a profesores y estudiantes, sobre la necesidad de capturar, digitalizar y commensurar los elementos intangibles que existen en el entorno local. Lo constata la siguiente nota: “Rosa María Fernández de Zamora, representante de México ante la UNESCO, recomendó durante su visita a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez que proponga ante este organismo internacional su colección de tarjetas postales ubicadas en la Biblioteca Central, como memoria del mundo” (Norte de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chih., p. 3, Sección: B, 15/08/2012).

La difusión por los distintos medios de comunicación, es una de las formas en que la UACJ ha promovido su enlace con sectores empresariales, gubernamentales, no gubernamentales, académicos y sociales. Parte de ello forma la recién apertura de la transmisión del canal televisivo de la universidad. Uno de los programas que comienzan a implementarse, está dirigido a entrevistas con docentes investigadores que planteen los avances de sus proyectos de investigación y la forma en que éstos se conectan con la sociedad, explicados de forma clara y concisa.

Otra forma más de enlace entre las industrias y la universidad, está precedida por la Asociación de Maquiladoras (AMAC), una organización que fomenta el desarrollo industrial y las conexiones entre sector gubernamental e industrial, a fin de obtener un mayor rendimiento económico en los mejores términos relativos al impacto legal y

ecológico. En las industrias juarenses se aglutina a un porcentaje elevado de la Población Económicamente Activa, ya que es la principal fuente de derrama económica del estado. Esta asociación se ha vinculado con la universidad en diversos proyectos, recientemente se han enfocado a la adquisición de una segunda y tercera lengua, para favorecer los procesos comerciales que benefician a este importante sector económico.

La Asociación de Maquiladoras (AMAC-Index Juárez) y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez no sólo van a generar publicaciones relacionadas con el sector de la maquila, también lo van a traducir al chino, mandarín e inglés, para distribuirlo a los corporativos mundiales que tienen presencia en Ciudad Juárez y el estado de Chihuahua, o que es posible se interesen por traer sus inversiones. José Luis Armendáriz Bailón, presidente de la agrupación que integra a la mayor parte de la industria maquiladora en Ciudad Juárez, dijo que se difundirá de manera clara y a detalle lo que la gente es capaz de hacer en las plantas de los corporativos mundiales que operan en la localidad. El dirigente indicó que los planes con la UACJ son a corto, mediano y largo plazo, con una coordinación muy estrecha con el Centro Nacional de Desarrollo de Proveedores que comenzó a operar en el seno de Index Juárez desde finales del año pasado y se busca consolidar antes de que termine el 2012, siempre con el apoyo del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora de Exportación (CNIMME-Index) (Norte de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chih., p. 1, Sección: B, 26/08/2012).

El vínculo de la universidad con otras instancias académicas se ha fortalecido durante los últimos años. Una de las razones que existen para que diversas IES se enlace con la UACJ, es la posibilidad de que ésta tiene en términos de infraestructura y desarrollo de tecnología avanzada. La universidad cuenta con equipo tecnológico y científico moderno en el Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología Aplicada (CICTA), adicional a 34 laboratorios para proyectos de tecnología de punta. La UACJ, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez (ITCJ), se han vinculado para desarrollar proyectos de mecatrónica, electromecánica y electrónica, entre otros.

De alguna forma, la universidad se ha sensibilizado en el tema de colegir estudios científicos, como una forma de hacer progresar la investigación en México. También la colaboración con otras instituciones como la Universidad Pedagógica

Nacional (UPN) o la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) son ejemplos de la tendencia actual de alianza entre IES.

Es importante señalar, que de la misma forma en que se ha impulsado a los docentes y alumnos a obtener fondos privados para sus investigaciones y proyectos, el Congreso del Estado ha aprobado reformas a la Ley Orgánica de la UACJ, para que pueda verse beneficiada cobrando y facturando servicios de investigación y consultoría que ofrece a instancias particulares. Esta reforma ha permitido que los servicios que anteriormente se impartían de forma gratuita, puedan ser parte del rendimiento que obtiene la universidad a través de las funciones sociales que presta.

Fue necesario revisar el orden jurídico para encontrar la reforma idónea que les permita allegarse de mayores recursos y atender de mejor manera las necesidades que surgen día a día, no sólo por el número de estudiantes que atiende, sino además por su demostrada productividad, siempre en beneficio de la sociedad”, dice la exposición de motivos de la reforma aprobada ayer. Antes de la reforma, las vías para la obtención de recursos económicos que permitan se continúen conservando y creciendo, tanto la infraestructura como la cobertura de la demanda de espacios, son limitadas, añade la iniciativa (El Diario, Ciudad Juárez, Chih., p. 2, Sección: A, 11/09/2012).

Organizaciones altruistas como Club Rotario Juárez Campestre, Club Rotarios de Ciudad Juárez y Cruz Roja Mexicana, son algunos de los centros que han colaborado con la universidad en la conformación de campañas altruistas de información y capacitación en relación a la salud, centros comunitarios destinados a la convivencia entre adultos mayores, adolescentes o niños.

Las dependencias Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), también se han visto involucradas y favorecidas por la cooperación de estudiantes de la universidad con actividades de servicio social o de prácticas profesionales, que benefician directamente a esta institución. En ellas los estudiantes pueden desarrollar conocimientos innovadores que desde las carreras de psicología, educación o trabajo social se ha propiciado.

Todos los actores de la sociedad civil y de dependencias gubernamentales que se han mencionado hasta aquí, demuestran cómo las políticas universitarias no pueden evadirse del compromiso a responder no sólo a demandas sociales, sino a determinaciones económicas del entorno productivo. El cambio en las reformas de la Ley Orgánica de la institución denotan a su vez, que las actividades libres de una connotación de valor económico, pierden progresivamente un lugar en la escena de la generación y gestión del conocimiento, para convertirse en actividades plenamente reconocidas y remuneradas en tasaciones monetarias.

Es cierto que la vinculación entre sectores de la población genera mayor riqueza de conocimiento e insumos para la producción en general, pero dicho crecimiento no se ve reflejado en términos económicos y sociales, ya que la población juarense ha incurrido en un debilitamiento del ingreso familiar destinado tanto a alimentación como a salud y educación.

Una de las condiciones paradójicas de la actual economía del conocimiento puesta en marcha, es que cada vez mayores aspectos de la vida humana son considerados elementos subsumibles en el curso productivo, por lo tanto, se intenta hacerlos más visibles, más cuantificables, más almacenables y más intercambiables; sin embargo lo que a largo plazo puede provocar una economía basada en la capitalización de los intangibles, es una crisis derivada de la alta valorización de productos cognitivos en la esfera del cambio, pero no del uso. Es decir, que la generación de conocimiento y su consecuente tasación en el mercado, les hará cada vez más inservibles en términos sociales.

Por otro lado, una paradoja digna de tenerse en cuenta, es que el conocimiento para que sea valorizable, debe estar afincado como parte de una institución que aporta su sello privativo o educativo y no a partir personas que de forma independiente lo desarrollen. El problema con el conocimiento encriptado en términos de propiedad intelectual, es que imposibilita su crecimiento. El conocimiento colectivo o *general intellect*, era en términos marxistas un conocimiento indisoluble de una red humana e

histórica que lo había producido, y que por su propia condición unificada, cooperativa, colaborativa, permitía el crecimiento natural del mismo.

Estas son sólo dos de las principales contradicciones que la nueva economía está imprimiendo a los gestores cognitivos y a las instituciones y empresas que pretenden verse beneficiadas con sus herramientas.

11.1.1. Vinculación entre perfil de ingreso y egreso con las demandas productivas regionales.

Merece un tratamiento aparte, exponer cuáles han sido los lineamientos que la universidad ha impulsado en la conformación de un perfil de ingreso y egreso, respondiendo a las exigencias de los diferentes actores y sectores de la localidad.

Como ejemplo, el Programa de la Licenciatura en Educación, ha estipulado como perfil de ingreso lo siguiente: “Ser jóvenes con aptitudes suficientes para abrirse a las distintas corrientes del pensamiento pedagógico, que tengan la capacidad para manejar críticamente los presupuestos y técnicas que se han desarrollado en las últimas décadas y que han contribuido a un mejor conocimiento del fenómeno educativo” (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Perfil de ingreso del Programa de Educación).

Este perfil de ingreso se difunde a través de campañas de promoción de los diferentes programas de la institución, las cuales se llevan a cabo en las propias instalaciones de la UACJ, así como en las visitas a las escuelas de educación media superior a la región.

Desde mayo del año 2008, en la UACJ se aplica un modelo de examen de admisión llamado Examen de Habilidades y Conocimientos Básicos. Dicho examen se aplica dos veces por año y analiza las habilidades y conocimientos que el alumno adquirió desde la primaria, secundaria y preparatoria; permite además que se mejore la calidad de los alumnos de nuevo ingreso a los programas académicos específicos de la

UACJ. Los más altos promedios de esta evaluación son los que ingresan semestralmente.

Los requisitos de la admisión para alumnos de nuevo ingreso, son:

- I. Solicitar y presentar examen de selección en las épocas señaladas por la universidad.
- II. Los demás requisitos señalados por la universidad y sus institutos, como cursos de inducción, exámenes y entrevistas.
- III. Con base en los resultados del cumplimiento de los anteriores requisitos y las posibilidades de la universidad, ésta decidirá sobre la admisión.
- IV. Hacer los pagos establecidos por la universidad.

El principal requisito para ingresar es presentar y aprobar el examen de admisión, una vez aprobado el examen, el aspirante tendrá que presentar y entregar a la institución los documentos probatorios de su trayectoria escolar, certificados de secundaria y preparatoria, constancia de terminación de estudios, entre otros.

El proceso de selección de alumnos lo realiza un comité de admisión; se realiza con la presencia de las autoridades universitarias y ante notario público que da fe de la legalidad del proceso. Sólo se admite a los estudiantes que hayan obtenido los mejores promedios de acuerdo a la capacidad de matrícula establecida por el programa. Los resultados del examen de ingreso son publicados en los principales diarios de circulación local, así como en la página de Internet de la universidad, dándose seguimiento a la inscripción de los aspirantes aceptados.

Es importante resaltar que la universidad se ha formulado garantizar a la comunidad, la eficiencia y claridad en el proceso de admisión, ya que durante el año 2004 se obtuvo la certificación de estos procesos en la norma ISO 9001:2000, obteniendo en el mes de junio del 2007 la re-certificación de los mismos, y posteriormente en la versión actualizada de la norma referida, la ISO 9001-2008 (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Acta de certificación de procesos de la UACJ en la norma ISO 9001:2008).

Existe un perfil general de egreso de la UACJ que se definió por medio de un proceso participativo de identificación del Modelo Educativo UACJ, visión 2020, el cual es el resultado del trabajo colegiado de un grupo de académicos y directivos de la institución, quienes analizando las conclusiones obtenidas a través de las consultas realizadas a los miembros de la comunidad universitaria, así como a los representantes de los sectores educativo, de gobierno, político, económico, eclesiástico, además de organismos no gubernamentales y padres de familia, llevaron a cabo un estudio detallado de los valores, habilidades y conocimientos más mencionados por los grupos de interés entrevistados. Asimismo, es oportuno destacar que el objetivo de este perfil es proporcionar las directrices generales de la institución, ya que cada programa académico define sus propios perfiles de acuerdo a las variantes exigidas por los mismos.

Las características mencionadas en el perfil de egreso, incluyen criterios de competencias, capacidades, habilidades, destrezas, actitudes y valores como atributos que deben incorporarse o fomentarse para consolidar la formación profesional del egresado. En el Modelo Educativo UACJ, visión 2020, se define el perfil de todo egresado de la UACJ: debe ser profesionista con capacidades de aprendizaje para toda la vida, con valores y conocimientos básicos integrales y humanísticos, apoyados en el proceso pedagógico con una orientación de aprendizaje constructivista.

A continuación se mencionan los principales rasgos que deberá contener el perfil del egresado de la UACJ, es decir, los valores, habilidades y conocimientos fundamentales que deberán ser desarrollados en los alumnos a lo largo de su estancia por la universidad, sobrentendiéndose que más allá de los componentes meta establecidos, se encuentran otros que pudieran ser relevantes y sustenten el currículo de los programas académicos (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Perfil de egreso contemplado en el Modelo Educativo de la UACJ, visión 2020).

Los valores, habilidades y conocimientos son directamente relacionados con las diferentes etapas formativas por las que atraviesa el alumnado, así como la estructura curricular de los programas académicos:

Valores: Respeto, honestidad, responsabilidad, actitud crítica, compromiso social, autodeterminación, auto-administración, valores estéticos e identidad cultural.

Habilidades: De pensamiento, informativos, auto-administración, aplicación del conocimiento, comprensión de lenguas extranjeras y uso de tecnología.

Conocimientos: Básicos, profesionales, humanísticos y culturales.

Todas estas características del egresado de la UACJ se incluyen en el perfil del egresado del Programa de Educación.

El egresado del Programa de Educación:

- Posee la fundamentación teórico-metodológica sobre el origen y desarrollo de la pedagogía y de las ciencias de la educación, así como su ubicación en el campo humanístico y social.
- Asume una postura crítica respecto al papel del profesional en educación y una actitud comprometida con la generación de estrategias acordes al contexto político, económico y social.
- Desarrolla actitudes inquisitivas y creativas ante la realidad que lo lleven a aplicar sus conocimientos, habilidades cognoscitivas y socio-profesionales para la evaluación y solución de los problemas que se plantean en la educación formal, no formal e informal.
- Posee herramientas básicas en las diferentes áreas del quehacer educativo: tanto de docencia como de investigación y extensión, particularmente en las de educación superior, comunitaria, especial, gestión escolar y pedagogía industrial, que le permitan perfilar su futura orientación profesional (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Perfil de egreso del Programa de Educación).

Puede concluirse que el perfil de egreso tanto de la carrera de Educación como del resto, se fundamenta en la necesidad de responder a las demandas sociales de empleabilidad. En el transcurso de un estudiante por las aulas universitarias, debe orientársele de forma adecuada para que pueda extender su potencial académico a las áreas que más lo requieran.

La Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, a través de la Subdirección de Planeación, es la instancia responsable de realizar los estudios de trayectoria escolar de los alumnos, en donde se identifican indicadores relativos a la aprobación, la matrícula, la retención, la titulación y la deserción. Por medio de estos indicadores se pueden identificar las principales causas de estos fenómenos y la forma en que se están atendiendo estas problemáticas, por parte del programa educativo. Los resultados obtenidos son entregados a las autoridades de cada programa académico vía Internet o en archivos electrónicos, mismos que son puestos a disposición de los integrantes de las academias para el análisis de la información, quienes buscan estrategias de mejora de acuerdo a los resultados obtenidos (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Indicadores de trayectoria académica del Programa de Educación).

El crecimiento y desarrollo permanente de los profesionistas, requieren programas de capacitación y actualización en las diversas áreas del sector productivo y social; por ello la UACJ establece alianzas estratégicas con diferentes organismos e instituciones de la región, para así concretar la oferta de educación continua, conociendo la necesidad que existe de demanda en el mercado laboral, con la finalidad de satisfacer las exigencias a través de un vínculo entre la sociedad y el sector productivo con la universidad.

En este contexto, la Subdirección de Vinculación, adscrita a la Dirección General de Intercambio, Vinculación y Servicio Social, apegada al Reglamento General de Educación Continua Institucional, tiene como objetivo fundamental fomentar, implementar e impulsar la vinculación de la universidad con los sectores público, privado y social de la región.

Dicho reglamento tiene por objeto establecer los lineamientos de educación continua en la UACJ, la cual es una parte de las funciones sustantivas de la institución que incluye toda la actividad educativa planeada, organizada, sistematizada, programada y distinta a la oferta de educación formal. El propósito de la misma es actualizar y complementar la educación formal con conocimientos y habilidades

acordes al avance y desarrollo de los diferentes campos disciplinarios de la ciencia, la tecnología y las humanidades; así como a las nuevas demandas del entorno laboral local, nacional e internacional.

Por tal motivo, y consciente del crecimiento y surgimiento de varios segmentos productivos de la región, la oferta de educación continua se expande para empatar las demandas que tienen los diversos sectores de la sociedad en la formación de individuos altamente calificados que surgen por la dinámica del posicionamiento geográfico y el impulso de la globalización.

Una de las funciones de la Subdirección de Vinculación es la búsqueda de convocatorias para el financiamiento de proyectos, becas y concursos en beneficio de los programas educativos.

Dentro del portal de Internet de la UACJ se encuentra un espacio donde se publican las diferentes propuestas de los docentes, en donde se pueden dar de alta como proyectos de educación continua, tales como: cursos, talleres, diplomados o seminarios que pueden ser ofertados en el catálogo semestral de educación continua. El catálogo de educación continua se publica y dirige tanto a los egresados de la UACJ como al público en general (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Calendario de cursos de educación continua de la UACJ).

En la UACJ se cuenta con un programa de Bolsa de Trabajo Universitaria (BTU), operada a través de la Subdirección de Vinculación, adscrita a la Dirección General de Intercambio, Vinculación y Servicio Social, a fin de favorecer la vinculación de la enseñanza con el sector productivo en el corto plazo y facilitar la colocación de alumnos y egresados en el campo laboral, difundiendo la información detallada de las ofertas de empleo en la plaza, buscando evitar el subempleo o la incongruencia disciplinar y permitiendo asegurar un empleo digno y bien remunerado a los egresados de los programas (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Información de la Bolsa de Trabajo de la UACJ).

Otro de los objetivos de la BTU, además de vincular a los alumnos con el sector productivo, es la de ofrecer servicios encaminados al desarrollo de habilidades en búsqueda de empleo y supervivencia en el mismo.

La BTU busca la vinculación temprana del alumno con el medio laboral, lo que facilitará planear su futuro, su vida profesional, la administración de su tiempo y en última instancia, su proyecto de vida en forma más acertada.

También la prestación del servicio social y las prácticas profesionales se consideran programas que facilitan la inserción laboral. Esto permite crear lazos laborales de los prestadores de servicio social con empresas, instituciones y/o dependencias relacionadas con el programa académico.

Por su parte, la Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional, a través de la Subdirección de Estudios para el Desarrollo Institucional, realiza estudios de seguimiento de egresados, y los resultados que se obtienen son enviados a la coordinación del programa, a fin de que sean analizados por las autoridades y se puedan identificar las áreas y las organizaciones con mayor demanda, así como sus percepciones con respecto al desempeño de los egresados de la UACJ

La universidad, a través del Plan Institucional de Desarrollo 2007-2012, evalúa los resultados de los estudios de seguimiento de egresados, sus objetivos, sus metas y sus estrategias, los cuales son realizados por la Subdirección de Estudios para el Desarrollo Institucional. En el documento Plan Institucional de Desarrollo 2007-2012 se emite información relacionada con la vinculación con los egresados.

La institución cuenta con el programa e-UACJ, el cual está creado con el objetivo de fomentar lazos de participación y pertenencia entre la comunidad de egresados y su universidad. Tiene como misión establecer el vínculo de comunicación y participación activa y permanente entre los egresados y su institución, esto a través del fortalecimiento de los conocimientos adquiridos y la realización de actividades académicas, culturales y sociales que impulsan su integración al programa, para así

construir un proyecto común que contribuya al engrandecimiento de la universidad y a asumir juntos el compromiso de responsabilidad en el desarrollo de los planes y proyectos universitarios que eleven la calidad de vida de la comunidad.

11.1.2. Posibles escenarios futuros en la tendencia de capitalización del conocimiento universitario.

Se han desarrollado hasta aquí, algunos discursos, que contenidos en los archivos institucionales y en las publicaciones que se emiten periódicamente ofrecen un panorama del futuro deseable para la institución. Se estima que la evaluación a la que ha sido sometida la institución ha sido positiva, debido a que todos sus programas evaluados han obtenidos las acreditaciones esperadas. Sin embargo a través de las entrevistas, ha podido observarse que los profesores reconocen que no todo lo que se emite en las declaraciones institucionales, manifiesta enteramente sus necesidades y los resultados que han obtenido en su trayectoria científica y académica.

Los resultados del desarrollo universitario se encuentran contenidos en el Plan Institucional de Desarrollo, donde se manifiestan como logros la consolidación de la planta académica y la incorporación de profesores de tiempo completo, sin embargo este logro sólo puede ser considerado en términos relativos, ya que en los últimos años, también se ha generado un debilitamiento en el número de profesores adscritos a la universidad.

La universidad seguirá algunos años más buscando la consolidación de la matrícula, el personal académico, los procesos educativos, los indicadores de calidad académica, las líneas de generación y aplicación del conocimiento y en general, en la búsqueda por incursionar en mejores niveles dentro de la competitividad nacional.

Sin duda los esfuerzos universitarios tanto del aparato administrativo, como del docente y directivo han seguido los lineamientos para la obtención de un reconocimiento nacional de la institución, la cual ha llegado a ocupar el cuarto lugar a nivel nacional. Pero es vital distinguir entre la labor de consolidación de la institución en términos de calidad, previstos por las agencias evaluadoras y el lugar en el que esta

carrera competitiva, sitúa a todos los participantes en la esfera universitaria, respecto a la autodeterminación y gestión de su propio conocimiento.

Es decir, no sería lo mismo, por un lado, competir por obtener los mejores lugares en desarrollo del conocimiento y, por otro, generar conocimiento que sea verdaderamente útil a la sociedad. Estos dos términos suelen confundirse ya que se asume que las evaluaciones, acreditaciones o certificaciones son un reflejo fiel de lo que ocurre al interior de las universidades, cuando en realidad sólo se trata de una ecuación matemática aplicada de forma ficticia sobre el fenómeno educativo. Resultados de la evaluación y desarrollo cognitivo efectivo, no se corresponden lógicamente.

Las carreras por la obtención de titulaciones y grados de promoción salarial han provocado entre el personal docente y administrativo no pocos padecimientos y malestares. Se han realizado múltiples estudios al respecto, destacando el texto de Anny Cordié (2003) “Malestar en el docente”. Esto quiere decir que conforme el valor de los activos intangibles aumenta, aumenta también la presión por producir un mayor número de ellos. Las instituciones están empeñadas en que su personal obtenga en el menor tiempo posible las constancias y evaluaciones de un sinnúmero de agencias, con el mayor valor posible. Así, los profesores se ven sometidos a la tarea de producir una cantidad de artículos indexados, arbitrados, libros, capítulos de libros, traducciones, etc., que año con año se va incrementando. La lógica de la producción intelectual sigue cada vez menos los propósitos e inclinaciones personales, que los que marcan las rúbricas de la evaluación hacia los docentes.

Por citar un ejemplo, en la evaluación de Estímulos al desempeño docente 2013-2014, se estipulaban alrededor de 49 aspectos a considerar de las actividades de formación, docencia, investigación y tutoría del docente (ver Anexo 1. Relación de documentos consultados: Criterios de evaluación para el Programa de Estímulos al Desempeño Docente). La puntuación que podía obtenerse por la entrega de material didáctico, como puede ser una presentación de *Power point* de clase, equivalía al puntaje por la publicación de un artículo en revistas de reconocido prestigio. Esto es una muestra de los excesos a los que puede conducir la valoración excesiva del trabajo

intelectual de los profesores. Sus consecuencias pueden ser muy perjudiciales para el desarrollo de investigaciones y producciones auténticas y derivará en consecuencia en alcanzar el número de puntos necesarios para obtener mejores beneficios nominales, que tenderán a ser trabajos cada vez más fragmentarios y banales.

Bajo esta expectativa, no se puede considerar que el futuro como profesores o estudiantes en la universidad se anticipe como favorable, ya que su situación está cada vez más controlada por la minuciosa y fragmentaria certificación y cuantificación.

Por su parte, para los estudiantes el panorama no es más alentador, ya que en las evaluaciones a las que están sujetos desde el inicio de su carrera, se busca, como se ha venido explicando, que incursionen en las actividades cognitivas más valoradas. Por ello se les invita, e incita a participar en congresos, foros y todo tipo de plataformas de difusión del conocimiento, puesto que sus logros como investigadores o estudiantes, se verán reflejados también en la valoración que obtenga la universidad. Sin más, las certificaciones que obtienen, les conducen a un mundo competitivo por un puesto laboral o un posgrado que se encuentra cada vez más reñido, ya que como las credenciales tan estimadas en la actualidad son más habituales, la facilidad con que pueden obtenerlas es mayor.

En un artículo periodístico presentado por Martín Orquííz (2012), se hacía referencia a las ocupaciones de los estudiantes graduados de la universidad, la nota se titulaba “Derrumba desempleo a profesionistas”: “Más de la mitad de los egresados de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (UACJ) están desempleados o deben aceptar empleos mal remunerados, en los que no pueden aplicar su preparación académica, informó la misma institución. Funcionarios de la UACJ indican que un profesionista titulado debe ganar al menos cinco o más salarios mínimos, es decir, 311.65 pesos por día o 9 mil 349.5 pesos al mes”.

Y continúa más adelante sobre las consideraciones sobre el tabulador salarial:

Estándares de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), entidad que promueve el mejoramiento integral en los campos de la docencia, la

investigación, la extensión de la cultura y los servicios, establecen que los profesionistas con un salario menor a ese rango, son subempleados. En esa situación se encuentran el 23 por ciento (uno de cada cinco) de los egresados de la UACJ, según el Análisis General de Seguimiento a Egresados 2009-2011, en tanto que otro 22 por ciento no estaba laborando cuando se realizó el estudio (El Diario, Ciudad Juárez, Chih., p. 3, Sección: A, 22/09/2012).

Este panorama no permite identificar que la era de la información y la educación en competencias tecnológicas e informáticas, están asociadas a un desarrollo profesional exitoso, como podría hacerlo ver la corriente principal de la gestión del conocimiento.

La mercancianización de los capitales cognitivos es una tendencia actual, y nunca como ahora los estudiantes y profesores deben estar dispuestos a ceder más de sus disposiciones intelectuales e incluso emocionales, para obtener el más alto rendimiento.

El futuro hipotético se presenta, como un incremento en los estándares de calidad de la educación superior, una mayor subsunción del trabajo intelectual en el capital, a costa de producir mayor malestar subjetivo en los individuos; un creciente rezago social, puesto que el conocimiento ha dejado de ocuparse de problemas reales, por producir otros conocimientos que sean mejor valorado en las escalas del *ranking*. Si bien puede verse como un logro el incremento de la tecnología, la eficiencia, la reducción de tiempos de producción de capitales cognitivos y la acumulación y almacenamiento progresivos de la información, no puede desdeñarse la desvalorización del trabajo vivo de los profesores, desplazado por el trabajo muerto (medios maquinizados de producción).

Las determinaciones del futuro universitario no están establecidas hacia una fecha en concreto, como pudieran ser los planes sexenales de las instancias gubernamentales o los períodos de gestión de la Rectoría, los tiempos y ritmos de los cambios que se aproximan son más vertiginosos y silenciosos. Los criterios evaluativos pueden modificarse fácilmente de un semestre a otro y no son parte ya de una disposición empresarial o financiera específica, sino resultado de la propia dinámica del mercado de los intangibles a nivel global.

Es preciso instaurar una mirada crítica a los procesos de subsunción progresiva del capital intelectual y el capital humano en las IES, para poder reconocer en cada uno de sus aspectos y cada una de sus actividades las formas en que la disposición de los intelectuales y creadores se van deteriorando.

Es posible a mediano o largo plazo, que una crisis económica pueda suscitarse como han advertido algunos economistas y analistas del capitalismo cognitivo entre ellos Carlo Vercellone (2010), derivada de la propia contradicción de someter los procesos de la economía clásica basada en materiales, como la cuantificación, la escasez o la propiedad, a la tecnología de los intangibles, que por su propia naturaleza es completamente volátil.

CONCLUSIONES.

La presente tesis ha tenido como propósito poner de relieve las condiciones actuales en las que opera el conocimiento como elemento fundamental de la nueva economía (capitalismo cognitivo), y su trascendencia en los entornos institucionales universitarios específicamente de la UACJ (capitalismo académico). Los procesos cognitivos, ahora más que nunca, han adquirido una relevancia significativa en el marco productivo, tanto en el problema de la asignación de valor, como en los nuevos modos de subsunción cada vez más penetrante de los aspectos vitales del trabajo.

De la misma forma este trabajo se ha enfocado en desentrañar el discurso predominante que emplean las universidades, para llevar a cabo la capitalización de sus activos intelectuales, el cual ha sido calificado como gestión del conocimiento. La gestión del conocimiento se confronta con el capitalismo cognitivo no sólo de forma teórica, sino también en su método de análisis, es por ello que ha sido necesario evaluar el quehacer universitario, a partir de la revisión de ambas tendencias.

La creciente acumulación y producción de riqueza a partir de las dimensiones inmateriales del trabajo y sus productos, han implicado retomar y reformular las teorías clásicas económicas basadas en procesos materiales. Aspectos como la propiedad y la escasez han sido puestos a cuestión a partir de los nuevos modos de distribución, producción y consumo, que admiten las plataformas virtuales.

La universidad objeto de este estudio, como parte indisociable del modo de producción capitalista, también ha sufrido cambios en consecuencia, ante las transformaciones de una economía industrial *fordista*, hacia una economía basada en el conocimiento. Sus principales mutaciones se deben a que los centros universitarios han sido considerados como el motor del desarrollo de conocimientos, productor y gestor de los capitales cognitivos y por lo tanto, un lugar que no evade, sino por el contrario, se responsabiliza de las exigencias hacia el desarrollo económico.

El importante papel que cumplen las universidades en el marco del capitalismo cognitivo se ha trazado a partir de la conceptualización del capitalismo académico, el cual no es, sino una forma particularizada de denominar al propio capitalismo cognitivo dentro de las instituciones educativas de nivel superior. Estas transformaciones que han suscitado una renovada atención sobre las instituciones de educación, han modificado sustancialmente la dinámica dentro de ellas. Las evaluaciones y los procesos pedagógicos que se siguen en la enseñanza superior cumplen ahora con otras exigencias, motivadas por la lógica del capitalismo y la competitividad.

Pese a que el conocimiento no es un componente nuevo de la producción capitalista y cuya importancia tampoco debe asumirse como inédita, ya que se reconoce que el ingrediente cognitivo nunca ha estado fuera de los procesos productivos; debe en cambio considerársele como un elemento singular, que ha ocupado a partir de la crisis del modelo industrial *fordista*, un espacio preponderante para la producción de riqueza. Se reconocen así por ejemplo, aquéllos descubrimientos o inventos que han generado mercancías sumamente lucrativas por su novedad o su demanda, como lo son ciertos fármacos, producción de armamento, etc.

Por esta razón, la UACJ, se ha convertido en un centro de inversión y de interés renovado para los gobiernos. Apostar por un entorno de desarrollo productivo, es apostar por un incremento en las inversiones que se relacionan íntimamente con el sector de la ciencia y la tecnología. Según las tendencias predominantes o hegemónicas de la economía, la vía para el crecimiento económico de las naciones, consiste en el aumento de la producción de información, avances tecnológicos e innovación. Debe invertirse tanto en el trabajo vivo (aquél que se realiza durante el proceso de producción y que está implicado en los trabajadores) como en el trabajo muerto (aquél que ya fue realizado y está incorporado en las máquinas).

La inversión en el trabajo vivo implica que se destine una gran parte del presupuesto a la formación de individuos capaces de competir en el mercado laboral, que generen conocimientos y patentes que puedan ser comercializables, mientras que

invertir en trabajo muerto, significa apropiarse de la tecnología más avanzada y producir a partir de ella nuevos conocimientos.

Algunos gobiernos han apostado por invertir en el conocimiento, muchas instituciones siguen la tesitura del desarrollo de capitalizar las aptitudes y destrezas humanas, hacia un ideal de progreso (se comprenden aquí actitudes, aptitudes, valores e información como parte de los capitales cognitivos). Sin embargo estas tendencias son difícilmente compatibles con los planteamientos críticos que abordan las contradicciones entre capital y trabajo. Las tendencias dominantes de la era de la información y las comunicaciones, admiten que para procurar un mayor crecimiento económico, es preciso producir mayores conocimientos que puedan traducirse en mercancías lucrativas. Esta visión ignora que la mayor producción de capitales inmateriales no derivará de forma automática en mayor riqueza, sino sólo aquellos capitales que sean realmente redituables en un marco comercial global.

La producción “en masa” y podría decirse casi “en serie” de conocimientos en los entornos universitarios, lejos de provocar un mayor crecimiento económico o un mejor modo de vida para los ciudadanos, ha provocado una ingente producción de nociones estériles registradas en innumerables formatos evaluativos. Siguen siendo muy pocos los conocimientos que adquieren un valor socialmente trascendente e incluso comercialmente rentable. Esto puede comprenderse a través del análisis de la evolución de una economía basada en el valor de uso, hacia una economía basada en el valor de cambio de los capitales cognitivos.

Es por ello que las tendencias económicas hegemónicas optimistamente asumen que una mayor producción de mercancías dentro de la dimensión de los intangibles, podrá derivar en una mayor riqueza. Esta tendencia puede apreciarse en los entornos educativos y no solamente en los universitarios, al procurar una formación basada en las nuevas tecnologías y la confianza depositada en ellas, para el crecimiento y desarrollo económico. Un pensamiento aséptico, desprovisto de su dimensión política y social, podrá admitir esta relación acríticamente y cumplirá como un dispositivo ideológico para la consecución de una estrategia económica basada en el conocimiento.

Un planteamiento crítico, por el contrario, se encuentra basado en el cuestionamiento sobre las consecuencias producidas por una economía de este tipo, que somete a los individuos a procesos de producción con la intermediación de la valoración comercial y no sólo por la valoración de su utilidad social. Otra crítica relevante es el riesgo de la sobreproducción de conocimientos en el menor tiempo posible y bajo los criterios de rigor intelectual más laxos, de los que puede sobrevenir una producción endogámica de recursos académicos. La laxitud del rigor al que se alude, está determinada por la premura con la cual son solicitadas producciones académicas como ponencias, proyectos, artículos, investigaciones, titulaciones, etc., y la valoración de las mismas, en función de criterios cada vez más estandarizados por formatos prediseñados.

Dentro del contexto mexicano, la investigación ha adquirido un renovado impulso en los años recientes. En un informe emitido por el CONACyT (2014) se destaca la importancia que la investigación ha alcanzado en beneficio del crecimiento económico. La organización afirma que tanto el crecimiento económico como el bienestar social generalizado de sus habitantes, están ligados al desarrollo científico y a sus capacidades para insertarse en la sociedad del conocimiento. Sostiene que la generación y aprovechamiento de nuevas ideas, innovaciones y conocimiento se reconocen como bienes fundamentales para incrementar la productividad, competitividad y prosperidad.

Es por ello, que desde la distribución presupuestaria federal, se han impulsado las partidas económicas destinadas al desarrollo científico. Si en 1995 se destinaban 28.292 millones de pesos del gasto público, en el 2012, la suma aumentó a 62.671 millones de pesos. Por esta razón, el aumento en el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores, de publicaciones, de patentes y de producción científica mexicana en general, ha aumentado paralelamente. La meta es alcanzar niveles de investigación comparativos a los de la Unión Europea o a los de que la OCDE estima en sus promedios para América Latina. Según criterios de evaluación del QS Top Universities (2015), la UACJ se ubica en el sitio número 201 de entre las universidades latinoamericanas. Sin duda los mejores lugares en esta escala corresponden a las instituciones que mayor producción en términos de capital cognitivo reflejan. El

CONACyT (2014) en su programa especial de ciencia y tecnología enfatiza el lugar en el que se ubican las universidades mexicanas en relación a otros países. Muestra una tabla en la que compara el número de investigadores por cada 1.000 integrantes de la Población Económicamente Activa. Destaca que México con el índice de 0,9 se encuentra muy por debajo de países avanzados como Alemania con 7,9 o España con 5,6 investigadores por cada 1.000 de la Población Económicamente Activa. También muestra una notable diferencia en relación a las publicaciones anuales de 2012. Mientras que en España se publicaron 50.482 artículos, en Estados Unidos 355.072, en Alemania 93.996 y en Brasil 35.042; México alcanzó la cifra de 10.181, por encima únicamente de Chile con 5.487 artículos publicados. Como ha especificado el documento, la meta para las instituciones mexicanas públicas, incluida la UACJ en efecto, es alcanzar los niveles productivos más altos, mismos que ya están comprometidos por las medidas presupuestales tomadas desde el Gobierno Federal.

La situación en la que se encuentra la ciencia y la tecnología en México, genera un enorme desafío para las instituciones encargadas del desarrollo científico, entre ellas los laboratorios, los centros especializados, pero sobre todo las universidades, ya que a mayor inversión, mayor debe ser también la producción. Como la lógica de la evaluación bajo estas circunstancias se inscribe más en la cantidad que en la calidad de lo producido, la presión por generar en corto tiempo un número mayor de artículos, investigaciones, etc., trasciende a los centros de educación superior y de acuerdo con los comentarios de profesores de la UACJ en entrevista, su trabajo se encuentra supeditado a las exigencias de las instancias acreditadoras de su labor.

El inusitado crecimiento del presupuesto destinado a la actividad científica, ha modificado abruptamente los ritmos y formas en que se desarrollaba la ciencia en México. Algunos docentes al requerir un número determinado de publicaciones y no conseguir el arbitrio favorable de alguna revista prestigiada, han recurrido a fundar la propia o a adquirir el propio ISSN (Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas) de modo que el obstáculo del rigor en los dictámenes editoriales, pueda quedar sorteado.

Según las opiniones de algunos profesores de la UACJ, se evalúan con mayor interés la cantidad de artículos, clases, actividades de gestión, que el contenido de los mismos, y esto hace que los académicos se apeguen a los criterios de valoración que les otorgan mayor puntaje y renuncien en consecuencia, a las actividades que le son de mayor interés, pero en las que también demorarían más.

La relación conflictiva implícita en los nuevos modos de producción económica basada en el conocimiento de la UACJ, radica en la contradicción entre capital y trabajo, o bien entre capital y sujeto, derivado del paso de la subsunción formal a la subsunción real del trabajo en el capital. El biocapitalismo es en este sentido una forma de explicar que las disposiciones vitales de los trabajadores y estudiantes, están siendo absorbidas de forma creciente en beneficio del capital, ya no únicamente en su tiempo y espacio de trabajo estipulado contractualmente, sino además el tiempo extra en el que el trabajador continúa con la actividad intelectual. Más aspectos como las aptitudes, valores, actitudes e incluso los afectos, son puestos en función de la maquinaria de producción. Los académicos deben invertir mayor parte de su tiempo libre en las actividades de diseño, producción y elaboración científica para alcanzar los niveles de evaluación institucional. El tiempo socialmente necesario para la producción de conocimiento concretado en libros, patentes, prototipos, proyectos, software o clases, se reduce y simultáneamente la saturación de dichos conocimientos devenidos como mercancía, aumenta en el mercado académico global.

El problema de la sobreproducción de credenciales académicas, es que paralelamente de desvaloriza el trabajo implicado en ello, lo cual es consecuencia precisamente del avance de las fuerzas productivas que son regidas por ritmos ajenos a los individuos, ajustados a cánones de los mercados financieros. La insistencia en las universidades y particularmente en la UACJ, por cumplir cada vez con un mayor número de publicaciones, está condicionando a su personal académico a prestar mayor atención a los criterios de valorización de su actividad intelectual, que al desarrollo efectivo de la misma.

La contraposición entre capital y sujeto, está precedida por la desvalorización de las actividades intelectuales ante la abrumadora profusión de créditos y credenciales académicas, donde el valor está determinado por la implacable pauta de mayor producción bajo el menor costo.

La UACJ es clara en sus proposiciones en relación al crecimiento en los estándares de calidad: informa, motiva y solicita periódicamente una serie de evidencias que constaten el trabajo académico que se realiza. Insiste en que la forma en que puede lograr los mejores puntajes a nivel nacional, es a partir del incremento en la producción de publicaciones y otros elementos sujetos a la propiedad intelectual. En ningún caso se ha preocupado por reconsiderar el trabajo de aquellos profesores que alcanzan una producción anual numerosa, pese a que pueda parecer humanamente imposible, sino por la de aquéllos que alcanzan quizás una o dos publicaciones por año, a quienes insta a elevar su producción.

Se genera una dinámica competitiva entre las instituciones y los sujetos, quienes suponen (al menos a corto plazo) que los modos en que crean material cognitivo les reditarán mayores ingresos salariales. No se equivocan, puesto que en la actualidad se evalúan las evidencias que dan constancia del trabajo realizado y no precisamente la calidad de los mismos. Los controles de arbitrio y selección están también disminuidos, tanto porque la actividad académica se ha vuelto endogámica, como por que la evaluación y dictamen también implica una sobrecarga de trabajo, la cual se espera que sea tramitada de la forma más rápida posible.

Este estudio ha servido para reconsiderar que la ruta que está siguiendo la UACJ en su carrera por competir con otras universidades, no es la que le conducirá a elevar la calidad en sus producciones hacia el ámbito social, pero si, la que le llevará probablemente a ocupar los mejores lugares en la contienda por la calidad educativa.

Algunas tendencias teóricas han puesto de manifiesto que el futuro de las universidades se encuentra en la búsqueda de una mayor producción académica, pero es preciso puntualizar que la eficiencia que se pretende a partir de la mercantilización de

los saberes, no redundan en mayor producción de sabiduría, sino por el contrario, en volver el conocimiento un capital de cambio y no de uso, convertirlo en una mercancía ficticia. Es reconocible citar a los grupos que reivindican que los medios de producción están cada vez más incorporados orgánicamente en los trabajadores y menos depositados en herramientas o instrumentos mecánicos o digitales, y que asumen, que esto producirá una mayor libertad para los individuos que controlen los conocimientos asociados a una empresa o institución y por lo tanto, que las posibilidades de desprenderse de los condicionamientos del capitalismo son más factibles. Su planteamiento adolece de la comprensión acerca de los fundamentos del modo de producción, que determinan el sentido y finalidad de la creación intelectual. No puede desprenderse del modo de producción capitalista, ya que se encuentra anudada a un modo específico de determinación del valor comercial de sus productos y asociado al mismo tiempo a un discurso institucional.

A través del análisis del trabajo de campo de este estudio, se concluyó que en el entorno educativo e investigativo de la UACJ, persisten elementos que no pueden ser mediados por la valoración económica y que sin embargo son sometidos a ella, con la finalidad de obtener registros de eficiencia y eficacia de la institución. Entre ellos se encuentran en primer lugar, todos aquellos aspectos que refieren a la singularidad y subjetividad en la producción intelectual, lo cual implicaría el ánimo, la concentración, la creatividad, la imaginación y todos aquellos procesos involucrados en la creación; también se encuentran los conocimientos que debido a la indeterminación de su propiedad, no pueden ser cuantificables o asignables a un solo productor y por lo tanto difícilmente medibles, como son: la creación de una plataforma virtual horizontal en la que han participado de forma desigual sus diferentes integrantes o bien la coproducción de un guión teatral, en el que no queda claro qué idea específicamente pertenece a cuál productor; finalmente se encuentran los conocimientos que debido a la impugnación del principio de escasez, no pueden determinarse como capitales intercambiables, cuantificables y almacenables, puesto que su condición les permite reproducirse fácilmente y casi eliminando por completo los costos de reproducción.

Es preciso aclarar que como resultado de esta investigación se encontró que los fundamentos de las nuevas formas de gestión del conocimiento que aparecen en la UACJ, como modos definitivos para tasar y capitalizar los activos intelectuales, han desplazado a otros modos clásicos e incluso tradicionales de la convivencia en la relación docente-alumno. Los procesos transferenciales de adquisición del conocimiento han sido mediados progresivamente por dispositivos electrónicos, por formatos y plataformas de tutoría y asesoría, por tiempos, espacios y modos excesivamente controlados. Todo ello con la finalidad de tener un registro pormenorizado para las evaluaciones institucionales.

La relación del estudiante con el conocimiento también está delimitada por precisiones muy específicas que le impiden detenerse a reflexionar un tiempo necesario sobre contenidos teóricos. El pragmatismo se impone sobre el análisis profundo y medurado, la técnica por sobre las disquisiciones intelectuales.

El fundamento en las formas de gestión del conocimiento universitario, se apoya en la cuantificación, el pragmatismo, el registro y la productividad. Los estudiantes están comprometidos con la lógica de calidad institucional que es trazada por las agencias externas evaluativas, ellos responden con la elaboración de producciones académicas desprendidas de sus intereses intelectuales, con el objetivo de aprobar asignaturas y obtener las titulaciones correspondientes.

De acuerdo con las entrevistas realizadas, los estudiantes de la UACJ, admiten que los trabajos que les son solicitados como requisito para aprobar las asignaturas que cursan, no les producen mayor motivación y cumplen con su realización, en la mayoría de los casos, sólo para poder aprobar. Reconocen haber disminuido su interés en el estudio, desde el momento en que la saturación de actividades les impidió organizar mejor su tiempo.

Si se analiza esta situación que es patente en muchas otras universidades, y se comprende que el incremento de los estándares de calidad, es coalescente de la disminución del tiempo requerido en la producción, podrá concluirse que la tendencia

de buscar un mayor nivel de calidad de las universidades, menoscabará el tiempo necesario de concentración, de lectura, de escritura y de todas aquellas actividades necesarias en el proceso de producción intelectual. En síntesis, los principios de la calidad encierran una ecuación paradójica: no puede elevarse la calidad reduciendo el tiempo necesario, sin riesgo de disminuirla al no poder desarrollar el trabajo con la atención requerida.

Los centros de producción de ciencia y tecnología, tanto universidades como laboratorios, etc., deben apostar al manejo eficiente del tiempo, que exige cada vez más, un ajuste a parámetros reducidos. Para poder desarrollar estas actividades en los límites temporales propuestos, deben dividirse las actividades en especializaciones pormenorizadas. En términos globales, podría decirse que se asiste a un particularizado campo de aplicaciones técnicas y científicas que han reconfigurado la división internacional del trabajo. Las transformaciones cualitativas del mismo, repercuten en el surgimiento progresivo de universidades y carreras enfocadas a actividades relacionadas con la información, como puede ser la carrera de abogacía en tecnologías de las comunicaciones y la información.

La UACJ por su parte, ha incursionado en el desarrollo de nuevas tecnologías y en la extensión de sus dominios productivos al campo privado de la economía. Su estrategia política es poder vender productos tecnológicos y científicos a empresas privadas y enlazarse así de forma indeleble con el entorno productivo. Esta disposición aprobada por un decreto oficial, permitirá en lo sucesivo que las producciones que se generen en entornos universitarios, independientemente si se trata de profesores investigadores o de estudiantes, puedan obtener el sello de la institución como su propietario legal.

Debe tenerse en cuenta que uno de los cambios sustanciales que produjo la crisis del modo de producción industrial *fordista* y que derivó en el capitalismo cognitivo, es precisamente absorber una gran cantidad de capitales inmateriales que anteriormente eran dominio social, llamado también como el *general intellect* y ahora han pasado a convertirse en propiedad privada.

Las universidades deben garantizar mediante las normas de propiedad intelectual, que aquéllos avances o conocimientos que se crean dentro de su contexto les retribuyan una ganancia económica. La universidad intenta evitar en este sentido que los estudiantes destacados en la generación de conocimiento emigren a otros países o actúen por cuenta propia en la gestión de sus capitales cognitivos. Pero es preciso reconocer que al igual que la universidad se empeña en generar y comercializar los conocimientos producidos en su entorno, está provocando paradójicamente un estancamiento del curso natural de la generación del mismo.

Es preciso citar aquí el problema que ocasiona la propiedad en términos de mercancías y trabajo inmaterial. El conocimiento en sí mismo, es algo inconmensurable y difícilmente almacenable, aunque puede reconocerse que los dispositivos como discos duros, almacenamiento *Web* o incluso texto impreso, es conocimiento acumulado. Sin embargo el conocimiento vivo y el apego al mismo es algo que no ha podido capturarse de forma sencilla, es decir, que los problemas de adquisición de conocimiento o aprendizaje siguen siendo los mismos desde que inició la historia de la educación y de las universidades.

El conocimiento transita por direcciones inespecíficas y las condiciones para que se produzca o no el aprendizaje, siguen siendo un misterio del que sólo se tienen atisbos de efectividad.

El aprendizaje se apoya en un proceso complejo de cooperación entre nodos y redes que reviven conocimientos del pasado y se reconstruye a partir de ellos. Los docentes al momento de impartir una clase y transmitir su conocimiento, pueden generar en los estudiantes nuevos saberes, al tiempo que este movimiento no deja a los primeros, desposeídos de la información que han intercambiado. Por el contrario, el intercambio puede generar en ellos nuevas ideas y reconfiguraciones de lo transmitido.

En términos de propiedad intelectual y llevando su principal premisa a sus últimas consecuencias, podría decirse que la enseñanza y el aprendizaje no podrían efectuarse sin que mediara un pago contractual entre enseñante y alumno. Si el

conocimiento circula libremente, el acceso de igual forma es ilimitado, en cambio, cuando se establecen restricciones de propiedad, el curso natural del conocimiento se ve menguado. Esta es la razón por la cual las universidades para obtener beneficios del conocimiento generado en sus dominios, deben establecer estatutos de almacenamiento y posesión (que ya ha sido cuestionable que pueda efectuarse). La lección que deja el estudio de los modos de financiamiento de la UACJ, es que cuanto menores sean las oportunidades de registrar, proteger y garantizar la propiedad de una innovación o de una mejora tecnológica, menores serán los incentivos para invertir y participar eficazmente en este desarrollo. Pero al establecer un sistema de propiedad a los capitales cognitivos, simultáneamente se contribuye al estancamiento de su curso normal.

La UACJ, en su política de desarrollo seguirá promoviendo en los siguientes 15 años, el avance en la producción académica anual, medida por las agencias federales de evaluación. Se enfrentará a no pocos problemas como pueden ser: la imposibilidad de medición de los intangibles; la determinación de la autoría de las producciones intelectuales; la permanencia de los capitales cognitivos dentro de su campo institucional; el colapso de una producción basada en el cambio y no en el uso y probablemente el advenimiento de una crisis de la valoración del trabajo inmaterial, al no poder afrontar las contradicciones inherentes al capital.

Por su parte, los estudiantes podrán enfrentar en lo sucesivo una competencia más afianzada en el campo de su desempeño profesional, un aumento en las cualificaciones y titulaciones que es concordante con una precarización y desvalorización progresiva de su trabajo. Del mismo modo, el paso de una organización técnica del trabajo hacia una organización cognitiva del mismo, permitirá que los ámbitos laboral y de ocio, se fusionen sin que exista una real distinción entre los mismos. Se trata del arribo del biocapitalismo, una economía basada en las disposiciones subjetivas del ser humano y puestas en beneficio del capitalismo.

Las competencias básicas de los profesores, su tiempo, sus conocimientos y su disposición tenderán a ser reguladas de forma más penetrante. Las producciones de su

quehacer como investigadores y docentes ha transitado y seguramente seguirá transitando por esa vía de acumulación, en lo que se ha denominado como mercancías ficticias, ya que el valor verdadero de tales producciones, no consiste en su aplicación a entornos y problemáticas sociales, sino al intercambio por puntajes y categorías académicas.

Se ha desplegado por parte de las agencias nacionales de ciencia y tecnología toda una estructura de recursos y esfuerzos por aglutinar y cuantificar documentos y evidencias, mientras que el conocimiento verdaderamente innovador y trascendente está siendo desplazado y sofocado en algunos casos o captado por empresas transnacionales. La presión ejercida por producir mayores capitales cognitivos en el menor tiempo, ha producido efectos negativos en el personal administrativo, docente y de investigación. Renunciar a un trabajo de mayor interés intelectual, por uno que genere mayor ganancia salarial genera malestar social y la incapacidad de reconocerse como parte integrante de su labor. En términos marxistas este distanciamiento está regido por lo que se denomina como enajenación en el trabajo, la separación del objeto de su trabajo y la separación de sí mismo como abstracción.

El potencial verdadero de la producción está depositado en los individuos y no ya, en el capital objetivado en máquinas. El único activo real de la universidad, es el capital humano de quien debe obtener y asegurar los recursos externos, para ello la UACJ, despliega toda una estructura organizacional y dependencias específicas que se ocupan de la labor de evaluación del mérito académico.

Los cambios que se han experimentado en la UACJ a partir de las caracterizaciones mencionadas y relacionadas con el ámbito educativo, son los siguientes:

- a) La incorporación de asignaturas relacionadas con el ámbito laboral y el análisis de empleabilidad de los egresados.

- b) La incorporación de competencias en las planificaciones y evaluaciones docentes, que garantice el dominio de destrezas (aparato productivo de bienes y servicios).
- c) La modificación de los planes de estudio congruentes con las exigencias de uso y aplicación hacia las nuevas tecnologías.
- d) Establecimiento y reactualización de normas relativas a la propiedad intelectual.
- e) Establecimiento de convenios con empresas particulares para la comercialización de saberes universitarios.
- f) Incursión en la internacionalización de los servicios educativos.
- g) Desarrollo de políticas de financiación orientada a una administración descentralizada y a la gestión de instancias privadas.
- f) Incremento en la cantidad de evaluaciones y criterios a evaluar de los docentes y alumnos.
- g) Los modelos técnicos sustituyen los modelos pedagógicos.
- h) La gestión universitaria pasa de ser un gobierno colegiado con academias a un gobierno corporativo y administrativo.

En general, se aprecia la tendencia de la UACJ hacia el desarrollo dentro de los próximos años, como un centro que toma el conocimiento más como gestión, es decir como administración y cada vez menos como erudición. El conocimiento más como mercancía que como episteme, más como dato que como reflexión. El conocimiento dentro de la lógica de las teorías de la economía basada en el capital cognitivo, está sobrevalorado. El conocimiento económicamente intercambiable no puede abarcar los

problemas a los que deberá enfrentarse la sociedad en los próximos años y sin embargo a él se confían todos los recursos para su desarrollo.

La UACJ en sus documentos ejecutivos declara que la universidad promueve el desarrollo de profesionales altamente competitivos, comprometidos con la sociedad, con capacidad para desarrollar investigación pertinente y acorde a las necesidades y que impacte en el mejoramiento de la localidad y del estado, pero no especifica a qué tipo de conocimiento se refiere, ni el modo en que debe impactar en la sociedad. Es destacable que la universidad ha establecido convenios con presidentes municipales, empleadores, empresas e instituciones para llevar a cabo su plan de desarrollo. El proyecto institucional se enfoca en abrir los canales de financiamiento a los ámbitos que anteriormente se encontraban vedados. Esta situación promoverá para los próximos años en la UACJ una mayor dependencia hacia el sector privado y una menor libertad para que las regulaciones de financiamiento, enseñanza, gobierno y política de la institución puedan mantenerse bajo el estatuto de autonomía. Pese a que el acuerdo de expedición y difusión de reglamentos estipula que las universidades, y la UACJ entre ellas, sostienen términos de gobernabilidad propia, en función de sus fines de educar, investigar y difundir la cultura, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de ideas, se advierte que la vinculación penetrante entre empresas y estudios de nivel superior, dejará menor espacio a las producciones autónomas de docentes, investigadores y estudiantes.

Se plantea como propuesta derivada de esta investigación, continuar realizando en el futuro estudios sobre las formas sutiles de subsunción del trabajo en el capital. Se espera que en el futuro, mayores sean las aportaciones de investigadores nacionales e internacionales, con indagaciones científicas críticas sobre la economía del conocimiento en ámbitos universitarios y no universitarios. Las categorías de capital humano o capital social, seguirán ocupando espacios sobresalientes en los estudios sociales y educativos, ya que la inusitada incursión del capitalismo cognitivo en espacios académicos, suscitará nuevos interrogantes y nuevos desafíos para comprender el fenómeno de la capitalización del conocimiento que en la actualidad se encuentra todavía insuficientemente explorado.

BIBLIOGRAFÍA.

- Aboites, H. (2009) Derecho a la educación y libre comercio: las múltiples caras de una confrontación, en P. Gentili, G. Frigotto, R. Leher y F. Sturbin (Coords.) *Políticas de privatización, espacio público y educación en América Latina*. Rosario: Homo Sapiens, 67-82.
- Acosta, A. (2006) *Poder, gobernabilidad y cambio institucional en las universidades públicas en México, 1900-2000*. Guadalajara: CUCEA-Universidad de Guadalajara.
- Acuña, F., Assaél, J., Contreras, P. y Peralta, B. (2014) La traducción de los discursos de la política educativa en la cotidianeidad de dos escuelas municipales chilenas: La metáfora médica como vía de análisis. *Psicoperspectivas*, 1, 46-55.
- Alcántara, J. (2008) *La sociedad de control. Privacidad, propiedad intelectual y el futuro de la libertad*. Barcelona: El cobre.
- Althusser, L. (2005) *Ideología y aparatos ideológicos de Estados: Freud y Lacan*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Alvarado, B. y Alonso, V. (2008) *Determinación del perfil de egreso de medicina veterinaria y zootecnia de la UACJ, orientado a competencias*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Ciudad Juárez.
- Angulo, F. y Redon, S. (2012) La educación pública en la encrucijada: la pérdida del sentido público de la escolaridad. *Estudios Pedagógicos XXXVIII*, 1, 27-46.
- Apple, M. (2002) *Educar como dios manda: mercados, niveles, religión y desigualdad*. Barcelona: Paidós.
- Arbonés, Á. (2006) *Conocimiento para innovar. ¿Cómo evitar la miopía en la gestión del conocimiento?* Madrid: Díaz de Santos.
- Arrove, R., Torres, C. y Franz, S. (2014) *Educación comparada. La dialéctica de lo global y lo local*. Caracas: Sociedad Venezolana de Educación Comparada.
- Aróstegui, J. y Martínez, J. (2008) *Globalización, posmodernidad y educación. La calidad como coartada neoliberal*. Madrid: Akal.
- Aunión, J. (2014). El saber ya no cabe en el campus. *Diario El país*. Recuperado el 25 de enero de 2015 en:
http://politica.elpais.com/politica/2014/12/26/actualidad/1419609264_406943.html
- Ayestarán, I. (2007) Capitalismo cognitivo en la economía high tech y low cost: de la ética hacker a la wikinomía. *Argumentos de Razón Técnica*, 10, 89-123.
- Ball, S. (2012) *Global education policy: austerity and profit*. San Cristóbal de La Laguna: Universidad de La Laguna.
- Ball, S. (2014) Globalización, mercantilización y privatización: tendencias internacionales en Educación y Política Educativa. *Revista de Políticas Educativas/Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 41, 1-17.

- Beck, U. (1998) *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. (1999) *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Bengoetxea, E. (2012) La reforma de la gobernanza de la educación superior en la práctica. Puesta en práctica de los objetivos políticos en la gestión universitaria. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 2, 86-99.
- Berardi, F. (2003) *La fábrica de la infelicidad*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Bermejo, J. (2009) *La fábrica de la ignorancia. La universidad del «como si»*. Madrid: Akal.
- Bourdieu, P. y Passeron, J. (2003) *Los herederos: los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Bloom, B. (1977) *Características humanas y aprendizaje escolar*. Bogotá: Voluntad Editores.
- BM (2003). *Aprendizaje permanente en la economía global del conocimiento*. México: BM.
- BM (2005). *Ciencia, Tecnología e Innovación en Argentina. Región de América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Departamento de Desarrollo Humano.
- BM (2009). *El desafío de crear universidades de rango mundial*. Washington D.C.: Mayol Ediciones.
- Bonal, X. (2007) *Globalización y educación. Textos fundamentales*. Madrid: Miño y Dávila Editores.
- Bonvecchio, C. (2002) *El mito de la universidad*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Braunstein, N. (2012) *El inconsciente, la técnica y el discurso capitalista*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Brea, J. (2001) *e-ck [capitalismo_cultural_electrónico]*. Barcelona: Gedisa.
- Bricall, J. (2000) *Informe Universidad 2000*. Barcelona: Organización de los Estados Iberoamericanos.
- Brunner, J. (2011) Gobernanza universitaria: tipología, dinámicas y tendencias. *Revista de Educación*, 355, 137-159.
- Bustos, E. (2008) *La Influencia del Capital Intelectual en la Gestión de la Calidad en Instituciones de Educación Superior: El Caso de la Escuela Superior de Cómputo del Instituto Politécnico Nacional. (Disertación Doctoral, Instituto Politécnico Nacional)*. Consultado el 25 de noviembre de 2012 de: <http://itzamna.bnct.ipn.mx:8080/dspace/bitstream/123456789/4351/1/INFLUENCIACAPITAL.pdf>
- Cansino, C. (2010) *La chatarrización de la ciencia. Primicia del libro: Caja sin pandora. La clausura del saber en la universidad*. Consultado el 31 de octubre de 2014 de: <https://textoshereticos.wordpress.com/2012/02/10/la-chatarrizacion-de-la-ciencia/>

- Cantoni, N. (2009) Técnicas de muestreo y determinación del tamaño de la muestra en investigación cuantitativa. *Revista argentina de Humanidades y Ciencias Sociales*, 2, 1-8.
- Carney, S., Rappleye, J. y Silova, I. (2013) Entre la fe y la ciencia: la teoría de la cultura mundial y la educación comparada. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 17, 243-267.
- Carrillo, J. (2005) Ciudades de conocimiento: el estado del arte y el espacio de posibilidades. *Transferencia*, 69, 26-28.
- Casanova, H. (2002) *Nuevas políticas de Educación Superior*. A Coruña: Netbiblo.
- Castells, M. (2000) *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Castro, D. y Gairín, J. (2013) Retos de la gobernanza de las universidades españolas. *Perspectiva Educativa*, 1, 4-30.
- Castro, D. y Ion, G. (2011) Dilemas en el gobierno de las universidades españolas: autonomía, estructura, participación y desconcentración. *Revista de Educación*. 355, 161-183.
- Cohen, L. y Manion, L. (2002) *Métodos de investigación educativa*. Madrid: La muralla.
- COLEF (2005). Diagnóstico geo-socioeconómico de Ciudad Juárez y su sociedad. Ciudad Juárez: Dirección General Regional Noroeste.
- Comisión Mixta de Gobernanza Universitaria (2011). Documento de reflexión para la Gobernanza y los Órganos de Gobierno de las Universidades. Madrid: Comisión Mixta de Gobernanza Universitaria.
- CONACyT (2014). Programa especial de ciencia, tecnología e innovación. México: CONACyT.
- Cordera, R. y Pantoja, D. (2000) *Políticas de financiamiento a la educación superior en México*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cordié, A. (2003) *Malestar en el docente. La educación confrontada con el psicoanálisis*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- De Blassi, C. (2010) Las nuevas tendencias en los procesos de construcción de la gobernabilidad en Instituciones de Educación Superior. *X Coloquio internacional sobre gestión universitaria en América del Sur*. Mar del Plata.
- Deleuze, G. (1999) *Conversaciones*. Valencia: Pre-textos.
- Deutscher, I. (1978) *Las raíces de la burocracia*. Barcelona: Anagrama.
- Díaz, A. (2005) Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. Cercanías y desencuentros. *Conferencia para el Congreso Nacional de Investigación Educativa*. Sonora.

- Didou Aupetit, S. y Gérard, E. (2009) *Fuga de cerebros, movilidad académica y redes científicas. Perspectivas latinoamericanas*. México: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.
- Didriksson, A. (2002) *La universidad del futuro. Relaciones entre educación superior, la ciencia y la tecnología*. México: Plaza y Valdés.
- Didriksson, A. (2008) Educación superior y sociedad del conocimiento en América Latina y el Caribe, desde la perspectiva de la Conferencia Mundial de la Unesco, en C. Tünnermann (Ed.) *La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*. Cali: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 399-358.
- Díez, E. (2009) El capitalismo académico y el Plan Bolonia. *Eikasia Revista de Filosofía*, 23, 351-365.
- Díez, E. (2010) La reforma europea de la educación superior. *I Congreso Internacional Virtual de Formación del Profesorado*. León.
- Docampo, D. (2008) Rankings internacionales y calidad de los sistemas universitarios. *Revista de Educación*, Número extraordinario, 149-176.
- Dostoievski, F. (2005) *Memorias del subsuelo*. Buenos Aires: Colihue.
- Drucker, P. (2011) *Landmarks of tomorrow. A report on the new "post-modern" world*. New Jersey: Harper & Row.
- Dussel, E. (1985) *La producción teórica de Marx, un comentario a los Grundrisse*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Elias, N. (1987) *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Espejo, B. (2010) Políticas de aprendizaje en el espacio europeo de la educación. Perspectivas institucional, académica e internacional del proceso de Bolonia en el sistema universitario español, en L. Vega (Ed.) *El proceso de Bolonia y la Educación Comparada. Miradas críticas*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 18-30.
- Estévez, J. y Pérez, M. (2007) *Sistema de indicadores para el diagnóstico y seguimiento de la educación superior en México*. México: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- Fernández, E. (2009) El sistema-mundo del capitalismo académico: procesos de consolidación de la universidad emprendedora. *Archivos analíticos de políticas educativas*, 21, 1-43.
- Fernández, E., Rodríguez, H. y Rodríguez, M. (2010) La formación inicial de profesionales de la educación: un análisis crítico de los nuevos planes de estudio en el contexto de "capitalismo académico". *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 2, 151-174.
- Fernández, N. (2005) Los sistemas de evaluación y acreditación de la calidad y el desarrollo

- universitario. Una visión latinoamericana comparada, en I. Lavados (Coord.) *Los procesos de acreditación en el desarrollo de las universidades*. Santiago: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 66-85.
- Fischman, G. (2008) Las universidades públicas en el siglo XXI. Grandes expectativas, algunas promesas y muchas incertidumbres. *Universitas Humanística*, 66, 239-270.
- FMI (2005). ¿Por qué importa la calidad de la educación? Washington D.C.: FMI.
- Foucault, M. (2008) *Vigilar y castigar*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Fraile, E. y Maya, V. (2006) *Técnicas de investigación social*. Salamanca: Ciencias de la Seguridad, Universidad de Salamanca.
- Freire, P. (2006) *Pedagogía de la indignación*. Madrid: Morata.
- Frank, J. (2010) *La secuela de la liberación, 1860-1865*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Friss De Kereki, I. (2003) *Modelo para la creación de entornos de aprendizaje basados en técnicas de gestión del conocimiento*. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Madrid. Madrid.
- Fuenmayor, B., Perozo, S. y Narváez, J. (2007) Investigación y gestión el conocimiento. Caso: Instituto Universitario de Tecnología de Cabimas. *Laurus*, 24, 355-376.
- Fuentes, B (2009) *La gestión del conocimiento en las relaciones académico-empresariales. Un nuevo enfoque para analizar el impacto del conocimiento académico*. Tesis doctoral. Universidad Politécnica de Valencia. Valencia.
- Fumagalli, A. (2010) *Bioeconomía y capitalismo cognitivo. Hacia un nuevo paradigma de acumulación*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Gacel-Ávila, J. (2011) Impacto del Proceso de Bolonia en la educación superior de América Latina. *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento*, 2, 123-134.
- Galán, A., González, M. y Rodríguez, P. (2014) La evaluación del profesorado universitario en España. Sistema nacional y divergencias territoriales. *Revista de Educación*, 366, 136-164.
- Galcerán, M. (2007) Reflexiones sobre la reforma de la Universidad en el capitalismo cognitivo. *Nómadas*, 27, 86-97.
- Galcerán, M. (2010) La mercantilización de la universidad. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 13, 89-106.
- García, J. (2009) La mercantilización de la educación superior: ¿bien público o negocio privado? *Acta de las II Jornadas de Economía Crítica*. (pp. 1-11). Bahía Blanca: Universidad de Buenos Aires.
- García, L., Primera, C., Mathison, L. y Gándara, J. (2006) El paradigma gerencial de la educación superior en el contexto de las organizaciones virtuales. *Laurus*, 22, 179-190.

- Giroto, M., Mundet, J. y Linàs, X. (2013) Estrategia en la Universidad: ¿Cuestión de calidad, gerencialismo y relaciones político-financieras? *Revista de Educación*, 361, 95-116.
- Giroux, H. (2001) *Cultura, política y práctica educativa*. Barcelona: Graó.
- González, R. (2012) De la economía a la socioeconomía, en R. González y H. Richards (Coords.) *Hacia otras economías. Crítica al paradigma dominante*. Santiago: LOM Ediciones, 183-230.
- Gramsci, A. (2007) *La alternativa pedagógica*. México: Fontamara.
- Grau, A. (2002) *Herramientas de gestión del conocimiento*. Consultado el 12 de septiembre de 2012 de: <http://gestiondelconocimiento.com>
- Guattari, F. y Rolnik, S. (2006) *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Guerrero, C. (2011) Los servicios de orientación de la enseñanza superior en Europa: un estudio comparado. *Revista Española de Educación Comparada*, 17, 219-238.
- Hardt, M. y Negri, A. (2000) *Imperio*. Massachussets: Harvard University Press.
- Hernández, B. (2001) *Técnicas estadísticas de investigación social*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Hernández, F. (2011) Hablar de lo que se mantiene oculto sobre la escuela. *Cuadernos de Pedagogía*, 411, 72-76.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2006) *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw-Hill.
- Herrera, J. y Giraldo, O. (2008): *Apropiación de conocimiento en instituciones de educación superior privadas: factores inhibidores y potencializadores*. Paradigma: Revista Electrónica en Construcción de Software. noviembre. S/N, 1-7.
- Hinkelammert, F. (2005) La universidad frente a la globalización. *Clase Magistral de Inauguración*. Caracas: Universidad Bolivariana.
- Holloway, J. (2005) *Cambiar el mundo sin tomar el poder. El significado de la revolución hoy*. Buenos Aires: Vadell Hermanos.
- Ibarra, E. (2003a) Reseña de “Academic Capitalism” de Sheila Slaughter y Larry Leslie. *Educação & Sociedade*, 84, 1059-1067.
- Ibarra, E. (2003b) Universidades en la penumbra y más allá: notas para comprender la gran transformación de la universidad y discutir su porvenir como institución de la sociedad. *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, 27, 209-231.
- ILPES (2002). Introducción a la gestión del conocimiento aplicada al sector público. Santiago: CEPAL.
- IMIP (2002) Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Juárez. *Informe aprobado por el H.*

Ayuntamiento en sesión de cabildo el 16 de julio de 2002. Ciudad Juárez.

- Inche, J. y Chung, A. (2004) Indicadores de gestión del conocimiento en la Facultad de Ingeniería Industrial. *Revista de la Facultad de Ingeniería Industrial*, 2, 41-45.
- Jarvis, P. (2006) *Universidades corporativas, nuevos modelos de aprendizaje en la sociedad global*. Madrid: Narcea.
- Kondratieff, N. (1944) Los grandes ciclos de la vida económica, en G. Haberler (Coord.) *Ensayos sobre el ciclo económico*. México: Fondo de Cultura Económica, 105-115.
- Kuhn, T. (2004) *La estructura de las revoluciones científicas*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lavados, I. (2005) *Los procesos de acreditación en el desarrollo de las universidades*. Santiago: Centro Interuniversitario de Desarrollo.
- Lazzarato, M. y Negri, A. (2001) *Trabajo inmaterial. Formas de vida y producción de subjetividad*. Río de Janeiro: DP&A Editora.
- Lobrot, M. (1974) *La pedagogía institucional*. Buenos Aires: Humanitas.
- Löwy, M. (2000) *¿Qué es la Sociología del conocimiento?* México: Fontamara.
- Luzón, A. y Torres, M. (2013) Apuntes sobre la internacionalización y la globalización en educación. De la internacionalización de los modelos educativos a un nuevo modelo de gobernanza. *Journal of supranational policies of education*, 1, 53-66.
- Macip, R. (2007) Racismo y superexplotación: los jornaleros indígenas en el ejército industrial de reserva. *Bajo el volcán. Revista del Posgrado de Sociología*, 7, 45-60.
- Malthus, R. (1993) *Primer ensayo sobre la población*. Barcelona: Altaya.
- Mandel, E. (1998) *Las ondas largas del desarrollo capitalista. La interpretación marxista*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Márquez, J. (2002) La educación pública superior en México durante el siglo XIX. Concepto y niveles de la misma. *Diccionario de historia de la educación en México*. México: CONACyT, CIESAS, DGSCA-UNAM.
- Martín-Crespo, C. y Salamanca, A. (2007) El muestreo en la investigación cualitativa. *Nure Investigación*. 27, 1-4.
- Martínez, E. (2011) Capitalismo académico y actitudes y satisfacción hacia el trabajo de los profesores de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de Puerto Rico. *Revista Umbral*, 4, 133-156.
- Marx, K. (2005) *La tecnología del capital. Subsunción formal y subsunción real del proceso de trabajo al proceso de valorización (Extractos del manuscrito 1861-1863)*. (B. Echeverría, Trad.) México: Itaca.
- Marx, K. (2006) *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Buenos Aires: Ediciones Colihue.

- Marx, K. (2007) *El capital. Crítica de la economía política. Libro I, Tomo I*. Madrid: Akal.
- Marx, K. (2011) *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858. Volumen 2*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- McLaren, P. (1995) *Pedagogía crítica y cultura depredadora*. Barcelona: Paidós Educador.
- Meyer, J. y Ramírez, F. (2010) *La educación en la sociedad mundial*. Barcelona: Octaedro.
- Michavila, F. y Zamorano, S. (2007) Reflexiones sobre los cambios metodológicos anunciados en la educación superior en España. *Educación y futuro*, 16, 31-46.
- Míguez, P. (2009) El nacimiento del Estado Moderno y los orígenes de la Economía política. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 22, 1-21.
- Miller, J. (2006) La era del hombre sin atributos. *Virtualia. Revista digital de la Escuela de la Orientación Lacaniana*, 15, 2-20.
- Miller, J. y Milner, J. (2004) *¿Desea usted ser evaluado?* Málaga: Miguel Gómez Ediciones.
- Minakata, A. (2009) Gestión del conocimiento en educación y transformación de la escuela. Notas para un campo en construcción. *Sinéctica*, 32, enero, 1-35.
- Ministros Europeos de Educación. (1999) *Declaración de Bolonia*. Bolonia: Espacio Europeo de Educación Superior.
- Montano, C., Torres, J. y Mears, M. (2000) *Modelo Educativo UACJ. Visión 2020*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Montoya, O. (2009) Universidad y conocimiento en la sociedad moderna. *Scientia et Technica*, 41, 159-164.
- Morales, M. (2012) *Prácticas de resistencia docente en la universidad orientada al mercado. Capturas y fugas académicas en el contexto colombiano*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona.
- Moulier-Boutang, Y. (2012) *La abeja y el economista*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Moulier-Boutang, Y., Corsani, A., Lazzarato, M., Blondeau, O., Dyer, N., Kyrou, A. y Rullani, E. (2004) *Capitalismo cognitivo. Propiedad intelectual y creación colectiva*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Nájera, E. (2003) Las educaciones sociales en los albores del siglo XXI. *Polis*, 6, 1-19.
- Narváez, J. y Périssé, M. (2008) La web semántica en la educación superior. *Hologramática*, 9, 3-21.
- Negri, A. (2013) Biocapitalismo y constitución política del presente, en M. Cerbino e I. Giunta (Coords.) *Biocapitalismo, procesos de gobierno y movimientos sociales*. Quito: FLACSO sede Ecuador, 19-42.
- Novack, G. (1974) *La ley de desarrollo desigual y combinado*. Buenos Aires: Pluma.

- OCDE (2008). El conocimiento libre y los recursos educativos abiertos. Extremadura: Centro de Investigaciones e Innovaciones Educativas.
- OCDE (2009). Innovación regional en 15 estados mexicanos. México: Secretariado General de la OCDE.
- OMC (2007). Comercio y empleo los retos de la investigación sobre las políticas. Ginebra: OMC.
- Ordóñez, J., Cruz, H., Pedraza, M., Ordóñez, A. y Herrera, L. (2007) Los escenarios de la gestión del conocimiento y el capital intelectual en los procesos de investigación. *Signo y pensamiento*, 50, 63-83.
- Ordóñez, P. y Parreño, J. (2005) Aprendizaje organizativo y gestión del conocimiento: un análisis dinámico del conocimiento de la empresa. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 1, 165-177.
- Ordóñez, S. (2006) De Bolonia a Bergen: una ruta hacia el futuro, en F. Toledo, E. Alcón, y F. Michavila (Edits.) *Universidad y economía en Europa*. Madrid: Tecnos, 17-34.
- Ortíz, M. (2001) Casos de gestión del conocimiento. *Reflexiones para las Jornadas de Gestión del Conocimiento*. Salamanca.
- Pacheco, A. y Cruz, M. (2006) *Metodología crítica de la investigación. Lógica, procedimiento y técnicas*. México: Compañía Editorial Continental.
- Padilla, H. (1999) *La UACJ. 25 años de la vida en un contexto de modernización. Historias paralelas: un cuarto de siglo de las universidades públicas en México*. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Pérez, G. (2004) *Modelos de investigación cualitativa en educación social y animación sociocultural. Aplicaciones prácticas*. Madrid: Narcea.
- Popkewitz, T. (1994) *Modelos de poder y regulación social en Pedagogía*. Barcelona: Pomares-Corredor.
- Popkewitz, T. (2009) *El cosmopolitismo y la era de la reforma escolar*. Madrid: Morata.
- Popper, K. (1980) *La lógica de la investigación científica*. Madrid: Tecnos.
- Porter, M. (2009) *Estrategia competitiva: técnicas para el análisis de la empresa y sus competidores*. Madrid: Pirámide.
- QS Top Universities (2014) *QS University Rankings: Latin America 2014*. Consultado el 31 de enero de 2015, de <http://www.topuniversities.com>
- Real Academia de la Lengua Española (2014). Análisis. En *Diccionario de la Lengua Española* (22.^a ed.). Consultado en <http://lema.rae.es/drae/>
- Real Academia de la Lengua Española (2014). Gobernanza. En *Diccionario de la Lengua Española* (22.^a ed.). Consultado en <http://lema.rae.es/drae/>

- Retortillo, Á. (2011) La evaluación, reconocimiento y acreditación de los aprendizajes no formales e informales en el ámbito universitario: elementos para el debate. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1, 219-226.
- Rekalde, I., Vizcarra, M. y Macazaga, A. (2014) La observación como estrategia de investigación para construir contextos de aprendizaje y fomentar procesos participativos. *Educación XXI*, 17, 201-220.
- Ringer, F. (1995) *El ocaso de los mandarines alemanes. Catedráticos, profesores y la comunidad académica alemana, 1890-1933*. Barcelona: Pomares-Corredor.
- Robertson, R. (1992) *Globalization: Social Theory and Global Culture*. Londres: Sage.
- Romero, R. (2009) *Gestión del conocimiento en la Red uniRcoop Américas*. Tesis doctoral. Universidad de Querétaro. Querétaro.
- Sánchez, A. y William, E. (2007) La universidad sin órganos. Capitalismo cognitivo y transformación empresarial de la universidad colombiana. *Nómadas*, 27, 34-46.
- Sánchez, J. (2010) La liquidación del alumno de filosofía en la época del capitalismo académico. *XLVII Congreso de Filosofía Joven*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Santos, B. (2007) *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipatoria de la universidad*. La Paz: CIDES-UMSA, ASDI y Plural editores.
- Santos, B. (2010) *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Trilce.
- Saucedo, M. (2008) *Estudios sobre las formas de evaluación del aprendizaje por los docentes del programa de Lic. En Enfermería de la UACJ*. Tesis de Maestría. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Ciudad Juárez.
- Secretaría General de Universidades (2011). Balance de 3 años del Programa Campus de Excelencia Internacional. Memoria 2008-2011. Madrid: Ministerio de Educación.
- Segovia, F. (2010) La gestión del conocimiento en la educación superior de calidad. Un enfoque desde la evaluación. *Informe de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior "La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo"*. París: UNESCO.
- SEP (2003). Informe nacional sobre la educación superior en México. México: SEP.
- Sepúlveda, L. (2001) El concepto de competencias laborales en educación. Notas para un ejercicio crítico. *Umbral*, 8, 1-26.
- Serbia, J. (2007) Diseño, muestreo y análisis en la investigación cualitativa. *Hologramática*, 7, 123-146.
- Silva, C. (2009) *Currículum, calidad y evaluación: las claves de la globalización en las universidades públicas*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Silva, C. (2012) *Evaluación y diálogo. Una senda para la valoración del trabajo académico en*

la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

- Slaughter, S. y Leslie, L. (1999) *Academic capitalism. Politics, policies, an the entrepreneurial university*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Sohn-Rethel, A. (2001) *Trabajo intelectual y trabajo manual. Crítica de la epistemología*. Barcelona: El Viejo Topo.
- Sontag, S. (2003) *La enfermedad y sus metáforas. El sida y sus metáforas*. Buenos Aires: Taurus.
- Suárez, M. (2013) Los estudiantes como consumidores. Acercamiento a la mercantilización de la educación superior a través de las respuestas en la Encuesta Nacional de Alumnos de Educación Superior (ENAES). *Perfiles Educativos*, 139, 171-187.
- Tello, C. (2012) Las epistemologías de la política educativa: vigilancia y posicionamiento epistemológico del investigador en política educativa. *Práxis Educativa*, 7, 53-68.
- Terranova, T. (2004) *Network culture. Politics for the information age*. Londres: Pluto Press.
- Toribio, D. (1999) *La evaluación de la estructura académica*. Buenos Aires: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.
- UACJ (2001). Programas nacionales para el mejoramiento de las funciones de la educación superior. Ciudad Juárez: Centro de Desarrollo Académico de la UACJ.
- UACJ (2010). Construyendo la ciudad del conocimiento en Juárez. Ciudad Juárez: Dirección General de Planeación y Desarrollo Institucional.
- UACJ (2012). Boletín de investigación y posgrado. Primer Foro Local de Capital Intelectual y Competitividad. Ciudad Juárez: Coordinación General de Investigación y Posgrado.
- UACJ (2013). Boletín de investigación y posgrado. Ciudad Juárez: Coordinación General de Investigación y Posgrado.
- UACJ (2014). Boletín de investigación y posgrado. Ciudad Juárez: Coordinación General de Investigación y Posgrado.
- UNESCO (1995). Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior. París: UNESCO.
- UNESCO (1997). Las universidades y la educación. El rol de las universidades. Hamburgo: UNESCO.
- UNESCO (2002). Se vende enseñanza superior. París: UNESCO.
- UNESCO (2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo. París: UNESCO.
- Valhondo, D. (2003) *Gestión del conocimiento. Del mito a la realidad*. Madrid: Ediciones Díaz

de Santos.

Valles, M. (2000) *Técnicas cualitativas de investigación social*. Madrid: Síntesis.

Vercellone, C. (2010) *Prolegómenos de la renta básica*. Consultado el 4 de diciembre de 2013, de <http://vimeo.com/20942369>

Verger, A. (2013) Políticas de mercado, Estado y universidad: hacia una conceptualización y explicación del fenómeno de la mercantilización de la educación superior. *Revista de Educación*, 360, 268-291.

Villavicencio, A. (2013) *De la universidad funcional a la universidad de la razón*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.

Virno, P. (2003) *Virtuosismo y revolución, la acción política en la era del desencanto*. Madrid: Traficantes de Sueños.

Wallerstein, I. (2005) *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Weber, M. (2013) *Política y ciencia y otros ensayos de sociología*. Granada: Comares.

Yusuf, S. y Nabeshima, K. (2007) *Cómo promueven las universidades el crecimiento económico*. Bogotá: Mayol Ediciones.

Zukerfeld, M. (2010) *Capitalismo y Conocimiento: Materialismo Cognitivo, Propiedad Intelectual y Capitalismo Informacional*. Tesis doctoral. FLACSO en Argentina. Buenos Aires.

ENTREVISTAS.

- J. B. (8 de enero de 2013). Estudiante de la Licenciatura en Educación, que participó en el curso de Orientación profesional impartido por COBE.
- A. A. (15 de enero de 2013). Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, que participó en un proyecto financiado por CONACyT, en colaboración con un docente investigador de tiempo completo de la UACJ.
- A. M. (22 de enero de 2013). Estudiante de la Licenciatura en Mercadotecnia que obtuvo la beca de Excelencia en los primeros semestres de la carrera.
- F. E. (5 de febrero de 2013). Estudiante de la Licenciatura en Enfermería que participó en el grupo de danza folclórica de la UACJ.
- G. F. (6 de febrero de 2013). Estudiante de la Licenciatura en Psicología que obtuvo el reconocimiento por parte del CENEVAL.
- V. G. (8 de febrero de 2013). Estudiante de la Licenciatura en Artes Visuales que cursó un semestre fuera de la institución a través de la convocatoria de Movilidad estudiantil.
- C. O. (12 de febrero de 2013). Estudiante de la Licenciatura en Mercadotecnia que consultó el servicio de bolsa de trabajo de la institución.
- J. D. (13 de febrero de 2013). Estudiante de la Ingeniería en Sistemas Computacionales que prestó su servicio social a una empresa particular.
- G. P. (14 de febrero de 2013). Estudiante de la Licenciatura en Nutrición que concluyó sus prácticas profesionales.
- B. D. (15 de febrero de 2013). Estudiante del noveno semestre de la Licenciatura en Historia que prestó su servicio social y concluyó sus prácticas profesionales.
- J. M. (19 de febrero de 2013). Estudiante de cuarto semestre del Doctorado en Ciencias Sociales.
- M. V. (5 de marzo de 2013). Docente investigador de tiempo completo, perteneciente al área de artes.
- J. P. (7 de marzo de 2013). Docente adscrita por honorarios al Departamento de Arte.
- M. B. (12 de marzo de 2013). Docente investigador de tiempo completo, perteneciente al área de Ciencias de la salud.
- K. C. (14 de marzo de 2013). Docente adscrito por honorarios al Departamento de Ciencias veterinarias.
- C. S. (19 de marzo de 2013). Docente investigador de tiempo completo, perteneciente al área de Humanidades.
- P. R. (26 de marzo de 2013). Docente adscrita por honorarios, perteneciente al Departamento de Humanidades.

- V. T. (27 de marzo de 2013). Docente investigador de tiempo completo, perteneciente al área de ingeniería.
- H. V. (13 de mayo de 2013). Responsable administrativo en el área de divulgación científica.
- J. P. (20 de mayo de 2013). Responsable administrativo en el área de extensión y servicios estudiantiles.
- E. Q. (21 de mayo de 2013). Responsable administrativo en el área de estadística institucional.
- A. E. (23 de mayo de 2013). Responsable administrativo en el área de acreditación.
- Z. L. (24 de mayo de 2013). Responsable administrativo en el área de mejoramiento del profesorado.
- M. O. (28 de mayo de 2013). Responsable administrativo en el área de innovación educativa.
- H. S. (30 de mayo de 2013). Responsable administrativo en el área de investigación y posgrado.

ANEXOS.

Anexo 1. Relación de documentos consultados y citados de la UACJ.

Acta de certificación de procesos de la UACJ en la norma ISO 9001:2008:

La comisión evaluadora llamada *American Trust Registrar* se encargó de otorgar el registro a la UACJ, en función de los criterios de calidad que son empleados para la evaluación a diferentes instancias, entre ellas: organizaciones de manufactura, servicios, distribución e investigación desarrollo incluyendo a la mediana y pequeña empresa. Estas valoraciones dirigidas a las instituciones, se utilizan para establecer un código común entre asociaciones e instituciones de cualquier parte del mundo. Pese a que la universidad en cuestión, ha solicitado este servicio por considerarlo adecuado para su certificación, cabe mencionar que tales evaluaciones son mayormente dirigidas a centros empresariales.

Acuerdo de Expedición y Difusión de Reglamentos.

El documento hace mención de cómo la Constitución General de la República, otorga autonomía a las universidades en términos de gobernarse a sí mismas, realizando sus fines, de educar, investigar y difundir la cultura, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de ideas. En base a éstos términos se han establecido los reglamentos que rigen las cuestiones universitarias.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/PDF/Acuerdo.pdf>

Acuerdo y Reglamento de Declaración de la Situación Patrimonial.

La Ley Orgánica de la universidad expone la obligación que tienen sus funcionarios, de ejercer de manera eficaz, eficiente y racional de los recursos que conforman el patrimonio de la institución.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Septiembre%202008/ACUERDO%20Y%20REGLAMENTO%20DE%20LA%20DECLARACION%20DE%20SITUACION%20PATRIMONIAL%20EN%20LA%20UACJ.pdf>

Antecedentes y bases de la organización departamental de la UACJ.

Entre los problemas que antecedieron a la organización departamental, este documento menciona: la escasa profesionalización de la enseñanza, bajos niveles de la diversificación de la oferta, ofertas autónomas sin cruces curriculares, dificultades para integrar claustros especializados, escasez de profesores de tiempo completo y bajos niveles formativos en la planta académica, desconexión entre los procesos de enseñanza, la investigación y el posgrado.

Anuario estadístico 2012-2013 de la UACJ.

Comprende datos relativos a oferta educativa, población escolar, personal académico, difusión y extensión, investigación, área administrativa e infraestructura. Este documento proporciona una base de datos oficial para la consulta de la comunidad universitaria, organismos públicos y privados, así como otras instituciones de educación superior. Se nutre de la información proveniente de todas y cada una de las dependencias universitarias bajo la coordinación de la DGPDI, y como parte del esfuerzo institucional por sistematizar la información.

Calendario de cursos de educación continua de la UACJ.

Es la programación de cursos que de forma anual se ofertan en la institución.

Construyendo nuestro futuro, abril 2000, síntesis ejecutiva.

Se describe como un documento indicativo para la planeación estratégica de la educación universitaria en un mundo crecientemente globalizado e interactivo. La sociedad del conocimiento, realidad del siglo XXI, demanda estrategias y políticas en la educación superior y tal es el reto en el porvenir de nuestra universidad.

En el mes de octubre de 1998 se celebró la Conferencia Mundial sobre Educación Superior patrocinada por la UNESCO. En ella confluyeron los análisis regionales que se desarrollaron a lo largo de la segunda mitad de esta década. Los documentos "Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción" y "Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior" señalan los desafíos que se le presentan a la educación superior en el mundo y proponen acciones para poner en marcha un proceso de profunda reforma de este nivel educativo y constituyen las principales fuentes de información consultadas en la elaboración de este documento.

Contrato colectivo de trabajo del sindicato de trabajadores administrativos de la UACJ.

Expone los acuerdos celebrados por la UACJ y el sindicato de trabajadores administrativos.

Convocatoria de Estímulos al Desempeño Docente.

La solicitud está dividida en varios rubros a evaluar: formación, docencia, participación en cuerpos colegiados, tutorías, permanencia y dedicación. Cada rubro se subdivide en varios criterios que son tomados en cuenta para asignar un puntaje determinado a los profesores. El puntaje es acumulativo, y posterior a la presentación de la evidencia correspondiente se comunica el nivel al que han sido acreedores en el tabulador de distribución de los recursos económicos destinados a la tarea referida.

Convocatoria PROMEP para la obtención de plazas de tiempo completo.

Las principales bases de la convocatoria son:

1. Tener el grado académico mínimo estipulado por la plaza solicitada. En el caso de las plazas que requieren el doctorado se aceptarán solicitudes de quienes demuestren que obtendrán el grado de doctor a más tardar el 15 de diciembre de 2012.
2. Trabajar exclusivamente para la UACJ, bajo el entendido que desarrollará las funciones sustantivas de profesor(a) de tiempo completo, las cuales son docencia, investigación, tutoría y gestión académica. En el caso de las plazas adscritas a Ciudad Juárez se requerirá la impartición obligatoria de cursos en la nueva Ciudad Universitaria.
3. Llenar vía electrónica, a más tardar el día 17 de abril de 2012, la solicitud para participar en este concurso.
4. Enviar a la Subdirección del Promep-UACJ, el expediente electrónico de participación con la documentación probatoria y estipulada por esta convocatoria.
5. Asistir o atender las entrevistas y cumplir con los requerimientos que la universidad y los comités dictaminadores consideren necesarios.
6. La evaluación de los expedientes y dictámenes académicos del presente concurso estarán a cargo de comités por disciplina del conocimiento, integrados por profesores(as) de tiempo completo, especialistas en el área, de reconocido prestigio y experiencia académica. La validación legal y comité Promep de la UACJ.
7. Los resultados del concurso se comunicarán el 27 de abril de 2012 en la página web de la universidad y mediante un correo electrónico a cada participante.
8. En caso de ser seleccionado(a), se deberá enviar una carta de aceptación de la plaza.
9. Considerando lo establecido en el apartado de salarios y prestaciones de esta

convocatoria, la categoría correspondiente al grado de doctorado es PTC; la categoría para el grado de maestría (incluida la candidatura a doctorado) es PTA.

10. Lo no dispuesto por esta convocatoria y las situaciones que se presenten y deban atenderse en los términos de ésta, será resuelto por el comité Promep de la UACJ.

Criterios de evaluación para el Programa de Estímulos al Desempeño Docente.

Los criterios de evaluación son:

I. Formación:

- a. Grados académicos.
- b. Lenguas extranjeras.
- c. Certificación docente en el modelo pedagógico.
- d. Certificación para educación a distancia.
- e. Cursos de actualización.
- f. Diplomado acreditado.
- g. Perfil PROMEP deseable vigente.
- h. Maestro Emérito / Honoris Causa.

II. Docencia:

- a. Calidad en el desempeño docente evaluada por los estudiantes.
- b. Elaboración de: apuntes impresos, programas computacionales, multimedia y manuales de práctica de laboratorio.
- c. Publicación de: apuntes impresos, programas computacionales, multimedia y manuales de práctica de laboratorio (vigencia 2 años).
- d. Elaboración de material didáctico para materias impartidas en el año que se evalúa.
- e. Diseño e impartición de cursos en línea (100% virtual).
- f. Impartición de clases presenciales en Ciudad Universitaria.
- g. Compilación de antologías debidamente Integradas.
- h. Uso de UACJ online con estadísticas/aula virtual.
- i. Premios reconocidos otorgados a estudiantes con supervisión de profesor por labor académica: local, nacional, internacional.
- j. Actividad o documento de prioridad académica durante el año en gestión.
- k. Reconocimiento por labor académica administrativa eventual (apoyo en inscripciones, elecciones, etc.).

III. Participación en cuerpos colegiados:

- a. Diseño, revisión y actualización de planes de estudio avalados por DINNOVA.
- b. Diseño, revisión y actualización de programas de asignatura avaladas por DINNOVA.
- c. Evaluación del jefe del departamento.
- d. Evaluación del coordinador de academia.
- e. Participación en comisiones académicas, dictaminadoras y/o evaluadoras.
- f. Organización de actividades académicas relevantes de prestigio internacional.
- g. Organización de actividades académicas de prestigio nacional.
- h. Organización de actividades académicas de prestigio local.
- i. Elaboración de reactivos para exámenes departamentales aprobador por la academia.
- j. Publicación de artículo o ensayo de divulgación.
- k. Docencia externa comisionada por la UACJ (20 horas min.).
- l. Estancia de movilidad.
- m. Traducción de libro, publicado en editorial nacional.

- n. Traducción de capítulos de libro, artículos, ensayos.
- o. Venta de bienes y servicios que genere recursos a la universidad a partir de 20 salarios mínimos mensuales.
- p. Cursos o seminarios, talleres extracurriculares impartidos en la institución o fuera de ella (mínimo 20 hrs).
- q. Supervisión a brigadas de servicio social. (mínimo 20hrs).
- r. Actividades de servicio social de tipo comunitario.
- s. Miembros de colegios, fundaciones y asociaciones profesionales.

IV. Investigación:

- a. Estancia posdoctoral concluida.
- b. Asistencia a eventos académicos.
- c. Ponencias en eventos académicos.
- d. Autor de artículos o ensayos científicos publicados en revistas con arbitraje.
- e. Publicaciones monográficas.
- f. Edición o coordinación de libros, revistas y obras monográficas.
- g. Obtención de Patentes por parte del IMPI.
- h. Desarrollo de modelos de utilidad registrados en el IMPI.
- i. Citas Bibliográficas en trabajos de investigación (máximo 10 citas).
- j. Recepción de premios de reconocido prestigio por labor académica tales como: (la medalla maestros fundadores mérito docente, etc.).
- k. Proyecto de investigación en proceso registrado en la CGIP de cada instituto.
- l. Proyecto de investigación concluido registrados en la CGIP.
- m. Participación en cuerpos académicos registrados.
- n. Protocolo de investigación aprobado (responsable).

V. Tutorías:

- a. Tutorías permanentes a los estudiantes certificadas por la Jefatura de función de tutoría institucional (cada 20 horas).
- b. Asesorías a los estudiantes certificadas por la Jefatura del departamento correspondiente.
- c. Jurado en exámenes profesionales intra y extracurriculares.
- d. Preparación de grupos de alumnos para congresos, olimpiadas, competencias, etc.
- e. Dirección de trabajos intra o extracurriculares.

VI. Dedicación

Horas clase por periodo.

VII. Permanencia:

Años de ejercicio de la actividad docente.

Estatuto de Defensoría de los Derechos Universitarios de la UACJ.

La defensoría de los derechos universitarios es un órgano autónomo e independiente creado por el Honorable Consejo Universitario, para el cumplimiento de las finalidades que le señala el presente documento. La defensoría se encarga de reclamaciones, quejas, inconformidades o denuncias que formulen los integrantes de la UACJ.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Abril%202010/Estatuto%20General%20de%20la%20Defensor%C3%ADa%20de%20los%20Derechos%20Universitarios%20de%20la%20UACJ.pdf>

Estatuto del Personal Académico de la UACJ.

Este documento tiene por efecto establecer los derechos y obligaciones, así como las competencias de los órganos e instancias que intervienen en la selección, el ingreso, la promoción y la permanencia del personal académico de la UACJ.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Abril%202010/Estatuto%20del%20Personal%20Acad%C3%A9mico%20de%20la%20Universidad%20Aut%C3%B3noma%20de%20Ciudad%20Ju%C3%A1rez%20ABRIL%2023%202009.pdf>

Indicadores de trayectoria académica del programa de Educación.

Es una base de datos, en la que pueden consultarse aspectos como: número de aspirantes a ingresar a la UACJ, alumnos de nuevo ingreso, eficiencia terminal por licenciatura, reprobación, rotación, índice de titulación, número de becas, egresados por sexo y por semestre y titulados por sexo.

Información de la Bolsa de Trabajo de la UACJ.

La universidad describe su función en relación a la bolsa de trabajo de la siguiente forma: el entorno laboral al cual se insertan nuestros egresados está dominado por grandes empresas que hacen un uso intensivo de tecnologías modernas para eficientar sus procesos de reclutamiento en nuestra localidad. Los departamentos de personal están haciendo un uso creciente del rastreo digital de profesionistas recién egresados como también practicantes acordes a sus necesidades internas. En virtud de ello, la UACJ considera de suma importancia la apertura de una bolsa de trabajo que opere desde el portal de la UACJ, y sea eficaz para sistematizar la promoción de los egresados la Institución.

Información de la Subdirección de Intercambio Académico.

La Subdirección de Intercambio Académico es una instancia que promueve la interacción de los docentes con sus pares nacionales e internacionales de forma cooperativa para fortalecer los posgrados y avanzar en la consolidación de los cuerpos académicos, creando redes interinstitucionales con universidades nacionales y extranjeras. Asimismo, permite continuar la emisión de convocatorias nacionales e internacionales para profundizar en el esfuerzo de difusión, realizar acciones para estimular la capacidad de atracción y retención, mediante la promoción de estudios de posgrado, becas, cátedras patrimoniales y estancias académicas.

Información del curso de inducción para profesores.

Se desarrolla al inicio de cada curso y se plantean en él los lineamientos del Modelo Educativo 2020 de la UACJ.

Información del Programa de Mejoramiento del Profesorado.

Es un programa estratégico creado para elevar permanentemente el nivel de habilitación del profesorado con base en los perfiles adecuados para cada subsistema de educación superior. Así, al impulsar la superación sustancial en la formación, dedicación y desempeño de los cuerpos académicos de las instituciones se eleva la calidad de la educación superior.

Información del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2012-2013.

La UACJ participa en el PIFI desde su creación en 2001. Tal como se explica en el documento: durante este período el ejercicio de planeación participativa y estratégica, promovido por el PIFI, permitió que en la institución se impulsaran cambios en los procesos educativos y de la gestión, que se generaran mejores resultados académicos

individuales y colectivos. Al recibirse la nueva versión de la metodología, se analizaron los lineamientos en la DGPDI, se elaboró una hoja de ruta y se realizaron reuniones preparatorias con las instancias participantes: las coordinaciones de apoyo al desarrollo académico (que se encargarán de los ProDES) y las direcciones y coordinaciones generales (que proveerán información para el PIFI institucional y ProGES). Por instrucciones del Rector de la UACJ, Javier Sánchez Carlos, el proceso fue coordinado por Manuel Loera de la Rosa, DGPDI, contándose con la participación del conjunto de directores generales, coordinadores generales, directores de los institutos y jefes de las divisiones multidisciplinarias de la UACJ. Para atender la elaboración del PIFI se crearon equipos de trabajo por ámbito de competencia que se reunieron cotidianamente durante los meses de febrero y marzo de 2012. La versión anterior de la autoevaluación institucional, presentada en el marco de la visita *in situ* 2011 (evaluada por el Dr. Luis Pérez, UANL y el Dr. Alfonso Gómez Navarro, UNAM) se actualizó. Los funcionarios universitarios analizaron las autoevaluaciones de la gestión y las DES, la actualización de la misión y visión institucionales a 2015, la actualización de los objetivos, políticas y estrategias institucionales; la congruencia entre los resultados de los diagnósticos y las acciones presentadas en los proyectos de cada DES, así como la racionalidad de los recursos solicitados.

Información General de la Jefatura de Formación Académica Integral.

Se especifica en la plataforma virtual de la UACJ y expone que: la Jefatura de formación académica integral tiene la responsabilidad de promover la actualización permanente de los académicos en sus disciplinas; así como el diseño y realización de programas de formación integral para el desarrollo de habilidades académicas para la docencia, tutoría, extensión y gestión, bajo una visión humanista y enfoque constructivista, y la apertura de espacios performativos que estimulen la creatividad, la innovación educativa y el compromiso institucional y social.

Informe anual del Rector.

El informe de actividades del período 2012-2013, estuvo dedicado a las diferentes modalidades de gestión del conocimiento: a) creación de conocimiento. Tuvo cuatro objetivos particulares: incrementar la productividad de las investigadoras e investigadores universitarios; articular las actividades de investigación con la docencia del pregrado y el posgrado; e incrementar la cantidad y el impacto de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación; b) conservación del conocimiento. Se comprende en seis objetivos generales y trece particulares de la planeación institucional, que hacen referencia a la organización de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para implementar procesos académicos y administrativos; por esa razón, en esta sección se agrupan los rubros relativos a la planta docente, el modelo educativos, la internacionalización y servicios administrativos; c) transmisión del conocimiento. Habla sobre la propuesta de desarrollo de la universidad, inspirada en la misión institucional, busca hacer explícitos tres ejes que deben guiar a la gestión institucional: crear, conservar y transmitir; la organización será exitosa en la medida en que se cumpla con cada uno de estos propósitos; una manera de apreciarlo radica en los resultados de sus estudiantes, es decir, en la eficiencia de sus trayectorias escolares y en sus niveles de satisfacción.

Ley Orgánica de la UACJ.

Es de orden público y de interés social; y contiene las normas fundamentales de la misión, organización, funcionamiento, gobierno y fines de la UACJ. Sus reglamentos y disposiciones de carácter general que de ellos se deriven, se sujetarán a lo dispuesto en el Artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El reglamento se encuentra disponible en:

[http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Octubre%202008/Ley Organica de la UACJ.pdf](http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Octubre%202008/Ley%20Organica%20de%20la%20UACJ.pdf)

Lineamientos generales para el otorgamiento de la beca “COMPARTIR” a integrantes de las etnias del estado de Chihuahua.

Los principales lineamientos para la otorgación de la beca, son los siguientes: la educación superior, constituye un factor detonante para que las comunidades alcancen mejores estudios de desarrollo y especialmente en comunidades vulnerables como lo son actualmente las etnias en nuestra entidad; con pleno respeto a su idiosincrasia, cosmogonía y raíces ancestrales, la comunidad universitaria de la UACJ, comparte su expectativa de desarrollo social basada en la educación; en el caso de que algún integrante de las comunidades indígenas asentadas originariamente en el territorio que actualmente ocupa el estado de Chihuahua, opte por presentar el examen de selección para el ingreso a la universidad y en su caso cursar algún programa académico de licenciatura de los que imparta la universidad, habiendo sido seleccionado, esta otorgará beca correspondiente al costo del examen de admisión y a los montos relativos a la inscripción y créditos hasta la total conclusión de la misma. Los presentes beneficios, no son acumulables a otros de similar naturaleza establecidos por la propia universidad, ni podrán otorgarse en efectivo o en especie. Para mantener el presente beneficio, el sujeto de apoyo, deberá obtener un promedio igual o mayor de 7.0 (siete punto cero) en la escala oficial de calificaciones de la universidad. En el caso de que obtenga un promedio menor, el sujeto de apoyo, con recursos propios, podrá inscribirse en el semestre académico correspondiente; si obtiene de nueva cuenta dicho promedio de calificaciones, se otorgará de nueva cuenta el beneficio.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Abril%202010/Lineamientos%20Generales%20para%20el%20otorgamiento%20de%20la%20beca%20%20E2%80%9CCOMPARTIR%20%80%9D.pdf>

Lineamientos institucionales para la elaboración de un diseño y rediseño curricular de planes y programas de estudio.

La presentación del documento menciona lo siguiente: el fenómeno de las profesiones en general, y el de la formación de profesionales en particular, inscritos en la relación compleja currículum-universidad, son asuntos nodales de las IES que implican el análisis de múltiples dimensiones: económicas, políticas, culturales, epistemológicas y pedagógicas e institucionales. De ahí que las tareas del campo del currículum universitario requieran a nivel institucional de un análisis colegiado, interdisciplinario y permanente del mayor compromiso social.

Para atender la complejidad de factores implicados en el campo curricular y a su vez, lograr soluciones que logren concretarse y expresarse a través de planes y programas, la Subdirección de innovación educativa ha hecho un esfuerzo de síntesis a través de esta Guía de lineamientos cuyo propósito general es:

Plantear un proceso institucional sistemático que optimice las tareas de diseño, rediseño y evaluación curricular de la UACJ, que asegure que los planes y programas de la UACJ brindan una formación integral a sus estudiantes, así como asegurar el diseño y desarrollo en el marco del Modelo Educativo UACJ Visión 2020, la pertinencia con las demandas sociales, el desarrollo de las disciplinas y las profesiones, el perfil de los estudiantes acorde al desarrollo y políticas institucionales.

Un currículum universitario de buena calidad, conlleva la exigencia de incorporar sistemática y reflexivamente la innovación educativa. En los últimos años se han ido introduciendo enfoques desde perspectivas constructivistas, centrados en el aprendizaje y

el estudiante. Además se han iniciado procesos de sensibilización y formación desde el enfoque por competencias a través del diseño e implementación de las competencias genéricas sello de la UACJ para la formación integral, posteriormente, así como la asesoría a algunos programas educativos que han decidido incorporar este enfoque.

En el corto y mediano plazo, la formación de docentes desde esta perspectiva se intensificará y se iniciará paralelamente, en el marco de proceso colegiado más amplio que incluya la revisión y actualización del Modelo Educativo UACJ Visión 2020- 2030.

Lineamientos para el otorgamiento de la beca por orfandad.

Las principales disposiciones emitidas en este documento son: que una parte importante de los estudiantes de esta casa de estudios, sufragan los costos de sus estudios profesionales, con el apoyo de su padre o madre. Producto doloroso de la naturaleza humana, la pérdida de uno o ambos, no solamente entraña un difícil momento en la vida de cualquier persona, sino que puede truncar de manera definitiva las aspiraciones profesionales y proyecto de vida del estudiante. Que en un acto de solidaridad para quien llegase a perder al padre o madre o tutor del que dependa económicamente, esta Institución, acompañará a dichos alumnos, en ese transe, en el ámbito de sus atribuciones, proveyendo facilitadores, que les permitan abordar, con éxito, la culminación de su formación académica. En el caso de que el padre, madre o tutor que solvante los costos correspondientes al pago de la inscripción y créditos, fallezca por cualquier causa, la universidad, con fondos propios o de instancias privadas o públicas, otorgará beca correspondiente a los montos relativos a la inscripción y créditos. El presente beneficio no se otorgará en el caso de que fallezca el tutor y sobrevivan el padre, la madre o ambos. Los presentes beneficios, no son acumulables a otros de similar naturaleza establecidos por la propia universidad, ni podrán otorgarse en efectivo o en especie. Para mantener el presente beneficio, el sujeto de apoyo, deberá obtener un promedio igual o mayor de 7.5 (siete punto cinco) en la escala oficial de calificaciones de la universidad. En el caso de que obtenga un promedio menor, el sujeto de apoyo, con recursos propios, podrá inscribirse en el semestre académico correspondiente, si obtiene de nueva cuenta dicho promedio de calificaciones, se otorgará de nueva cuenta el beneficio.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Abril%202010/Lineamientos%20para%20el%20otorgamiento%20de%20la%20beca%20por%20orfandad.pdf>

Lineamientos para el otorgamiento del apoyo para el desarrollo integral de habilidades profesionales en la UACJ.

Refiere a los apoyos que reciben los estudiantes en su formación complementaria a la académica.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Abril%202010/Lineamientos%20para%20el%20otorgamiento%20del%20apoyo%20para%20el%20desarrollo%20integral%20de%20habilidades%20profesionales%20de%20la%20UACJ.pdf>

Lista de convenios de la UACJ con otras instituciones internacionales.

Presenta la lista general de las universidades internacionales que tienen convenio con la UACJ ya sea para intercambios estudiantiles o del personal docente.

Lista de convenios de la UACJ con otras instituciones nacionales.

Presenta la lista general de las universidades nacionales que tienen convenio con la UACJ ya sea para intercambios estudiantiles o del personal docente.

Modelo Educativo de la UACJ visión 2020.

En la información general del documento se especifica que: el proceso de identificación del modelo educativo tuvo como objetivo definir las características deseables de los diferentes elementos que interactúan en el proceso de enseñanza-aprendizaje y que pueden condicionar la calidad de los servicios educativos ofrecidos por la UACJ. A través del presente documento se presentan brevemente diferentes análisis realizados sobre factores internos y externos que impactan de manera directa la vida académica de la universidad, así como propuestas generales sobre el perfil del egresado, el modelo de aprendizaje que debe predominar en la institución, las estrategias de aprendizaje a aplicar, el perfil del docente y la estructura académica necesaria para que opere exitosamente el nuevo modelo educativo.

Esta monografía es el resultado del trabajo colegiado de más de 20 directivos y académicos universitarios representantes de los cuatro institutos nombrados por la administración central, quienes a lo largo de 17 meses celebraron más de 83 reuniones de análisis que equivalieron a un total de 166 horas. El documento ha sido integrado por apartados independientes que muestran algunas investigaciones y análisis realizados que fueron necesarios para plantear propuestas específicas sobre los principales elementos del modelo educativo. Las diferentes partes del documento que se presenta fueron desarrolladas por un grupo de miembros del equipo de trabajo que partió del análisis colectivo realizado durante las sesiones del grupo asesor en pleno. Debido a lo anterior, pudiera identificarse la presencia de diferentes estilos de redacción y presentación de los resultados, que por limitantes de tiempo no ha sido posible unificar. Sin embargo, se cree que se cumple con el objetivo de mostrar a la comunidad UACJ el proceso llevado a cabo y los resultados obtenidos. Para consultar únicamente las propuestas presentadas en relación con los elementos del modelo educativo, se recomienda revisar la versión breve extraída de este documento.

Organigrama de la UACJ.

Comprende funciones académicas y de la gestión. En este documento se describen a grandes rasgos los principales elementos de la organización universitaria, el cual se encuentra dividido por departamentos e institutos. Puede consultarse el organigrama a detalle en el siguiente enlace:

<http://www.uacj.mx/Transparencia/Documents/Principal/informacion%20publica/Trimestre%20Julio-Septiembre%202013/Fracci%C3%B3n%20I/Organigrama%20tercer%20trimestre%202013.pdf>

Perfil de egreso contemplado en el Modelo Educativo de la UACJ, visión 2020.

Define al profesionista como un individuo con capacidad de aprendizaje para toda la vida, valores y conocimientos básicos, integrales y humanísticos. Para lograr la formación de tal egresado, la universidad adoptará un proceso de educativo centrado en el aprendizaje por descubrimiento y de corte constructivista, el cual regirá como marco educativo general, que podrá adecuarse por medio de una práctica educativa a cada programa académico de acuerdo al contexto de su propia disciplina e interdisciplina.

Perfil de egreso del programa de Educación.

Se establece que el egresado del programa de licenciatura: posee la fundamentación teórico-metodológica sobre el origen y desarrollo de la pedagogía y de las ciencias de la educación, así como su ubicación en el campo humanístico y social.

Asume una postura crítica respecto al papel del profesional en educación y una actitud comprometida con la generación de estrategias acordes al contexto político, económico y social.

Desarrolla actitudes inquisitivas y creativas ante la realidad que lo lleven a aplicar sus conocimientos, habilidades cognoscitivas y socio-profesionales para la evaluación y solución de los problemas que se plantean en la educación formal, no formal e informal. Posee herramientas básicas en las diferentes áreas del quehacer educativo: tanto de docencia como de investigación y extensión, particularmente en las de educación superior, comunitaria, especial, gestión escolar y pedagogía industrial, que le permitan perfilar su futura orientación profesional.

Perfil de ingreso del programa de Educación.

El perfil de ingreso requiere de jóvenes con aptitudes suficientes para abrirse a las distintas corrientes del pensamiento pedagógico, que tengan la capacidad para manejar críticamente los presupuestos y técnicas que se han desarrollado en las últimas décadas y que han contribuido a un mejor conocimiento del fenómeno educativo.

Plan de estudios del programa de Educación.

Comprende cinco líneas generales las cuales son: psicología, sociología, literatura, economía y optativas. Puede consultarse a detalle el plan de estudios en el siguiente enlace: <http://www.uacj.mx/ICSA/Humanidades/LE/Paginas/default.aspx>

Plan Institucional de Desarrollo 207-2012.

La que se expone a continuación es la presentación general de este documento: el PIDE 2007-2012, fue elaborado con la convicción de que la planeación puede inducir mejoras en el desenvolvimiento y por lo tanto, en los resultados de los procesos académicos y de la gestión.

Durante los últimos años los procesos de planeación nos han permitido refinar la visión de largo plazo de nuestra universidad; se trata de un futuro deseable legitimado con amplio consenso, al interior y al exterior de la Institución. Asimismo, los procesos de actualización de planes y programas, nos han permitido involucrar progresivamente a todos los miembros de la comunidad universitaria en su implementación y seguimiento.

Los resultados han sido muy positivos. Sin ánimos triunfalistas, reconocemos que nuestra universidad cumple hoy con sus funciones sustantivas en mejores condiciones que antes. La capacidad académica está en franco desarrollo; las metas asociadas a la competitividad académica están a punto de lograrse; se implementan constantemente acciones de innovación educativa. La gestión se mejora, lo que queda demostrando mediante los mecanismos de rendición de cuentas y la certificación de procesos estratégicos.

Pero no es suficiente y aún es posible identificar áreas de oportunidad. Algunas constituyen rezagos evidentes. Otras, son propias de las nuevas circunstancias que enfrenta la universidad. A todas las atenderemos. Este plan propone profundizar en las transformaciones de la UACJ, para hacer de ella una de las mejores Instituciones de Educación Superior de México y de América.

Para eso será necesario darle continuidad a las buenas prácticas académicas y administrativas logradas hasta ahora, así como ampliar el rango de acción de las funciones sustantivas para promover la calidad académica, la pertinencia social, la innovación educativa, la apertura de la vida universitaria y el compromiso social.

Esto requiere de la participación y el compromiso de todos los miembros de nuestra comunidad. Estamos seguros que este plan podrá servirnos de guía y estamos seguros que todos encontraremos en él, la inspiración para traducirlo en trabajo arduo y continuo durante los próximos cinco años.

Procedimiento para la asignación inicial de techos financieros.

En este documento se establece el procedimiento general para la asignación de techos financieros, los cuales se componen de los siguientes pasos: a) recibe los proyectos

evaluados y aprobados por la DGPDI a través de la Subdirección de evaluación institucional.

Valida que exista congruencia entre los requerimientos y las cantidades programadas para la realización de las acciones de cada proyecto; b) realiza análisis comparativo con referencia al gasto histórico de la UR, c) realiza presupuesto a tres niveles. El primero corresponde al presupuesto de los gastos programados por las UR's. El segundo corresponde a aquellos gastos que no fueron programados por las UR's. El tercero corresponde al presupuesto de los gastos y servicios Institucionales, d) captura en el sistema integral de Información los techos financieros por clasificador de gasto en cada proyecto de las UR's, obtenidos de los presupuestos elaborados, e) integra la primera propuesta de asignación inicial referente al gasto de operación, f) envía la propuesta de asignación al comité de presupuestación.

Procedimiento para la evaluación de propuestas del POA.

En el documento analiza varias características de la asignación de recursos: el sistema presupuesto por programas, divide su estructura en funciones, programas, y proyectos, siendo en esta última clasificación donde surge la conceptualización del POA. El programa operativo es un programa concreto de acción de corto plazo, que emerge del plan de largo plazo, y contiene los elementos (objetivo, estrategia, meta y acción) que permiten la asignación de recursos humanos y materiales a las acciones que harán posible el cumplimiento de las metas y objetivos de un proyecto específico. Los programas operativos se confeccionan en términos de unidades físicas de producto final o volumen de trabajo. Calculando los costos sobre los resultados esperados y distribuyendo los recursos financieros necesarios por partidas, según el objeto del gasto (clasificación contable), para solventar los costos a través de un presupuesto. Los costos acumulados de cada proyecto darán como resultado el costo total de cada proyecto, y sucesivamente de programa y función, así como el costo total de cada dependencia; proporcionando con esta valoración los elementos necesarios para la toma de decisiones respecto de la distribución de recursos que realizan los órganos de gobierno de la universidad, ya que se conoce la magnitud de las erogaciones presupuestarias en todos y cada uno de los niveles, así como de las unidades a las que se destinan los recursos. Esta herramienta de planeación, organización y control de nuestras actividades cotidianas, ofrece en el corto plazo la certidumbre de las acciones a realizar; la despolitización de la misma; claridad en la relación costo-beneficio; hace posible el seguimiento del avance de metas y la participación en bolsas de recursos para los proyectos que trabajan con mayor eficiencia.

Procedimiento para la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo.

Su propósito es sistematizar el proceso de la convocatoria denominada: "Concurso de oposición para la incorporación de profesores-investigadores UACJ", con el objetivo de hacer eficiente la selección y la incorporación de los nuevos profesores de tiempo completo.

Procedimiento para la programación del Programa Operativo Anual.

Su propósito es vincular los elementos estratégicos, compromisos y planes institucionales de la universidad con la planeación operativa anual de estrategias, acciones y aplicación de recursos, sujeto ello a procesos de seguimientos y evaluación, con el fin de incrementar la eficiencia de la operación de la UACJ.

Programación de los cursos SABERES, verano 2011.

Algunos de los cursos programados fueron: Formación de las competencias genéricas sello de la UACJ: Competencias comunicativas con enfoque de género (50 Hrs.); Derecho de autor y materias conexas (12 Hrs.); La tutoría para atender problemas de

discriminación de género. temas: género, discriminación y acoso, Cultura juvenil, condición de los(as) jóvenes universitarios(as) riesgos de deserción por motivos no académicos. Apoyo tutorial y canalización(20 Hrs); El currículum universitario con implicaciones en el aprendizaje de las matemáticas y la física (20 Hrs.).

Reglamento Académico de Alumnos de la UACJ.

En su primer artículo el reglamento estipula: para ser admitido en la UACJ, el solicitante deberá acreditar mediante la presentación de los certificados correspondientes, estudios completos de bachillerato o sus equivalentes si pretende cursar programa de nivel superior, y de secundaria si se trata de nivel medio superior, debiendo anexar la documentación relativa a su nacionalidad y si es extranjero la correspondiente a su calidad migratoria con autorización para realizar los estudios, la cual deberá mantenerse vigente durante su instancia en la universidad. En el caso de aspirantes que hayan cursado sus estudios, fuera del sistema educativo mexicano, se sujetarán a lo dispuesto por el Reglamento de revalidación, equivalencia y reconocimiento de estudios.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/2015/Enero/REGLAMENTO%20ACAD%C3%89MICO%20DE%20ALUMNOS%20DE%20LA%20UNIVERSIDAD%20AUT%C3%93NOMA%20DE%20CIUDAD%20JU%C3%81REZ.pdf>

Reglamento de Actividades Deportivas Universitarias.

Se estipulan como derechos de los atletas universitarios: a) poder ser elegible para integrar los equipos que representan a la institución en las diferentes competencias, b) recibir las asignaciones establecidas por la institución de medios e implementos deportivos para los entrenamientos y competencias, c) recibir de manera gratuita el traslado, hospedaje y alimentación durante la celebración de competencias oficiales, d) recibir por parte de su entrenador(a) la información necesaria de los objetivos y contenidos de su plan de entrenamiento, así como los resultados de sus evaluaciones periódicas realizadas durante la preparación, e) recibir los beneficios de la beca académica, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos para la misma, f) considéresele el cumplimiento del 50% de las horas de su servicio social por conceptos de entrenamientos y participación en competencias, g) Recibir los beneficios de la beca económica a partir de la propuesta del entrenador (a) y la aprobación de la Subdirección de actividades deportivas, h) Recibir servicio médico completo si tiene beca económica. Para el resto de los integrantes del equipo el servicio medico se garantiza siempre y cuando sea en lesiones deportivas generadas en los entrenamientos o en competencias en las que estén representando a la institución, incluyendo medicamentos, pases con especialistas, hospitalización, etc. i) Conocer el contenido del presente reglamento.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Paginas/Cuerpos-legales.aspx>

Reglamento de Distinciones, Estímulos y Apoyos de la UACJ.

En sus disposiciones preliminares el reglamento propone el objetivo de: establecer reconocimientos que tienden a distinguir, estimular y apoyar a los alumnos que deben ser objeto de tal merecimiento por su buena conducta y aprovechamiento académico, deportivo, social o cultural. Se considerará que para el otorgamiento de los reconocimientos, se atenderá a consideraciones especiales para estimular el esfuerzo intelectual de los alumnos, que tiendan a provocar en ellos un espíritu de superación constante, y no solo a situaciones o aspectos meramente económicos.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Paginas/Cuerpos-legales.aspx>

Reglamento de Elecciones de la UACJ.

En su artículo 17, el reglamento de elecciones, como parte del procedimiento estipula: La elección de los representantes académicos y de alumnos, se realizará mediante voto secreto en urnas transparentes y escrutinio abierto y, por mayoría con la participación de más de la mitad de la planta docente y de alumnos con derecho a emitir su voto en primera elección y con el número de votos sufragados en segunda elección.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/2015/Enero/REGLAMENTO%20DE%20ELECCIONES%20DE%20LA%20UNIVERSIDAD%20AUT%C3%93NOMA%20DE%20CIUDAD%20JU%C3%81REZ.pdf>

Reglamento de Estímulos al Desempeño Docente.

En su artículo cuarto, el reglamento propone como objetivo: a) Reconocer el esfuerzo y la calidad en el desempeño académico del personal docente, a fin de contribuir a elevar la buena calidad académica. b) Motivar el mejoramiento de la práctica docente y una participación más activa en las demás funciones: investigación, tutoría, extensión y participación en cuerpos colegiados. c) Fomentar la permanencia y exclusividad del docente dentro de la institución. d) Fortalecer la calidad académica institucional. e) Propiciar el desarrollo y fortalecimiento académico del docente, a fin de motivar la obtención del perfil PROMEP vigente.

Reglamento de Incorporaciones.

Como exposición de motivos declara: en atención a los cambios socioeconómicos, políticos y culturales en el ámbito regional, nacional e internacional, aunado esto, al incremento demográfico de esta región, se constata de manera contundente la demanda de educación, sobre todo en los niveles medio superior y superior, resultando por tanto insuficiente la atención que prestan las esferas educativas del área estatal y federal. Por tales circunstancias y con ánimo de coadyuvar en tal problemática, la universidad al crear, transmitir, ampliar y difundir el conocimiento para formar de manera integral profesionales competitivos, trata de reducir esta problemática al elaborar el presente Reglamento, para incorporar a los programas académicos que así lo soliciten.

El presente reglamento señala los requisitos, condiciones, funcionamiento, derechos y obligaciones que deben reunir los programas académicos incorporados a la UACJ.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Abril%202010/Reglamento%20de%20incorporaciones.pdf>

Reglamento de Ingresos Propios de la UACJ.

Se consideran ingresos propios los siguientes rubros:

- I. Las cuotas por inscripción y créditos.
- II. La prestación de servicios académico-administrativos.
- III. La venta de servicios de asesoría o consultoría proporcionados por la universidad a personas físicas o morales.
- IV. La actualización y especialización de recursos humanos, a través de programas de posgrado, diplomados, cursos, conferencias, simposios, seminarios, congresos, eventos o cualquier otra actividad académica o de extensión universitaria, en la que se incluye la recuperación de créditos financieros.
- V. La realización de proyectos de investigación, experimentación y desarrollo tecnológico.
- VI. La realización de estudios técnicos y científicos.
- VII. La explotación de licencias, franquicia, patentes, marcas y derechos de autor.

VIII. La venta de material didáctico, publicaciones, libros, consulta a bancos de datos o cualquier otro material de difusión producido por la universidad.

IX. Los donativos o aportaciones de terceros recibidos de manera directa o indirecta.

X. Los que se deriven de arrendamientos.

XI. Los rendimientos bancarios, acorde a la normatividad aplicable.

XII. Los recargos con motivo de pagos no realizados oportunamente.

XIII. Los demás que se obtengan por cualquier título legal.

El catálogo de conceptos y tarifas se establecerá en el artículo transitorio correspondiente.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Junio%202014/Reglamento%20de%20ingresos%20propios%20de%20la%20UACJ.pdf>

Reglamento de Investigación Científica.

En su declaración de filosofía y principios establece: en la UACJ la investigación científica es una función sustantiva que busca contribuir a la resolución de los problemas del país y a la generación de nuevo conocimiento. Por ello, la investigación científica y la aplicación de sus resultados son importantes para la Institución, porque le permiten contribuir con sus actividades a elevar los niveles de vida de la población del país.

La universidad ha definido como uno de sus propósitos fundamentales desarrollar la investigación humanística, científica y tecnológica como una forma de contribuir al progreso regional y nacional poniendo sus recursos humanos e infraestructura a disposición de la sociedad. Para alcanzar este propósito, la universidad se ha planteado como compromiso impulsar y fomentar estrategias institucionales, que permitan vincular las actividades de investigación con los diferentes sectores de la comunidad.

En términos generales, la vinculación de la investigación científica con la comunidad, responde a la filosofía sustentada en la Ley Orgánica de la institución, en la que se establece la aspiración de los universitarios por garantizar la calidad académica y responder a los retos de desarrollo de México.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/2015/Enero/REGLAMENTO%20DE%20INVESTIGACION%20CIENTIFICA%20DE%20LA%20UNIVERSIDAD%20AUTONOMA%20DE%20CIUDAD%20JUAREZ.pdf>

Reglamento de las Academias.

En su segundo y tercer artículos reconoce: las academias son, por excelencia, espacios de encuentro entre pares, con igualdad de derechos para todas y todos sus miembros, para proponer, analizar, discutir y evaluar el quehacer académico en su campo de competencia; son organismos de consulta y apoyo de los departamentos y programas académicos de la institución.

Las academias tratarán asuntos de carácter científico, educativo, cultural, evitándose toda actividad que desvirtúe los principios que deben normar su funcionamiento. Por lo tanto, no tendrán intervención en asuntos de índole estrictamente administrativos, sindicales, políticos o similares.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Junio%202014/Reglamento%20de%20las%20academias.pdf>

Reglamento de las Autoridades de los Institutos de la UACJ.

El reglamento determina para la elección de sus directores de instituto:

I. Ser mexicano.

- II. Poseer grado universitario a nivel licenciatura o posgrado en especialidad análoga a las impartidas por el instituto o a la carrera de nivel profesional que corresponda.
- III. Haberse destacado en su especialidad y gozar de estimación general como persona honorable.
- IV. Haber prestado servicios docentes o de investigación científica a la universidad, con carácter de titular, cuando menos durante tres años después de haber adquirido el grado universitario a que se refiere la fracción II de este mismo artículo.
- V. Haber prestado sus servicios a la universidad, cuando menos durante todo el año anterior al día de la elección.
- VI. No estar ocupando ningún cargo de elección popular a menos que se separe del mismo seis meses antes del día de la elección.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Paginas/Cuerpos-legales.aspx>

Reglamento de los Deberes, Responsabilidades y Sanciones de los Integrantes de la Comunidad Universitaria.

Es el documento donde se contienen: los deberes, responsabilidades, sanciones, competencia y procedimientos y los recursos.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Abril%202010/Reglamentos%20de%20los%20deberes%20responsabilidades%20y%20sanciones%20de%20los%20integrantes%20de%20la%20comunidad%20universitaria.pdf>

Reglamento de los H. Consejos Técnicos de la UACJ.

Se divide en las siguientes secciones: integración, funcionamiento, ingreso, atribuciones, procedimientos, derechos y obligaciones y sanciones.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Junio%202014/Reglamento%20de%20los%20H.%20Consejos%20T%C3%A9cnicos.pdf>

Reglamento de Movilidad Estudiantil.

Describe la movilidad estudiantil de la siguiente forma: la movilidad estudiantil permite al(la) participante establecer contacto con estudiantes de otras IES para intercambiar experiencias, fortalecer sus conocimientos, analizar con criterio las fortalezas y debilidades de otras IES y de la propia, conocer otros modelos de enseñanza-aprendizaje otros programas educativos de calidad, y descubrir su propia capacidad de adaptación y convivencia.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Enero%202012/REGLAMENTO%20DE%20MOVILIDAD%20ESTUDIANTIL%20DE%20LA%20U.A.C.J.pdf>

Reglamento de Posgrado.

Uno de los principales propósitos del posgrado establece: los programas de maestría tienen como finalidad, formar profesionales con capacidad innovadora, técnica y metodológica, para la solución de problemas específicos en el ejercicio profesional, o bien, para la práctica de la investigación científica, tecnológica y humanística con una amplia visión de su campo disciplinario.

El reglamento de posgrado se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Diciembre%202014/Reglamento%20de%20Posgrado.pdf>

Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisadas.

Los objetivos de las prácticas profesionales son:

- a) Contribuir a la formación científico-técnica y metodológica de los estudiantes, realizando prácticas profesionales en el ámbito de las empresas e instituciones productoras de bienes y servicios, tanto públicos como privados.
- b) Intensificar la formación práctica de los estudiantes, ampliando su capacitación profesional, actualizada y adecuada a las necesidades de un medio que está en continua evolución.
- c) Proporcionar a los estudiantes un espacio dentro de una empresa o institución, para la realización de prácticas técnicas y científicas, inducidas a su formación profesional, bajo la supervisión de un asesor académico de PPS y de un supervisor de practica laboral de la sede correspondiente, a fin de que el estudiante, aplique los conocimientos, valores, actitudes y destrezas y así pueda desarrollar una capacidad para tomar decisiones profesionales.
- d) Vincular a los estudiantes con las empresas y las instituciones públicas y privadas para consolidar su formación académica y entregar a la sociedad, egresados con un alto grado de experiencia y conocimientos sobre la realidad social del mercado.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Abril%202010/Reglamento%20de%20Pr%C3%A1cticas%20Profesionales%20Supervisadas.pdf>

Reglamento de Publicaciones de la UACJ.

Las atribuciones del Consejo editorial son las siguientes:

- I. Promover, orientar y estimular la producción editorial de la institución, acorde a las Políticas establecidas por el Honorable Consejo Universitario.
- II. Aprobar la creación de nuevas colecciones, así como la reestructuración o suspensión de las existentes, a partir de una rigurosa evaluación.
- III. Evaluar y supervisar el proceso editorial.
- IV. Integrar un panel tanto interno como externo, de dictaminadores de reconocido prestigio académico.
- V. Diseñar, proponer al Honorable Consejo Universitario, operar y evaluar el programa editorial anual, apoyándose en el auxilio que le proporcione la Dirección general de difusión cultural y divulgación científica.
- VI. Contribuir al cuidado y mejoramiento de la imagen y prestigio de la universidad, a partir de la actividad editorial.
- VII. Gestionar los adecuados apoyos financieros, materiales y humanos para hacer efectiva la labor editorial universitaria.
- VIII. Establecer y vigilar el cumplimiento de las disposiciones referentes al pago de regalías, así como de honorarios o reconocimientos oficiales, en caso de ser necesario, a los dictaminadores externos e internos.
- IX. Conocer el presupuesto destinado a las actividades editoriales y hacer las recomendaciones pertinentes.
- X. Analizar y evaluar, en caso de existir, los estudios de costos, presupuesto y mercados que contribuyan a incrementar la calidad y la producción editorial.
- XI. Conocer los dictámenes editoriales elaborados por los lectores expertos.
- XII. Presentar por conducto del Presidente del Consejo, un informe anual al Honorable Consejo Universitario.
- XIII. Difundir la política editorial universitaria y las funciones del Consejo editorial institucional.

- XIV. Establecer los criterios de calidad y oportunidad que habrán de cumplir las obras propuestas para su edición, las cuales deberán ser aprobadas por el pleno del Consejo.
- XV. Fomentar entre los académicos la publicación de sus trabajos.
- XVI. Incrementar y enriquecer el acervo de sus publicaciones.
- XVII. Difundir el arte y el conocimiento mediante los canales diseñados específicamente para tal efecto.
- XVIII. Dirigir sus ediciones de manera diferenciada, esto es, orientándola tanto a lectores especializados y universitarios, como a lectores en general.
- XIX. Estimular una política incluyente, plural y democrática que privilegie espacios para su comunidad.
- XX. Abrir espacios a individuos e instituciones cuyas propuestas resulten dignas de pertenecer al fondo editorial universitario.
- XXI. Articular el aparato editorial de tal manera que constituya el reflejo fiel y expedito del quehacer intelectual y creativo de las instancias académicas relacionadas con la docencia, la investigación científica, la creación y la difusión de la cultura.
- XXII. Estimular la producción y edición de obras realizadas por personal adscrito a la propia universidad.
- XXIII. Promover la imagen institucional como centro académico productor de conocimientos.
- XXIV. Aprobar la inclusión del sello editorial en publicaciones, para lo cual se apoyará en los dictámenes que los lectores expertos emitan acerca de las obras sugeridas para su publicación.
- XXV. Vigilar la dignidad y calidad de las obras que lleven el sello editorial universitario.
- XXVI. Fomentar las coediciones con el objeto de ampliar la difusión del conocimiento.
- XXVII. El Consejo editorial institucional requerirá a las instancias competentes que el presupuesto asignado se establezca de manera eficiente y se aplique en forma adecuada, imaginativa y correcta, enfatizando la necesidad de establecer nuevas vías de edición a partir de coediciones, convenios o proyectos editoriales que permitan la aparición de mas y mejores obras.
- XXVIII. Solicitar asesoría a la oficina del abogado general, en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.
- XXIX. Propiciar que la política editorial, establezca que los precios de las obras publicadas y la recuperación, sea acorde con el compromiso de servir tanto a la comunicad universitaria como a la sociedad en general.
- XXX. Propiciar que la labor editorial articule de manera orgánica las actividades de docencia, investigación y extensión.
- XXXI. Proponer la implementación de programas de capacitación y actualización del personal dedicado a la producción editorial.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/2015/Enero/REGLAMENTO%20DE%20PUBLICACIONES%20DE%20LA%20UNIVERSIDAD%20AUT%C3%93NOMA%20DE%20CIUDAD%20JU%C3%81REZ.pdf>

Reglamento de Responsabilidades Administrativas de la UACJ.

De las atribuciones de la Contraloría general se establece:

- I. La indagación, sustanciación y resolución del proceso de investigación administrativa.
- II. Solicitar información a las dependencias universitarias de la información que considere pertinente para la indagación, sustanciación y resolución del proceso de investigación administrativa.
- III. Solicitar información a las autoridades de gobierno académico-administrativo o a los trabajadores no académicos-administrativos la información que considere pertinente para

la indagación, sustanciación y resolución de algún proceso de investigación administrativa.

IV. Las demás que establezca la normatividad universitaria.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Abril%202010/Reglamento%20de%20responsabilidades%20administrativas%20de%20la%20Universidad%20Aut%C3%B3noma%20de%20Ciudad%20Ju%C3%A1rez.pdf>

Reglamento de Revalidación, Equivalencia y Reconocimiento de Estudios.

Contiene las estipulaciones para cambios de programa, de universidad o de la institución educativa correspondiente.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/2015/Enero/REGLAMENTO%20DE%20REVALIDACI%C3%93N%2c%20EQUIVALENCIA%20Y%20RECONOCIMIENTO%20DE%20ESTUDIOS.pdf>

Reglamento de Servicio Social de la UACJ.

Los objetivos del servicio social son:

- a) Formar conciencia de unidad y contribuir al desarrollo de la sociedad.
- b) Extender a la sociedad los beneficios de la ciencia, la tecnología y la cultura.
- c) Consolidar la formación humana, académica y profesional del prestador del servicio social.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Abril%202010/Reglamento%20de%20Servicio%20Social.pdf>

Reglamento del Archivo General de la UACJ.

Las responsabilidades de gestión del Archivo son las siguientes:

- 1) Organizar, recibir, tratar técnicamente y hacer accesible la documentación.
- 2) Elaborar los instrumentos de descripción y control adecuados para una correcta comunicación de la documentación y óptima accesibilidad a la misma
- 3) Colaborar en la consecución de mayor eficacia y mejora en el funcionamiento de la Administración de la universidad mediante el establecimiento de pautas para el desarrollo de procedimientos administrativos y facilitando, a su vez, la documentación necesaria para la resolución de los trámites administrativos y la toma de decisiones.
- 4) Facilitar el acceso y la consulta de la documentación a la comunidad universitaria, en los términos establecidos en el marco legal y normativo existente.
- 5) Proponer normativas reguladoras y criterios sobre ordenación, clasificación, transferencias, selección y eliminación de documentos, gestión documental y las relativas a otros aspectos de tratamiento automatizado de la documentación y la información.
- 6) Proponer directrices para la correcta conservación de la documentación, estableciendo las condiciones idóneas que deben reunir las instalaciones necesarias para su utilización y seguridad.
- 7) Impulsar, elaborar y proponer a los órganos competentes las acciones de formación de los usuarios para la organización y el tratamiento técnico de la documentación.
- 8) Desarrollar y participar en actividades de difusión del patrimonio documental de la universidad y de apoyo a la docencia.
- 9) Asimismo todas aquellas otras funciones que impliquen organización y tratamiento de la documentación constitutiva del patrimonio documental de la universidad.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/2015/Enero/REGLAMENTO%20DE%20ARCHIVO%20GENERAL%20DE%20LA%20UNIVERSIDAD%20AUT%C3%93NOMA%20DE%20CIUDAD%20JU%C3%81REZ.pdf>

Reglamento del Comité Institucional de Bioética de la UACJ.

El principio general del comité se expone de la siguiente forma: el Comité institucional de bioética se inspira en el respeto por la vida, manifestado por los códigos jurídicos sanitarios de nuestro país (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Salud, Normas Oficiales Mexicanas correspondientes), y los códigos deontológicos teniendo como base la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las revisiones actualizadas de la Declaración de Helsinki, las Pautas de CIOMS y recomendaciones de organismos internacionales (Nuffield Council, etc.).

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/2015/Enero/REGLAMENTO%20DEL%20COMIT%C3%89%20INSTITUCIONAL%20DE%20BIO%C3%89TICA%20DE%20LA%20UNIVERSIDAD%20AUT%C3%93NOMA%20DE%20CIUDAD%20JU%C3%81REZ.pdf>

Reglamento del H. Consejo Académico de la UACJ.

Sus secciones se especifican en relación a: disposiciones generales, de la integración, de las atribuciones, de las sesiones y resoluciones y de las atribuciones y obligaciones.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Abril%202010/Reglamento%20del%20H.%20Concejo%20Acad%C3%A9mico%20de%20la%20UACJ.pdf>

Reglamento del H. Consejo Universitario de la UACJ.

Los aspirantes a ser electos para el Consejo, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Tener como mínimo tres años prestando sus servicios de base, en el Instituto que se encuentren adscritos.
- II. Haber cumplido con las actividades académicas asignadas.
- III. No haber sido inhabilitado para desempeñar el cargo, de acuerdo con la normatividad universitaria.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Junio%202014/Reglamento%20del%20H.%20Consejo%20Universitario.pdf>

Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño y Carrera Administrativa.

Se plantean como sus objetivos:

- a) Valorar, incentivar y reconocer al personal administrativo sindicalizado su calidad en el desempeño, la formación académica que fortalezca el desempeño laboral y la trayectoria en la Institución.
- b) Otorgar estímulos económicos diferenciados y reconocimientos con base en el desempeño de los trabajadores administrativos en el año inmediato anterior.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www2.uacj.mx/normatividad0/reglamentos2009/Proyecto%20de%20Reglamento%20de%20Estimulos%20Desempeno%20Administrativo-mayo%2011%202009.pdf>

Reglamento General de Administración de la UACJ.

Fundamenta los lineamientos y normativas para las siguientes dependencias: Secretaría general, abogado general, directores generales, directores de centro, Contraloría, Secretaría particular y unidades de apoyo.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Paginas/Cuerpos-legales.aspx>

Reglamento General de Educación Continua Institucional.

En sus lineamientos manifiesta lo siguiente: la educación continua de la UACJ está dirigida a la comunidad universitaria, docentes, estudiantes, egresados, profesionales y comunidad en general de los diferentes sectores sociales, culturales, educativos y productivos y se desarrolla a través de programas y estrategias de enseñanza-aprendizaje flexibles tales como: talleres, cursos, diplomados, seminarios, conferencias y otras actividades académicas. La participación en programas de educación continua no brinda atribuciones como estudiante regular de la UACJ; empero los participantes en estos programas deben someterse a la legislación universitaria.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/REGLAMENTO%20GENERAL%20DE%20EDUCACION%20CONTINUA%20INSTITUCIONAL%2015%20-JUN-2011.pdf>

Reglamento General de Evaluación de Pregrado.

Comprende las siguientes secciones: disposiciones generales, de los exámenes, de los procedimientos y de los exámenes a título de suficiencia.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Abril%202010/Reglamento%20General%20de%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20Pregrado.pdf>

Reglamento General de Titulación.

Las disposiciones de este reglamento en relación a los objetivos son:

I.- Acreditar en su conjunto los conocimientos generales del alumno en el programa académico de que se trate.

II.- Certificar que el alumno ha integrado a su capacidad los conocimientos, habilidades, criterios y valores propios del perfil profesional seleccionado.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Junio%202014/Reglamento%20General%20de%20Titulaci%C3%B3n.pdf>

Reglamento Interior del H. Consejo Académico de la UACJ.

Establece el correcto funcionamiento del Consejo académico y de sus sesiones.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Paginas/Cuerpos-legales.aspx>

Reglamento Interior del H. Consejo Universitario de la UACJ.

Establece tres principales formas de votación:

I. Votación Nominal. El Secretario dará lectura a la lista que contenga los nombres de los consejeros con derecho a voto presentes, manifestando cada uno de ellos en voz alta el sentido de su voto.

II. Votación económica. El Secretario someterá a votación el proyecto de resolución solicitando a los integrantes del Consejo con derecho a voto que levanten su mano en

forma visible e indubitable quienes estén en pro de la misma, acto seguido solicitará lo manifiesten quienes estén en contra.

III. Votación secreta o por cédula. Se realizará en boletas diseñadas para tal efecto, mismas que serán destruidas por el Secretario una vez computado el resultado de la votación. Corresponde al Pleno del Consejo, determinar el tipo de votación que utilizará para la emisión de los acuerdos, salvo las disposiciones expresas contempladas en la normatividad universitaria.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Junio%202014/Reglamento%20Interior%20del%20H.%20Consejo%20Universitario.pdf>

Reglamento para el Otorgamiento de Distinciones y Rendimiento de Honores de la UACJ.

Establece las siguientes distinciones:

a) El Grado de Doctor Honoris Causa, es la Distinción Honorífica que la UACJ, conferirá a personalidades eminentes, mexicanos o extranjeros, que posean méritos excepcionales por sus contribuciones en los medios: científico, académico, artístico, cultural, político y social o en cualquier otro campo del conocimiento. Para su otorgamiento el candidato debe reunir los siguientes condiciones:

- I. Reconocida Capacidad y Honorabilidad.
- II. Tener un mínimo de veinticinco años de labor profesional (En el caso de académicos).
- III. Reconocimiento local, nacional e internacional.
- IV. Que haya destacado por sus aportaciones a la sociedad.
- V. Destacada trayectoria académica o de investigación científica, artística, cultural o en lo político y social.
- VI. Excelentes contribuciones en cualquier campo de las ciencias y las artes.
- VII. Haber realizado una labor de gran valor en beneficio de instituciones, países o a la humanidad.
- VIII. Contar con artículos, publicaciones o referencias periodísticas.

b) Maestro(a) Emérito, es el nombramiento que se concederá por la UACJ, al académico(a) que por su trayectoria haya dedicado gran parte de su vida a la Docencia, ya sea dentro de la UACJ o cualquier otra IES y que, por su capacidad profesional haya llegado a obtener reconocimiento dentro de la comunidad académica local, nacional e internacional. Para el Otorgamiento del Nombramiento de Maestro(a) Emérito se requiere:

- I. Reconocida capacidad y honorabilidad.
- II. Tener grado académico superior a la licenciatura.
- III. Poseer un mínimo de antigüedad de veinticinco años como Maestro(a) en activo, o ser jubilado dentro de la UACJ.
- IV. Haber destacado y dirigido proyectos de docencia y/o investigación.
- V. Haber formado recursos humanos de alta calidad en campos estratégicos para la UACJ.
- VI. Haber participado en la gestión y desarrollo de proyectos innovadores.

c) La Medalla al Mérito Universitario podrá ser otorgada una sola vez a los profesores(as) que se hayan distinguido por su relevante labor académica o de investigación, y para ello se requiere:

- I. Que tenga una antigüedad mínima de quince años dedicados a la docencia o a la investigación al servicio de la UACJ.
- II. Que el Honorable Consejo Técnico respectivo emita una opinión favorable y razonada a la propuesta que pueda emanar del director o del propio Consejo de la facultad, escuela, o instituto.

d) La UACJ, distinguirá a sus mejores estudiantes otorgándoles:

- I. Reconocimiento que se otorgue en caso de exámenes profesionales o de grado.
- II. Diploma al mérito académico por aprovechamiento al primer lugar en cada carrera y posgrado, de cada generación.
- III. Diploma al mérito deportivo por haber destacado en las actividades deportivas universitarias.
- IV. Diploma al mérito artístico y cultural a los alumnos (as) o maestros (as) por haber destacado en las actividades artísticas y culturales universitarias

e) Aportaciones en beneficio de la universidad. Es el reconocimiento que la UACJ, otorgará a aquellas personas físicas o instituciones benefactoras que con sus acciones hayan contribuido a la superación, crecimiento y desarrollo, tanto de la UACJ, como de la sociedad en general, y que hayan destacado por sus aportaciones a la ciencia, la tecnología, las humanidades, las artes, la educación o cualquier otra actividad, en cuyo desempeño se les considere ejemplares. Para el otorgamiento de este reconocimiento se requiere:

- I. Reconocida capacidad y honorabilidad.
- II. Reconocimiento local, nacional e internacional.
- III. Excelentes contribuciones en cualquier campo de las ciencias y las artes.
- IV. Que haya realizado una labor de gran valor en beneficio del país, de la humanidad o de la propia UACJ.

f) Denominación de sitio o sala universitaria. Es un reconocimiento mediante el cual se dispone el nombre de una persona física a un sitio o sala determinadas de las instalaciones universitarias. Para la denominación se requerirá que la persona a reconocer:

- I. Sea de reconocida capacidad y honorabilidad.
- II. Contribuya a la superación, desarrollo y prestigio de la UACJ.

g) Honores Post-mortem. Es el reconocimiento que la UACJ, por conducto de sus autoridades competentes, otorga por intermediación de los seres queridos para honrar la memoria de aquellas personalidades ya fallecidas que por su gran labor, reconocida trayectoria, grandes méritos y aportaciones a la UACJ y a la Sociedad en general, se hayan hecho merecedoras. Se considera Honores Post- Mortem:

- I. Reconocimiento público.
- II. Nombramiento de Doctor honoris causa.
- III. Denominación de un sitio o sala universitaria con el nombre de la persona homenajeada.

El reglamento se encuentra disponible en:

<http://www.uacj.mx/normatividad/Paginas/Cuerpos-legales.aspx>

Reglamento para Estudios de Posgrado dirigido a egresados de la UACJ.

Refiere a: el apoyo para realizar estudios de posgrado, dirigido a egresados de la UACJ, incluye procesos de intercambio y cooperación interinstitucional para realizar estudios de posgrado en IES de calidad nacional e internacional que atiendan problemáticas regionales, nacionales e internacionales y a las necesidades prioritarias de cada instituto de la UACJ. Así como construir redes de colaboración que faciliten los proyectos de trabajo existentes y desarrolle un perfil de egreso globalizado, más acorde al mercado laboral y a las necesidades prioritarias de cada instituto de la UACJ.

El reglamento se encuentra disponible en:

http://www.uacj.mx/normatividad/Documents/Mayo%202011/REGLAMENTO_PARA_ESTUDIOS_DE%20POSGRADO_a_egresados.pdf

Anexo 2. Relación de notas periodísticas citadas.

El Diario, Ciudad Juárez, Chih., p. 1, Sección: E, 12/06/2012.

El Diario, Ciudad Juárez, Chih., p. 2, Sección: A, 02/06/2012.

El Diario, Ciudad Juárez, Chih., p. 2, Sección: A, 11/09/2012.

El Diario, Ciudad Juárez, Chih., p. 3, Sección: A, 22/09/2012.

El Diario, Ciudad Juárez, Chih., p. 3, Sección: B, 16/06/2012.

El Diario, Ciudad Juárez, Chih., p. 3, Sección: B, 19/06/2012.

El Diario, Ciudad Juárez, Chih., p. 4, Sección: B, 30/05/2012.

Norte de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chih., p. 1, Sección: B, 26/08/2012.

Norte de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chih., p. 3, Sección: B, 15/08/2012.

Norte de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chih., p. 6, Sección: A, 03/06/2012.

Norte de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chih., p. 6, Sección: A, 19/06/2012.

Anexo 3. Modelos de formato para la evaluación de las IES.

ORGANISMO	INDICADOR	CRITERIOS		
Comité Mexicano de Acreditación de la Educación Agronómica COMEAA	Organización	Deben existir procesos de planeación, seguimiento y evaluación (docencia, investigación, difusión y vinculación), cuyos resultados se usen para mejorar el programa.		
		<input type="checkbox"/> Actualidad <input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Pertinencia <input type="checkbox"/> Suficiencia	<input type="checkbox"/> Congruencia <input type="checkbox"/> Existencia <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Vigencia	<input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Sostenibilidad
	Currículum y/o programas	El plan de estudios debe tener armonía disciplinaria (congruencia interna) y plantear claramente la secuencia y relaciones de sus diferentes partes.		
	Alumnos	En cada generación la deserción durante los dos primeros semestres no deberá ser mayor al 30%.		
		<input type="checkbox"/> Actualidad <input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Pertinencia <input type="checkbox"/> Suficiencia	<input type="checkbox"/> Congruencia <input type="checkbox"/> Existencia <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Vigencia	<input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Sostenibilidad
	Profesores	Por lo menos el 70% de la planta académica debe tener estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado), y haber obtenido los grados correspondientes.		
		<input type="checkbox"/> Actualidad <input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Pertinencia <input type="checkbox"/> Suficiencia	<input type="checkbox"/> Congruencia <input type="checkbox"/> Existencia <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Vigencia	<input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Sostenibilidad
	Investigación	Los programas y líneas de investigación deben estar registrados y aprobados ante el órgano colegiado que corresponda, sus resultados habrán de ser verificables y sujetos a evaluaciones periódicas en los aspectos de financiamiento, productos, artículos, patentes, etc.		
		<input type="checkbox"/> Actualidad <input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Pertinencia <input type="checkbox"/> Suficiencia	<input type="checkbox"/> Congruencia <input type="checkbox"/> Existencia <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Vigencia	<input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Sostenibilidad
	Infraestructura	Las aulas deben disponer del espacio suficiente para cada alumno además, buena iluminación, ventilación, mobiliario, etc.		
		<input type="checkbox"/> Actualidad <input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Pertinencia <input type="checkbox"/> Suficiencia	<input type="checkbox"/> Congruencia <input type="checkbox"/> Existencia <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Vigencia	<input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Sostenibilidad
	Vinculación y servicios a la comunidad	Deben existir instancias oficiales encargadas de establecer y dar seguimiento a los proyectos y/o convenios de colaboración con instituciones, organizaciones y empresas relacionadas con el área.		
<input type="checkbox"/> Actualidad <input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Pertinencia <input type="checkbox"/> Suficiencia		<input type="checkbox"/> Congruencia <input type="checkbox"/> Existencia <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Vigencia	<input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Sostenibilidad	
Finanzas	El programa académico debe tener un presupuesto definido, así como los recursos suficientes para su operación.			
	<input type="checkbox"/> Actualidad <input type="checkbox"/> Eficiencia <input type="checkbox"/> Pertinencia <input type="checkbox"/> Suficiencia	<input type="checkbox"/> Congruencia <input type="checkbox"/> Existencia <input type="checkbox"/> Relevancia <input type="checkbox"/> Vigencia	<input type="checkbox"/> Eficacia <input type="checkbox"/> Impacto <input type="checkbox"/> Sostenibilidad	

Fuente: Dr. Ángel Díaz, (2005).

En: Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. Cercanías y desencuentros.

INDICADOR	MODELO DE EVALUACIÓN CURRICULAR	CRITERIOS DE ORGANISMOS ACREDITADORES PARA AUTOEVALUACIÓN								
<p>Estructura y organización del plan curricular</p> <p>Fundamentos y contexto</p> <p>Vigencia</p> <p>Congruencia</p> <p>Comunidad e integración</p> <p>Viabilidad</p> <p>Sentido y significado lógico y epistemológico</p> <p>Potencial</p> <p>Interés</p> <p>Condicionalidad</p> <p>Elucidación</p> <p>Presupuestos del currículum formal</p> <p>Actitudes, valores, ideología y principios éticos</p> <p>Metacurrículum</p> <p>Operatividad</p>	<p>Histórico, social, institucional, científico y profesional</p> <p>Actualidad en relación con sus fundamentos y cambio en el conocimiento científico y disciplinas que lo sustentan.</p> <p>Relación con los cambios sociales y económicos.</p> <p>Equilibrio entre fundamentos, objetivos, asignaturas, módulos, contenidos, actividades)</p> <p>En términos de estructura</p> <p>Recursos y materiales existentes</p> <p>Teoría y paradigmas explicativos predominantes</p> <p>Habilidades, conocimientos y actitudes que resalta</p> <p>Problemas que se plantean</p> <p>Factores de éxito o fracaso</p> <p>Papel innovador</p> <p>En cuanto a capacidades cognitivas y nivel de desempeño (al ingreso, durante y al egreso)</p> <p>Explícitos o implícitos</p> <p>Destrezas académicas, hábitos de estudio, estrategias de búsqueda y análisis crítico de la información, habilidades de planteamiento y solución de problemas</p> <p>Aspectos académicos, administrativos y económicos</p>	<p>15.1 En la legislación o reglamentación, están contemplados los mecanismos para la:</p> <p>15.1.1 aprobación de los planes y programas de estudio SI NO</p> <p>15.1.2 supervisión de los planes y programas de estudio SI NO</p> <p>15.1.3 evaluación de los planes y programas de estudio SI NO</p> <p>15.2 Respecto a los planes y programas de estudio, los órganos colegiados son responsables de su :</p> <p>15.2.1 aprobación? SI NO</p> <p>15.2.2 supervisión? SI NO</p> <p>15.2.3 evaluación? SI NO</p> <p>15.6 Complete la información que se solicita a continuación</p> <table border="1" data-bbox="635 342 794 969"> <thead> <tr> <th data-bbox="635 342 691 969">Nombre de cada materia, módulo y unidad educativa</th> <th data-bbox="691 342 746 969">¿Existe programa?</th> <th data-bbox="746 342 802 969">¿Está actualizado?</th> <th data-bbox="802 342 858 969">¿Está aprobado?</th> </tr> <tr> <td></td> <td>SI No</td> <td>SI No</td> <td>SI No</td> </tr> </thead></table> <p>17.1 ¿La formación teórica es rigurosa? SI NO</p> <p>17.3 ¿La formación práctica es rigurosa? SI NO</p> <p>17.5 ¿El modelo educativo está fundamentado? SI NO</p> <p>17.7 ¿El modelo educativo desarrolla el juicio crítico en el alumno? SI NO</p> <p>28*1 ¿Se propicia la generación de hábitos de estudio en el alumno para la actualización y capacitación continua? SI NO</p> <p>28*2 ¿El sistema de enseñanza propicia que el alumno sea capaz de aprender por sí mismo? SI NO</p> <p>39.1 ¿Cuenta con un programa de seguimiento de egresados? SI NO</p> <p>56.1 ¿Cuenta con un plan de desarrollo que se sustente en la evaluación institucional sistemática? SI NO</p> <p>57.1 ¿Cuenta con un grupo de expertos Inter. institucionales que analicen la problemática de salud local, regional y nacional? SI NO</p>	Nombre de cada materia, módulo y unidad educativa	¿Existe programa?	¿Está actualizado?	¿Está aprobado?		SI No	SI No	SI No
Nombre de cada materia, módulo y unidad educativa	¿Existe programa?	¿Está actualizado?	¿Está aprobado?							
	SI No	SI No	SI No							
<p>Coherencia Institucional</p>	<p>Prácticas profesionales de los egresados</p> <p>Utilidad que reportan empleadores de los servicios profesionales, prácticas profesionales emergentes, vigentes y decadentes.</p> <p>Condiciones y escenarios donde se ejerce una práctica profesional</p>									

Fuente: Dr. Ángel Díaz, (2005).

En: Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. Cercanías y desencuentros.

El capitalismo académico: gestión del conocimiento y perfil de egreso en la
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Sofía Guadalupe Corral Soto

Variable (11)	Indicadores de la variable (74)	Total indicadores (1367)	
Plan de estudios	Diseño Plan Estudios	9	
	Aprobación del plan de estudios	5	
	Características plan estudios	42	
	Objetivos plan estudios	13	
	Áreas Plan de estudios	3	
	Materias, cursos y módulos del Plan de Estudios	34	
	Contenidos	23	
	Evaluación	44	
	Bibliografía	8	
Estudiantes	Características sociodemográficas	6	
	Apoyo	13	
	Características académicas	32	
	Actitudes y valores	56	
	Conocimientos y habilidades	69	
	Características de ingreso	14	
	Egreso de los estudiantes	34	
	Mercado laboral de los egresados	21	
	Características sociodemográficas	2	
	Características académicas y administrativas	51	
	Conocimientos y habilidades	22	
Profesores	Actitudes y valores	58	
	Formación y experiencia profesional	15	
	Formación y experiencia docente	11	
	Actividades de gestión	16	
	Formación docente	5	
	Recursos económicos	9	
	Financiamiento	17	
	Instalaciones	4	
	Recursos económicos en docencia	11	
	Recursos económicos en investigación	2	
	Recursos económicos en estudiantes	6	
Infraestructura y apoyo académico	Infraestructura académica	12	
	Laboratorios y/o talleres	10	
	Biblioteca	16	
	Centro de cómputo	4	
	Personal de apoyo académico	6	
	Personal de apoyo administrativo y de servicios	28	
	Material didáctico	16	
	Normatividad institucional	13	
	Características generales de la normatividad	14	
	Normatividad y políticas en los alumnos	9	
	Normatividad y políticas de los profesores y la docencia	13	
Normatividad	Normatividad y políticas del personal admón. y de servicios.	4	
	Seguimiento y desarrollo de la normatividad	8	
	Características generales	36	
	Recursos	8	
	Estrategias, métodos y técnicas	18	
	Planeación	6	
	Evaluación	37	
	Resultados	14	
	Aprendizaje	Características de la enseñanza empleada por el profesor	129
		Planeación de la enseñanza	15
		Evaluación de la enseñanza	5
Enseñanza	Características de la investigación	31	
	Características de los investigadores	8	
	Apoyo a la investigación	9	
Investigación	Investigación y docencia	4	
	Vinculación al exterior de la institución	18	
	Apoyos para la vinculación y difusión	12	
	Características de la vinculación y difusión	68	
Vinculación y difusión	Evaluación de la vinculación y difusión	13	
	Características generales	7	
	Comunicación	15	
	Motivación	16	
Clima académico	Relaciones interpersonales	20	
	Disciplina	3	
	Retroalimentación	2	
	Planeación	9	
	Identidad institucional	4	
Gestión académico-administrativa	Integración de los directores con su contexto	6	
	Característica de los directivos de la gestión académico-administrativa	3	
	Dirección	18	

Fuente: Dr. Ángel Díaz, (2005).

En: Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. Cercanías y desencuentros.

Anexo 4. Evolución del crecimiento de adscripciones de profesores investigadores en el período de 2012 a 2014.

PTC según indicadores relativos de Investigación, Posgrado y Cuerpos Académicos

PTC por grado académico según DES de adscripción				Indicadores					
DES	Doctorado	Posgrado	Total PTC	PED	SNI	CMP	CAD	NAB	INV
IADA	30	78	86	61	19	35	45	32	28
ICB	59	157	163	90	23	45	79	80	52
ICSA	121	248	271	172	43	138	140	107	67
IIT	86	190	199	149	30	119	64	67	63
UACJ	296	673	719	472	115	337	328	286	210

Proporción de PTC por grado académico según DES de adscripción				Indicadores					
DES	Doctorado (%)	Posgrado (%)	Total (%)	PED	SNI	CMP	CAD	NAB	INV
IADA	34.9%	90.7%	100.0%	70.9%	22.1%	40.7%	52.3%	37.2%	32.6%
ICB	36.2%	96.3%	100.0%	55.2%	14.1%	27.6%	48.5%	49.1%	31.9%
ICSA	44.6%	91.5%	100.0%	63.5%	15.9%	50.9%	51.7%	39.5%	24.7%
IIT	43.2%	95.5%	100.0%	74.9%	15.1%	59.8%	32.2%	33.7%	31.7%
UACJ	41.2%	93.6%	100.0%	65.6%	16.0%	46.9%	45.6%	39.8%	29.2%

PTC = Profesores(as) de tiempo completo
 SNI = Sistema Nacional de Investigadores
 CAD = PTC en cuerpo académico
 INV = PTC que ha tenido o tiene proyecto de investigación financiado externamente

DES = Dependencia de educación superior
 NAB = Núcleo académico básico

PED = Perfil deseable
 CMP = Certificación modelo pedagógico

Fuente: Dirección General de Investigación y Posgrado de la UACJ, 2012.

PTC según indicadores relativos de Investigación, Posgrado y Cuerpos Académicos

Adscripción académica

PTC por grado según instituto de adscripción académica						Indicadores relativos a investigación y posgrado					
DES	Doctorado	Maestría	Licenciatura	Posgrado	Total	PED	SNI	CMP	CAD	NAB	INV
IADA	39	45	7	84	91	61	18	47	43	34	28
ICB	72	90	5	162	167	96	31	55	70	79	50
ICSA	146	112	20	258	278	177	75	145	137	118	62
IIT	100	102	9	202	211	150	37	126	78	74	65
UACJ	357	349	41	706	747	484	161	373	328	305	205

Proporción de PTC por grado según instituto de adscripción académica						Indicadores relativos a investigación y posgrado					
DES	Doctorado (%)	Maestría (%)	Licenciatura (%)	Posgrado (%)	Total (%)	PED	SNI	CMP	CAD	NAB	INV
IADA	42.9%	49.5%	7.7%	92.3%	100.0%	67.0%	19.8%	51.6%	47.3%	37.4%	30.8%
ICB	43.1%	53.9%	3.0%	97.0%	100.0%	57.5%	18.6%	32.9%	41.9%	47.3%	29.9%
ICSA	52.5%	40.3%	7.2%	92.8%	100.0%	63.7%	27.0%	52.2%	49.3%	42.4%	22.3%
IIT	47.4%	48.3%	4.3%	95.7%	100.0%	71.1%	17.5%	59.7%	37.0%	35.1%	30.8%
UACJ	47.8%	46.7%	5.5%	94.5%	100.0%	64.8%	21.6%	49.9%	43.9%	40.8%	27.4%

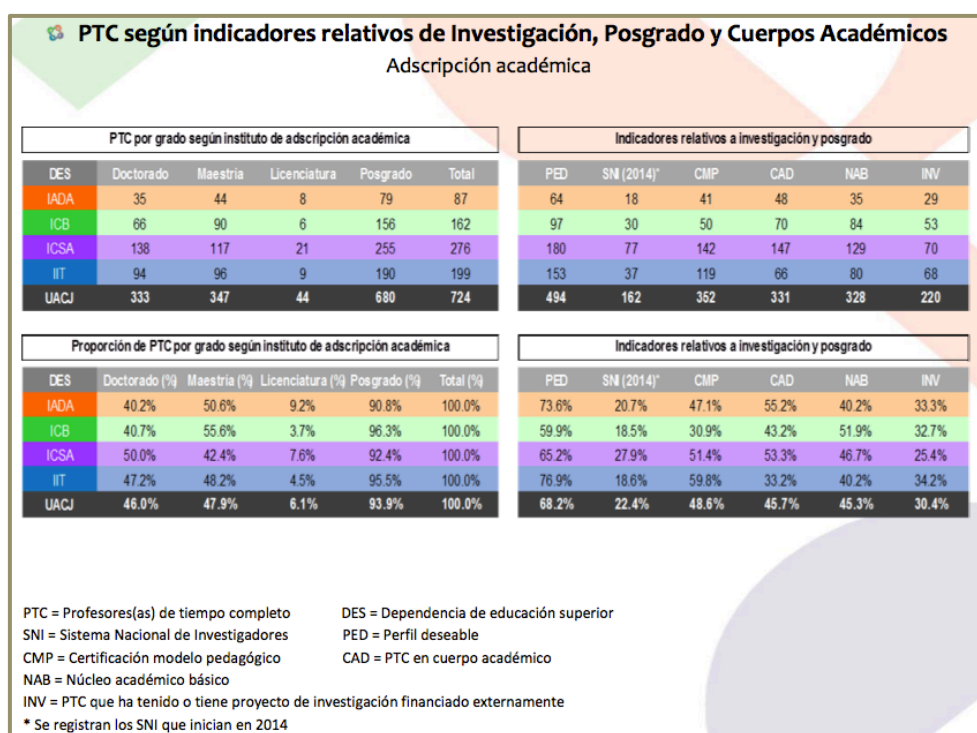
PTC = Profesores(as) de tiempo completo
 SNI = Sistema Nacional de Investigadores
 CMP = Certificación modelo pedagógico
 NAB = Núcleo académico básico
 INV = PTC que ha tenido o tiene proyecto de investigación financiado externamente

DES = Dependencia de educación superior
 PED = Perfil deseable
 CAD = PTC en cuerpo académico

Fuente: Dirección General de Investigación y Posgrado de la UACJ, 2013.

El capitalismo académico: gestión del conocimiento y perfil de egreso en la
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Sofía Guadalupe Corral Soto



Fuente: Dirección General de Investigación y Posgrado de la UACJ, 2014.